



2024



Gobierno Parroquial de
Jesús María

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE
JESÚS MARÍA 2023 - 2027,
CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL
GUAYAS**

Sra. María del Cisne Wong.
Administración 2023 - 2027



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA JESÚS MARÍA
2023 – 2027

2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA



CRÉDITOS

Sra. María del Cisne Wong Corrales
Presidente del GAD Parroquial de Jesús María

Gerardo Alfredo Alban Carpio
Vicepresidente

Vocales

Manuel Jesús Balarezo Balarezo

Natalia Maribel Ríos Congo

Stalin Adrián Fischert Ramos

Annel María Macías Morán
Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial de Jesús María

Equipo Técnico del PDOT

Nancy Pinos Arévalo
Diana Inga Zumba
Andrés Delgado Pinos
René Inga Solís
Omar Delgado Inga

JESÚS MARÍA – 2024

Prólogo

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Jesús María,

En pleno siglo XXI, nos enfrentamos a las graves consecuencias del cambio climático, producto de la antropización desordenada y la destrucción de ecosistemas naturales. Estos efectos nos obligan a reflexionar profundamente sobre nuestro papel en el planeta y revisar los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. A medida que nos acercamos al plazo fijado para el cumplimiento de estas metas, es crucial que todos los gobiernos, a nivel mundial y local, realicen una evaluación seria de los avances alcanzados.

En nuestra posición como gobiernos locales, y respetando lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como las normativas en finanzas públicas y otros instrumentos legales, nos vemos en la necesidad de desarrollar una propuesta que esté basada en los principios de sostenibilidad, respeto a la naturaleza y, sobre todo, solidaridad para un desarrollo integral del territorio.

Es en este marco que el GAD Parroquial de Jesús María ha emprendido la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027**, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo ordenado de la parroquia. Este plan abarca aspectos relacionados con el ordenamiento urbanístico, los asentamientos humanos y la infraestructura básica, además de analizar y proponer mejoras continuas en la dotación de servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos.

Este instrumento de planificación busca no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jesús María, sino también asegurar un desarrollo local sostenible que proteja a las generaciones presentes y futuras. En respuesta a los retos impuestos por el cambio climático, se propone un modelo de desarrollo basado en la **adaptación** a las nuevas condiciones climáticas y en la **mitigación** de sus efectos. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de zonas de recarga hídrica y la gestión eficiente de los recursos naturales.

Así mismo, el PDOT tiene un enfoque integral hacia la **resiliencia**, fortaleciendo la capacidad del territorio y sus habitantes para enfrentar y recuperarse de desastres naturales, como inundaciones o sequías, cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Se implementarán medidas de infraestructura verde y de reducción de riesgos, alineadas con la planificación territorial y con la participación activa de la comunidad.

Este plan de desarrollo no solo actúa como una agenda de planificación, sino que también es una herramienta para la gestión de recursos y la ejecución de proyectos estratégicos. Involucra a los gobiernos parroquiales, cantonales y provinciales, así como a instituciones nacionales que intervienen en el territorio. La cooperación entre estos actores será clave para asegurar la implementación exitosa de proyectos urgentes que beneficien a todos.

Invitamos a todos los ciudadanos, y especialmente a los jóvenes, a involucrarse activamente en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos incluidos en este plan. El PDOT contiene planes, programas y proyectos, además de políticas y estrategias que cuentan con indicadores claros para que la ciudadanía participe en la evaluación de la gestión pública. De este modo, fomentamos una administración más transparente y devolvemos la confianza que todos necesitamos para construir, de manera conjunta, el desarrollo, progreso y prosperidad social de nuestra querida parroquia.

Atentamente,

María del Cisne Wong

**Presidenta del GAD Parroquial de Jesús María
2023 - 2027**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO	3
1.2. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	3
1.3. FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	4
1.4. NOTIFICACIÓN A LOS CIRCUNVECINOS.....	4
2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	4
2.1. COMPOSICIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS Y GASTOS.....	4
2.1.1. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	4
2.1.2. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS GASTOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	5
2.2. TENDENCIA HISTÓRICA DE LOS INGRESOS RECAUDADOS Y LOS GASTOS EJECUTADOS EN LOS AÑOS 2020 AL 2023.....	7
2.2.1. TENDENCIA DE INGRESOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	7
2.2.2. TENDENCIA DE GASTOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	8
2.3. ANÁLISIS TENDENCIAL DE LOS INGRESOS	10
2.3.1. TASA DE CRECIMIENTO	10
2.3.2. PROMEDIO LA ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS	11
2.3.3. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS	11
2.4. ANÁLISIS TENDENCIAL DE LOS GASTOS	12
2.4.1. TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS.....	12
2.4.2. PROMEDIO LA ESTRUCTURA DE LOS GASTOS	13
2.4.3. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS	14
2.5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO A TRAVÉS DE ÍNDICES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN.....	15
2.5.1. INDICADORES DE AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	16
2.5.2. INDICADORES DE EFICIENCIA	16
2.5.3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	17
2.6. AVANCE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PDOT.....	17
3. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	19
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	27
4.1. ANTECEDENTES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	27
4.2. RECORRIDO DEL TERRITORIO	28
5. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	30
5.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	30
5.1.2. PATRIMONIO NATURAL	30

5.1.3.	PATRIMONIO HÍDRICO	32
5.1.4.	SUELO.....	34
5.2.	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	44
5.3.	FLORA Y FAUNA.....	46
5.4.	AMENAZAS NATURALES Y CONTAMINACIÓN.....	48
5.4.1.	MOVIMIENTOS DE MASAS.....	48
5.4.2.	INUNDACIONES	49
5.4.3.	CONTAMINACIÓN	52
5.4.4.	ANÁLISIS DE AMENAZAS CLIMÁTICAS, CAMBIO CLIMÁTICO Y CONFLICTOS AMBIENTALES.....	53
5.5.	CLIMA.....	54
5.5.1.	TEMPERATURA.....	54
5.5.2.	PRECIPITACIÓN Y HUMEDAD RELATIVA	55
5.5.3.	VELOCIDAD DEL VIENTO	56
5.5.4.	RADIACIÓN SOLAR.....	56
5.6.	CONTAMINACIÓN.....	57
5.7.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	58
5.8.	ZONAS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	60
5.9.	POTENCIALIDADES, AMENAZAS Y RIESGOS	61
5.9.1.	POTENCIALIDADES	61
5.9.2.	AMENAZAS	62
5.9.3.	RIESGOS	62
6.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	64
6.1.	CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	64
6.2.	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA	75
6.2.1.	DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PARROQUIA	75
6.2.2.	JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	76
6.2.3.	TIPOS DE VIVIENDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	77
6.3.	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	81
6.3.1.	ÁREAS URBANAS AMENAZADAS - ÁREAS RURALES DISPERSAS	82
6.3.2.	OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	83
6.4.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	88
6.4.1.	CARACTERIZACIÓN DE LAS REDES VIALES	88
6.4.2.	TRANSPORTE PÚBLICO	91

6.4.3.	TELECOMUNICACIONES.....	91
6.4.4.	DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	96
6.4.5.	SERVICIOS DE SOPORTE	104
6.5.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	111
7.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	112
7.1.	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	112
7.1.1.	DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES:.....	113
7.1.2.	POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA	113
7.1.3.	FUERZA DE TRABAJO AGREGADA	114
7.1.4.	ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN.....	115
7.1.5.	RAMAS DE ACTIVIDAD.....	116
7.2.	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	118
7.3.	BIOEMPRESARIOS, PRODUCCIÓN LIMPIA.....	123
7.4.	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS.....	124
7.5.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	124
7.6.	SISTEMAS DE RIEGO.....	125
7.7.	TURISMO	126
7.8.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .	127
8.	SISTEMA SOCIO-CULTURAL.....	129
8.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	129
8.1.1.	CRECIMIENTO POBLACIONAL, EDAD, GÉNERO	129
8.1.2.	DENSIDAD DEMOGRÁFICA	134
8.1.3.	MORTALIDAD	135
8.1.4.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL.....	135
8.1.5.	TASA DE FECUNDIDAD.....	137
8.1.6.	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	138
8.2.	EDUCACIÓN.....	139
8.2.1.	ALFABETISMO Y ANalfabetismo.....	144
8.2.2.	DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	146
8.2.3.	USOS DE INTERNET, COMPUTADORA, TABLET Y CELULAR.	147
8.3.	SALUD.....	152
8.3.1.	POBLACIÓN CON CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	155

8.3.2.	DESNUTRICIÓN	159
8.3.3.	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	162
8.3.4.	DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD:	164
8.4.	INCLUSIÓN SOCIAL	166
8.4.1.	EQUIPAMIENTO MIES	167
8.4.2.	BONO DE DESARROLLO HUMANO:	168
8.4.3.	BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE:	168
8.4.4.	PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS:	170
8.4.5.	PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES:	171
8.4.6.	PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	171
8.4.7.	PENSIÓN TODA UNA VIDA:	171
8.4.8.	BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA:	172
8.4.9.	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	173
8.4.10.	PROYECTOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES .	173
8.5.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	175
8.6.	ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES	178
8.7.	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	181
8.8.	ORGANIZACIÓN SOCIAL	184
8.8.1.	CAPACIDAD PARA EL TRABAJO COMUNITARIO	184
8.8.2.	CAPACIDAD DE GESTIÓN Y NIVELES DE INCIDENCIA EN EL ENTORNO TERRITORIAL Y CONVOCATORIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	185
8.8.3.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	185
8.9.	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	189
8.9.1.	EMIGRACIÓN EXTERNA	189
8.9.2.	EMIGRACIÓN INTERNA	190
8.9.3.	INMIGRACIÓN	190
8.10.	PATRIMONIO CULTURAL	190
8.10.1.	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL	191
8.10.2.	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE O MATERIAL	191
8.10.3.	PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	191
8.11.	FUERZA DE TRABAJO Y GRUPOS OCUPACIONALES	193
8.12.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	195
9.	SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL	199

9.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL (GADP)	200
9.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	201
9.3. IGUALDAD	204
9.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES 205	
9.5. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	211
9.6. GOBERNANZA DEL RIESGO	213
9.7. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	214
9.8. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	215
9.9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	218
9.10. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	227
9.11. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 228	
10. ANALISIS ESTRATÉGICO	234
10.1. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	235
10.2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	241
10.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN 244	
10.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	248
11. PROPUESTA DE DESARROLLO	251
11.1. INTRODUCCIÓN	251
11.2. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	251
11.3. PROPUESTA A LARGO PLAZO	251
11.3.1. ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANIFICACIÓN	252
11.3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	252
11.3.3. PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GUAYAS	253
11.3.4. PLAN DE DESARROLLO DEL CANTONAL DE NARANJAL	253
11.3.5. PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL 2023 - 2027	254
11.3.6. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA	255
11.3.7. OBJETIVOS DE ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	256
11.3.8. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA AMBIENTAL	256
11.3.9. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	257
11.3.10. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	257
11.3.11. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 258	

11.3.12.	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL..	258
11.4.	PROPUESTA DE GESTION A MEDIANO PLAZO	258
11.4.1.	PROPUESTA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	258
11.4.2.	PROPUESTA DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	277
11.4.3.	PROPUESTA DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	310
11.4.4.	PROPUESTA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	324
11.4.5.	PROPUESTA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	339
11.5.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	345
12.	MODELO DE GESTIÓN	347
12.1.1.	MARCO JURÍDICO QUE COMPETE AL MODELO DE GESTIÓN.	348
12.2.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	348
12.3.	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	351
12.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	355
12.4.1.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.	355
12.4.2.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....	358
12.4.3.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	359
12.4.4.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	359
12.5.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	361
12.5.1.	CONCEPTOS GENERALES	361
12.5.2.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	361
12.5.3.	CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS:.....	363
12.5.4.	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	363
12.6.	ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	364
12.6.1.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	365
12.6.2.	ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	365

Listado de mapas

Mapa 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	28
Mapa 2. RECORRIDOS EN TERRITORIO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	29
Mapa 3. ACTIVIDADES ANTRÓPICAS DENTRO DEL BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	31
Mapa 4. ECOSISTEMAS FRÁGILES.....	32
Mapa 5. RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	33
Mapa 6. PORCENTAJE DE PENDIENTE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.....	35
Mapa 7. PROFUNDIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA.....	37
Mapa 8. TEXTURA DEL SUELO	38
Mapa 9. PEDREGOSIDAD DEL SUELO.....	39
Mapa 10. FERTILIDAD DEL SUELO.....	40
Mapa 11. SALINIDAD DEL SUELO.....	41
Mapa 12. DRENAJE DEL SUELO.....	42
Mapa 13. REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO	43
Mapa 14. CLASES AGROLÓGICAS DEL SUELO.....	44
Mapa 15. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS A ESCALA 1:5000.46	
Mapa 16. MOVIMIENTO EN MASA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	49
Mapa 17. INUNDACIÓN DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	50
Mapa 18. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	51
Mapa 19. MEGAPROYECTOS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	52
Mapa 20. TOXICIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	53
Mapa 21. TEMPERATURA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	55
Mapa 22. PRECIPITACIÓN DE LA PARROQUIA. A) PRECIPITACIÓN MENSUAL, B) PRECIPITACIÓN ANUAL..	55
Mapa 23. VELOCIDAD DEL VIENTO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.....	56
Mapa 24. RADIACIÓN SOLAR DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	57
Mapa 25. TOXICIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.	58
Mapa 26. CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS	59
Mapa 27. ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN	61
Mapa 28 DENSIDAD POBLACIONAL.....	76
Mapa 29 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	77
Mapa 30 MAPA DE SUELO URBANO Y SUELO RURAL	83
Mapa 31 RED VIAL POR TIPO DE CALZADA	90
Mapa 32 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	97
Mapa 33 EQUIPAMIENTOS DE SALUD	98
Mapa 34 EQUIPAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL	99
Mapa 35 EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD	100
Mapa 36. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	101
Mapa 37 EQUIPAMIENTOS DE CULTO	102
Mapa 38 ESPACIOS PÚBLICOS	103
Mapa 39 INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	107
Mapa 40 PUNTOS DE CARGA ELÉCTRICA DE USO RESIDENCIAL	110
Mapa 41. COBERTURA Y USO DEL SUELO	120
Mapa 42. DENSIDAD DEMOGRÁFICA	134
Mapa 43. AUTOIDENTIFICACIÓN POR CULTURA Y COSTUMBRES	139
Mapa 44. ASISTENCIA A EDUCACIÓN REGULAR.....	141
Mapa 45. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	144
Mapa 46. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE PERSONAS ALFABETAS Y ANALFABETAS.....	145
Mapa 47. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LOS QUE LA POBLACIÓN ASISTE DE MANERA REGULAR..	146
Mapa 48. EQUIPAMIENTO EDUCATIVOS	147
Mapa 49. USO DE LA COMPUTADORA	150

Mapa 50. USO DEL CELULAR	150
Mapa 51. USO DE INTERNET	151
Mapa 52. USO DE TABLET	151
Mapa 53. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DIFICULTADES FUNCIONALES	159
Mapa 54. APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	164
Mapa 55. MAPEO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	166
Mapa 56. MIES – EQUIPAMIENTO DEL MIES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	167
Mapa 57. MIES – BONO DE DESARROLLO HUMANO	168
Mapa 58. MIES – BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	169
Mapa 59. MIES – BONO DE LOS 1000 DÍAS.....	170
Mapa 60. MIES – PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	171
Mapa 61. MIES – PENSIÓN TODA UNA VIDA	172
Mapa 62. MIES – BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	173
Mapa 63. FUERZA DE TRABAJO Y GRUPOS OCUPACIONALES	194
Mapa 64. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS– INSTITUCIONALES.....	210

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	5
Tabla 2. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS GASTOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	6
Tabla 3. TENDENCIA DE INGRESOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	8
Tabla 4. TENDENCIA DE GASTOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023	9
Tabla 5. TASAS DE CRECIMIENTO DE INGRESOS	10
Tabla 6. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS	11
Tabla 7. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS ANUALES.....	12
Tabla 8. TASAS DE CRECIMIENTO DE GASTOS	13
Tabla 9. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	14
Tabla 10. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS ANUAL	14
Tabla 11. INDICADORES FINANCIEROS	15
Tabla 12 RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PDOT 2019 - 2023	19
Tabla 13. LISTADO DE ACTORES SOCIALES EN LA PARROQUIA	23
Tabla 14. COBERTURA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP) MOLLETURO Y MOLLEPONGO EN HECTÁREAS (HA) Y PORCENTAJE (%)	30
Tabla 15 SUPERFICIE EN HECTÁREAS (HA) Y PORCENTAJE (%) PARA LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS PRESENTES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.	33
Tabla 16. TIPO DE PENDIENTE, RANGO Y SUPERFICIE EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	36
Tabla 17. SUPERFICIE DE LA PROFUNDIDAD EFECTIVA DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE.....	36
Tabla 18 SUPERFICIE DE LA TEXTURA DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE.....	37
Tabla 19. SUPERFICIE DE LA PEDREGOSIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	38
Tabla 20 SUPERFICIE DE LA FERTILIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	39
Tabla 21. SUPERFICIE DE LA SALINIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	40
Tabla 22. SUPERFICIE DE LA SALINIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	41
Tabla 23. SUPERFICIE DEL RÉGIMEN DE HUMEDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE	42
Tabla 24. CLASES AGROLÓGICAS DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE.....	43
Tabla 25. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA A ESCALA 1:5.000.....	45
Tabla 26. MOVIMIENTOS EN MASA HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	48
Tabla 27. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	49

Tabla 28. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	50
Tabla 29. TIPO DE MINERÍA EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	58
Tabla 30. CÓDIGO CATASTRAL, COMPAÑÍA MINERA, TITULAR Y TIPO DE MINERAL PRESENTE EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.	59
Tabla 31. PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE.....	61
Tabla 32. VIVIENDAS POR TIPO DE OCUPACIÓN.....	78
Tabla 33. VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE VIVIENDA	80
Tabla 34. NÚMERO DE HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA.....	81
Tabla 35. PROMEDIO DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO VIAL.....	89
Tabla 36. DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA FIJA.....	92
Tabla 37. DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA CELULAR	93
Tabla 38. DISPONIBILIDAD DE INTERNET FIJO	94
Tabla 39. DISPONIBILIDAD DE TELEVISIÓN PAGADA	95
Tabla 40. DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA	95
Tabla 41. FORMA DE RECEPCIÓN DE AGUA EN LA VIVIENDA SEGUN SU FUENTE DE ABASTECIMIENTO ...	106
Tabla 42. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO.....	108
Tabla 43. CANTIDAD DE VIVIENDAS SEGÚN SU FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA.....	109
Tabla 44. TOTAL DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA	111
Tabla 45. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA	113
Tabla 46. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR ACTIVIDAD REALIZADA LA SEMANA PASADA, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER.....	115
Tabla 47. RAMAS DE ACTIVIDAD	117
Tabla 48. COBERTURA Y USO DEL SUELO	118
Tabla 49. COBERTURA AGROPRODUCTIVA	120
Tabla 50. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	131
Tabla 51. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	133
Tabla 52. Personas fallecidas en los últimos tres años por sexo del fallecido y causa de muerte	135
Tabla 53. PERSONAS FALLECIDAS EN EL CANTÓN NARANJAL, POR PARROQUIA	136
Tabla 54. TASA NETA DE ASISTENCIA	141
Tabla 55. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ Y AÑOS APROBADOS.....	142
Tabla 56. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ Y AÑOS APROBADOS.....	146
Tabla 57. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INTERNET.....	149
Tabla 58. CONSULTAS MÉDICAS SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN	152
Tabla 59. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD. AÑO 2023.....	153
Tabla 60. Preguntas relacionadas con las discapacidades de las personas	156
Tabla 61. NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA .	157
Tabla 62. DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PARROQUIA JESÚS MARÍA	160
Tabla 63. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PARROQUIA JESÚS MARÍA	163
Tabla 64. PROYECTOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	174
Tabla 65. CONSULTAS POR MORBILIDAD Y PREVENCIÓN.....	176
Tabla 66. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD – AÑO 2023	177
Tabla 67. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.....	179
Tabla 68. CANTIDAD DE ROBOS EN LA ZONA 5.....	186
Tabla 69. CANTIDAD DE HOMICIDIOS INTENCIONALES EN LA ZONA 5	187
Tabla 70. RELACIÓN ENTRE LA CANTIDAD DE HOMICIDIOS INTENCIONALES EN LA ZONA 5 Y EL NIVEL NACIONAL.....	187
Tabla 71. CANTIDAD DE BANDAS DESARTICULADAS EN LA ZONA 5	188
Tabla 72. CANTIDAD DE DELITOS EN EL CANTÓN NARANJAL.....	188
Tabla 73. OCUPACIÓN DE LA MANO DE OBRA	193
Tabla 74. FUERZA DE TRABAJO	194

Tabla 75. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA	203
Tabla 76. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS.....	206
Tabla 77. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.....	209
Tabla 78. MARCO LEGAL QUE REGULA Y REGLAMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	220
Tabla 79. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	229
Tabla 80. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas	235
Tabla 81. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas	241
Tabla 82 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	244
Tabla 83. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema físico ambiental.....	260
Tabla 84. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema físico ambiental	261
Tabla 85. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema físico ambiental	264
Tabla 86. Articulación con el PND, ETN y ODS para el sistema físico ambiental	267
Tabla 87. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema físico ambiental	270
Tabla 88. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema físico ambiental	272
Tabla 89. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema de asentamientos humanos	278
Tabla 90. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema de asentamientos humanos	279
Tabla 91. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema de asentamientos humanos	284
Tabla 92. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS para el sistema de asentamientos humanos.....	292
Tabla 93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema de asentamientos humanos.....	296
Tabla 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema de asentamientos humanos	299
Tabla 95. Análisis funcional de unidades territoriales del sistema socio cultural.....	311
Tabla 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema socio cultural	312
Tabla 97. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema socio cultural.....	314
Tabla 98. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS del sistema socio cultural	316
Tabla 99. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema socio cultural	318
Tabla 100. Consolidación de la propuesta del sistema socio cultural	319
Tabla 101. Análisis funcional de unidades territoriales del sistema económico productivo	325
Tabla 102. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico productivo	326
Tabla 103. Definición de planes, programas y proyectos del sistema económico productivo	328
Tabla 104. Articulación con el PND, ETN y ODS del sistema económico productivo	331
Tabla 105. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema económico productivo	333
Tabla 106. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico productivo	335
Tabla 107. Descripción de proyectos para el sistema económico productivo	337
Tabla 108. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema político institucional.....	340
Tabla 109. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema político institucional .	340
Tabla 110. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema político institucional	341
Tabla 111. Articulación con el PND, ETN y ODS para el sistema político institucional	342
Tabla 112. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema político institucional	342
Tabla 113. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema político institucional .	343
Tabla 114 INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	349
Tabla 115 RELACIONAMIENTO Y FORMAS DE GESTION	352
Tabla 116. ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN DE RIESGO - COMPONENTE MEDIO FÍSICO	358

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.....	2
Figura 2. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS ANUALES.....	11
Figura 3. TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO DE GASTOS	13
Figura 4. ESTRUCTURA DE GASTOS ANUAL	14
Figura 5. MAPEO DE ACTORES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	21
Figura 6 NIVEL DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES	22
Figura 7. UBICACIÓN DE LÍDERES BARRIALES Y ACTORES SOCIALES EN LA PARROQUIA	23
Figura 8. FOTOGRAFÍA DEL TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPEO DE ACTORES.....	26
Figura 9. PORCENTAJE DE CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS	36
Figura 10. NÚMERO DE ESPECIES VEGETALES ORDENADAS SEGÚN SU FAMILIA EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	47
Figura 11. NÚMERO DE ESPECIES DE FAUNA ORDENADAS SEGÚN SU FAMILIA. SE MUESTRAN GRUPOS DE FAUNA DE: A) AVES, B) ANFIBIOS, C) REPTILES Y D) MAMÍFEROS	48
Figura 12 RESUMEN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA	67
Figura 13. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA	68
Figura 14. RESUMEN DEL RECINTO CACAO LOMA	69
Figura 15. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO CACAO LOMA	70
Figura 16. RESUMEN DEL RECINTO SAN NICOLÁS.....	71
Figura 17. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO SAN NICOLÁS	72
Figura 18. RESUMEN DEL RECINTO AGUAS CALIENTES	73
Figura 19. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO AGUAS CALIENTES	74
Figura 20 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN NARANJAL.....	84
Figura 21 ACTUALIZACIÓN DE ORTOFOTOGRAFÍA DE LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA.	86
Figura 22 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN NARANJAL.....	87
Figura 23. Proyecto sistema de agua potable para el sector de San Nicolas - Parroquia Molleturo	106
Figura 24 PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD	118
Figura 25 JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE.....	125
Figura 26. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	130
Figura 27. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.....	130
Figura 28. POBLACIÓN POR ESTRATOS DE EDAD	131
Figura 29. TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2010 -2022.....	132
Figura 30. CURVA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE JESÚS MARÍA	132
Figura 31. DENSIDAD POBLACIONAL DE JESÚS MARÍA	134
Figura 32. Personas fallecidas en la provincia del Guayas	136
Figura 33. PORCENTAJE DE FECUNDIDAD POR GRUPOS ÉTNICOS	137
Figura 34. TASA DE FECUNDIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL	138
Figura 35. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES.....	138
Figura 36. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN O NO A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL	140
Figura 37. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN O NO A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL CONSIDERANDO SU SEXO AL NACER.....	140
Figura 38. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN	142
Figura 39. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN	143
Figura 40. CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	144
Figura 41. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INTERNET	149
Figura 42. CONSULTAS MÉDICAS SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN	153
Figura 43. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD Y POR GÉNERO EN EL AÑO 2023	154

Figura 44. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD Y POR GÉNERO EN EL AÑO 2024	155
Figura 45. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE EN LA PARROQUIA	156
Figura 46. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	158
Figura 47. DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PARROQUIA JESÚS MARÍA.....	161
Figura 48. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA	164
Figura 49. MUJERES EN RANGO DE EDAD FÉRTIL	175
Figura 50. PORCENTAJE DE FECUNDIDAD.....	176
Figura 51. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD – AÑO 2023	178
Figura 52. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (NBI).....	182
Figura 53. POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES.....	183
Figura 54. POBREZA POR NBI SEGÚN SU ETNIA	183
Figura 55. NBI POR EDADES SEGÚN ESTAPAS DE LA VIDA	184
Figura 56. EMIGRANTES POR SEXO	189
Figura 57. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GAD DE JESÚS MARÍA.....	201
Figura 58 ETAPAS DEL MODELO	347
Figura 59 MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	362

Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la parroquia Jesús María, 2024 - 2027

Fase Preparatoria

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República establece en el artículo 267 numerales 1 que “los gobiernos parroquiales rurales tendrán, entre otras competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación provincial y cantonal”.

La Ley Orgánica de Ordenación Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su artículo 9 indica que “el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo.

La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.” A su vez la rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica. Por otra parte, el artículo 10 indica que el ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Así mismo la Secretaría Nacional de Planificación emitió el 27 de junio de 2023 la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023-2027. Esta guía tiene como objetivo orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el proceso de formulación y actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo con el marco legal vigente, definido principalmente en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Además, presenta contenidos y procesos, y propone recomendaciones metodológicas útiles especialmente para los responsables de los procesos de planificación de los GAD. Los contenidos responden a la normativa vigente y al resultado de espacios de discusión con actores públicos de nivel local y nacional, así como con organismos de la sociedad civil.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento fundamental para la gestión territorial de los GAD (Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2019, Art. 41). Este plan orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado a nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se aplica a la totalidad del territorio parroquial, incluyendo áreas urbanas y rurales. Se basa en el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, y se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del PDOT Parroquial es articular la visión territorial a mediano (5 años) y largo plazo (10-20 años) con directrices e intervenciones concretas en el desarrollo económico, conservación, uso y gestión de recursos naturales, patrimonio cultural, prevención y reducción de riesgos, gestión del cambio climático, sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, y el rol de los asentamientos humanos en ámbitos urbanos y rurales. Para ello, se debe considerar el plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas de la parroquia, las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, y la viabilidad presupuestaria.

El Gobierno de la Parroquia de Jesús María actualizando su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera articulada, optimizando recursos económicos y trabajando con la ciudadanía. Esta actualización busca implementar enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil, siguiendo los lineamientos y directrices de la Secretaría Nacional de Planificación.

Para la formulación y actualización de los PDOT del periodo 2023-2027 se ha establecido una estructura que incluye las siguientes fases:

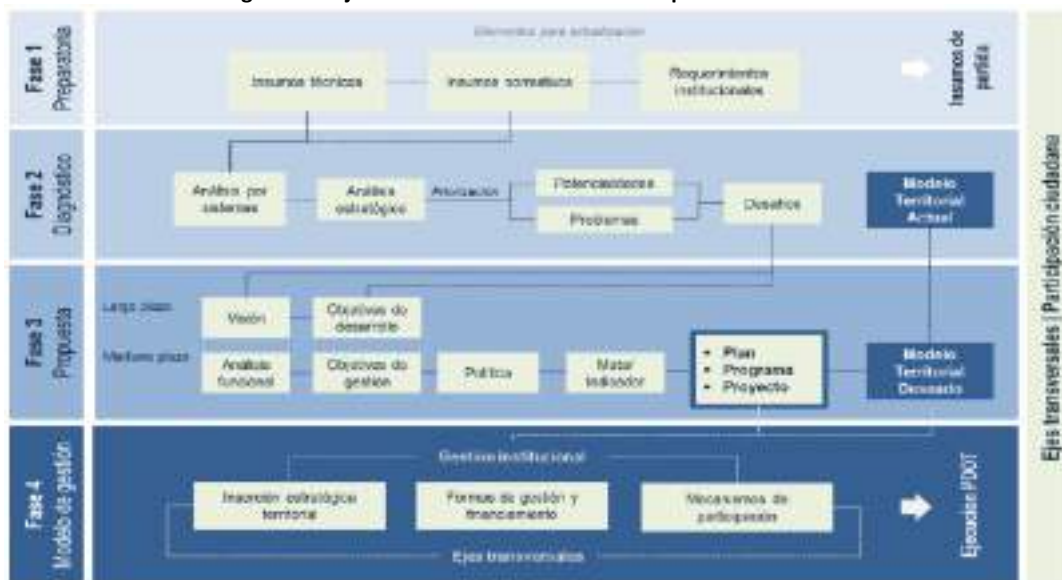
Fase 1 Preparatoria: Contempla la recopilación de insumos técnicos para definir el ámbito, alcance y metodología a seguir en la construcción del PDOT. Es necesario realizar un análisis del PDOT vigente y un mapeo de actores.

Fase 2 de Diagnóstico: De carácter estratégico, esta fase muestra la situación actual del territorio y su población, dividida en sistemas territoriales (físico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo, asentamientos humanos y político-institucional) e identifica las potencialidades, deficiencias y carencias.

Fase 3 de Propuesta: Incluye las decisiones estratégicas y territoriales necesarias para alcanzar la visión de desarrollo a mediano y largo plazo.

Fase 4 de Modelo de Gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Figura 1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, y su disponibilidad económica e informativa. El PDOT no debe referirse únicamente a las competencias exclusivas de los GAD, sino que debe considerar todos los aspectos propios de sus dinámicas. La población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo que debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo, independientemente de la instancia responsable. Esta concepción sobre los contenidos y responsabilidades de estos planes implica su puesta en práctica.

1.1. Conformación del equipo

Para el desarrollo de la actualización del PDOT se conformó un equipo multidisciplinario integrado por los consultores. El equipo conformado fue el siguiente:

Sistema / Comisión	Consultora
Físico Ambiental	Blga. Diana Inga Zumba
Socio cultural	Ing. René Inga Solis
Económico Productivo / Turístico	Blga. Nancy Pinos Arévalo
Asentamientos e infraestructura	Arq. Andrés Delgado Pinos
Político Institucional	Ing. René Inga Solis
Análisis PDOT vigente	Eco. Graciela Verdugo Ochoa
Cartografía y Sistemas de Información Geográfica	Ing. Omar Delgado Inga
Técnico de apoyo	Blgo. Boris Landázuri

1.2. Conformación del Consejo de Planificación Local

De acuerdo con lo establecido en el artículo 279, inciso segundo, de la Constitución de la República, y el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado debe contar con un "Consejo de Planificación". Asimismo, conforme al artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), dicho consejo deberá conformarse de la siguiente manera:

1. El Presidente del GAD Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales del GAD Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del GAD Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Con estos lineamientos, el Consejo de Planificación se conformó, con los siguientes integrantes:

Presidente del Consejo de Planificación Parroquial	María del Cisne Wong Corrales
Secretaria AD HOC	Annel María Macias Moran
Técnico designado por la Presidenta	Verónica Angélica Medina Palomeque
Representante de los vocales	Natalia Maribel Ríos Congo
Vocal	Sergio Adalberto Zambrano Castro
Vocal	Carlos Alberto Veintimilla Berruz
Vocal	Valera Vanessa Franco Wong

1.3. Funciones del Consejo de Planificación

De acuerdo con el artículo 29 del COPFP, las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

1.4. Notificación a los circunvecinos

Para la notificación, el equipo consultor elaboró un comunicado de inicio del proceso, tal como lo establece la normativa vigente, y coordinó con el GAD la entrega de la documentación a los vecinos circundantes.

2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El diagnóstico financiero juega un papel crucial al proporcionar una evaluación integral de la capacidad financiera de la entidad territorial para implementar y mantener las acciones y proyectos previstos en el PDOT.

El diagnóstico financiero en la evaluación de un PDOT implica un análisis exhaustivo de los recursos económicos disponibles, las fuentes de financiamiento, y las necesidades de inversión. Este proceso incluye la revisión de los ingresos y gastos históricos, la identificación de posibles fuentes de financiamiento adicionales, y la proyección de flujos de caja futuros. Además, se examinan los niveles de endeudamiento y la capacidad de la entidad para asumir nuevas obligaciones financieras sin comprometer su estabilidad económica.

A través del diagnóstico financiero, se busca garantizar que el PDOT sea no solo técnicamente viable, sino también financieramente sostenible. Este análisis permite identificar posibles restricciones económicas y desarrollar estrategias para superarlas, asegurando que los objetivos y metas del plan puedan ser alcanzados dentro de los límites presupuestarios disponibles. Asimismo, facilita la toma de decisiones informadas sobre la priorización de proyectos y la asignación eficiente de recursos.

En resumen, el diagnóstico financiero es un componente fundamental en la evaluación de un PDOT, ya que proporciona una visión clara y detallada de la viabilidad económica del plan, asegurando que las propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial sean realizables y sostenibles a largo plazo.

2.1. Composición histórica de los ingresos y gastos

2.1.1. Comparación Histórica de los ingresos entre los años 2020 al 2023

A lo largo del periodo de 2020 a 2023, las transferencias y donaciones corrientes muestran un crecimiento notable. En 2020 y 2021, estas se mantuvieron constantes en US\$68,000.00,

representando el 23.93% y 15.05% del total de ingresos, respectivamente. En 2022, subieron ligeramente a US\$68,000.04 (18.31%), y en 2023, aumentaron significativamente a US\$82,762.09 (28.12%), indicando una mayor dependencia de los ingresos corrientes.

Los ingresos de capital, aunque siguen siendo la mayor fuente de ingresos, han disminuido con el tiempo. En 2020, estos ingresos fueron US\$194,274.26 (68.38% del total), incrementándose significativamente en 2021 a US\$371,794.82 (82.29%). Sin embargo, en 2022 y 2023, disminuyeron a US\$282,921.07 (76.18%) y US\$211,523.78 (71.88%), respectivamente. Este descenso sugiere una reducción en las transferencias y donaciones de capital e inversión.

Los ingresos de financiamiento han mostrado una tendencia decreciente. Comenzaron con US\$21,830.11 (7.68%) en 2020, reduciéndose a US\$12,008.00 (2.66%) en 2021, y aumentando ligeramente a US\$20,484.78 (5.52%) en 2022. En 2023, no se registraron ingresos de financiamiento, lo que podría reflejar una mejor administración de las cuentas pendientes por cobrar o un cambio en la estrategia financiera. Además, no se registraron saldos disponibles en ningún año, lo que sugiere que no hay reservas o fondos sobrantes considerados en los presupuestos. El total de ingresos varió significativamente a lo largo de los años. En 2020, el total fue de US\$284,104.37, aumentando notablemente en 2021 a US\$451,802.82 debido al incremento en las transferencias de capital. En 2022, los ingresos totales disminuyeron a US\$371,405.89 y continuaron bajando en 2023 a US\$294,285.87. Esta tendencia descendente podría requerir ajustes presupuestarios y financieros para mantener la estabilidad fiscal.

Tabla 1. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023

DESCRIPCIÓN	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Presupuesto 2023	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Corrientes	68,000.00	23.93%	68,000.00	15.05%	68,000.04	18.31%	82,762.09	28.12%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	23.93%	68,000.00	15.05%	68,000.04	18.31%	82,762.09	28.12%
Ingresos de capital	194,274.26	68.38%	371,794.82	82.29%	282,921.07	76.18%	211,523.78	71.88%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	194,274.26	68.38%	371,794.82	82.29%	282,921.07	76.18%	211,523.78	71.88%
Ingreso de financiamiento	21,830.11	7.68%	12,008.00	2.66%	20,484.78	5.52%	0.00	0.00%
SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	21,830.11	7.68%	12,008.00	2.66%	20,484.78	5.52%	0.00	0.00%
Total de ingresos	284,104.37	100.00%	451,802.82	100.00%	371,405.89	100.00%	294,285.87	100.00%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborado: Equipo consultor 2024

2.1.2. Comparación Histórica de los gastos entre los años 2020 al 2023

Durante el periodo de 2020 a 2023, los gastos corrientes han mostrado una tendencia decreciente en términos porcentuales. En 2020, representaron el 30.73% del total de ingresos, reduciéndose a 25.82% en 2021, 20.36% en 2022 y estabilizándose en 21.31% en 2023. Dentro de los gastos corrientes, los gastos en personal han disminuido notablemente, pasando de US\$70,474.92 (27.69%) en 2020 a US\$29,429.25 (16.04%) en 2023. Los bienes y servicios de consumo también

disminuyeron significativamente, especialmente en 2023, cuando representaron solo el 0.03% del total. Sin embargo, las transferencias y donaciones corrientes aumentaron ligeramente, reflejando una mayor proporción del total de ingresos en 2023.

Los ingresos de inversión han constituido la mayor parte de los ingresos totales durante este periodo, aunque su participación porcentual ha variado. En 2020, representaron el 65.43% del total de ingresos, aumentando a un 77.46% en 2022, pero disminuyendo a 66.89% en 2023. Dentro de estos ingresos, los gastos en personal para inversión disminuyeron de manera significativa, de US\$78,648.58 (30.91%) en 2020 a US\$39,527.26 (21.55%) en 2023. Por otro lado, los bienes y servicios para inversión tuvieron fluctuaciones, alcanzando un pico en 2021 (US\$102,261.25; 33.10%) y estabilizándose en US\$68,875.14 (37.55%) en 2023. Las obras públicas mostraron una gran variabilidad, con un aumento significativo en 2022 y una reducción notable en 2023.

Los ingresos de capital se mantuvieron bajos en términos generales, representando menos del 3% del total de ingresos en todos los años. En 2020, fueron US\$5,798.60 (2.28%), disminuyendo a US\$810.00 (0.26%) en 2021 y recuperándose ligeramente a US\$4,129.86 (2.25%) en 2023. Estos ingresos no jugaron un papel crucial en la estructura financiera del presupuesto durante el periodo analizado.

Los ingresos de financiamiento mostraron una variabilidad considerable. En 2020, fueron US\$11,705.09 (4.60%), disminuyendo a US\$3,189.48 (0.76%) en 2022, y aumentando de nuevo a US\$17,514.54 (9.55%) en 2023. La mayoría de estos ingresos provinieron del pasivo circulante, con un aumento notable en 2023, lo cual indica un cambio en la estrategia de financiamiento o una necesidad mayor de recursos financieros.

Finalmente, el total de ingresos mostró fluctuaciones significativas. En 2020, el total fue de US\$254,483.21, aumentando a US\$308,941.46 en 2021 y alcanzando su máximo en 2022 con US\$420,416.12. Sin embargo, en 2023 hubo una disminución considerable a US\$183,426.06. Esta variabilidad en los ingresos totales sugiere la necesidad de ajustes en la planificación y gestión financiera para asegurar la estabilidad fiscal y la sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 2. COMPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS GASTOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023

DESCRIPCIÓN	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Presupuesto 2023	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos Corrientes	78,190.28	30.73%	79,768.16	25.82%	85,603.59	20.36%	39,096.85	21.31%
GASTOS EN PERSONAL	70,474.92	27.69%	70,176.95	22.72%	74,229.55	17.66%	29,429.25	16.04%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,288.35	0.51%	1,000.00	0.32%	1,000.00	0.24%	54.88	0.03%
GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS GASTOS CORRIENTES	472.68	0.19%	464.29	0.15%	347.96	0.08%	601.11	0.33%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,954.33	2.34%	8,126.92	2.63%	10,026.08	2.38%	9,011.61	4.91%
Ingresos de inversión	166,504.60	65.43%	218,254.54	70.65%	325,673.05	77.46%	122,684.81	66.89%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	78,648.58	30.91%	76,217.30	24.67%	43,832.90	10.43%	39,527.26	21.55%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	64,291.53	25.26%	102,261.25	33.10%	67,706.05	16.10%	68,875.14	37.55%
OBRAS PÚBLICAS	22,114.72	8.69%	39,775.99	12.87%	214,134.10	50.93%	8,045.00	4.39%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1,449.77	0.57%	8,126.92	2.63%	0.00	0.00%	6,237.41	3.40%
Ingresos de capital	5,798.60	2.28%	810.00	0.26%	5,950.00	1.42%	4,129.86	2.25%

BIENES DE LARGA DURACION	5,798.60	2.28%	810.00	0.26%	5,950.00	1.42%	4,129.86	2.25%
Ingreso de financiamiento	11,705.09	4.60%	10,108.76	3.27%	3,189.48	0.76%	17,514.54	9.55%
PASIVO CIRCULANTE	9,984.40	3.92%	10,108.76	3.27%	3,189.48	0.76%	17,514.54	9.55%
OTROS PASIVOS	1,720.69	0.68%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total de ingresos	254,483.21	100.00%	308,941.46	100.00%	420,416.12	100.00%	183,426.06	100.00%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.2. Tendencia histórica de los ingresos recaudados y los gastos ejecutados en los años 2020 al 2023.

2.2.1. Tendencia de ingresos recaudados entre los años 2020 al 2023

A lo largo del periodo de 2020 a 2023, los ingresos corrientes se mantuvieron constantes en US\$68,000 hasta 2022 y experimentaron un aumento significativo del 21.71% en 2023, alcanzando los US\$82,762.09. Este incremento notable en 2023 sugiere una mejora en la gestión de las transferencias y donaciones corrientes, lo que podría indicar una mayor eficiencia en la obtención de estos recursos recurrentes o un aumento en las fuentes de financiamiento habituales.

Los ingresos de capital mostraron una considerable variabilidad. En 2021, hubo un incremento del 91.38%, pasando de US\$194,274.26 a US\$371,794.82. Sin embargo, en los años siguientes, se produjo una disminución, con una caída del 23.90% en 2022 y del 25.24% en 2023, finalizando en US\$211,523.78. A pesar de estas fluctuaciones, la variación total de 2020 a 2023 muestra un aumento acumulado del 8.88%. Este patrón puede reflejar cambios en las inversiones de capital o en la recepción de transferencias y donaciones de capital e inversión.

El ingreso de financiamiento experimentó fluctuaciones drásticas. En 2021, hubo una disminución del 44.99% respecto al año anterior. En 2022, los ingresos de financiamiento aumentaron un 70.59%, pero en 2023 desaparecieron por completo, con una disminución del 100%. Esta variabilidad extrema sugiere cambios significativos en la necesidad de financiamiento o en las estrategias de financiamiento utilizadas por la organización, destacando la necesidad de una gestión más estable y predecible en este rubro.

El total de ingresos también reflejó la variabilidad observada en las distintas categorías. En 2021, los ingresos totales aumentaron un 59.03%, pero luego disminuyeron un 17.79% en 2022 y un 20.76% en 2023. A lo largo del periodo de 2020 a 2023, el total de ingresos tuvo una variación acumulada del 3.58%, lo que indica un crecimiento general modesto en comparación con las fluctuaciones anuales. Estos patrones subrayan la necesidad de una gestión cuidadosa y estratégica para estabilizar los ingresos y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Tabla 3. TENDENCIA DE INGRESOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023

DESCRIPCIÓN	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación Anual			
	Valor	Valor	Valor	Valor	20-21	21-22	22-23	20-23
Corrientes	68,000.00	68,000.00	68,000.04	82,762.09	0.00%	0.00%	21.71%	21.71%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	68,000.00	68,000.04	82,762.09	0.00%	0.00%	21.71%	21.71%
Ingresos de capital	194,274.26	371,794.82	282,921.07	211,523.78	91.38%	-23.90%	-25.24%	8.88%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	194,274.26	371,794.82	282,921.07	211,523.78	91.38%	-23.90%	-25.24%	8.88%
Ingreso de financiamiento	21,830.11	12,008.00	20,484.78	0.00	-44.99%	70.59%	-100.00%	-100.00%
SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	21,830.11	12,008.00	20,484.78	0.00	-44.99%	70.59%	-100.00%	-100.00%
Total de ingresos	284,104.37	451,802.82	371,405.89	294,285.87	59.03%	-17.79%	-20.76%	3.58%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.2.2. Tendencia de gastos recaudados entre los años 2020 al 2023

Los gastos corrientes mostraron una leve subida del 2.02% de 2020 a 2021 y un incremento mayor del 7.32% en 2022. Sin embargo, en 2023, hubo una drástica reducción del 54.33%, acumulando una disminución total del 50% desde 2020. Esto sugiere la implementación de significativas medidas de reducción de costos o cambios estructurales.

Los gastos en personal se mantuvieron estables en 2020 y 2021, con una ligera baja del 0.42%. En 2022, subieron un 5.77%, pero en 2023 cayeron un 60.35%, resultando en una reducción acumulada del 58.24% desde 2020. Esto podría indicar una disminución en la plantilla laboral o en los salarios.

Los gastos en bienes y servicios de consumo disminuyeron continuamente, con una caída del 22.38% en 2021 y una reducción total del 95.74% en 2023. Esta tendencia podría ser resultado de mejoras en la eficiencia o recortes significativos en este ámbito.

Los ingresos de inversión crecieron hasta 2022, con subidas del 31.08% en 2021 y del 49.22% en 2022. No obstante, en 2023, cayeron un 62.33%, acumulando una reducción total del 26.32% desde 2020. Esta variabilidad refleja fluctuaciones en proyectos de inversión.

Las obras públicas mostraron gran variabilidad, con un aumento del 79.86% en 2021 y un notable 438.35% en 2022, seguido de una caída del 96.24% en 2023. En conjunto, hubo una disminución del 63.62% desde 2020, indicando cambios significativos en la inversión en infraestructura.

Hubo un aumento extraordinario del 460.57% en 2021, seguido por una caída total del 100% en 2022. En 2023, se observó una recuperación notable, acumulando un crecimiento del 330.23% desde 2020, mostrando gran volatilidad en este rubro.

El ingreso de financiamiento tuvo una tendencia a la baja, con una disminución del 13.64% en 2021 y del 68.45% en 2022. Sin embargo, en 2023, hubo un aumento del 449.13%, acumulando un incremento total del 49.63% desde 2020, lo que sugiere cambios importantes en las estrategias de financiamiento.

El total de ingresos aumentó un 21.40% en 2021 y un 36.08% en 2022, pero en 2023 cayó un 56.37%, resultando en una reducción total del 27.92% desde 2020. Esta tendencia refleja una gran volatilidad en las fuentes de ingresos durante el periodo analizado. Este análisis resalta la necesidad de una gestión financiera más estable y predecible, especialmente en áreas clave como los gastos en personal y los ingresos de inversión, para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Tabla 4. TENDENCIA DE GASTOS RECAUDADOS ENTRE LOS AÑOS 2020 AL 2023

DESCRIPCIÓN	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación Anual			
	Valor	Valor	Valor	Valor	20-21	21-22	22-23	20-23
Gastos Corrientes	78,190.28	79,768.16	85,603.59	39,096.85	2.02%	7.32%	-54.33%	-50.00%
GASTOS EN PERSONAL	70,474.92	70,176.95	74,229.55	29,429.25	-0.42%	5.77%	-60.35%	-58.24%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,288.35	1,000.00	1,000.00	54.88	-22.38%	0.00%	-94.51%	-95.74%
GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	200.00%	0.00%
OTROS GASTOS CORRIENTES	472.68	464.29	347.96	601.11	-1.77%	-25.06%	72.75%	27.17%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,954.33	8,126.92	10,026.08	9,011.61	36.49%	23.37%	-10.12%	51.35%
Ingresos de inversión	166,504.60	218,254.54	325,673.05	122,684.81	31.08%	49.22%	-62.33%	-26.32%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	78,648.58	76,217.30	43,832.90	39,527.26	-3.09%	-42.49%	-9.82%	-49.74%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	64,291.53	102,261.25	67,706.05	68,875.14	59.06%	-33.79%	1.73%	7.13%
OBRAS PUBLICAS	22,114.72	39,775.99	214,134.10	8,045.00	79.86%	438.35%	-96.24%	-63.62%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1,449.77	8,126.92	0.00	6,237.41	460.57%	-100.00%	0.00%	330.23%
Ingresos de capital	5,798.60	810.00	5,950.00	4,129.86	-86.03%	634.57%	-30.59%	-28.78%
BIENES DE LARGA DURACION	5,798.60	810.00	5,950.00	4,129.86	-86.03%	634.57%	-30.59%	-28.78%
Ingreso de financiamiento	11,705.09	10,108.76	3,189.48	17,514.54	-13.64%	-68.45%	449.13%	49.63%
PASIVO CIRCULANTE	9,984.40	10,108.76	3,189.48	17,514.54	1.25%	-68.45%	449.13%	75.42%
OTROS PASIVOS	1,720.69	0.00	0.00	0.00	-100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Total de ingresos	254,483.21	308,941.46	420,416.12	183,426.06	21.40%	36.08%	-56.37%	-27.92%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) dependen en gran medida tanto de la asignación del Presupuesto General del Estado como de los ingresos propios obtenidos mediante contribuciones, bienes y servicios. Esta combinación de fuentes financieras les otorga un grado de autonomía administrativa, política y financiera, permitiéndoles gestionar sus recursos y tomar decisiones que afectan a sus comunidades.

Durante la pandemia de COVID-19, los ingresos de los GAD experimentaron una disminución debido a varios factores, como la reducción de la actividad económica y la disminución de los impuestos locales. En este contexto, es esencial llevar a cabo una evaluación minuciosa del presupuesto asignado y de su ejecución, con el fin de garantizar un equilibrio financiero y una gestión eficiente de los recursos disponibles.

Esta evaluación debe incluir a todas las partes interesadas y considerar los posibles factores que puedan influir en los ingresos y gastos de los GAD. Es crucial identificar áreas de oportunidad para

mejorar la gestión presupuestaria y mitigar cualquier impacto negativo en la prestación de servicios públicos y el bienestar de la comunidad. Además, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en este proceso, ya que aseguran que la gestión de los recursos sea abierta y que las decisiones tomadas beneficien a la comunidad de manera equitativa y eficiente.

2.3. Análisis tendencial de los ingresos

El análisis de tendencias de ingresos es una herramienta esencial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para entender y prever la evolución de sus ingresos a lo largo del tiempo. Este análisis consiste en examinar los datos históricos de los ingresos del GAD durante un periodo específico y utilizar esta información para identificar patrones, tendencias y posibles factores que puedan influir en los ingresos futuros.

Para realizar un análisis de tendencias de ingresos, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- 1) **Recopilación de datos históricos:** Se reunieron datos detallados sobre los ingresos del GAD durante el periodo de 2020 a 2022.
- 2) **Organización y análisis de datos:** Los datos recopilados se organizaron en series temporales y se realizaron análisis estadísticos para identificar tendencias, como aumentos o disminuciones sistemáticas en los ingresos a lo largo del tiempo.

En resumen, el análisis de tendencias de ingresos proporciona información valiosa que permite a los GAD tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus recursos financieros y planificar eficazmente para el futuro.

2.3.1. Tasa de crecimiento

El análisis de las tasas de crecimiento de los ingresos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) muestra variaciones significativas entre los distintos tipos de ingresos a lo largo del periodo estudiado.

Los **ingresos corrientes** mantuvieron una tasa de crecimiento estable en 2021 y 2022 (0%), pero en 2023 experimentaron un notable incremento del 18%, resultando en una tasa de crecimiento promedio del 6% durante el periodo.

Por otro lado, los **ingresos de capital** tuvieron un crecimiento alto del 48% en 2021, seguido por una caída del 31% en 2022 y una disminución adicional del 34% en 2023, culminando en una tasa de crecimiento promedio negativa del -6%.

Finalmente, los **ingresos de financiamiento** mostraron una gran disminución del 82% en 2021, una recuperación del 41% en 2022 y en 2023 no hubo un ingreso por financiamiento, afectando así a la tasa de crecimiento promedio, debido a esto no se aplica una tasa promedio.

Tabla 5. TASAS DE CRECIMIENTO DE INGRESOS

Denominación	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2021	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2022	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2023	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO
Ingresos Corrientes	0%	0%	18%	6%
Ingresos de Capital	48%	-31%	-34%	-6%
Ingresos de Financiamiento	-82%	41%	N/A	N/A

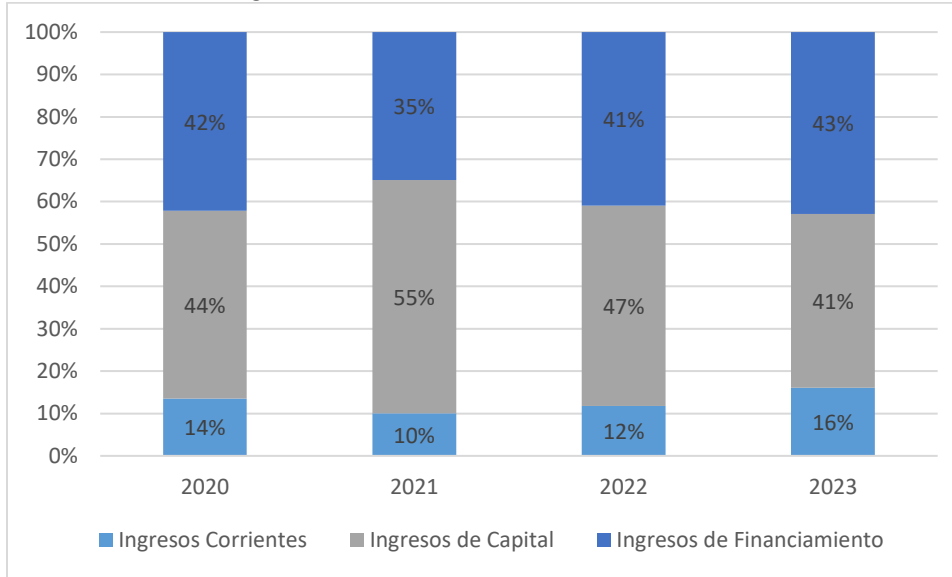
Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborado: Equipo consultor 2024

2.3.2. Promedio la estructura de los ingresos

Respecto a la composición de los ingresos promedio se tiene que el 46.92% corresponde a ingresos de capital, le sigue los ingresos corrientes con el 12.87% y con el 40.22% es de financiamiento.

Figura 2. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS ANUALES



Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.3.3. Indicadores de ejecución presupuestaria de los ingresos

Se estudiarán diversos indicadores para evaluar el impacto socioeconómico, como los ingresos corrientes y de capital, así como los gastos corrientes, de inversión y de capital, junto con los ingresos por financiamiento.

En términos de ejecución presupuestaria, en promedio se observa que el 58,56% del total de ingresos ha sido ejecutado. Esta cifra refleja una ejecución considerablemente baja en los ingresos financieros, mientras que los indicadores restantes, como los ingresos corrientes y de capital, muestran una ejecución alta. Esta discrepancia podría tener implicaciones significativas para la planificación financiera y el impacto socioeconómico esperado, destacando la necesidad de revisar y ajustar estrategias presupuestarias para mejorar la ejecución global del presupuesto.

Tabla 6. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

Indicador de gestión promedio (2020_2023)	Verde. 85%	Amarillo <85% y >75%	Rojo < 75%
Ingresos corrientes	95.36%		
Ingresos Capital	93.55%		
Ingresos Financieros			5.60%
Total, Ingresos (excluyendo financieros)			58.56%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

Tabla 7. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS ANUALES

	ITEM	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	CÓDIFICADO	78588.4	68000	70500	84,057.66
	DEVENGADO	68,000.00	68000	68,000.04	82,762.09
	% EJECUCIÓN	87%	100%	96%	98%
INGRESOS CAPITAL	CÓDIFICADO	256967.22	371794.82	282921.07	214546.85
	DEVENGADO	194,274.26	371794.82	282921.07	211523.78
	% EJECUCIÓN	76%	100%	100%	99%
INGRESOS FINANCIAMIENTO	CÓDIFICADO	244313.95	235829.88	245010.29	224,174.76
	DEVENGADO	21,830.11	12008	20,484.78	0.00
	% EJECUCIÓN	9%	5%	8%	0%
TOTAL, INGRESOS	CÓDIFICADO	579869.57	675624.7	598431.36	522,779.27
	DEVENGADO	284,104.37	451,802.82	371,405.89	294,285.87
	% EJECUCIÓN	49%	67%	62%	56%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.4. Análisis tendencial de los gastos

En resumen, el análisis tendencial de los gastos proporciona información valiosa que permite a los GAD tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y planificar eficazmente para el futuro, asegurando una gestión financiera sólida y transparente.

2.4.1. Tasas de crecimiento de los gastos

El análisis de las tasas de crecimiento de los gastos revela importantes fluctuaciones en varias categorías. Los **Gastos Corrientes** mostraron un crecimiento positivo en 2021 y 2022, aunque con una ligera disminución en 2023, resultando en una tasa de crecimiento promedio del 5%; lo que va en contraste con la tasa de ingresos corriente y a donde están destinados estos ingresos extras.

Por otro lado, los **Gastos de Inversión** y los **Gastos de Capital** han experimentado variaciones drásticas. Los Gastos de Inversión crecieron significativamente en 2021 y 2022, pero sufrieron una fuerte caída en 2023, resultando en una tasa de crecimiento promedio negativa del -25%. Los Gastos de Capital presentaron una enorme disminución en 2021, una recuperación en 2022 y una nueva caída en 2023, con una tasa de crecimiento promedio del -191%, esto va de la mano con la disminución de ingresos de capital.

Finalmente, la **Aplicación del Financiamiento** mostró una tendencia negativa en los primeros dos años, seguida de una recuperación en 2023, con una tasa de crecimiento promedio del -58%. Estos resultados sugieren que, aunque los gastos en ciertas áreas han disminuido, hay una necesidad de revisar y posiblemente reestructurar la gestión de los gastos de capital y la aplicación del financiamiento para mantener un equilibrio adecuado y mejorar la eficiencia financiera.

Tabla 8. TASAS DE CRECIMIENTO DE GASTOS

Denominación	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2021	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2022	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2023	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO
Gastos Corrientes	12%	7%	-3%	5%
Gastos de Producción	0%	0%	0%	0%
Gastos de Inversión	22%	45%	-143%	-25%
Gastos de Capital	-616%	86%	-44%	-191%
Aplicación del financiamiento	-16%	-217%	58%	-58%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

Figura 3. TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO DE GASTOS

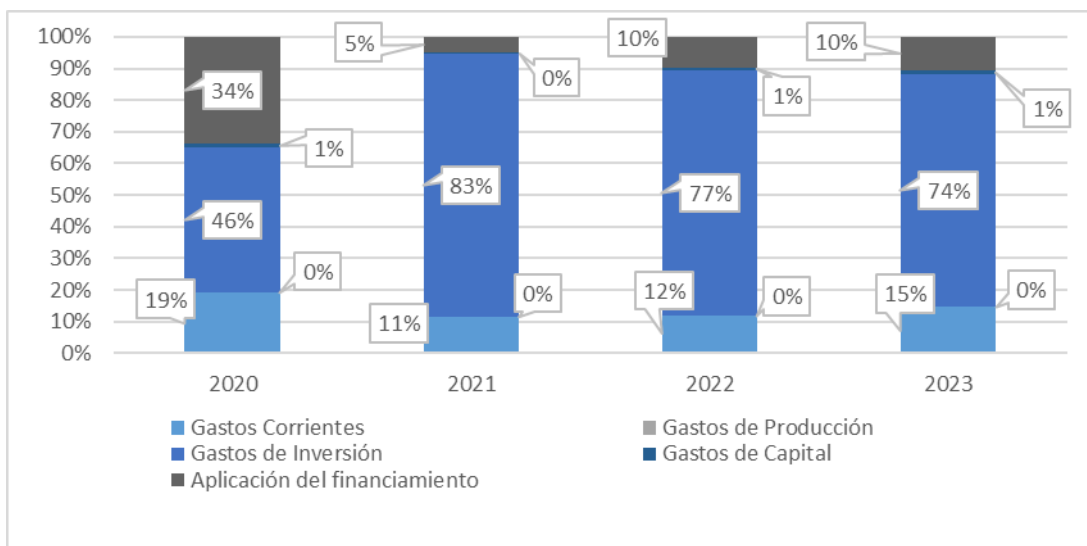


Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.4.2. Promedio la estructura de los gastos

Respecto a la estructura de los gastos se tiene que el 70.15% está dedicado para inversión, le sigue gastos corrientes con el 14.25% y el gasto de capitales es el más bajo con el 0.79%, y finalmente el gasto de financiamiento promedia en 14.80%, como se puede observar en la tabla siguiente.

Figura 4. ESTRUCTURA DE GASTOS ANUAL



Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

2.4.3. Indicadores de ejecución presupuestaria de los ingresos

Indicadores de ejecución de los gastos presupuestaria de los gastos, respecto a la ejecución de los gastos podemos observar en promedio del periodo de análisis tiene un 50.02% este porcentaje de bajo ejecución esta influido principalmente por el indicador de financiamiento e inversión, el resto de indicadores de los gastos como son corrientes y gastos de capital en el periodo de análisis es alto.

Tabla 9. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Indicador de gestión promedio (2020_2023)	Verde 85%	Amarillo <85% y >75%	Rojo < 75%
Gastos corrientes	89.47%		
Gastos de Inversión			52.37%
Gastos de capital	89.46%		
Gastos de financiamiento			12.75%
Total, gastos (excluyendo producción)			50.02%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborado: Equipo consultor 2024

Tabla 10. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS ANUAL

	ITEM	2020	2021	2022	2023
GASTOS CORRIENTES	CÓDIFICADO	110348.61	81332.89	89126.14	83,492.00
	DEVENGADO	70,474.92	79768.16	85,603.59	83,407.39
	% EJECUCIÓN	64%	98%	96%	100%
GASTOS DE INVERSIÓN	CÓDIFICADO	267643.07	596643.84	579647.59	417651.07

	DEVENGADO	171,528.39	218639.74	401123.66	165188.42
	% EJECUCIÓN	64%	37%	69%	40%
GASTOS DE CAPITAL	CÓDIFICADO	5798.6	810	5950	7138.93
	DEVENGADO	5,798.60	810	5950	4129.86
	% EJECUCIÓN	100%	100%	100%	58%
GASTOS APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	CÓDIFICADO	196079.29	35960.05	73832.83	59,611.44
	DEVENGADO	11,705.09	10108.76	3,189.48	7,514.54
	% EJECUCIÓN	6%	28%	4%	13%
TOTAL DE GASTOS	CÓDIFICADO	579869.57	714746.78	748556.56	567,893.44
	DEVENGADO	259,507.00	309,326.66	495,866.73	260,240.21
	% EJECUCIÓN	45%	43%	66%	46%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborado: Equipo consultor 2024

2.5. Resultados del Análisis Presupuestario a través de índices financieros y de gestión

Al igual que se planteó para el GAD de la parroquia Jesús María, con el afán de definir la acción operativa y financiera, se han calculado 10 indicadores, agrupados en: indicadores de autosuficiencia, eficiencia y endeudamiento, cuyos resultados reflejan básicamente la relación de variables características de las áreas de administración, finanzas y gestión de inversiones.

Cada grupo de indicadores mide tres aspectos básicos en las actividades de Etapa: su nivel de autosuficiencia financiera y la dependencia de las asignaciones del GAD; la eficiencia en la ejecución de los gastos y su influencia en la estructura financiera; y, el nivel de endeudamiento actual y su capacidad para cubrir obligaciones futuras.

A continuación, se presentan la tabla que resume estos indicadores para el periodo 2020-2023.

Tabla 11. INDICADORES FINANCIEROS

	INDICADOR	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023
	GRUPO 1 : INDICADORES DE AUTO-SUFICIENCIA				
1	Dependencia Financiera = (Transferencias Totales / Ingresos Totales)	0.08	0.03	0.06	N/A
2	Resultado Operativo = (Ingreso corriente / Gasto Corriente)	0.96	0.85	0.79	0.99
	GRUPO 2: INDICADORES DE EFICIENCIA				
3	Eficiencia en la Ejecución de Obras = (Gasto de Inversión / Ingreso de Capital)	0.88	0.59	1.42	0.78
4	Eficiencia en la Ejecución del Gasto = (Gasto de Inversión / Gastos Totales)	0.66	0.71	0.81	0.63
5	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Corriente)	0.90	0.88	0.87	0.88
6	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Ingreso Corriente)	1.04	1.03	1.09	0.89

7	Efecto Total de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Total)	0.27	0.23	0.15	0.28
GRUPO 3: INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
8	Capacidad de Pago = (Servicio de la Deuda / Ahorro Neto*)	0.32	0.07	-0.03	0.08
9	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales	0.04	0.02	0.01	0.03
10	* Ahorro Neto = Ingreso Total - Gasto total sin deuda	US\$36,302.46	US\$152,584.92	-US\$121,271.36	US\$41,560.20

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborado: Equipo consultor 2024

2.5.1. Indicadores de Autosuficiencia Financiera

1. Dependencia Financiera: El objetivo es conocer el grado de dependencia de los Ingresos Totales respecto de las Transferencias Locales, mientras más bajo sea el resultado mejor independencia financiera poseerá el GAD de la parroquia Jesús María, de esta forma observamos un bajo nivel de dependencia de transferencias y donaciones provenientes del sector público y privado con 5% promedio.
2. Resultado Operativo: Este indicador, tiene dos objetivos, medir el grado de financiamiento de los gastos operacionales y determinar la capacidad de generar ahorro corriente.

En este caso el promedio de los cuatro años es de 0.90, resultado demuestra una deficiencia en la estructura del financiamiento, con ingresos corrientes insuficientes para cubrir los gastos corrientes.

2.5.2. Indicadores de Eficiencia

1. Eficiencia en la Ejecución de Obras: Revela la proporción en que los gastos de inversión fueron financiados por los Ingresos de Capital, un resultado mayor a 1 refleja el uso del apalancamiento financiero o del ahorro corriente para ejecutar inversiones, y si es igual a uno, los recursos de capital han sido utilizados efectivamente.

Con un indicador de eficiencia en la ejecución de obras de 0.92, se revela que los gastos de inversión han sido financiados en una proporción menor que uno con los Ingresos de Capital. Este resultado sugiere que los recursos de capital no han sido utilizados efectivamente, ya que la ejecución de inversiones ha sido menor que la financiación disponible a través de los ingresos de capital.

2. Eficiencia en la Ejecución del Gasto: El resultado de este indicador explica el nivel en que se ha utilizado el total de gastos para invertir en proyectos y programas de desarrollo.

Los recursos destinados a inversión son del 70%, lo que manifiesta que en promedio más de la mitad de los gastos totales se utilizan en el financiamiento del desarrollo.

3. Efecto de las Remuneraciones: Para el caso del GAD de la parroquia Jesús María se ha medido el efecto de las remuneraciones respecto al ingreso corriente y al gasto total, con lo que se

establece la proporción en que los recursos corrientes y el gasto total son destinados al pago de remuneraciones, este indicador es más eficiente mientras más bajo es el resultado.

El comportamiento de este indicador para los dos casos demuestra un valor promedio del 95%, alcance totalmente ineficiente respecto al uso de los recursos operativos, impidiendo así al GAD de la parroquia Jesús María destinar parte del gasto a la ejecución de proyectos y afrontar otro tipo de gastos.

2.5.3. Indicadores de Endeudamiento

1. Capacidad de pago: Con este indicador se determina cuantas veces el servicio de la deuda supera al Ahorro Neto, sus resultados reflejan el grado en el cual las obligaciones pueden ser cubiertas. Se debe analizar este indicador conjuntamente con el indicador de Dependencia Financiera, para conocer el riesgo en el cumplimiento de responsabilidades con terceros.

Con 11% en promedio para el periodo 2020 – 2023, la capacidad de pago del GAD de la parroquia Jesús María refleja un bajo nivel de endeudamiento, destacando que para el año 2020 el 32% de su ahorro neto está comprometido con el pago de la deuda.

2. Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales: Este indicador estudia cuanto de los ingresos totales se destinan a la cobertura de la deuda.

Los resultados muestran variaciones desde el 4% en el 2020 hasta el 3% en el 2023, lo que en promedio indica que más o menos el 2% de los ingresos totales se emplearon en el servicio de la deuda.

3. Ahorro Neto: Este es un indicador en valores absolutos, y analiza la capacidad de ejecución de ahorro una vez cubiertas las obligaciones en el año. Simboliza cuanto de los recursos pueden ser destinados al pago de obligaciones y al financiamiento de inversiones.

Los valores registrados históricamente por GAD de la parroquia Jesús María varían bastante promediando un ahorro de US\$27,294.06 entre el 2020 y 2023, promedio importante que revela una capacidad de endeudamiento.

2.6. Avance de ejecución de proyectos del PDOT

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT anterior, teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial de Jesús María. A continuación, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Eje Biofísico

- **Objetivo Estratégico:** Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales mediante el fortalecimiento de la cultura ambiental de la ciudadanía de la parroquia.
- **Proyectos Totales:** 4

- **Estado de Ejecución:**
 - 3 proyectos con un **0% de ejecución**.
 - 1 proyecto con un **100% de ejecución** (continúa).

Eje Sociocultural

Objetivo Estratégico 2 (OE2): Fomentar la inclusión económica, la asistencia social y las medidas de bioseguridad con énfasis en los grupos más vulnerables.

- **Proyectos Totales:** 9
- **Estado de Ejecución:**
 - 5 proyectos con un **100% de ejecución**.
 - 2 proyectos con un **80% de ejecución** (continúan).
 - 1 proyecto con un **87% de ejecución**.
 - 1 proyecto con un **0% de ejecución**.

Objetivo Estratégico 3 (OE3): Consolidar la identidad cultural y pertenencia de la población con su territorio.

- **Proyectos Totales:** 4
- **Estado de Ejecución:**
 - 3 proyectos con un **100% de ejecución**.
 - 1 proyecto con un **0% de ejecución**.

Objetivo Estratégico 4 (OE4): Mejorar los espacios públicos de encuentro común en la parroquia.

- **Proyectos Totales:** 2
- **Estado de Ejecución:**
 - 1 proyecto con un **100% de ejecución** (continúa).
 - 1 proyecto con un **80% de ejecución** (continúa).

Eje de Desarrollo Económico y Productivo

- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer los sistemas productivos y el desarrollo del turismo comunitario.
- **Proyectos Totales:** 6
- **Estado de Ejecución:**
 - 1 proyecto con un **50% de ejecución**.
 - 1 proyecto con un **80% de ejecución**.
 - 4 proyectos con un **0% de ejecución**.

Eje de Asentamientos Humanos e Infraestructura

- **Objetivo Estratégico:** Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad.
- **Proyectos Totales:** 11
- **Estado de Ejecución:**
 - 3 proyectos con un **100% de ejecución** (continúan).
 - 4 proyectos con un **80% de ejecución** (continúan).
 - 1 proyecto con un **50% de ejecución** (continúa).
 - 3 proyectos con un **0% de ejecución**.

Eje Político Institucional

- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer la Gobernabilidad y la Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación ciudadana y el control social en la parroquia.
- **Proyectos Totales:** 7
- **Estado de Ejecución:**
 - 5 proyectos con un **100% de ejecución**.
 - 1 proyecto con un **80% de ejecución** (continúa).
 - 1 proyecto con un **50% de ejecución**.

El avance en la ejecución de los proyectos del PDOT refleja un esfuerzo significativo en varias áreas clave, especialmente en el eje sociocultural y político institucional, donde se han alcanzado importantes resultados. Sin embargo, los retos persisten en el eje de desarrollo económico y productivo y el eje biofísico, donde un número considerable de proyectos permanece sin ejecución. Se recomienda priorizar los recursos y gestiones necesarias para abordar estas áreas críticas y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.

- **Total de Proyectos:** 43
- **Estado de Ejecución:**
 - 17 proyectos con un **100% de ejecución**.
 - 8 proyectos con un **80% de ejecución**.
 - 2 proyectos con un **50% de ejecución**.
 - 16 proyectos con un **0% de ejecución**.

Tabla 12 RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PDOT 2019 - 2023

SIS		BIOFÍSICO	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	POLÍTICO INSTITUCIONAL
PROYECTOS	Planificado PDOT	4	15	6	11	7
	Ejecutado	1	11	1	7	6
	Porcentaje	25	77.33	16.67	63.64	85.71

Fuente: GAD Parroquial Jesús María

Elaborado: Equipo consultor 2024

3. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

La información para la construcción del Mapeo de Actores relevantes en la parroquia de Jesús María, fue proporcionada de manera directa por parte del Equipo Técnico del GAD parroquial de Jesús María, a través de un taller conjunto realizado el día 27 de junio de 2024, la metodología de análisis de los actores que intervienen en la gestión del territorio, se la obtuvo del documento denominado: Metodología para el Mapeo de Actores, que consta en un documento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, denominado: GESTION INTEGRAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL, publicado en abril de 2018.

El objetivo del Mapeo de Actores es identificar a los diversos agentes, instituciones y organizaciones locales que ejercen o pueden ejercer influencia, ya sea positiva o negativa, sobre un tema o problemática de interés local específico. En este contexto, el propósito es determinar los posibles aliados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María, para la construcción de

una Agenda de Planificación y la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población y el mejoramiento de su calidad de vida.

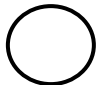
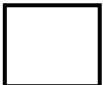

Los actores identificados pueden ser clasificados en tres categorías principales:

1. Actores favorables a la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos,
2. Actores contrarios a la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos, que se presume que pueden ejercer influencias negativas.
3. Actores neutrales que no tienen una posición definida respecto a la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos, pero que podrían sumarse a ella o bien oponerse, influenciados por otros actores.

El Mapeo de Actores permite realizar un diagnóstico preliminar de la correlación de fuerzas a favor o en contra del tema tratado. Al identificar a los actores y sus posibles actitudes, se puede tener una mejor idea de las características y el tamaño potencial de la alianza, así como evaluar su viabilidad.

Sin embargo, es importante destacar que el mapeo es solo un primer paso y no sustituye las acciones de acercamiento directo y diálogo con los actores. Estas acciones son fundamentales para establecer con mayor claridad la disposición de cada actor hacia la Actualización del PDOT y la ejecución de planes, programas y proyectos, contenidos en la Agenda de Planificación de la parroquia.

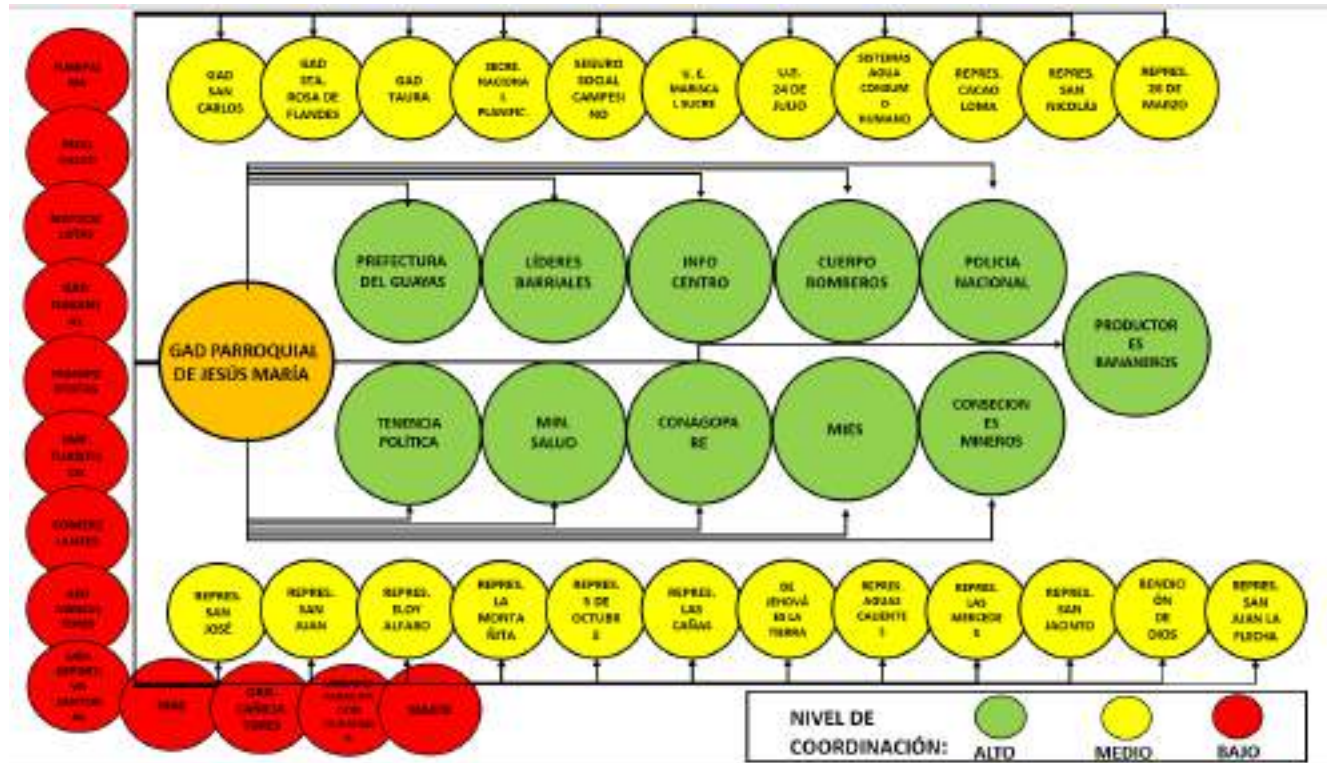
Utilizando la lógica de un sociodrama, se estableció la siguiente simbología:

	Simbología
	Actores a favor de la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo.
	Actores en contra de la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo.
	Actores indiferentes a la Actualización del PDOT y la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo; pero que, en algún momento, bajo alguna influencia, podrían convertirse en aliados o en oponentes a la Actualización y Ejecución del PDOT.

El tamaño de las figuras, es directamente proporcional al grado de apoyo que presentan los actores locales a la Actualización y ejecución del PDOT. De la misma manera, el grado de la oposición o la neutralidad estará determinado por el tamaño del símbolo utilizado.

FASE PREPARATORIA

Figura 5. MAPEO DE ACTORES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

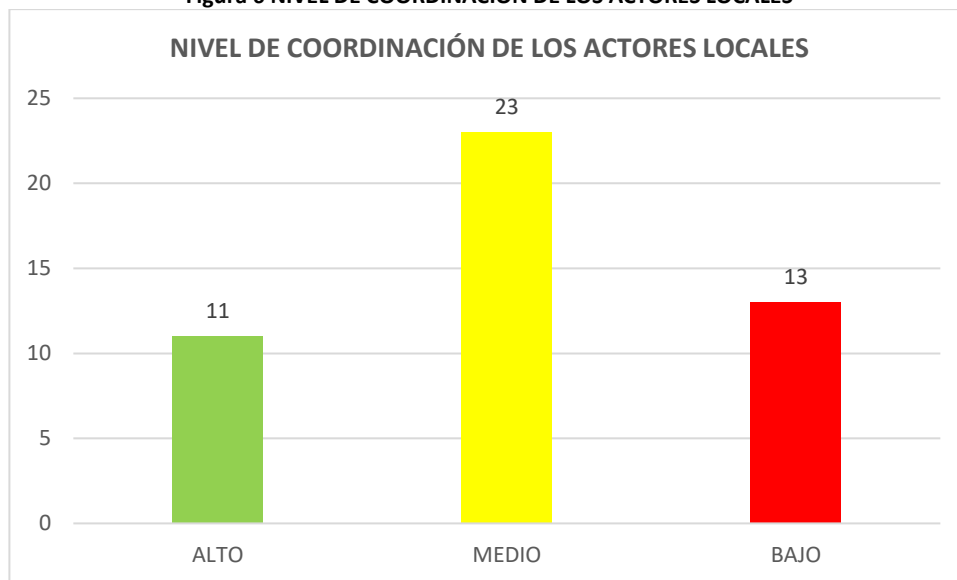


Fuente: Equipo Técnico del GAD de Jesús María

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Los actores sociales han sido evaluados considerando el grado de coordinación que estos tienen con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María. **Los actores que mantienen un alto nivel de coordinación son 11**, entre los que podemos anotar los siguientes: Prefectura del Guayas, CONAGOPARE, Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Bomberos de Naranjal, Ministerio de Inclusión Económica Social, sector Minero (áridos y pétreos), Líderes Barriales, sector Bananero, Tenencia Política, INFOCENTRO – MINTEL/CNT. **Los actores territoriales que tienen un nivel medio de coordinación son 23 actores**, como son: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Taura, Jesús María y Santa Rosa de Flandes, Secretaria Nacional de Planificación, Seguro Social Campesino, Sistemas de Agua particulares, Unidad Educativa Mariscal Sucre, Unidad Educativa 24 de julio, los representantes de los recintos y sectores como: Cacaoloma, San Nicolás, 26 de marzo, San José, San Juan, Eloy Alfaro, La Montañita, 5 de octubre, Las Cañas, De Jehová es la tierra, Aguas Calientes, Las Mercedes, San Jacinto, Bendición de Dios, San Juan la Flecha. **Los actores territoriales que tienen un nivel bajo de coordinación con la gestión del GAD parroquial de Jesús María son 13 actores** y que a continuación se detalla: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, Compañía de Fumigación FUMIPALMA, Cooperativa de Transportes Las Mercedes, Emprendedores turísticos de Aguas Calientes, operadores de motocicletas, Liga Deportiva Cantonal, Comerciantes de cacao, Productores de cacao, comerciantes del cruce de Jesús María.

Figura 6 NIVEL DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES



Fuente: GAD Parroquial Jesús María

Elaborado: Equipo consultor 2024

Existen algunos actores territoriales, que a pesar de la importancia que representan en el área de estudio, no han podido establecer canales adecuados de coordinación para una gestión pública eficiente; a continuación, se cita algunos actores que se encuentra en esta condición: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaria de Gestión de Riesgos, sector de los cañicultores, Asociación de Agricultores, Unidades de Participación Ciudadana.

Debemos anotar que en la parroquia Jesús María, el 34.26% de su territorio está cubierto por plantaciones de cacao, mientras que el 26.93% de la superficie parroquial está cubierta por plantaciones de banano. Los cultivos de caña de azúcar representan el 2.45% de todo el territorio parroquial. Estos indicadores de cobertura y uso del suelo son importantes para determinar a futuro y dentro del presente estudio, que los representantes de estos sectores productivos necesariamente deberán ser incluidos en los procesos de construcción de los nuevos escenarios

de desarrollo de la parroquia, y que en la actualidad han sido indiferentes ante la agenda de planificación parroquial.

La imagen siguiente representa la ubicación geográfica de los líderes barriales y actores sociales de la parroquia Jesús María:

Figura 7. UBICACIÓN DE LÍDERES BARRIALES Y ACTORES SOCIALES EN LA PARROQUIA



Fuente y Elaborado: Equipo consultor 2024

A continuación, se detalla el listado de los actores sociales, representantes institucionales, tanto del régimen seccional dependiente, como de los gobiernos autónomos descentralizados:

Tabla 13. LISTADO DE ACTORES SOCIALES EN LA PARROQUIA

MAPEO DE ACTORES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA DEL CANTÓN NARANJAL ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2024 - 2027		
	NIVEL DE COORDINACIÓN	GESTIÓN QUE REALIZAN
PREFECTURA DEL GUAYAS	ALTO	Desazolve de los ríos Jesús María y San Francisco; así como también del estero Zumba. Mantenimiento vial: Jesús María - San Francisco - Trípoli Mantenimiento vial: Recinto 5 de octubre Control de vectores (3 campañas de fumigación) Limpieza de pozos de agua para consumo humano Escuelas de fútbol y ajedrez Programa de bachillerato acelerado Entrega de alimentos para familias de escasos recursos económicos.

LÍDERES BARRIALES	ALTO	15 líderes barriales y de recintos en la Parroquia Jesús María
INFOCENTRO MINTEL/CNT	ALTO	Sr. Darly Bravo, facilitador del Centro. Usuarios: 30 - 40 niños/día, en épocas de clases
CUERPO DE BOMBEROS	ALTO	Coronel Julio Gerardhi
POLICIA NACIONAL	ALTO	Circuito Villanueva - Jesús María Existe UPC, pero no funciona
SECTOR BANANERO	ALTO	Sr. José María Wong Grupo Paladines Grupo Araujo Grupo Barba Silva Colaboran con maquinaria para el mejoramiento vial en el sector rural
CONCESIONES MINERAS	ALTO	Galo Espejo - río San Francisco Sr. Iñiguez - río Jesús María Sr. Cabrera - río Jesús María Colaboran en el mejoramiento vial en el sector rural.
MIES	ALTO	Convenio de Cooperación que permite la ejecución de proyectos sociales: Contrato de facilitadores Alimentación para adultos mayores (36 adultos) Alimentación para personas con discapacidad (30 personas)
CONAGOPARE	ALTO	Lineamientos y asistencia técnica
MINISTERIO DE SALUD	ALTO	Coordinación para la atención médica a adultos mayores y personas con discapacidad, a finales de cada mes. Charlas de capacitación en temas de salud preventiva.
TENENCIA POLÍTICA	ALTO	Sra. Mireya Córdova
GAD SAN CARLOS	MEDIO	Coordinación protocolaria
GAD TAURA	MEDIO	Coordinación protocolaria
GAD SANTA ROSA DE FLÁNDES	MEDIO	Coordinación protocolaria
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	MEDIO	Proporciona herramientas de planificación
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MEDIO	Coordinación de actividades conjuntas
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	MEDIO	Rector: MgS. Klever Coello
UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO	MEDIO	Rector: Digna Reyes
SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO:	MEDIO	
REPRESENTANTES DE RECINTOS Y SECTORES:		

CACAO LOMA	MEDIO	Steven Escobar Gunir
SAN NICOLÁS	MEDIO	Byron Lenin Ajila Gia
26 DE MARZO	MEDIO	Félix Marín
SAN JOSÉ	MEDIO	Sergio Zambrano
SAN JUAN	MEDIO	Susana Maldonado
ELOY ALFARO	MEDIO	Isabel Castro
LA MONTAÑITA	MEDIO	Amparo Ochoa
5 DE OCTUBRE	MEDIO	Pedro Villa
LAS CAÑAS	MEDIO	Benito Salavarría Moreira
DE JEHOVÁ ES LA TIERRA	MEDIO	Andrea Sánchez
AGUAS CALIENTES	MEDIO	Carlos Alberto Veintimilla
LAS MERCEDES	MEDIO	Josué Casabona
SAN JACINTO	MEDIO	Jacobo Delgado
BENDICIÓN DE DIOS	MEDIO	Brígida Olmedo
SAN JUAN LA FLECHA	MEDIO	Susana Maldonado
COMPAÑÍA DE FUMIGACIÓN FUMIPALMA	BAJO	
CACAO TEROS	BAJO	No existe organización
MOTOCICLISTAS	BAJO	2 Asociaciones no regularizadas
GAD DE NARANJAL	BAJO	Recolección de basura Limpieza de calles de manera esporádica No realiza la limpieza del pozo de agua del centro parroquial de Jesús María desde el año 2019 No coordina con el GAD parroquial, su gestión en el territorio le hace de manera individual
TRANSPORTISTAS:	BAJO	Cooperativa de Las Mercedes, representante Sr. Luis Tello
EMPRENDEDORES TURÍSTICOS	BAJO	Sr. Galeas, Aguas Calientes: No existe promoción turística No es atractivo para los turistas locales No existe organización No existe señalética Falta infraestructura y luminarias Falta de apoyo de la Prefectura del Guayas para mejorar la infraestructura (puentes, vías, señalética).
COMERCIANTES	BAJO	Se requiere un inventario de los comerciantes que existen en el cruce. No existe una organización de los comerciantes
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	BAJO	No existe una organización
LIGA DEPORTIVA CANTONAL	BAJO	No se conoce la agenda de actividades de la Liga Deportiva Cantonal
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	BAJO	No se conoce la agenda de actividades de este Ministerio dentro de la parroquia.
ORGANIZACIÓN DE CAÑICULTORES	BAJO	No existe una organización

Diagnóstico Estratégico

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

4.1. Antecedentes y Ubicación geográfica

La parroquia rural Jesús María, situada al noroccidente del cantón Naranjal, en la provincia del Guayas, Ecuador, es un territorio de rica historia y tradición. Ubicada en la región Costa, a una altitud de 230 metros sobre el nivel del mar, Jesús María se encuentra a tan solo 18 kilómetros de la cabecera cantonal de Naranjal y a 45 minutos del puerto principal de Guayaquil. Gracias a su conectividad a través de las vías estatales E25 (Troncal de la Costa) y E582 (Cuenca – Puerto Inca), esta parroquia cuenta con una ubicación estratégica que ha sido clave para su desarrollo económico, social y cultural.

Jesús María fue reconocida oficialmente como parroquia el 13 de diciembre de 1960, marcando un hito en su desarrollo administrativo y territorial tras formar parte del cantón Guayaquil. Cada 22 de noviembre, los habitantes celebran su fundación con festividades llenas de música, colores vibrantes y actividades tradicionales que reflejan la identidad y unidad de su comunidad. Estas celebraciones, heredadas de los primeros pobladores y juntas parroquiales, se mantienen vivas y son parte fundamental del legado cultural.

En 1997, Jesús María también fue erigida como parroquia eclesiástica bajo la advocación de San Antonio de Padua. Cada 13 de junio, los habitantes rinden homenaje a su santo patrono con misas, procesiones y celebraciones que fortalecen el sentido de comunidad y fe entre sus residentes.

Jesús María es rica en recursos hídricos, rodeada de ríos y esteros que desempeñan un papel crucial en su economía y entorno natural. Entre estos destacan el Estero de Piedra, Platanal, San Francisco, Gramalotal y Tixay, que históricamente facilitaron el transporte y la agricultura. En el pasado, la parroquia fungió como un importante puerto de navegación fluvial en el río Cañar, lo que permitió la comercialización de productos agrícolas hacia otras regiones del país. Aunque el transporte fluvial ha disminuido con el tiempo, estos recursos hídricos siguen siendo esenciales para la agricultura y el abastecimiento de agua.

Con una superficie de 107 km² distribuidos en 15 recintos, Jesús María se caracteriza por su vocación agrícola y pecuaria. La parroquia alberga importantes haciendas como Secadal, El Rosario, Bellavista, Magües, La Alegría, Villa Nueva y La Esperanza. Estas propiedades han sido históricamente clave en la producción de cultivos típicos de la región, como mamey, guaba, poma rosa, ají de gallinazo, naranjas, mangos y manzanas.

Además de su tradición agrícola, la parroquia está rodeada por extensas plantaciones de banano y cacao, que no solo forman parte del paisaje característico de la región, sino que también son pilares de su economía. Estas actividades, combinadas con su ubicación estratégica y conectividad terrestre, consolidan a Jesús María como un punto de desarrollo importante en la provincia del Guayas.

Jesús María alberga una población estimada de 6,622 habitantes, con una distribución demográfica equilibrada entre aproximadamente 3,350 mujeres y 3,272 hombres. Su clima cálido y húmedo, con una temperatura promedio de 24°C, crea condiciones favorables para las actividades agrícolas y el desarrollo de la vida comunitaria.

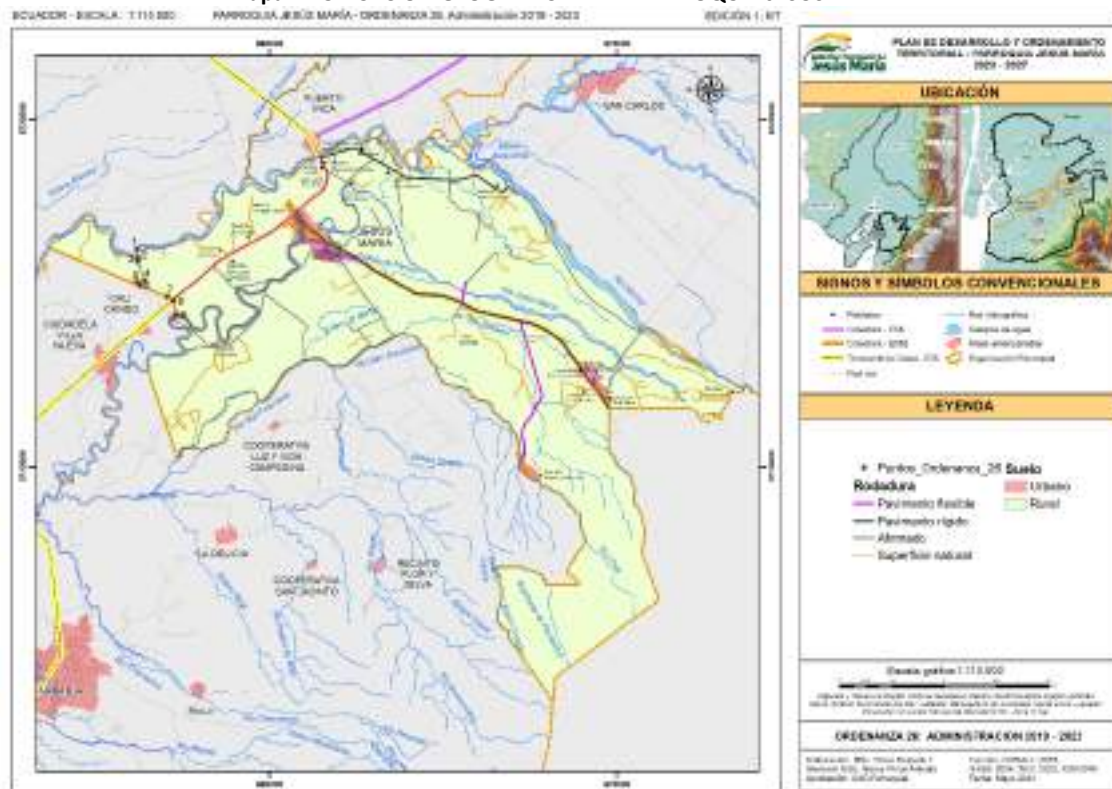
Históricamente, Jesús María ha sido un punto de conexión estratégico entre el Austro y la región Costa. En tiempos pasados, los comerciantes utilizaban el río Cañar como una vía de transporte para movilizar productos agrícolas. Hoy en día, la parroquia está conectada por importantes arterias viales, como la carretera Cuenca-Molleturo-Naranjal, que une la región del Austro con Guayaquil. Esta vía, junto con la E25 y la E582, no solo facilita el acceso a la cabecera cantonal

y al puerto de Guayaquil, sino que también impulsa el desarrollo económico y la integración territorial de la parroquia.

La combinación de su ubicación estratégica, sus recursos naturales y su tradición agrícola ha hecho de Jesús María un eje importante para el desarrollo de la provincia del Guayas. La parroquia no solo destaca por su capacidad para producir alimentos básicos y exportar productos agrícolas, sino también por ser un punto de referencia para el comercio y la conectividad en la región. Su cercanía con Guayaquil y el Austro, así como su conexión con mercados regionales y nacionales, la posicionan como un lugar clave para la inversión y el desarrollo sostenible.

Jesús María es un territorio con una rica herencia cultural, una ubicación privilegiada y un potencial significativo para seguir creciendo como un centro de desarrollo agrícola, comercial y social en el Ecuador. Su historia, tradiciones y recursos la convierten en un ejemplo de resiliencia y progreso en la región Costa

Mapa 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

4.2. Recorrido del Territorio

Antes de iniciar los análisis de los sistemas, se realizó una recopilación exhaustiva de información sobre los diversos temas, revisando las bases de datos disponibles provenientes de fuentes de información secundaria. Asimismo, se coordinó con los representantes de cada comisión del GAD para llevar a cabo un recorrido de campo en la parroquia. Estos recorridos, efectuados el 14 de mayo de 2024, contaron con la participación de técnicos del equipo consultor y de los vocales del GAD.

Durante estas visitas, se recorrieron todas las comunidades con el objetivo de obtener datos primarios que reflejaran la situación real de la parroquia. Se llevó a cabo la georreferenciación de equipamientos educativos, de salud, seguridad, bienestar social, recreación, religiosos y de infraestructura de servicios como agua potable, saneamiento, riego (incluyendo canales y reservorios), así como de atractivos turísticos y patrimoniales.

En el recorrido se identificaron problemas asociados a riesgos naturales y se observó la dinámica productiva de la población, que abarca actividades como el turismo, la producción de cacao y banano. También se documentaron los servicios de transporte y las rutas operadas por las cooperativas que prestan servicio a la parroquia, validando los diferentes usos y la cobertura del suelo. Además, se evaluó la situación vial y otros elementos relevantes, proporcionando al equipo técnico un panorama integral que facilita la identificación de las dinámicas de la población y su interacción con el entorno físico.

Esta interacción directa con la comunidad no solo enriqueció la información recopilada, sino que también permitió establecer un diálogo constructivo con los residentes, fomentando su participación activa en el proceso de diagnóstico y planificación. A través de estas actividades, se busca garantizar que las soluciones propuestas estén alineadas con las expectativas y realidades locales, promoviendo un desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

Mapa 2. RECORRIDOS EN TERRITORIO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

5. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El entorno físico ambiental es un elemento crucial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que representa la base sobre la cual la población se establece y lleva a cabo sus actividades, enfocados en el análisis de los recursos naturales, que van a proporcionar una visión general del medio natural de la parroquia comprendiendo las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en relación con los recursos naturales renovables y no renovables disponibles, promoviendo su uso sostenible. Además, identifica los conflictos y la fragilidad del territorio desde el punto de vista biofísico y ambiental, lo que facilita la determinación de su capacidad de acogida y las presiones que los ecosistemas enfrentan debido a las actividades humanas.

Asimismo, dentro de este componente se incluyen ejes transversales en la planificación territorial, considerándose como política nacional la incorporación de criterios de cambio climático y la gestión de riesgos y amenazas naturales.

5.1. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que, gracias a los procesos naturales, pueden regenerarse a una tasa comparable o superior a la de su consumo. Entre estos recursos se incluyen el agua, los bosques, la energía solar, la energía eólica y la biomasa. La capacidad de regeneración de estos recursos depende en gran medida de una gestión sostenible. Por ejemplo, los bosques pueden regenerarse a través de la reforestación y prácticas de tala controlada. Estos recursos desempeñan un papel crucial en la transición hacia una economía más sostenible y menos dependiente de los combustibles fósiles, contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigando el cambio climático.

El uso responsable y eficiente de los recursos renovables no solo es esencial para la sostenibilidad ambiental, sino también para la economía y el bienestar social. Por ejemplo, el agua es fundamental para la agricultura, la industria y el consumo humano, y su gestión sostenible es vital para evitar la escasez y la degradación de los ecosistemas acuáticos. La biomasa, por su parte, ofrece una alternativa sostenible para la producción de energía y materiales, siempre que su uso no comprometa la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En resumen, la gestión adecuada de los recursos naturales renovables es esencial para garantizar un futuro sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

5.1.1.1. Áreas de representación directa

Jesús María no cuenta con ninguna superficie declarada como área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

5.1.2. Patrimonio Natural

5.1.2.1. Bosque y vegetación protectora

En la parroquia se ubica el Área de Bosque y Vegetación Protectora Molleturo y Mollepungo con una extensión de 1142,79ha que representa el 10,65% de la superficie de la parroquia. Este territorio garantiza a la ciudadanía a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como lo menciona la Constitución del Ecuador del año 2008. No obstante, como se observa en la Tabla 14 la mayor parte de este bosque se encuentra intervenido con actividades antrópicas como pastos (17,02%), cultivos de cacao (1,20%), entre otros. No obstante, se debe reconocer que el bosque húmedo ocupa el 23,30% del territorio asignado a la categoría de BVP, seguido de la vegetación arbustiva y herbácea húmeda con un 3,26% para cada uno.

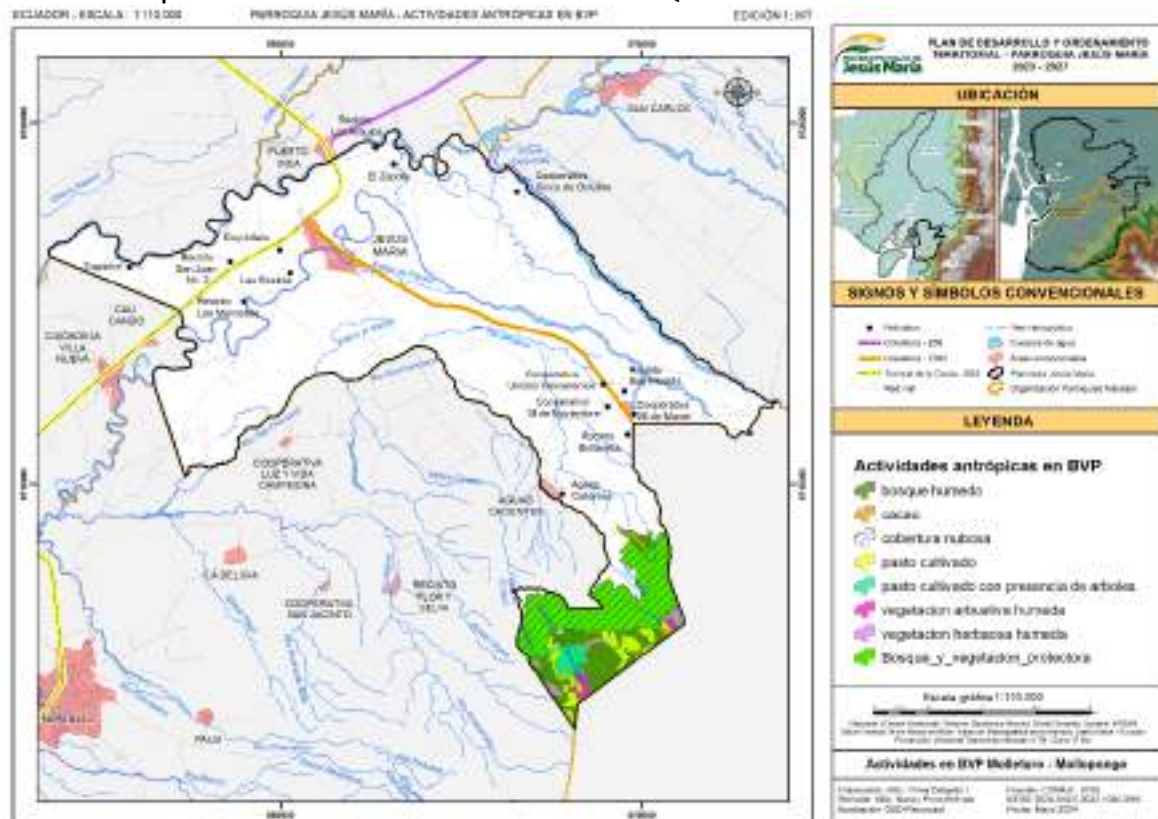
Tabla 14. COBERTURA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP) MOLLETURO Y MOLLEPONGO EN HECTÁREAS (HA) Y PORCENTAJE (%)

Cobertura Bosque y Vegetación Protectora (BVP)	Superficie (ha)	Superficie (%)
Bosque húmedo	266,27	23,30

Cacao	13,76	1,20
Cobertura nubosa	593,90	51,97
Pasto cultivado	131,04	11,47
Pasto cultivado con presencia de árboles	63,40	5,55
Vegetación arbustiva húmeda	37,21	3,26
Vegetación herbácea húmeda	37,21	3,26
Total	1142,79	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 3. ACTIVIDADES ANTRÓPICAS DENTRO DEL BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.2.2. *Áreas especiales para la conservación de biodiversidad - Reserva Biósfera Macizo del Cajas*

En el siguiente mapa representa toda la superficie de la parroquia pertenece al Área Especial de Conservación de Biodiversidad denominada Reserva de la Biósfera del Macizo del Cajas. Esta declaratoria promueve una vida sana e integra la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población para adaptarse a los efectos del cambio climático.

5.1.2.3. *Ecosistemas frágiles y amenazados*

En la parroquia Jesús María existe dos tipos de ecosistemas frágiles, considerados como ecosistemas con remanentes únicos de vegetación natural en la parroquia, por lo que, requieren su conservación y preservación para asegurar los servicios ecosistémicos como biodiversidad, polinización y calidad y cantidad de agua para los habitantes de la parroquia. Estos ecosistemas se describen a continuación con las principales especies presentes en esta área, además es importante indicar que estos tipos de ecosistemas representan el 9,72% del total del territorio de la Parroquia.

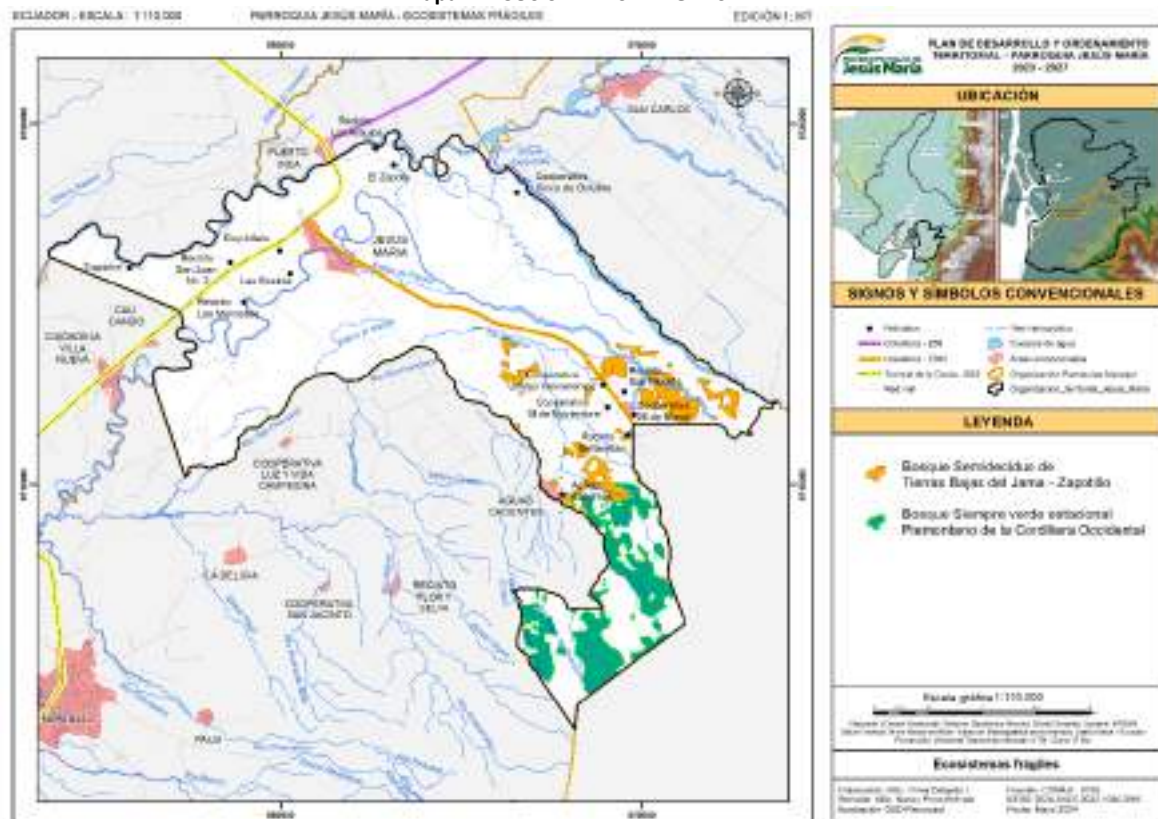
5.1.2.4. *Bosque nativo húmedo*

El primero es el Bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes con una extensión de 677,42 ha que representa el 6,33 % del territorio. En este sitio se encuentran especies como Ceibo (*Ceiba pentandra*), Cedro (*Cedrela odorata*), Balsa (*Ochroma pyramidale*), Heliconia (*Heliconia rostrata*), leche caspi (*Brosimum utile*), entre otras (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013; Patzelt & Echeverría, 1985). Las mismas que forman parte de la diversidad nativa, así como de las etnobotánicas de la parroquia.

5.1.2.5. *Bosque nativo seco*

El segundo es el ecosistema Bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo tiene una extensión de 362,59 ha. La flora que se encuentra en este tipo de ecosistemas está adaptada a sobrevivir en condiciones de menor disponibilidad de agua y altas temperaturas. Entre ellas podemos encontrar: Palo Santo (*Bursera graveolens*), Algarrobo (*Prosopis pallida*), Palo Verde (*Cercidium praecox*), Sapote de Costa (*Capparis scabrída*), Cámbulo (*Erythrina velutina*), entre otras (Aguirre et al., 2006; Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Mapa 4. ECOSISTEMAS FRÁGILES



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.3. Patrimonio Hídrico

La parroquia Jesús María está situada entre las cuencas hidrográficas del Río Naranjal (75,80 %) y del Río Cañar (24,20 %). De estas, la cuenca del Río Naranjal es la más extensa. Además, se identifican seis microcuencas hidrográficas dentro de la parroquia, siendo la Microcuenca del Río de Cañas la que ocupa mayor territorio la de 38,98 %.

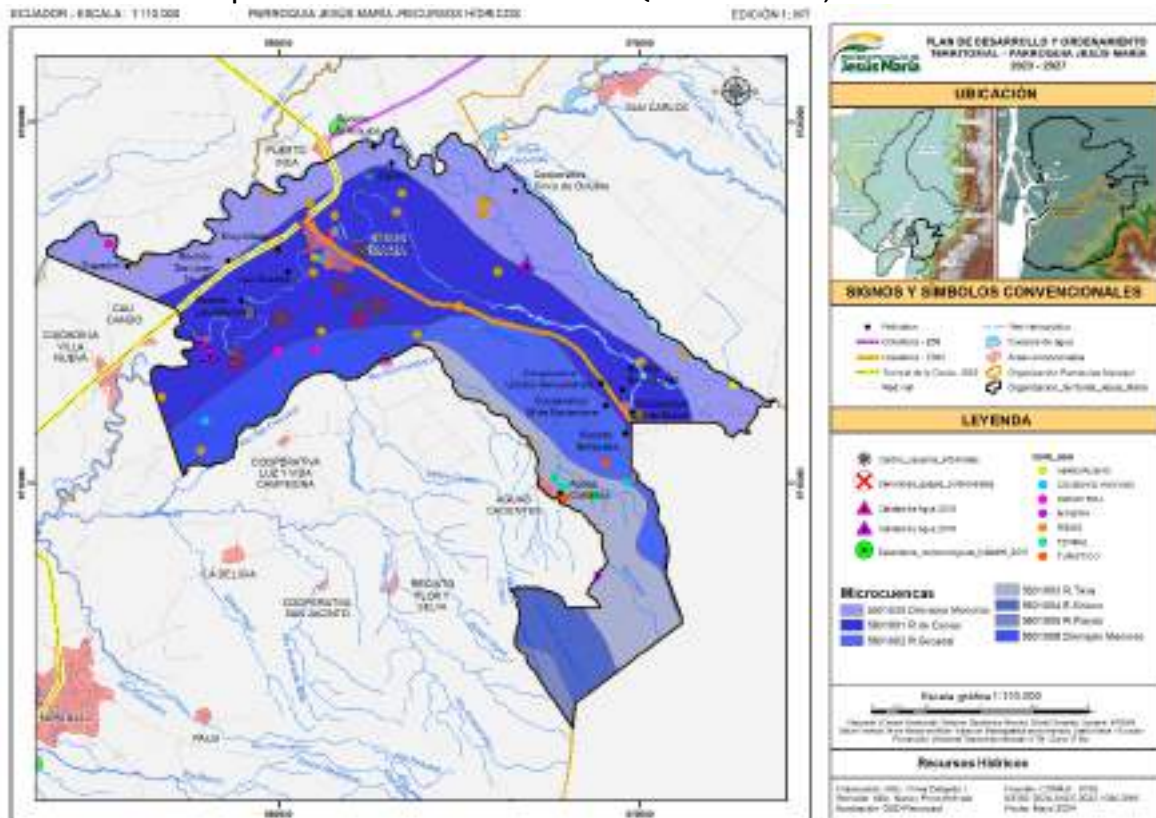
Tabla 15 SUPERFICIE EN HECTÁREAS (HA) Y PORCENTAJE (%) PARA LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS PRESENTES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.

Nombre del Sistema	Nombre de la Cuenca	Nombre de la Microcuenca	Superficie (ha)	Superficie (%)
Cañar	Río Cañar	Drenajes Menores	259,61	24,20
Naranjal Pagua	Río Naranjal	Río de Cañas	418,19	38,98
		Río Secadal	122,25	11,40
		Drenajes Menores	89,74	8,37
		Río Tixay	122,06	11,38
		Estero Siriaco	49,23	4,59
		Río Playas	11,67	1,09

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Estas microcuencas son la fuente de varios ríos, incluidos el San Francisco, Secadal, Tixay, Norcay, Jesús María, San Carlos, Cañar, de Cañas, Norcay y Platanal, así como la quebrada Parvarucu y los esteros Ciriaco y El Mango. En conjunto, estos recursos hídricos suman 85 km de cursos de agua, lo que resalta la abundancia e importancia del recurso en la parroquia.

Mapa 5. RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Debido a su abundancia, la Autoridad Única del Agua, adscrita a la Secretaría del Agua, otorga adjudicaciones o autorizaciones para diversos usos, como industrial, termal, recreativo, riego, piscícolas, camaroneras y abrevaderos que garantizan la disponibilidad del agua y su gestión sostenible. Así en la parroquia, el mayor uso se concentra en riego, el cual es regulado por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), con un total de 28 autorizaciones para la parroquia, siendo el riego el uso más predominante.

Según la información de la ARCA (2019), existen denuncias por ocupación y realización de obras de captación, conducción y distribución para actividades de riego en bananeras y plantaciones de cacao sin la debida autorización, por lo que se llevan a cabo monitoreos y visitas técnicas para controlar su correcto aprovechamiento y gestión sostenible.

Además, es importante indicar que el balance hídrico de la parroquia refleja una dinámica compleja debido a las condiciones climáticas tropicales y la intensa actividad agrícola. La precipitación anual promedio se estima entre 1800 y 2400 mm, concentrándose al 70% de las lluvias entre enero y mayo. Sin embargo, en los meses secos (agosto-noviembre), la disponibilidad de agua disminuye significativamente, afectando principalmente a los cultivos de cacao, banano y arroz, que son esenciales para la economía local.

El río Tixay y otros afluentes del Naranjal proveen caudales importantes durante la temporada húmeda, pero enfrentan reducciones críticas en períodos de sequía, comprometiendo el riego agrícola y el abastecimiento par consumo humano. Las pérdidas por evapotranspiración, estimadas en un rango de 1200 a 1600 mm anuales, y la escorrentía superficial exacerbada por la deforestación y el uso intensivo del suelo, agravan la situación. Además, las inundaciones estacionales afectan áreas agrícolas bajas y generan erosión en las márgenes de los ríos.

Para optimizar el balance hídrico, es clave para implementar prácticas de manejo sostenible del agua, como riego tecnificado, captación de agua lluvia y reforestación en zonas de recarga hídrica, garantizando la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad hídrica.

5.1.4. Suelo

El estudio del suelo comienza con una descripción de diversas características ambientales que el ser humano debe considerar para aprovechar adecuadamente las condiciones del terreno y determinar su aptitud para distintos usos. Este análisis proporciona elementos esenciales para la toma de decisiones sobre un área geográfica específica. A través de este análisis, se pueden identificar tanto las potencialidades como las limitaciones del suelo desde una perspectiva agropecuaria, permitiendo recomendar los usos más adecuados de la tierra con el objetivo de incrementar la productividad y mejorar la seguridad alimentaria.

5.1.4.1. Taxonomía

La parroquia presenta una diversidad edáfica que refleja los principales órdenes de suelo que han sido identificados en el marco de la Actualización del Plan Provincial de Riego y Drenaje del Guaya en el año 2022, los cuales varían en su capacidad de uso, productividad y manejo sostenible que se detallan a continuación:

- a. Entisoles (25%): Suelos jóvenes, de baja evolución, comúnmente asociados a depósitos reciente en áreas aluviales. Predominan en zonas cercanas a los ríos, con un buen drenaje inicial, aunque son susceptibles a inundaciones. Son ideales para cultivos de ciclo corto bajo riego controlado.
- b. Inceptisoles (20%): Moderadamente desarrollados, con una capa superficial fértil y drenaje variable. Se encuentran en áreas agrícolas extensivas y tienen potencial para cultivos de cacao y arroz con manejo adecuado del agua.
- c. Vertisoles (15%): Caracterizados por su alta plasticidad y contenido de arcillas expansivas, estos suelos son comunes en llanuras. Presentan retos de manejo por su susceptibilidad al agrietamiento en sequías y encharcamiento en lluvias.
- d. Mollisoles (10%): Suelos ricos en materia orgánica, ideales para actividades agrícolas intensivas. Se asocian a áreas de pastizales y cultivos permanentes en terrenos planos o con pendientes ligeras.
- e. Alfisoles (15%): Suelos bien drenados con horizontes de acumulación de arcillas, encontrados en áreas elevadas. Son aptos para cultivos permanentes y sistemas agroforestales.
- f. Histosoles (5%): Suelos orgánicos formados en áreas de humedales, con alta retención de agua. Requieren manejo especializado para evitar su degradación, siendo ideales para la protección ecológica y actividades de bajo impacto.

- g. Ultisoles (10%): Suelos profundos, ácidos y de baja fertilidad natural, típicos de áreas tropicales degradadas. Su uso requiere prácticas de restauración y fertilización para cultivos sostenibles.

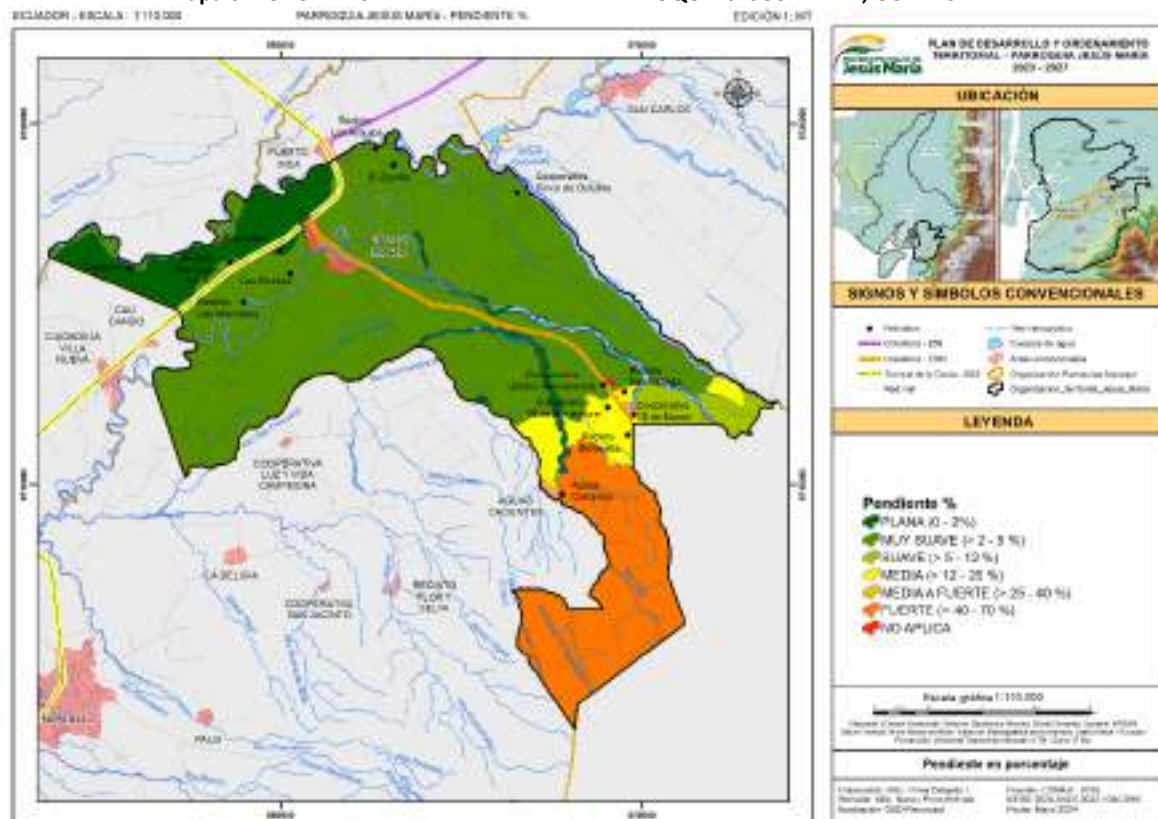
5.1.4.2. Pendiente

Jesús María presenta características topográficas planas propias de la zona costera rodeada de la cordillera de Churute y las estribaciones de la cordillera de los Andes. Presenta una altitud promedio de 30 m s.n.m., por lo que las pendientes están entre el 0 y 5%. De ahí, se presentan cuatro características morfológicas.

La primera es la Llanura Aluvial Reciente que representa el 37,93% de la parroquia, su formación se debe a depósitos aluviales. Sus suelos se caracterizan por ser ondulados con agua y pendientes menores a 5% (63,90 %). En esta formación se presentan varios cultivos de ciclo corto, cacao, banano y pastos plantados utilizados para la subsistencia de los dueños, así como para la comercialización a dentro y fuera de la parroquia.

El piedemonte Andino (32,60%) es la segunda característica morfológica. Los suelos son formaciones de depósitos coluvio aluviales y presentan conos de esparcimiento con pendientes menores al 2% (11 %). Su paisaje está formado por mosaico natural de cultivos y vegetación nativa y frutales.

Mapa 6. PORCENTAJE DE PENDIENTE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

La tercera son las Vertientes Externas de la Cordillera Occidental que ocupa el 25,32% de la parroquia. La pendiente está ubicada entre un 25% y 40% (16,40 %) por lo que la mayor parte de este paisaje está dominado por vegetación nativa como árboles y arbustos, seguido de pequeños cultivos de cacao.

Finalmente se presenta el medio aluvial con un porcentaje equivalente al 4,15% correspondiente a los márgenes de los ríos. Son terrenos de tipo terraza baja y cause aluvial con pendientes

planas. La principal cobertura natural corresponde a vegetación nativa de tipo arbustiva y arbórea.

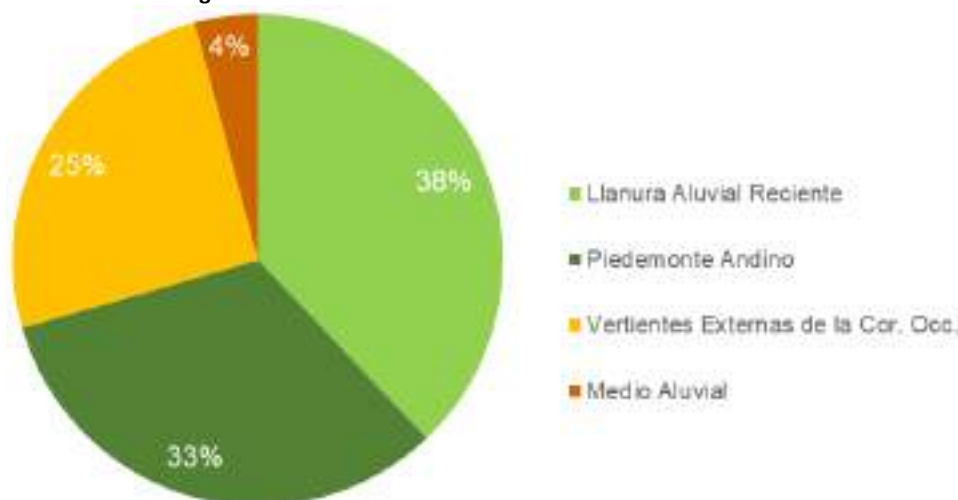
Tabla 16. TIPO DE PENDIENTE, RANGO Y SUPERFICIE EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Pendiente	Rango porcentual (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
Plana	0 - 2	1182,80	11,00
Muy suave	> 2 - 5	6856,40	63,90
Suave	> 5 - 12	304,70	2,80
Media	> 12 - 25	485,10	4,50
Media a Fuerte	> 25 - 40	1,00	0,10
Fuerte	> 40 - 70	1760,00	16,40
No aplica		137,40	1,30
Total		10727,40	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Las mencionadas características han permitido que en el territorio se desarrollen actividades de tipo agropecuarias que han influido de manera directa en la cobertura vegetal nativa, transformándolo a monocultivos extensos que originan conflictos en el uso y ocupación del suelo. Que podría limitar el acceso a agua limpia y seguridad alimentaria por parte de los habitantes de la parroquia.

Figura 9. PORCENTAJE DE CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS



Fuente: SENPLADES 2012. Equipo consultor 2024

5.1.4.3. Profundidad efectiva

La profundidad efectiva del suelo está referida al espesor de las capas del suelo y subsuelo en las cuales las raíces pueden ingresar al suelo sin dificultad con el fin de buscar nutrientes, agua y sostén (MAG-MIRENEM, 1995). En la parroquia Jesús María se puede identificar seis tipos de profundidad entre los cuales el más representativo es poco profundo que representa el 38,70% de la parroquia, seguido de superficial con un porcentaje del 29,80%. Es importante mencionar que la profundidad de suelos va a influir en el desarrollo de actividades productivas.

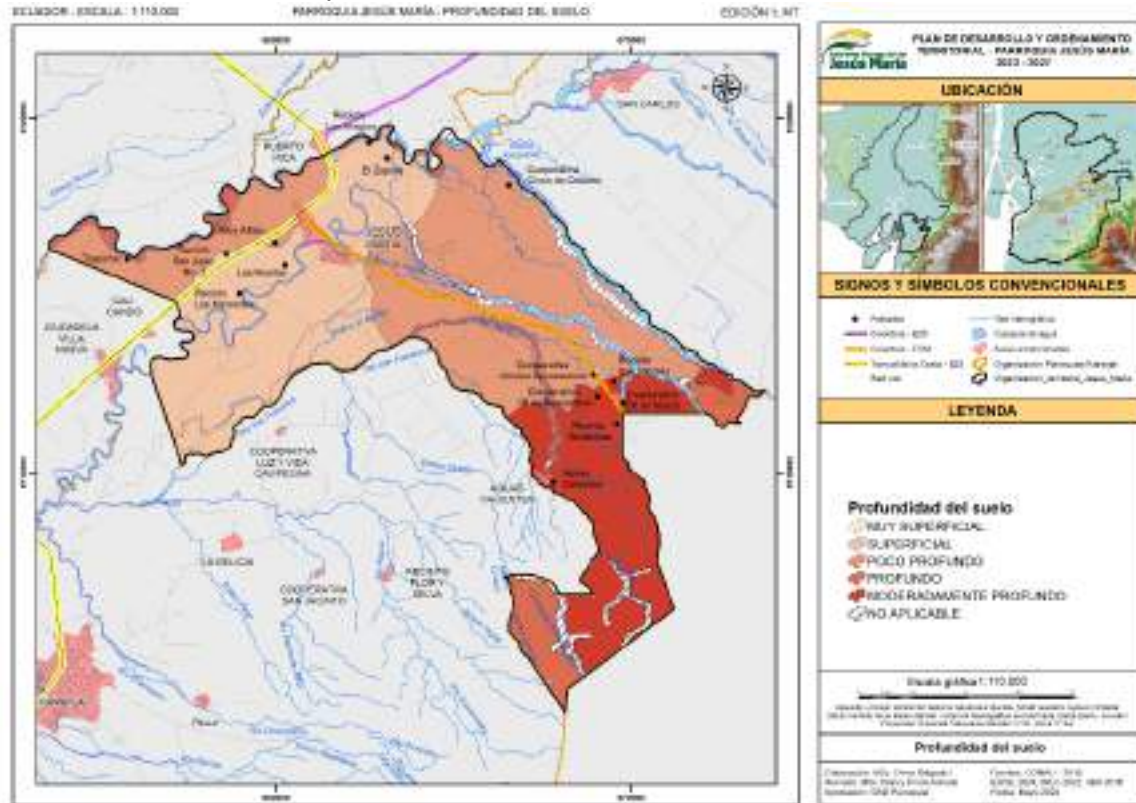
Tabla 17. SUPERFICIE DE LA PROFUNDIDAD EFECTIVA DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Profundidad del suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Muy Superficial	7,7	0,10
Superficial	3201	29,80

Poco Profundo	4150,9	38,70
Profundo	830,2	7,70
Moderadamente Profundo	1868,1	17,40
No Aplicable	669,6	6,30
Total	10727,5	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 7. PROFUNDIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.4. Textura del suelo

La textura es definida como el porcentaje en peso del suelo mineral que está comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas (De La Rosa, 2008). En la parroquia podemos observar que la textura denominada como Franco Arenoso (FA) es la más predominante ocupando el 48,30% del territorio, seguido del Franco Arcilloso (FY) que ocupa un 40%.

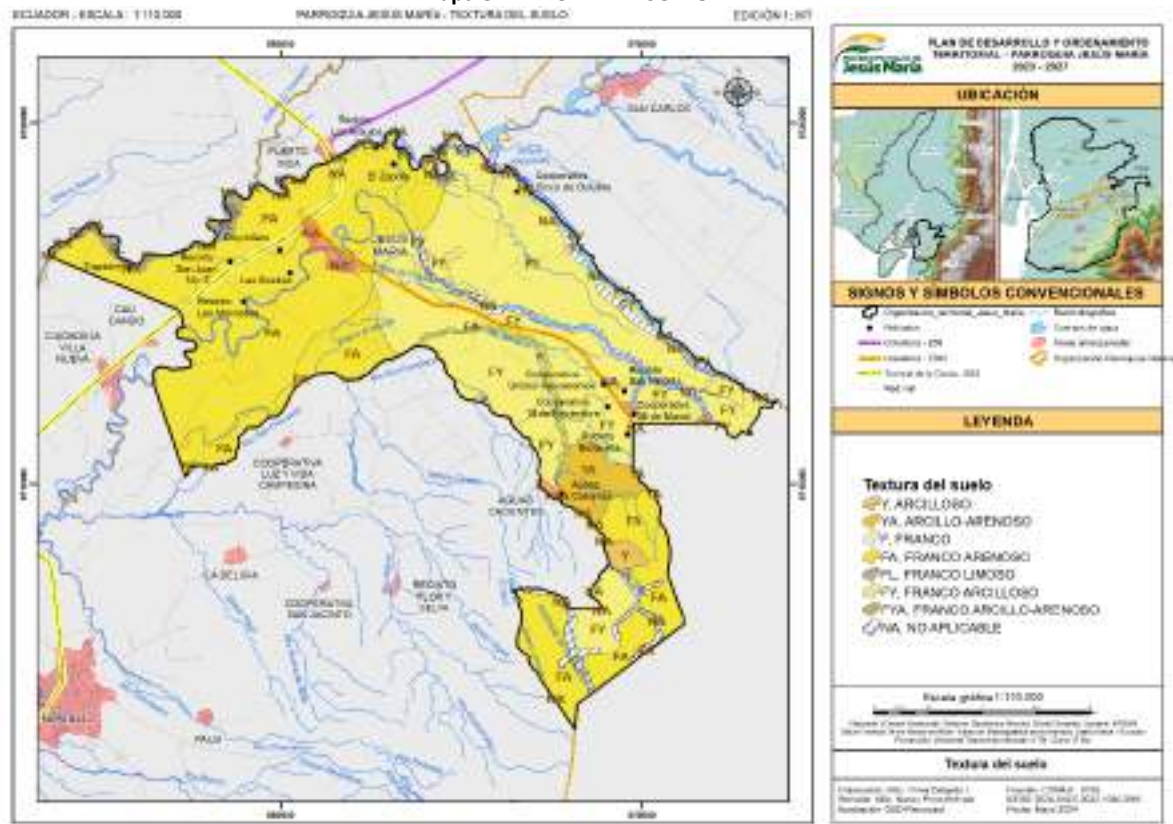
Tabla 18 SUPERFICIE DE LA TEXTURA DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Textura del suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Arcilloso	79,9	0,70
Arcillo-Arenoso	313,9	2,90
Franco	22,3	0,20
Franco-Arenoso	5178,1	48,30
Franco-Limoso	168,1	1,60
Franco-Arcilloso	4286,2	40,00
Franco Arcillo-Arenoso	9,3	0,10
No aplicable	669,6	6,20

Total | **10727,5** | **100,00**

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 8. TEXTURA DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.5. Pedregosidad

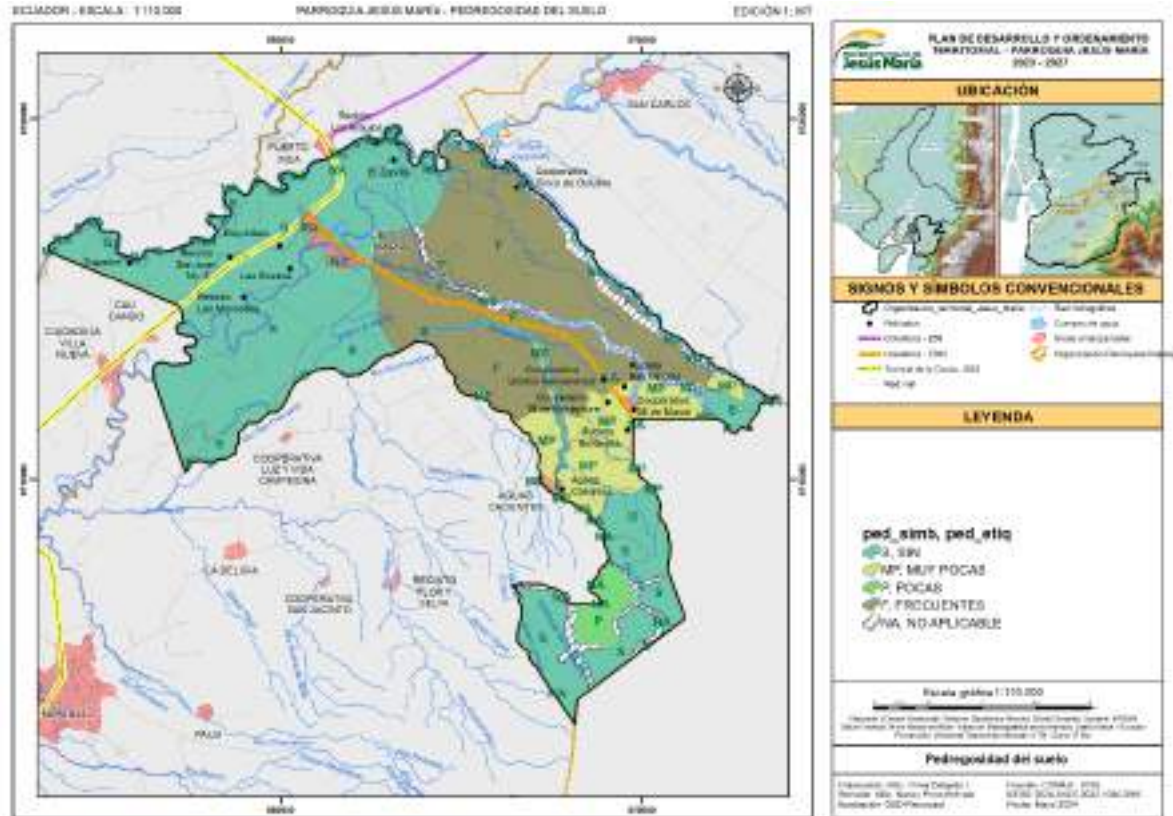
Referido a la presencia o ausencia de fragmentos gruesos superficiales o presentes en los horizontes del suelo que afectan en el desarrollo de las plantas o aquellos que se exponen parcialmente y se describen como porcentajes de cobertura. En relación a Jesús María podemos observar en la siguiente figura que la cobertura sin pedregosidad es la que mayor porcentaje ocupa (51,80%), seguido de la cobertura denominada como frecuentes (30,60%) como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 19. SUPERFICIE DE LA PEDREGOSIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Pedregosidad del suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Sin	5559,8	51,80
Muy pocas	984,2	9,20
Pocas	226,6	2,15
Frecuentes	3287,3	30,60
No aplicable	669,6	6,25
Total	10727,5	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 9. PEDREGOSIDAD DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.6. Fertilidad

Definido como la capacidad de éste para suministrar los nutrientes apropiados en cantidades y proporciones adecuadas que permiten el crecimiento normal de las plantas cuando factores abióticos (luz, temperatura), físicos y biológicos no son favorables (Fuentes, 1999).

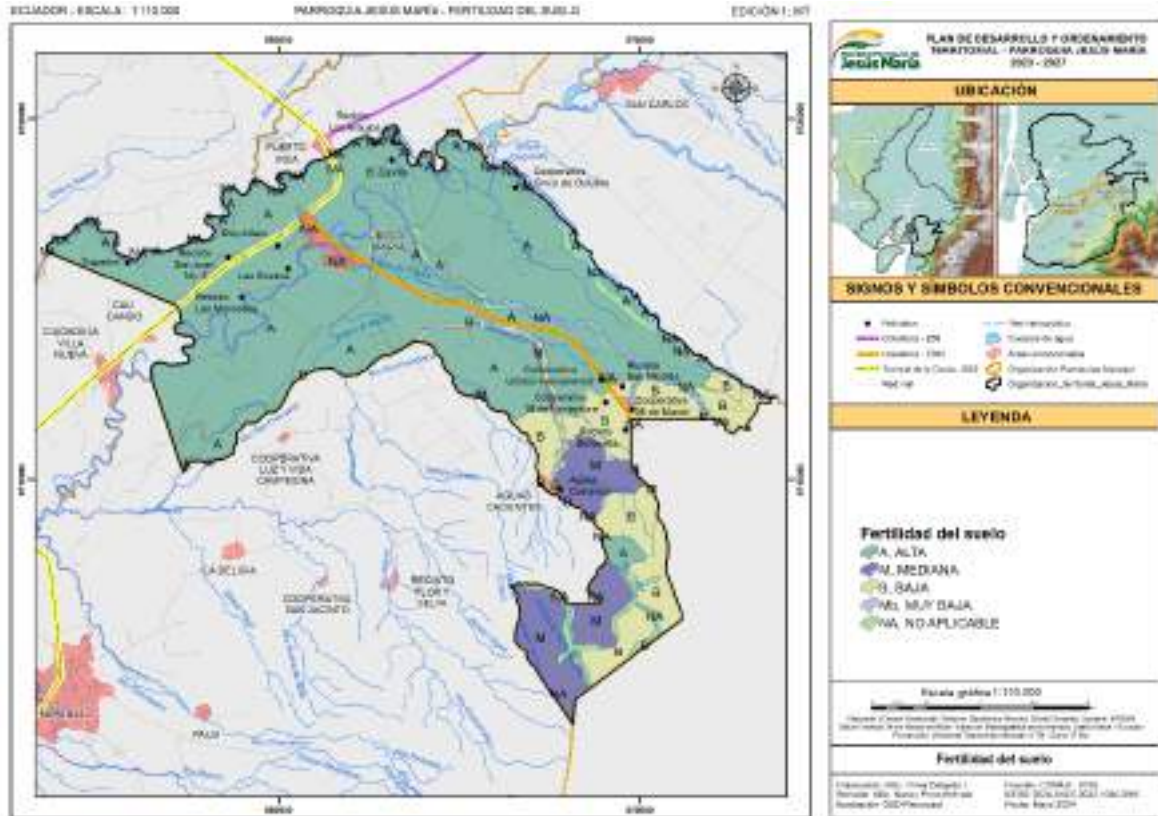
La siguiente figura indica que al Noroeste de la Parroquia Jesús María la fertilidad del suelo es alta; la misma que ocupa un 70,60% del total del territorio, seguida de baja y mediana con 14,40% y 8,80% respectivamente.

Tabla 20 SUPERFICIE DE LA FERTILIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Fertilidad del suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Alta	7575,3	70,60
Mediana	942,1	8,80
Baja	1540	14,40
Muy baja	0,5	0,00
No aplicable	669,6	6,20
Total	10727,5	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 10. FERTILIDAD DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.7. Salinidad

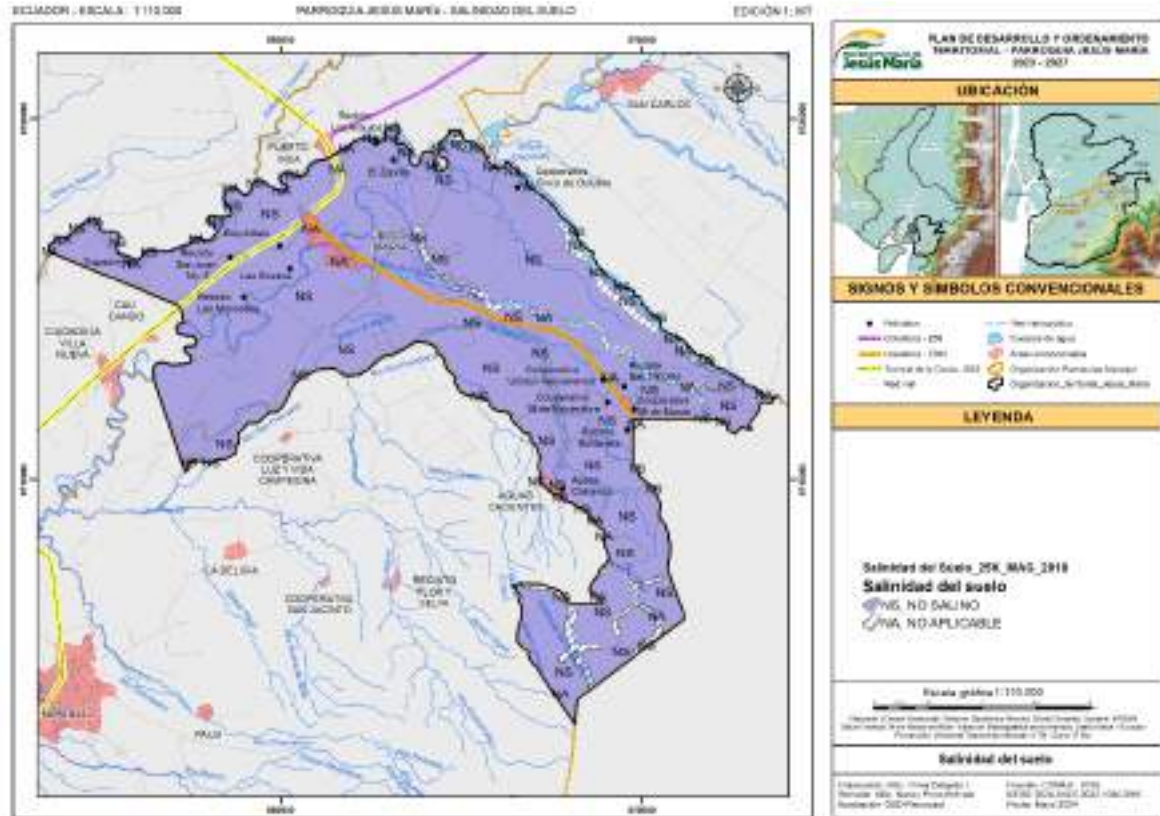
Característica del suelo referida al contenido excesivo de sales como el sodio (Na), que limita el crecimiento de cultivos por la falta de absorción de agua (INPOFOS, 1997). Dentro de la parroquia en estudio se observa un suelo no salino en todo el territorio con un 93,80% lo que permite el establecimiento de cultivos para la exportación y para el autoconsumo.

Tabla 21. SUPERFICIE DE LA SALINIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Salinidad del suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
No aplicable	669,60	6,20
No salino	10057,90	93,80
Total	10727,5	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 11. SALINIDAD DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.8. Drenaje

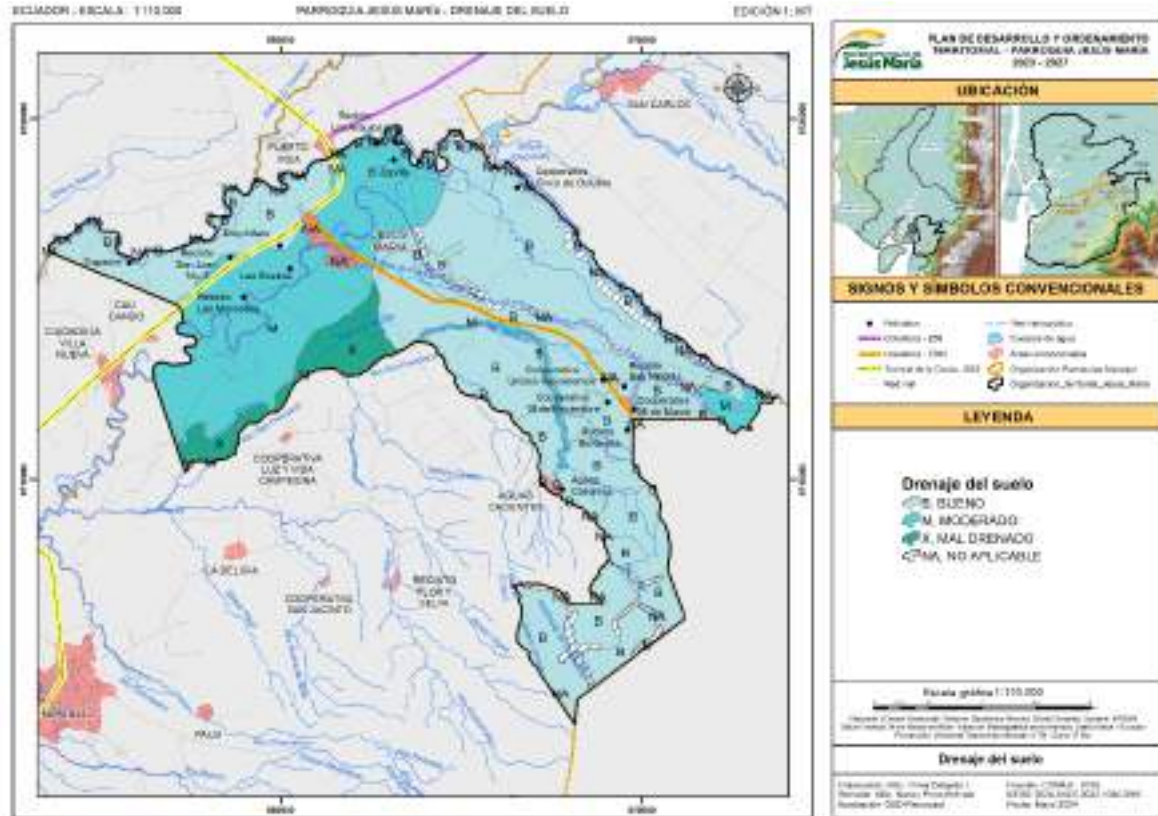
El drenaje en un suelo es considerado como, la rapidez con la cual se elimina el agua sobrante en relación con las aportaciones (Porta et al., 2005). En la parroquia Jesús María el drenaje del suelo de acuerdo a la siguiente tabla es considerado como bueno (61,30%) y moderado (27,60%) los cuales son representados en la siguiente figura.

Tabla 22. SUPERFICIE DE LA SALINIDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Drenaje Suelo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Bueno	6575,4	61,30
Moderado	2961,5	27,60
Mal drenado	521	4,90
No aplicable	669,6	6,20
Total	10727,5	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 12. DRENAJE DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.9. Regímenes de humedad del suelo

Esta característica se refiere a los estados de humedad de un perfil del suelo (Winckell et al., 1997) que a su vez debe estar estrechamente relacionada con las isoyetas y meses ecológicamente secos.

Dentro de la parroquia Jesús María se puede apreciar que 56% del territorio corresponde al régimen udico; caracterizado por ser suelos húmedos todo el año, facilitando el establecimiento de plantas, así como de una amplia variedad de cultivos. Este tipo de régimen se distribuye en regiones con una distribución uniforme de precipitaciones a lo largo del año como en climas templados. No obstante, es necesario considerar que presenta una susceptibilidad a problemas de drenaje y exceso de agua.

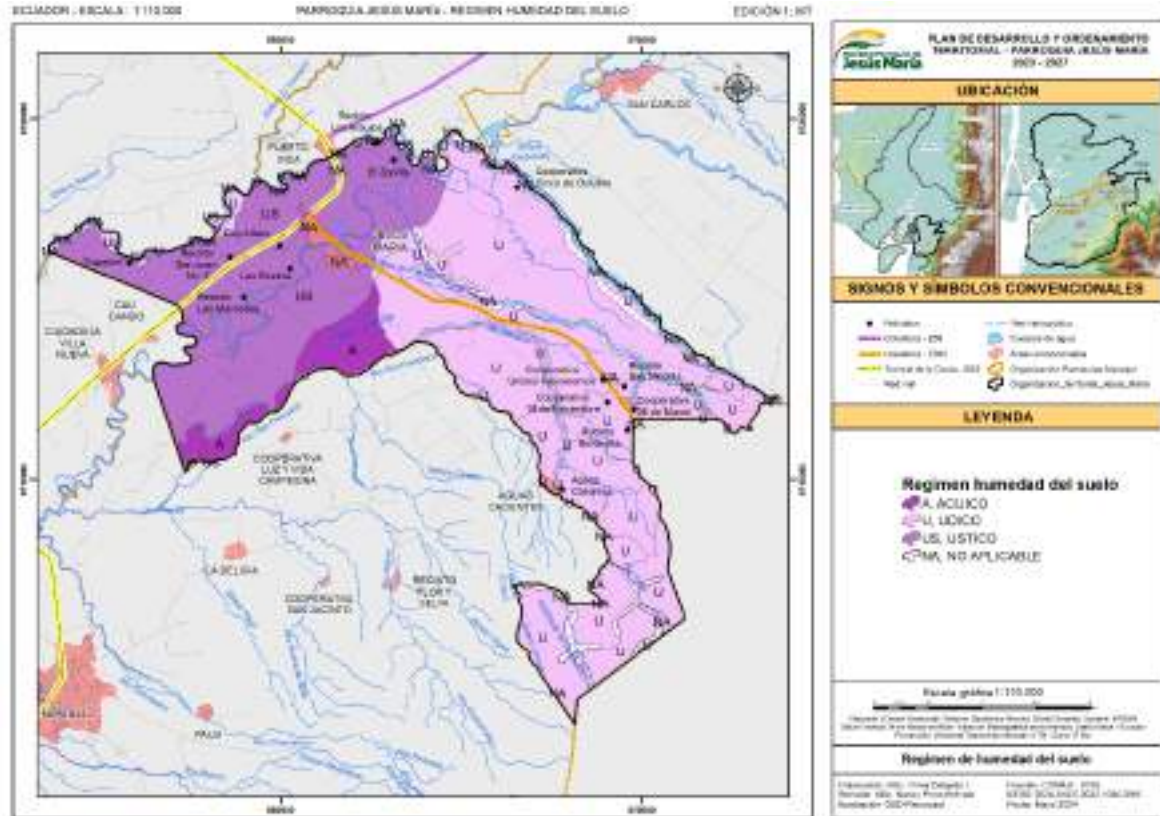
Tabla 23. SUPERFICIE DEL RÉGIMEN DE HUMEDAD DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Régimen humedad	Superficie (ha)	Superficie (%)
Acuico	521	4,90
Udico	6009,4	56,00
Ustico	3527,6	32,90
No aplicable	669,6	6,20
Total	10727,50	100,00

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Así mismo, la siguiente figura indica que, el régimen ústico ocupa el 32,90% de la parroquia. Mencionado tipo de régimen se caracteriza por presentar alternancia entre períodos secos y húmedos; los mismos que se encuentran asociado a condiciones con temporalidad húmeda y secas bien definidas. Los suelos con este tipo de régimen son adecuados para cultivos que toleran o aprovechan épocas de sequía. Por lo que es importante considerar estrategias de manejo del agua durante los períodos secos.

Mapa 13. REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.1.4.10. Clases agrológicas

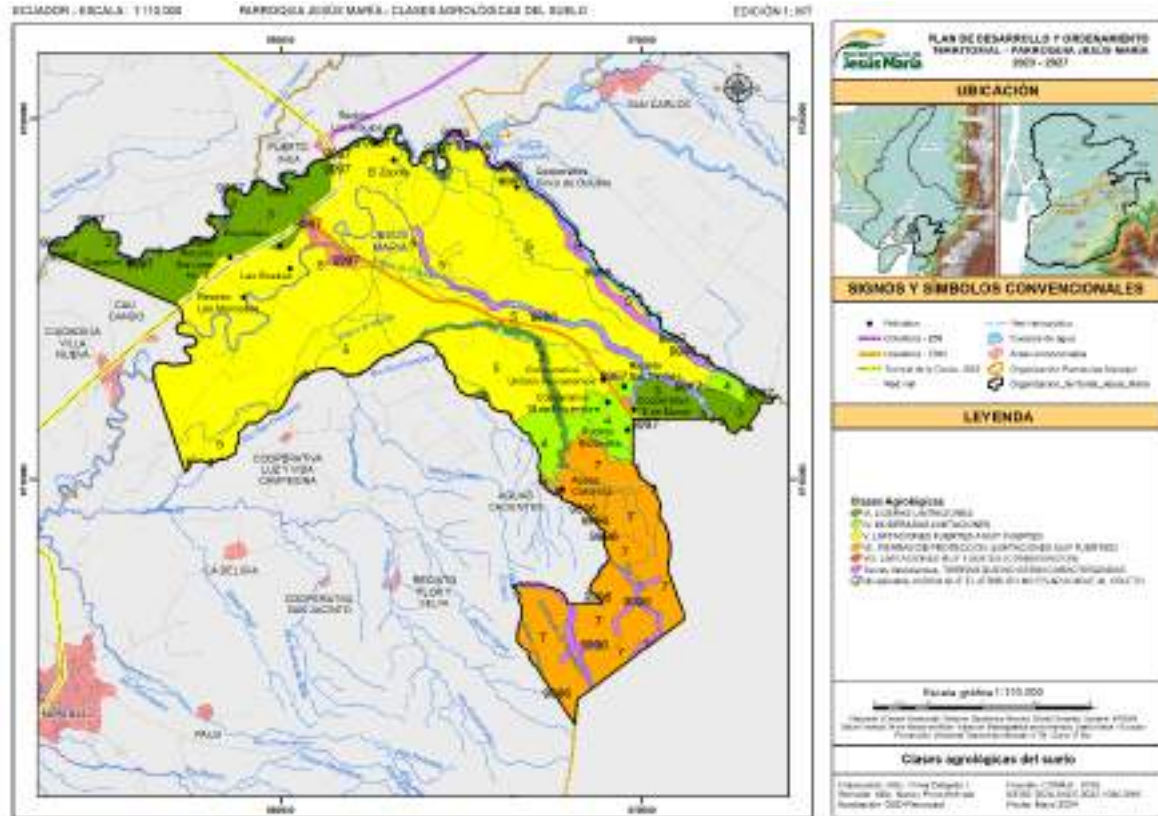
De acuerdo con la información recopilada en la siguiente tabla, se observa que la mayor parte del territorio se ubica en la clase agrológica V (Limitaciones fuertes a muy fuertes) con un 60,50%, que puede estar asociada a diferentes factores físicos y ambientales antes ya descritos. A continuación, se ubica la clase VII (14,90%), correspondiente a tierras de protección, caracterizada como limitaciones muy fuertes, debido al BVP existente en la parroquia, como se puede visualizar en el mapa 14.

Tabla 24. CLASES AGROLÓGICAS DEL SUELO EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Clases Agrológicas	Superficie (ha)	Superficie (%)
III	1484,70	13,80
IV	484,50	4,50
V	6487,80	60,50
VII	1600,30	14,90
VIII	0,50	0,00
Tierras miscelaneas	489,50	4,60
No aplicable	180,10	1,70
Total	10727,40	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 14. CLASES AGROLÓGICAS DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.2. Cobertura y uso de la tierra

En base al diagnóstico realizado, se observa en la siguiente figura que el uso de suelo correspondiente a cultivos de cacao (34,26%), banano (26,93%) y pasto cultivado (8,90 %) son los más abundantes dentro de la parroquia. En cuanto a cobertura se presentan el bosque húmedo y el bosque seco como los más representativos con 5,16% y 2,06% respectivamente.

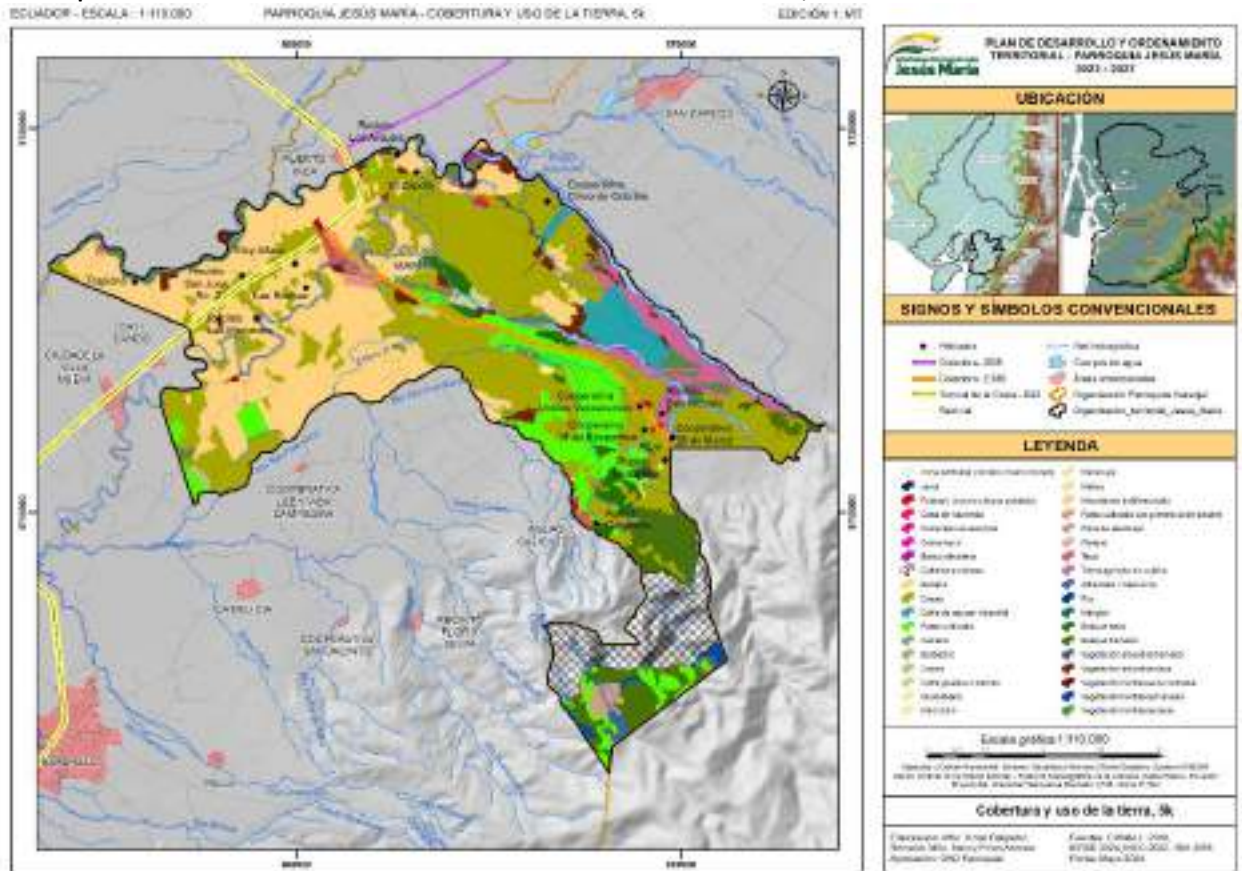
Tabla 25. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA A ESCALA 1:5.000

Cobertura y uso de la tierra	Superficie (ha)	Superficie (%)
Albarrada / reservorio	1,44	0,01
Banano	2889,17	26,93
Banco de arena	66,39	0,62
Barbecho	10,01	0,09
Bosque húmedo	553,38	5,16
Bosque seco	220,60	2,06
Caña de azúcar industrial	263,47	2,46
Caña guadúa o bambú	49,34	0,46
Cacao	3675,66	34,26
Canal	0,97	0,01
Cantera	13,85	0,13
Caoba	15,39	0,14
Casa de hacienda	8,49	0,08
Cementerio	1,35	0,01
Cobertura nubosa	730,03	6,81
Complejo recreacional	2,47	0,02
Guanábana	6,85	0,06
Maíz duro	2,96	0,03
Manglar	0,27	0,00
Maracuyá	5,21	0,05
Melina	2,79	0,03
Misceláneo indiferenciado	5,54	0,05
Pasto cultivado	954,70	8,90
Pasto cultivado con presencia de árboles	63,40	0,59
Pista de aterrizaje	13,28	0,12
Plátano	6,85	0,06
Poblado (núcleo urbano)	73,62	0,69
Río	52,47	0,49
Teca	6,24	0,06
Tierra agrícola sin cultivo	418,46	3,90
Vegetación arbustiva húmeda	37,21	0,35
Vegetación arbustiva seca	270,55	2,52
Vegetación herbácea de humedal	14,00	0,13
Vegetación herbácea húmeda	37,21	0,35
Vegetación herbácea seca	239,07	2,23
Zona edificada (núcleo urbano ciudad)	14,68	0,14
Total	10727,40	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Por tanto, se puede inferir que el territorio de Jesús María usa su suelo para la agricultura y ganadería como principales actividades, esto debido a la baja pendiente y a la cantidad de recursos hídricos disponibles para mantener cultivos que son la actividad económica más importante de la cual se derivan actividades como la venta y exportación.

Mapa 15. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS A ESCALA 1:5000.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.3. Flora y Fauna

La flora y fauna de la parroquia Jesús María no ha sido reportada en el PDOT anterior. No obstante, para la actualización del PDOT del año 2024 se ha buscado información disponible en el aplicativo DataWebEcuador, que es una nueva plataforma informática para ingresar, administrar y publicar en línea información de colecciones biológicas del Ecuador. El aplicativo es desarrollado con financiamiento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

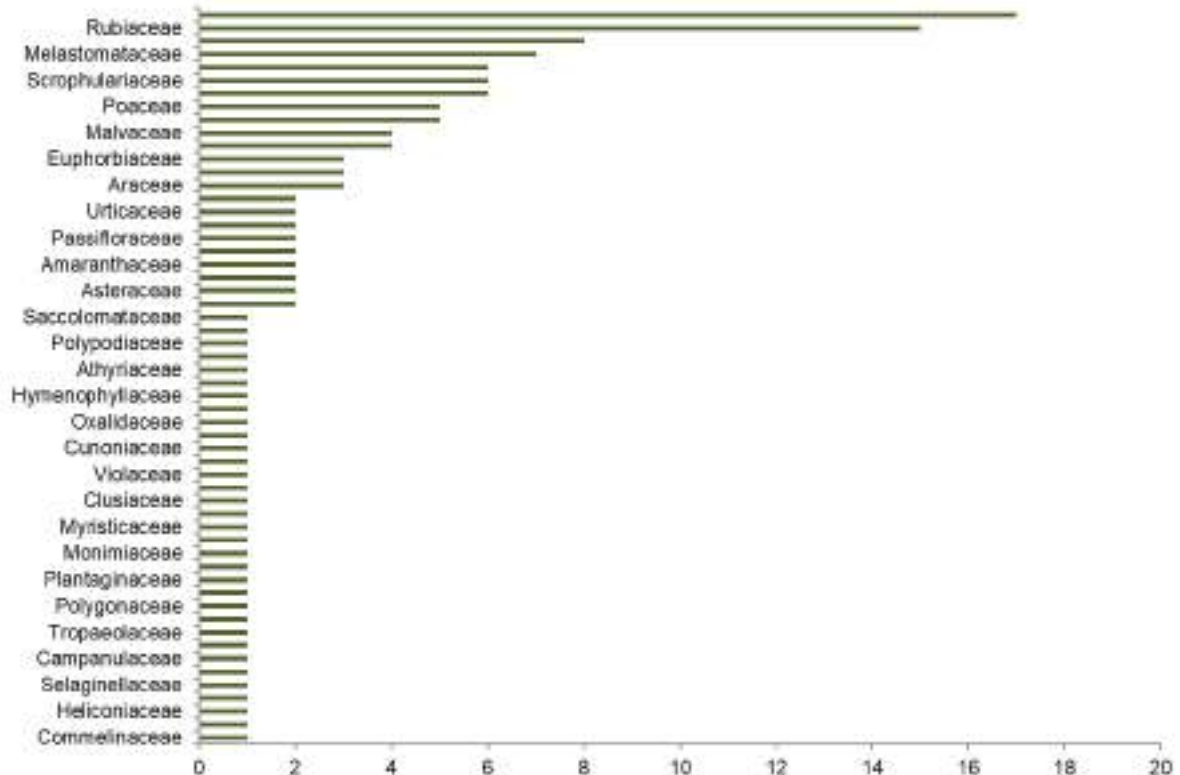
En la plataforma con un radio de 15000 m se reporta que en la parroquia Jesús María se pueden encontrar 299 especies distribuida en 143 especies de plantas y 156 especies de animales; de las cuales 29 son endémicas.

En cuanto a la diversidad de especies de flora, en la siguiente figura se observa que la familia Rubiaceae es la más dominante (17 especies) con individuos como Cafecillo (*Palicourea palenquensis*), Naranjito (*Chione venosa*) entre otras. A continuación, se ubica la familia Melastomataceae con 15 especies de las cuales podemos mencionar a: Capulín de Nigua (*Leandra dichotoma*), Café de Monte (*Ossaea micrantha*), Negrito (*Blakea polyantha*), etc.

El resto de familias comparten entre ocho y cuatro especies; mientras que 32 familias presentan una sola especie, indicando menos dominancia de estas especies y que su permanencia en el

paisaje puede estar comprometida por actividades antrópicas puesto que pueden ser consideradas como raras o endémicas en estos sitios.

Figura 10. NÚMERO DE ESPECIES VEGETALES ORDENADAS SEGÚN SU FAMILIA EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: DataWebEcuador, 2024. Equipo Consultor PDOT 2024.

En cuanto a la fauna de la parroquia en la siguiente figura se puede observar que las aves son el grupo taxonómico dominante con 111 especies de las cuales 15 especies pertenecen a la familia Tyrannidae. Esta familia es la que mayor abundancia y riqueza presenta a nivel mundial. Las especies de esta familia son consideradas como generalistas y se adaptan a diferentes condiciones; además, estas aves se conocen como pájaros cantores o como aves de percha.

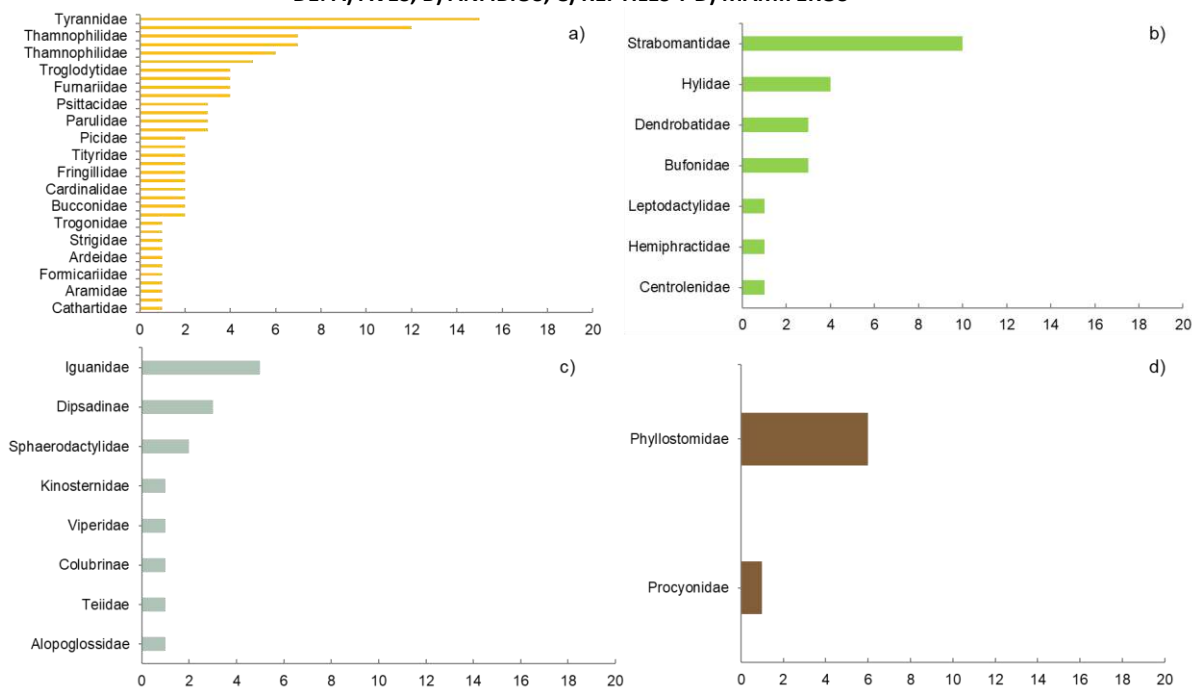
El segundo grupo con mayor dominancia el paisaje son los anfibios (ranas) con 23 especies. Aquí, la familia Strabomantidae representado por las ranas Cutín son las más abundantes con 10 especies; estas ranas son bastante pequeñas, con actividad nocturna, habitan en vegetación entre 20 y 300 cm del suelo. Además, se presume que su desarrollo es directo y que presentan una fase de metamorfosis.

Es posible que la cantidad de especies de este grupo sea mayor debido a la cantidad de afluentes con las que cuenta la parroquia; sin embargo, es importante considerar que este grupo es altamente sensible a los cambios ambientales y contaminación de los cursos de agua y su permanencia en el ecosistema depende de la salud y el equilibrio de los lugares donde habitan y puede ser considerado como un bioindicador de calidad ambiental.

Por su parte, el grupo de los reptiles presenta un total de 15 especies dónde la familia Iguanidae es la más abundante con un total de cinco especies. El nombre común de estas especies son lagartijas y pueden ser observadas en árboles o en el piso. Se caracterizan por ser especies diurnas que habitan en bosques maduros, intervenidos o en áreas abiertas como cultivos o esteros porque permiten que estos organismos se asoleen y puedan alimentarse. Sin embargo, la urbanización excesiva y la destrucción de hábitats pueden generar efectos negativos, considerando aún la alta capacidad adaptativa de los reptiles a ambientes hostiles.

Finalmente, el grupo de mamíferos con un registro de siete especies, dónde la familia más dominante corresponde a los Phyllostomidae (murciélagos). Esta familia se caracteriza por incluir en su dieta frutas, néctar, polen, insectos, vertebrados pequeños e incluso sangre. Requieren lugares para descansar y reproducirse como cuevas, huecos en árboles o estructuras abandonadas. Por ello, es crucial la complejidad y estructura de los ecosistemas ya que proporcionan nichos ecológicos y refugios para que estos organismos puedan sobrevivir sin afectar los asentamientos humanos.

Figura 11. NÚMERO DE ESPECIES DE FAUNA ORDENADAS SEGÚN SU FAMILIA. SE MUESTRAN GRUPOS DE FAUNA DE: A) AVES, B) ANFIBIOS, C) REPTILES Y D) MAMÍFEROS



Fuente: DataWebEcuador, 2024. Equipo Consultor PDOT 2024.

5.4. Amenazas naturales y contaminación

Las principales amenazas de la Parroquia Jesús María se detallan a continuación:

5.4.1. Movimientos de masas

De acuerdo a los movimientos de masas Jesús María presenta tres tipos. La primera corresponde a baja o nula susceptibilidad, se ubica hacia el Oeste de la parroquia en los Recintos “Las Mercedes”, “El Zapote”, “Eloy Alfaro” que de acuerdo a la adjunta corresponde a una extensión de 4141,29 ha (38,60%). Luego se ubica mediana susceptibilidad que ocupa la mayor proporción de la parroquia (44,70%) y comprende recintos como “Bellavista”, “San Nicolás”; así como las Cooperativas “26 de marzo”, “18 de Noviembre” entre otras.

Finalmente, se puede apreciar alta susceptibilidad que representa el 16,70% y se ubica al sur de parroquia en el recinto “Aguas Calientes” debido a que forma parte de las estribaciones de la Cordillera Occidental, así como de variables ambientales como la precipitación y la humedad que contribuyan a que los movimientos sean constantes.

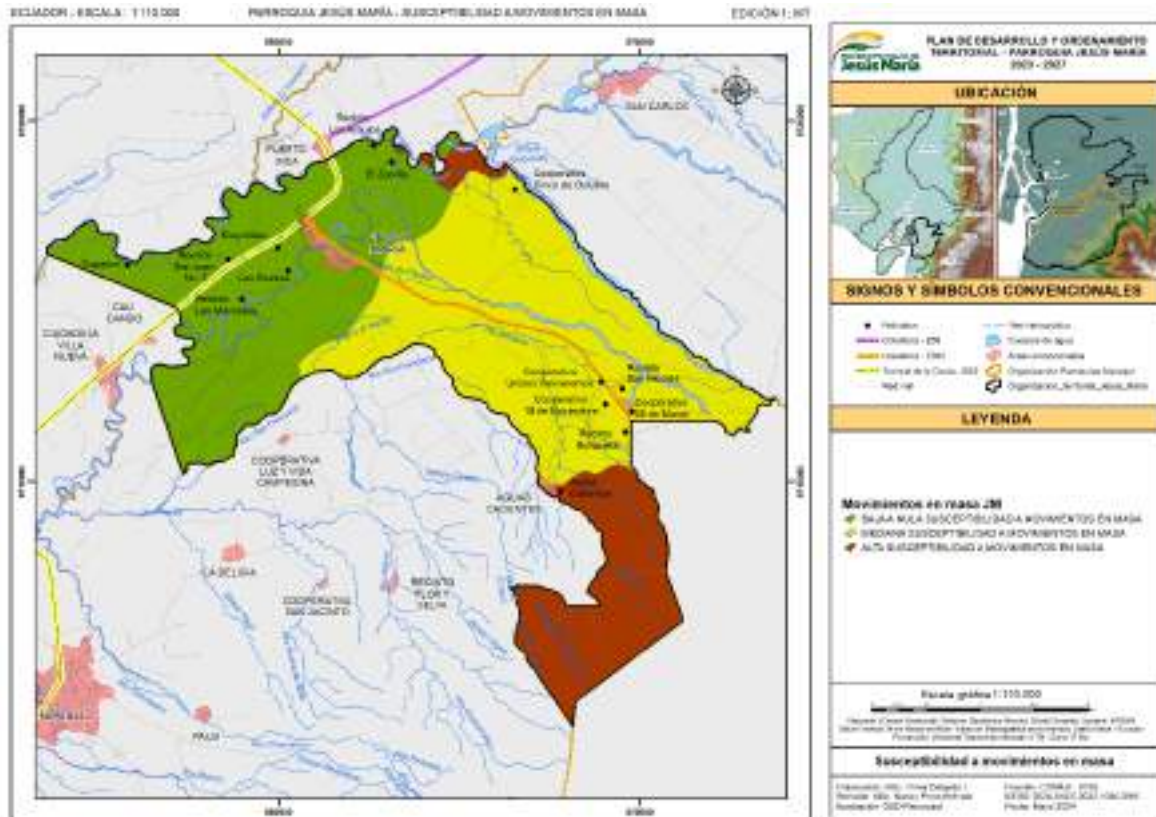
Tabla 26. MOVIMIENTOS EN MASA HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

Movimientos en masa	Superficie (ha)	Superficie (%)
Baja a nula susceptibilidad	4141,29	38,60
Mediana susceptibilidad	4791,69	44,70
Alta susceptibilidad	1794,49	16,70

Total	10727,47	100
--------------	-----------------	------------

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 16. MOVIMIENTO EN MASA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.4.2. Inundaciones

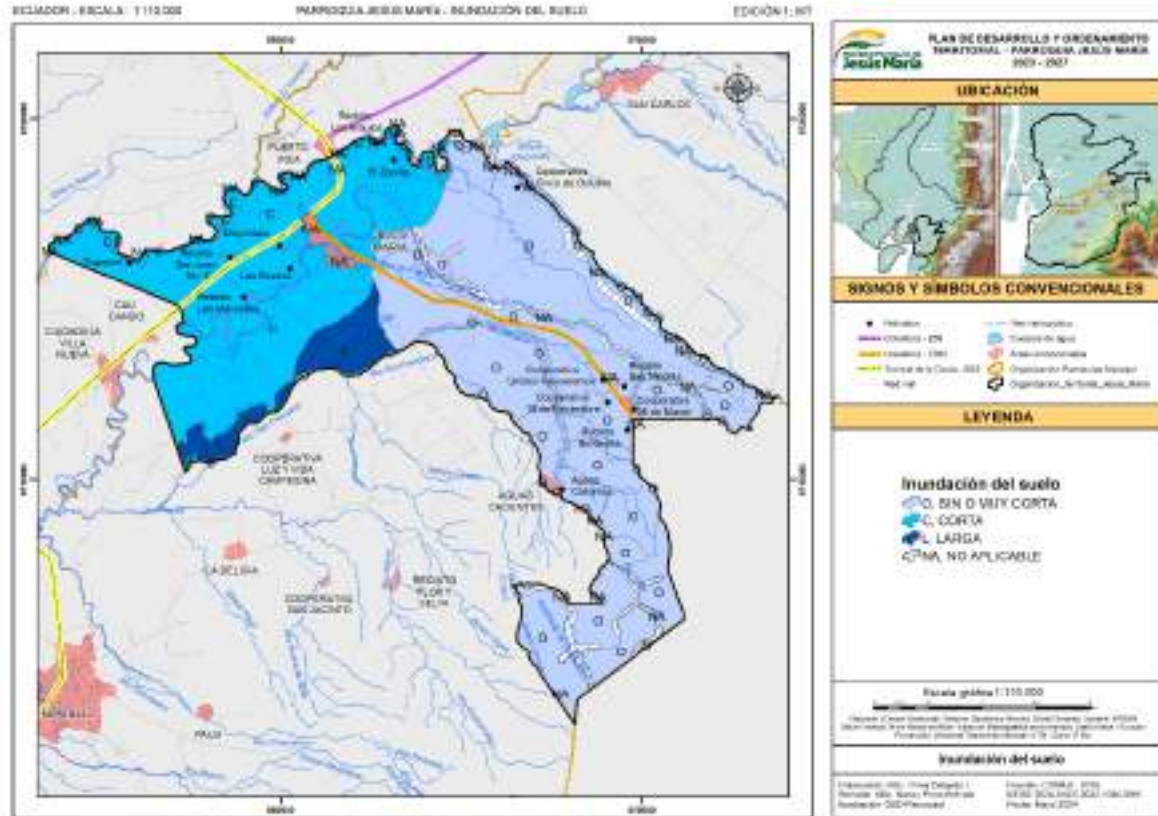
En la siguiente figura se presenta la susceptibilidad de la parroquia a presentar inundaciones en el suelo. De esto podemos mencionar que las inundaciones largas se presentan en el Estero El Mango (4,90%). A continuación, se presentan inundaciones cortas que ocupan el 34,50% del territorio y ocupa una gran extensión de los recintos. Finalmente, el territorio restante 54,50% corresponde a sin inundación o muy corta.

Tabla 27. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
Sin o muy corta	5841,2	54,50
Corta	3695,7	34,50
Larga	521	4,90
No aplicable	669,6	6,20
Total	10727,5	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 17. INUNDACIÓN DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

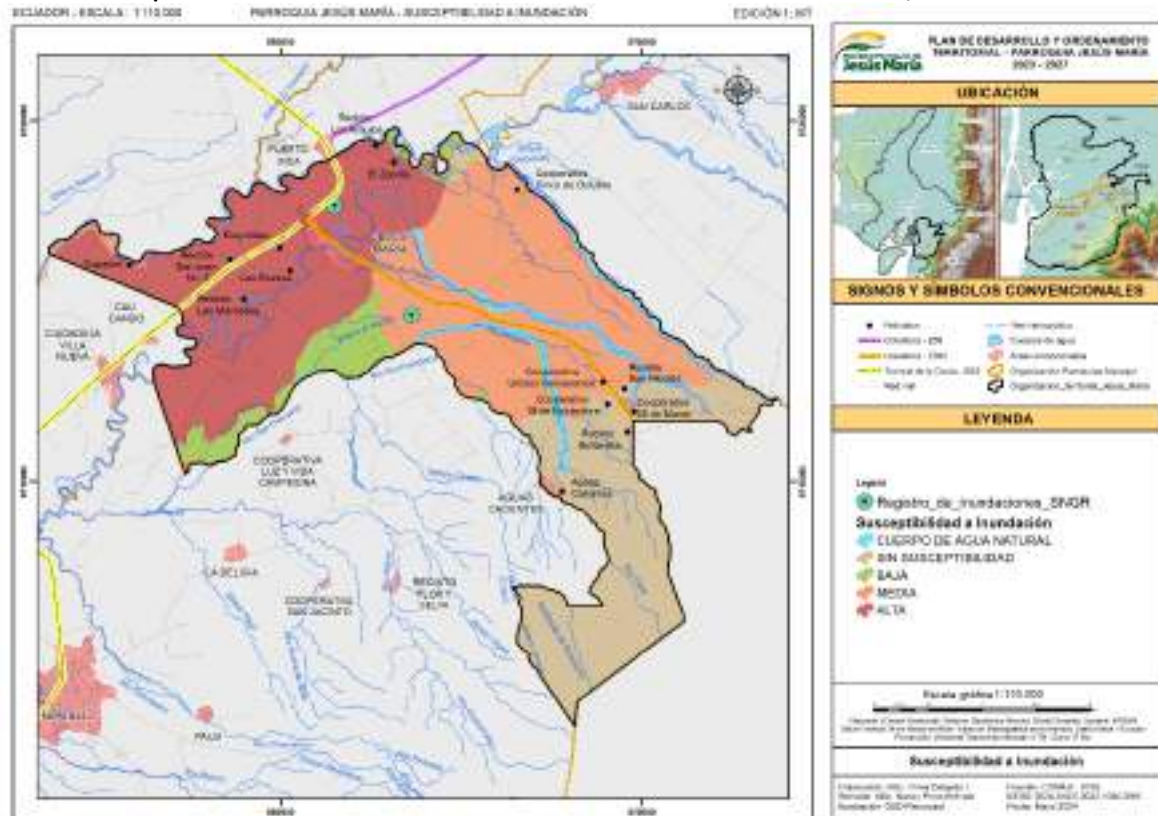
En este sentido la inundación del suelo de la parroquia Jesús María se relaciona directamente con la susceptibilidad a inundaciones y en la Siguiete figura se puede visualizar que el 34,40% y 32% del territorio se ubica entre alta y media susceptibilidad respectivamente. A diferencia del 5,70% que presenta baja o sin susceptibilidad (25%). Por lo tanto, ha sido fundamental realizar obras que permitan drenar y controlar la cantidad de agua que dispone la parroquia y que incrementa con las épocas de invierno.

Tabla 28. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
Alta	3695,42	34,40
Baja	606,76	5,70
Cuerpo de agua natural	312,74	2,90
Media	3433,23	32,00
Sin susceptibilidad	2679,31	25,00
Total	10727,47	100

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024

Mapa 18. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.

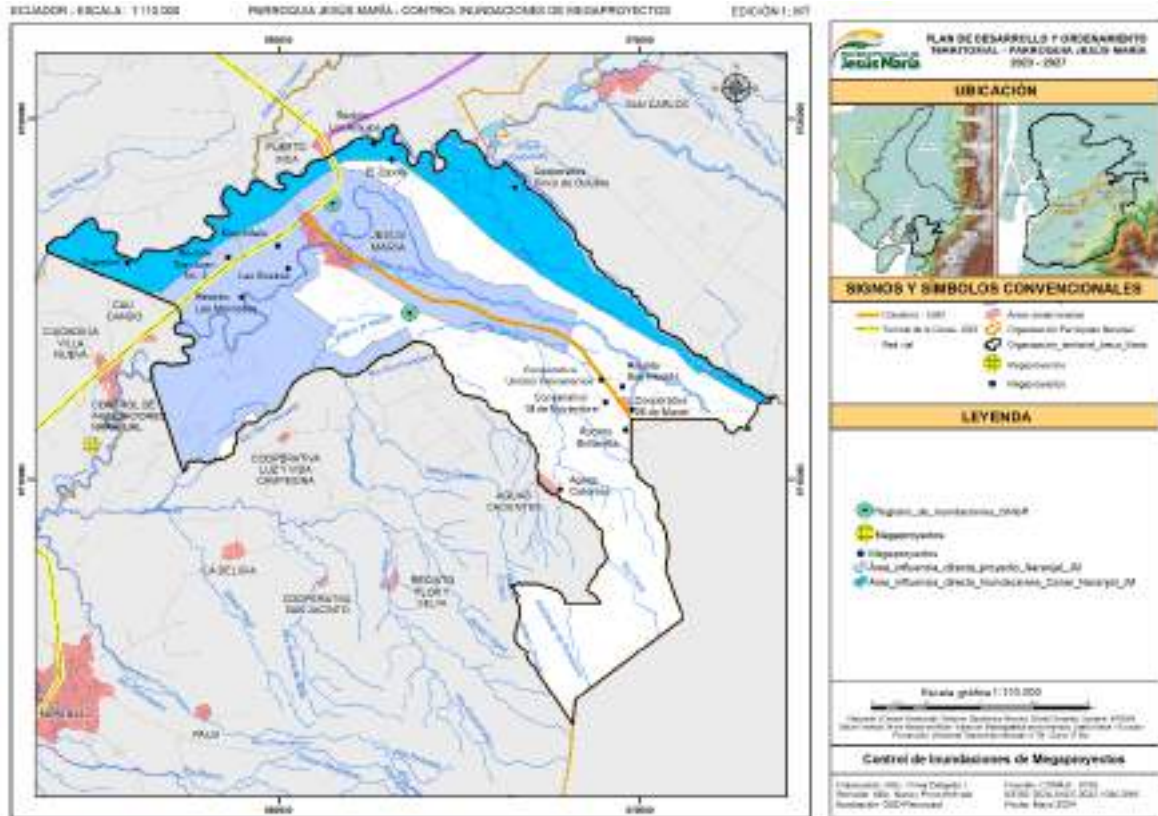


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024

Es por ello que varias instituciones gubernamentales, así como autoridades locales han desarrollado el megaproyecto de control de inundaciones del Río Naranjal que ha implicado la construcción de infraestructura para la gestión de inundaciones como diques y sistemas de drenajes con el fin de proteger las áreas agrícolas y residenciales en diferentes parroquias del cantón Naranjal; entre ellos la parroquia Jesús María que ha sido beneficiaria ante las amenazas de inundaciones como se presentó anteriormente lo que facilita la mitigación de la amenaza antes descrita.

Se puede evidenciar al norte de la parroquia en sus límites se evidencia que existe un área de influencia directa de inundaciones Cañar-Naranjal principalmente en las localidades de Trapiche, Zapote, Cooperativa Cinco de Octubre, siendo los beneficiarios directos de este megaproyecto. Mientras que, la cabecera parroquial, así como las localidades ubicadas al Oeste de la parroquia como Recinto San Juan, Recinto Las Mercedes, Eloy Alfaro, Las Rositas cercanas al río Naranjal se ubican en el área de influencia del proyecto Naranjal.

Mapa 19. MEGAPROYECTOS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.

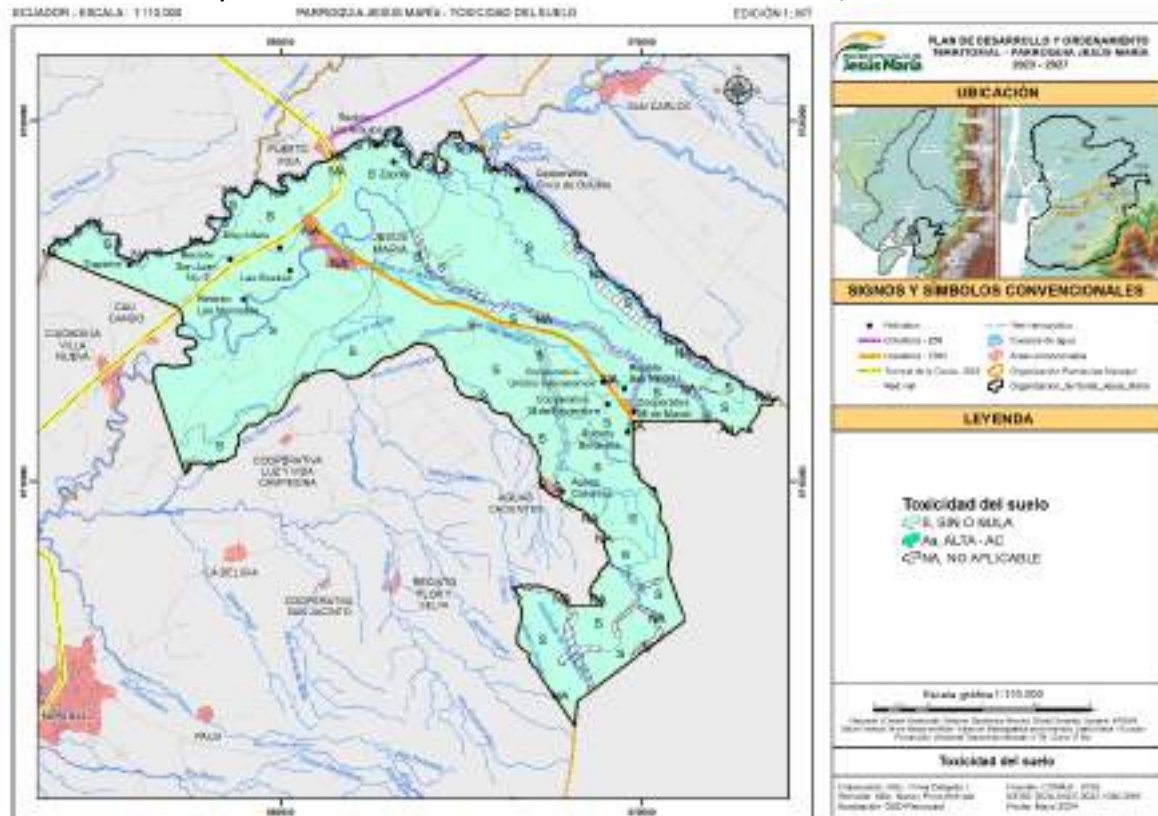


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.4.3. Contaminación

De acuerdo a la disponibilidad de información se puede apreciar en la siguiente figura que la toxicidad del suelo es calificada como sin o nula toxicidad; sin embargo, se debe considerar que la parroquia al poseer una alta extensión de cultivos de banano y cacao es posible que la toxicidad del suelo, así como la calidad de sus recursos naturales como el agua y/o aire varíe debido a las diferentes concentraciones de agroquímicos que son utilizados para establecer sus cultivos.

Mapa 20. TOXICIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.4.4. Análisis de Amenazas climáticas, cambio climático y conflictos ambientales

De acuerdo a la información levantada en la presente sección es importante mencionar que la parroquia enfrenta múltiples desafíos relacionados con fenómenos climáticos extremos, impactos del cambio climático y conflictos ambientales, que amenazan su sostenibilidad y desarrollo territorial. Estas problemáticas están estrechamente ligadas a su ubicación geográfica, actividad agrícola predominante y la presencia de concesiones mineras en su territorio.

El cambio climático ha incrementado los riesgos asociados a fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, los cuales son recurrentes en la parroquia. Durante la temporada lluviosa entre los meses de enero y mayo, los ríos Jesús María y Norcay suelen desbordarse debido a la intensidad y frecuencia de las precipitaciones. Estas inundaciones no solo afectan las áreas agrícolas, sino también la estructura vial y las viviendas de las familias asentadas cerca de los cauces. Además, provocan pérdida de cultivos, como el arroz y el caco, erosión de suelos fértiles, sedimentación de canales de riego y daño en la biodiversidad ribereña.

Por otro lado, en la temporada seca, que se extiende de agosto a noviembre, la parroquia experimenta periodos prolongados de déficit hídrico. Esto afecta directamente a las actividades productivas, principalmente a la agricultura, y pone en riesgo la disponibilidad de agua para consumo humano. Este desequilibrio hídrico incrementa la vulnerabilidad de los habitantes y limita las capacidades de adaptación de los sistemas productivos locales.

No obstante, uno de los conflictos ambientales más significativos en la parroquia es la presencia de concesiones mineras para la extracción de

materiales de construcción, ubicadas a lo largo de los ríos Jesús María y Norcay. Estas actividades generan múltiples impactos negativos, entre los que se destacan:

- **Alteración de los causes:** La remoción de materiales afecta la estabilidad de las riberas, aumentando el riesgo de erosión y cambios en los flujos hídricos naturales.
- **Sedimentación y contaminación:** La movilización de sedimentos y residuos derivados de la actividad minera afecta la calidad del agua en los ríos, impactando tanto a los ecosistemas acuáticos como a los usuarios aguas abajo, quienes dependen de este recurso para riego y consumo doméstico.

Estas problemáticas han generado tensiones entre los actores involucrados, incluyendo las comunidades locales, los sectores agrícolas y las empresas concesionarias, evidenciando la necesidad de un manejo territorial equilibrado que considere la protección de los recursos naturales y el bienestar de los habitantes.

En cuanto a la contaminación del aire y suelo, que fue mencionado con anterioridad, no se disponen de una línea base ni de registros que los evidencien. No obstante, las prácticas agrícolas intensivas, como la producción de banano influyen la contaminación directa tanto del aire como del suelo, debido a las fumigaciones aéreas para el control de plagas, las cuales generan impactos negativos como:

- a. **Contaminación del aire:** Las fumigaciones aéreas dispersan pesticidas químicos en amplias áreas afectando no solo los cultivos, sino también las comunidades cercanas. Las partículas suspendidas en el aire pueden generar problemas respiratorios y alergias en la población, especialmente en los grupos más vulnerables, como niños y adultos mayores.
- b. **Degradación del suelo:** La acumulación de residuos químicos en el suelo afecta su estructura y fertilidad, reduciendo la capacidad de estos para sostener cultivos a largo plazo. Además, los pesticidas pueden filtrarse hacia fuentes de agua subterránea, generando contaminación que compromete la salud humana y los ecosistemas acuáticos.

La combinación de estas amenazas climáticas y conflictos ambientales resalta la complejidad del panorama territorial de la parroquia. Las actividades humanas, como la minería y la agricultura intensiva, interactúan con los efectos del cambio climático, intensificando los impactos negativos sobre los recursos naturales y los medios de vida de la población.

Este análisis evidencia la necesidad de una gestión territorial que priorice la sostenibilidad ambiental y la reducción de vulnerabilidades, abordando de manera integral los problemas asociados a las amenazas climáticas, conflictos ambientales y la contaminación de los recursos naturales en la parroquia.

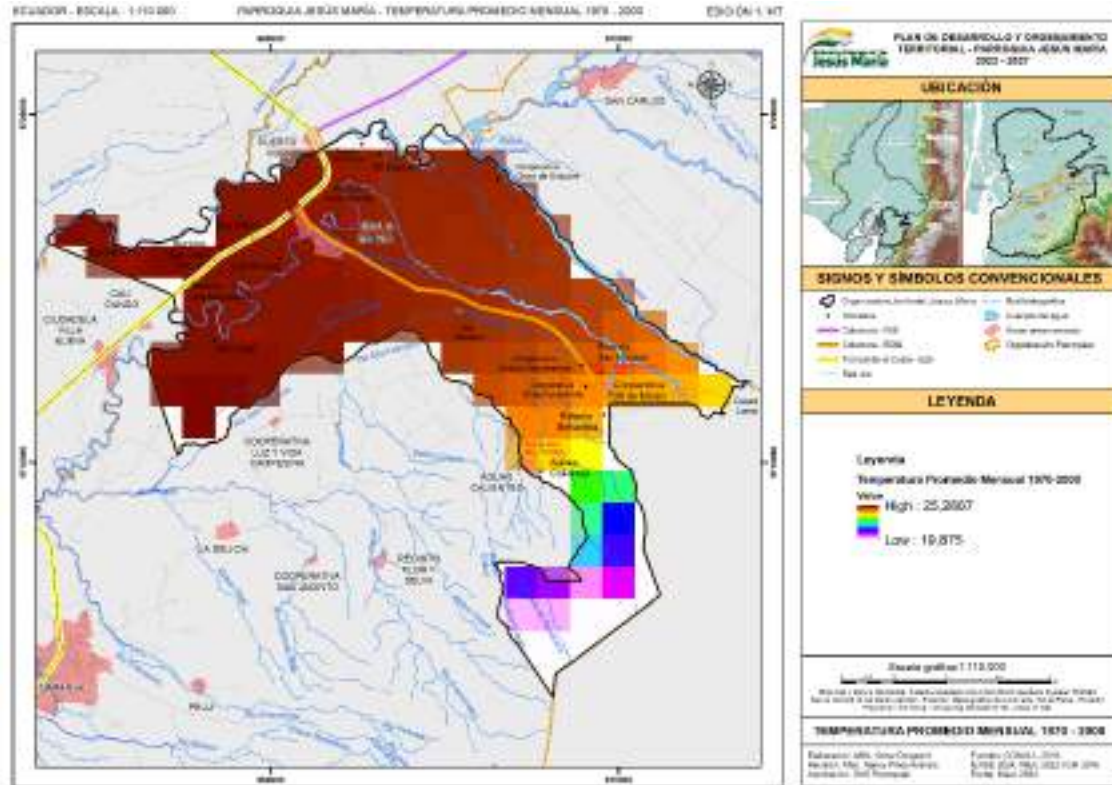
5.5. Clima

La parroquia Jesús María se encuentra influenciado por dos corrientes marinas denominadas como la corriente Cálida del Niño y la Fría de Humboldt que propicia un clima tropical megatérmico semi húmedo y tropical mega térmico seco generando una influencia sobre la temperatura y precipitación. Los meses del año en los cuales se presenta esta transición son de diciembre a mayo conocido como lluviosa, y la seca de junio a noviembre.

5.5.1. Temperatura

La temperatura de la parroquia presenta una media mensual de 25,26°C, pero con mínimas de 19,87°C; las mismas que varían de acuerdo a la estación del año. Se debe destacar que al noroeste de la parroquia registra mayores temperaturas en más del 70% de la superficie de la parroquia.

Mapa 21. TEMPERATURA DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.

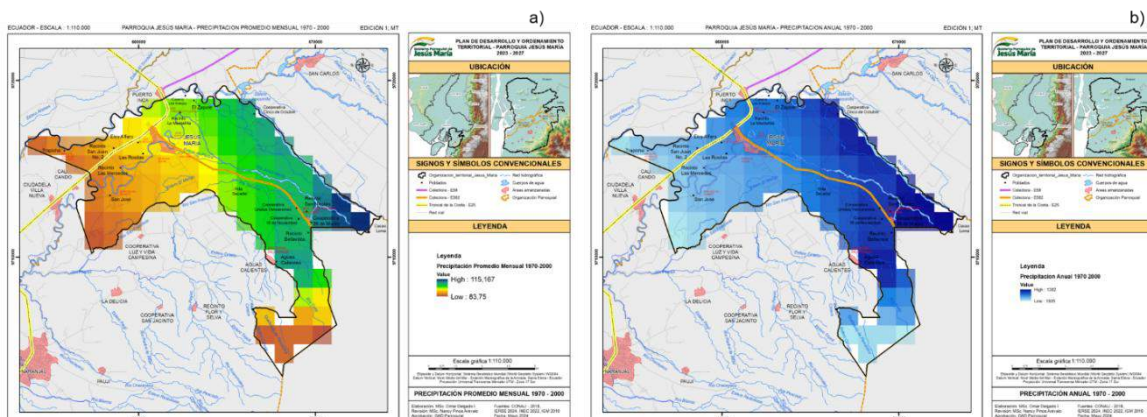


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.5.2. Precipitación y humedad relativa

Por su parte, las precipitaciones fluctúan en un promedio mensual de 83 mm a 115 mm. No obstante, estos valores se duplican por la presencia del evento de “El Niño” o disminuyen en las épocas de sequía (Mapa 20, a). Así por ejemplo se presentan precipitaciones anuales entre 1006 y 1382 mm (Mapa 20, b). De igual manera en el mapa 20 se puede apreciar que los valores más altos de precipitación se presentan al Este de la parroquia Jesús María, específicamente en la Cooperativa 26 de Marzo, Cacaoloma, entre otras. A diferencia del Recinto San José, Las Mercedes, etc., que registran menores precipitaciones. Finalmente, se registra una humedad relativa que varía entre 70 y 90%.

Mapa 22. PRECIPITACIÓN DE LA PARROQUIA. A) PRECIPITACIÓN MENSUAL, B) PRECIPITACIÓN ANUAL.

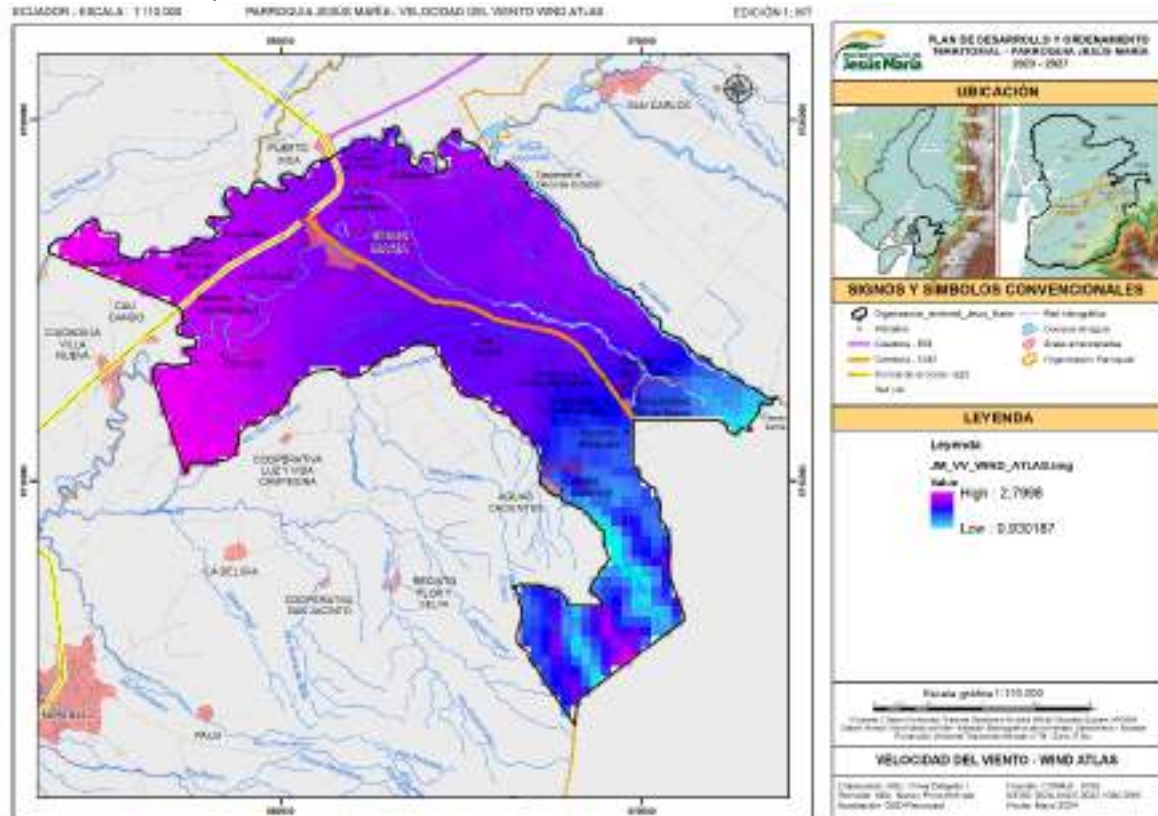


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.5.3. Velocidad del Viento

En la parroquia Jesús María se reportan velocidades del viento entre 0,9 y 2,79 m/s; que de acuerdo a estudios relacionados con estas variables son mínimas en relación a otras localidades dónde éstas alcanzan los 10 m/s. No obstante, se debe destacar que hacia el Oeste de la parroquia se registran los valores más altos de velocidad del viento como se presentan en mapa 23.

Mapa 23. VELOCIDAD DEL VIENTO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.

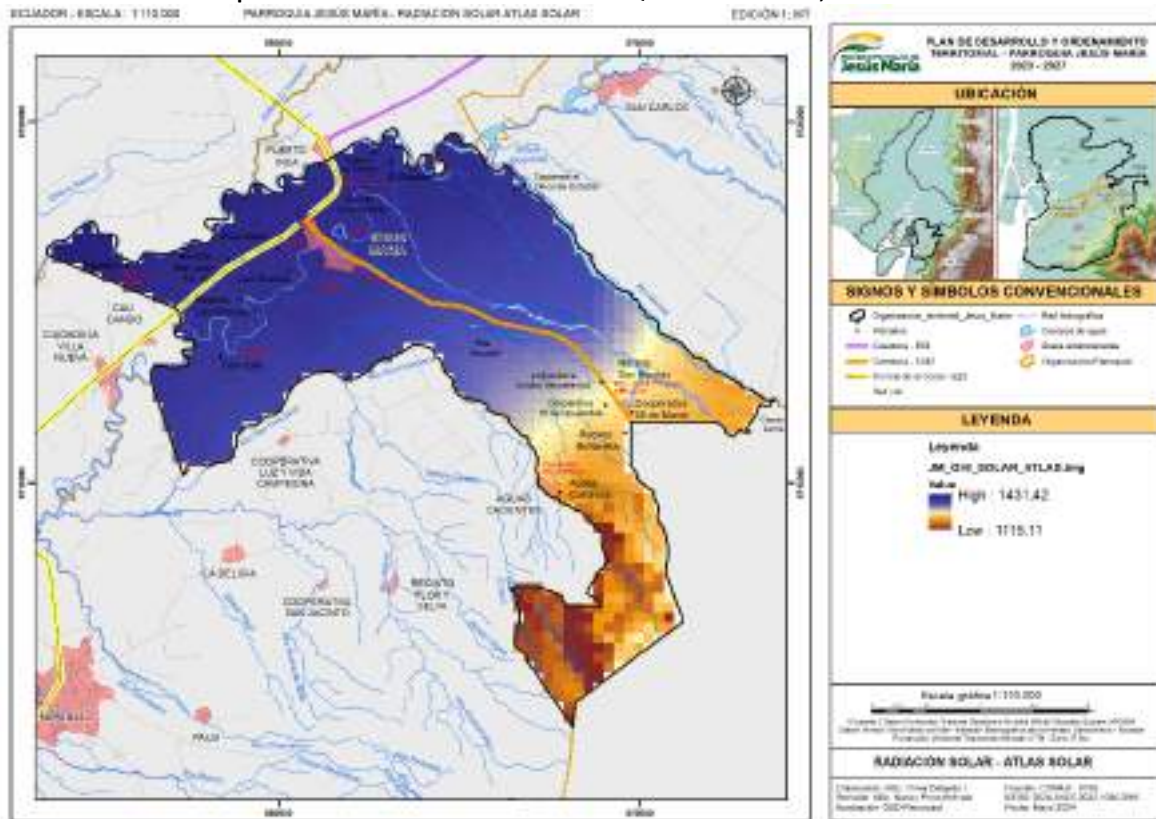


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024

5.5.4. Radiación solar

De acuerdo, al atlas de radiación solar se reporta que más del 60% de la parroquia Jesús María alcanza un índice de radiación total de más 1400 W/m². No obstante, la superficie restante presenta una radiación de 1115,11 W/m². Esto podría ser aprovechado para la generación eléctrica con fuentes renovables como los paneles solares. Además, se debe considerar que la alta radiación también podría afectar a la salud de los habitantes de la parroquia causando severos problemas en la piel.

Mapa 24. RADIACIÓN SOLAR DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.

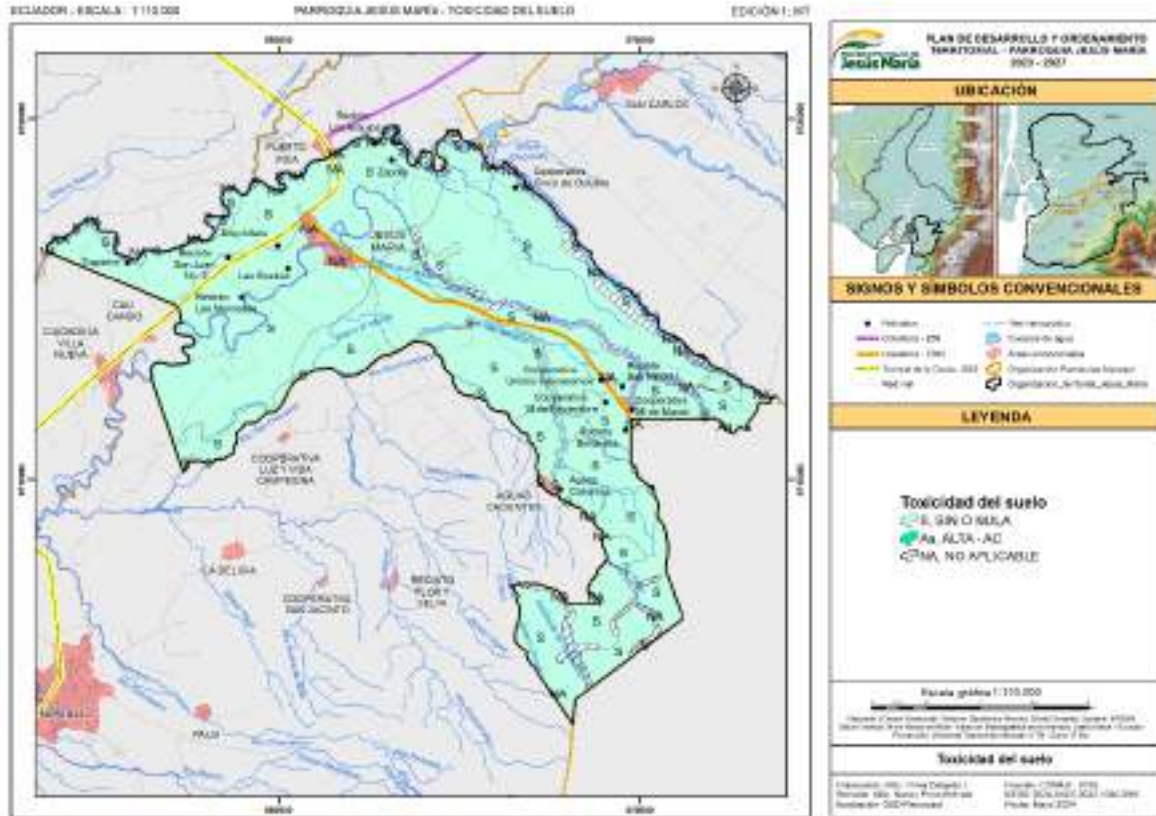


Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.6. Contaminación

De acuerdo a la disponibilidad de información se puede apreciar en la Siguiete figura que la toxicidad del suelo es calificada como sin o nula toxicidad; sin embargo, se debe considerar que la parroquia al poseer una alta extensión de cultivos de banano y cacao es posible que la toxicidad del suelo, así como la calidad de sus recursos naturales como el agua y/o aire varíe debido a las diferentes concentraciones de agroquímicos que son utilizados para establecer sus cultivos.

Mapa 25. TOXICIDAD DEL SUELO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS.



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.7. Recursos naturales no renovables

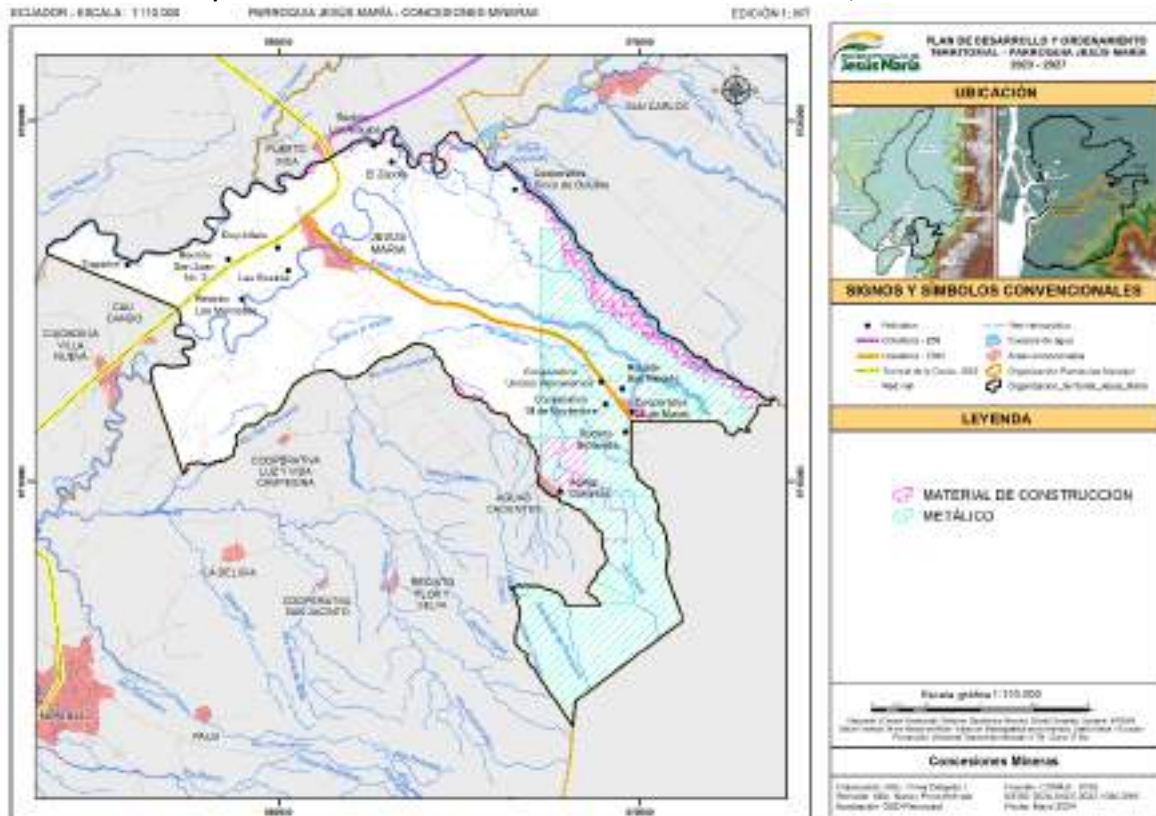
La siguiente figura, muestra que el 31,60% de la parroquia corresponde a concesiones mineras de tipo metálico, mientras que 13,30% pertenece a concesiones de material de construcción y que según su ubicación cercano al río se presentan materiales de áridos, pétreos, piedras de río y arena.

Tabla 29. TIPO DE MINERÍA EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

Tipo minería	Superficie (ha)	Superficie (%)
Material de construcción	1430,58	13,30
Metálico	3394,08	31,60
Total	4824,66	44,90

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Mapa 26. CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, GUAYAS



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

Además, la siguiente tabla, indica que según el código catastral registrado por el titular de la compañía minera el tipo de mineral que presenta una alta explotación es la piedra de río con 45,45%, seguido de metales como oro, plata y cobre con un 27,27%, seguido de áridos y pétreos con 13,63, le siguen la arena y el cascajo con 9,09 y 4,54% respectivamente. Es importante indicar que la tabla presenta algunos vacíos referentes al tipo de mineral, los cuales no pudieron ser identificados en el Geoportal del Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR).

Tabla 30. CÓDIGO CATASTRAL, COMPAÑÍA MINERA, TITULAR Y TIPO DE MINERAL PRESENTE EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.

Código catastral	Compañía Minera	Titular	Tipo de mineral
791064	TORNERO 3	Peralta Ávila Aura Rosana	
70000545	TIXAY COMPANYY	García López Fabiola Natali	Áridos y pétreos
091151-2016-130	VICMANI	Iñiguez Gutiérrez Víctor Manuel	Áridos y pétreos
791224	NORCAY	Empresa Pública del Agua EP Empresa	
101910	FICT1	Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPO	Oro-Plata
790279	RIO NORCAY	Subsecretaría de la democracia demográfica del Guayas	
101718	MONOLOMA	Coronel Urgilés Eduardo José	Oro
10000690	NARANJO 1	Río Verde resources	
790725	TAMARINDO 2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
790724	TAMARINDO 1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
790723	NORCAY 2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
790937	AGUAS CALIENTES	Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas Sena	

790944	JESQUIRSA S.A.	Compañía Agrícola JESQUIRSA S.A.	
790475	TAMARINDO	Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	
791003	SAN MARTIN	Tibillín Criollo José Mesías	Piedra de río
701123	CANTERA MARIA	Lozano Sigüencia Pedro Belizario	Piedra de río
70000431	SAN JACINTO 1	Compañía Eccolmetals S.A.	
70000435	AGUAS CALIENTES	Compañía Eccolmetals S.A.	
091152-2015-111	WASHINGTON	ARENERA ANROPEVI CIA LTDA	Piedra de río
10000479	LOMA VERDE 2	Rioverderesources S.A.	
701024	MARIANO 2	Heredia Mariano	Cascajo
700867	MARIANO 1	Heredia Mariano	
701027	MARIA	Lozano Sigüencia Jose Gil	Arena
7146	RIO NORCAY	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	
791061	TORNERO 4	Cordero Peralta Tamara Carolina	Piedra de río / arena
791131	ADOQUINAR	Ochoa Navarro Carlos Alberto	Piedra de río
701122	MARIA DOS	Lozano Sigüencia José Gil	Piedra de río
091152-2015-114	SEBASTIAN	Valencia Regalado Marco Sebastian	Piedra de río
70000281	SECTOR RIO NORCAY	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Gral. Pedro J. Montero	
091152-2015-112	CARLOS FERNANDO	ARENERA ANROPEVI CIA LTDA	Piedra de río
700728	TIXXAY 3	WAXEDY S.A	Oro
105085	SAN JOSE	González Coronel Priscila Angelica	
70000460	CHUPITO 2	Alcívar Aguilera Rafael Antonio	
091152-2015-123	TORNERO	Peralta Ávila Aura Rosana	Piedra de Río
700675	TIXXAY 2	WAXEDY S.A	Oro
790726	NORCAY 1	Ministerio De Transporte Y Obras Públicas	
103379	MERCEDES	López Aguilat Enrique	Oro-Plata-Cobre
190769	GARCIA MOSCOSO	García Guevara Olmedo Efrén	Arena
700708	MARIANO	Heredia Mariano	
091152-2016-131	FABIOLA	Cordero Ortiz Patricio Esteban	Piedra de río
790488	CARLOS FERNANDO	Heredia Peñafiel Carlos Fernando	
102230	TIXXAY	WAXEDY S.A	Oro-Plata
791077	TORNERO 1	Ávila Alvarado Mafalda Elina Del Rocio	
791065	TORNERO 2	Cordero Peralta Tamara Carolina	
091151-2015-102	Cabrera Rodríguez Y Asociados	Elicendo Rodrigo Cabrera Salinas	Áridos y pétreos

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016; ARCERNNR, 2024. Equipo consultor 2024.

5.8. Zonas de regeneración y recuperación ambiental

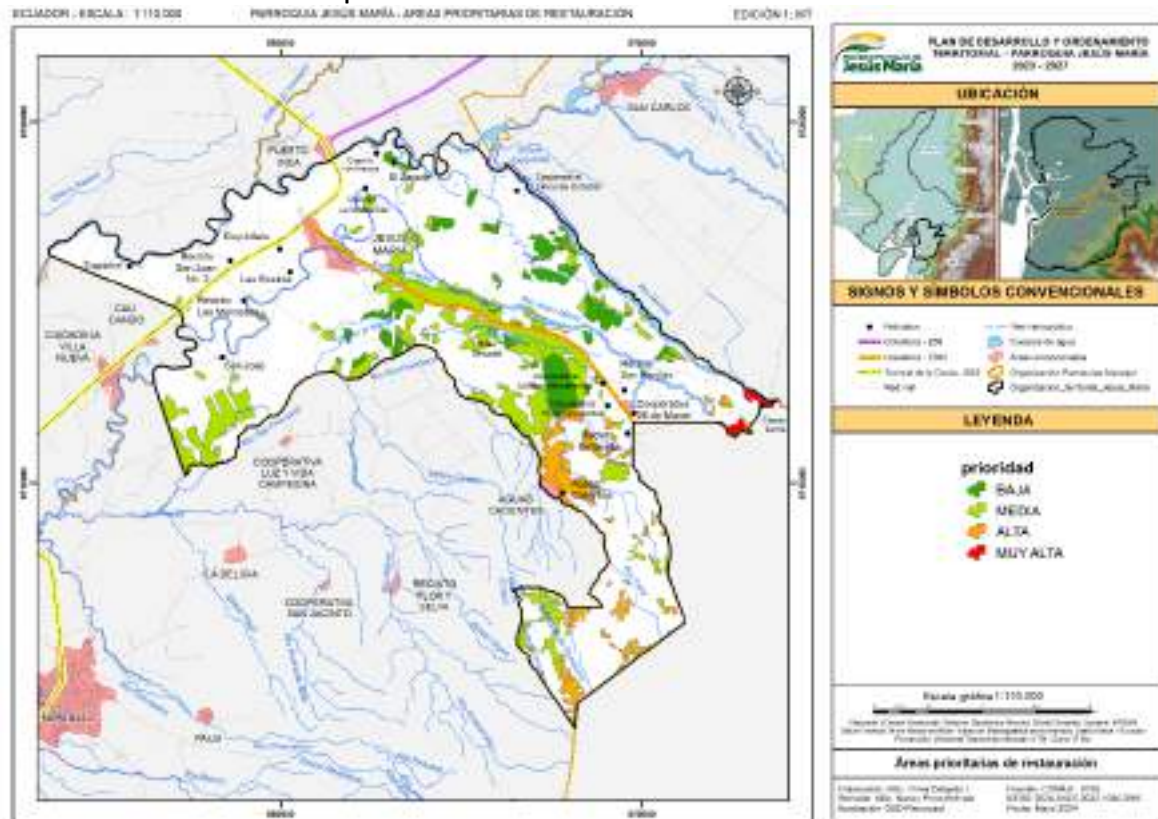
En la parroquia Jesús María se puede evidenciar que, de la extensión total de la superficie, el 19,36% está categorizado en diferentes prioridades de restauración. De este porcentaje, el 11,54% (1238,11 ha) está categorizado como una prioridad de restauración media, seguida de baja (4,16%) y alta (3,36%). Es importante también indicar que en el siguiente mapa se puede apreciar que existe dos lugares que presentan prioridad de restauración muy alta con una superficie de 32,49 ha cercano a la localidad de la Cooperativa 26 de Marzo que además de presentan un alto impacto por actividades antrópicas como la minería o terrenos cultivados, por lo que su intervención debe ser considerada como prioritaria.

Tabla 31. PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN EN HECTÁREAS Y EN PORCENTAJE

Prioridad de restauración	Superficie (ha)	Superficie (%)
Media	1238,11	11,54
Baja	446,12	4,16
Alta	360,12	3,36
Muy alta	32,49	0,30
Total	2076,84	19,36

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016; ARCERNNR, 2024. Equipo consultor 2024.

Mapa 27. ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016. Equipo consultor 2024.

5.9. Potencialidades, amenazas y riesgos

5.9.1. Potencialidades

- **Abundancia de Recursos Hídricos:** La parroquia Jesús María está situada entre las cuencas hidrográficas del Río Naranjal y Río Cañar, con una abundante red de microcuencas y ríos. Esta riqueza hídrica es vital para la agricultura, el riego y otras actividades económicas, garantizando la disponibilidad de agua para diversas necesidades y promoviendo una gestión sostenible del recurso hídrico.
- **Presencia de Bosques y Vegetación Protectora:** La parroquia cuenta con el Área de Bosque y Vegetación Protectora Molleturo y Mollepungo, que ocupa el 10,65% de su superficie. Estos bosques proporcionan importantes servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo, además de ser un recurso valioso para actividades recreativas y educativas.

- **Diversidad de Ecosistemas:** Jesús María alberga dos ecosistemas frágiles: el bosque siempre verde montano bajo y el bosque semidecidual de tierras bajas. Estos ecosistemas, que representan el 9,72% del territorio, son hogar de numerosas especies de flora y fauna, incluidas varias endémicas, y son esenciales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos cruciales.
- **Fertilidad del Suelo:** Gran parte del territorio de Jesús María tiene suelos con alta fertilidad (70,60%), lo que facilita el desarrollo de cultivos y la agricultura. Esta característica es crucial para mantener y mejorar la productividad agrícola, promover la seguridad alimentaria y generar ingresos para los habitantes de la parroquia.
- **Clima Favorable para la Agricultura:** El clima tropical megatérmico semi húmedo y tropical megatérmico seco, influenciado por las corrientes marinas del Niño y Humboldt, proporciona condiciones óptimas para una variedad de cultivos. Las temperaturas moderadas y las precipitaciones adecuadas permiten el crecimiento de cultivos comerciales como cacao, banano y otros productos agrícolas importantes.

5.9.2. Amenazas

- **Movimientos de Masas:** La parroquia presenta una susceptibilidad significativa a los movimientos de masas, con el 44,70% del territorio en categoría de susceptibilidad media y el 16,70% en alta. Estas condiciones pueden causar deslizamientos de tierra y otros desastres geológicos, poniendo en riesgo la infraestructura, la seguridad de los habitantes y las actividades económicas.
- **Inundaciones:** Jesús María es vulnerable a inundaciones, especialmente durante las temporadas de lluvia. El 34,40% del territorio tiene alta susceptibilidad a inundaciones, lo que puede afectar negativamente la agricultura, la infraestructura y las viviendas, provocando pérdidas económicas y riesgos para la salud y la seguridad de la población.
- **Deforestación y Degradación de Bosques:** La intervención antrópica en los bosques y vegetación protectora, como la conversión a pastos y cultivos de cacao, amenaza la integridad de estos ecosistemas. La deforestación y degradación de los bosques pueden reducir la biodiversidad, alterar los ciclos hidrológicos y contribuir al cambio climático, afectando la calidad de vida de los habitantes.
- **Contaminación del Agua:** Las actividades agrícolas intensivas, especialmente el uso de agroquímicos en cultivos de banano y cacao, pueden llevar a la contaminación de los recursos hídricos. Esto representa una amenaza para la salud de los habitantes, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos, afectando la disponibilidad de agua limpia y segura.
- **Cambio Climático:** Los efectos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas y la variabilidad en las precipitaciones, pueden exacerbar problemas existentes como las inundaciones, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Estos cambios climáticos impactan la agricultura, la seguridad alimentaria y la resiliencia de los ecosistemas, representando una amenaza a largo plazo para la parroquia.

5.9.3. Riesgos

- **Degradación del suelo:** La transformación de la cobertura vegetal nativa a monocultivos extensos puede llevar a la degradación del suelo, disminuyendo su fertilidad y capacidad productiva. Esta degradación del suelo pone en riesgo la sostenibilidad de las actividades agrícolas y la seguridad alimentaria de la parroquia, afectando negativamente la economía local.
- **Pérdida de biodiversidad:** La deforestación y la conversión de ecosistemas nativos en áreas agrícolas o urbanas pueden llevar a la pérdida de especies de flora y fauna, especialmente las endémicas. La pérdida de biodiversidad afecta los servicios ecosistémicos esenciales, como la polinización y la regulación del clima, y puede tener impactos negativos en la salud y el bienestar humano.

- **Conflictos por el Uso del Agua:** La gestión del agua para diversos usos (agrícolas, industriales, recreativos) puede generar conflictos entre los usuarios, especialmente en períodos de escasez. La competencia por los recursos hídricos puede afectar la disponibilidad de agua para riego, consumo humano y conservación de los ecosistemas, generando tensiones sociales y económicas.
- **Impacto de Eventos Climáticos Extremos:** La parroquia es vulnerable a eventos climáticos extremos, como sequías prolongadas y lluvias intensas, que pueden causar daños significativos a la infraestructura, las viviendas y las actividades agrícolas. Estos eventos climáticos extremos representan un riesgo para la seguridad y el bienestar de los habitantes, así como para la economía local.
- **Contaminación por Agroquímicos:** El uso intensivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura puede contaminar el suelo y los cuerpos de agua, afectando la salud de las personas y los ecosistemas. La contaminación por agroquímicos representa un riesgo significativo para la calidad del agua, la biodiversidad y la seguridad alimentaria, requiriendo una gestión adecuada y sostenible de los recursos agrícolas.

6. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un sistema de asentamientos humanos se refiere a la organización y distribución espacial de comunidades en un territorio, abarcando ciudades, pueblos y áreas rurales. Este concepto incluye la infraestructura física, la red de servicios, y la interacción social y económica entre las distintas localidades. Los sistemas de asentamientos humanos se analizan en términos de su jerarquía, conectividad, funcionalidad y sostenibilidad, considerando factores como la demografía, la economía, el medio ambiente y la calidad de vida.

6.1. Caracterización de los asentamientos humanos

Con el objetivo de realizar un análisis detallado de las características urbanas y territoriales de la parroquia Jesús María, el equipo consultor llevó a cabo el levantamiento de ortofotografías de los asentamientos humanos más representativos. Este trabajo incluyó la zona urbana de la cabecera parroquial y sus asentamientos circundantes, como Las Mercedes y Las Tecas, así como el asentamiento de Aguas Calientes. Para la generación de estas ortofotografías, se empleó la técnica de fotogrametría utilizando vehículos aéreos no tripulados (UAVs), asegurando un traslape mínimo del 60% entre cada fotografía para garantizar la calidad y precisión de los datos recopilados. Los vuelos se realizaron a una altura de 120 metros, obteniendo imágenes con una resolución de 3,35 centímetros por píxel, lo cual representa una calidad de imagen excepcional. Este nivel de detalle es fundamental para realizar un análisis urbano exhaustivo, permitiendo identificar patrones de ocupación, características del uso del suelo, y necesidades específicas en infraestructura y servicios dentro de los asentamientos humanos. La alta resolución de las ortofotografías no solo facilita la evaluación territorial, sino que también sirve como una herramienta clave para la planificación y toma de decisiones en beneficio de la parroquia.

El sistema de asentamientos humanos se define por la presencia de núcleos de población que exhiben una variedad de características y jerarquías. Estos núcleos no solo están determinados por su tamaño y densidad, sino también por su función dentro de la red de asentamientos. Además, el sistema incluye redes de infraestructura esenciales que facilitan la comunicación y la interconexión de personas, bienes, servicios e información, tanto dentro del sistema como con el exterior.

Las redes de infraestructura abarcan vías de transporte, sistemas de telecomunicaciones, redes de suministro de agua y energía, entre otros. Estas infraestructuras son fundamentales para el desarrollo económico y social, ya que permiten una mayor accesibilidad y conectividad entre los diferentes núcleos de población.

En el contexto de la parroquia Jesús María, se ha llevado a cabo un análisis detallado del sistema de asentamientos humanos, centrado en la distribución espacial de la población y la ocupación del territorio. Este análisis ha permitido identificar patrones de asentamiento, áreas de crecimiento potencial y zonas que requieren mejoras en infraestructuras y servicios.

El estudio aborda diversas temáticas que incluyen, pero no se limitan a:

Estructura y jerarquía de los asentamientos: Evaluación de los diferentes núcleos de población según su tamaño, densidad y funciones específicas. Esto incluye la identificación de centros urbanos primarios, secundarios y terciarios.

Distribución espacial de la población: Análisis de la dispersión y concentración de la población en el territorio, identificando áreas de alta y baja densidad poblacional.

Infraestructura y conectividad: Evaluación de las redes de transporte y comunicación que conectan los distintos asentamientos, y su impacto en la accesibilidad y movilidad de la población.

Uso del suelo y expansión urbana: Estudio del uso actual del suelo y las tendencias de expansión urbana, identificando áreas de crecimiento y zonas que requieren regulación para evitar la urbanización descontrolada.

Servicios y equipamientos: Análisis de la disponibilidad y calidad de servicios básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento, así como de equipamientos públicos y espacios verdes.

Impactos ambientales y sostenibilidad: Evaluación de los impactos ambientales de los asentamientos humanos y propuestas para un desarrollo sostenible que minimice la degradación del entorno natural.

Además del análisis de la distribución espacial y ocupación del territorio, se ha realizado un estudio detallado de la movilidad, la energía y la conectividad en la parroquia Jesús María. Este análisis se centra en la infraestructura vial, los sistemas de transporte y las redes de interconexión energética y de telecomunicaciones, aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible y la cotidianidad de la población.

La movilidad se refiere a la capacidad de la población para desplazarse libremente a distintos puntos del territorio y acceder a los servicios básicos y sociales. Esto incluye el movimiento de bienes y personas a través de diversos modos de transporte. La evaluación de la movilidad implica examinar tanto la eficiencia de la infraestructura vial como la disponibilidad y frecuencia de los sistemas de transporte público y privado.

En cuanto a la energía, el enfoque principal es la producción y el consumo de electricidad en el territorio. Se analizan las fuentes de generación de energía, la distribución y la cobertura de la red eléctrica, así como la calidad y estabilidad del suministro eléctrico. Este aspecto es crucial para garantizar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de la población.

El sistema de telecomunicaciones, por su parte, abarca la disponibilidad y cobertura de servicios de telefonía e internet. La conectividad es un factor clave en la integración de los asentamientos humanos, facilitando la comunicación y el acceso a la información y servicios digitales, que son esenciales en la sociedad contemporánea.

En este contexto, se analizan los siguientes aspectos:

Estado y jerarquía de la red vial existente: Evaluación de la calidad, extensión y mantenimiento de las carreteras y caminos, así como su capacidad para soportar el tráfico actual y futuro. Se identifican las principales arterias de comunicación y su jerarquización en función de su importancia y uso.

Sistemas de transporte y frecuencia del servicio: Análisis de los diferentes modos de transporte disponibles, su accesibilidad, frecuencia y eficiencia. Esto incluye el transporte público, privado, y otros modos alternativos, así como su impacto en la movilidad de la población.

Redes de cobertura de energía eléctrica: Estudio de la infraestructura eléctrica, incluyendo la generación, distribución y áreas de cobertura. Se evalúa la capacidad de la red para satisfacer la demanda actual y proyectada, así como la fiabilidad y sostenibilidad del suministro eléctrico.

Servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones: Análisis de la disponibilidad y alcance de los servicios de telefonía e internet. Se examinan la cobertura de estos servicios.

Este análisis integral proporciona un diagnóstico sólido para la planificación y gestión del territorio en la parroquia Jesús María, proporcionando una visión holística del desarrollo y las necesidades de la parroquia. Los resultados de estos diagnósticos son esenciales para la planificación estratégica y la implementación de políticas que promuevan un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y sostenible.

Según los datos recopilados del Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC, en el año 2022, la parroquia Jesús María tiene una población actual de 6.622 habitantes, distribuidos en 22 recintos y asentamientos dispersos como: Recinto San Alberto, Recinto Los Araujos, Recinto Jehova es la tierra, Recinto Voluntad de Dios, Barrio 20 de Agosto, Recinto La Montañita, Recinto San Jacinto, Cooperativa Cinco de Octubre, Trapiche, Recinto San José, Recinto San Juan, Recinto San Juan La Flecha, Recinto Eloy Alfaro, Recinto Las Mercedes, Recinto San Nicolás, Cooperativa Unidos Venceremos, Cooperativa 18 de Noviembre, Cooperativa 26 de Marzo, Recinto Bellavista, Cacao Loma, Aguas Calientes y Jesús María.

Cada uno de estos recintos presenta características específicas en términos de densidad poblacional, infraestructura y acceso a servicios básicos. El análisis demográfico y la identificación de las comunidades permiten abordar de manera más precisa y efectiva los siguientes aspectos:

Distribución de la población: Evaluación de la dispersión de los habitantes, identificando áreas de mayor y menor concentración poblacional. Esto facilita la comprensión de los patrones de asentamiento y la planificación equitativa de la provisión de servicios e infraestructuras.

Infraestructura y servicios: Análisis de la disponibilidad y calidad de la infraestructura existente incluyendo redes de transporte, energía eléctrica, agua potable, saneamiento y telecomunicaciones. Este análisis permite identificar brechas y necesidades específicas.

Acceso a servicios básicos y sociales: Evaluación del acceso de la población a servicios esenciales como educación, salud y servicios sociales. Identificar comunidades con acceso limitado permite focalizar intervenciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Desarrollo económico y social: Estudio de las actividades económicas predominantes y su impacto en el desarrollo local. Esto incluye la identificación de oportunidades para el desarrollo económico sostenible y la mejora de las condiciones del sector.

Resumen de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia Jesús María y de sus recintos

Figura 12 RESUMEN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 13. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA



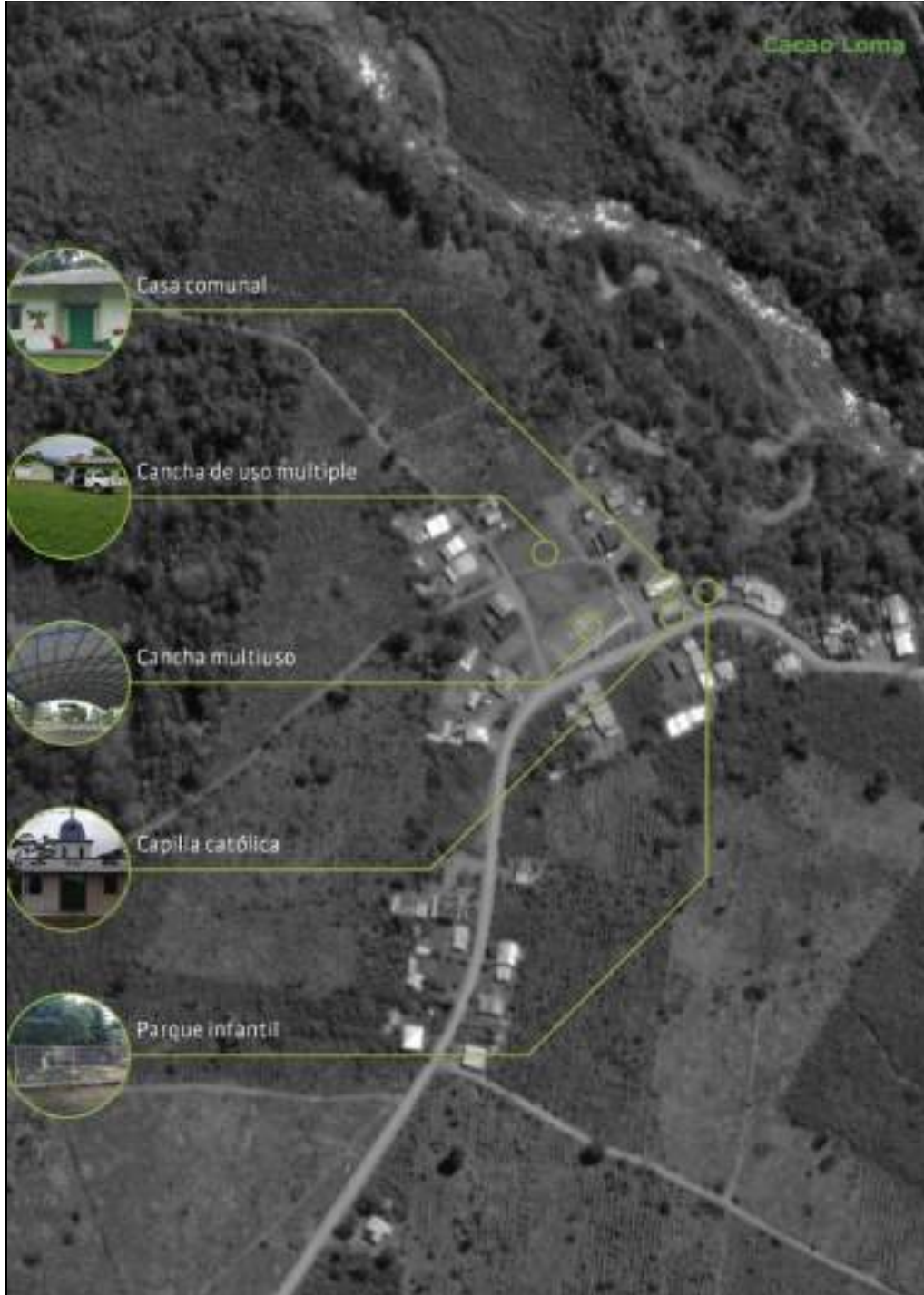
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 14. RESUMEN DEL RECINTO CACAO LOMA



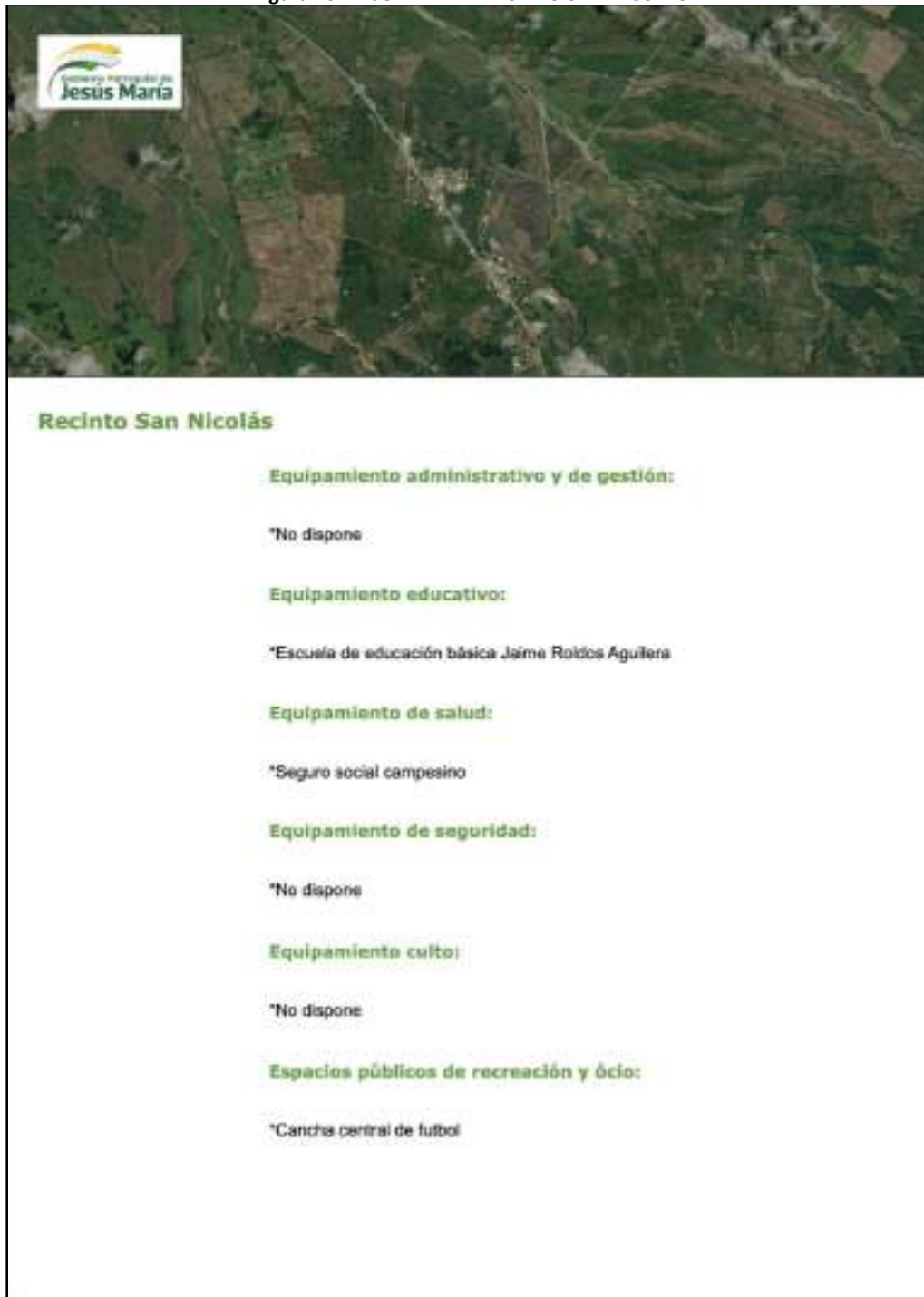
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 15. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO CACAO LOMA



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 16. RESUMEN DEL RECINTO SAN NICOLÁS



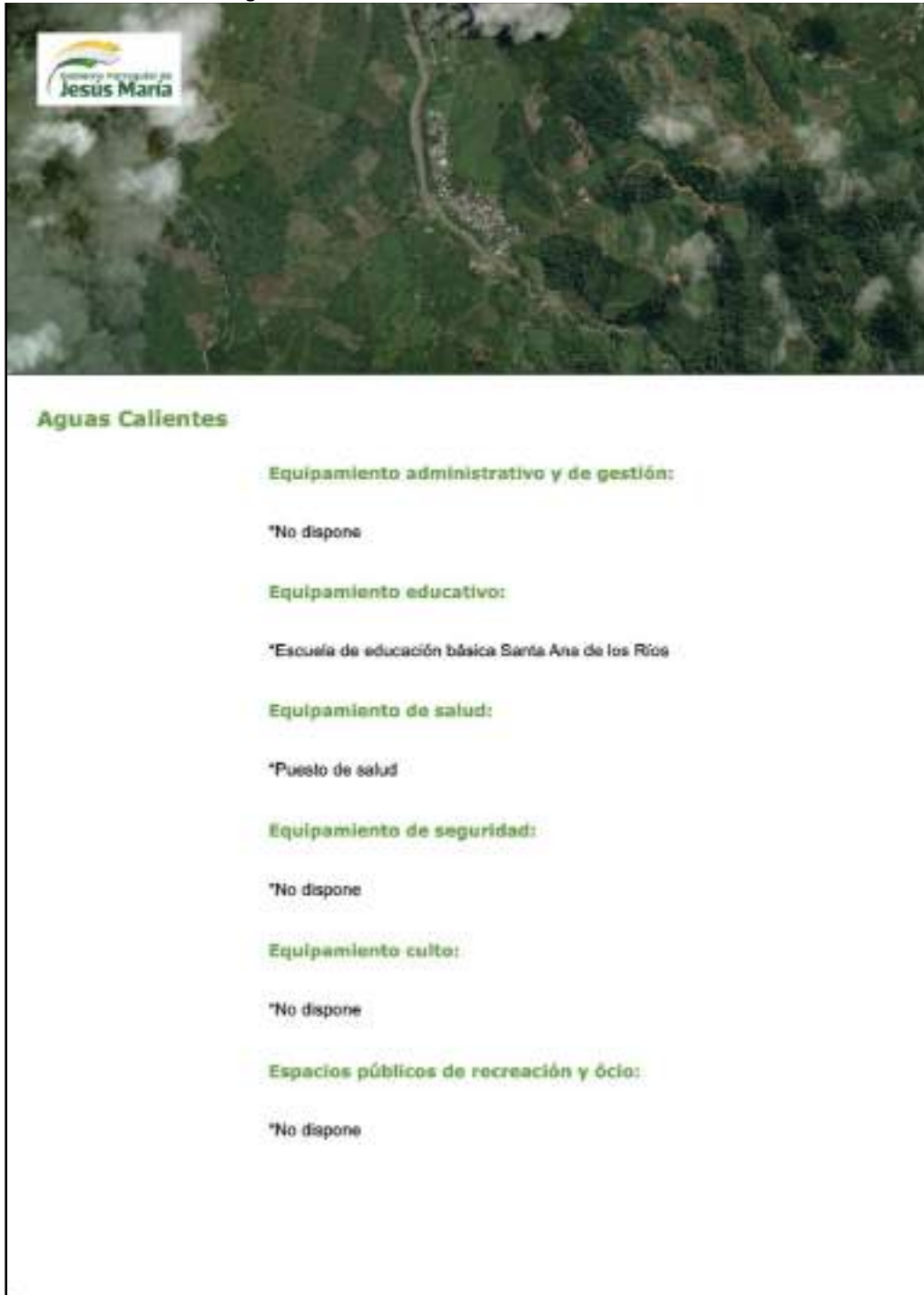
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 17. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO SAN NICOLÁS



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 18. RESUMEN DEL RECINTO AGUAS CALIENTES



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 19. PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL RECINTO AGUAS CALIENTES



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

6.2. Distribución demográfica de la parroquia

El análisis de la distribución demográfica de la parroquia permitirá comprender la composición y distribución de su población. Este estudio examinará factores como la densidad poblacional, su distribución y otros indicadores sociodemográficos. El objetivo es identificar patrones y tendencias que ayuden a planificar y gestionar mejor los recursos y servicios, asegurando que se atiendan adecuadamente las necesidades de todos los grupos poblacionales.

6.2.1. Densidad poblacional de la parroquia

La densidad poblacional en la parroquia Jesús María, sus recintos y asentamientos dispersos varía considerablemente, reflejando las características específicas de cada área. Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, en 2022, en las zonas rurales, la densidad de población es considerablemente baja, oscilando entre 0,03 y 0,52 habitantes por hectárea, dentro de esta categoría se encuentra Recinto San Juan, Recinto Eloy Alfaro, Recinto San Juan La Flecha, Recinto San Jacinto, Recinto La Montañita, Cooperativa Cinco de Octubre, Recinto Bellavista, Cooperativa 18 de Noviembre y Cacao Loma. Estas áreas rurales son predominantemente asentamientos pequeños juntos a una vía rodeados de grandes extensiones de terreno dedicadas a la agricultura y la ganadería, lo que explica la baja densidad de habitantes.

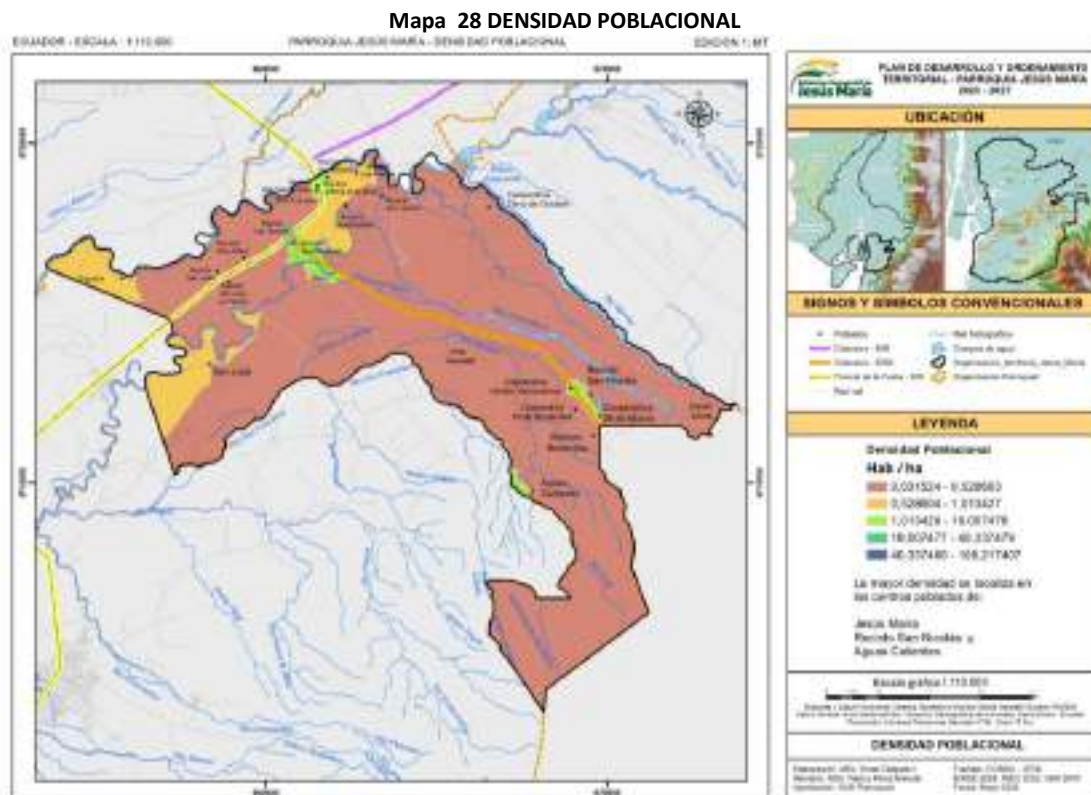
En contraste, algunos centros poblados como San José, Trapiche y Recinto Los Araujos, presentan una densidad ligeramente más alta que los anteriores casos descritos, sin embargo, su densidad que oscila entre los 0,54 y 1,01 habitantes por hectárea sigue siguiendo baja y de la misma manera, estos generalmente se asientan cercanos a una vía y están rodeados de grandes extensiones de terreno dedicados a la agricultura o ganadería.

Por otro lado, el Recinto San Alberto, Recinto Voluntad de Dios, Recinto Jehová es la tierra, Barrio 20 de Agosto, Recinto San Nicolás, Cooperativa Unidos Venceremos, Cooperativa 26 de Marzo, Aguas Calientes y Recinto Las Mercedes, presentan densidades que oscilan entre 1,01 y 19 habitantes por hectárea, si bien es una densidad todavía baja en estos casos dichos asentamientos ya presentan una estructura predial más consolidada, llegando en algunos casos a presentar una configuración de manzanas urbanas en damero. Por último, los centros urbanos de la parroquia, particularmente en el Recinto las Mercedes y el Recinto Las Tecas se puede evidenciar que cuentan con una densidad mucho más alta que oscila desde los 19,01 y os 40,33 habitantes por hectárea, llegando a ser una densidad considerable dentro del contexto de la parroquia Jesús María pues estos asentamientos cuentan con deslindes prediales ordenados y una estructura de amanzanamiento mayoritariamente en damero, no obstante, la cabecera urbana parroquial de Jesús María es el asentamiento con más densidad dentro del territorio analizado, pues este sector llega a tener una densidad alta de hasta 108,21 habitantes por hectárea, esta concentración se debe a su función administrativa y su mayor desarrollo en términos de infraestructura y servicios básicos.

La densidad poblacional en la parroquia Jesús María, sus recintos y asentamientos dispersos varía considerablemente, reflejando las características específicas de cada área. Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, en 2022, en las zonas rurales, la densidad de población es considerablemente baja, oscilando entre 0,03 y 0,52 habitantes por hectárea, dentro de esta categoría se encuentra Recinto San Juan, Recinto Eloy Alfaro, Recinto San Juan La Flecha, Recinto San Jacinto, Recinto La Montañita, Cooperativa Cinco de Octubre, Recinto Bellavista, Cooperativa 18 de Noviembre y Cacao Loma. Estas áreas rurales son predominantemente asentamientos pequeños juntos a una vía rodeados de grandes extensiones de terreno dedicadas a la agricultura y la ganadería, lo que explica la baja densidad de habitantes.

En contraste, algunos centros poblados como San José, Trapiche y Recinto Los Araujos, presentan una densidad ligeramente más alta que los anteriores casos descritos, sin embargo, su densidad que oscila entre los 0,54 y 1,01 habitantes por hectárea sigue siguiendo baja y de la misma manera, estos generalmente se asientan cercanos a una vía y están rodeados de grandes extensiones de terreno dedicados a la agricultura o ganadería.

Por otro lado, el Recinto San Alberto, Recinto Voluntad de Dios, Recinto Jehová es la tierra, Barrio 20 de Agosto, Recinto San Nicolás, Cooperativa Unidos Venceremos, Cooperativa 26 de Marzo, Aguas Calientes y Recinto Las Mercedes, presentan densidades que oscilan entre 1,01 y 19 habitantes por hectárea, si bien es una densidad todavía baja en estos casos dichos asentamientos ya presentan una estructura predial más consolidada, llegando en algunos casos a presentar una configuración de manzanas urbanas en damero. Por último, los centros urbanos de la parroquia, particularmente en el Recinto las Mercedes y el Recinto Las Tepas se puede evidenciar que cuentan con una densidad mucho más alta que oscila desde los 19,01 y os 40,33 habitantes por hectárea, llegando a ser una densidad considerable dentro del contexto de la parroquia Jesús María pues estos asentamientos cuentan con deslindes prediales ordenados y una estructura de amanzanamiento mayoritariamente en damero, no obstante, la cabecera urbana parroquial de Jesús María es el asentamiento con más densidad dentro del territorio analizado, pues este sector llega a tener una densidad alta de hasta 108,21 habitantes por hectárea, esta concentración se debe a su función administrativa y su mayor desarrollo en términos de infraestructura y servicios básicos.



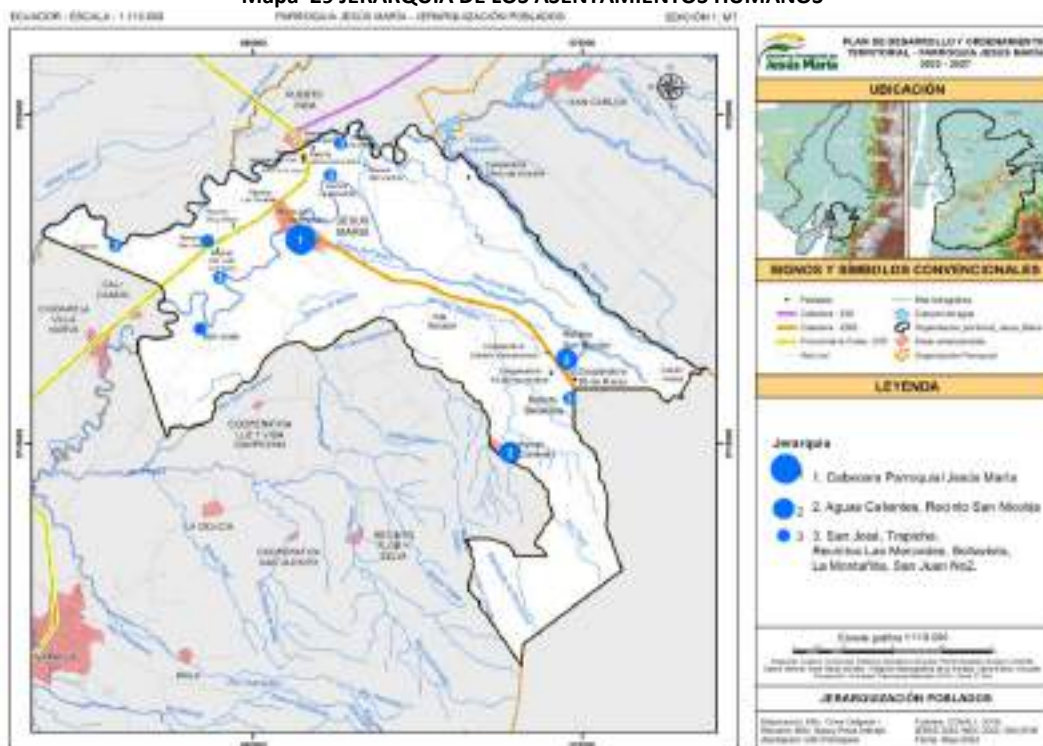
En general, la distribución de la población en la parroquia Jesús María está influenciada por factores geográficos, económicos y sociales. Las áreas rurales, con su baja densidad, se enfocan en actividades agropecuarias, mientras que los centros urbanos, con su densidad alta dentro del contexto territorial analizado, se benefician de una mayor oferta de servicios e infraestructuras.

6.2.2. Jerarquización de centros poblados

Según los datos censales de 2022, la población parroquial asciende a 6.622 habitantes, distribuidos principalmente en la cabecera urbano parroquial de Jesús María, pues debido a su población este asentamiento es el principal de toda la parroquia. Le siguen en jerarquía Aguas Calientes y el Recinto San Nicolás, y posteriormente, en tercera jerarquía, están San José, Trapiche, Recinto Las Mercedes, Bellavista, La Montañita, San Juan La Flecha y Recinto Los Araujos. En términos de jerarquía, los asentamientos humanos dispersos incluyen al Recinto San

Juan, San José, Recinto Eloy Alfaro, Recinto Las Tecas, Barrio 20 de Agosto, Recinto Voluntad de Dios, Recinto San Alberto, Recinto San Jacinto, Cooperativa Unidos Venceremos, Cooperativa 18 de Noviembre, Cooperativa 26 de Marzo y Cacao Loma.

Mapa 29 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente y Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

La jerarquización de estos centros poblados no solo ilustra la distribución de la población, sino que también resalta la diversidad de dinámicas y características presentes en cada área y comunidad de la parroquia Jesús María. La cabecera parroquial de Jesús María, con su rol central, junto con los otros centros, con sus contribuciones específicas y su vida comunitaria, forman un mosaico de comunidades interdependientes.

6.2.3. Tipos de vivienda de los asentamientos humanos

El último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) revela que los asentamientos humanos en la parroquia de Jesús María abarcan un total de 2.849 viviendas. Este número incluye tanto viviendas particulares como colectivas. Las viviendas particulares y colectivas tienen características y roles distintos en la configuración del paisaje residencial de la parroquia.

6.2.3.1. Viviendas por tipo de ocupación

Las viviendas particulares y colectivas tienen características y roles distintos en la configuración del paisaje residencial de la parroquia. La tabla presentada proporciona una visión detallada y exhaustiva del número total de viviendas en la parroquia Jesús María, diferenciadas según su tipo y estado de ocupación. En la parroquia, existen un total de 2.849 viviendas, que se clasifican en dos categorías principales: viviendas particulares y viviendas colectivas.

De las 2.849 viviendas, 2.846 (99.89%) son viviendas particulares. Estas se subdividen en varias categorías: 1.930 viviendas (67.7%) están ocupadas con personas presentes, lo que indica que los residentes estaban presentes en el momento del censo. Otras 86 viviendas (3.0%) están ocupadas con personas ausentes, donde los residentes habituales no se encontraban presentes durante el censo. Además, 396 viviendas (13.9%) se utilizan de manera temporal o vacacional,

lo que sugiere que estos espacios son empleados principalmente durante periodos vacacionales o estacionales. En contraste, 336 viviendas (11.8%) están desocupadas, es decir, no tienen residentes en ningún momento. Finalmente, 98 viviendas (3.4%) están en construcción, lo que refleja el crecimiento y la expansión en curso dentro de la parroquia.

En contraste, las viviendas colectivas son significativamente menos comunes en Jesús María, con solo 3 unidades registradas. Estas viviendas se caracterizan por ser complejos habitacionales donde hay múltiples unidades residenciales dentro de un mismo lote. Cada unidad puede albergar a una o más familias, lo que resulta en una mayor densidad de ocupación en comparación con las viviendas particulares. Las viviendas colectivas incluyen:

- Edificios de Apartamentos: Un ejemplo típico de viviendas colectivas son los edificios de apartamentos, donde varias unidades habitacionales están dispuestas en un solo edificio o en un grupo de edificios en un mismo lote.
- Condominios y Residencias Compartidas: También pueden incluir condominios o residencias compartidas donde múltiples familias comparten ciertas áreas comunes mientras tienen unidades de vivienda independientes.

Las viviendas colectivas representan una pequeña fracción del total, con solo 3 viviendas (0.11%). En estas viviendas colectivas, ninguna está ocupada por residentes habituales, lo que implica que estos espacios no se utilizan como residencias permanentes. Las 3 viviendas colectivas identificadas están sin residentes habituales, lo que podría indicar que se utilizan para otros fines, como alojamiento temporal o instalaciones institucionales que no tienen ocupación constante.

Tabla 32. VIVIENDAS POR TIPO DE OCUPACIÓN

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
	1.930	86	396	336	98	2.846	0	3	3
2.849	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: INEC CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

Este análisis detallado de las viviendas en la parroquia Jesús María no solo ilustra la distribución y el estado de ocupación de las viviendas, sino que también es crucial para la planificación estratégica. La información obtenida permite identificar las áreas con mayor y menor concentración poblacional, así como las necesidades específicas de infraestructura y servicios básicos. Al entender estas dinámicas, las autoridades y planificadores pueden desarrollar estrategias más efectivas para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

El análisis del último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona una visión detallada de los tipos de viviendas particulares en los

asentamientos humanos de Jesús María. De las 2.846 viviendas particulares registradas, se puede observar una predominancia de ciertos tipos de construcciones, lo que refleja las condiciones de vida y las preferencias habitacionales de la población.

Tipos de Viviendas Particulares

Casa o villa: La mayoría de las viviendas particulares, 2.085 unidades, equivalentes al 73.26% del total, son casas o villas. Este tipo de vivienda es el más común y generalmente está asociado con una alta calidad de vida, ofreciendo a los residentes mayor espacio y comodidad. Las casas y villas suelen contar con terrenos individuales y proporcionar un entorno residencial más privado y espacioso.

Departamento en casa o edificio: Los departamentos representan 207 unidades, lo que corresponde al 7.27% del total. Este tipo de vivienda es característico de áreas urbanas, donde la densidad de población es mayor y el espacio es más limitado.

Cuartos en casa de inquilinato: Hay 248 viviendas catalogadas como cuartos en casas de inquilinato, representando el 8.71% del total. Este tipo de vivienda consiste en habitaciones alquiladas dentro de una casa más grande, y es una opción común para personas que buscan una vivienda más asequible.

Mediagua: El siguiente tipo de vivienda particular más común es la mediagua, con 149 unidades registradas, representando el 5.24% del total. Las mediaguas son estructuras más simples y económicas que las casas o villas, a menudo utilizadas como soluciones habitacionales temporales o para familias con recursos limitados.

Rancho: Los ranchos suman un total de 117 unidades, representando el 4.11% del total de viviendas particulares. Este tipo de vivienda rural y extensiva está generalmente asociado con actividades agropecuarias.

Covacha: Las covachas representan el 1.05% del total de viviendas particulares, con 30 unidades registradas. Las covachas son estructuras rudimentarias y temporales, a menudo construidas con materiales de baja calidad. Este tipo de vivienda indica la presencia de sectores de la población que viven en condiciones precarias.

Choza: No se registraron chozas en este censo.

Otra vivienda particular: Hay 10 unidades clasificadas bajo "otra vivienda particular", lo que representa el 0.35% del total. Este grupo incluye tipos de viviendas que no encajan en las categorías mencionadas anteriormente.

Los datos del censo muestran claramente que la mayoría de los asentamientos humanos que cuentan con viviendas particulares en Jesús María son casas o villas, lo que representa un alto estándar de vida para la mayoría de la población. La prevalencia de este tipo de vivienda sugiere una tendencia hacia estructuras habitacionales más permanentes y cómodas. Sin embargo, la presencia de otros tipos de viviendas, como departamentos, cuartos en casas de inquilinato, mediaguas, ranchos, covachas y otras viviendas particulares, indica una diversidad en las condiciones de vida y en las necesidades habitacionales de la población. La tabla resumen realizada por el INEC CPV 2022 visualiza claramente esta diversidad:

Tabla 33. VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE VIVIENDA

Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
2.846	2.085	207	248	149	117	30	0	10
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: INEC CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Este análisis proporciona una base sólida para la planificación y gestión del territorio en Jesús María, permitiendo identificar áreas con mayor y menor concentración poblacional y necesidades específicas de infraestructura y servicios básicos.

6.2.3.2. Distribución de Hogares en Viviendas Particulares

El análisis del censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona una visión detallada de la distribución de hogares en viviendas particulares en los asentamientos humanos de Jesús María. De las 2.016 viviendas particulares ocupadas registradas, se observa que la mayoría albergan solo un hogar por vivienda. Esta distribución indica que el fenómeno del hacinamiento es prácticamente inexistente en esta área.

Distribución de Hogares en Viviendas Particulares

Un hogar: De las 2.016 viviendas particulares ocupadas, 1.991 unidades, equivalentes al 98.76% del total, albergan un solo hogar. Dentro de esta categoría:

Casa o villa: 1.465 viviendas (72.64%)

Departamento en casa o edificio: 113 viviendas (5.60%)

Cuarto/s en casa de inquilinato: 168 viviendas (8.33%)

Mediagua: 121 viviendas (6.00%)

Rancho: 94 viviendas (4.66%)

Covacha: 24 viviendas (1.19%)

Choza: 0 viviendas (0.00%)

Otra vivienda particular: 6 viviendas (0.30%)

Dos hogares: Solo 19 viviendas albergan dos hogares, lo que representa el 0.94% del total. La mayoría de estas viviendas son casas o villas (15 unidades), seguidas por cuartos en casas de inquilinato (3 unidades) y mediaguas (1 unidad).

Tres hogares o más: Se registraron únicamente 6 viviendas con tres hogares o más, equivalentes al 0.30% del total. Estas incluyen 2 casas o villas, 1 departamento en casa o edificio, 1 cuarto en casa de inquilinato, 1 rancho y 1 covacha.

Implicaciones del Bajo Nivel de Hacinamiento

El hecho de que solo 25 viviendas tengan más de un núcleo familiar viviendo en ellas (representando solo el 1.24% del total) indica varias cosas importantes sobre las condiciones de vida en Jesús María:

Bajo Nivel de Hacinamiento: La baja incidencia de viviendas con múltiples hogares sugiere que la mayoría de las familias en Jesús María viven en condiciones de espacio adecuado. Esto es un indicador positivo en términos de planificación urbana y calidad de vida, ya que el hacinamiento puede llevar a problemas de salud, estrés y disminución de la calidad de vida.

Condiciones Óptimas de Vivienda: La predominancia de viviendas ocupadas por un solo núcleo familiar indica que los asentamientos humanos en Jesús María están en condiciones óptimas. Las familias tienen suficiente espacio, lo que contribuye a una vida más saludable y cómoda. Este tipo de distribución también refleja una planificación adecuada y una disponibilidad suficiente de viviendas en la región.

Ausencia de “Conventillos”: El término coloquial “conventillos” se refiere a viviendas densamente ocupadas por múltiples familias, lo cual no es una característica prominente en Jesús María según los datos del censo. La ausencia de este tipo de hacinamiento subraya que los residentes de la parroquia no enfrentan los desafíos asociados con la vida en espacios extremadamente reducidos y compartidos.

El censo de 2022 del INEC confirma que los asentamientos humanos en la parroquia Jesús María se encuentran en condiciones óptimas, con un bajo nivel de hacinamiento. La mayoría de las viviendas particulares son ocupadas por un solo núcleo familiar, lo que refleja un entorno residencial saludable y bien planificado. Esta situación es indicativa de una buena calidad de vida para los residentes de Jesús María, quienes disfrutan de suficiente espacio habitable y mejores condiciones de vida.

Estos hallazgos resaltan la eficacia de las políticas locales de vivienda y planificación urbana en Jesús María, que han logrado mantener un entorno libre de hacinamiento, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad. La tabla resumen realizada por el INEC CPV 2022 visualiza claramente esta distribución:

Tabla 34. NÚMERO DE HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
1 hogar	1.991	1.465	113	168	121	94	24		6
2 hogares	19	15		3			1		
3 hogares o más	6	2	1	1		1	1		
Total Jesús María	2.016	1.482	114	172	121	95	26		6

Fuente: INEC CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.3. Uso y ocupación del suelo

El análisis del uso y ocupación del suelo en la parroquia permitirá evaluar cómo se distribuyen y utilizan las diferentes áreas territoriales. Este estudio identificará las zonas destinadas a actividades residenciales, comerciales, agrícolas y de conservación. El objetivo es detectar patrones y tendencias en el uso del suelo, así como posibles conflictos o áreas de mejora, para promover un desarrollo ordenado y sostenible.

6.3.1. Áreas urbanas amenazadas - áreas rurales dispersas

La parroquia Jesús María se extiende sobre un área total de 10.744,70 hectáreas, dentro de las cuales se distinguen claramente las zonas rurales y urbanas. La mayor parte del territorio, específicamente 10.538,10 hectáreas, está clasificada como área rural. Esta extensión representa el 98,1% del total de la parroquia.

6.3.1.1. Características de las Áreas Rurales

Las 10.538,10 hectáreas rurales de Jesús María abarcan vastas extensiones de terreno que son de gran importancia para las actividades económicas de la parroquia. Las características predominantes de estas áreas incluyen:

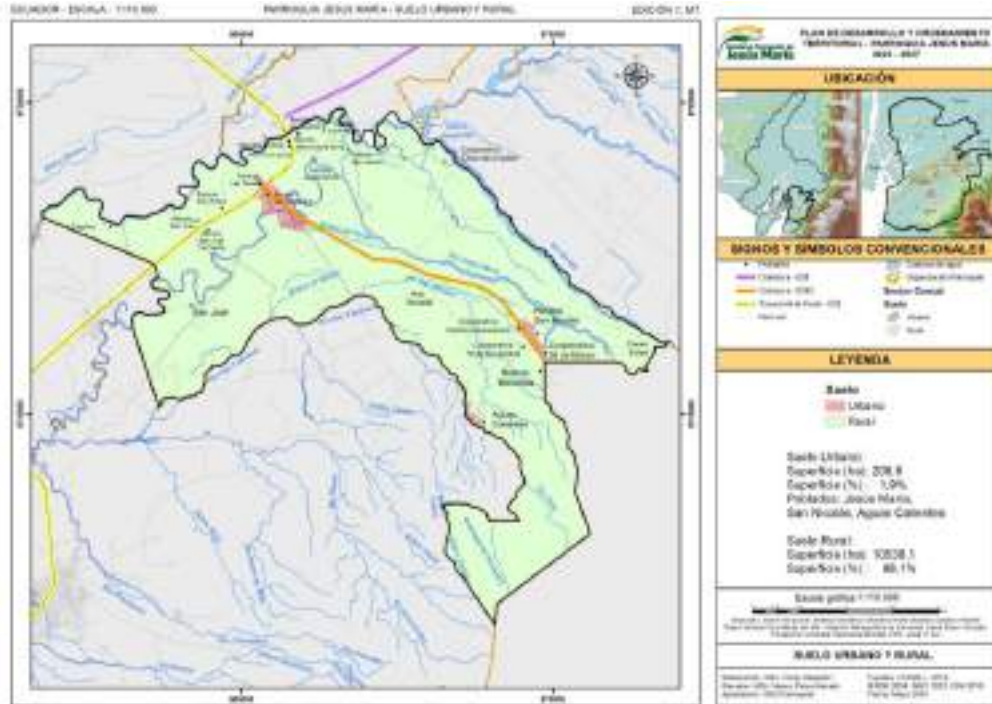
- **Extensiones de Suelo Amplias:** Las áreas rurales disponen de grandes parcelas de tierra, lo que permite la práctica de la agricultura y la ganadería a gran escala. Esta disponibilidad de espacio es esencial para la producción de alimentos y otros recursos naturales.
- **Baja Densidad Poblacional:** Con menos densidad de población, estas áreas ofrecen un entorno más tranquilo y natural, con menos infraestructura urbana y más espacio verde con actividades agrícolas o ganaderas.

6.3.1.2. Características de las Áreas Urbanas

Por otro lado, 206,6 hectáreas, equivalentes al 1,9% del territorio de la parroquia Jesús María, están clasificadas como áreas urbanas. Las características clave de las zonas urbanas incluyen:

- **Amanzanamientos:** La organización del suelo en bloques o manzanas es una característica distintiva de las áreas urbanas. Esta estructura facilita la organización y distribución de viviendas, comercios y otros servicios.
- **Estructura Predial Densa:** Las áreas urbanas cuentan con una mayor densidad de edificaciones y una infraestructura más desarrollada. Esto incluye viviendas, edificios comerciales, y oficinas, que se encuentran más concentrados en comparación con las áreas rurales.
- **Red de Vías de Comunicación:** La conectividad es una característica fundamental de las áreas urbanas. Las vías bien desarrolladas y mantenidas conectan diferentes partes de la ciudad, facilitando el transporte y el comercio, y mejorando el acceso a servicios esenciales como la educación, la salud y el entretenimiento.

Mapa 30 MAPA DE SUELO URBANO Y SUELO RURAL



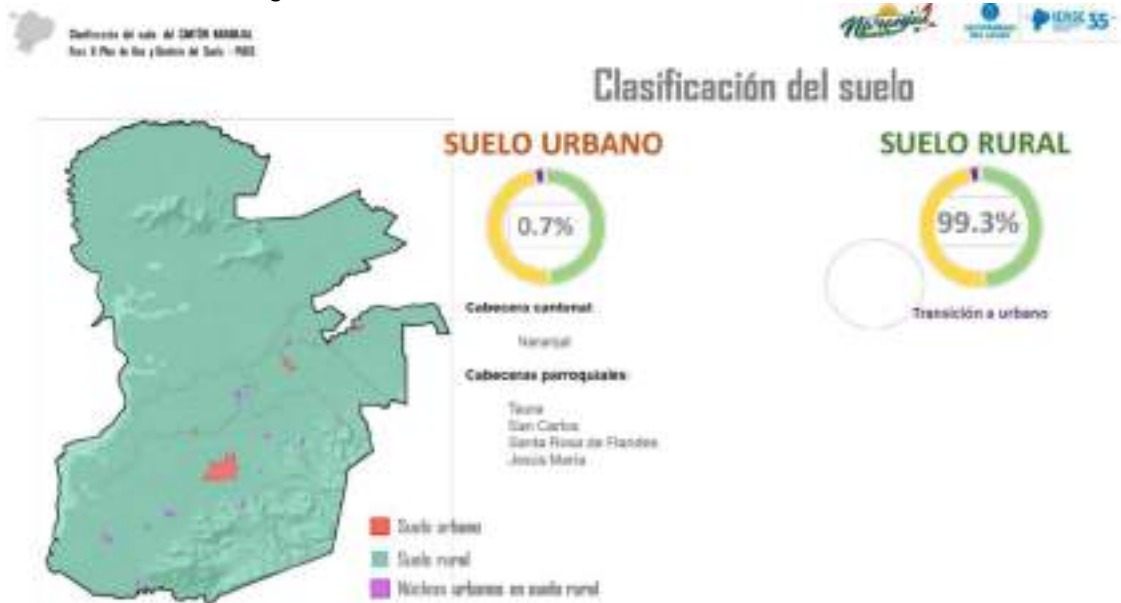
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

La división del territorio de la parroquia Jesús María en áreas rurales y urbanas refleja una organización espacial que permite la coexistencia de diferentes modos de vida y actividades económicas. La vasta extensión de áreas rurales, que constituye el 98,1% del territorio, destaca la importancia de las actividades agropecuarias en la parroquia. Al mismo tiempo, el 1,9% del territorio destinado a áreas urbanas subraya el desarrollo y la concentración de infraestructuras y servicios esenciales en estas zonas para la población habitante.

6.3.2. Ocupación y aprovechamiento del suelo

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente del cantón Naranjal, para la parroquia Jesús María, el suelo rural y urbano se clasifica y gestiona bajo distintos criterios que consideran tanto la producción sostenible como la conservación ambiental y el desarrollo urbano, de esta manera la clasificación del suelo según el PUGS vigente de Naranjal se puede observar en la siguiente figura.

Figura 20 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN NARANJAL



Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Dentro de la clasificación del suelo existen dos categorías, el suelo rural y el suelo urbano. Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranjal, para la parroquia Jesús María, el suelo rural y urbano se clasifica y gestiona bajo distintos criterios que consideran tanto la producción sostenible como la conservación ambiental y el desarrollo urbano.

6.3.2.1. Suelo Rural

En la categoría del suelo rural de producción, se identifican áreas con un alto potencial agrícola para la producción y abastecimiento local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas. Estas áreas requieren un tratamiento especial, lo que demanda prácticas productivas no intensivas para asegurar la conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. Las actividades principales permitidas incluyen actividades comerciales, productivas agrícolas y pecuarias con regulación y no intensivas. Los usos complementarios comprenden la producción industrial de bajo impacto, vivienda de baja densidad, actividades turísticas y actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias y turísticas. Los usos restringidos incluyen vivienda de densidad media y aprovechamiento extractivo, mientras que se prohíben actividades industriales de alto impacto, actividades extractivas sin limitaciones, actividades agrícolas intensivas y viviendas de alta densidad.

En cuanto a las áreas que requieren recuperación, estas están influenciadas por la presencia de esteros, demandando intervenciones específicas para preservar su valor ambiental y mantener su integridad ecológica pues la mayoría de esteros cercanos al suelo urbano se encuentran tapados.

En la categoría del suelo rural de producción, se identifican áreas con un alto potencial agrícola para la producción y abastecimiento local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas. Estas áreas requieren un tratamiento especial, lo que demanda prácticas productivas no intensivas para asegurar la conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. Las actividades principales permitidas incluyen actividades comerciales, productivas agrícolas y pecuarias con regulación y no intensivas. Los usos complementarios comprenden la producción industrial de bajo impacto, vivienda de baja densidad, actividades turísticas y actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias y turísticas. Los usos restringidos

incluyen vivienda de densidad media y aprovechamiento extractivo, mientras que se prohíben actividades industriales de alto impacto, actividades extractivas sin limitaciones, actividades agrícolas intensivas y viviendas de alta densidad.

En cuanto a las áreas que requieren recuperación, estas están influenciadas por la presencia de esteros, demandando intervenciones específicas para preservar su valor ambiental y mantener su integridad ecológica pues la mayoría de esteros cercanos al suelo urbano se encuentran tapados.

6.3.2.2. *Suelo Urbano*

El suelo urbano en la parroquia Jesús María se caracteriza por una mayor densidad de asentamientos humanos, lo que genera particularidades territoriales específicas, como el amanzanamiento de sectores y la lotización de terrenos, la dotación de equipamientos y comercios, y la presencia de servicios básicos como alcantarillado, agua potable y recolección de desechos sólidos. Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Naranjal, el suelo urbano se subclasifica, conforme a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en tres categorías: suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección.

El suelo urbano consolidado, delimitado por el PUGS, se encuentra en el centro parroquial urbano, abarcando sectores como el recinto Las Mercedes, el recinto Las Tecas y la cabecera parroquial. Este tipo de suelo presenta una densidad considerablemente alta con usos predominantes residenciales, de comercio barrial y servicios. Las edificaciones en esta zona no superan los cuatro pisos y cuentan con servicios básicos como agua potable y alcantarillado. El tratamiento urbanístico para estas áreas está orientado al mejoramiento integral, con el objetivo de optimizar la habitabilidad y los servicios urbanos. Por otro lado, el suelo urbano no consolidado incluye zonas con población dispersa y baja densidad, caracterizadas por usos residenciales agrícolas y agrícolas. La mayoría de las construcciones no superan los dos pisos y presentan un déficit significativo en servicios básicos, lo que subraya la necesidad de consolidación mediante mejoras en infraestructura y provisión de servicios esenciales. En cuanto al suelo urbano de protección, este se encuentra delimitado a lo largo de márgenes de ríos y esteros que atraviesan la clasificación urbana de la parroquia, cuya función principal es la preservación ambiental de esas áreas.

En términos generales, las determinantes de uso y aprovechamiento del suelo según los PIT (Polígonos de Intervención Territorial) delimitados dentro del área urbana de la parroquia Jesús María, los usos principales del suelo urbano incluyen viviendas de densidad media, mientras que los usos complementarios abarcan comercio barrial y sectorial, equipamientos, servicios y agricultura urbana. Por otro lado, se restringe el comercio de ciudad y la industria de bajo impacto, y se prohíben actividades industriales de mediano y alto impacto, viviendas de alta densidad, agricultura intensiva y aprovechamiento extractivo. Los lotes deben cumplir con parámetros mínimos establecidos como superficies entre 120 y 400 m², alturas de edificación limitadas a dos pisos y frentes mínimos de 8 a 15 metros.

El PUGS determina que la mayor parte del territorio de Jesús María corresponde a suelo rural, mientras que el área urbana se limita a 112,51 hectáreas, distribuidas entre la cabecera parroquial urbana y el recinto Las Mercedes. De estas, 28 hectáreas están clasificadas como suelo urbano consolidado, con infraestructura y servicios adecuados, mientras que 67,47 hectáreas corresponden a suelo no consolidado, donde se requieren intervenciones urbanísticas para mejorar las condiciones existentes anteriormente descritas.

Un desafío crítico en las zonas urbanas es el crecimiento de asentamientos humanos informales, en particular a lo largo de la vía E582 la cual conecta la parroquia con la región Sierra. Estos

asentamientos incluyen tanto viviendas precarias como actividades comerciales informales, lo que afecta la infraestructura peatonal y la calidad urbana. Para la verificación de la ubicación geográfica de estos asentamientos humanos informales el equipo consultor realizó el levantamiento de una ortofotografía actual de la zona urbana de la parroquia Jesús María. Tal como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 21 ACTUALIZACIÓN DE ORTOFOTOGRAFÍA DE LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA.



Elaboración: Equipo consultor.

Para abordar esta problemática, el PUGS ha delimitado estas áreas mediante un Polígono de Intervención Territorial (PIT N2), el cual establece acciones específicas por parte del GAD Municipal de Naranjal. Dichas acciones incluyen el desarrollo de un plan especial orientado a mitigar, controlar y regular el desarrollo de estos asentamientos informales, promoviendo así un crecimiento más ordenado y sostenible.

Figura 22 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN NARANJAL



Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El suelo urbano se clasifica en la subcategoría de suelo consolidado y no consolidado según sus características. El suelo consolidado, ubicado en el centro parroquial urbano, tiene una densidad considerablemente alta con uso de suelo predominantemente residencial, comercio barrial y uso de servicios. Las construcciones no superan los cuatro pisos y cuentan con cobertura de agua potable y alcantarillado. El tratamiento aplicado a estas zonas como el Recinto las Mercedes, Recinto las Tecas y la cabecera parroquial urbana es el mejoramiento integral para mejorar las condiciones de habitabilidad y los servicios urbanos para la población habitante.

El segundo tipo de suelo, no consolidado, está caracterizado por una población dispersa de baja densidad con uso agrícola y residencial agrícola. La mayoría de construcciones no exceden los dos pisos y presentan un déficit en la cobertura de servicios básicos, lo que indica la necesidad de consolidación para mejorar la infraestructura y los servicios esenciales para la población habitante.

Para los suelos urbanos, los usos principales incluyen residencias con vivienda de densidad media. Los usos complementarios comprenden comercio barrial y sectorial, equipamiento, servicios y agricultura urbana. Los usos restringidos incluyen comercio de ciudad e industrial de bajo impacto, mientras que los usos prohibidos abarcan industrial de mediano y alto impacto, viviendas de alta densidad, agricultura intensiva y aprovechamiento extractivo. Las viviendas tienen usos sectoriales predominantes y los lotes deben cumplir con mínimos establecidos que van desde los 120 metros cuadrados hasta los 400 metros cuadrados, con alturas de edificación limitadas a dos pisos y frentes mínimos de 8 y 15 metros respectivamente, es importante que existen planes de carácter especial, sobre todo para la zona comercial en la denominada “y”

pues los asentamientos de comercio informal se toman la vía y la infraestructura peatonal se ve perjudicada.

En resumen, la clasificación del suelo rural y urbano refleja un enfoque integral que equilibra las necesidades de desarrollo sostenible, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, con tratamientos específicos para cada tipo de suelo que aseguran un uso racional y preservación del patrimonio natural y cultural.

Dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Naranjal, se determina que la mayor parte del área de la parroquia de Jesús María está clasificada como suelo rural. Por otra parte, el área urbana de la parroquia incluye únicamente la cabecera parroquial urbana y el recinto Las Mercedes, con un total de 112,51 ha de suelo urbano.

Esta área urbana se divide en dos sectores con subclasificaciones. Uno de estos sectores está clasificado como “consolidado” e incluye el centro del recinto Las Mercedes y el centro parroquial de Jesús María. En estas zonas, las condiciones urbanas demarcan áreas consolidadas, sumando un total de 28 ha, donde la infraestructura y los servicios son adecuados. Por el contrario, el otro sector, que abarca 67,47 ha, se considera “no consolidado” y requiere tratamientos urbanísticos para mejorar y consolidar los asentamientos humanos existentes.

Sin embargo, el desarrollo urbano enfrenta desafíos adicionales, como los asentamientos informales a lo largo de la carretera E40. El crecimiento de estos asentamientos, incluyendo vendedores informales y viviendas precarias, ha llevado a que el PUGS contemple un PIT (N2) específico para abordar esta situación mediante un plan parcial.

6.4. Movilidad, conectividad e infraestructura.

El análisis de la movilidad, conectividad e infraestructura tanto de telecomunicaciones como vial en la parroquia permitirá evaluar la eficiencia y accesibilidad del transporte y las comunicaciones. Este estudio examinará la calidad y cobertura de las vías de transporte, así como la disponibilidad y fiabilidad de los servicios de telecomunicaciones. El objetivo es identificar áreas de mejora para facilitar el desplazamiento, mejorar la conectividad digital y asegurar una infraestructura vial robusta, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la comunidad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

6.4.1. Caracterización de las redes viales

La infraestructura vial en la parroquia Jesús María tiene un total de 187,56 kilómetros de vías, las cuales se clasifican en diferentes niveles según su función y relevancia dentro del sistema de transporte:

- **Primer Orden:** Este nivel de vías, destinado a la comunicación regional entre el Norte y el Sur del país, así como entre la Costa y la Sierra, está presente en la parroquia Jesús María, pues la vía principal es la carretera colectora E582, esta carretera une la región Costa con la Sierra. La misma tiene una extensión de 17,52 km dentro de los límites de la parroquia Jesús María, representando el 9,34% del total del sistema viario las cuales están en un excelente estado de mantenimiento.
- **Segundo Orden:** Las vías de segundo orden son carreteras carrozables que desempeñan un papel crucial como enlaces principales entre las cabeceras urbanas parroquiales. Estas carreteras sirven como arterias viales que facilitan el flujo de tráfico y personas entre las distintas comunidades dentro de la parroquia. Dentro de la parroquia, se encuentra la carretera colectora troncal de la costa E25 que conecta ciudades y comunidades importantes de la región costa y de la parroquia, esta tiene una

extensión de 85,81 km dentro de los límites de la parroquia, y representa el 45,75% del total, el estado de estas vías es muy bueno.

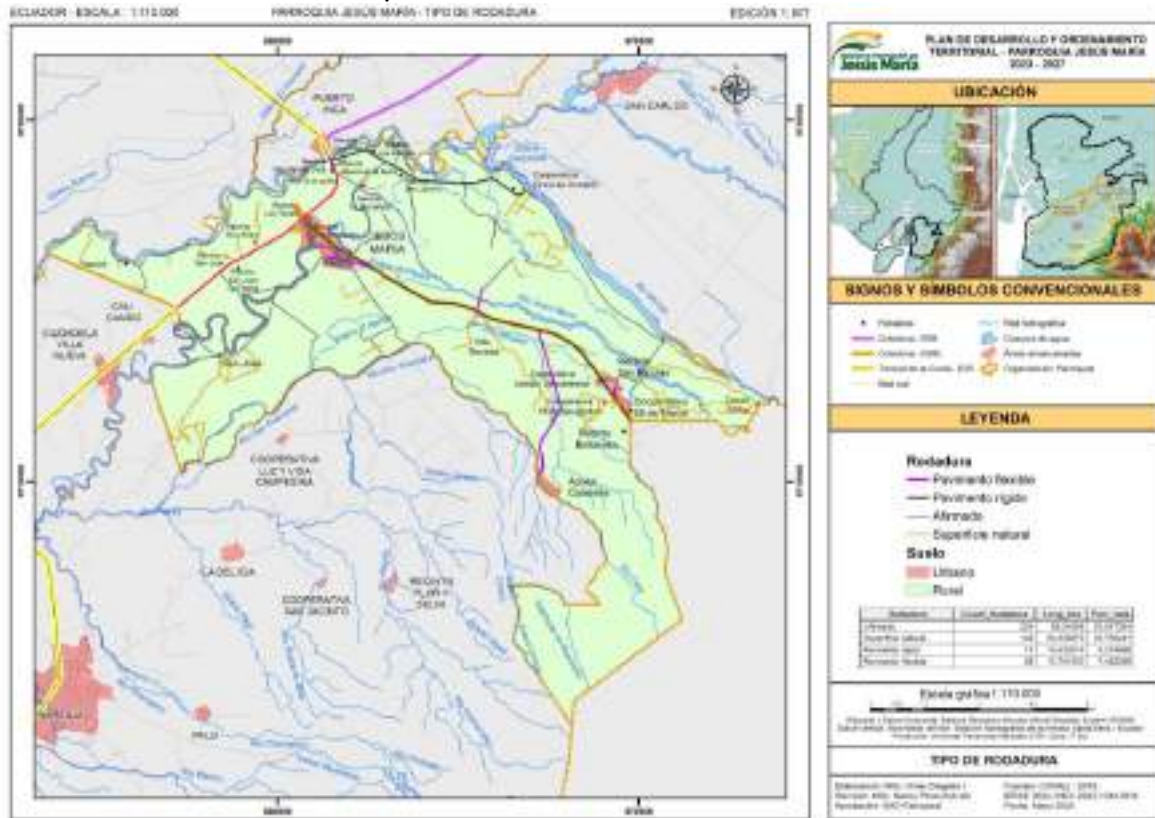
- Tercer Orden: Las vías de tercer orden están destinadas principalmente para acceso o servicio local dentro de la parroquia. Proporcionan conexiones vitales entre áreas residenciales, zonas agrícolas y puntos de interés comunitario. Su función principal es facilitar el movimiento interno de personas y bienes, promoviendo la integración y el desarrollo económico de la parroquia. En Jesús María, existen 36,55 kilómetros de este tipo de vías, lo que representa el 19,48% del total de vías, las mismas, se encuentran un estado bueno de mantenimiento, pues pocos kilómetros estarían comprometidas a un mantenimiento malo.
- Cuarto Orden: Las vías de cuarto orden son carreteras carrozables que, aunque accesibles durante la temporada de verano, pueden enfrentar desafíos durante otras épocas del año debido a condiciones climáticas adversas. A pesar de estas limitaciones estacionales, las vías de cuarto orden en Jesús María siguen siendo importantes para garantizar la conectividad y el acceso a áreas remotas y menos desarrolladas dentro de la parroquia. En total, hay 54,63 kilómetros de este tipo de vías en la parroquia, lo que corresponde al 25,36% del total de las vías, su estado es malo, pues únicamente son carrozables en óptimas condiciones climáticas.
- Quinto Orden: El nivel más bajo de la clasificación vial incluye senderos o chaquiñanes, caminos de menor importancia y utilización. Estos senderos son importantes para proporcionar acceso a áreas rurales y facilitar actividades como la agricultura, la ganadería y el turismo ecológico. Dentro de la parroquia Jesús María son inexistentes.

Tabla 35. PROMEDIO DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO VIAL

Promedio del estado de mantenimiento de las vías que atraviesan a la parroquia Jesús María				
Orden vial	Cantidad de vías dentro de la categoría	Extensión dentro de la parroquia (Km)	Porcentaje	Promedio del estado de mantenimiento
Primer orden	6	17,52	9,34	Excelente
Segundo orden	56	85,81	45,75	Muy bueno
Tercer orden	216	36,55	19,58	Malo
Cuarto orden	147	54,63	25,36	Malo
Quinto orden	0	0	0	No aplica

Fuente: GAD MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA

Mapa 31 RED VIAL POR TIPO DE CALZADA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

Si bien está descrito las vías con base en su orden jerárquico dentro de la parroquia, también es importante describirlas con base a su capa de rodadura, es por ello que se tiene los siguientes datos:

Las vías con asfalto flexible en la parroquia suman un total de 25,28 km, lo que representa el 13,48% del total de 187,56 km de vías existentes. Este tipo de superficie ofrece mejores condiciones para el tránsito vehicular, contribuyendo a la durabilidad de las vías y reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo. En contraste, la capa de rodadura, que abarca 2,78 km y representa solo el 1,48%, corresponde a superficies generalmente en áreas con menores requerimientos de infraestructura.

La capa de afirmado, también conocida como lastre, es la más representativa dentro de la parroquia, con un total de 101,89 km, lo que equivale al 54,32%. Finalmente, la capa de rodadura de superficie natural, que abarca 57,61 km, representa el 30,72%. Esta superficie, compuesta por tierra y vegetación que crece a lo largo de su desarrollo, refleja las limitaciones de infraestructura en ciertas áreas de la parroquia, lo que puede afectar la transitabilidad, especialmente en condiciones climáticas adversas.

Esta clasificación detallada de la infraestructura vial en la parroquia Jesús María proporciona una comprensión completa de su sistema de transporte y su importancia para la conectividad y el desarrollo de la comunidad.

6.4.2. Transporte público

El transporte público en la parroquia Jesús María es fundamental para la vida diaria de sus habitantes, facilitando tanto la movilidad interna como externa de la comunidad. A pesar de su importancia, la red de transporte es limitada en cuanto a la cantidad de operadores de movilidad colectiva. La principal opción de transporte para toda la parroquia es la cooperativa Servicios Asociados Nara (SAN), que realiza recorridos entre Guayaquil, Durán, Kilómetro 26, Puerto Inca, Jesús María y Naranjal. Esta cooperativa opera desde las 5:00 hasta las 22:00 horas, con intervalos de 15 a 20 minutos, lo que permite una alta frecuencia de desplazamiento hacia los destinos mencionados.

El servicio de SAN es crucial para los habitantes de Jesús María, ya que conecta la parroquia con centros urbanos importantes y facilita el acceso a servicios, empleos y educación en estas áreas. La regularidad del servicio también contribuye a la integración económica y social de la comunidad, permitiendo a los residentes realizar sus actividades diarias sin mayores inconvenientes.

Además del servicio de SAN, los habitantes de Jesús María, desde la cabecera cantonal de Naranjal, tienen acceso a varias cooperativas de transporte que facilitan el desplazamiento hacia la sierra. Estas cooperativas amplían las opciones de movilidad para los residentes, brindando conexiones adicionales a otras regiones del país y mejorando la accesibilidad general de la parroquia.

Se debe mencionar que, además de la cooperativa SAN, existen cooperativas de transporte mixto en el Recinto Las Mercedes, que también contribuyen a la movilidad de la población hacia los destinos que ellos mismos decidan. Estas cooperativas complementan la red de transporte existente, proporcionando alternativas adicionales para los residentes y fortaleciendo la infraestructura de movilidad de la parroquia Jesús María.

6.4.3. Telecomunicaciones

En la parroquia Jesús María, se dispone de una amplia gama de servicios de telecomunicaciones que abarcan telefonía fija, telefonía móvil, acceso a internet, emisoras de radio y televisión por cable.

Entre las principales empresas proveedoras de estos servicios se encuentran la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), CONECEL S.A. (Claro) y OTECEL S.A. (Movistar). Estas empresas líderes en el sector aseguran una cobertura integral y de calidad en la parroquia, facilitando el acceso a las comunicaciones para sus habitantes.

Además de estas compañías, existe una variedad de empresas privadas que ofrecen servicios de radiodifusión, acceso a internet y televisión de pago, enriqueciendo aún más la oferta de telecomunicaciones disponible para la población de Jesús María. Esta

diversidad de proveedores permite a los residentes de la parroquia acceder a una amplia gama de opciones y servicios adaptados a sus necesidades individuales.

6.4.3.1. Telefonía fija

El servicio de telecomunicaciones en la parroquia Jesús María es gestionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que ha desarrollado una amplia red de tendido telefónico abarcando gran parte del territorio. Esta infraestructura garantiza la disponibilidad de conectividad en la mayoría de las comunidades. A pesar de esta cobertura extensa, la demanda de servicios de telefonía fija proporcionados por CNT EP es relativamente baja, debido a la creciente preferencia por la telefonía móvil entre la población local. Esta tendencia se ve impulsada por la flexibilidad y conveniencia que ofrece la telefonía móvil, permitiendo a los usuarios comunicarse desde cualquier lugar sin limitaciones de ubicación. El avance tecnológico y la accesibilidad de los dispositivos móviles han contribuido significativamente a esta preferencia.

Además, la telefonía móvil ha adquirido un papel esencial como medio de acceso a internet en Jesús María. La mayoría de los habitantes utilizan sus dispositivos móviles para conectarse a la red, aprovechando los servicios de datos proporcionados por operadoras como Claro, Movistar y CNT EP. Esta preferencia se ve respaldada por la posibilidad de acceder a aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales y servicios de voz, que ofrecen una comunicación más interactiva y multimedia.

Los datos del censo más reciente, realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), confirman esta tendencia. De los 2.049 hogares encuestados, apenas el 2,15% cuenta con servicio de telefonía fija, mientras que el 97,85% restante no dispone de este servicio. Esta discrepancia refleja la preferencia marcada por la telefonía móvil sobre la fija en la parroquia Jesús María.

Aunque CNT EP proporciona una infraestructura de telefonía fija robusta y extendida en la parroquia, la demanda de este servicio es limitada debido a la preferencia por la telefonía móvil. Este cambio en las preferencias de comunicación refleja una tendencia global hacia la movilidad y la conectividad ubicua, adaptándose a las necesidades modernas de comunicación de la población.

La siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022 presenta una descripción detallada de los hogares que cuentan con instalación de telefonía fija en la parroquia Jesús María.

Tabla 36. DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA FIJA

Disponibilidad de bienes y servicios TIC en hogares de Jesús María		
Telefonía fija		
Sí	No	Total de hogares
44	2.005	46
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.3.2. Telefonía celular

En términos de cobertura de telefonía móvil, la parroquia Jesús María se beneficia de una amplia disponibilidad que abarca casi la totalidad de su extensión territorial. Sin embargo, la calidad de este servicio varía según la operadora que lo ofrece. Entre las principales operadoras en la región, destaca CLARO por proporcionar un servicio confiable y de alta calidad, con una cobertura excepcional que abarca la mayoría de las áreas de la parroquia. Le sigue en términos de calidad y alcance la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), aunque su cobertura puede presentar algunas áreas con señal más débil o intermitente. Por último, se encuentra MOVISTAR, que, si bien ofrece una cobertura generalizada, puede presentar algunas zonas donde la señal es irregular o inexistente.

La preferencia de la población por CLARO se debe en gran medida a la consistencia y calidad de su servicio, así como a la amplia disponibilidad de cobertura en toda la parroquia. Esta operadora se ha destacado por su infraestructura robusta y su capacidad para ofrecer servicios de comunicación confiables, lo que la convierte en la opción preferida para muchos habitantes de Jesús María.

CNT, aunque no cuenta con la misma calidad y alcance que CLARO, sigue siendo una opción viable para aquellos que buscan una alternativa en términos de telefonía móvil. A pesar de algunas áreas con señal más débil, CNT sigue siendo una opción popular entre los residentes locales debido a su amplia disponibilidad y asequibilidad.

Por otro lado, MOVISTAR, aunque ofrece una cobertura generalizada, puede experimentar problemas de señal en algunas zonas, lo que puede afectar la calidad y confiabilidad del servicio para algunos usuarios.

Según el último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de hogares encuestados que es 2.049, 1.803 hogares, correspondientes al 87,99% del total, cuentan con telefonía celular, mientras que el restante 12,01% representado por 246 hogares no cuentan con este servicio. Esto refleja la preferencia actual de los hogares por la telefonía móvil sobre la fija en la parroquia Jesús María, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 37. DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA CELULAR

Disponibilidad de bienes y servicios TIC en hogares de Jesús María		
Telefonía celular		
Sí	No	Total de hogares
1.803	246	2.049
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.3.3. Internet fijo

En la población de la parroquia Jesús María, se evidencia un equilibrio entre el interés y desinterés por el servicio de internet fijo, algunos habitantes lo consideran innecesario

para sus actividades cotidianas, mientras que, por otro lado, para algunos habitantes es necesario, sin embargo, la mayoría de hogares no cuenta con internet fijo. Este punto de vista puede estar influenciado por varios factores, como la prevalencia de actividades económicas tradicionales como la agricultura y la ganadería, las cuales no requieren necesariamente una conexión a internet para su desarrollo o con la telefonía celular, podrían tener acceso al internet sin necesidad de una conexión fija en sus viviendas.

La infraestructura y la calidad del servicio disponible también podrían explicar este desinterés. En áreas donde la conexión a internet es lenta o poco confiable, es probable que los habitantes no vean el valor en invertir en dicho servicio. Además, el costo del servicio de internet podría ser percibido como elevado en comparación con los ingresos medios de las familias locales, lo que podría hacer que prioricen otros gastos más inmediatos y tangibles.

Según el último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de hogares encuestados, que es 2.049, 940 hogares, equivalentes al 45,88% del total, cuentan con instalaciones de internet fijo. En contraste, los restantes 1.109 hogares, correspondientes al 54,12% restante, no cuentan con una instalación fija de internet. Estos datos reflejan una pequeña división en la adopción del servicio de internet en la parroquia Jesús María, con una parte poco menos de la mitad de la población optando por su utilización, mientras que otra prefiere prescindir de él debido a diversos factores.

La siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022 presenta una descripción detallada de los hogares que cuentan con instalación de internet fijo en la parroquia Jesús María.

Tabla 38. DISPONIBILIDAD DE INTERNET FIJO

Disponibilidad de bienes y servicios TIC en hogares de Jesús María		
Internet fijo		
Sí	No	Total de hogares
940	1.109	941
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.3.4. *Televisión por cable*

En la parroquia Jesús María, la señal de los canales nacionales es notablemente débil, lo que resulta en una cobertura deficiente para los residentes. Como consecuencia, aquellos que desean acceder a estos servicios optan por contratar planes de televisión de pago, siendo la tecnología inalámbrica la opción predominante, sin embargo, son menos de la tercera parte de la población quienes pueden acceder a este tipo de servicio.

Las principales empresas que ofrecen servicios inalámbricos en la parroquia son la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y DIRECTV. Ambas utilizan antenas satelitales que eliminan la necesidad de una red territorial. Esta elección ha

mejorado significativamente la calidad y variedad de contenido televisivo disponible para los residentes.

El último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona datos reveladores sobre la situación de la contratación de televisión pagada en la parroquia Jesús María. De un total de 2.049 hogares censados, sólo el 29,43% (603 hogares) cuenta con instalaciones de televisión por paga, mientras que el 70,57% restante (1.446 hogares) no cuentan con dichas instalaciones, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 39. DISPONIBILIDAD DE TELEVISIÓN PAGADA

Disponibilidad de bienes y servicios TIC en hogares de Jesús María		
Televisión pagada		
Sí	No	Total de hogares
603	1.446	604
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

6.4.3.5. Otros medios

Además de los servicios de telecomunicaciones mencionados, la parroquia se mantiene informada sobre sucesos locales, nacionales e internacionales a través de servicios de radiodifusión y prensa escrita. Estos medios, con una amplia cobertura, desempeñan un papel crucial en mantener a la comunidad actualizada sobre noticias, eventos comunitarios y programas de entretenimiento. Mientras que la radiodifusión ofrece una variedad de contenido, la prensa escrita proporciona análisis detallados y opiniones sobre temas relevantes. En conjunto, estos medios fortalecen el sentido de comunidad y promueven una participación informada en la sociedad, sin embargo, el uso de la computadora dentro de la parroquia se ve limitado, pues, el último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona datos reveladores sobre la situación del uso de tecnología en la parroquia Jesús María. De un total de 2.049 hogares censados, apenas el 11,76% (241 hogares) cuenta con acceso a una computadora de escritorio o portátil, mientras que el 88,24% restante (1.808 hogares) no dispone de este recurso.

La siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022 presenta una descripción detallada de los hogares que cuentan con acceso a una computadora de escritorio o laptop en la parroquia Jesús María.

Tabla 40. DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA

Disponibilidad de bienes y servicios TIC en hogares de Jesús María		
Computadora (Escritorio o laptop)		
Sí	No	Total de hogares

241	1.808	243
!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL	!Marcador no definido, NULL

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4. Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos

El análisis de la disponibilidad de infraestructuras de salud, educación, recreación, cultura, administración y espacios públicos en la parroquia permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora en estos servicios esenciales. Este estudio evaluará la accesibilidad, calidad y distribución de dichos equipamientos, proporcionando una visión integral de las necesidades locales. El objetivo es asegurar que la comunidad cuente con recursos adecuados para su bienestar y desarrollo, facilitando la planificación y ejecución de políticas que promuevan una infraestructura equilibrada y eficiente, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a los equipamientos comerciales de la parroquia Jesús María, no existen mercados propios, por lo que la comunidad depende completamente de los espacios comerciales del centro urbano cantonal de Naranjal. De igual manera, los equipamientos de seguridad, como estaciones de bomberos, y otros equipamientos cantonales, como el camal, también están ubicados en el centro cantonal.

6.4.4.1. Infraestructura de equipamientos educativos

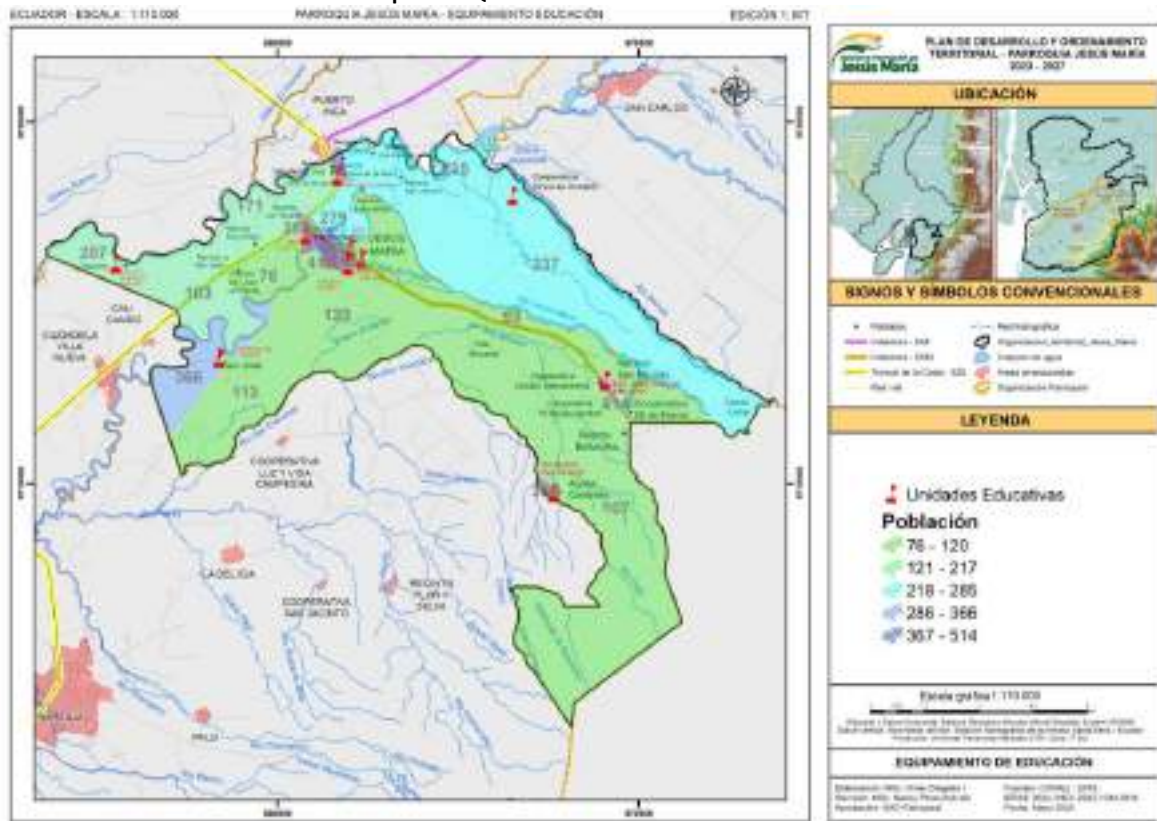
La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad y parroquia. La infraestructura educativa de Jesús María está diseñada para atender las necesidades formativas de la población, ofreciendo espacios adecuados para el aprendizaje y actividades recreativas. La parroquia Jesús María dispone de diez infraestructuras educativas distribuidas a lo largo de su territorio todos ellos de nivel de educación básica. Estas instalaciones están diseñadas para satisfacer las necesidades esenciales de la educación, proporcionando espacios arquitectónicos adecuados como aulas, patios y baterías sanitarias, que son fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas y recreativas de los estudiantes.

Cada una de estas infraestructuras desempeña un papel crucial en la parroquia, ofreciendo a los niños y jóvenes de Jesús María un lugar adecuado para su formación académica. Las aulas están equipadas con los materiales necesarios para facilitar el aprendizaje, mientras que los patios proporcionan un espacio para actividades físicas y recreativas, esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Las baterías sanitarias garantizan condiciones higiénicas adecuadas, promoviendo la salud y el bienestar de los alumnos. Sin embargo, se ha determinado que el problema principal no es el déficit de escuelas, sino fundamentalmente escuelas con uno o dos profesores para impartir educación a todos los niveles, lo que conlleva a una baja calidad de la enseñanza (GAD de Naranjal, 2014).

Los asentamientos del Recinto San José, Recinto Jehová es la tierra, Cooperativa Cinco de Octubre, San Nicolás, Recinto Las Mercedes, Aguas Calientes y un asentamiento humano denominado trapiche, cuentan con un establecimiento educativo cada uno, en contraste, la cabecera parroquial urbana de Jesús María cuenta con tres

establecimientos educativos de tal manera que el resto de asentamientos humanos está obligado a desplazarse de recinto para poder formar parte del sistema de educación de Jesús María.

Mapa 32 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4.2. Infraestructura de equipamientos de salud

La salud es un aspecto fundamental en cualquier población y dentro de la parroquia Jesús María no es la excepción. La infraestructura de servicios médicos en Jesús María está diseñada para atender las necesidades básicas de la población. El servicio de salud en el Ecuador, se divide de acuerdo a la complejidad resolutive teniendo así el primer nivel de atención, mismo que posee las siguientes características: la ubicación es más cercano a la población, también es la puerta de entrada al Sistema de atención de salud, y además es el encargado de promover acciones de salud pública, el primer nivel de atención está constituido por: el puesto de salud, el consultorio general, centro de salud rural y centro de salud urbano de 12 a 24 horas (Panchi, 2016).

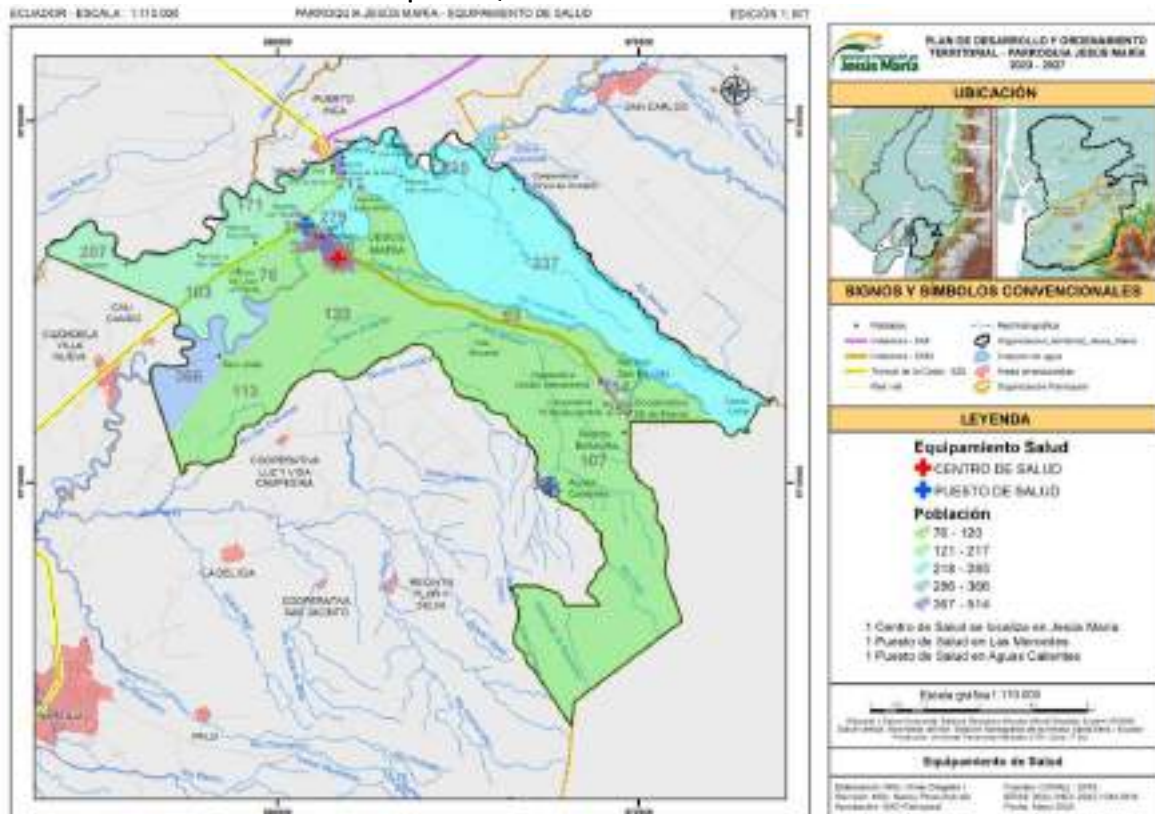
Actualmente, la parroquia Jesús María cuenta con cinco establecimientos de salud que proporciona atención primaria a los habitantes de la parroquia y sus comunidades, estos establecimientos de salud se distribuyen en 3 asentamientos poblacionales. Un puesto de salud ubicando en Aguas Calientes, un seguro campesino ubicado en San Nicolás y por último, un puesto de salud, un centro de salud y un seguro campesino ubicados en el centro parroquial urbano de Jesús María.

Estos establecimientos de salud están equipados para ofrecer servicios básicos como consultas médicas generales, atención de emergencias menores, y programas de vacunación y salud preventiva. Además, se llevan a cabo actividades de promoción de

la salud, orientadas a la prevención de enfermedades y a la educación sanitaria de la población. Este enfoque integral es crucial para mantener y mejorar la calidad de vida de los residentes.

A pesar de los esfuerzos por brindar una atención de calidad, el centro de salud enfrenta varios desafíos. Entre ellos, se destacan la necesidad de actualización de equipos médicos, la falta de personal especializado y la necesidad de mejorar la infraestructura física para acomodar un número creciente de pacientes. Estos desafíos son comunes en muchas áreas rurales y semiurbanas, donde los recursos son a menudo limitados.

Mapa 33 EQUIPAMIENTOS DE SALUD



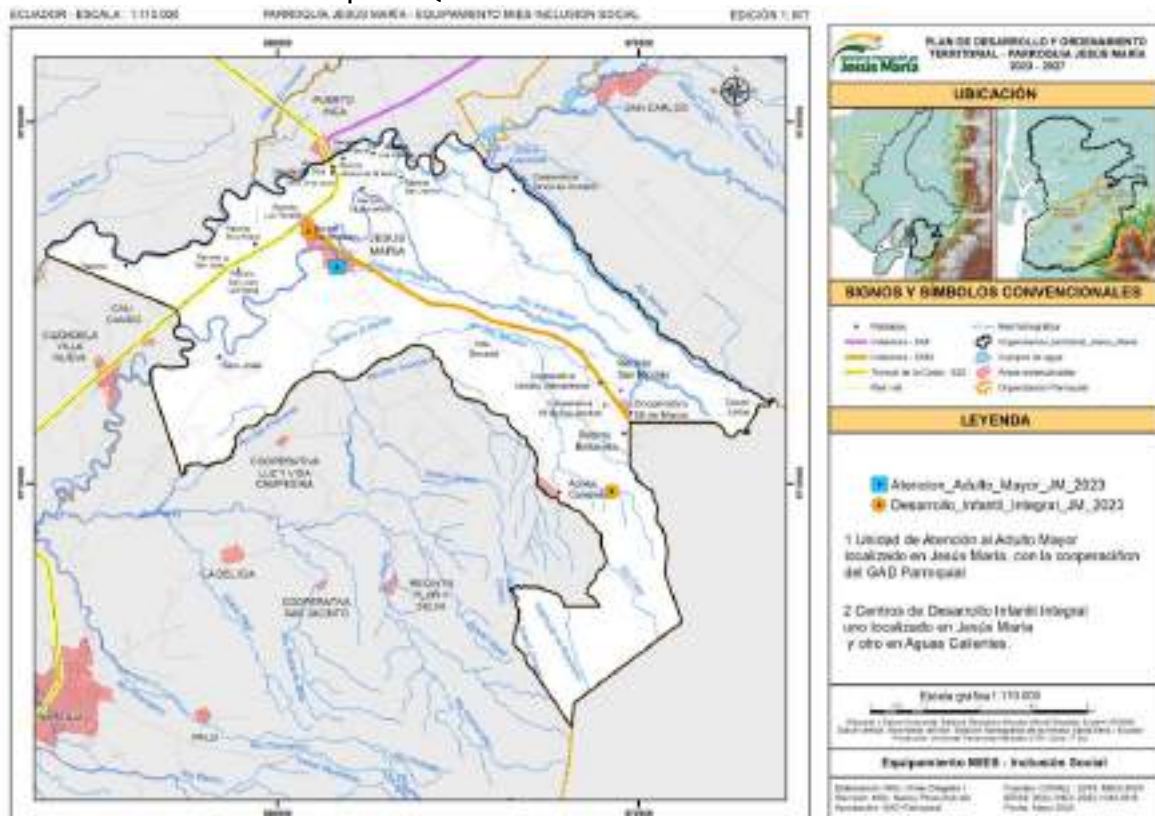
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4.3. *Infraestructura de equipamientos de inclusión social*

En Ecuador, la inclusión social se centra en la atención integral de niños, adultos mayores, personas con discapacidades y en la protección especial de la ciudadanía. En la parroquia Jesús María, existen tres infraestructuras clave dedicadas a equipamientos de inclusión social, diseñadas para atender las necesidades de estos grupos vulnerables. Los centros de desarrollo infantil integral, las cuales están vinculados al programa Creciendo con nuestros hijos, CNH, Uno está ubicado en el centro urbano de Jesús María y el otro en Aguas Calientes. Estos centros se especializan en el cuidado, desarrollo y crecimiento de los niños y niñas de la parroquia conjuntamente con los padres, proporcionando un entorno seguro y estimulante que favorece su desarrollo integral. Los programas implementados en estos centros incluyen actividades educativas, recreativas y de salud, diseñadas para fomentar un crecimiento equilibrado y saludable desde una edad temprana.

Además, en el centro parroquial urbano de Jesús María se encuentra un centro de atención al adulto mayor. Este centro está dedicado a brindar cuidados específicos a los adultos mayores, atendiendo a sus necesidades físicas, emocionales y sociales. Las actividades en este centro están orientadas a mantener un estado físico óptimo y a promover una vida activa y saludable entre los mayores, a través de programas de ejercicio, actividades recreativas y atención médica básica.

Mapa 34 EQUIPAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

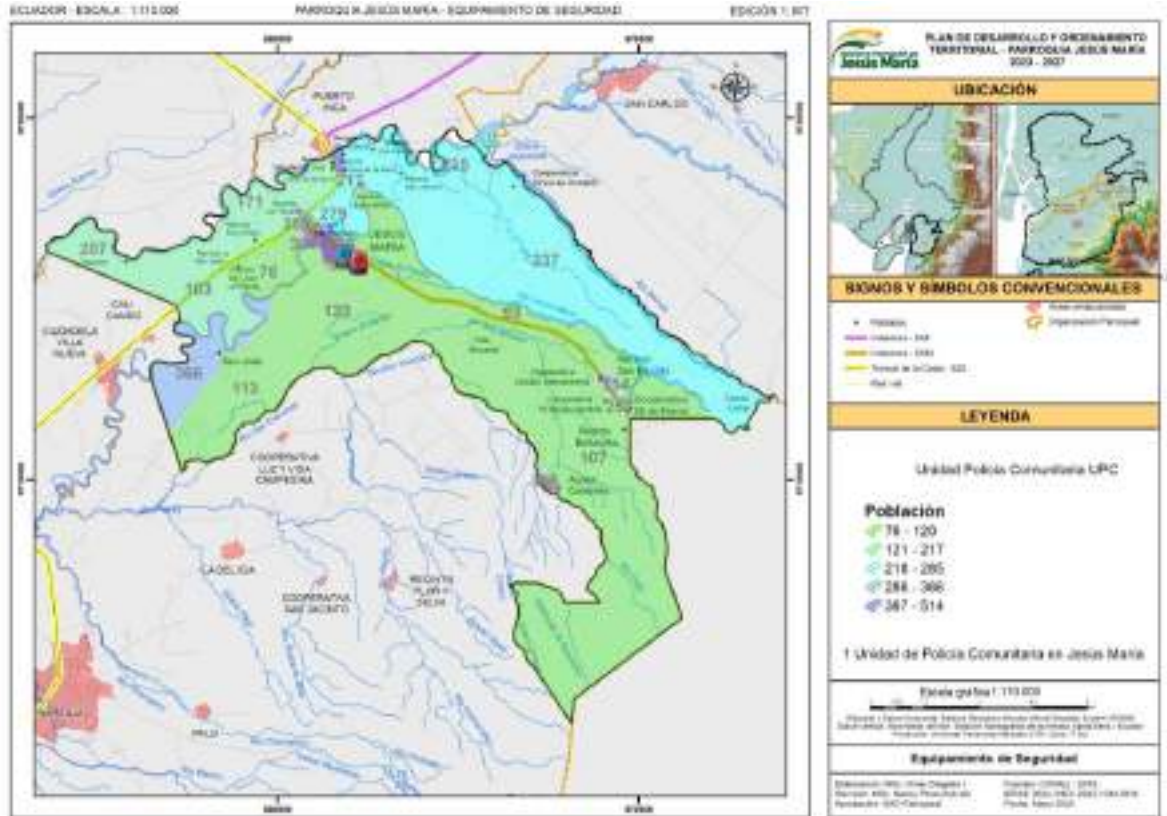
La existencia de estos centros es de gran importancia para la comunidad, ya que aseguran que tanto los niños como los adultos mayores reciban la atención y el cuidado necesarios para su bienestar. Estos equipamientos no solo proporcionan servicios básicos, sino que también juegan un papel vital en la integración social y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

6.4.4.4. *Infraestructura de equipamientos de seguridad*

La infraestructura de seguridad en la parroquia Jesús María es limitada. Actualmente, solo dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), ubicada en la cabecera parroquial urbana de Jesús María. Esta unidad se encarga de mantener el orden público y de atender las necesidades de seguridad de la comunidad.

Sin embargo, la parroquia carece de una unidad de bomberos dentro de sus límites, dependiendo de la cabecera cantonal urbana de Naranjal. Esto significa que, en caso de emergencias como incendios, se depende de unidades de bomberos de localidades cercanas como Naranjal, lo que puede representar un desafío en términos de tiempos de respuesta y efectividad en la atención de estas emergencias.

Mapa 35 EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD



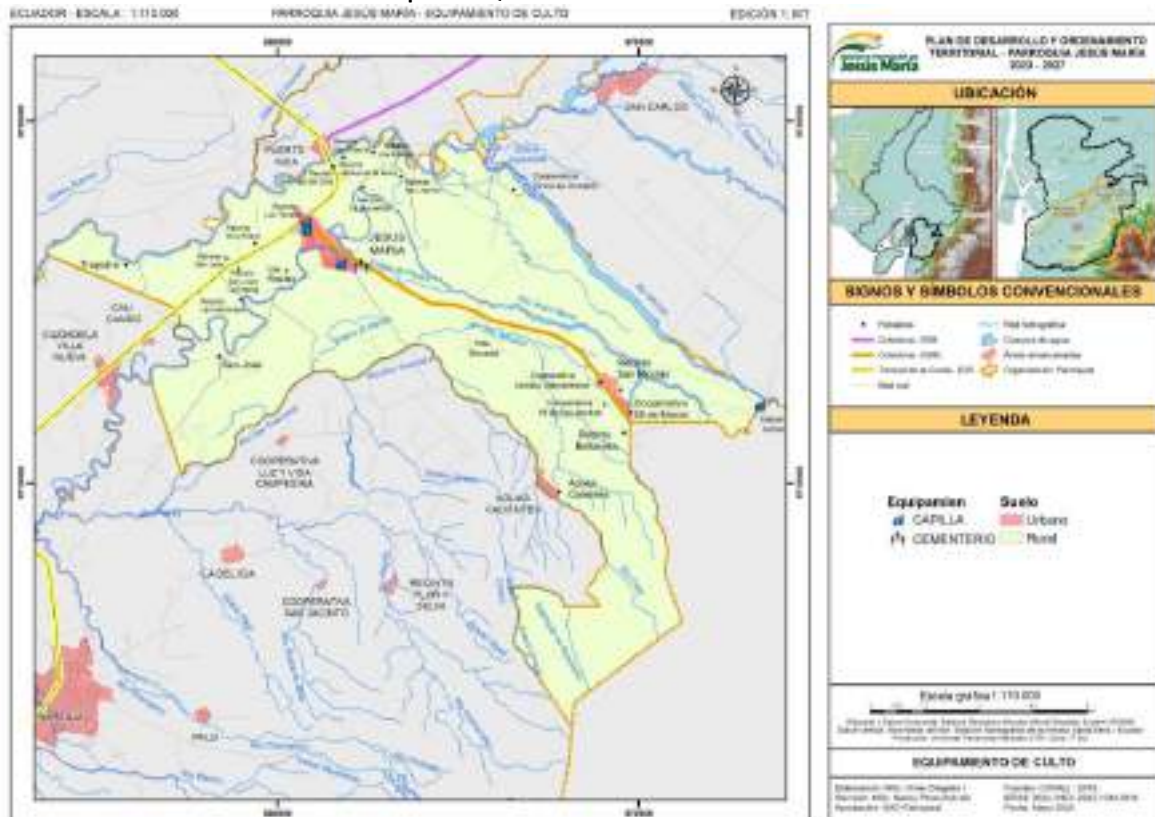
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4.5. Infraestructura de equipamientos administrativos

En lo referente a los equipamientos administrativos, la parroquia exhibe una estructura compuesta por un conjunto de tres instalaciones destinadas a tal fin. Sin embargo, cabe destacar que la infraestructura primordial se concentra mayormente en la cabecera parroquial urbana de Jesús María. Esta área se rige como el epicentro de la actividad administrativa, al albergar el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y una casa comunal. La presencia conjunta de estas instituciones denota una sólida dotación de recursos administrativos en la comunidad de Jesús María, respaldando sus operaciones y funciones inherentes.

cerramiento no cuenta con una altura apropiada y la capacidad del mismo está llegando a su límite.

Mapa 37 EQUIPAMIENTOS DE CULTO



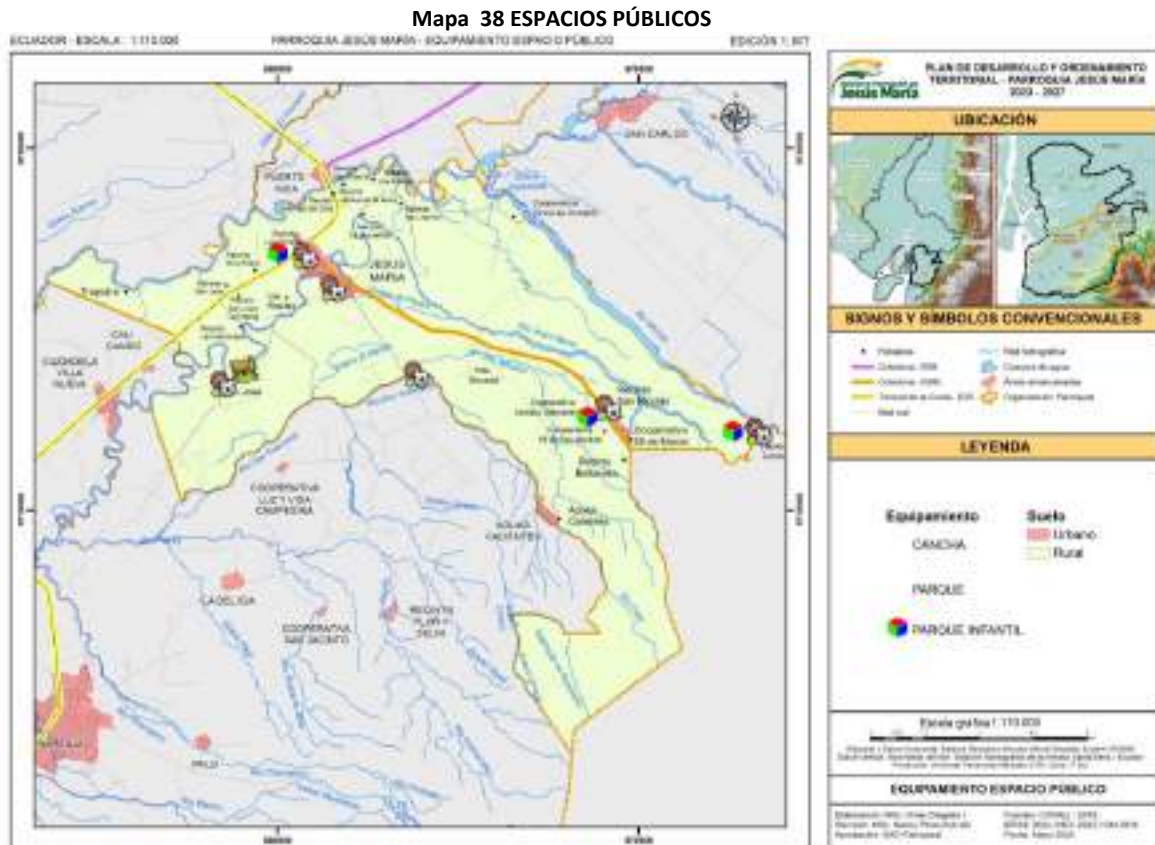
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4.7. Infraestructura de espacios públicos

Jesús María a diferencia de sus otros equipamientos, cuenta con una diversidad de espacios públicos distribuidos a lo largo de su territorio, proporcionando áreas de encuentro y recreación para sus habitantes. Desde lugares para el esparcimiento y la contemplación hasta sitios destinados al deporte, la parroquia presenta algunas opciones para satisfacer las necesidades de la comunidad e impulsar un estilo de vida activo y saludable.

La población de San José, Hda. Secadal, Recinto San Nicolas y Cacao Loma cuentan con espacios públicos diseñados para actividades recreativas y deportivas en donde se encuentra también la disponibilidad de áreas verdes de la parroquia. Esto incluye canchas multiuso ubicadas dentro de estos asentamientos humanos, de la misma manera, en Recinto Las Mercedes y la cabecera parroquial urbana de Jesús María cuentan con canchas específicamente de fútbol, las mismas cuentan con graderíos, cubiertas y una considerable área totalizando seis canchas en el territorio. Estas áreas deportivas no solo brindan un lugar para la práctica del deporte, sino que también promueven la integración social y el trabajo en equipo entre los residentes, pues el estado de las canchas dentro del territorio es óptimo para el deporte y eventos casuales.

Además de las canchas de fútbol, San José, Reciento Las Mercedes y la cabecera urbano parroquial de Jesús María cuentan con parques urbanos, ofreciendo otro espacio para la recreación y la diversión, así como la preservación de las tradiciones locales y el acceso a áreas verdes de la parroquia. Asimismo, los asentamientos en Recinto San Nicolas, Cacao Loma y la cabecera urbano parroquial de Jesús María disponen de un área pública dedicada exclusivamente a juegos infantiles y plaza, donde los niños pueden jugar de manera segura y los residentes pueden socializar.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

6.4.4.8. Índice verde urbano

Las áreas verdes son de vital importancia para la población, debido a que estas áreas ayudan a reducir la contaminación del aire, el ruido, la temperatura y protegen el suelo evitando la erosión, ayudando a la mejora de la salud de la población y a que se desarrolle en un ambiente sano, La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como recomendación que cada habitante cuente al menos 9 metros cuadrados de área verde. Esta medida es considerada óptima para promover un entorno saludable, ya que las áreas verdes contribuyen a la mejora de la calidad del aire, el bienestar mental, el esparcimiento y la cohesión social.

En la parroquia Jesús María, actualmente existen 34,743 metros cuadrados de áreas verdes, incluyendo plazas, parques y canchas deportivas, jardines, parterres, riberas, estadios y otras áreas verdes como cementerios, etcétera).. La población de la parroquia asciende a 6,622 habitantes, lo que resulta en un índice de área verde de aproximadamente 5.25 metros cuadrados por habitante:

$$\text{Índice de área verde} = \frac{34,743 \text{ m}^2}{6,622 \text{ habitantes}} \approx 5.25 \text{ m}^2 \text{ por habitante}$$

Este valor se encuentra significativamente por debajo del estándar recomendado por la OMS, lo que representa un déficit importante. Para cumplir con el índice ideal de 9 metros cuadrados por habitante, la parroquia necesitaría alrededor de 24,832.5 metros cuadrados adicionales de áreas verdes:

$$\text{Déficit de área verde} = 9 \text{ m}^2 - 5.25 \text{ m}^2 = 3.75 \text{ m}^2 \text{ por habitante}$$

Este déficit indica la necesidad de incrementar los espacios verdes en Jesús María, una acción que beneficiaría la calidad de vida de sus habitantes. Contar con más áreas verdes mejoraría el entorno urbano, permitiendo a los residentes disfrutar de espacios recreativos y de contacto con la naturaleza, lo que se traduce en beneficios tanto físicos como emocionales. Además, una mayor proporción de áreas verdes contribuiría a la sostenibilidad del territorio, apoyando la conservación de la biodiversidad local y la adaptación al cambio climático.

Implementar políticas de expansión de áreas verdes debería ser una prioridad para reducir este déficit y alinear la infraestructura de la parroquia con las recomendaciones de organismos internacionales en favor de un desarrollo urbano saludable y sostenible

Estos espacios públicos contribuyen a fortalecer el sentido de comunidad y promueven un mayor sentido de pertenencia e identidad local, sin embargo, el estado de los mismos no es el adecuado, por lo que estos se presentan en la coeternidad como lugares olvidados y sin vida urbana.

Estos espacios públicos contribuyen a fortalecer el sentido de comunidad y promueven un mayor sentido de pertenencia e identidad local, sin embargo, el estado de los mismos no es el adecuado, por lo que estos se presentan en la coeternidad como lugares olvidados y sin vida urbana.

6.4.5. Servicios de soporte

El análisis de la disponibilidad y cobertura de servicios básicos en la parroquia permitirá evaluar el acceso a recursos esenciales como agua potable, electricidad, saneamiento y telecomunicaciones. Este estudio identificará las áreas con deficiencias y necesidades urgentes, proporcionando una base para la planificación de mejoras y la implementación de políticas efectivas. El objetivo es asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad, promoviendo así el bienestar general y el desarrollo sostenible de la comunidad.

6.4.5.1. Sistema de agua potable

En Jesús María, el número total de viviendas particulares ocupadas asciende a 2.016. De estas viviendas, el 21,03% (424) reciben agua a través de la empresa pública o municipio, el 41,77% (842) se abastecen mediante juntas de agua u organizaciones comunitarias, el 33,38% (673) obtienen agua de pozos, el 0,15% (3) dependen de carros o tanqueros repartidores, y el 3,67% (74) recurren a otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua lluvia.

En la parroquia de Jesús María, el agua destinada al consumo humano se obtiene exclusivamente a través de la extracción de acuíferos, desde donde es bombeada a tanques de reserva para su posterior distribución. Únicamente en el recinto de Aguas Calientes se realiza la captación de agua cruda, la cual es distribuida directamente a las viviendas tras el proceso de recolección.

Por tubería, dentro de la vivienda

De las 1377 viviendas que reciben agua por tubería dentro de la vivienda, el 26,29% (362) dependen de la empresa pública o municipio, el 40,96% (564) se abastecen mediante juntas de agua u organizaciones comunitarias, el 31,15% (429) obtienen agua de pozos, el 0,07% (1) utilizan carros o tanqueros repartidores, y el 1,53% (21) utilizan otras fuentes.

Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno

En cuanto a las 549 viviendas que reciben agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, el 9,29% (51) se abastecen a través de la empresa pública o municipio, el 48,82% (268) dependen de juntas de agua u organizaciones comunitarias, el 38,43% (211) utilizan pozos, el 0,18% (1) recurren a carros o tanqueros repartidores, y el 3,28% (18) obtienen agua de otras fuentes.

Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno

Para las 26 viviendas que reciben agua por tubería fuera del edificio, lote o terreno, el 42,31% (11) se abastecen mediante la empresa pública o municipio, el 30,77% (8) dependen de juntas de agua u organizaciones comunitarias, el 19,23% (5) obtienen agua de pozos, el 3,85% (1) utilizan carros o tanqueros repartidores, y el 3,85% (1) recurren a otras fuentes.

No recibe agua por tubería, sino por otros medios

Finalmente, de las 64 viviendas que no reciben agua por tubería, sino por otros medios, el 3,13% (2) dependen de juntas de agua u organizaciones comunitarias, el 43,75% (28) obtienen agua de pozos, y el 53,13% (34) recurren a otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua lluvia. De acuerdo con las estadísticas oficiales del INEC, se concluye que la cobertura del servicio de agua potable en el territorio de la parroquia Jesús María alcanza únicamente el 62,79%. Esta información se presenta más detalladamente en la siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022.

Tabla 41. FORMA DE RECEPCIÓN DE AGUA EN LA VIVIENDA SEGUN SU FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	1.377	362	564	429	1	21
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	549	51	268	211	1	18
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	26	11	8	5	1	1
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	64		2	28		34
Total Jesús María	2.016	424	842	673	3	74

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

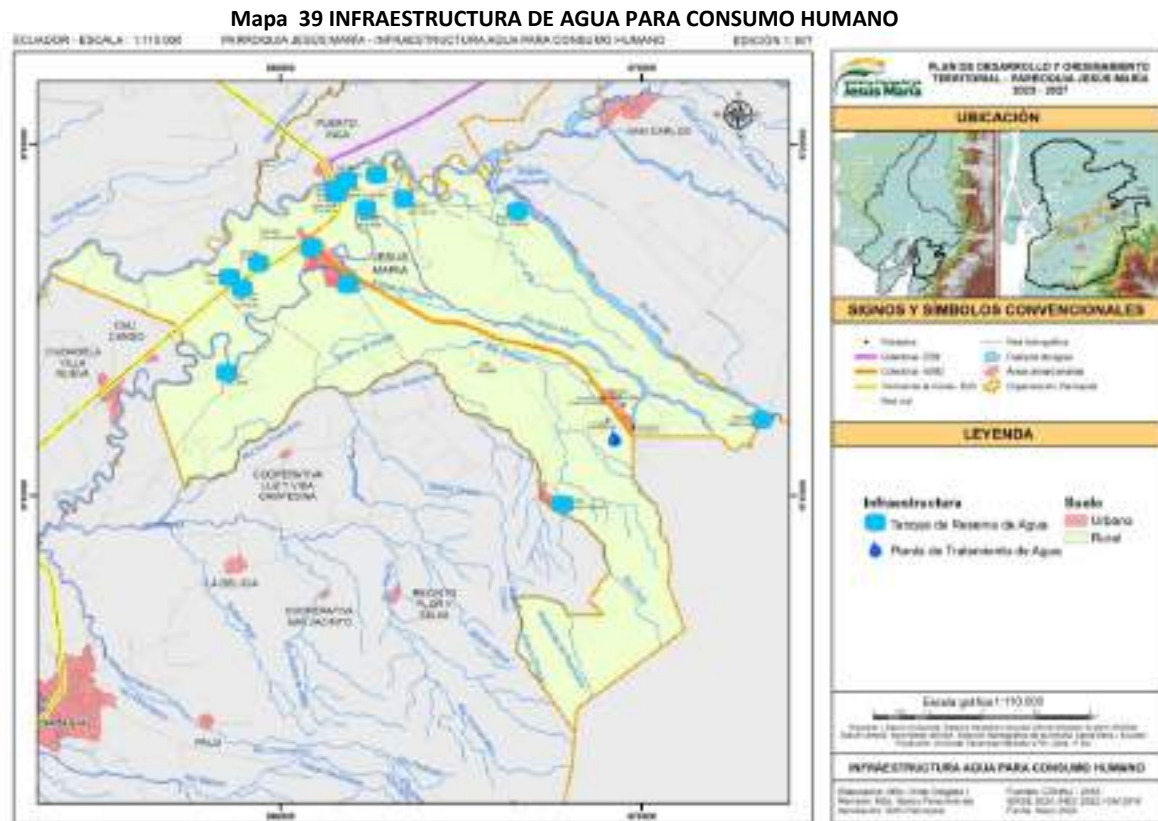
En el recinto San Nicolás se está implementando un proyecto orientado a mejorar la calidad y cobertura del sistema de agua potable en los asentamientos humanos circundantes. El proyecto consiste en la captación de agua a través de un sistema superficial ubicado cerca del límite provincial entre Azuay y Guayas. El agua es transportada hacia el recinto San Nicolás mediante una red de tuberías equipadas con despresurizadores, que en su trayecto se ramifican hacia los asentamientos aledaños. Este sistema garantiza una distribución eficiente y una mejora en la calidad del agua potable en esta área de la parroquia.

Figura 23. Proyecto sistema de agua potable para el sector de San Nicolas - Parroquia Molleturo



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

En el siguiente mapa se puede observar la distribución del sistema de agua para consumo humano en la parroquia Jesús María. Como se mencionó previamente, solo el recinto San Nicolás cuenta con un tratamiento de agua potable, gracias al proyecto descrito anteriormente. En contraste, en el resto de la parroquia, el abastecimiento de agua para consumo humano depende de tanques de reserva. Estos tanques requieren un mantenimiento regular para garantizar una calidad constante del agua, necesaria para satisfacer las necesidades de la población en la parroquia.



La distribución de las fuentes de abastecimiento de agua en Jesús María muestra una dependencia significativa de las juntas de agua u organizaciones comunitarias, seguida por los pozos, tanques de reserva y la empresa pública o municipio. Las otras fuentes y los carros o tanqueros repartidores representan una proporción menor en el abastecimiento de agua a las viviendas.

6.4.5.2. Sistema de alcantarillado y letrinización

En la parroquia de Jesús María, el total de viviendas particulares ocupadas es de 2.016. La distribución de los diferentes tipos de servicios higiénicos en estas viviendas se detalla a continuación:

Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado

De las viviendas en Jesús María, el 2,28%, es decir, 46 viviendas, cuentan con un inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado.

Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico

Una mayoría significativa del 89,83%, representadas por 1.811 viviendas, tienen un inodoro o escusado conectado a un pozo séptico, destacando como la forma predominante de gestión de aguas residuales.

Inodoro o escusado, conectado a biodigestor

El 0,35%, tan solo 7 viviendas, están equipadas con un inodoro o escusado conectado a un biodigestor, representando una mínima porción de la población.

Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego

El 2,68%, representando 54 viviendas, disponen de un inodoro o escusado conectado a un pozo ciego.

Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada

El 0,55% apenas, 11 viviendas, tienen inodoros o escusados que descargan directamente en cuerpos de agua naturales como el mar, río, lago o quebrada.

Letrina

El 0,60%, únicamente 12 viviendas, utilizan letrinas como solución para la eliminación de excrementos.

No tiene

Finalmente, el 3,72%, es decir 75 viviendas, no disponen de ningún tipo de servicio higiénico. Esta información se presenta detallada en la siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022.

Tabla 42. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
2.016	46	1.811	7	54	11	12	75

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

LEn la parroquia de Jesús María, aunque existe una red de alcantarillado, su cobertura es extremadamente limitada, alcanzando apenas el 2,28%, según datos censales. Esto implica un déficit significativo del 97,72%, ya que la mayoría de las viviendas dependen de sistemas individuales, como pozos sépticos.

Además, la parroquia enfrenta la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que agrava la problemática en la gestión y disposición adecuada de las aguas servidas, seguido por aquellas conectadas a la red pública de alcantarillado. Una pequeña fracción utiliza biodigestores, pozos ciegos, y letrinas, mientras que una cantidad muy reducida recurre a descargas directas en cuerpos de agua naturales o carece de servicio higiénico, es evidente que la cobertura del alcantarillado en Jesús María es mínimaa mayoría de las viviendas en Jesús María dependen de pozos sépticos para la gestión de aguas residuales, seguido por aquellas conectadas a la red pública de alcantarillado. Una pequeña fracción utiliza biodigestores, pozos ciegos, y letrinas,

mientras que una cantidad muy reducida recurre a descargas directas en cuerpos de agua naturales o carece de servicio higiénico, es evidente que la cobertura del alcantarillado en Jesús María es mínima.

6.4.5.3. Sistema de recolección de desechos sólidos

En Jesús María, el total de viviendas particulares ocupadas asciende a 2.016. La eliminación de basura se realiza mediante diversas prácticas, las cuales se detallan a continuación:

Por carro recolector

La mayoría de las viviendas, 1.523 en total, elimina la basura mediante el servicio de carro recolector, representando el 75,5% del total de viviendas.

Por contenedor municipal

Una pequeña fracción de las viviendas, equivalente a 14 viviendas (0,7%), utiliza contenedores municipales para deshacerse de la basura.

La arroja en terreno baldío

Un total de 11 viviendas, que representa el 0,5%, arroja la basura en terrenos baldíos.

La quema

El 18,1% de las viviendas, es decir, 365 viviendas, quema su basura, siendo esta una práctica relativamente común en comparación con otros métodos.

La entierra

Una mínima proporción, 3 viviendas que equivalen al 0,1%, opta por enterrar la basura.

La arroja al río, acequia, canal o quebrada

Un total de 6 viviendas, representando el 0,3%, elimina la basura arrojándola a cuerpos de agua como ríos, acequias, canales o quebradas.

De otra forma

Finalmente, 94 viviendas, es decir, el 4,7% del total, utilizan otros métodos para la eliminación de basura. Esta información se presenta detalladamente en la siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022.

Tabla 43. CANTIDAD DE VIVIENDAS SEGÚN SU FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
2.016	1.523	14	11	365	3	6	94

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

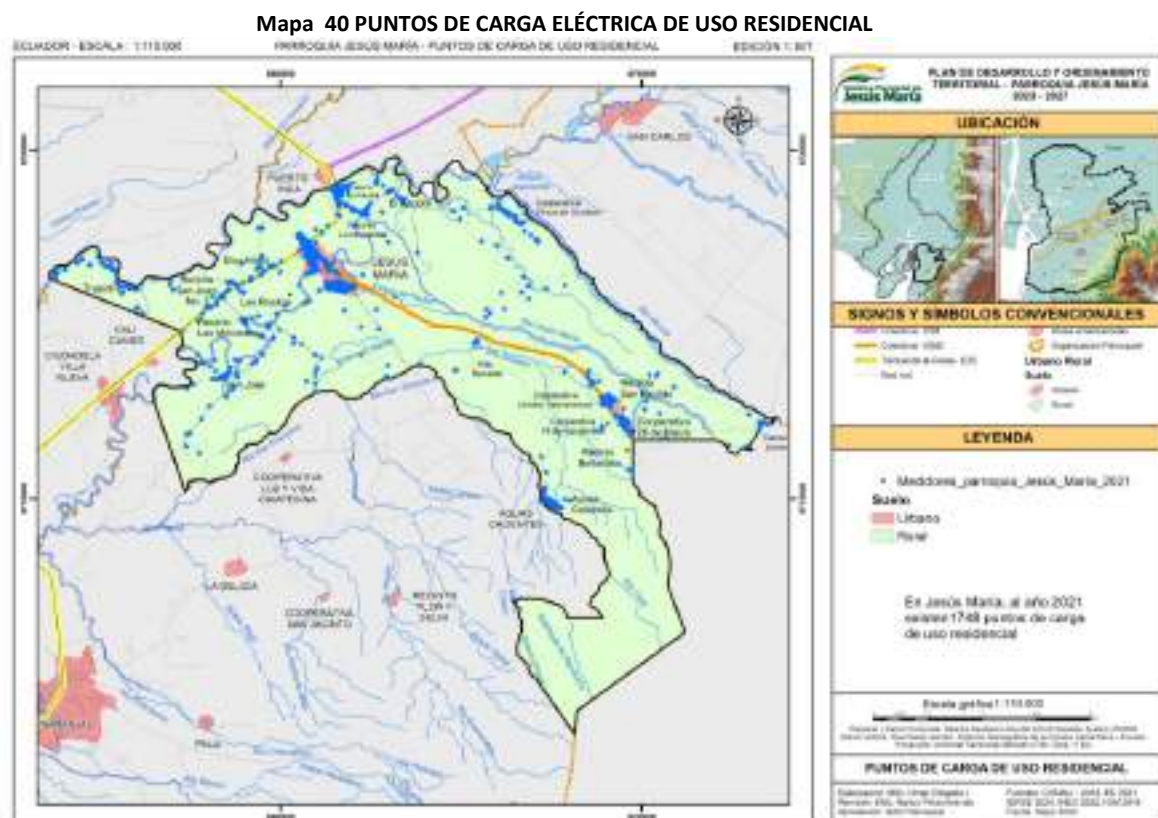
En Jesús María, la mayoría de las viviendas, 1.523 en total, confía en el servicio de recolección de basura mediante carro recolector. Sin embargo, En Jesús María, la mayoría de las viviendas, un total de 1.523, dependen del servicio de recolección de basura a través de un carro recolector, gestionado por el GAD Municipal de Naranjal. Este organismo no solo se encarga de la recolección de desechos, sino también de su disposición en el relleno sanitario del cantón.

Sin embargo, dentro de este proceso no se lleva a cabo una gestión de reciclaje circular. Cabe destacar que existe un convenio de cooperación con el Municipio de Cuenca para la disposición final de desechos sólidos y residuos biológicos de alto riesgo. Retomando las estadísticas del INEC, una significativa proporción de 365 viviendas todavía recurre a la quema de residuos. Las otras formas de eliminación, aunque menos comunes, incluyen el uso de contenedores municipales por 14 viviendas, el arrojo en terrenos baldíos por 11 viviendas, el enterramiento por 3 viviendas, la eliminación en cuerpos de agua por 6 viviendas y otros métodos alternativos utilizados por 94 viviendas.

6.4.5.4. Sistema de energía eléctrica

El análisis del acceso a la energía eléctrica en Jesús María revela que, de las 2.016 viviendas particulares ocupadas, la mayoría cuenta con conexión a la red pública.

Un total de 1962 viviendas, lo que equivale al 97,3%, dispone de energía eléctrica proveniente de la red pública, reflejando una cobertura casi total en la zona, tal como se puede observar en el siguiente mapa, en donde se verifica la cobertura del sistema de energía eléctrica de Jesús María.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

Por otro lado, 54 viviendas, representando el 2,7% del total, no tienen acceso a la energía eléctrica de la red pública. Esta información se presenta más detalladamente en la siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022.

Tabla 44. TOTAL DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA

Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
2.016	1.962	54

Fuente: INEC CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

En resumen, en Jesús María, la conectividad a la red eléctrica es altamente prevalente, con 1962 viviendas conectadas, lo que representa el 97,3%. No obstante, aún existe un pequeño porcentaje, equivalente a 54 viviendas o el 2,7%, que carece de este servicio esencial.

6.5. Problemas y potencialidades de Asentamientos Humanos

Problemáticas del territorio de Jesús María

Desigualdad en la jerarquía de asentamientos: Existe una disparidad en la provisión de servicios y calidad de infraestructura entre diferentes asentamientos, con algunos barrios más desarrollados que otros.

Conectividad limitada: Tanto la red vial como la red de transporte y comunicación no es uniforme, lo que dificulta la movilidad y acceso a servicios en ciertas áreas debido a la rodadura de algunas vías.

Infraestructura de servicios de soporte deficiente: La cobertura de los servicios de soporte es baja, específicamente en agua potable y alcantarillado, estas carecen de infraestructura básica adecuada para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Potencialidades del territorio de Jesús María

Ubicación estratégica: La parroquia está bien situada para aprovechar conexiones regionales y nacionales, facilitando el comercio y el transporte.

Espacios para revitalización urbana: Hay potencial para transformar áreas degradadas en zonas revitalizadas que mejoren la calidad de vida de los residentes.

Capacidad para la expansión de infraestructura: Existen oportunidades para mejorar y expandir la infraestructura básica y de servicios.

7. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo principal el uso sostenible de los recursos, abarcando tanto los aspectos naturales como los socioeconómicos del territorio. La caracterización del territorio está intrínsecamente relacionada con las actividades de la población y las actividades económicas dentro del entorno natural, las cuales se interrelacionan mediante los insumos que consumen o utilizan.

En términos generales, la población prioriza la satisfacción de sus necesidades básicas, lo que a menudo resulta en la sobreutilización y/o subutilización del territorio. Para lograr una armonía entre el uso del territorio y las crecientes necesidades de la población, es necesario implementar un ordenamiento que incorpore la identificación de los recursos potenciales del territorio, y la evaluación de sus oportunidades de aprovechamiento y limitaciones.

Este ordenamiento se basa en la identificación de las actividades actuales de la población y del uso de los recursos disponibles, además de considerar la potencialidad de dichos recursos y el nivel de conocimientos existentes. Esta identificación permite el planteamiento de líneas de apoyo estatal, acompañadas por el fortalecimiento de la responsabilidad social. La visibilización previa de la realidad del territorio facilita la comprensión de que las prácticas actuales pueden no ser las más adecuadas y que existen oportunidades de mejora. Además, se destaca que es posible alcanzar un desarrollo sostenible mediante un trabajo coordinado y organizado.

7.1. Composición de la población en edad de trabajar y población económicamente activa

La Población en Edad de Trabajar (PET) es una medida demográfica crucial para el análisis económico y social de una región. Este concepto se refiere al segmento de la población que se encuentra dentro del rango de edad legalmente establecido para la participación en el mercado laboral. Generalmente, este rango incluye a personas a partir de los 15 años hasta la edad de 65 años, que es la edad de jubilación.

La PET abarca tanto a la Población Económicamente Activa (PEA) como a la Población Económicamente Inactiva (PEI). La PEA incluye a todas aquellas personas que están disponibles para trabajar y buscan activamente empleo, así como a las que ya están empleadas. Por otro lado, la PEI comprende a aquellos que, aunque están en edad de trabajar, no participan en el mercado laboral por diversas razones, tales como la educación, el retiro anticipado, las responsabilidades domésticas, o la incapacidad.

El análisis de la PET es fundamental para entender la oferta de trabajo de una economía. Una alta proporción de PET sugiere un gran potencial de mano de obra, lo que puede influir en la política laboral, la planificación educativa y las estrategias de desarrollo económico. Asimismo, la distribución por edades dentro de la PET puede proporcionar información valiosa sobre las tendencias futuras del mercado laboral y las necesidades de formación y capacitación.

En el último censo 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) total de la parroquia rural de Jesús María registro 2.598 personas, de la cuales 1.836 casos representan el 70,67%, que se dedican a las actividades de Agricultura, ganadería,

silvicultura y pesca seguido del Comercio al por mayor y menor con un 7,35%. En la tabla se describe la rama de actividad en la parroquia rural de Jesús María de Naranjal.

Tabla 45. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Total	4.554	2.514	138	1.902
Hombres	2.279	1.731	76	472
Mujeres	2.275	783	62	1.430

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo consultor

Según el análisis de esta tabla, se puede explorar posibles causas y consecuencias de las disparidades observadas, y su impacto en la dinámica social y económica.

7.1.1. Desigualdad en la participación laboral entre hombres y mujeres:

La diferencia en la participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo es notable, los hombres, 1.731 de 2.279 están en la fuerza de trabajo, lo que significa que aproximadamente el 76% de los hombres de 15 años o más están activos laboralmente, mientras que las mujeres, solo 783 de 2.275 mujeres están en la fuerza de trabajo, lo que representa aproximadamente el 34% de participación.

Las posibles causas se deban a temas culturales: En muchas sociedades, especialmente en áreas rurales o más conservadoras, las expectativas de género pueden influir significativamente en la participación laboral. Las mujeres pueden estar más involucradas en labores no remuneradas como el cuidado de hijos, personas mayores, o tareas del hogar, lo cual las mantiene fuera del mercado laboral.

El tema de educación y capacitación, en algunos contextos, las mujeres pueden tener menos acceso a la educación o capacitación laboral, lo que reduce sus oportunidades para participar en empleos formales.

Se puede observar una dependencia económica, una menor participación laboral femenina implica que muchas mujeres podrían depender económicamente de sus parejas o familiares, lo que refuerza roles de género tradicionales y puede limitar su autonomía financiera. La baja participación de las mujeres en la fuerza de trabajo representa una pérdida potencial de talento y capacidad productiva, que podría impulsar la economía local si se aprovechara de manera adecuada.

7.1.2. Población ocupada y desocupada

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere al conjunto de personas en edad de trabajar que están disponibles para participar en la producción de bienes y servicios, ya sea trabajando o buscando activamente trabajo. Dentro de la PEA, se distingue entre población ocupada y desocupada.

Población Ocupada: Son las personas que tienen un empleo, ya sea como asalariados, por cuenta propia, empleadores o trabajadores no remunerados en una empresa familiar. Incluye a aquellos que están temporalmente ausentes de su trabajo (por ejemplo, por enfermedad, vacaciones o licencia) pero que tienen un empleo al cual volver.

Población Desocupada: Son las personas que no tienen empleo, pero están activamente buscando trabajo y están disponibles para comenzar a trabajar en caso de encontrar una oportunidad. Esto incluye a los desempleados que están buscando su primer empleo y a aquellos que han perdido su empleo anterior y están en búsqueda de uno nuevo.

Estas dos categorías juntas forman la PEA. Por otro lado, las personas que no forman parte de la PEA se consideran población económicamente inactiva, que incluye a estudiantes, jubilados, personas que realizan labores del hogar y otros que no están buscando empleo ni disponibles para trabajar.

Según la información del censo, 2022, los datos muestran que es relativamente bajo en términos absolutos, con solo 138 personas desempleadas, pero hay matices importantes:

- **Hombres:** 1.731 de los 2.279 hombres están ocupados, lo que equivale a una tasa de ocupación muy alta dentro de la fuerza de trabajo masculina. Solo 76 hombres están desempleados (aproximadamente el 4% de la fuerza laboral masculina).
- **Mujeres:** 783 mujeres están ocupadas y solo 62 están desempleadas. Dado que el número de mujeres en la fuerza de trabajo es menor, el desempleo femenino parece más bajo en términos absolutos, pero la participación femenina es mucho menor.

Aunque el número de desempleados es relativamente bajo, la baja tasa de participación femenina sugiere que muchas mujeres no están buscando empleo activamente. Esto puede camuflar la verdadera necesidad de empleo entre las mujeres si se tuvieran en cuenta factores como el "desempleo oculto" (personas que no buscan trabajo por falta de oportunidades o desincentivos).

7.1.3. Fuerza de trabajo agregada

La fuerza laboral o fuerza de trabajo representa la capacidad mental y/o física para llevar a cabo el trabajo necesario en las organizaciones, empresas e instituciones. Esta fuerza laboral se clasifica en dos tipos: fuerza laboral calificada y fuerza laboral no calificada.

- **Mujeres fuera de la fuerza laboral:** 1.430 mujeres no participan en el mercado laboral, lo que representa el 63% de la población femenina de 15 años o más. Esta cifra es considerable y podría indicar una barrera estructural en términos de acceso al empleo para las mujeres.
- **Hombres fuera de la fuerza laboral:** Solo 472 hombres no están en la fuerza laboral, lo que equivale al 21% de los hombres en la población total de 15 años o más.

Es común que las mujeres, especialmente en sociedades tradicionales, se dediquen al cuidado de la familia y del hogar, lo que les impide participar en actividades remuneradas.

En el caso de las personas mayores, es natural que ya no formen parte de la fuerza laboral. Si una porción significativa de las personas fuera de la fuerza de trabajo es mayor de 60 años, esto puede estar relacionado con la jubilación.

Algunas personas, especialmente mujeres, pueden sentirse desalentadas para buscar empleo si perciben que no hay oportunidades o si las condiciones del mercado laboral no les son favorables (bajos salarios, falta de flexibilidad).

Con muchas mujeres fuera de la fuerza laboral, es probable que la economía doméstica dependa más de los hombres como principales proveedores. Esto puede acentuar la desigualdad de género en los hogares.

Las personas que están fuera del mercado laboral, ya sea porque trabajan en el hogar o porque están desempleadas, no tienen acceso a beneficios laborales como seguridad social, salud, o pensiones.

7.1.4. Actividad de la población

Tabla 46. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR ACTIVIDAD REALIZADA LA SEMANA PASADA, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER

Sexo al nacer		Hombres	Mujeres	Total
Número total de personas de 5 años o más		2.967	2.988	5.955
La semana pasada (...):	¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	1.522	619	2.141
	¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	112	74	186
	¿Atendió un negocio propio?	60	58	118
	¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	13	25	38
	¿No trabajó, pero si tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	6	2	8
	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	42	16	58
	No trabajó	1.212	2.194	3.406

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo consultor

En la parroquia Jesús María, se observa una distribución equitativa en cuanto al número de hombres y mujeres mayores de 5 años, con un total de 5,955 personas, de las cuales 2,967 son hombres y 2,988 son mujeres. En cuanto a las actividades laborales realizadas la semana pasada, los datos reflejan una notable diferencia entre la participación de hombres y mujeres en la generación de ingresos.

Un total de 2,141 personas trabajaron al menos una hora para generar ingresos, siendo los hombres quienes conforman la mayoría con 1,522 individuos, en comparación con las 619 mujeres que también participaron en esta actividad. Esta diferencia marca una brecha significativa, donde el 71% de quienes trabajaron fueron hombres. Por otro lado, 186 personas realizaron trabajos ocasionales o eventuales, conocidos localmente como

"cachuelo" o "chaucha", siendo nuevamente los hombres quienes lideran con 112 participantes frente a las 74 mujeres que realizaron este tipo de trabajos.

En cuanto a la atención de negocios propios, la participación es prácticamente equitativa, con 60 hombres y 58 mujeres involucrados en esta actividad, reflejando una distribución balanceada. Sin embargo, al analizar la ayuda en negocios o empleos familiares, se observa que las mujeres predominan con 25 participantes, en contraste con los 13 hombres que también colaboraron en el ámbito familiar.

En relación a las personas que no trabajaron, pero que tienen un empleo al cual regresarán (debido a vacaciones, enfermedad u otras razones), fueron solo 8 en total, de las cuales 6 son hombres y 2 son mujeres. En cuanto a las labores agrícolas, la cría de animales o la pesca, estas actividades siguen siendo predominantemente masculinas, con 42 hombres involucrados frente a 16 mujeres.

Finalmente, el dato más destacado es el número de personas que no trabajaron la semana pasada, que asciende a 3,406, de las cuales 2,194 son mujeres y 1,212 son hombres. Esto indica que una mayor proporción de mujeres no participaron en actividades laborales en ese periodo, lo que podría estar relacionado con factores sociales o económicos que limitan su participación en el mercado laboral.

Este análisis refleja las diferencias en la participación laboral entre hombres y mujeres en la parroquia Jesús María, destacando la mayor implicación de los hombres en actividades remuneradas y la predominancia femenina en el trabajo familiar y en el trabajo registrado.

7.1.5. Ramas de actividad

La distribución de la población económicamente activa de la parroquia Jesús María, clasificada según el sector económico (primario, secundario y terciario), evidencia las características productivas y ocupacionales de la zona:

Sector Primario: Este sector, fundamental para la parroquia, concentra la mayor proporción de la población económicamente activa. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca emplean a 1,548 personas, representando el 23.38% del total, mientras que la explotación de minas y canteras es marginal, con 9 personas (0.14%). Esto indica la predominancia del sector agropecuario como el pilar de la economía local, aprovechando los recursos naturales de la parroquia.

Sector Secundario: En este sector, que incluye actividades de transformación y construcción, se observan algunas ocupaciones limitadas. Las industrias manufactureras emplean a 37 personas (0.56%), y la construcción da empleo a 77 personas (1.16%), lo cual resalta la importancia de la construcción en el desarrollo de infraestructura. En contraste, el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y la gestión de agua y saneamiento son casi inexistentes, con 0% y 0.02%, respectivamente.

Sector Terciario: Este sector, vinculado a servicios, es variado, pero representa una menor proporción de la población activa. Las actividades más relevantes incluyen comercio al por mayor y menor con 186 personas (2.81%), seguido por alojamiento y servicios de comidas con 122 personas (1.84%) y transporte y almacenamiento con 72 personas (1.09%). Otras ocupaciones, como administración pública y defensa (50 personas, 0.76%) y enseñanza (27 personas, 0.41%), reflejan la provisión de servicios básicos y administrativos.

Se destaca también que un 61.96% de la población (4,103 personas) aparece en la categoría "blanco", lo que sugiere una gran cantidad de personas fuera de la actividad económica formal o sin información específica sobre su ocupación.

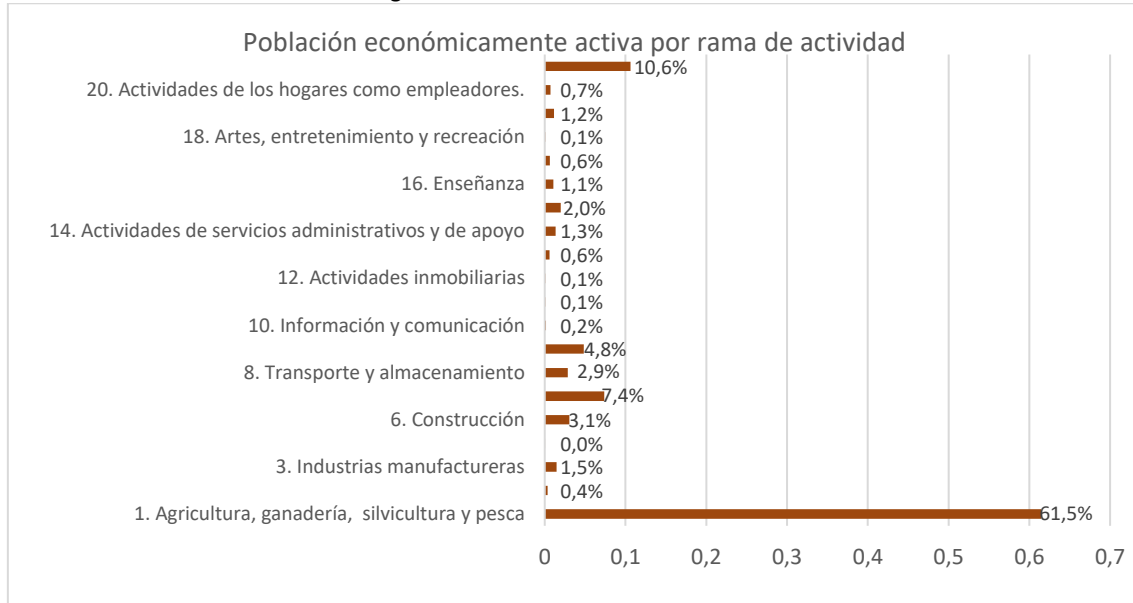
En resumen, la economía de la parroquia Jesús María se caracteriza principalmente por la actividad agropecuaria en el sector primario, una actividad moderada en construcción dentro del sector secundario, y una presencia diversa pero moderada en el sector terciario, con énfasis en comercio y servicios de alojamiento y comida.

Tabla 47. RAMAS DE ACTIVIDAD

Parroquia Jesús María			
Sector	Rama de actividad	Población	Porcentaje
Primario	1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1548	61,45
	2. Explotación de minas y canteras	9	0,36
Secundario	3. Industrias manufactureras	37	1,47
	4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		0,04
	5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	3,06
	6. Construcción	77	7,38
Terciario	7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	186	2,86
	8. Transporte y almacenamiento	72	4,84
	9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	122	0,16
	10. Información y comunicación	4	0,08
	11. Actividades financieras y de seguros	2	0,08
	12. Actividades inmobiliarias	2	0,60
	13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	1,35
	14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	34	1,98
	15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	50	1,07
	16. Enseñanza	27	0,64
	17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16	0,08
	18. Artes, entretenimiento y recreación	2	1,15
	19. Otras actividades de servicios	29	0,71
	20. Actividades de los hogares como empleadores	18	10,64
	99. Se ignora	268	61,45
	Blanco	4103	
Total Población		6622	100,00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo consultor.

Figura 24 PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo consultor.

7.2. Sistemas de producción

Los sistemas de producción son conjuntos de actividades interrelacionadas que transforman insumos en productos o servicios, utilizando recursos como materiales, mano de obra, tecnología y energía. Estos sistemas pueden variar según el sector económico y el tipo de producción, y se clasifican en sistemas de producción agrícola, industrial, artesanal, entre otros. Los objetivos principales de un sistema de producción son la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad, buscando optimizar los procesos para satisfacer la demanda del mercado mientras se minimizan los costos y el impacto ambiental.

Tabla 48. COBERTURA Y USO DEL SUELO

Cobertura y uso del suelo	Área (hectáreas)	Porcentaje
Agua	53,91	0,50%
Bosque	779,80	7,27%
Erial	66,39	0,62%
Sin información	730,03	6,81%
Tierra agropecuaria	8370,59	78,03%
Vegetación arbustiva y herbácea	598,04	5,57%
Zona antrópica	128,71	1,20%
Total general	10727,47	100,00%

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016.

Equipo consultor 2024.

El análisis de la tabla que presentas sobre la cobertura y uso del suelo indica la distribución del área total de 10,727.47 hectáreas en diferentes categorías. Aquí te dejo un resumen del análisis:

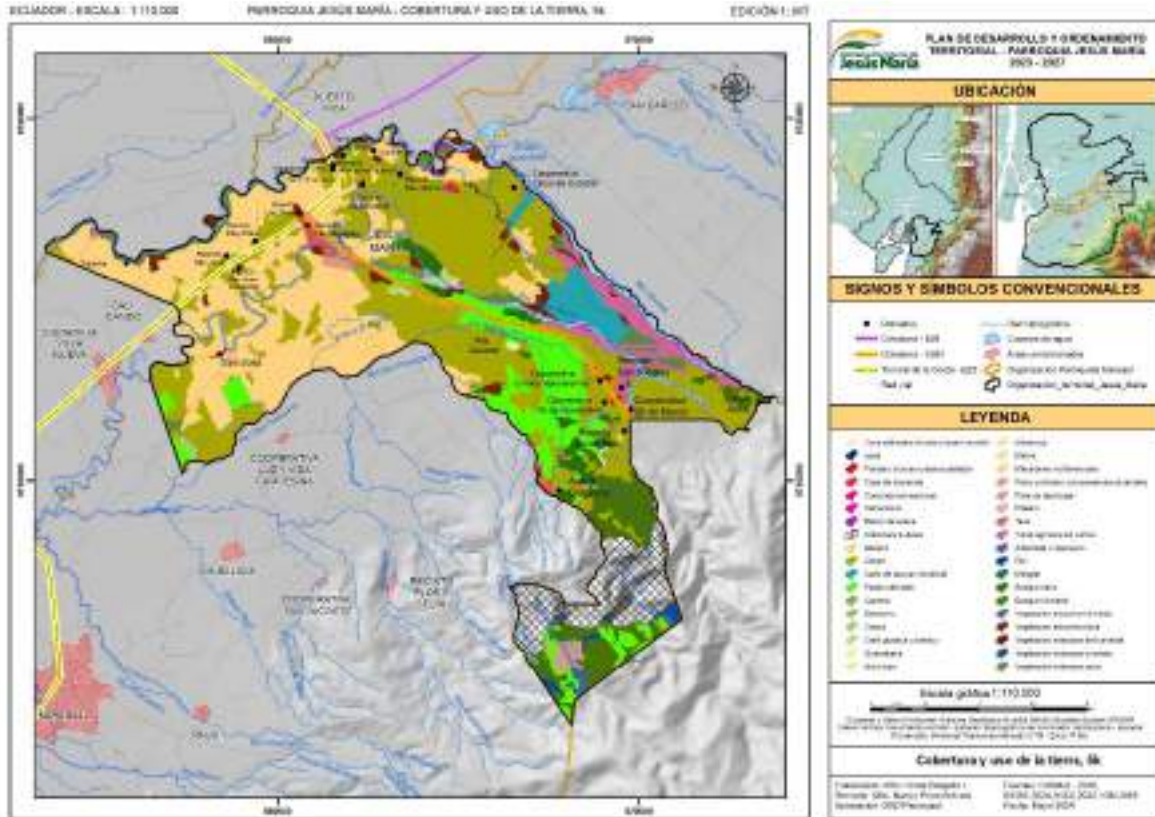
1. **Tierra agropecuaria:** Con 8,370.59 hectáreas (78.03%), es la categoría más dominante. Esto sugiere que la actividad agrícola es el uso principal del suelo en la región.
2. **Bosque:** Representa 779.80 hectáreas (7.27%). Aunque no es la categoría dominante, es un componente importante para la preservación ambiental.
3. **Vegetación arbustiva y herbácea:** Cubre 598.04 hectáreas (5.57%). Este tipo de vegetación puede ser esencial para la biodiversidad local y puede estar relacionada con áreas de menor intervención humana.
4. **Erial:** Con 66.39 hectáreas (0.62%), representa áreas no productivas, posiblemente en proceso de degradación o abandono.
5. **Zona antrópica:** Abarca 128.71 hectáreas (1.20%), lo que refleja las zonas ocupadas por infraestructuras o actividades humanas.
6. **Agua:** Las áreas acuáticas ocupan 53.91 hectáreas (0.50%), un componente importante para el ecosistema, aunque en menor proporción.
7. **Sin información:** 730.03 hectáreas (6.81%) de la superficie no tienen datos. Este es un vacío significativo que podría indicar la necesidad de mayor investigación o actualización de la información territorial.

En resumen, el uso agropecuario es el dominante, mientras que los recursos naturales como el bosque y la vegetación herbácea tienen una menor representación. Sin embargo, el porcentaje de suelo sin información es relativamente alto, lo que podría influir en la toma de decisiones sobre la gestión territorial y ambiental.

En la parroquia Jesús María del cantón Naranjal, el uso agropecuario domina la distribución del suelo, ocupando un 78.03% del total de hectáreas. Esto refleja una economía local fuertemente basada en actividades agrícolas y pecuarias, lo cual es común en muchas zonas rurales de la región. Este tipo de uso del suelo incluye cultivos, pastizales y áreas de manejo ganadero, lo que sugiere que gran parte de la población depende del sector primario para su subsistencia y desarrollo económico. La extensión dedicada a estas actividades también podría estar vinculada a la fertilidad del suelo y las condiciones climáticas favorables de la parroquia, que permiten una amplia variedad de cultivos, posiblemente relacionados con productos de consumo local y exportación, como el cacao, banano, maíz, y otros productos tropicales.

Sin embargo, este uso intensivo del suelo para fines agropecuarios puede traer desafíos en términos de sostenibilidad y conservación de recursos naturales. La expansión de la frontera agrícola y el uso continuo de tierras para la agricultura, si no se gestiona adecuadamente, podría ocasionar degradación del suelo, pérdida de biodiversidad y presión sobre los recursos hídricos locales. Esto hace crucial implementar prácticas agrícolas sostenibles y políticas de manejo ambiental que protejan los recursos a largo plazo, asegurando tanto la productividad agrícola como la preservación del entorno natural de la parroquia Jesús María.

Mapa 41. COBERTRA Y USO DEL SUELO



Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016.
Equipo consultor 2024.

Tabla 49. COBERTURA AGROPRODUCTIVA

Cobertura y uso del suelo	Área (hectáreas)	Porcentaje
TIERRA AGROPECUARIA	8370,59	78,03%
Cultivo	6850,17	63,86%
Banano	2889,17	26,93%
Caña de azúcar industrial	263,47	2,46%
Cacao	3675,66	34,26%
Guanábana	6,85	0,06%
Maíz duro	2,96	0,03%
Maracuyá	5,21	0,05%
Plátano	6,85	0,06%
Otras tierras agrícolas	428,47	3,99%
Barbecho	10,01	0,09%
Tierra agrícola sin cultivo	418,46	3,90%
Pastizal	1018,18	9,49%
Pasto cultivado	954,77	8,90%
Pasto cultivado con presencia de árboles	63,40	0,59%
Plantación forestal	73,77	0,69%
Caña guadua o bambú	49,34	0,46%
Caoba	15,39	0,14%

Melina	2,79	0,03%
Teca	6,24	0,06%
OTRAS COBERTURAS	2356,88	22%
Total general	10727,47	100,00%

Fuente: CONALI, 2018; IERSE, 2024; INEC, 2022; IGM, 2016.
Equipo consultor 2024.

Análisis de la distribución de cultivos:

1. **Cultivos principales:**

- **Cacao** es el cultivo más destacado, ocupando el 34.26% del área total (3,675.66 hectáreas). Esto sugiere que la producción de cacao es una de las principales actividades económicas en la parroquia, posiblemente destinada a la exportación o mercados nacionales.
- **Banano**, con un 26.93% (2,889.17 hectáreas), también es un cultivo clave, reflejando su importancia en la economía local. El banano es un producto típico de exportación en Ecuador, lo que indica que la parroquia está integrada en los mercados globales.
- **Caña de azúcar industrial** ocupa un 2.46% (263.47 hectáreas), lo que muestra una pequeña pero significativa presencia, probablemente vinculada a la producción de azúcar o productos derivados.

2. **Otros cultivos:**

- Hay una presencia mínima de cultivos como **guanábana, maíz duro, maracuyá y plátano**, que juntos suman menos del 1% del área. Estos cultivos podrían estar destinados principalmente al consumo local o tener una menor escala de producción.

3. **Otras tierras agrícolas:**

- **Tierras agrícolas sin cultivo y barbecho** representan el 3.99% del área total. Estas zonas podrían estar en rotación o descanso, lo cual es importante para la regeneración del suelo y prácticas agrícolas sostenibles.

4. **Pastizales:**

- Los **pastizales cultivados** ocupan un 8.90% (954.77 hectáreas), indicando que la ganadería tiene una participación relevante en el uso del suelo, con terrenos dedicados al pastoreo, posiblemente para ganado vacuno.
- El pasto cultivado con presencia de árboles (0.59%) refleja intentos de integrar sistemas agroforestales, que combinan la producción ganadera con conservación ambiental.

Plantaciones forestales:

- Las plantaciones de forestales comerciales como caoba, melina y teca ocupan un área muy pequeña (0.06% a 0.69%). Aunque marginales en comparación con los cultivos, estas áreas pueden generar ingresos adicionales y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo.

La parroquia Jesús María presenta un claro predominio de actividades agropecuarias, centradas en el cultivo de cacao y banano, que ocupan casi el 60% del área total. Esto refleja una economía agrícola sólida, con productos clave de exportación. Sin embargo, también hay un espacio para otros cultivos menores y la producción ganadera. Las tierras en barbecho y sin cultivo sugieren un uso agrícola cíclico, lo que puede ser beneficioso para la sostenibilidad del suelo. El desafío para la parroquia será equilibrar la intensificación agrícola con la conservación de los recursos naturales, algo que podría

estar parcialmente reflejado en las pequeñas áreas de agroforestería y plantaciones forestales.

La parroquia muestra una clara dependencia del sector agropecuario, donde los cultivos de cacao y banano dominan el paisaje productivo. Con un 34.26% del suelo dedicado al cacao y un 26.93% al banano, estos productos se destacan no solo como pilares económicos locales, sino también como cultivos estratégicos en las cadenas de exportación de Ecuador. El hecho de que ambos ocupen casi el 60% del territorio total indica que la parroquia está altamente integrada en mercados nacionales e internacionales, lo que puede traducirse en ingresos significativos para los productores. Sin embargo, este tipo de monocultivo intensivo también plantea desafíos, como la vulnerabilidad a fluctuaciones de precios y la necesidad de prácticas agrícolas sostenibles que mitiguen el impacto ambiental.

Además, la presencia de pastizales cultivados, que ocupan un 8.90% del área, sugiere que la ganadería tiene una importancia complementaria dentro del uso agropecuario del suelo. Aunque menos extensa que los cultivos agrícolas, la actividad ganadera puede aportar diversificación a la economía local. La integración de árboles en algunos pastizales refleja una tendencia hacia prácticas agroforestales que buscan combinar la producción con la conservación del ecosistema. Estas prácticas, aunque en pequeña escala, podrían tener un rol clave en la sostenibilidad a largo plazo, al proteger el suelo de la erosión, mejorar la calidad del agua y fomentar la biodiversidad. Esto también podría servir como una estrategia para mitigar el impacto de los monocultivos intensivos.

Finalmente, la existencia de tierras agrícolas sin cultivo (3.90%) y áreas en barbecho (0.09%) indica que una parte de la tierra está destinada a la regeneración, una práctica fundamental para mantener la fertilidad del suelo y prevenir la degradación. Esta rotación de tierras es esencial para sostener la productividad a largo plazo, especialmente en un entorno donde la agricultura intensiva predomina. En conjunto, la parroquia enfrenta el reto de gestionar un sistema agroproductivo diversificado, donde se puedan equilibrar las demandas económicas con la conservación ambiental. A medida que el desarrollo avanza, será crucial fomentar una planificación territorial que permita proteger los recursos naturales mientras se maximiza el potencial productivo del territorio.

Producción del Cacao - Respecto a la producción del cacao, las principales variedades empleadas son: CCN-51 que se caracteriza por su capacidad productiva, lo cual significa mayores ingresos para los productores; y la Nacional que son menos productivos, pero tienen mayor demanda a nivel Internacional por el aroma, la forma de riego es por gravedad, los productores realizan la producción sin tecnificación.

Los productores de cacao no tienen asistencia técnica, por lo cual no saben cómo tratar las plagas, el podado del cacao.

No tienen capital en operación, el sistema financiero pone muchas trabas para otorgar crédito.

Referente a la comercialización del cacao, los productores venden a las cooperativas y la mayoría venden a intermediarios, quienes imponen el precio del producto, por tanto, se ven abocados a tener un bajo precio; de estos, el 63% del producto lo venden en estado húmedo y el 37% en estado seco, estos datos a nivel cantonal, según el PDOT 2019 – 2023..

De acuerdo a estudios realizados, los productores manifiestan que aproximadamente el 13% tienen producción orgánica y certificada, estos datos corresponden a nivel cantonal.

Producción de Banano, - El 83% de los productores bananeros del cantón Naranjal son entre pequeños y medianos productores, con áreas que van entre 10 a 100 hectáreas.

Las condiciones económicas de los pequeños productores de banano no han mejorado a través del tiempo, debido a que sus ingresos son inferiores, por lo tanto no pueden mejorar sus condiciones de vida o alcanzar el Buen Vivir; a que sus productos no son comprados al precio oficial establecido por el MAGAP, también se debe a que existen problemas en la producción y productividad por falta de financiamiento y asesoría técnica, que les permita mejorar sus niveles de ingreso para que de esta manera no vivan de forma condicionada.

Al evaluar el nivel de precio de la caja de banano este varía de sobre manera, es decir, hay temporadas buenas en donde la caja de banano cuesta entre 8,00 y 10,00 dólares, en esta temporada ellos recuperan sus ganancias (enero – febrero); el resto del año el precio de caja de banano se reduce drásticamente entre 3,00 - 3,50 dólares, Por lo consiguiente debería haber más control de los entes gubernamentales que ayuden al pequeño productor y velen por sus intereses.

La producción del banano es hacia el mercado externo, por los volúmenes de producción que tienen, pero esto lo realizan a través de intermediación, la mayoría no tienen acceso directo a las firmas exportadoras.

La producción del banano tiene un alto impacto ambiental por el uso y manejo de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades y el uso de manejo de fertilizantes y químicos semanales, estos datos a nivel cantonal, según el PDOT 2019 – 2023.

7.3. Bioemprendimientos, producción limpia

No existen actividades de producción limpia ni proyectos de investigación e innovación productiva o bioemprendimientos consolidados. Esta situación representa un desafío importante para el desarrollo sostenible de la comunidad, ya que limita el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales, así como la diversificación de la economía local.

La ausencia de iniciativas de producción limpia implica que no se han implementado prácticas agrícolas y productivas orientadas a minimizar el impacto ambiental, como el uso de fertilizantes orgánicos, sistemas de riego eficientes o tecnologías que reduzcan las emisiones y residuos contaminantes. Esto deja un vacío en la transición hacia modelos productivos más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

Asimismo, no se han desarrollado proyectos de investigación e innovación productiva que promuevan el uso de tecnologías avanzadas o métodos innovadores en la agricultura, la transformación de productos locales o la generación de valor agregado. Esto limita el potencial de diversificación económica y la mejora de las condiciones de producción en sectores clave como el cacao, banano y otros cultivos característicos de la zona.

Finalmente, los bioemprendimientos como iniciativas basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y agrícolas no están presentes en Jesús María. La falta de estos proyectos impide aprovechar oportunidades relacionadas con la producción orgánica, la elaboración de bioproductos, la apicultura sostenible, o el desarrollo de ecoturismo y turismo comunitario, entre otros.

Esta ausencia de iniciativas representa una oportunidad para fomentar la creación de programas y proyectos que impulsen la producción limpia, la innovación y los bioemprendimientos, articulados con el desarrollo local y las necesidades de la población. Para ello, será necesario establecer alianzas con instituciones académicas, organismos gubernamentales y organizaciones comunitarias que permitan la implementación de estas estrategias en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, la parroquia Jesús María, destaca por su rica biodiversidad no presenta actividades de bioemprendimientos, pero su potencial para su desarrollo como una estrategia clave para fomentar un desarrollo sostenible y fortalecer la economía local. Los bioemprendimientos se basan en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y agrícolas, promoviendo prácticas que protejan el medio ambiente mientras generan ingresos para la comunidad.

Entre las principales iniciativas de bioemprendimientos en Jesús María se encuentran:

Producción de cacao fino y de aroma: Jesús María es reconocida por su potencial en la producción de cacao, un recurso que puede ser transformado en productos de alto valor agregado como chocolates artesanales, manteca de cacao y otros derivados. Estos productos pueden posicionarse en mercados nacionales e internacionales, destacándose por su calidad y sostenibilidad.

Huertos agroecológicos: La implementación de huertos agroecológicos permite a las familias locales producir alimentos orgánicos tanto para el autoconsumo como para su comercialización. Este modelo promueve la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el uso responsable de los recursos naturales.

Ecoturismo y turismo comunitario: Aprovechando la riqueza natural de la parroquia, como los espacios de Aguas Calientes y las zonas de biodiversidad, se pueden desarrollar iniciativas de ecoturismo que incluyan caminatas guiadas, observación de aves y actividades educativas sobre la conservación ambiental. Este enfoque también involucra a la comunidad local, generando ingresos y promoviendo la conservación.

Los bioemprendimientos en Jesús María no solo impulsarían la economía, sino que también fomentarían la preservación del entorno natural, la innovación tecnológica y la participación activa de la comunidad en la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible. Para su éxito, es esencial contar con apoyo técnico, financiamiento, capacitación y la promoción de políticas públicas que respalden estas iniciativas.

7.4. Establecimientos económicos

Según datos del PDOT 2019 – 2023 a nivel cantonal existen 2412 establecimientos económicos de los cuales, el 7,30% se ubican en la parroquia Jesús María.

7.5. Economía popular y solidaria

En la parroquia Jesús María no existen empresas de economía popular y solidaria registradas o activas, lo que representa una limitación en términos de organización y fortalecimiento de la economía local basada en principios de solidaridad, cooperación y

autogestión. La ausencia de estas empresas implica una oportunidad perdida para impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible, así como para promover la asociatividad entre los pequeños productores de la zona.

7.6. Sistemas de riego

El sistema de riego de San Nicolás es una infraestructura clave que pertenece a la parroquia Jesús María, en el cantón Naranjal. Este sistema opera bajo un modelo comunitario, lo que implica una gestión compartida entre los usuarios, quienes organizan y administran los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad y uso sostenible.

El sistema de riego tiene como principal objetivo abastecer de agua a las áreas agrícolas de la comunidad, impulsando la productividad y mejorando las condiciones para el desarrollo de cultivos esenciales como cacao, banano y otras variedades características de la zona.

La operación comunitaria de este sistema resalta la importancia de la colaboración entre los habitantes, promoviendo no solo el desarrollo económico, sino también el fortalecimiento del tejido social. Este enfoque permite que los beneficios del riego alcancen a todas las familias involucradas, especialmente aquellas dedicadas a la agricultura como principal actividad económica.

Figura 25 JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE

Id	Junta de Riego y Drenaje	Pública-Comunitaria	Cantón
1	3 de Noviembre, 20 de Septiembre y Eloy Alfaro	Comunitaria	Balao
2	5 de Abril	Comunitaria	Balao
3	23 de Noviembre	Comunitaria	Naranjal
4	Canal Montoya	Comunitaria	Naranjal
5	Chacayacu El Amparo	Comunitaria	Naranjal
6	El Aromo	Comunitaria	Naranjal
7	El Mango	Comunitaria	Naranjal
8	Hacienda Chacayacu	Comunitaria	Naranjal
9	La Molienda Pauji	Comunitaria	Naranjal
10	La Delicia	Comunitaria	Naranjal
11	Nueva Esperanza	Comunitaria	Naranjal
12	Nuevos Rumbos de Churute	Comunitaria	Naranjal
13	San Nicolás	Comunitaria	Naranjal
14	Santa Cecilia	Comunitaria	Naranjal
15	6 De Julio	Comunitaria	Naranjal
16	La Suya - Teresa	Comunitaria	Naranjal
17	Taura Calmital Jaguito	Comunitaria	Naranjal

Fuente: Tomado de Actualización del Plan Provincial de Riego y Drenaje del Guayas – Visión 2030
Elaborado por: GAD Provincial del Guayas – IICA, 2022

7.7. Turismo

En las cercanías de la majestuosa cordillera Molleturo se encuentra el pintoresco recinto Aguas Calientes, un lugar célebre por sus aguas termales que han sido visitadas durante más de 60 años. Estas aguas, conocidas por sus propiedades curativas, atraen a turistas y locales en busca de alivio y bienestar. La comuna de Jesús María, que forma parte del cantón Naranjal, se distingue por su clima seco tropical y subtropical seco, caracterizado por temperaturas cálidas y una baja humedad. Este entorno natural está enmarcado por una rica y variada flora y fauna que contribuye a la belleza y tranquilidad del área.

El paisaje de Aguas Calientes está adornado con exuberantes vegetación y especies animales que aportan una experiencia sensorial única. Los sonidos de la diversa fauna local, desde el canto de aves hasta el susurro de los pequeños mamíferos, se mezclan armoniosamente con el constante flujo de agua de las piscinas termales. Los seis complejos de piscinas ofrecen a los visitantes un refugio sereno y revitalizante, donde pueden disfrutar de la combinación perfecta entre la naturaleza y el agua termal, creando una atmósfera de relajación y conexión con el entorno.

Este enclave no solo es un destino de salud y bienestar, sino también un lugar donde se puede experimentar la tranquilidad de la naturaleza en su estado más puro, haciendo de Aguas Calientes una joya en la región de Jesús María.

El desarrollo económico en varios sectores de Naranjal está estrechamente vinculado a la presencia de aguas termales. Los residentes de estas áreas han diversificado su oferta laboral, incrementado la economía local y mejorado la calidad de vida a través del turismo con la implantación de 6 complejos turísticos.

La creación y mejora de la infraestructura ha sido fruto del esfuerzo conjunto de microempresarios, el gobierno local y el gobierno central. Los microempresarios han realizado inversiones para fortalecer los servicios de alojamiento en los complejos de aguas termales, mientras que el gobierno local ha facilitado políticas que promueven y apoyan la actividad turística.

En la actualidad, la economía de la parroquia Jesús María ya no se basa únicamente en la agricultura, como era tradicional hace una década. Este cambio ha permitido una mayor participación femenina en la economía familiar y del sector.

Se debe destacar que el desarrollo turístico ha sido fundamental para que muchas familias cuenten con una fuente de ingresos, ya sea como microempresarios o prestadores de servicios en establecimientos turísticos. Jesús María se beneficia de una abundante cantidad de aguas termales, recurso que los residentes han explotado durante aproximadamente cuarenta años. La iniciativa de aprovechar la proximidad de las aguas termales a su propiedad surgió de la Sra. Espinosa, quien invirtió en una infraestructura para ofrecer servicios a los visitantes. El Complejo Aguas Calientes de Jesús María, como se denomina el sitio, es único por sus vertientes naturales de agua termal.

La mayoría de los visitantes provienen de la región litoral, específicamente de la provincia del Guayas, y de la región sierra, especialmente de la provincia del Azuay. La infraestructura del complejo es acogedora e incluye servicios de restauración, alojamiento cómodo, parqueo y un excelente trato. El complejo está abierto todo el año, ofreciendo un lugar ideal para disfrutar de los beneficios saludables de sus aguas termales.

Las aguas termales tienen altas concentraciones de minerales y temperaturas que superan en aproximadamente 5°C la temperatura normal. Según los residentes de las áreas cercanas, estas aguas tienen propiedades beneficiosas para la salud.

Naranjal cuenta con varios acuíferos de donde emergen estas aguas, y numerosos sitios conocidos por sus aguas termales incluyen:

- Balneario El Paraíso
- Balneario La KZ
- Balneario El Rincón Latino
- Balneario El Rey
- Balneario El Mirador
- Balneario Jesús María

7.8. Problemas y potencialidades del sistema económico productivo

Uno de los principales problemas identificados es la sobreutilización y subutilización del territorio, resultado de la priorización de las necesidades básicas de la población sin una planificación adecuada. Este desajuste en el uso de los recursos puede generar desequilibrios que limitan el potencial económico y ambiental del territorio, lo que subraya la necesidad de un ordenamiento.

En cuanto a la participación laboral, se observa una desigualdad significativa entre hombres y mujeres. Mientras que el 76% de los hombres en edad laboral están activos laboralmente, solo el 34% de las mujeres participan en la fuerza de trabajo. Esta brecha se debe a factores culturales que refuerzan roles de género tradicionales, barreras en el acceso a la educación y capacitación para las mujeres, y la mayor dedicación femenina a tareas no remuneradas como el cuidado del hogar. Esta desigualdad no solo perpetúa la dependencia económica de las mujeres, sino que también limita el

Aunque el censo muestra una tasa relativamente baja de desempleo con solo 138 personas desempleadas, la baja participación femenina en la fuerza de trabajo oculta una posible necesidad de empleo no reflejada adecuadamente. Muchas mujeres, debido a desincentivos o barreras en el mercado laboral, no buscan empleo activo, lo que pue

Otro problema significativo es la baja participación de las mujeres en la fuerza laboral, con un 63% de las mujeres de 15 años o más fuera del mercado laboral. Esta cifra sugiere barreras estructurales que limitan el acceso al empleo para las mujeres, como la dedicación al cuidado del hogar y la falta de incentivos para participar en actividades remuneradas. Esta situación refuerza la desigualdad de género y límite.

Uno de los principales problemas asociados con el uso del suelo en la parroquia Jesús María es la alta dependencia de la agricultura. Con un 78,03% de la tierra dedicada a actividades agropecuarias, existe una considerable exposición a los riesgos derivados de acceso al mercado agrícola o problemas climáticos. Además, el uso intensivo del suelo para la agricultura puede llevar a la degradación del terreno, pérdida de biodiversidad y presión sobre los recursos hídricos, especialmente si no se implementan prácticas de manejo sostenible. Otro desafío es el 6.81% del área para el cual no se dispone de información actualizada, lo que sugiere la necesidad de mejorar la recolección y actualización de datos para una gestión territorial más precisa y efectiva.

No obstante, existen varias potencialidades en el uso actual del suelo. La extensa área dedicada a la agricultura puede ser indicativa de un suelo fértil y condiciones climáticas favorables, que podrían ser aprovechadas para diversificar los cultivos y mejorar la

productividad. Además, la presencia de cultivos destacados como el cacao y el plátano ofrece una base sólida para desarrollar una economía agrícola diversificada y potencialmente más resiliente, lo que puede contribuir a una mayor estabilidad económica.

En cuanto al turismo, uno de los problemas clave es la infraestructura. Aunque se ha desarrollado significativamente, es fundamental mantener y mejorar esta infraestructura para manejar el aumento del turismo sin causar daño al entorno natural. La economía local muestra una fuerte dependencia del turismo relacionado con las aguas termales, lo que puede ser un riesgo si la demanda disminuye o surgen problemas con la infraestructura turística. Asimismo, es esencial gestionar cuidadosamente la explotación de las aguas termales para evitar la sobreexplotación.

8. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Para el análisis socio-cultural del PDOT, se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco de los Planes de Desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades, 2021-2025, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, la Agenda de Coordinación Zonal 5 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón de Naranjal, 2019 - 2023. Este componente se centra en los diversos procesos y fenómenos relacionados con los aspectos sociales y culturales de la parroquia Jesús María, abarcando las realizaciones humanas que contribuyen tanto a la organización de la vida comunitaria como a su significación.

En este contexto, se considera la realidad construida por el ser humano, la cual influye en la forma en que las personas interactúan entre sí, con el medio ambiente y con otras sociedades. Se examinan los avances y creaciones socioculturales, los grados de jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones destinadas a ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de religiones y estructuras de pensamiento, y la creación de sistemas educativos, entre otros.

Para proporcionar una visión integral de la realidad sociocultural de Jesús María, estos indicadores incluyen aspectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO para la Agenda 2030, lo que permitirá entender mejor las dinámicas y necesidades de la parroquia, facilitando la toma de decisiones informadas para el desarrollo territorial sostenible.

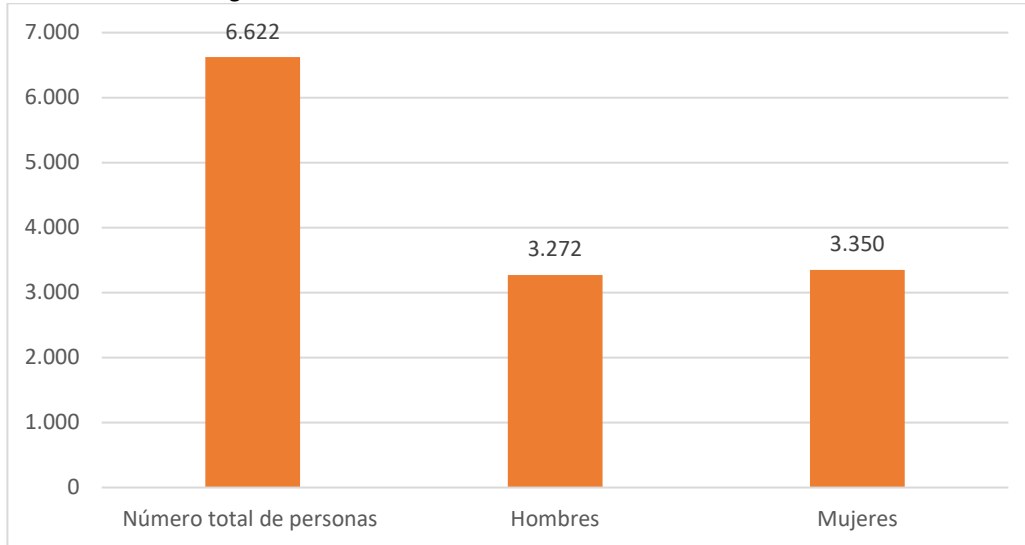
8.1. Demografía y población

Dentro de este punto se describen y analizan los indicadores que permiten comprender la intensidad y principales características de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que reside en la parroquia Jesús María; dando cumplimiento a lo manifestado se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

8.1.1. Crecimiento poblacional, edad, género

El VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, tuvo lugar el 7 de noviembre y finalizó el 18 de diciembre del 2022, Según el Censo de Población y Vivienda 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se puede observar que la población total de la parroquia Jesús María es de 6622 habitantes, de los cuales el 50,59% son mujeres (3350 personas), y el 49,41% restante son hombres (3272 personas).

Figura 26. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

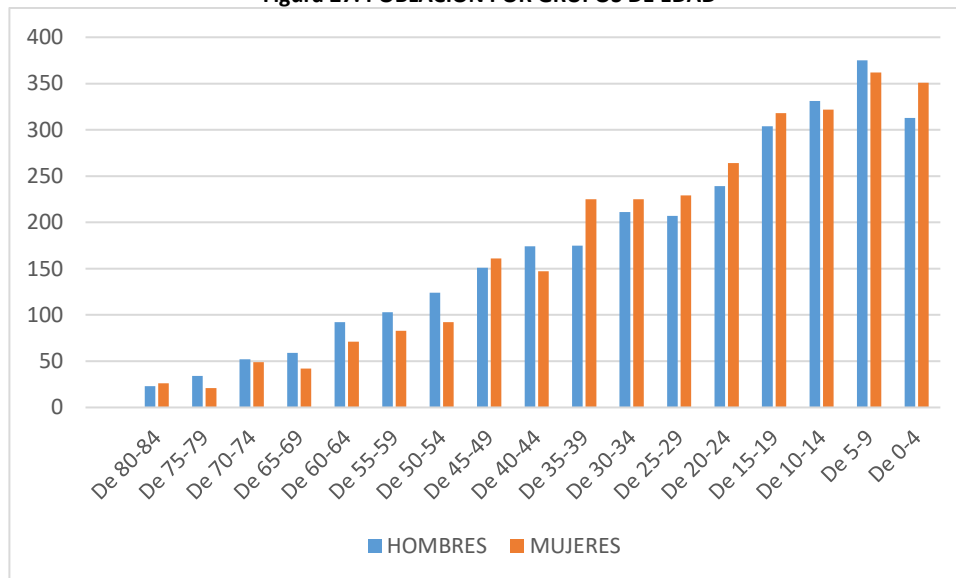


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Según la siguiente figura, se puede establecer que los grupos de edad entre 0 y 4 años, 5 y 9 años, y 10 y 14 años, son los más numerosos; mientras que aquellos grupos entre 80 y 84 años, son los menos numerosos; concluyendo entonces que la parroquia está compuesta por una población joven; y que por lo tanto los nuevos escenarios de desarrollo que se planteen en este documento necesariamente deberán considerar las necesidades e intereses de estos grupos.

Figura 27. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

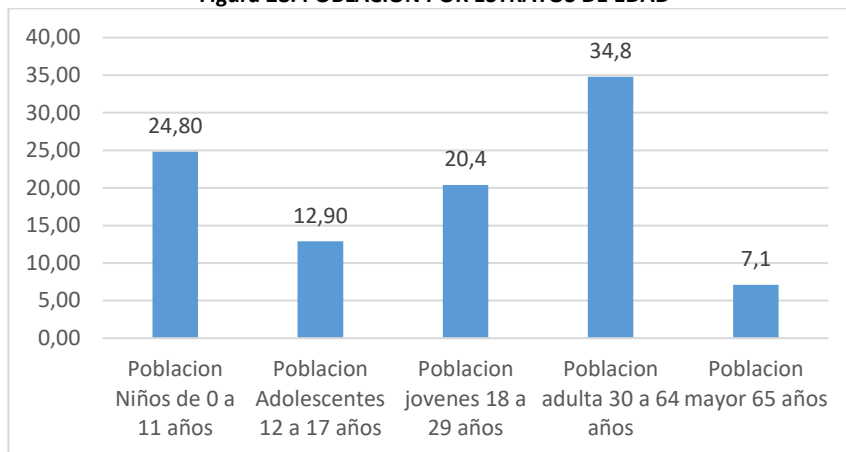


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

De los 17 estratos que componen la pirámide poblacional, en nueve de ellos los hombres se encuentran en mayor número que el grupo de las mujeres, mientras que las mujeres predominan en ocho estratos.

Figura 28. POBLACIÓN POR ESTRATOS DE EDAD



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

En la figura anterior se muestra que la población adulta (30 – 64 años), representa el 34,8% de toda la población, mientras que el grupo de la población joven (18 – 29 años), constituye el 20,4% de la población total. Los dos grupos en conjunto representan el 55,20% del total de la población de Jesús María. Es importante señalar que el porcentaje de la población antes señalado, constituye la fuerza laboral de la parroquia.

En la siguiente tabla, se muestra los cambios demográficos durante los años 2001, 2010 y 2022, donde: la relación hombres - mujeres, en el año 2022, ha disminuido a 98; pues en el año 2001 fue de 122, mientras que en el año 2010 era de 119. La relación de dependencia también ha disminuido a 62; el índice de la juventud es de 441, mientras que el índice de vejez es de 23. Según datos del INEC 2022, la edad promedio es de 29 años, tres años más de lo que se mostraba en los Censos de 2001 y 2010.

Tabla 50. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	5.061	6.063	6.622
Hombres	2.777	3.290	3.272
Mujeres	2.284	2.773	3.350
Relación hombres mujeres	122	119	98
Relación dependencia	70	69	62
Índice juventud	642	664	441
Índice vejez	16	15	23
Edad media	26	26	29

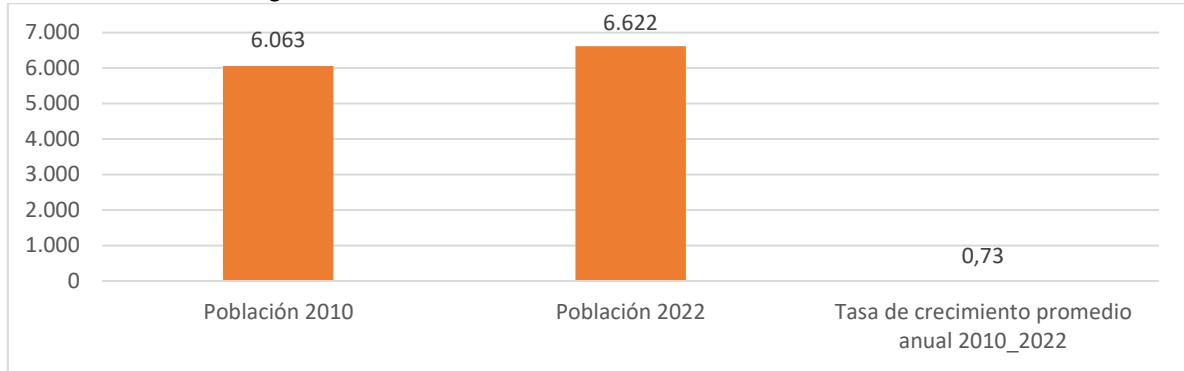
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

El total de viviendas en la parroquia es de 2849, existen 2049 hogares. El tamaño del hogar es de 3,23.

Según datos publicados por el INEC, la Tasa de Crecimiento Anual 2010 – 2022 para la parroquia Jesús María es de 0,73% (Figura 16).

Figura 29. TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2010 -2022

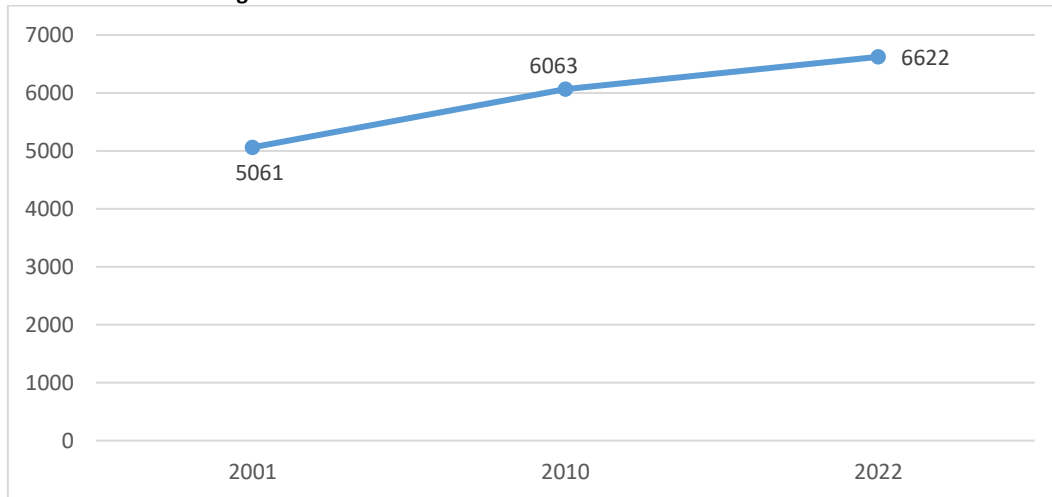


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mientras que en la figura subsiguiente se puede observar la curva de crecimiento de la población de Jesús María.

Figura 30. CURVA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE JESÚS MARÍA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Para proyectar la población de Jesús María para los próximos años, se utilizó la regresión lineal que permitirá ajustar una tendencia a partir de los datos históricos que se dispone. A continuación, se detalla el procedimiento:

Paso 1: Obtener los datos históricos

- Año 2001: Población = 5061 habitantes
- Año 2010: Población = 6063 habitantes
- Año 2022: Población = 6622 habitantes

Primero, calcularemos la tasa de crecimiento anual promedio utilizando los datos de 2001 a 2022, se utiliza la fórmula de la tasa de crecimiento promedio:

$$r = \left(\frac{P_{final}}{P_{inicial}} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

donde:

$P_{inicial}$ es la población inicial en el año 2001, P_{final} es la población final en el año 2022 y n es el número de años transcurridos entre el año inicial y el año final. A continuación, se aplica la fórmula antes indicada con los datos históricos para el año 2001 y 2022:

$$r = \left(\frac{6622}{5061} \right)^{\frac{1}{21}} - 1$$

$$r = \left(\frac{6622}{5061} \right) \approx 1,307$$

$$r = (1,307)^{\frac{1}{21}}$$

$$(1,307)^{\frac{1}{21}} \approx 1.013$$

Por lo tanto, la tasa de crecimiento anual promedio de 1,3%.

Luego aplicaremos la tasa de crecimiento para proyectar la población utilizando la fórmula de crecimiento exponencial:

$$P(t) = P_0 \times (1 + r)^t$$

dónde, $P(t)$ es la población en el año t , P_0 es la población inicial en el año base, r es la tasa de crecimiento anual promedio y t es el número de años desde el año base.

El cuadro siguiente resumen la proyección de la población de la parroquia Jesús María:

Tabla 51. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2030	7324
2035	7592
2040	7890

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

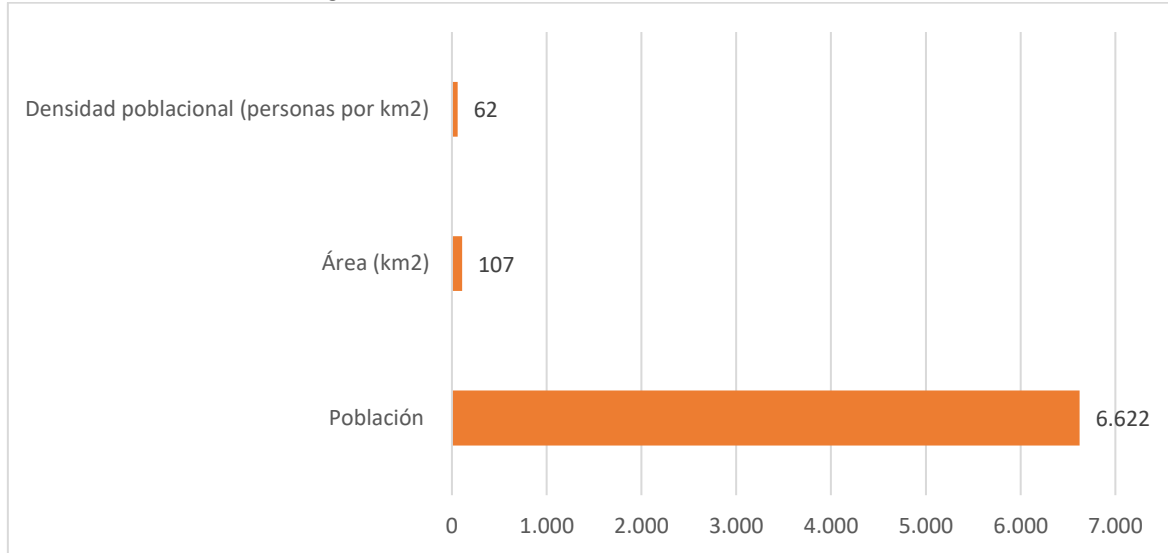
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Estas proyecciones se basan en la suposición de que la tasa de crecimiento anual promedio se mantenga constante en el futuro. Es importante recordar que las proyecciones están sujetas a variaciones debido a cambios en factores demográficos, económicos y sociales que pueden afectar el crecimiento de la población en Jesús María.

8.1.2. Densidad demográfica

La superficie territorial de la parroquia Jesús María es de 107 Km² y su población para el año 2022 es de 6622 habitantes, por lo tanto, la densidad poblacional es de 62 habitantes por kilómetro cuadrado. Se concluye indicando que la densidad demográfica de la parroquia Jesús María es baja.

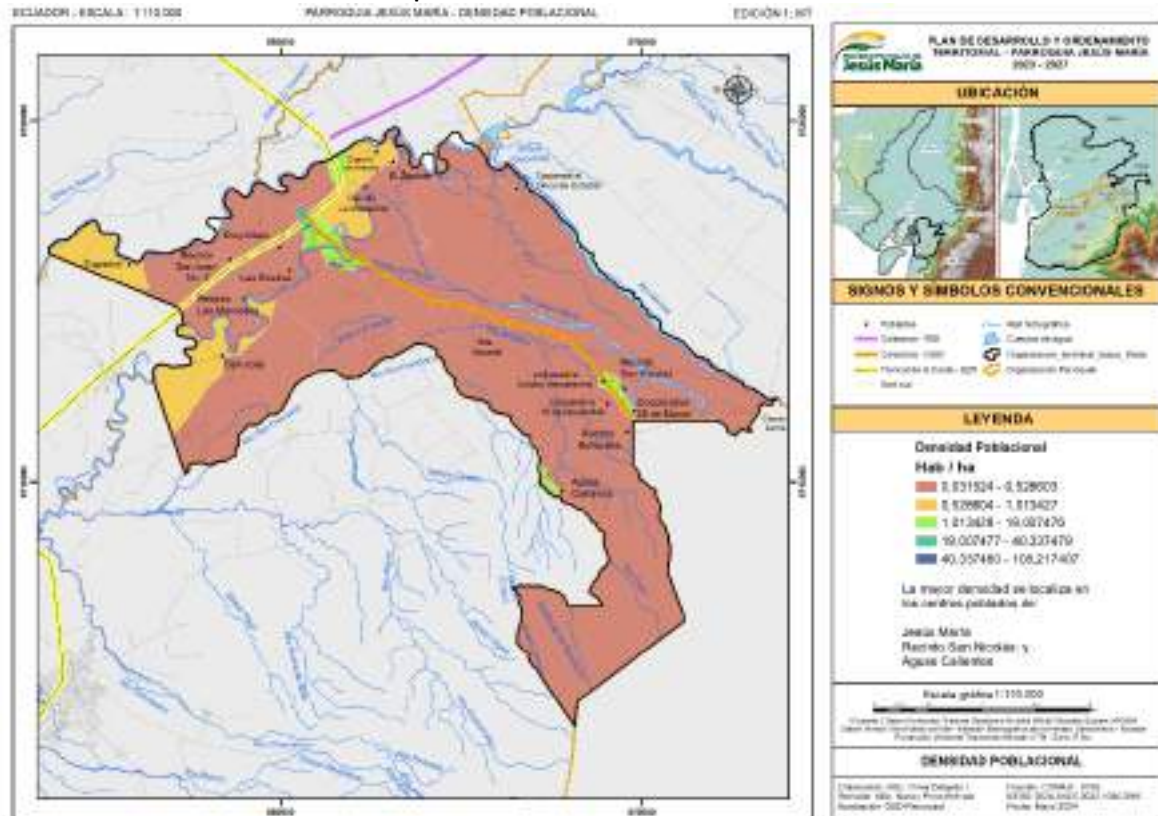
Figura 31. DENSIDAD POBLACIONAL DE JESÚS MARÍA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 42. DENSIDAD DEMOGRÁFICA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.1.3. Mortalidad

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) define la mortalidad como el número de defunciones, un componente crucial para el cambio demográfico. La proporción de mortalidad proporciona información valiosa sobre el nivel de vida y los servicios de salud de una población.

La tasa de mortalidad es una variable que permite determinar el número medio anual de muertes por cada 1000 habitantes en un área específica durante un año. Este indicador ofrece una estimación aproximada de la situación de mortalidad en la parroquia de Jesús María y está directamente relacionado con el crecimiento poblacional.

8.1.4. Tasa de Mortalidad General

Según la información proporcionada por el Censo INEC 2022, en la provincia del Guayas, el número de personas fallecidas entre los años 2020 y 2024, ascienden a 69.577 personas.

Tabla 52. Personas fallecidas en los últimos tres años por sexo del fallecido y causa de muerte

Hombres	Causa de muerte	Accidente, suicidio o asesinato	5.222
		COVID-19	8.902
		Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	613
		Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años	25.584
Mujeres	Causa de muerte	Accidente, suicidio o asesinato	840
		COVID-19	5.197
		Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	495
		Número total de mujeres fallecidos en los últimos 3 años	22.724
		TOTAL	69.577

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

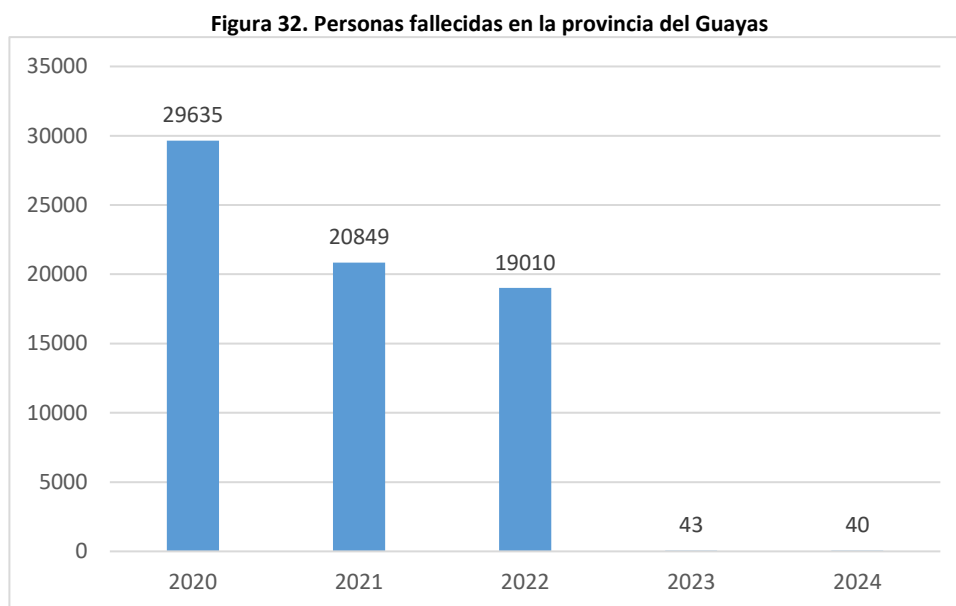
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La información que consta en la tabla anterior, se puede observar que en los últimos tres años (2020, 2021, 2022), el número total de hombres fallecidos en la provincia del Guayas es de 25584 personas; mientras que el número total de mujeres fallecidas en el mismo periodo de tiempo, fue de 22724 personas.

Se observa además que 13289 personas fallecieron como consecuencia de la COVID 19 (8092 hombres y 5197 mujeres); constituyéndose la primera causa de muerte en la provincia del Guayas, durante el periodo antes señalado.

Las causas de muerte por accidente, suicidio o asesinato, para los hombres alcanza la cifra de 5222 personas fallecidas, mientras que las mujeres que fallecieron por estas causas, alcanzan la cifra de 840 personas.

En la figura siguiente se observa el número de personas fallecidas por año, en la provincia del Guayas.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Tabla 53. PERSONAS FALLECIDAS EN EL CANTÓN NARANJAL, POR PARROQUIA

CANTÓN/PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NARANJAL CANTÓN	746	514	1260
NARANJAL PARROQUIA	450	323	773
JESUS MARIA	72	44	116
SAN CARLOS	88	60	148
SANTA ROSA DE FLANDES	54	34	88
TAURA	82	53	135

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Según la información proporcionada por el Censo INEC 2022, en la parroquia de Jesús María, en el año 2022 fallecieron 116 personas, 72 hombres y 44 mujeres.

Si la población total de la parroquia es de 6622 habitantes y los fallecidos fueron 116, la tasa de mortalidad en la parroquia de Jesús María, cantón Naranjal, en el año 2022 fue aproximadamente de 17.5 muertes por cada 1000 habitantes.

En el año 2021, se registraron 105.248 defunciones generales, lo que representa una disminución del 10,2% con respecto al año 2020. Entre 1990 y 2021, la tasa de mortalidad masculina se mantiene mayor a la femenina. Para el año 2021, los hombres registraron 6,8 y las mujeres 5,0 defunciones por cada 1.000 habitantes. <https://acortar.link/BjKiap> (INEC, 2021).

8.1.5. Tasa de Fecundidad

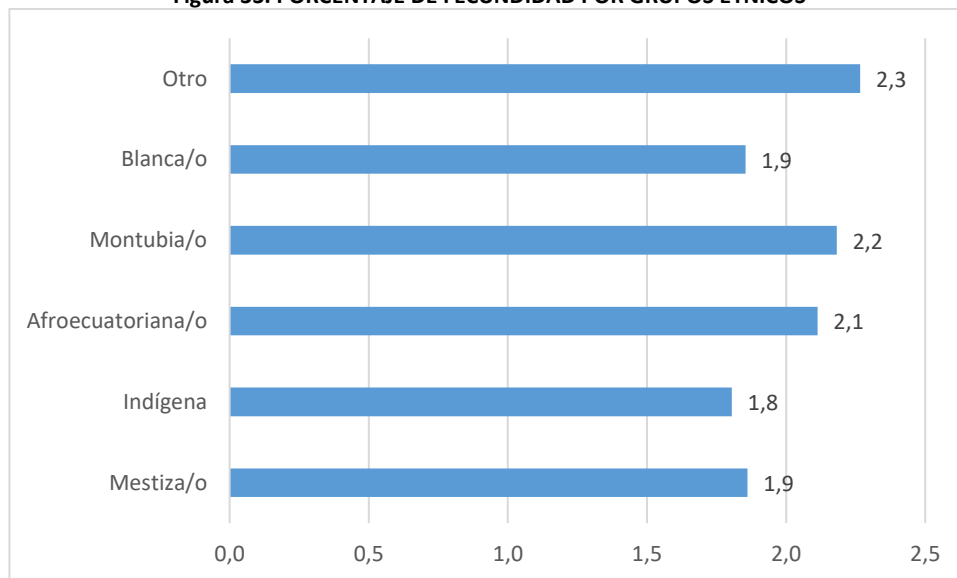
Esta tasa proporciona información sobre el número promedio de hijos que una mujer puede tener durante su vida reproductiva en una determinada población.

La tasa de fecundidad se obtiene mediante la relación entre el número de nacimientos ocurrido en un período específico de tiempo y la población femenina en edad fértil en ese mismo período, se expresa como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

Según el Censo 2022, específicamente en el cantón Naranjal, establece los siguientes indicadores:

- El promedio de hijos/hijas nacidos que están vivos actualmente, es de 2,6%
- El promedio de hijos/hijas nacidos, es de 1,9%
- El porcentaje de fecundidad en el área urbana es del 1,8%
- El porcentaje de fecundidad en el área rural es del 2,0%

Figura 33. PORCENTAJE DE FECUNDIDAD POR GRUPOS ÉTNICOS



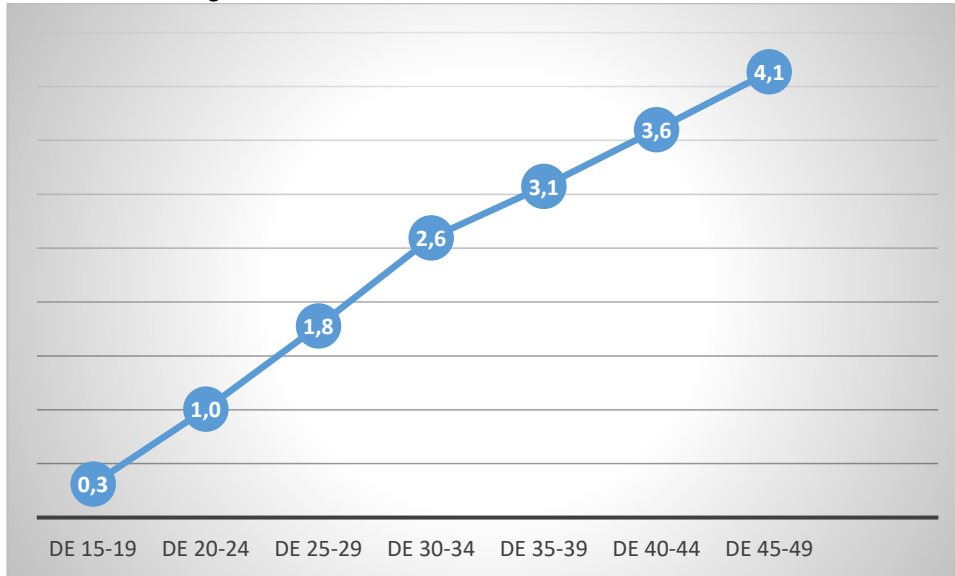
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La figura anterior nos indica que las mujeres en edad fértil y autoidentificadas como Montubias tienen un porcentaje de fecundidad del 2,2%. A continuación, las mujeres autoidentificadas como Afroecuatorianas, tienen un porcentaje de fecundidad del 2,1%. Mientras que el grupo étnico que menor porcentaje de fecundidad presentan es el indígena con el 1,8%.

La tasa de fecundidad en el cantón Naranjal, se presenta como una curva ascendente; donde las mujeres entre 15 y 19 años presentan el porcentaje más bajo de fecundidad (0,3%), mientras que las mujeres entre los 45 y 49 años de edad presentan un porcentaje de fecundidad del 4,1%. (Figura 21).

Figura 34. TASA DE FECUNDIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL

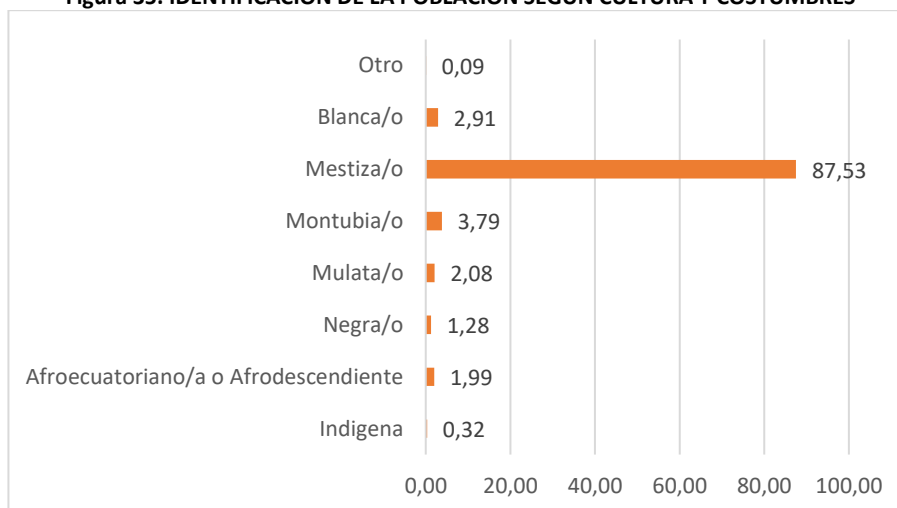


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.1.6. Identificación de la población según cultura y costumbres

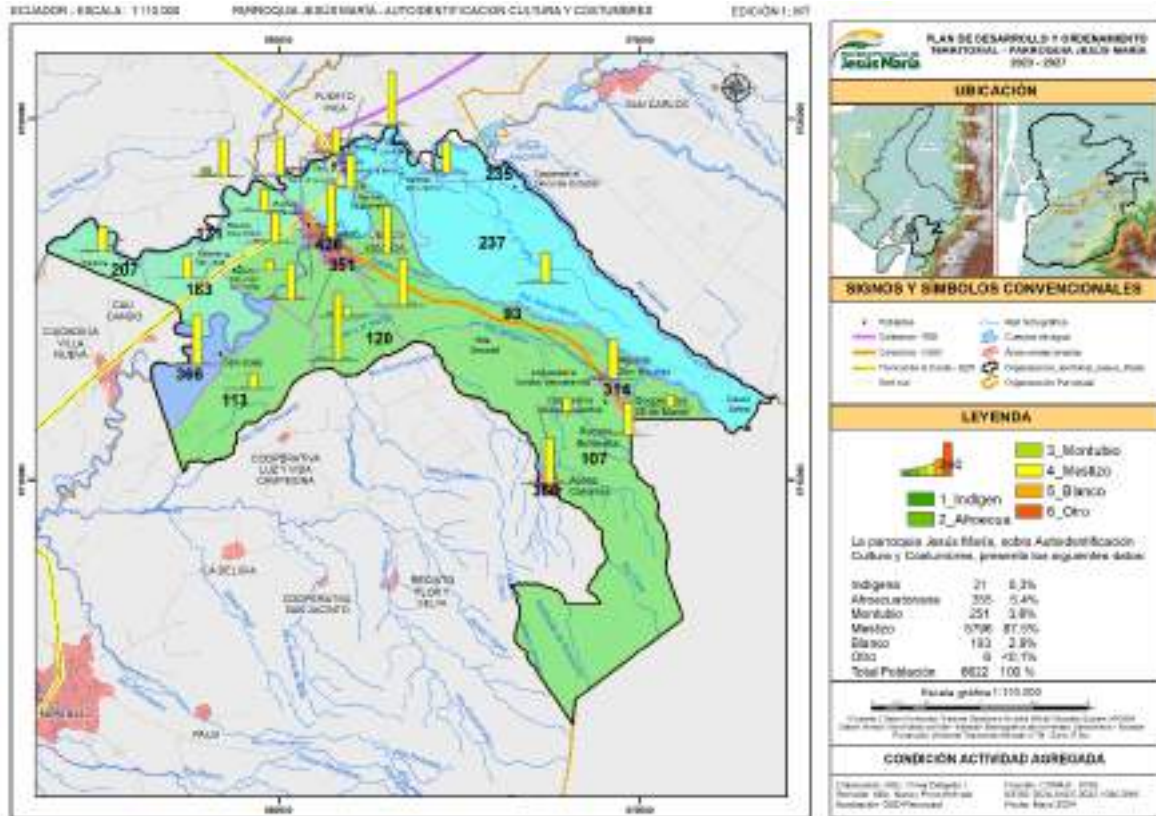
El VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, permite que los habitantes se autoidentifiquen en relación a su etnia y/o cultura; es así que, para la parroquia de Jesús María, el 87,53% (5796 personas) se autodefinen como mestizos; mientras que el 3,79% (251 personas) se definen como montubios, 2,91% (193 personas) se autodefine como blanco, 2,08% (138 personas) se definen como mulatos, 1,99% (132 personas) se definen como afroecuatorianos. Finalmente, el 1,28% (85 personas) se autodefinen como negro, y el 0,32% (21 personas) se autodefinen como indígenas.

Figura 35. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Mapa 43. AUTOIDENTIFICACIÓN POR CULTURA Y COSTUMBRES



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.2. Educación

Es importante considerar que la educación es un derecho humano, que no está limitada a la edad o diversidad, el Estado es el principal garante de este derecho; sin embargo, la familia y la sociedad tienen que asumir la participación en el proceso educativo también como un deber.

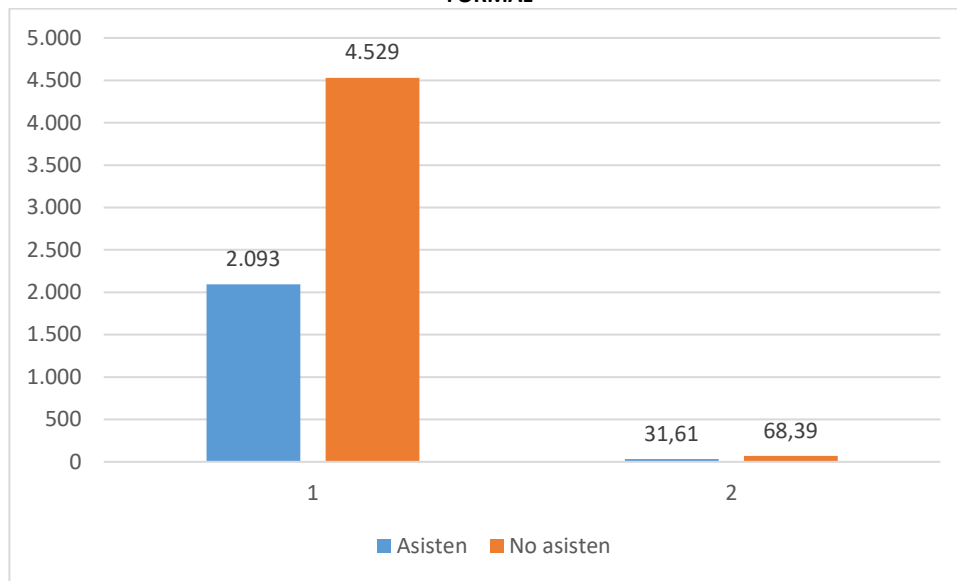
Se define que la educación debe responder al interés público y se establece que: “se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente” (Art. 26, 28 Constitución 2008).

En este marco y asumiendo la obligatoriedad de las personas para cumplir el proceso educativo a través de la asistencia desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente, se ha considerado para nuestro análisis dos componentes referidos: uno al nivel de educación superior que, no siendo obligatorio, está en el marco del sistema educativo y; dos, que existe una población que no cursó ningún nivel de instrucción o, si lo realizó, no lo ha culminado.

En razón de los principios anotados es necesario expresarlo a través de estadísticas que den cuenta del índice de cumplimiento de este derecho, las mismas que se han extraído a partir de la información obtenida en el Censo INEC 2022.

En la parroquia Jesús María, el 31,61% del total de la población (2093 personas), asisten a un establecimiento de enseñanza de manera regular, mientras que el 63,39% (4529 personas), no lo hacen (Figura 23).

Figura 36. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN O NO A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL

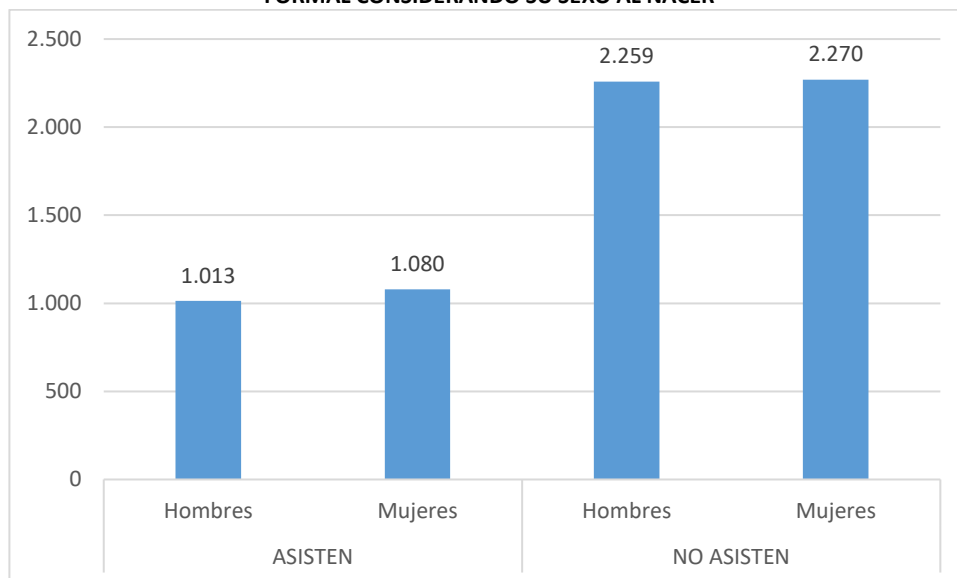


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Del total de las personas que asisten de forma normal a un establecimiento educativo, 1013 personas son hombres y 1080 son mujeres; mientras que del total de las personas que **NO asisten** a centros educativos, 2259 son hombres y 2270 son mujeres (ver Figura 24).

Figura 37. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN O NO A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL CONSIDERANDO SU SEXO AL NACER



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la tabla subsiguiente se puede observar que, en el nivel de educación básica, existe el mayor porcentaje de asistencia y que representa el 90,90% de toda la población estudiantil de este nivel, solo el 9,06% no asiste. En cuanto al nivel de educación inicial, solo el 41% asiste a los centros educativos, mientras que el 59,04% no lo hace. Finalmente, en cuanto al nivel de bachillerato, el 67,40% de la población que corresponde a este nivel, si asiste a los centros de educación, y un 32,63% no lo hace.

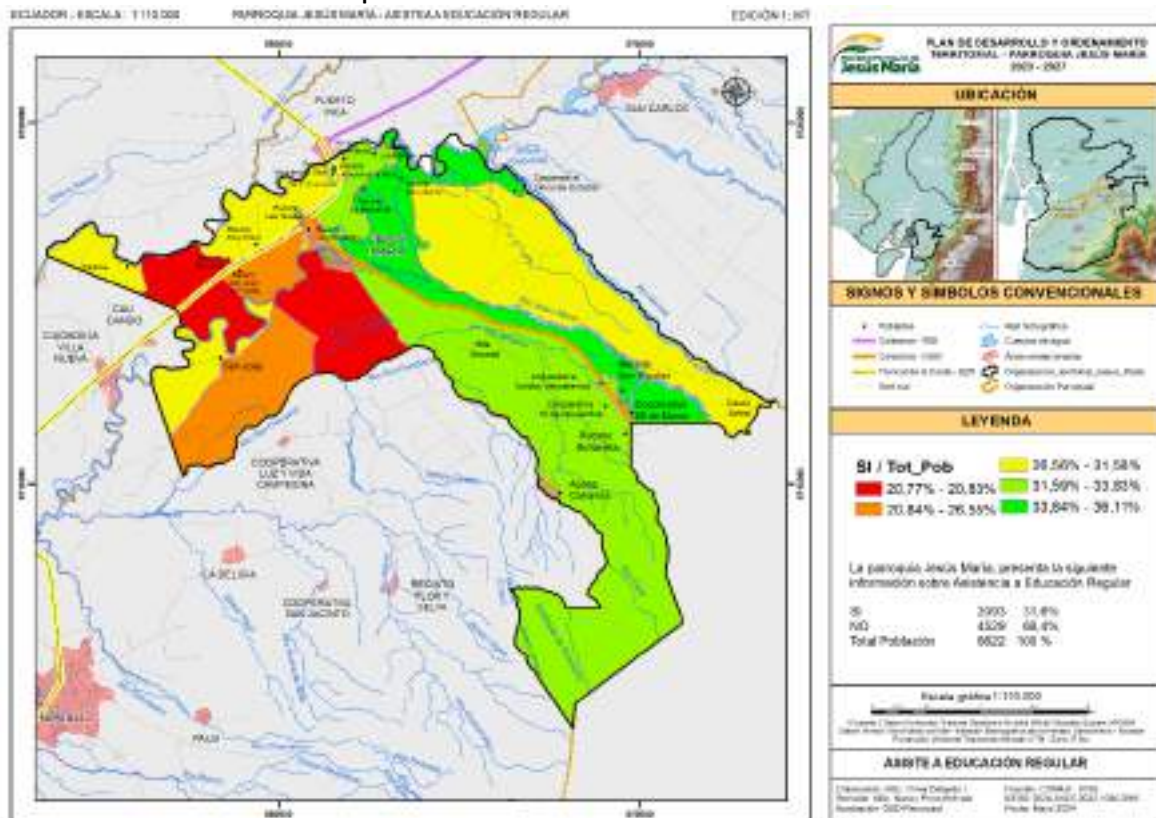
Tabla 54. TASA NETA DE ASISTENCIA

Asistencia	Si	No
Inicial	41,00%	59,04%
Educación Básica	90,90%	9,06%
Bachillerato	67,40%	32,63%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 44. ASISTENCIA A EDUCACIÓN REGULAR

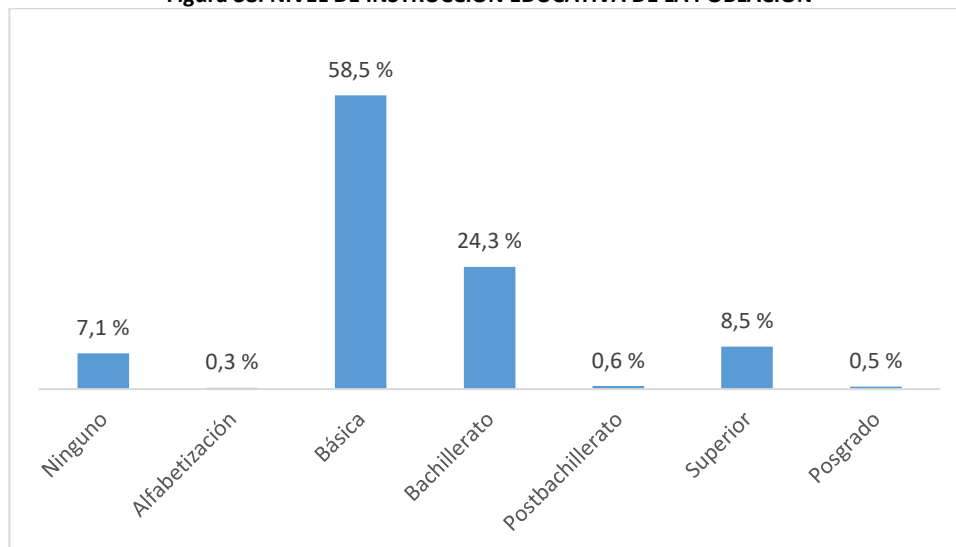


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

El nivel de instrucción en la parroquia Jesús María, determina que la educación básica alcanza el 58,5%, el nivel de bachillerato alcanza el 24,3%, mientras que el nivel superior solo representa el 8,5%, finalmente el nivel de postgrado solo alcanza el 0,5%. Un indicador preocupante es aquel que señala que existe un 7,1% del total de la población que no posee ningún nivel de instrucción. ramas de la ciencia.

Figura 38. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Tabla 55. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ Y AÑOS APROBADOS

Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería		42
Educación inicial	0	30
	1 año	128
	2 años	3
	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	161
Alfabetización	0	
	1-2 módulos	7
	3-4 módulos	1
	5-6 módulos	1
Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	9	
Educación General Básica	0	43
	1 año preparatoria	137
	De 2 a 4 años Básica Elemental	733
	De 5 a 7 años Básica Media	1.900
	De 8 a 10 años Básica Superior	656
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	3.469	
Bachillerato	0	50
	1 año	246
	2 años	276
	3 años	1.126
Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	1.698	
Ciclo Post bachillerato (No superior)	0	4
	1 año	13
	2 años	10
Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Post bachillerato	27	
Educación Técnica o Tecnológica	0	5
	1 a 2 años ETTS	15
	3 años o más ETTS	23
	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	43

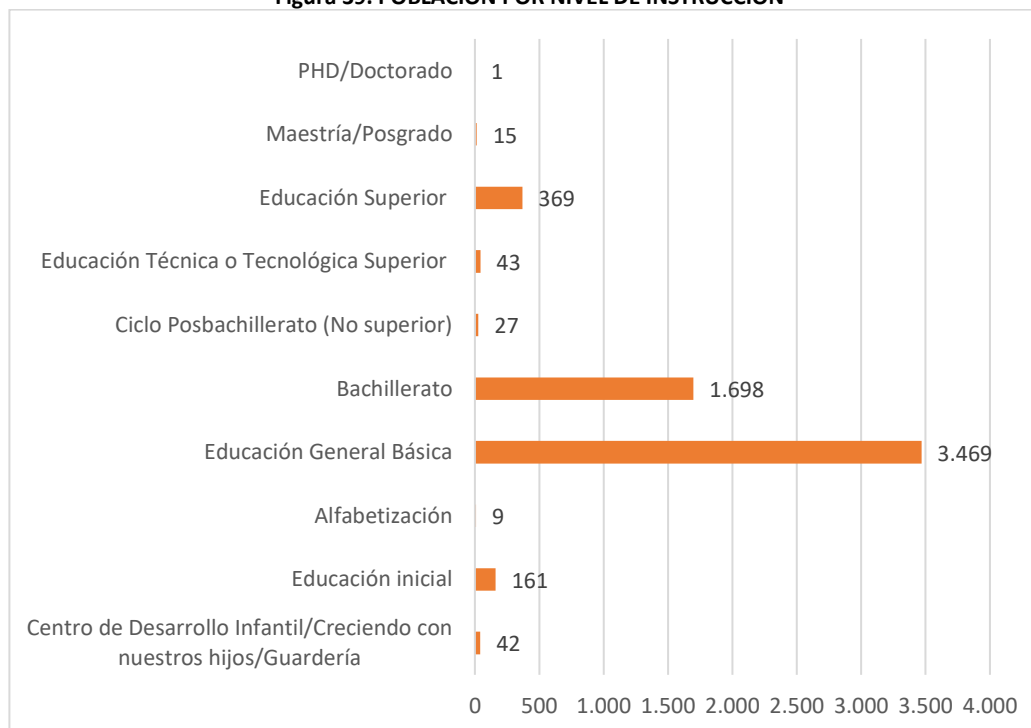
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	0	45
	1 a 3 años ESEP	113
	4 años o más ESEP	211
	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	369
Maestría/Posgrado	0	
	1 a 3 años	11
	4 a 5 años	4
	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	15
PHD/Doctorado	0	
	1 a 3 años	0
	4 a 5 años	1
	Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	1

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La figura siguiente nos permite demostrar que en la parroquia de Jesús María únicamente existen 428 personas que tienen educación superior (incluido Maestría y postgrado), que representa el 6,46% de toda la población. Mientras que 3469 personas que representan el 52,39% de toda la población parroquial, solo han concluido la Educación General Básica. Por lo tanto, este indicador debe ser considerado como muy significativo frente al desarrollo económico productivo de la parroquia, pues es evidente que no existe una especialización de la Mano de Obra local que pueda generar valor agregado a la producción primaria del sector agropecuario principalmente; las personas que han logrado alcanzar el nivel de Maestría suman un número de 15, mientras que en la parroquia existe una sola persona que ha logrado obtener el título de PHD.

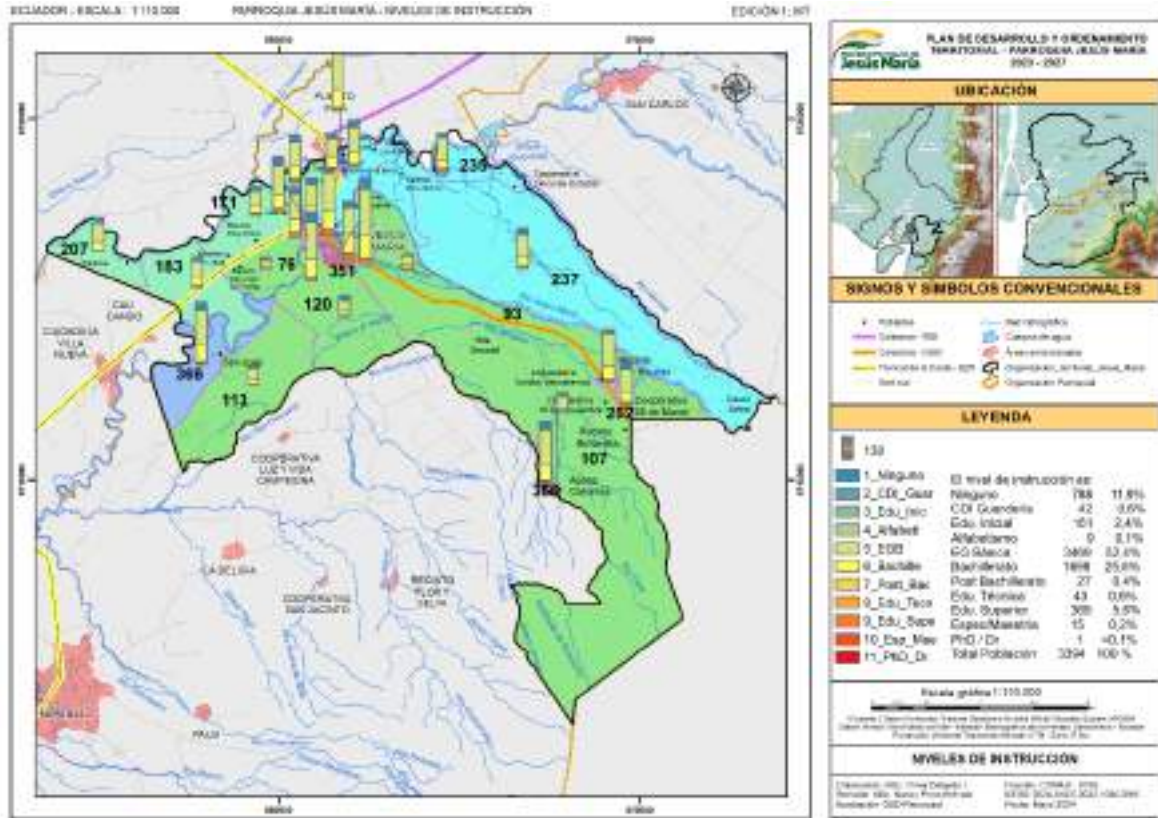
Figura 39. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 45. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



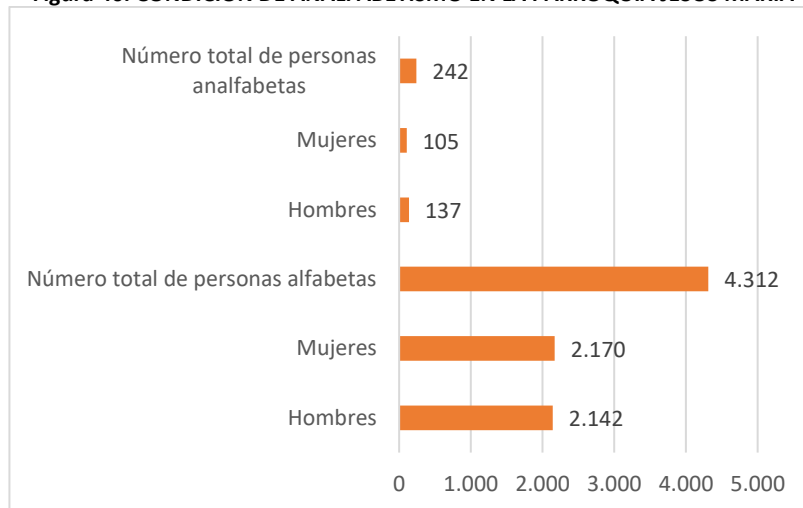
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.2.1. Alfabetismo y Analfabetismo

En la parroquia Jesús María, un total de 4312 personas saben leer y escribir, de las cuales 2170 son mujeres y 2142 son hombres; mientras que 242 personas no saben leer ni escribir (105 mujeres, 137 hombres).

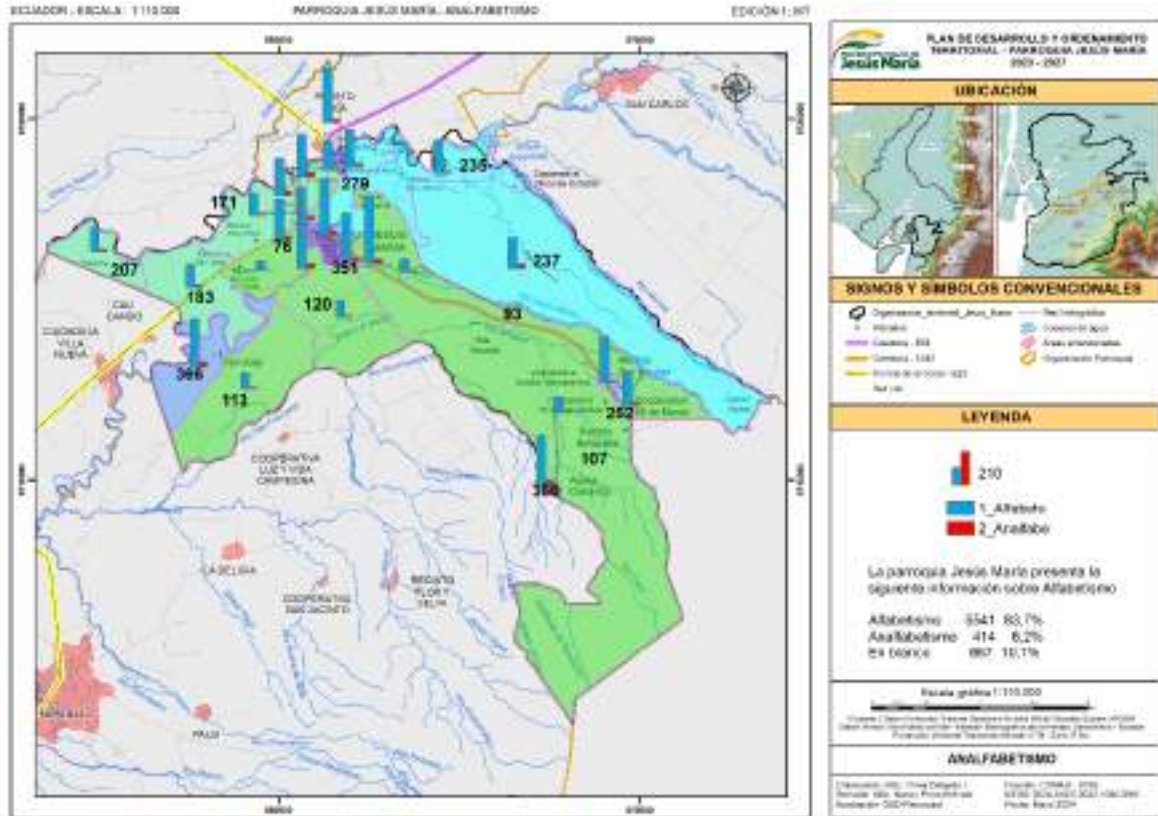
Figura 40. CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 46. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE PERSONAS ALFABETAS Y ANALFABETAS

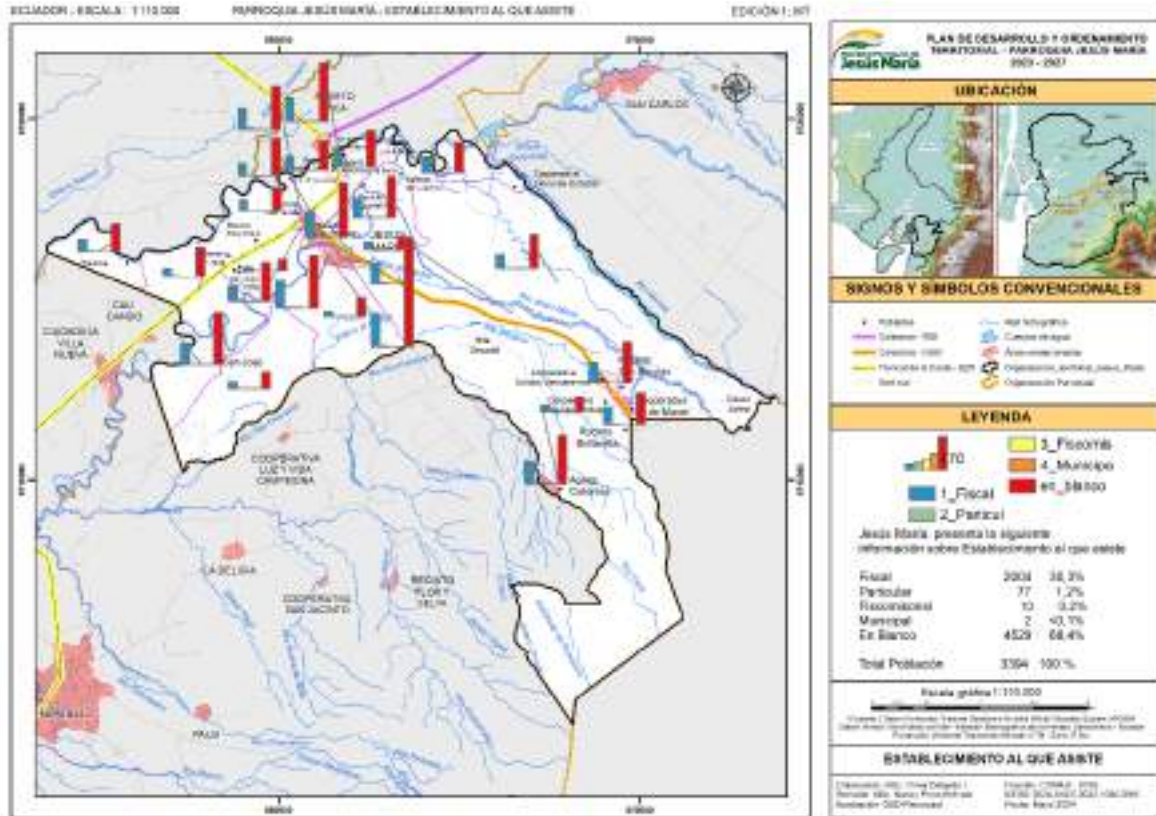


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la parroquia de Jesús María, 2004 personas que representan 30,3%, asisten a establecimientos fiscales; a centros particulares asisten 77 personas, que representan el 1,2%; a establecimientos fiscomisionales asisten 10 personas que representan el 0,2%; a establecimientos municipales asisten 2 personas que representan menos del 0,1%. Un dato importante que se debe señalar es de que en la data que proporciona el Censo INEC 2022, existen información que consta como “En Blanco”, que representa 68,4% del total de la población parroquial, es decir que 4529 personas no hicieron constar la información requerida.

Mapa 47. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LOS QUE LA POBLACIÓN ASISTE DE MANERA REGULAR



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.2.2. Distribución de la infraestructura escolar

En la parroquia Jesús María existen 9 centros educativos que albergan a aproximadamente 4529 estudiantes. Estos centros de Educación Básica se ubican en 6 recintos, mientras que los 3 centros restantes se localizan en la cabecera parroquial. La información se detalla a continuación:

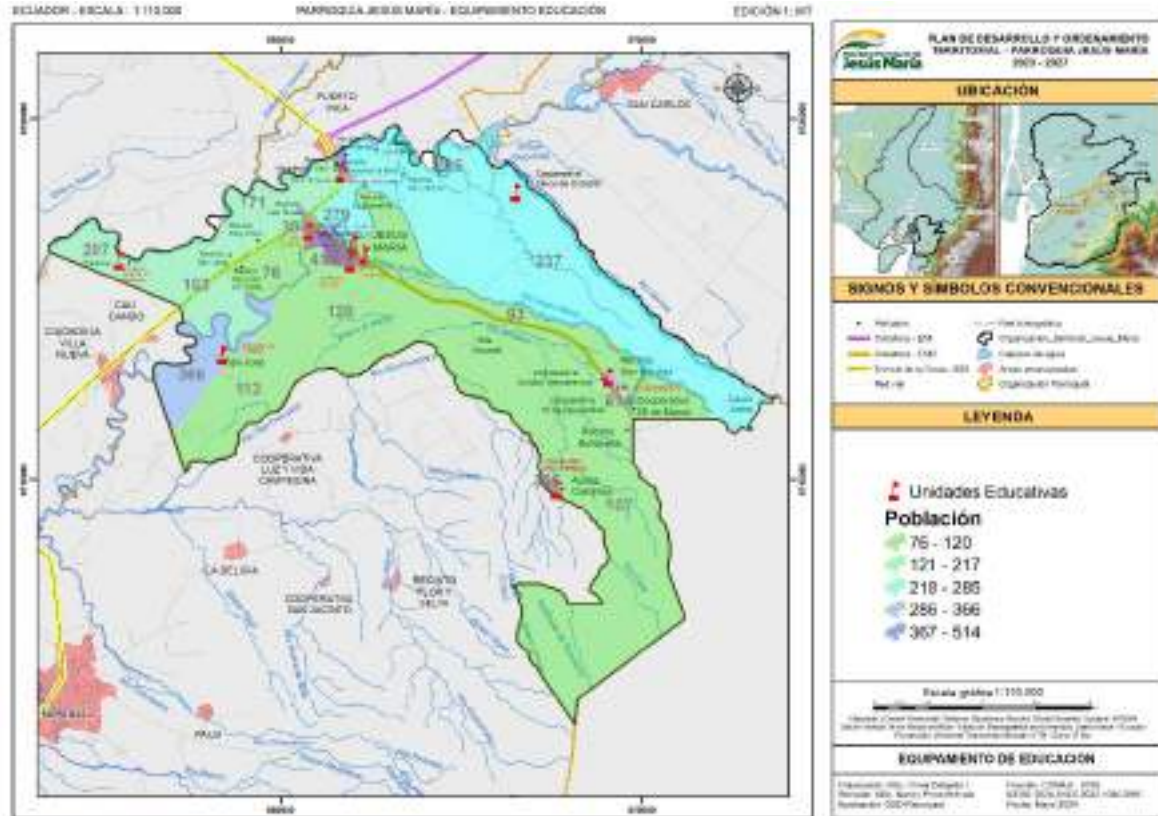
Tabla 56. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ Y AÑOS APROBADOS

	Nombre	Recinto	Estado
1	Santa Ana de los Ríos	Aguas Calientes	Activas Ordinarias
2	Escuela de Educación Básica 10 de Agosto	San Nicolás	Activas Ordinarias
3	Escuela Enrique Gil Gilbert	San José	Activas Ordinarias
4	Escuela Mariscal Sucre	Cabecera parroquial Jesús María	Activas Ordinarias
5	Escuela de Educación Básica San José	Cabecera parroquial Jesús María	Activas Ordinarias
6	Escuela Básica 24 de Mayo	Cabecera parroquial Jesús María	Activas Ordinarias
7	Escuela de Educación Básica 24 de Julio	Las Mercedes	Activas Ordinarias
8	Escuela de Educación Básica Tres de Noviembre	Jehová es la Tierra	Activas Ordinarias
9	Escuela San José	Cooperativa 5 de Octubre	Activa

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Mapa 48. EQUIPAMIENTO EDUCATIVOS



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.2.3. Usos de Internet, Computadora, Tablet y Celular.

En el siglo XXI, el uso del internet y los dispositivos electrónicos ha tenido un impacto profundo y multifacético en la sociedad. Aquí se destacan algunas de las áreas clave de su importancia:

1. Comunicación y Conectividad

- **Globalización de la Comunicación:** Las personas pueden comunicarse instantáneamente con otros en cualquier parte del mundo a través de correo electrónico, redes sociales, y aplicaciones de mensajería.
- **Redes Sociales:** Plataformas como Facebook, Twitter e Instagram han transformado la manera en que las personas interactúan, comparten información y forman comunidades.

2. Acceso a Información y Educación

- **Recursos Educativos:** El acceso a plataformas educativas en línea, como cursos y tutoriales, ha democratizado el aprendizaje y permitido a las personas adquirir nuevas habilidades y conocimientos desde cualquier lugar.
- **Investigación y Desarrollo:** La disponibilidad de información en línea ha acelerado la investigación científica y el desarrollo tecnológico, facilitando el acceso a estudios, publicaciones y datos.

3. Economía y Negocios

- **E-commerce:** Las compras en línea han cambiado el panorama del comercio, permitiendo a las empresas llegar a un mercado global y a los consumidores acceder a una gama más amplia de productos y servicios.
- **Teletrabajo:** La capacidad de trabajar de forma remota ha transformado las dinámicas laborales y ha permitido a muchas personas equilibrar mejor su vida profesional y personal.

4. Entretenimiento y Medios

- **Streaming y Multimedia:** Los servicios de transmisión como Netflix, Spotify y YouTube han revolucionado el consumo de medios, ofreciendo acceso inmediato a una vasta cantidad de contenidos.
- **Videojuegos:** La industria de los videojuegos se ha expandido significativamente, ofreciendo experiencias interactivas y sociales a través de plataformas en línea.

5. Salud y Bienestar

- **Telemedicina:** La capacidad de realizar consultas médicas en línea ha facilitado el acceso a atención médica, especialmente en áreas remotas.
- **Aplicaciones de Salud:** Existen numerosas aplicaciones para el monitoreo de la salud, el ejercicio físico y la gestión de enfermedades.

6. Cultura y Sociedad

- **Difusión Cultural:** La internet ha permitido la difusión y el intercambio de diversas culturas, promoviendo una mayor comprensión y apreciación global.
- **Activismo Social:** Las plataformas digitales han sido herramientas clave para movimientos sociales y de derechos humanos, facilitando la organización y la sensibilización.

7. Seguridad y Privacidad

- **Ciberseguridad:** La creciente dependencia de internet y dispositivos electrónicos ha llevado a un enfoque más fuerte en la protección de datos y la ciberseguridad para prevenir ataques y proteger la privacidad.

8. Innovación Tecnológica

- **Avances en Tecnología:** La evolución continua de la tecnología digital impulsa la innovación en diversos campos, desde la inteligencia artificial hasta la realidad aumentada.

En resumen, el internet y los dispositivos electrónicos son fundamentales en la vida moderna, influyendo en casi todos los aspectos de la vida diaria y la estructura de la sociedad global. Su impacto sigue creciendo, con implicaciones profundas para el futuro de la comunicación, el trabajo, la educación, la salud y más.

En la parroquia de Jesús María, el uso de estos dispositivos se presenta en el siguiente análisis:

Tabla 57. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INTERNET

	INTERNET		COMPUTADORA		TABLET		CELULAR	
		%		%		%		%
SI	3125	47,19	507	7,66	189	2,85	4245	64,10
NO	2830	42,74	5448	82,27	5766	87,07	1710	25,82

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

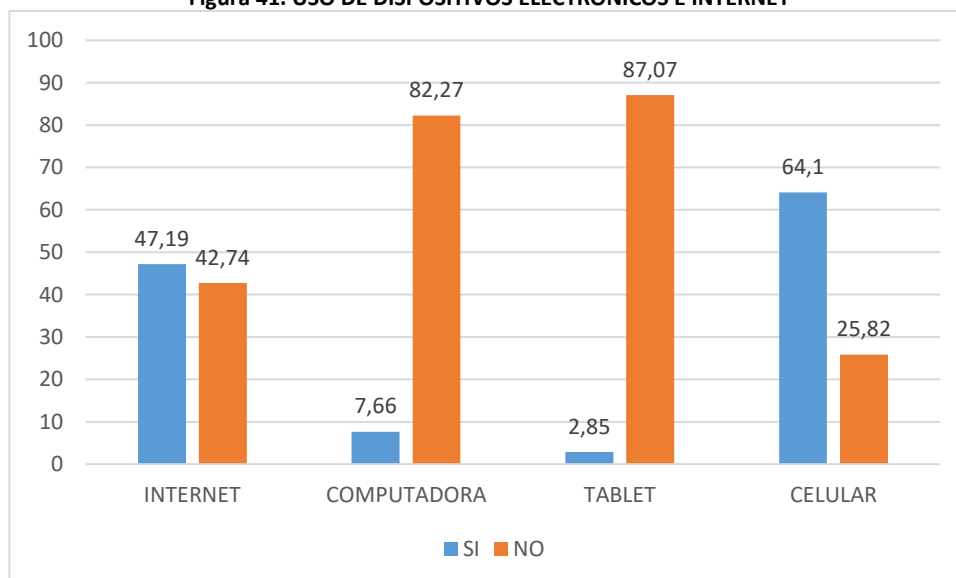
Con respecto al uso de internet, solo el 47,19% del total de la población dispone de este servicio, mientras que el 42,74 no tiene acceso.

Algo preocupante, es la disponibilidad de la computadora, este dispositivo electrónico solo lo poseen el 7,66% del total de la población, el 82,27 % del total de la población no dispone de computador. Indudablemente que esta situación afecta al proceso educativo de los jóvenes, sobre todo. El uso de la Tablet, es casi nulo, solo tres personas de cada diez la disponen.

El dispositivo más usado es el celular, el 64,10% de toda la población lo disponen, mientras que el 25,82% no poseen.

La siguiente figura muestra de manera más ilustrativa el uso de los dispositivos electrónicos y del internet por parte de la población que habita la parroquia:

Figura 41. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INTERNET

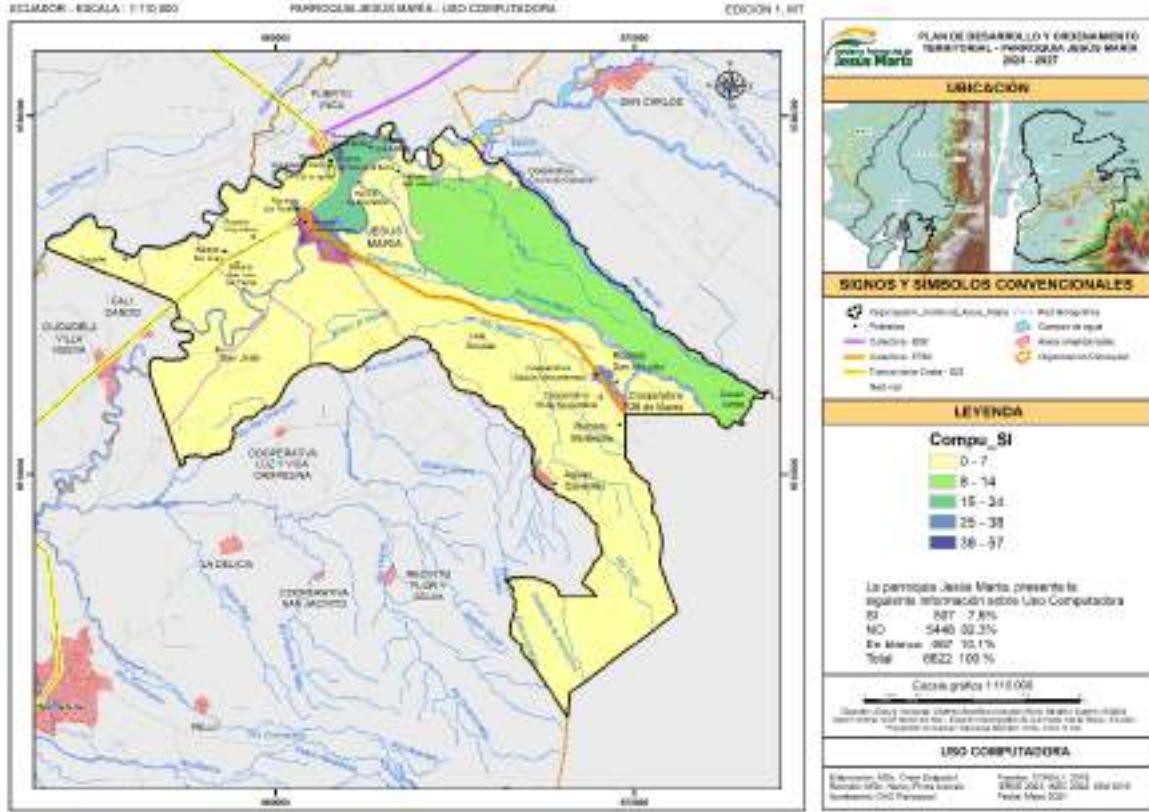


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Los siguientes mapas que ha elaborado el equipo consultor, muestran la distribución geográfica de los dispositivos tantas veces mencionados:

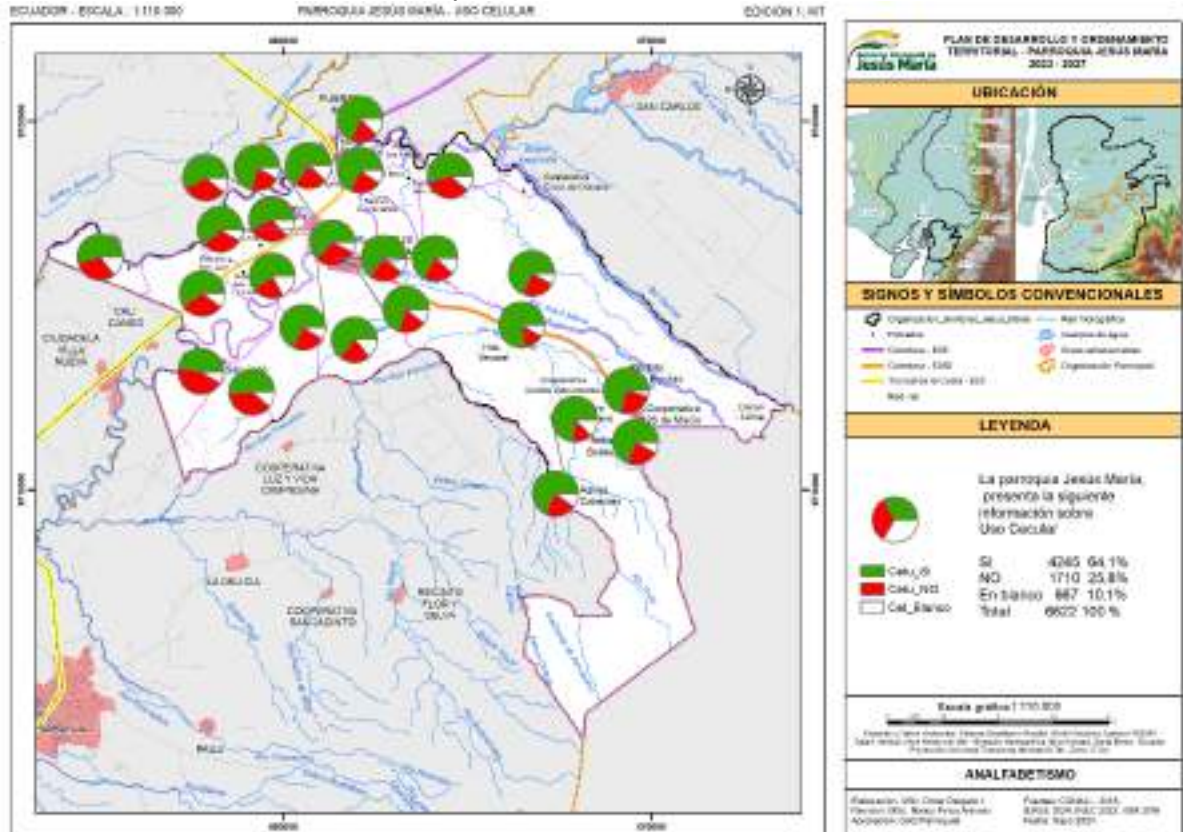
Mapa 49. USO DE LA COMPUTADORA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

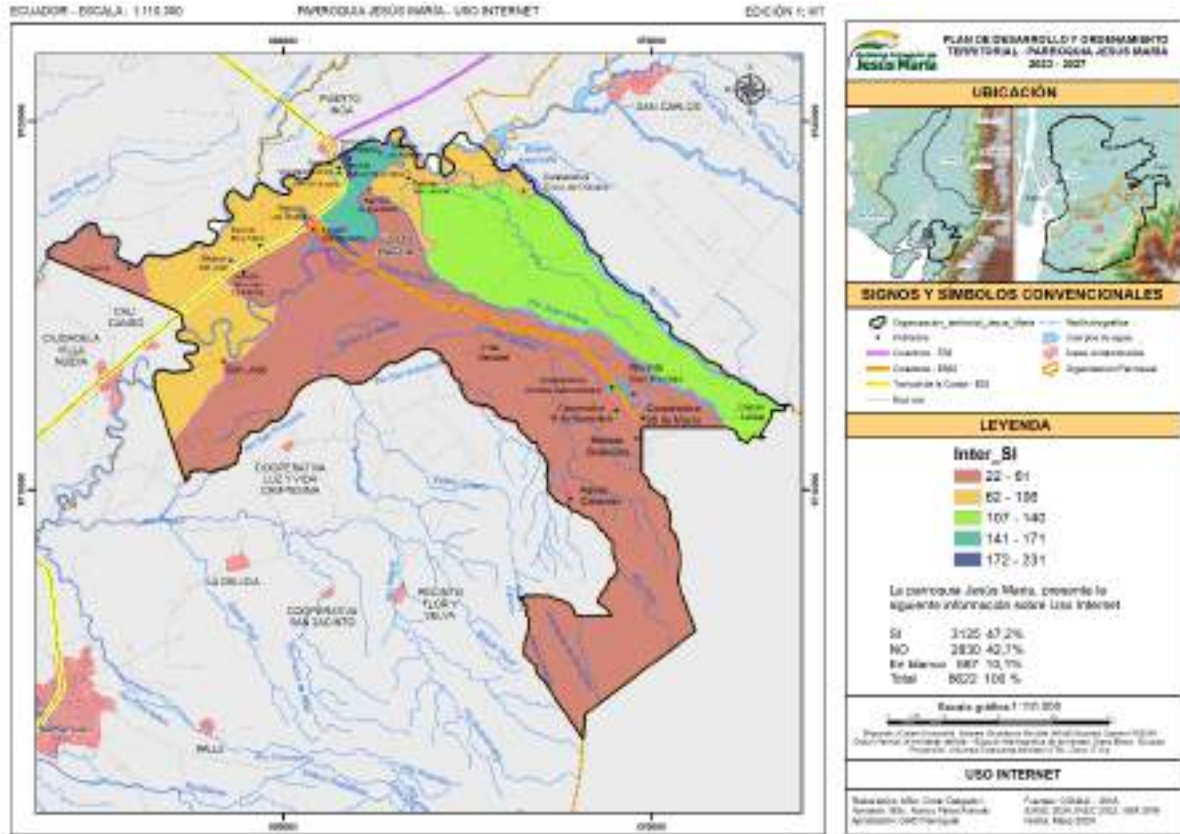
Mapa 50. USO DEL CELULAR



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

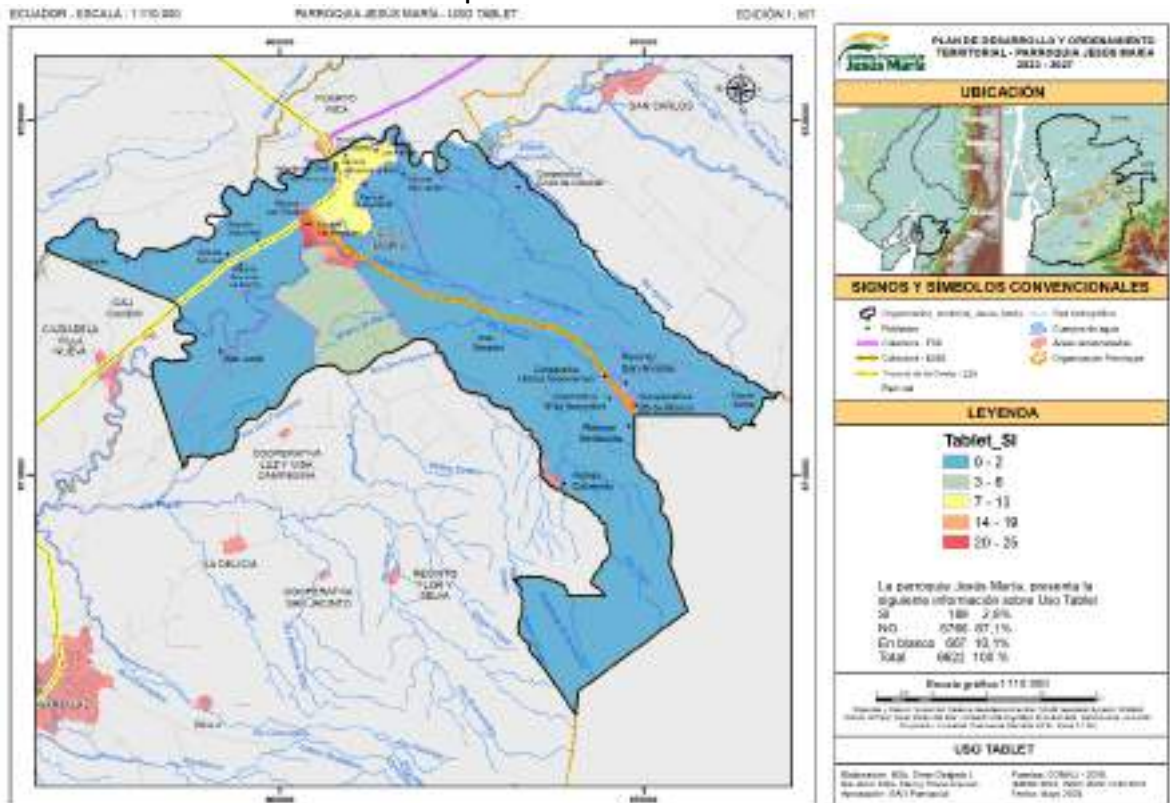
Mapa 51. USO DE INTERNET



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 52. USO DE TABLET



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.3. Salud

En el marco de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la salud es un componente esencial para el progreso sostenible. Un enfoque integral en la salud no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalece la capacidad de la comunidad para participar en iniciativas económicas y sociales. La implementación de programas preventivos, la mejora de infraestructuras sanitarias y la formación de personal médico capacitado, son esenciales para enfrentar los desafíos específicos de Jesús María, asegurando que todos los residentes tengan acceso a servicios de salud de calidad, alineándose con el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la "salud" como un estado de bienestar integral, en el que el individuo reconoce sus capacidades, maneja las tensiones de la vida, trabaja productivamente y contribuye a su comunidad. La salud es un derecho humano que implica el bienestar físico, psicológico y social, y no solo la ausencia de enfermedades. Este informe analiza el bienestar de la población en Jesús María, considerando la tasa de mortalidad, fecundidad, discapacidades, morbilidad, perfil epidemiológico, desnutrición y cobertura de salud proporcionada por instalaciones locales o servicios de parroquias y cabeceras cantonales cercanas.

La Constitución de Ecuador establece el derecho a la salud en el Artículo 32, vinculándolo al acceso al agua, alimentación, educación, cultura física, trabajo, seguridad social y ambientes saludables. El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, asegurando acceso continuo y sin exclusión a programas y servicios de salud integral, sexual y reproductiva.

1.1.1. Morbilidad

Según el Ministerio de Salud Pública, en la parroquia de Jesús María, existen 4 puestos de salud:

- 000041 Aguas Calientes
- 000865 Jesús María
- 002422 Dispensario Las Mercedes 1
- 040296 Barrera Cevallos Ronald Oswaldo

Tabla 58. CONSULTAS MÉDICAS SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN

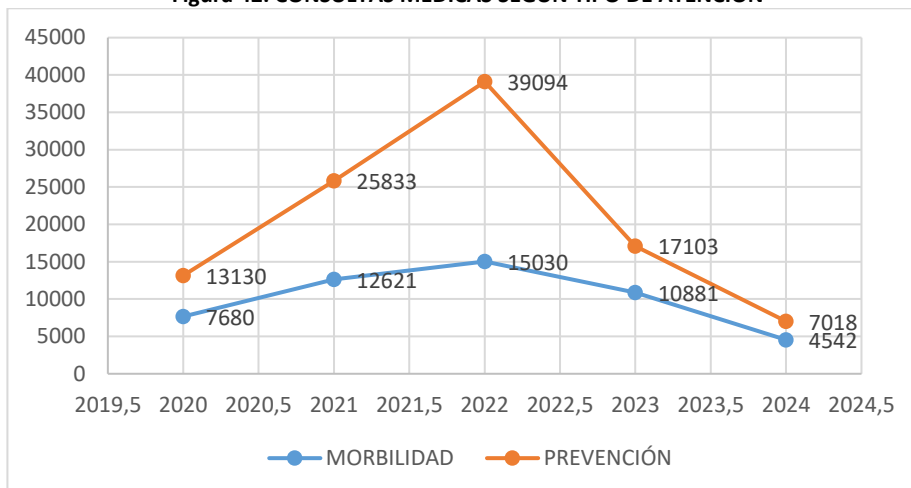
	MORBILIDAD	PREVENCIÓN	CONSULTAS
2020	7680	13130	20810
2021	12621	25833	38454
2022	15030	39094	54124
2023	10881	17103	27984
2024	4542	7018	11560
		TOTAL	152932

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/BxI7DG> (consultado el 24/07/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La Información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública que consta en el portal www.salud.gob.ec/produccion-de-salud, señala las estadísticas relacionadas con las principales causas de consulta en morbilidad y en prevención, entre los años 2020 y junio de 2024. Un total de 152.932 personas se atendieron en los centros de salud de la parroquia.

Figura 42. CONSULTAS MÉDICAS SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 24/07/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Las principales causas de morbilidad para el año 2023 se determinan en el cuadro subsiguiente:

Tabla 59. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD. AÑO 2023

CIE10 DESCRPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	559	769	1328
K021 - CARIES DE LA DENTINA	450	765	1215
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	354	460	814
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	120	406	526
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	46	323	369
K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	123	219	342
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	48	162	210
E669 - OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	53	138	191
K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	66	82	148
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	66	79	145
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	65	77	142
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	65	77	142
J22X - INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	63	66	129
A099 - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	48	76	124
B373 - CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	0	70	70

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 24/07/2024).

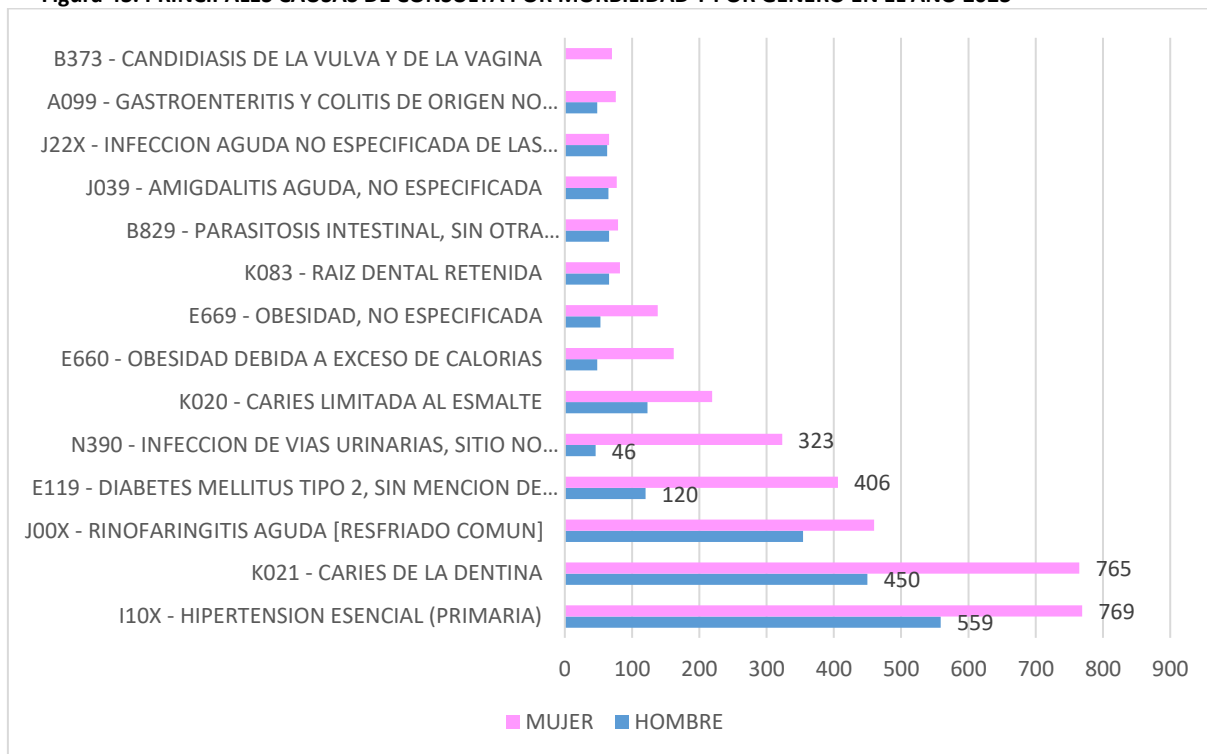
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

De la información antes señalada se puede observar que la primera causa por la que las personas asistieron a los Servicios de Salud es la Hipertensión Esencial Primaria (1.328 personas atendidas), mientras que la Caries de la Dentina representa la segunda causa de consulta médica (1215 personas atendidas). La siguiente causa de consulta es el resfriado común o rinofaringitis aguda (814 personas atendidas), en el cuarto lugar de las causas de consulta médica corresponde a la Diabetes Mellitus (526 personas atendidas).

Si consideramos las enfermedades que podrían causar morbilidad, teniendo en cuenta el género, se establece que la Infección de Vías Urinarias es la que mayor afecta a las mujeres, pues presentan síntomas 323 mujeres, mientras que los hombres solo presentan 46. La segunda causa la constituye la Diabetes Mellitus, estos síntomas se presentan en 406 mujeres, mientras que en los hombres se presentan en 120 casos. La

tercera causa de consulta en morbilidad es la Caries de la Dentina que afecta a 765 mujeres, mientras que esta consulta afecta a 450 hombres.

Figura 43. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD Y POR GÉNERO EN EL AÑO 2023



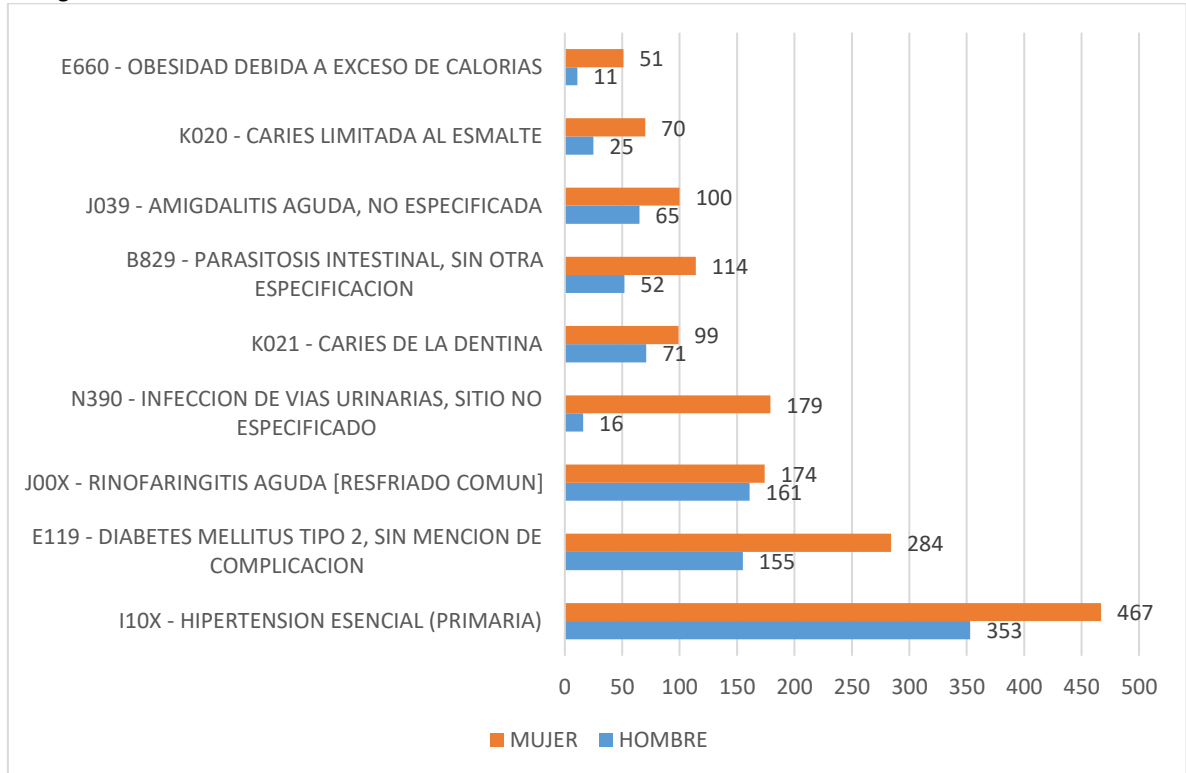
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 24/07/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública, en lo que va del año 2024, específicamente entre los meses de enero a junio, las consultas realizadas por las principales causas de morbilidad es la hipertensión esencial primaria, es la principal causa por la que las personas se hacen atender en los Servicios de Salud; esta sintomatología se encuentra presente en 467 mujeres y 353 hombres. La segunda causa de consulta en morbilidad le corresponde a la Diabetes Mellitus Tipo 2, que está presente en 284 mujeres y 155 hombres. La tercera causa de consulta por morbilidad es la Rinofaringitis aguda, que afecta a 174 mujeres y 161 hombres.

Para el año 2024, una de las principales causas de consulta por morbilidad es la Infección a las vías urinarias que afecta a 179 mujeres y 16 hombres, según se puede observar en la siguiente figura.

Figura 44. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD Y POR GÉNERO EN EL AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 23/06/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Una de las principales causas de estos indicadores, es la falta de acceso a agua potable adecuada, que no solo pone en riesgo la salud directa de la población, sino que también evidencia la falta de garantías de los derechos ciudadanos de los habitantes de la parroquia. Algo importante que señalar es el hecho de que todos los pozos y tanques elevados de agua que existen en la parroquia, a excepción del Reciento Aguas Calientes, carecen de un proceso de potabilización de agua que incluya cloración y control de calidad del líquido que se entrega a la población, esta carencia de potabilización de agua para consumo humano también se presenta en el pozo elevado del centro parroquial. Sin embargo, se debe señalar que el recinto San Nicolás sí dispone de un sistema de agua para consumo humano, que contempla una planta de potabilización y la red de distribución que abarca incluso la Cooperativa 26 de marzo y 18 de Noviembre, que actualmente no se encuentra concluida, y está proporcionando a sus usuarios agua únicamente clorada.

Por lo que, en las recomendaciones que constarán en la propuesta del Plan de Desarrollo que se encuentra actualizando, se deberá hacer constar esta problemática sería como es la deficiente calidad de agua que usan los habitantes de Jesús María.

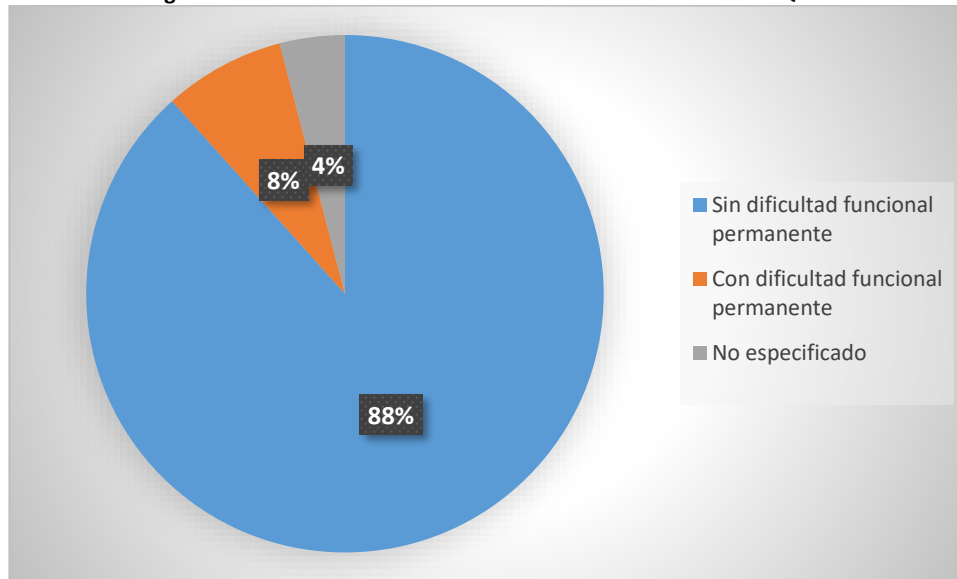
8.3.1. Población con condiciones de discapacidad

En Ecuador, aproximadamente el 3,4% de la población registra algún grado de discapacidad. Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), hasta enero de 2022, 471.205 personas estaban registradas con discapacidad en el país. Las principales categorías de discapacidad incluyen física, auditiva, intelectual, psicosocial, visual y de lenguaje. Las parroquias del cantón Naranjal muestran un alto porcentaje en discapacidad físico motora seguida de discapacidad visual.

En el Mandato Constitucional de la República del Ecuador se establece en la Sección Sexta los derechos para las personas con discapacidad determinando en el Art. 47; El Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades. Sin embargo, la situación actual hace que la condición de discapacidad, hace que quienes lo tengan, sean más susceptibles a la exclusión social y vulnerabilidad.

La figura siguiente señala que el 88% de la toda la población de Jesús María no tiene dificultad permanente, mientras que el 8% tiene dificultad funcional. Es necesario señalar que el 4% de toda la población no especifica su condición. (Figura 32).

Figura 45. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE EN LA PARROQUIA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Los resultados señalan que el 16% de la población presenta dificultades; el 82.68% no tiene dificultades y que del 1.33% restante no se tienen información. Podemos inferir que existe una proporción significativa de personas con dificultades funcionales en la parroquia Jesús María. Por tanto, es fundamental promover políticas inclusivas que respeten y protejan los derechos de todos, independientemente de su condición. La sociedad debe reconocer y valorar la contribución de las personas con discapacidad, fomentando un entorno más equitativo y accesible para todos.

Durante la realización del Censo, se realizaron las siguientes preguntas relacionadas con las discapacidades de las personas:

Tabla 60. Preguntas relacionadas con las discapacidades de las personas

P0701	¿ Tiene dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras?
P0702	¿ Tiene dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo?
P0703	¿ Tiene dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar?
P0704	¿ Tiene dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo?
P0705	¿ Tiene dificultad permanente para ver, aun usando lentes?
P0706	¿ Tiene dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse?

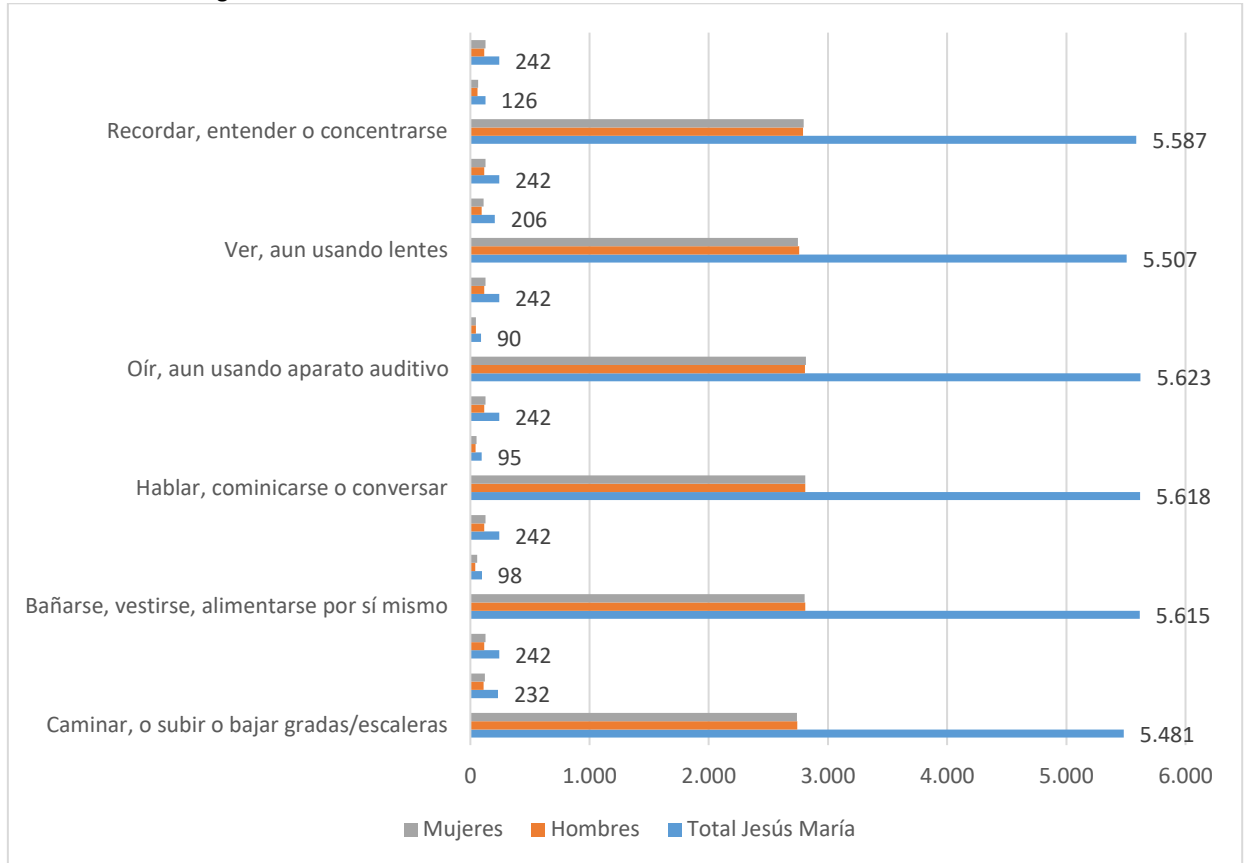
Tabla 61. NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA					
			Total Jesús María	Hombres	Mujeres
Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.481	2.742	2.739
		Con dificultad funcional permanente	232	110	122
		No especificado	242	115	127
Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.615	2.811	2.804
		Con dificultad funcional permanente	98	41	57
		No especificado	242	115	127
Hablar, comunicarse o conversar	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.618	2.809	2.809
		Con dificultad funcional permanente	95	43	52
		No especificado	242	115	127
Oír, aun usando aparato auditivo	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.623	2.807	2.816
		Con dificultad funcional permanente	90	45	45
		No especificado	242	115	127
Ver, aun usando lentes	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.507	2.758	2.749
		Con dificultad funcional permanente	206	94	112
		No especificado	242	115	127
Recordar, entender o concentrarse	Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente	5.587	2.791	2.796
		Con dificultad funcional permanente	126	61	65
		No especificado	242	115	127

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Figura 46. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



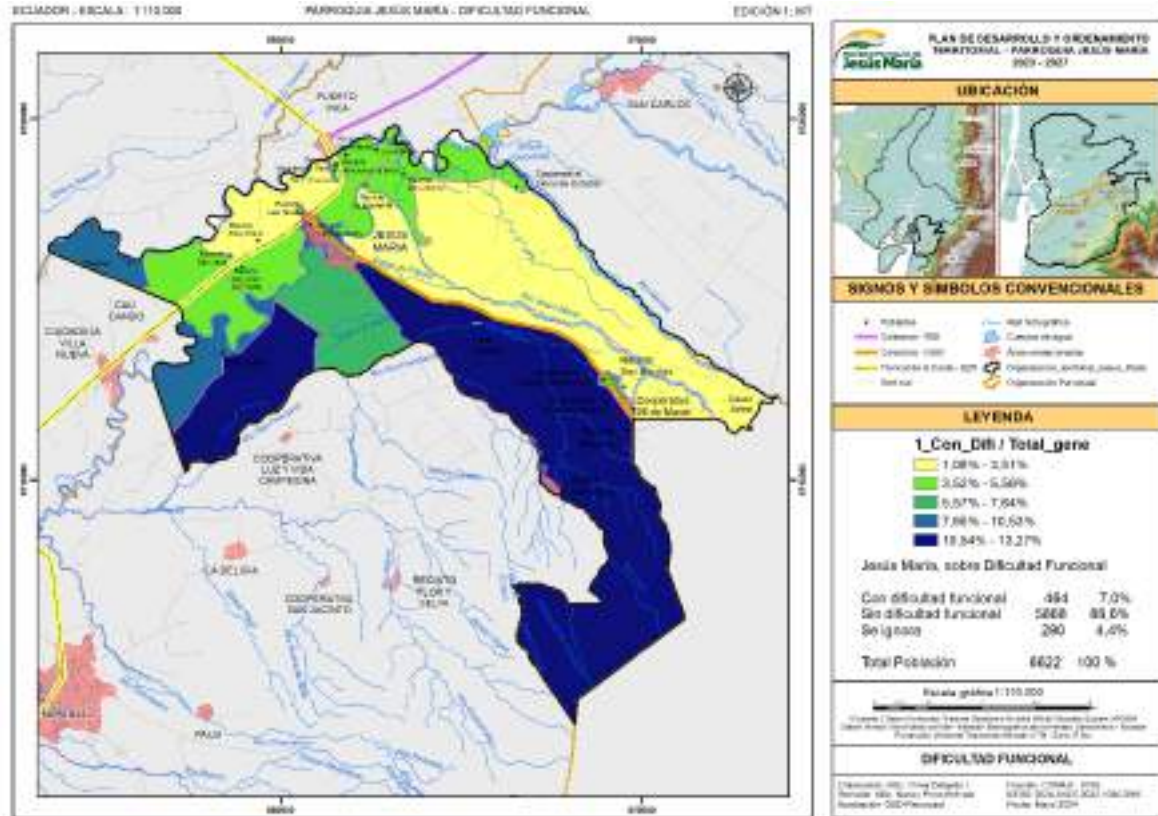
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La información que proporciona el Censo 2022, relacionada con personas con discapacidad, nos permite realizar el siguiente análisis (Figura 33):

- **Dificultad para Concentrarse:** 5587 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 126 personas presentan dificultad funcional permanente (61 hombres 65 mujeres).
- **Dificultad para Ver:** 5507 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 206 personas presentan dificultad funcional permanente (94 hombres 112 mujeres).
- **Dificultad para Ver/Oír:** 5623 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 90 personas presentan dificultad funcional permanente (45 hombres 45 mujeres).
- **Dificultad para Ver Hablar/Comunicarse:** 5618 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 95 personas presentan dificultad funcional permanente (43 hombres 52 mujeres).
- **Dificultad para Ver Bañarse/Vestirse/Alimentarse:** 5615 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 98 personas presentan dificultad funcional permanente (41 hombres 57 mujeres).
- **Dificultad para Ver Caminar/Subir o Bajar Escaleras:** 5481 personas no presentan ninguna dificultad, mientras que 232 personas presentan dificultad funcional permanente (110 hombres 122 mujeres).

Mapa 53. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DIFICULTADES FUNCIONALES



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.3.2. Desnutrición

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida.

En la figura siguiente se describe el estado nutricional de la población comprendida entre niños de 0 a 1 año de edad, de 1 a 4 años y de 5 a 9 años. Esta información estadística se obtuvo del Visualizador Estadístico de Salud del Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG>. (Consultado el 29 julio de 2024).

Se ha considerado para el análisis la información disponible desde los siguientes años: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 hasta el mes de junio. Para el análisis se han considerado 4 tipos de diagnóstico:

1. Anemia por deficiencia de hierro: La anemia por deficiencia de hierro es un tipo específico de desnutrición que se produce cuando el organismo no tiene suficiente hierro para producir hemoglobina en cantidades adecuadas. La hemoglobina es una proteína en los glóbulos rojos que transporta el oxígeno desde los pulmones al resto del cuerpo. La falta de hierro impide la producción adecuada de hemoglobina, lo que puede llevar a síntomas como fatiga, debilidad, palidez y dificultad para concentrarse, entre otros.

2. Desnutrición proteico calórica: La desnutrición proteico-calórica se define como una forma de desnutrición que resulta de una ingesta insuficiente de calorías y proteínas en relación con las necesidades del cuerpo. Esta condición se caracteriza por un déficit crónico de energía y nutrientes esenciales, lo que afecta negativamente al crecimiento, desarrollo y funcionamiento adecuado del organismo. Las consecuencias de la desnutrición proteico-calórica pueden ser graves y afectar múltiples sistemas del cuerpo. En niños, puede provocar retraso en el crecimiento y desarrollo físico y mental. En adultos, puede resultar en debilidad, fatiga crónica, mayor riesgo de enfermedades infecciosas, y dificultades para mantener un peso corporal saludable.
3. Otras anemias nutricionales: Anemia megaloblástica por deficiencia de vitamina B12 o ácido fólico.
4. Otras anemias por falta de hierro: Anemia por deficiencia funcional de hierro, en algunos casos, aunque los niveles de hierro en el cuerpo parecen normales, puede haber una deficiencia funcional de hierro. Esto ocurre cuando el hierro no se utiliza adecuadamente en la producción de hemoglobina, a pesar de su presencia suficiente en el organismo. Puede ser causada por trastornos genéticos o por otros factores que afectan la metabolización del hierro.

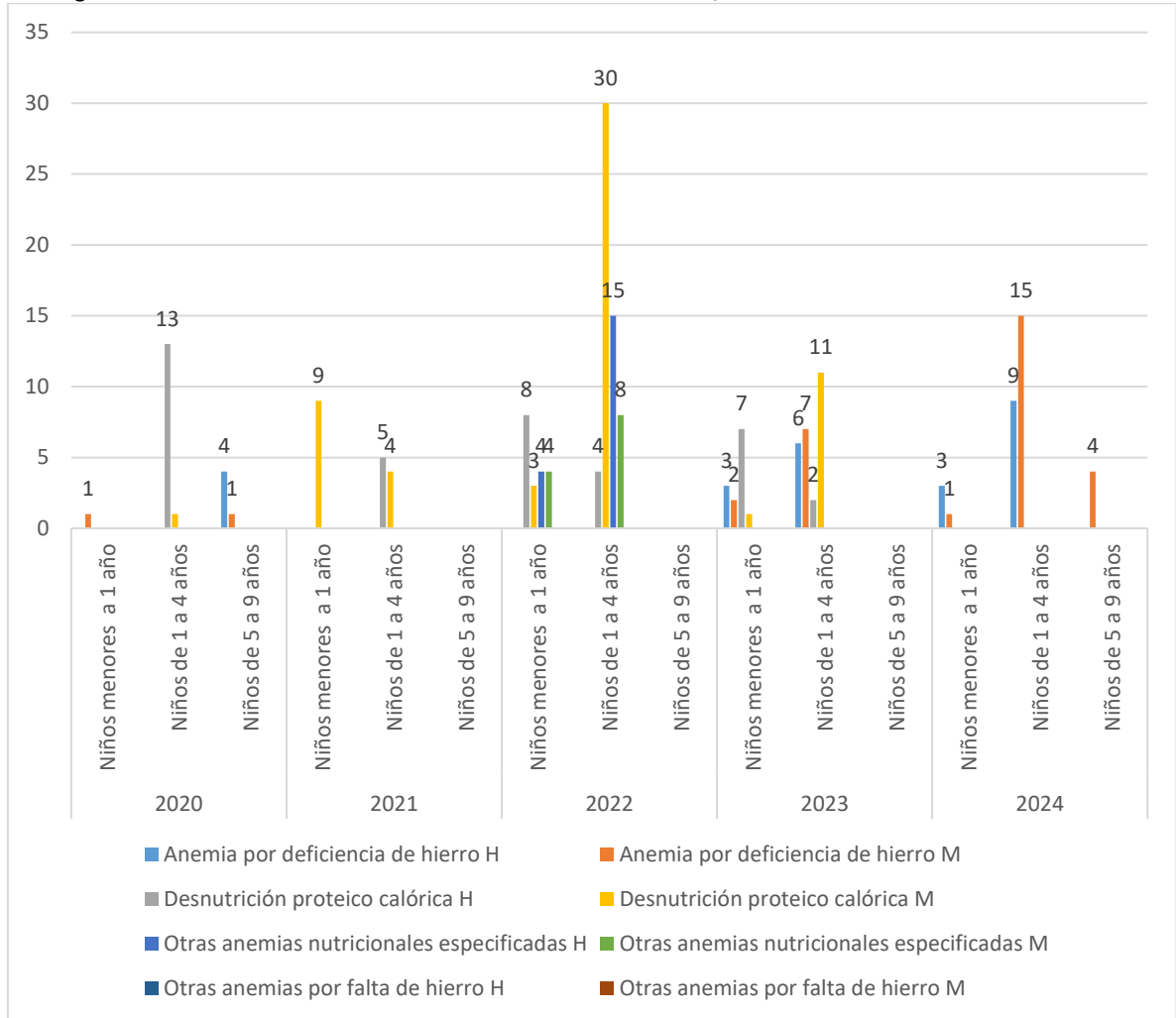
Tabla 62. DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PARROQUIA JESÚS MARÍA

Año		Anemia por deficiencia de hierro		Desnutrición proteico calórica		Otras anemias nutricionales especificadas		Otras anemias por falta de hierro		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	
2020	Niños menores a 1 año		1							1
	Niños de 1 a 4 años			13	1					14
	Niños de 5 a 9 años	4	1							5
2021	Niños menores a 1 año				9					9
	Niños de 1 a 4 años			5	4					9
	Niños de 5 a 9 años									0
2022	Niños menores a 1 año			8	3	4	4			19
	Niños de 1 a 4 años			4	30	15	8			57
	Niños de 5 a 9 años									0
2023	Niños menores a 1 año	3	2	7	1					13
	Niños de 1 a 4 años	6	7	2	11					26
	Niños de 5 a 9 años									0
2024	Niños menores a 1 año	3	1							4
	Niños de 1 a 4 años	9	15							24
	Niños de 5 a 9 años		4							4
TOTAL		25	31	39	59	19	12	0	0	

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Visualizador Estadístico de Salud

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Figura 47. DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Visualizador Estadístico de Salud

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

De la información analizada (datos estadísticos entre 2020 y 2024), se determina que los niños entre 0 y 9 años de edad, presentan Anemia por deficiencia de hierro. Se registra 56 niños con esta carencia, 25 hombres y 31 mujeres.

Por otro lado, la Desnutrición proteico – calórica que se observa entre la población de 0 a 9 años, entre el periodo 2020 – 2024, es de 98 niños (39 hombres y 59 mujeres).

En cuanto a los casos denominados como: Otras anemias nutricionales, entre el periodo 2020 – 2024, lo presentan 31 niños (19 hombres, 12 mujeres).

En el Ecuador se ejecuta el proyecto denominado PELDI, Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil Crónica, mediante el cual se atiende y monitorea a niños de 0 a 2 años, a través de un tablero estadístico digital en el que se reportan datos y cifras relacionados con los casos de desnutrición en la parroquia. El proyecto tiene como propósito la valoración integral y seguimiento mensualizado de los niños, tanto intra como extra mural.

- El Diagnóstico de los grados de desnutrición se los realiza en función de la talla y peso de los infantes, en los primeros 6 meses de vida.

8.3.3. Aporte a la Seguridad Social

En Ecuador, la Seguridad Social es un sistema integral diseñado para proporcionar protección económica y social a los ciudadanos en situaciones de necesidad, como enfermedad, discapacidad, vejez, desempleo, y otros eventos que puedan afectar su capacidad para generar ingresos. La Seguridad Social en Ecuador está organizada bajo un esquema de seguro y asistencia social, y está regulada por la Ley de Seguridad Social. Los componentes principales son los siguientes:

1. Instituciones Claves:

- **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):** Es el principal organismo encargado de la administración del sistema de seguridad social en Ecuador. El IESS proporciona servicios de salud, pensiones, y seguros para los trabajadores formales y sus familias.
- **Ministerio de Trabajo:** Supervisa la implementación de las políticas laborales y de seguridad social, incluyendo el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad social.

2. Componentes del Sistema de Seguridad Social:

- **Seguro General de Salud:** Proporciona atención médica y hospitalaria para afiliados y sus dependientes. Incluye servicios como consultas médicas, hospitalización, medicamentos, y procedimientos quirúrgicos.
- **Seguro de Pensiones:** Ofrece pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia. Los trabajadores que aportan al sistema reciben una pensión al alcanzar la edad de jubilación, si quedan incapacitados para trabajar, o si fallecen, sus dependientes pueden recibir una pensión de sobrevivencia.
- **Seguro de Riesgos de Trabajo:** Cubre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Proporciona atención médica, subsidios por incapacidad temporal, y pensiones por invalidez o muerte derivadas de un accidente laboral.
- **Seguro de Cesantía:** Ofrece asistencia económica temporal a los trabajadores que quedan desempleados. Este seguro proporciona subsidios mientras el afiliado busca un nuevo empleo.

3. Aportes y Beneficios:

- **Aportes:** Tanto empleadores como empleados realizan aportes al sistema de seguridad social. Los empleadores aportan un porcentaje del salario de sus empleados, mientras que los empleados también contribuyen con un porcentaje de su salario.
- **Beneficios:** Los beneficios incluyen acceso a servicios de salud, pensiones de jubilación, subsidios por incapacidad temporal, y compensaciones por accidentes laborales.

4. Afiliación:

- **Obligatoria:** Todos los trabajadores formales en el sector privado deben afiliarse al IESS. Los empleadores tienen la obligación de registrar a sus empleados y realizar los aportes correspondientes.
- **Voluntaria:** Los trabajadores autónomos y profesionales independientes también pueden afiliarse al IESS de manera voluntaria para acceder a los servicios del sistema de seguridad social.

5. Servicios Complementarios:

- **Créditos y Préstamos:** El IESS ofrece créditos hipotecarios y personales a sus afiliados para fomentar la adquisición de vivienda y cubrir necesidades financieras.
- **Programas de Bienestar Social:** Incluyen programas para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, y bienestar general de los afiliados y sus familias.

En resumen, la Seguridad Social en Ecuador busca garantizar un mínimo nivel de bienestar y protección para los ciudadanos en diversas circunstancias de vida, asegurando que los trabajadores y sus familias puedan acceder a servicios de salud, pensiones y asistencia en situaciones de necesidad.

Tabla 63. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PARROQUIA JESÚS MARÍA

Institución	Aporte	Porcentaje
1. IESS Seguro General	767	11,58
2. IESS Seguro Voluntario	17	0,26
3. IESS Seguro Campesino	387	5,84
4. Seguro ISSFA	3	0,05
5. Seguro ISSPOL	8	0,12
6. Jubilado	32	0,48
7. No aporta	3644	55,03
9. Se ignora	121	1,83
Blancos	1643	24,81
TOTAL	6622	100,00

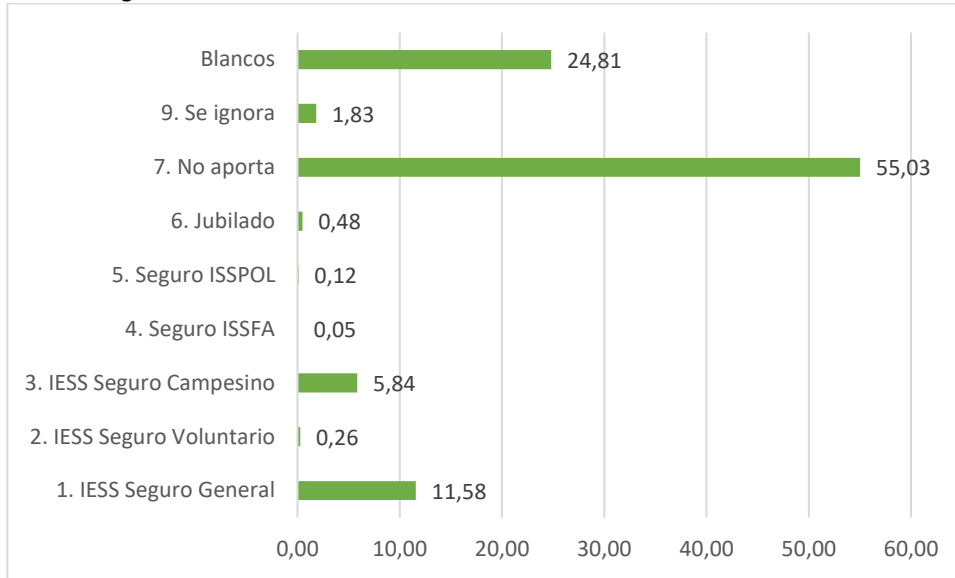
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Las personas que aportan a la seguridad social son 1214 personas, ya sea a través del Seguro General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Seguro Voluntario, Seguro Campesino, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, Instituto de Seguridad Social de la Policía, incluidos los Jubilados y que representan el 18,33 % de toda la población.

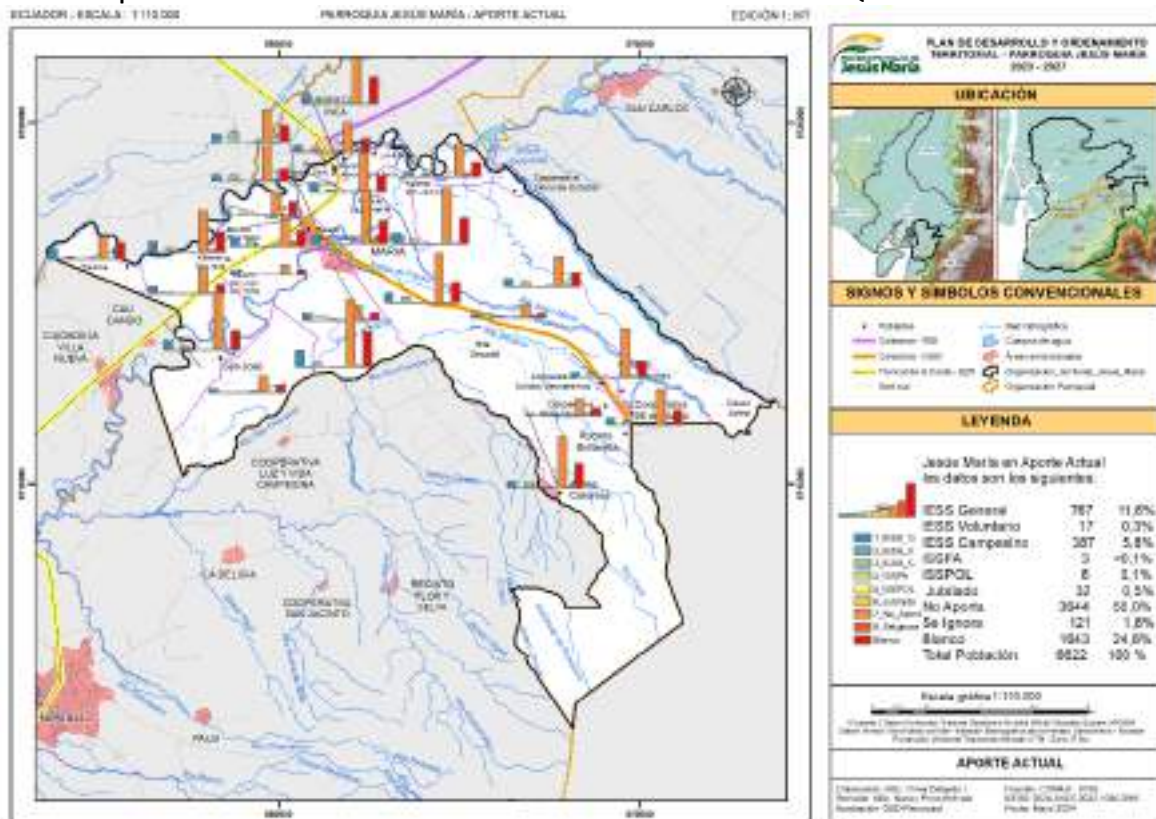
Mientras que la población que no está dentro de la Seguridad Social representa el 55,03% del total de la población, esto es 3644 personas. Algo que se debe anotar como muy importante, es el hecho de que, en los registros del INEC, 2022, existe una columna denominada "Blancos", en la cual se agrupan 1643 personas (24,81%), y que por lo tanto no se tiene información de que si se encuentran o no dentro de la Seguridad Social (Figura 48).

Figura 48. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 54. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.3.4. Distribución de la infraestructura de salud:

La red pública integral de salud está compuesta por instituciones que brindan servicios integrales de primer nivel. Entre estas instituciones se encuentran los centros de salud urbanos y rurales. En particular, la parroquia Jesús María cuenta con una Unidad Operativa de Salud ubicada en Jesús María Centro, en la cabecera parroquial. Esta

unidad atiende a la población de las comunidades circundantes, ofreciendo servicios de acuerdo con el estado de salud de cada persona. En algunos casos, los pacientes son atendidos en el lugar, mientras que en otros se les redirige al Centro de Salud de Naranjal o al Hospital.

La Información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública que consta en el portal www.salud.gob.ec/produccion-de-salud, señala que en la parroquia Jesús María, existen 4 puestos de salud y que se detallan a continuación:

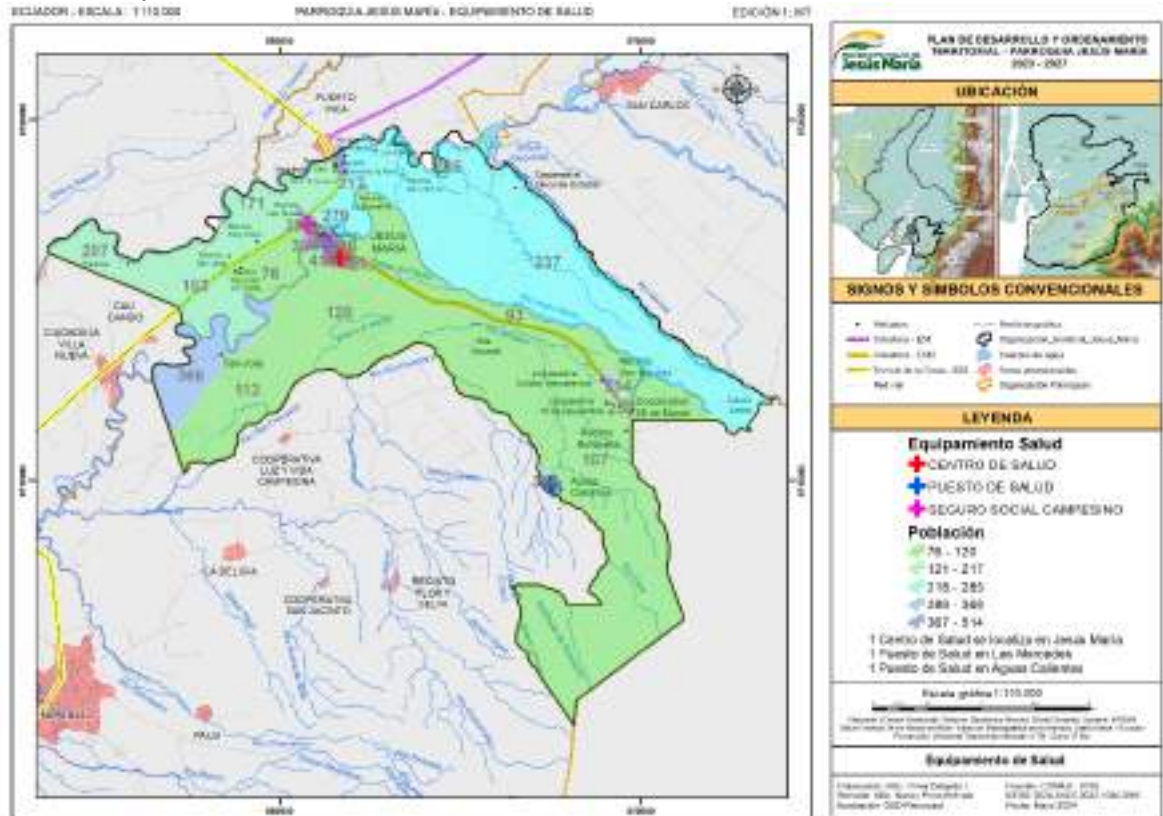
- 000041 Aguas Calientes
- 000865 Jesús María
- 002422 Dispensario Las Mercedes 1
- 040296 Barrera Cevallos Ronald Oswaldo

En el contexto del sistema de salud pública del Ecuador, los Centros de Salud Tipo A cumplen varias funciones fundamentales:

1. **Atención primaria de salud:** Son la puerta de entrada al sistema de salud para la población. Proporcionan atención médica básica y servicios de salud preventiva, como vacunación, control prenatal, planificación familiar, y promoción de la salud.
2. **Prevención y control de enfermedades:** Los Centros de Salud Tipo A realizan actividades para prevenir enfermedades comunes y controlar su propagación. Esto incluye campañas de vacunación, educación sanitaria sobre higiene y nutrición, y detección temprana de enfermedades.
3. **Atención médica general:** Ofrecen consulta médica general para diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes y crónicas no complicadas, como infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, diabetes tipo 2, hipertensión arterial, entre otras.
4. **Salud materno-infantil:** Proporcionan atención prenatal, atención del parto y postparto, así como atención pediátrica básica. También promueven la lactancia materna y realizan seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil.
5. **Salud sexual y reproductiva:** Ofrecen servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, como consejería en planificación familiar, provisión de métodos anticonceptivos, y prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
6. **Salud mental:** Proporcionan atención básica en salud mental, como consultas psicológicas y psiquiátricas iniciales, así como derivación a servicios especializados en caso necesario.
7. **Emergencias y primeros auxilios:** Atienden emergencias médicas básicas y proporcionan primeros auxilios antes de la derivación a un hospital de nivel superior en caso de necesidad.
8. **Vinculación con la comunidad:** Los Centros de Salud Tipo A trabajan en estrecha colaboración con la comunidad local para identificar necesidades de salud específicas y promover prácticas saludables, así como para garantizar la participación comunitaria en las decisiones relacionadas con la salud.

En resumen, los Centros de Salud Tipo A son esenciales en el sistema de salud pública del Ecuador por su papel en la atención primaria de salud, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la vinculación con la comunidad, contribuyendo así al bienestar general de la población.

Mapa 55. MAPEO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Visualizador Estadístico de Salud
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

8.4. Inclusión Social

La inclusión social es un componente fundamental para el desarrollo integral de la parroquia Jesús María. En este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) juega un papel crucial en la implementación de políticas y programas destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

El MIES actúa en el Ecuador a través de diversas estrategias y programas que buscan fomentar la inclusión económica y social de las personas más vulnerables. Este ministerio trabaja en estrecha colaboración con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADP), proporcionando recursos, asistencia técnica y programas de desarrollo que permiten a estas entidades locales implementar proyectos de inclusión y bienestar social de manera más eficaz.

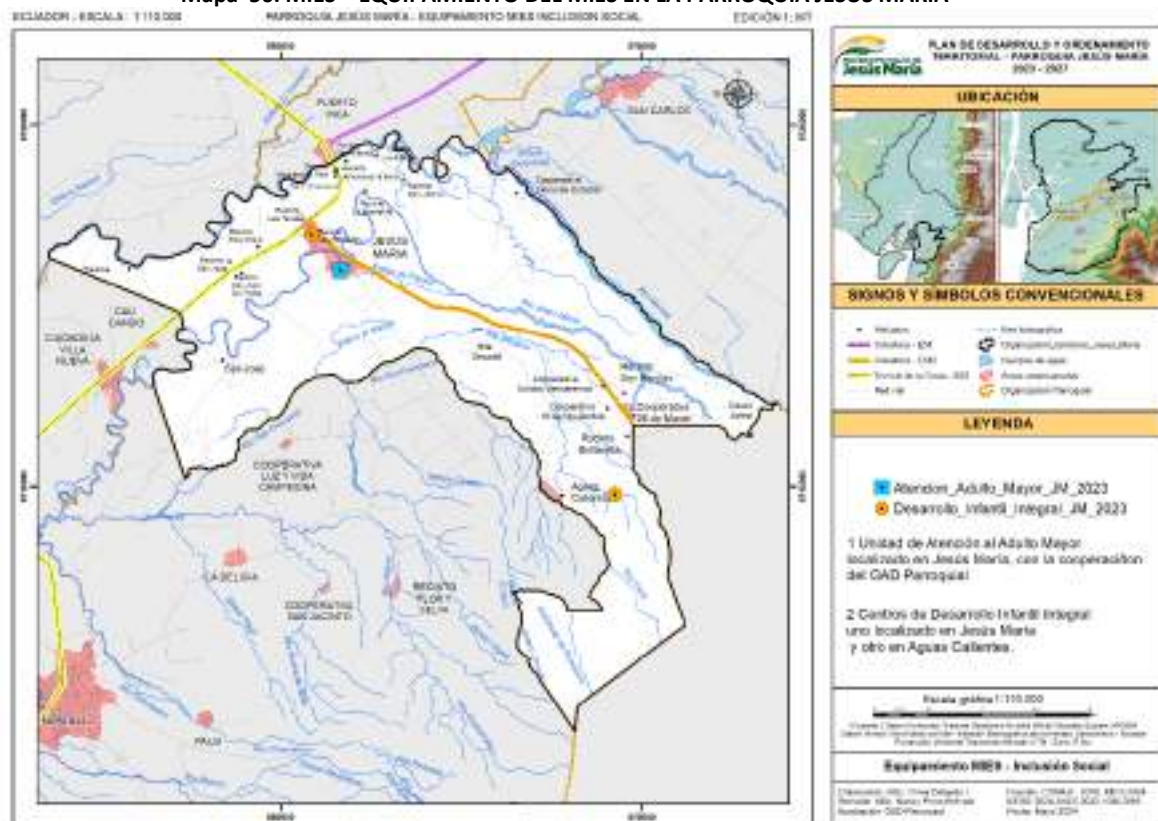
La Constitución del Ecuador de 2008, en su Artículo 35, respalda las acciones del MIES al establecer que las personas y grupos de atención prioritaria, como aquellos en situación de pobreza, los adultos mayores, las mujeres embarazadas, los niños, niñas y adolescentes, entre otros, recibirán atención prioritaria y especializada. Este marco legal garantiza que las políticas de inclusión social sean una prioridad para el Estado y sus instituciones.

Incluir a las personas bajo vulnerabilidad de derechos es esencial porque permite romper los ciclos de pobreza y exclusión social, asegurando que todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir al desarrollo del país. Los bonos y programas de desarrollo impulsados por el MIES, como el Bono de Desarrollo Humano, no solo proporcionan alivio económico inmediato, sino que también pueden crear oportunidades para la educación, el empleo y la mejora de la calidad de vida, alineándose con el concepto de "Buen Vivir" promovido por la Constitución ecuatoriana.

8.4.1. Equipamiento MIES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la parroquia de Jesús María, tiene implementado una Unidad de Atención al Adulto Mayor localizado en Jesús María en cooperación con el GAD parroquial; y dos Centros de Desarrollo Infantil Integral, uno localizado en Jesús María y el otro en Aguas Calientes.

Mapa 56. MIES – EQUIPAMIENTO DEL MIES EN LA PARROQUIA JESÚS MARÍA



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

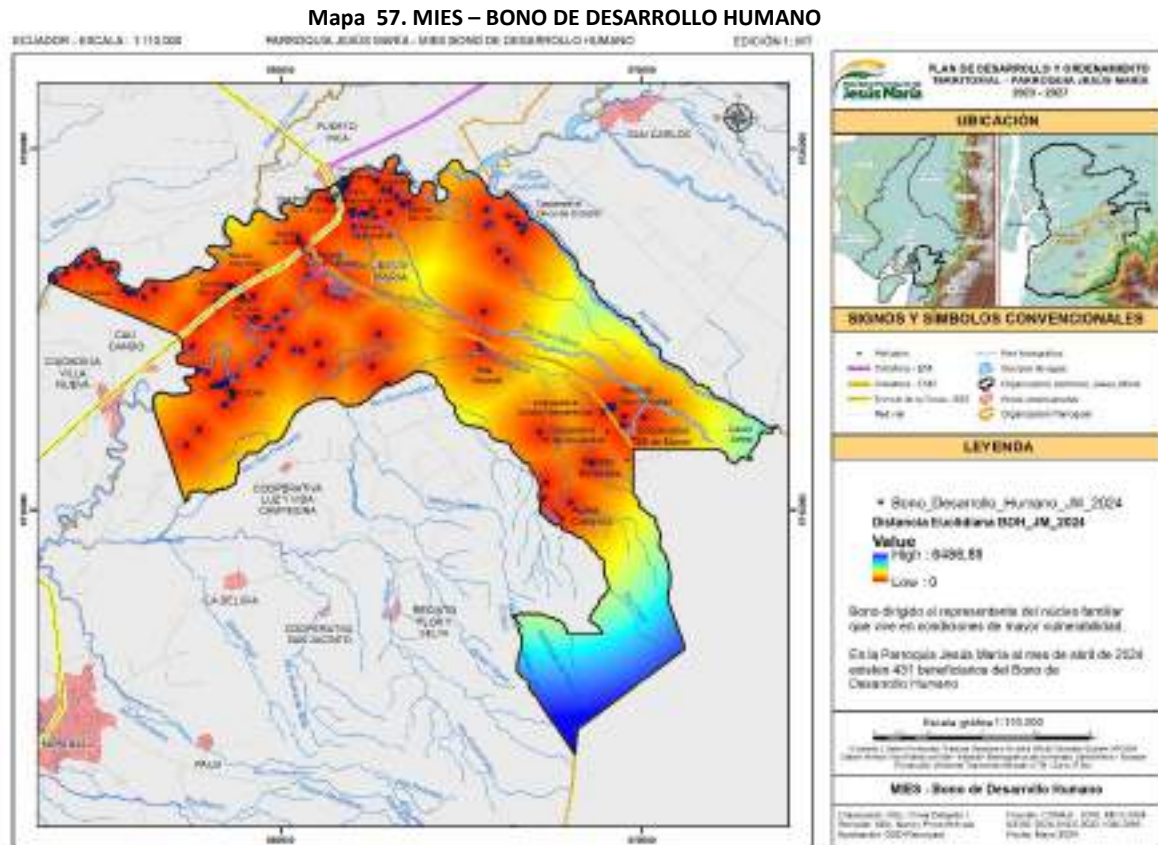
Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

8.4.2. Bono de Desarrollo Humano:

Este Bono consiste en la transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 431 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

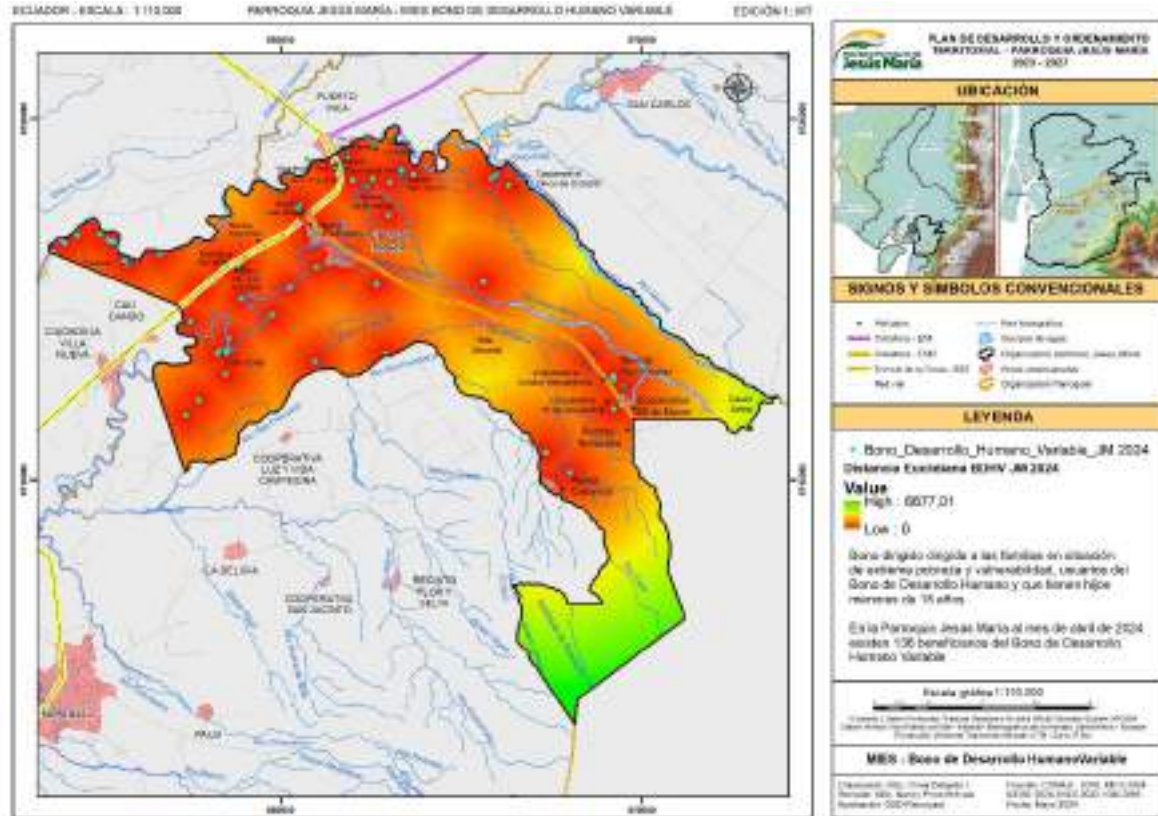


8.4.3. Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:

Este programa radica en la transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 136 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano Variable.

Mapa 58. MIES – BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

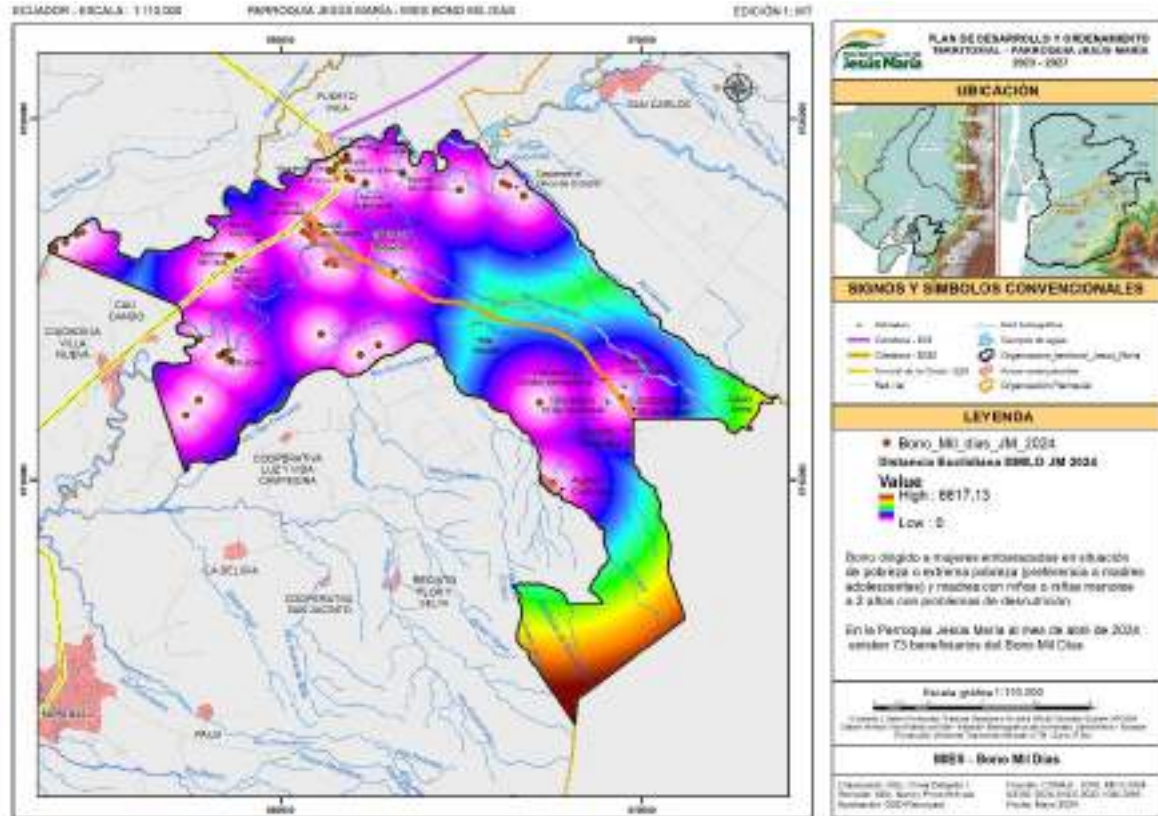
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.1.2. Bono 1000 Días:

Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 73 beneficiarios del Bono de los 1000 días.

Mapa 59. MIES – BONO DE LOS 1000 DÍAS



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

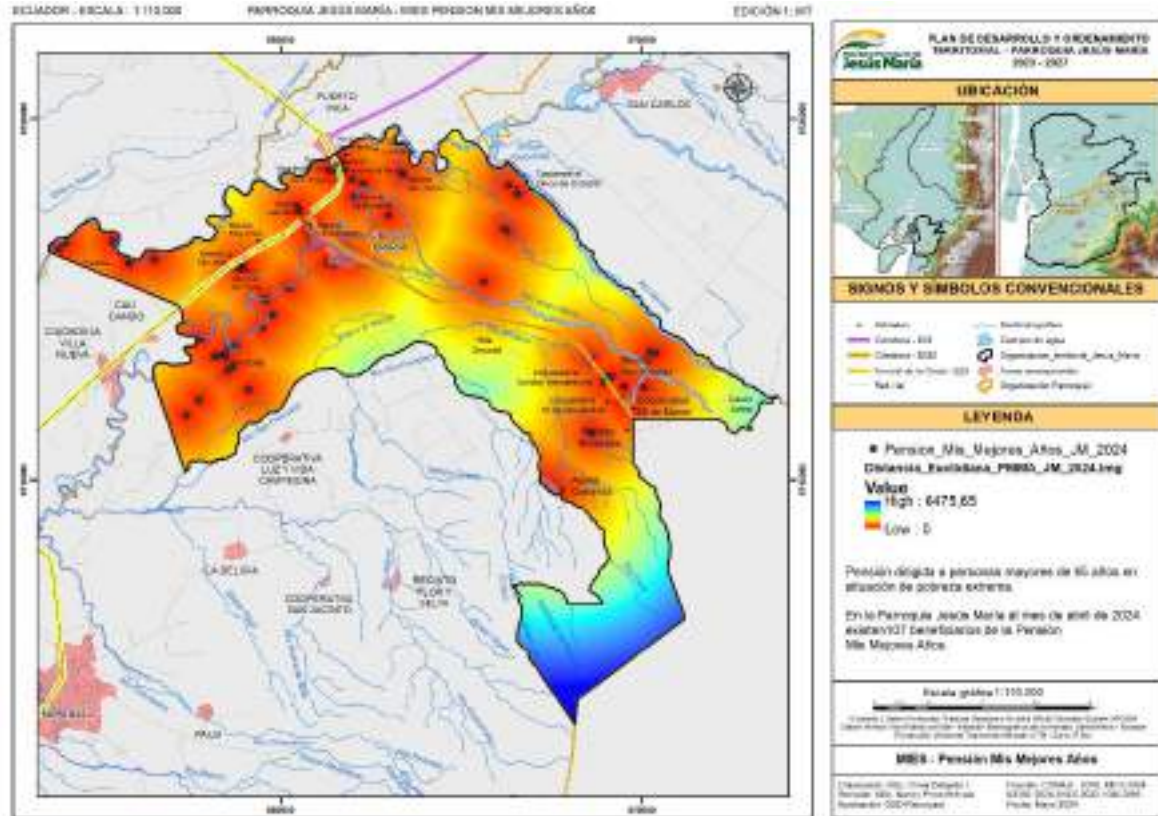
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.4.4. Pensión Mis Mejores Años:

Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 107 beneficiarios de la Pensión de mis Mejores Años.

Mapa 60. MIES – PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.4.5. Pensión para adultos mayores:

Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

8.4.6. Pensión para personas con discapacidad:

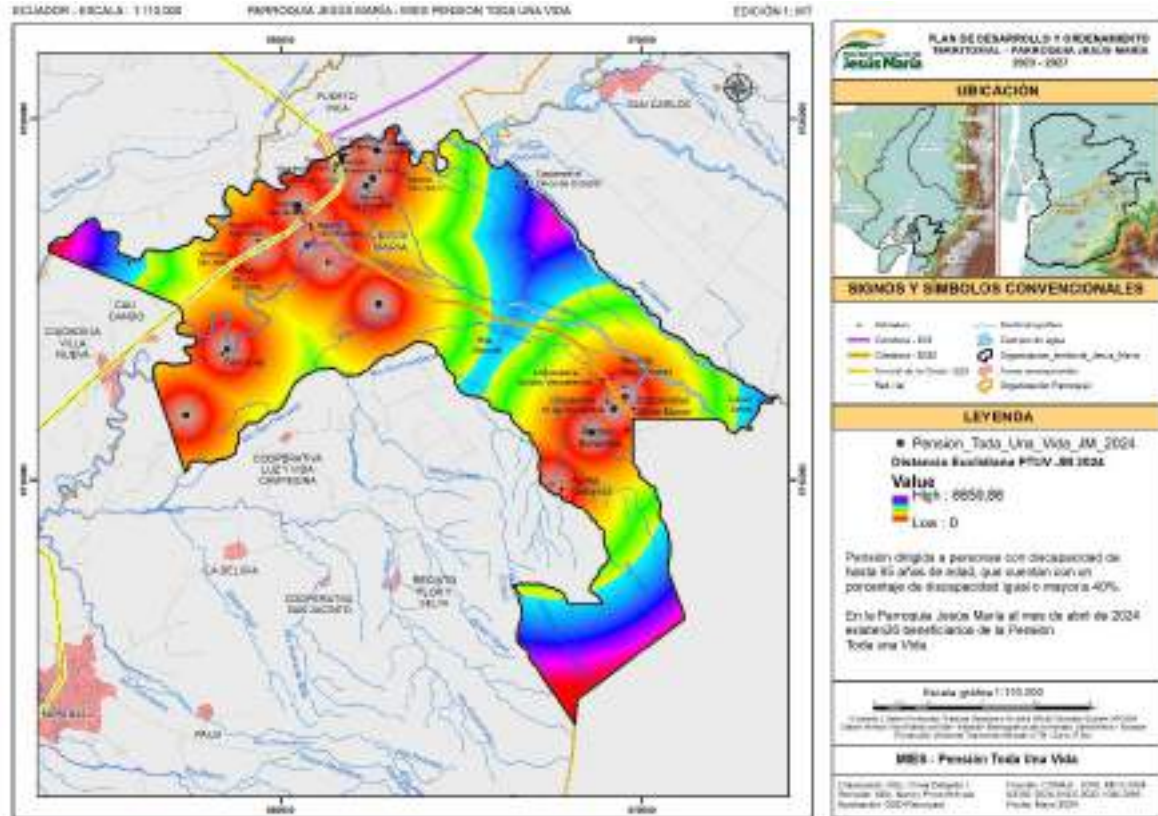
Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

8.4.7. Pensión Toda Una Vida:

Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 26 beneficiarios de la Pensión Toda Una Vida.

Mapa 61. MIES – PENSIÓN TODA UNA VIDA



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

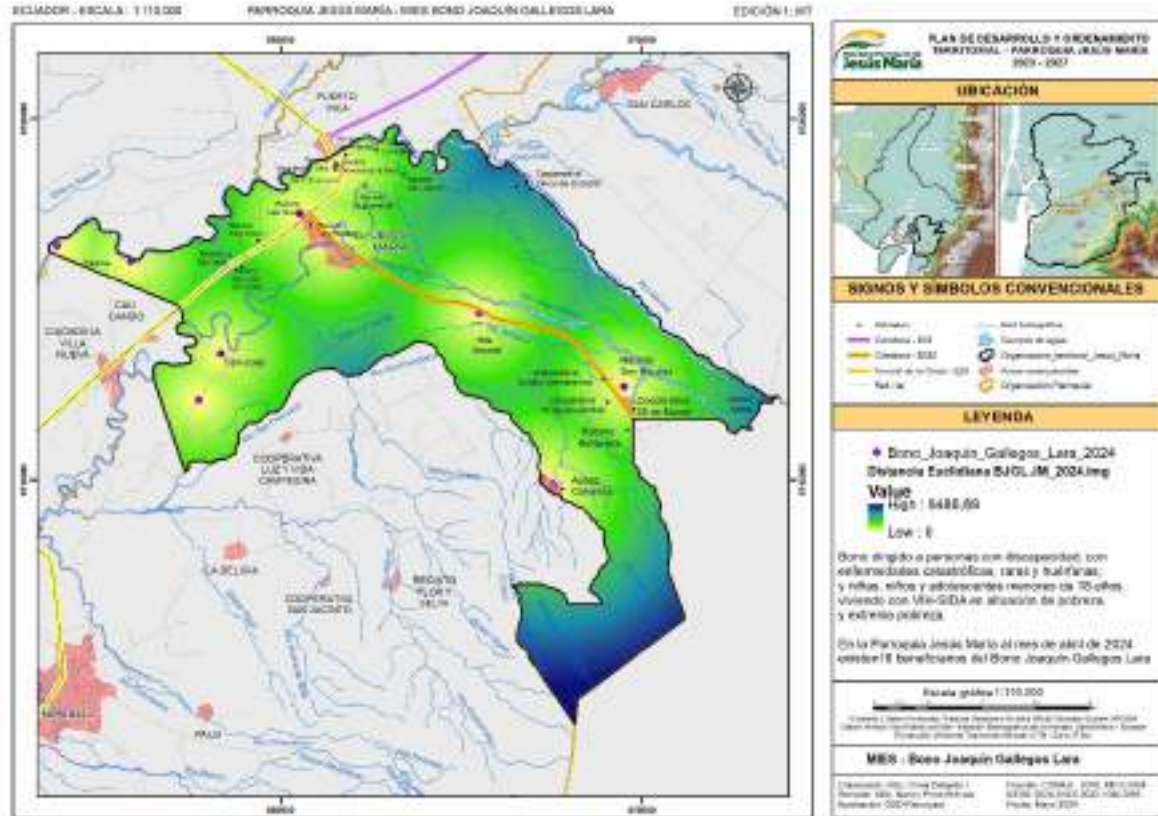
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.4.8. Bono Joaquín Gallegos Lara:

Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH, un valor mensual de USD 240.

En la parroquia Jesús María, al mes de abril de 2024, existen 16 beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

Mapa 62. MIES – BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.4.9. Desarrollo Infantil Integral

Este programa de atención al desarrollo infantil, atiende a niñas/os de 0 a 3 años y madres gestantes que reciben un seguimiento nominal durante los 1000 primeros días de vida, con acceso, cobertura y acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias y entornos protectores.

Los servicios que brinda este programa se los realiza a través de tres proyectos:

- **Centros de desarrollo Infantil – CDI:** Imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas/os de 1 a 3 años de edad.
- **Creciendo con nuestros Hijas/os – CNH:** Este proyecto cubre a niñas de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes.
- **Servicios de Acompañamiento Familiar:** El cual realiza el acompañamiento a familias que reciben el bono de desarrollo humano con componente variable.

8.4.10. Proyectos sociales para la atención de grupos vulnerables

A continuación, se hace constar el detalle de los proyectos:

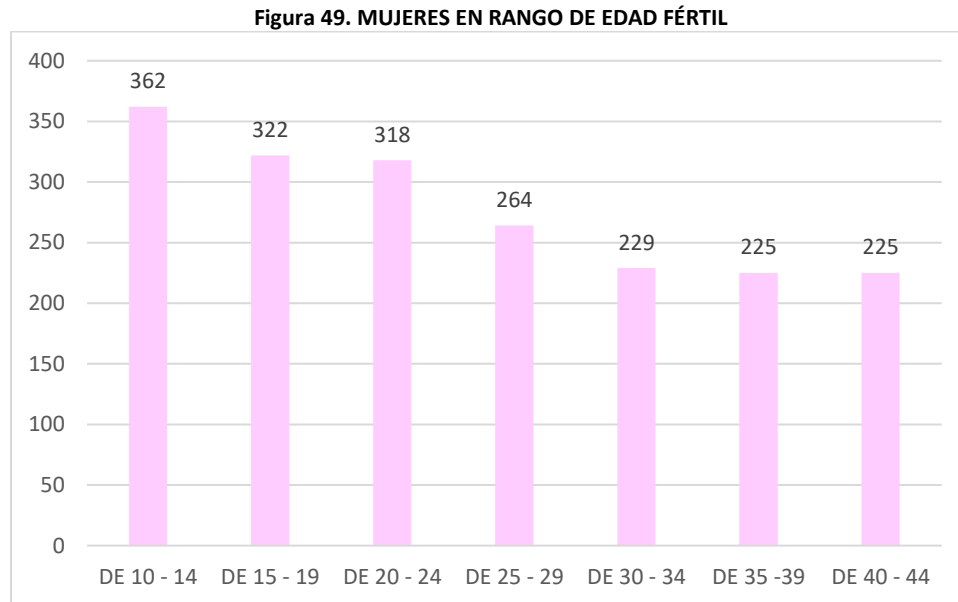
Tabla 64. PROYECTOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS POR EL GAD PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL						
AÑO	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO
2019	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 89.226,23	35	113	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ -	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	INFOCENTRO	\$ 1.700,00	40	129	Este proyecto es un espacio social donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.
2020	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 78.677,23	35	113	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ -	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	INFOCENTRO	\$ 1.650,00	35	113	Este proyecto es un espacio social donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.
2021	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 69.476,39	35	113	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ -	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	PROYECTO PUNTO DIGITAL GRATUITO	\$ 1.200,00	35	113	Este proyecto es un espacio social donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.
2022	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 77.787,34	35	113	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ 15.426,45	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	PROYECTO PUNTO DIGITAL GRATUITO			0	
2023	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 19.177,27	35	113	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ 17.559,12	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	PROYECTO PUNTO DIGITAL GRATUITO	\$ 1.300,00	30	97	Este proyecto es un espacio social donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.
2024	SOCIAL	PROYECTO ADULTO MAYOR EDAD DORADA	\$ 16.870,92	35	113	Este es un proyecto en el que se dio por convenio hasta el mes de junio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , y desde el mes de julio el GAD Parroquial JM asume la responsabilidad total de proyecto, en la que se brinda atención a 35 usuarios adultos mayores, los mismos que se reúnen en un centro para realizar las actividades pertinentes y se les realiza seguimientos en sus hogares.
	SOCIAL	PROYECTO DE DISCAPACIDAD SAN ANTONIO	\$ 12.577,87	30	97	Este es un proyecto en el que existe un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Jesús María , que brinda atención a 30 usuarios con discapacidad en sus domicilios.
	SOCIAL	PROYECTO PUNTO DIGITAL GRATUITO	\$ 1.500,00	30	97	Este proyecto es un espacio social donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.
TOTAL			\$ 404.128,82	560	1809	

Fuente: Equipo Técnico del GAD de Jesús María
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.5. Salud sexual y reproductiva

Según la información proporcionada por INEC y que tiene relación con el Censo 2022, se establece que existen 1945 mujeres en edad fértil, y como se puede observar en la figura siguiente, el grupo de mujeres entre 10 y 14 años es el más numeroso (362 mujeres); mientras que los grupos menos numerosos son aquellos que se encuentra entre 35 y 39 años, y entre los 40 y 44 años.

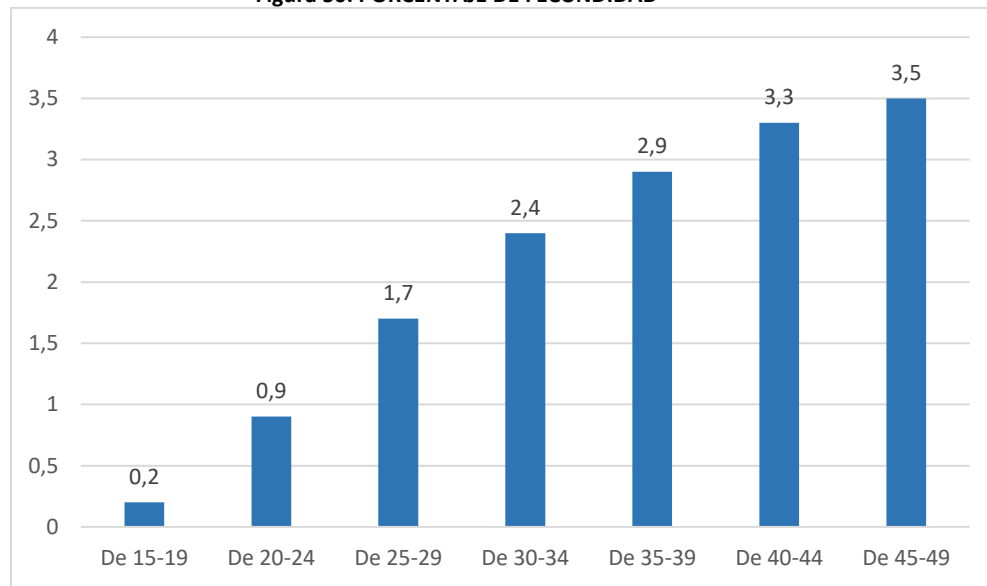


Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Por otro lado, en el gráfico siguiente se puede observar que el mayor porcentaje de fecundidad (3,5%), se encuentra en el grupo de la población de entre 45 y 49 años; a continuación, se encuentra aquel grupo de mujeres de entre 40 y 44 años, en donde el porcentaje de fecundidad es del 3,3%. Mientras que las mujeres que se encuentran entre los 15 y 19 años, presentan el porcentaje de fecundidad más bajo (0,2%).

Figura 50. PORCENTAJE DE FECUNDIDAD



Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y la plataforma informática disponible en la siguiente dirección: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 01/08/2024), se pudo determinar el número de consultas y las causas de las consultas relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres que habitan en Jesús María.

Tabla 65. CONSULTAS POR MORBILIDAD Y PREVENCIÓN

AÑO	MORBILIDAD	PREVENCIÓN	TOTAL CONSULTAS
2020	4971	8879	13850
2021	7711	15953	23664
2022	8458	22654	31112
2023	6617	10485	17102
2024	2783	4476	7259
TOTAL			92987

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la siguiente tabla se puede observar la información histórica proporcionada por el Ministerio de Salud Pública, que tiene relación con las consultas por morbilidad y prevención, entre los años 2020 y 2024 (junio 2024), en este periodo el número de consultas fue en un número 92987 consultas.

En el año 2020, se observa que se realizaron 13850 consultas, de las cuales 4971 corresponden a consultas de morbilidad y 8879 a consultas de prevención; en el año 2021 se realizaron 23664 consultas, 7711 por morbilidad y 15953 por prevención. En el año 2022, se presenta el mayor número de consultas: 31112; de las cuales 8458 corresponden a consultas por morbilidad y 22654 por consultas por prevención; para el año 2023, el total

de las consultas llegaron 17102 consultas, de las cuales 6617 consultas son en morbilidad y 10485 consultas en prevención.

Para lo que va del año 2024, se realizaron 7259 consultas, de las cuales 2783 pertenecen a consultas por morbilidad y 4476 corresponden a consultas por prevención.

Las principales causas de consulta en morbilidad en el año 2023, considerando grupos de edad de las mujeres, son las siguientes:

Tabla 66. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD – AÑO 2023

EDAD	CIE 10 DESCRIPCIÓN	MUJER
10 -14 AÑOS	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	11
15 - 19 AÑOS	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	23
	CISTITIS AGUDA	9
	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	6
	VAGINITIS AGUDA	5
20 - 39 AÑOS	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	163
	CISTITIS AGUDA	39
	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	39
	VAGINITIS AGUDA	26
	ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDO A CIRUGÍA PREVIA	25
	TOTAL	346

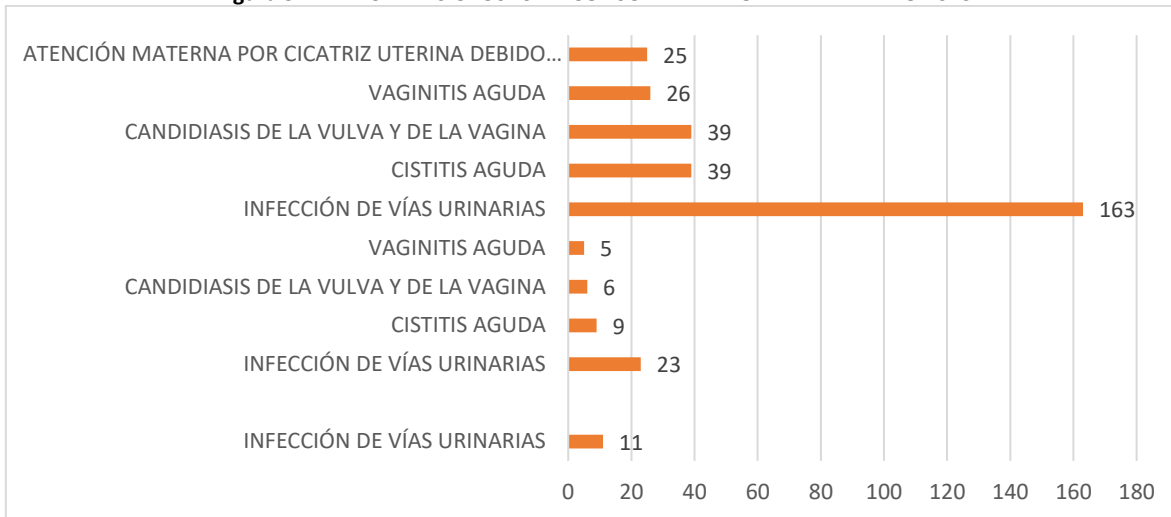
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/BxI7DG> (consultado el 31/07/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Se puede observar que la Infección de las Vías Urinarias constituye la primera causa de consulta en morbilidad, pues en el grupo de edad de 10 a 14 años, las consultas fueron en un número de 11, para el grupo de edad entre 15 y 19 años, las consultas se incrementaron a 23; mientras que en el grupo de 20 a 39 años esta consulta alcanzó los 163 casos.

En la figura siguiente se puede observar que además de la Infección a las Vías Urinarias, existen otras causas de consulta en morbilidad para las mujeres como son: Cistitis Aguda y Candidiasis de la Vulva y de la Vagina. Este diagnóstico inicial debería ser analizado con mayor profundidad por parte de los profesionales médicos que laboran en los Centros de Salud que existen en la parroquia

Figura 51. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD – AÑO 2023



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://acortar.link/Bxl7DG> (consultado el 23/06/2024).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.6. Acceso y uso de espacios públicos y culturales

Un espacio público es un área accesible y abierta a todos los ciudadanos, destinada a actividades sociales, recreativas, culturales y comunitarias. La parroquia de Jesús María cuenta con una variedad de equipamientos comunitarios distribuidos entre sus diversos recintos, se destaca por su amplia gama de servicios, tales como iglesia, capilla, unidad educativa, subcentro de salud, casa comunal, baños públicos, ferias dominicales, unidad de policía, cementerio, seguro campesino, tenencia política, GAD parroquial, canchas de fútbol, canchas de uso múltiple, parque central y parques recreativos.

En cuanto al tema de accesibilidad podemos decir que las vías que se comunican desde el centro parroquial con el resto de recintos se encuentran a nivel de lastre, a excepción de la vía que conduce desde el centro parroquial de Jesús María hacia el recinto de Aguas Calientes. La vía estatal Cuenca - Molleturo – Naranjal, integra el centro parroquial con el recinto San Nicolás, incluido el recinto 26 de Marzo.

En el sistema de transporte público se puede considerar que dentro de la parroquia Jesús María no se cuenta con equipamientos de paradas de buses, pero se debe destacar que a la parroquia llegan los buses de la cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Trans - Cabparum S.A.

A continuación, se hace constar una matriz que contiene 47 equipamientos sociales y otras actividades antrópicas, muchos de ellos se podrían repetir en el Eje de Infraestructura, pero en este capítulo se hace necesario volverlos a citar con el propósito de analizar y evaluar si la población en conjunto y por grupos etarios disponen de espacios, tantos físicos como organizativos, todo esto con el propósito de que los habitantes de Jesús María construyan una nueva ciudadanía y puedan desarrollarse como personas, tanto física, mental y espiritual.

Tabla 67. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

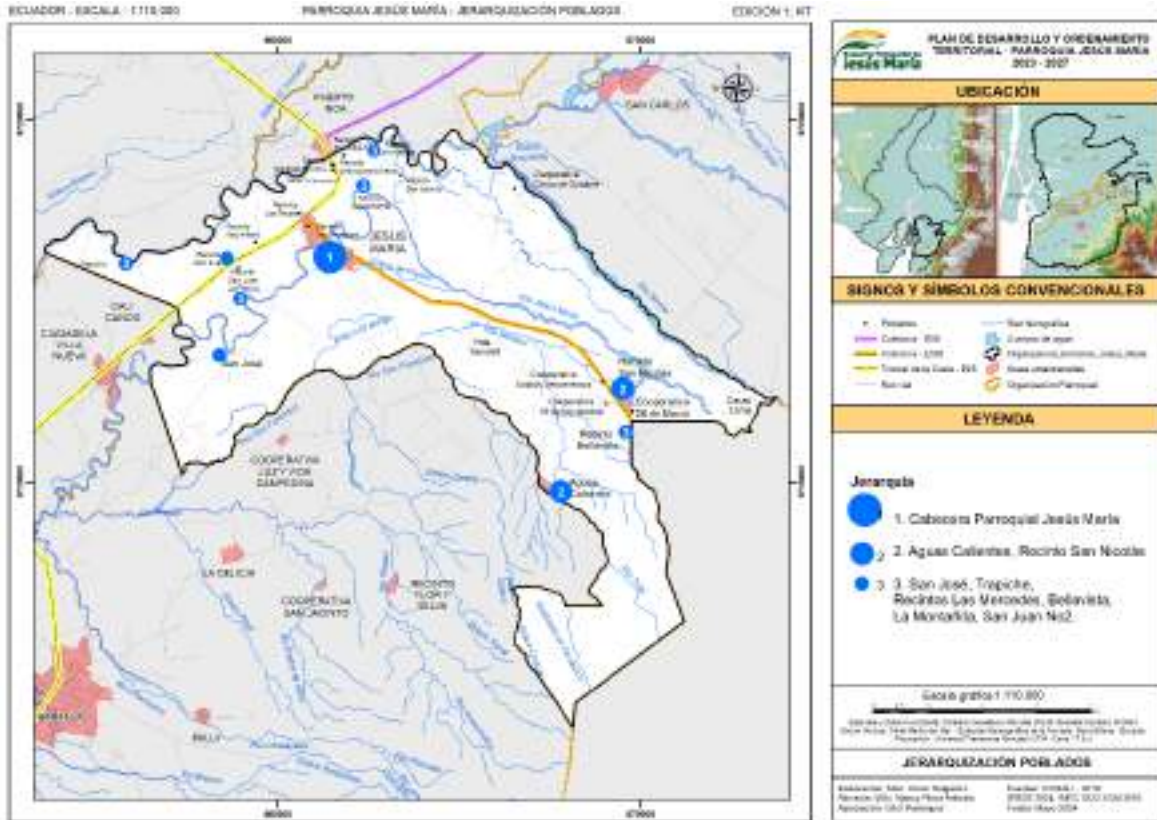
PDOT JESÚS MARÍA			
N°	Coordenadas X	Coordenadas Y	Lugar
1	661.752.981	9716006.41	GAD JESÚS MARÍA
2	661.859.827	9.716.010.613	PLANTA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE RESERVA. CENTRO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA
3	662.324.743	9.716.019.127	CEMENTERIO DE JESÚS MARIA
4	673.289.554	9.712.182.504	CANCHA DE FUTBOL DE CACAOLOMA
5	673311.97	9.712.144.152	CANCHA DE USO MULTIPLE
6	673.355.722	9.712.157.156	CAPILLA DE CACAO LOMA
7	673.378.799	9.712.168.749	PARQUE INFANTIL CACAO LOMA
8	673.348.384	9.712.167.90	CASA COMUNAL DE CACAO LOMA
9	673.743.164	9.712.329.194	PUENTE SOBRE EL RÍO NORCAY, LIMITE JESÚS MARIA Y SAN CARLOS, PROVINCIA DEL GUAYAS
20	667.462.925	9.717.635.713	MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO NORCAY
21	666.924.084	9.718.100.187	PUENTE SOBRE EL RÍO NORCAY, VIA JESÚS MARÍA - SAN CARLOS
22	666.530.818	9717971.62	ESCUELA SAN JOSE, SECTOR 5 DE OCTUBRE
23	663398.16	9.718.466.002	RECINTO SAN JACINTO
24	662.648.203	9.719.096.897	RECINTO ARAUJO
25	661.829.984	9.718.997.425	RECINTO SAN ALBERTO
26	661.480.838	9718895.2	ENTRADA A LAS CAÑAS
27	661.519.226	9.718.747.316	RECINTO VOLUNTAD DE DIOS
28	661.582.402	9.718.749.301	RECINTO JEHOVA ES LA TIERRA
29	661.520.381	9.718.597.849	BARRIO 20 DE AGOSTO
30	662.276.493	9.718.189.263	RECINTO LA MONTAÑITA
31	660602.0	9.717.399.642	RECINTO LAS TECAS
32	659.734.593	9.716.626.157	GASOLINERA PRIMAX
33	658.592.059	9.716.221.488	RECINTO SAN JUAN
34	658.932.307	9.715.905.451	RECINTO SAN JUAN LA FLECHA
35	659.225.995	9716293.61	RESTAURANT EL CUMPA
36	659384.32	9.716.620.535	RECINTO ELOY ALFARO
37	660.805.279	9.716.890.647	ESCUELA DEL RECINTO LAS MERCEDES
38	661.965.584	9.716.035.403	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE, CENTRO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA
39	658.506.382	9713502.78	AREA PARA CONSTRUIR UN PARQUE
40	658.490.308	9.713.537.229	TANQUE DE RESERVA DE AGUA
41	658.400.315	9.713.475.855	ESCUELA ENRIQUE GIL GILBERT
42	658.473.612	9.713.473.053	CUBIERTA EN SAN JOSÉ
43	663.843.876	9713742.3	CUBIERTA EN SAN JOSÉ
44	660.774.149	9.717.142.345	CASA COMUNAL DE LAS MERCEDES
45	660.778.669	9.717.107.389	PARQUE INFANTIL
46	660815.68	9.717.022.255	SEGURO SOCIAL CAMPESINO
47	660.816	9.717.007	CAPILLA CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Fuente: Información directa durante el recorrido del territorio con los Vocales del GAD parroquial de Jesús María

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

El mapa siguiente nos indica la ubicación espacial de los principales centros poblados de la parroquia y su jerarquización considerando el número de personas que los habitan, considerando la información proporcionada por el Censo del año 2022.

Mapa 1. JERARQUIZACIÓN DE LOS POBLADOS



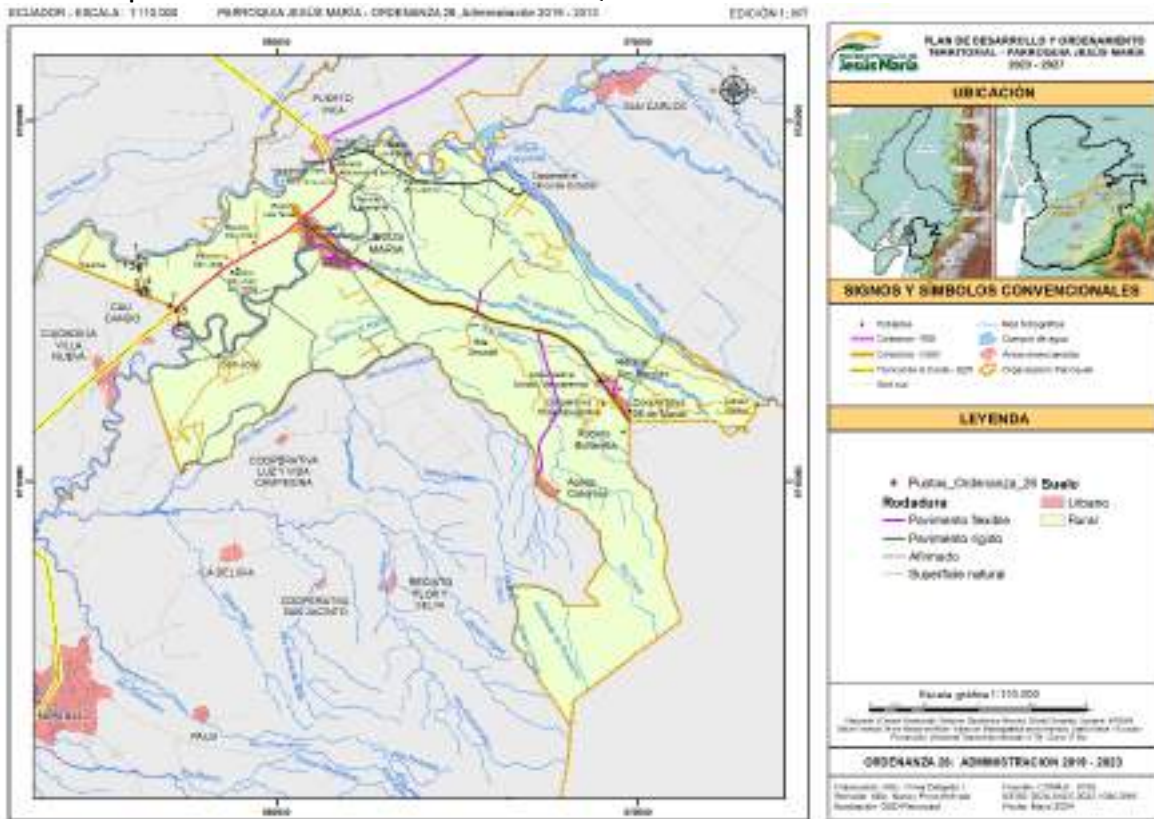
Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Un hecho de importancia para la vida política de las parroquias de Jesús María y Santa Rosa de Flandes, es el acuerdo mutuo que se estableció entre las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias antes citadas, y a través del cual se modificó el límite entre estas parroquias, según consta en la ordenanza denominada: Reforma a la Ordenanza que determina la linderación de la parroquia Santa Rosa de Flandes, que fue aprobada por el Concejo Cantonal de Naranjal, el 05 de noviembre de 2021.

En el artículo 1 de la referida ordenanza, se establece los puntos de coordenadas y accidentes geográficos que sirvieron para realizar el nuevo trazado de la línea limítrofe entre las dos parroquias y que constan en el gráfico subsiguiente:

Mapa 2. ACUERDO DE LÍMITES ENTRE LAS PARROQUIAS SANTA ROSA DE FLANDES Y JESÚS MARÍA



Fuente: Reforma a la Ordenanza que determina la linderación de la parroquia Santa Rosa de Flandes, que fue aprobada por el Concejo Cantonal de Naranjal, el 05 de noviembre de 2021.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

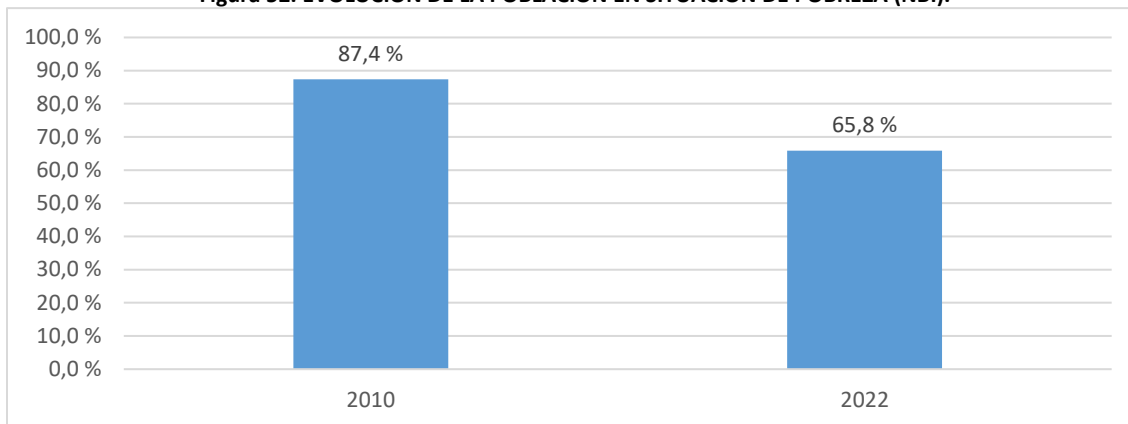
8.7. Necesidades básicas insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son indicadores que reflejan las carencias en aspectos esenciales para una vida digna, como vivienda, educación, salud, servicios básicos y empleo. Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda del 2022, en la Parroquia de Jesús María, la población en condición de pobreza por NBI es de 4359 habitantes; este índice afecta en un 66,1% a los hombres y 65,6% a las mujeres. Mientras que los hogares en condición de pobreza son 1299.

La pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares, permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de: servicios básicos de la vivienda, dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

En la siguiente figura se observa la evolución de la población de Jesús María en situación de pobreza. Para el año 2010 el 87,4% de la población se encontraba en situación de pobreza; mientras que para el año 2022 este porcentaje se redujo al 65,8%; es decir que el 21,6% del total de la población de la parroquia dejó de pertenecer al grupo denominado: en situación de pobreza.

Figura 52. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (NBI).



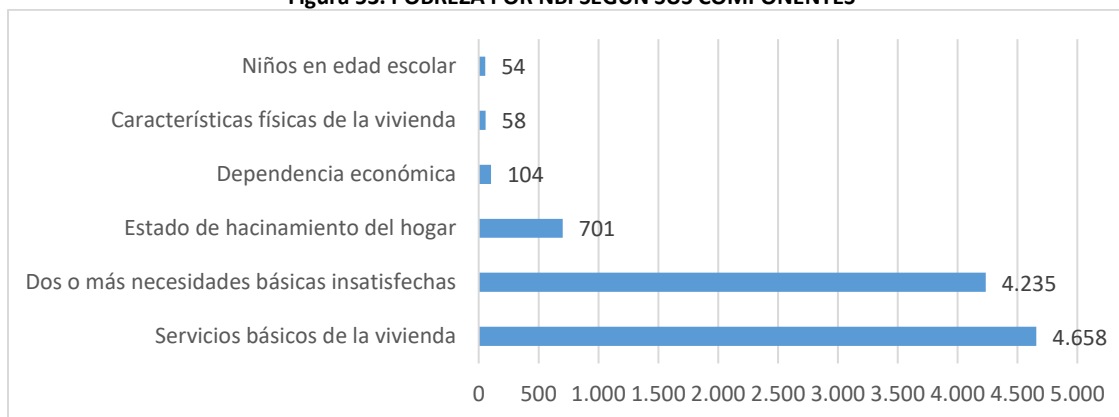
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Si consideramos el NBI a nivel nacional, la provincia de Orellana, tiene un índice de NBI del 68,7%, porcentaje que es el más alto en el Ecuador. En la parroquia Jesús María, este índice de pobreza afecta al 65,8% de la población total; es decir que, de cada 10 personas, casi 7 son pobres; este Indicador deberá ser analizado profundamente por el Equipo Consultor, cuando se diseñen los nuevos escenarios de desarrollo y los programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Si se considera los componentes de este índice de pobreza, podríamos concluir que para el año 2022, 4658 viviendas no disponían de algún servicio básico como: agua para consumo humano, alcantarillado, luz eléctrica; mientras que 4235 viviendas presentaban carencias de dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas. Existe en la parroquia 701 hogares que presentan un estado de hacinamiento; mientras que en 104 hogares existe dependencia económica. Si consideramos las características físicas de las viviendas, 58 de ellas presentan mala calidad de los materiales de construcción o en un estado obsoleto de la construcción. Finalmente, en 54 hogares existen niños que no asisten de manera regular a un centro educativo.

Figura 53. POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES



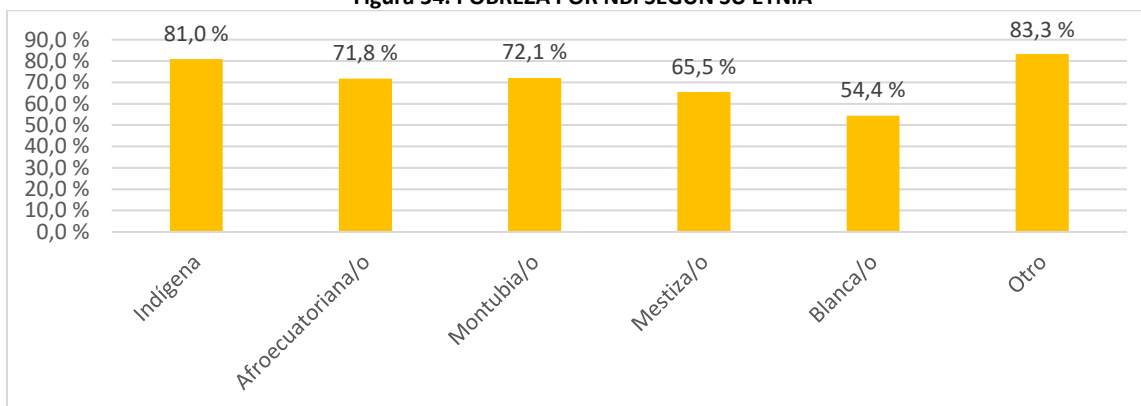
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas considerando el sexo de las personas, afecta más a los hombres (77,20%), mientras que en las mujeres el NBI está presente en un 75,3%.

Si se considera el NBI por Etnia, en la parroquia Jesús María, la pobreza se hace más evidente dentro de la población indígena (81%), mientras que dentro del grupo autodefinido como montubio, la pobreza afecta al 72,1%; el grupo autodefinido como afroamericano se ve afectado en un 71,8%; los mestizos son afectados en un 65,5%; finalmente el grupo autodefinido como blanco se ve afectado en un 54,4%.

Figura 54. POBREZA POR NBI SEGÚN SU ETNIA

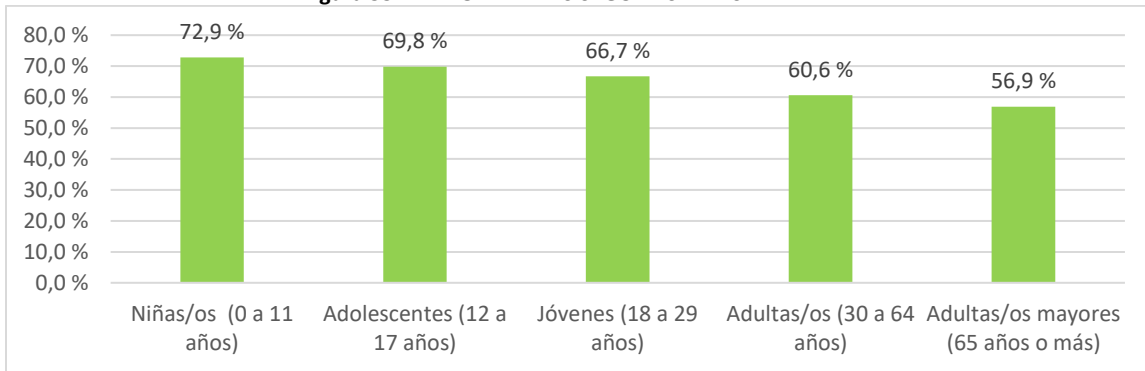


Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Si consideramos los grupos de edad en los que se encuentra dividida la población de Jesús María, las niñas/niños de 0 a 11 años, se ven afectados por la pobreza en un 72,9%, mientras que el grupo de adultos mayores se ven afectados por la pobreza en un 56,9%.

Figura 55. NBI POR EDADES SEGÚN ESTAPAS DE LA VIDA



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.8. Organización social

La Organización Social se ha convertido en un motor de cambio, impulsando el desarrollo sostenible y la planificación estratégica. La Constitución del Ecuador de 2008 garantiza la participación activa de las organizaciones sociales en la construcción de un Estado equitativo y democrático, esto incluye aspectos como la identidad cultural y la participación social en el proceso de control para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, además de proteger sus derechos y fomentar la transparencia en la gestión pública. Debido a que las organizaciones sociales poseen un alto poder de convocatoria, movilización de recursos y mano de obra comunitaria, poseen un gran potencial para la ejecución de proyectos locales que benefician a todos los habitantes, promoviendo el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en la parroquia.

A continuación, se detallan cada uno de los siguientes aspectos que son fundamentales para su enfoque:

8.8.1. Capacidad para el trabajo comunitario

El trabajo comunitario es fundamental para el desarrollo sostenible y la cohesión social, ya que promueve la colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros de una comunidad. La organización social es un sistema integral en la sociedad, donde los actores interactúan, se influyen mutuamente y colaboran para alcanzar un objetivo común. En los centros poblados de la parroquia Jesús María, las formas de trabajo comunitario se manifiestan principalmente a través de reuniones, asambleas comunitarias, actividades cristianas y mingas. El trabajo comunitario está profundamente arraigado en la organización de la población de todas las comunidades. Sin embargo, en algunos casos, la estructura comunitaria se ha debilitado debido a factores políticos o personales. En contraste, en otras comunidades, se ha fortalecido gracias a la creación de nuevas organizaciones que han fomentado una sólida asociación entre los habitantes.

8.8.2. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales

En el Ecuador, la capacidad de gestión y los niveles de incidencia de las organizaciones sociales juegan un papel crucial en el desarrollo comunitario y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Las organizaciones sociales están presentes en la mayoría de las comunidades, y la población se beneficia significativamente de su participación en estos procesos organizativos. La gestión realizada por estas organizaciones se refleja en los múltiples beneficios obtenidos por sus miembros. Uno de los servicios más importantes gestionados a nivel comunitario es el suministro de agua. En la parroquia Jesús María, esta organización social es débil, esta afirmación se puede revisar en el capítulo denominado: Mapeo de Actores, en donde se evidencia la falta de involucramiento de los actores sociales en las etapas de construcción de una agenda de planificación para la parroquia, o el seguimiento y control social a la ejecución de programas y proyectos de infraestructura sanitaria o social que ejecutan los gobiernos autónomos descentralizados, tanto provincial, cantonal y parroquial.

Otro ejemplo que demuestra la debilidad de la organización social, es la falta de gestión para mejorar la calidad y la cantidad de la infraestructura sanitaria en la parroquia; en la actualidad el centro parroquial no dispone de alcantarillado sanitario, y casi todos los mal llamados “sistemas de agua” no tienen un proceso de potabilización, únicamente bombean el agua subterránea hacia una torre donde está colocado un tanque de reserva que sirve para regular la distribución del agua. Debemos señalar que en la Cooperativa 26 de Marzo y el recinto San Nicolás existe un verdadero sistema de agua para consumo humano que dispone de una captación, planta potabilizadora y un sistema de distribución, incluido la instalación de medidores.

8.8.3. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana en Jesús María enfrentan desafíos adicionales debido a la post pandemia de la COVID-19, la migración y la crisis económica. La pandemia impactó la vida comunitaria, afectando la actividad económica y generando preocupaciones sobre la salud pública. La colaboración entre autoridades sanitarias, gobiernos locales, líderes comunitarios y organizaciones sociales, fue crucial para implementar medidas preventivas y brindar apoyo a quienes lo necesitaron.

La migración también ha influido en la dinámica social y económica de Jesús María. La llegada de nuevos residentes, así como la salida de personas en busca de oportunidades laborales, ha generado cambios en la estructura demográfica y en las relaciones comunitarias. Esto ha requerido estrategias de integración y apoyo para garantizar una convivencia armoniosa y el acceso equitativo a servicios básicos.

La crisis económica ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad en algunas familias, aumentando la presión sobre los recursos y generando tensiones sociales. La colaboración entre autoridades, organizaciones agrícolas y la población local es esencial para combatir los niveles crecientes de inseguridad

A pesar de estos desafíos, la resiliencia y solidaridad de la comunidad son fortalezas clave para enfrentar estas situaciones. El trabajo conjunto entre instituciones, organizaciones sociales y la población en general es fundamental para promover un ambiente seguro, inclusivo y próspero en Jesús María.

Para analizar la situación de inseguridad de la parroquia, se ha utilizado un documento denominado: Agenda de Coordinación Zonal 5, publicada por la Secretaria Nacional de Planificación en septiembre de 2023. Esta zona 5 de planificación la integra las provincias de Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos. Sin embargo, para la parroquia Jesús María la información sobre la inseguridad limitada o escasa. A pesar de esto, se dispone de datos a nivel del cantón Naranjal, los cuales pueden ser utilizados como referencia para la parroquia.

En relación a la seguridad ciudadana en la Zona 5, esta se ha visto afectada por el incremento de cierto tipo de delitos que, paulatinamente, han alterado la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía. Dos de estos delitos son el robo en sus diferentes formas y los homicidios intencionales.

Respecto a los primeros, la información anual desde el año 2017 hasta el 31 de julio de 2022, se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 68. CANTIDAD DE ROBOS EN LA ZONA 5

Zona 5	Año						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Ene-Jul 2022	
Guayas*	4.099	4.320	4.498	3.093	3.965	1.947	21.922
Los Ríos	3.500	3.470	4.136	3.235	4.680	2.672	21.693
Santa Elena	1.569	1.343	1.376	858	1.240	640	7.026
Bolívar	219	227	240	154	162	78	1.080
Galápagos	16	10	11	23	21	6	87
Total	9.403	9.370	10.261	7.363	10.068	5.343	51.808

Guayas*: sin Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón).

Fuente: Registros administrativos de denuncias receptadas en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF) - Comisión Estadística de Seguridad Ciudadana y Justicia.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación., septiembre 2023.

Como se puede observar, la tendencia de crecimiento de los robos se detiene en el año 2020, posiblemente porque nos encontrábamos en plena pandemia de la COVID 19; aunque el número de fallecidos se incrementó por efecto de la pandemia.

Las cifras de los robos en la provincia del Guayas representan entre 13,34% y el 17,49% de las cifras nacionales, entre el periodo 2017 – 2022.

Con respecto a los homicidios intencionales, el registro que se tiene desde el año 2017 es el que consta en el cuadro siguiente. Las cifras presentan un incremento considerable desde ese año hasta el 2021, notándose la misma tendencia hasta el 31 de julio de 2022. Lo más preocupante es que solo entre enero y julio de 2022 el número de homicidios intencionales en la Zona 5 superó a los registrados en todo el 2021.

Además, si se compara con el año 2017 en relación con el registrado hasta julio de 2022, este indicador casi ha triplicado su valor, dejando en evidencia la crisis de violencia que está atravesando la Zona 5.

Tabla 69. CANTIDAD DE HOMICIDIOS INTENCIONALES EN LA ZONA 5

Provincias	Año						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Ene-Jul 2022	
Guayas*	92	81	108	142	238	241	902
Los Ríos	77	94	111	110	197	214	803
Santa Elena	13	8	8	15	46	53	143
Bolívar	7	12	9	12	7	6	53
Galápagos	1	-	-	1	-	-	2
Zona 5	190	195	236	280	488	514	1.903

Guayas*: sin Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón).

Fuente: Ministerio de Gobierno / Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Si se relaciona las cifras de la Zona 5 con las cifras de nivel nacional (Tabla 56), estas representan entre 19,59% y el 20,56% de la nacional, entre los años 2017 y 2022.

Tabla 70. RELACIÓN ENTRE LA CANTIDAD DE HOMICIDIOS INTENCIONALES EN LA ZONA 5 Y EL NIVEL NACIONAL

Territorio	Años											
	2017		2018		2019		2020		2021		Ene-Jul 2022	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Zona 5	190	19,59	195	19,60	236	19,80	280	20,41	488	19,55	514	20,56
Nacional	970	100	995	100	1187	100	1372	100	2496	100	2500	100

Fuente: Ministerio de Gobierno / Dinased.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

La Policía Nacional trabaja en el control y disminución de estos delitos, para ello realiza operaciones encaminadas a desarticular los grupos delincuenciales que operan en la Zona 5. Los resultados de sus intervenciones, en el periodo 2017 – 2021, se presentan en el cuadro siguiente, notándose el crecimiento de bandas desarticuladas, desde el año 2017 al año 2019, con un ligero descenso en los años 2020 y 2021.

Tabla 71. CANTIDAD DE BANDAS DESARTICULADAS EN LA ZONA 5

Zona	2017	2018	2019	2020	2021
Zona 5	83	85	111	104	104

Fuente: Comando de Policía Zona 5.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Para poder entender el fenómeno de la inseguridad y sus indicadores de crecimiento, se hace necesario realizar un análisis retrospectivo de los medios de producción y su evolución.

En el cantón Naranjal, se registran 348 casos de delitos, de los cuales el 94% corresponde a asesinatos y el 1% a femicidios y el 5% a homicidios.

Tabla 72. CANTIDAD DE DELITOS EN EL CANTÓN NARANJAL

Año	Cantón	Asesinato	Femicidio	Homicidio	Sicariato	Total
2024	Naranjal	72	0	1	0	73
2023	Naranjal	153	1	9	0	163
2022	Naranjal	36	1	2	0	39
2021	Naranjal	37	0	3	0	40
2020	Naranjal	23	0	2	0	25
2019	Naranjal	7	0	1	0	8
Total		328	2	18	0	348

Fuente: Agenda Zonal 5.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Desde la época prehispánica, pasando por la colonial, la práctica de la agricultura en la costa ecuatoriana ha tenido una importancia muy grande, tanto por la capacidad de suelos y su vocación productiva, como por la extensión de los cultivos, aspecto que le permitió convertirse en la base del desarrollo económico de la región. La producción de ganado vacuno se inició con la llegada de los españoles y se incrementó en la época republicana, pero no ha llegado a tener la magnitud que ha tenido la agricultura en el desarrollo zonal.

Especial mención tiene la acuicultura que, en las últimas décadas, ha pasado a ser una actividad que también genera producción para las exportaciones no tradicionales del país.

En la actualidad, el escaso acceso a la tierra productiva, problemas de financiamiento, prácticas agrícolas no adecuadas, carencia de infraestructura básica para tratamiento y acopio inicial de la producción, carencia de riego, escasa asistencia técnica, débil asociatividad de los pequeños y medianos productores, falta de valor agregado a la producción, insuficiencia de vías, entre otros, son factores que inciden negativamente en el sector agropecuario y generan limitaciones para su desarrollo.

Por otro lado, el sector secundario de la economía no se ha desarrollado para dar valor agregado a las materias primas; no existe desarrollo agrindustrial a un nivel que permita generar fuentes de empleo y disminuir la pobreza, que en el sector rural todavía persiste,

lo que, sumado a la falta y deficiencia de servicios públicos, así como a una débil conectividad, genera emigración hacia las ciudades cercanas, en especial Guayaquil y Naranjal.

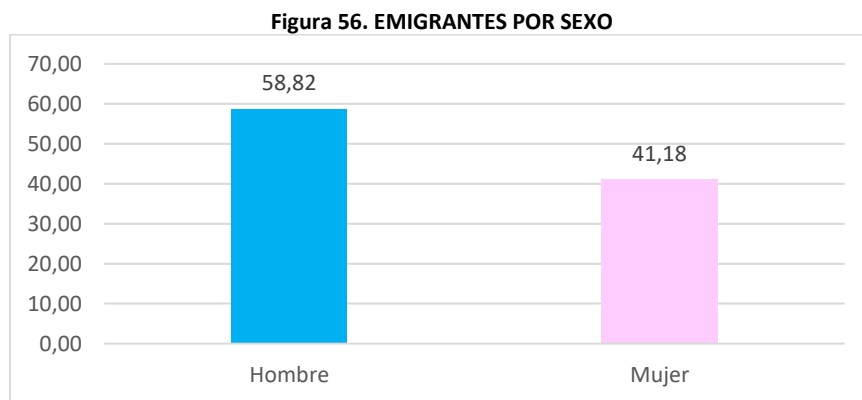
Los párrafos anteriores señalan las causas fundamentales que permite el incremento de la delincuencia e inseguridad en el territorio parroquial, sobre lo cual se deberá trabajar de manera conjunta con los actores locales y las autoridades en programas de desarrollo integral, sobre todo en la etapa de la construcción de escenarios prospectivos.

8.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

La parroquia Jesús María, al igual que otras del cantón, ha experimentado los efectos de la migración de la población hacia la ciudad y al extranjero. A pesar de las barreras restrictivas impuestas por los países industrializados, la migración internacional sigue siendo un tema relevante y complejo en la región. A pesar de las percepciones negativas sobre la migración, diversos estudios demuestran que esta contribuye a la economía, flexibiliza las relaciones humanas y enriquece las expresiones culturales en todo el mundo.

8.9.1. Emigración externa

Según los resultados del censo 2022, en Jesús María, el 100% de la población de emigrantes provienen de áreas rurales. En cuanto al género, el 58,82% de los emigrantes son hombres (un total de 30), mientras que el 41,18% son mujeres (un total de 21). Además, la mayoría de los emigrantes masculinos se encuentran en el grupo de edad de 20 a 24 años, mientras que las emigrantes femeninas predominan en el grupo de edad de 15 a 19 años. El destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos, seguido de España. Finalmente, según el INEC, la principal causa de migración es el trabajo, seguido de motivos como la unión familiar y estudios.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

8.9.2. Emigración interna

La migración interna, entendida como el desplazamiento de personas dentro de un mismo país o región, es un fenómeno significativo que ha sido evaluado a través de entrevistas con los habitantes de diversas comunidades. La migración interna se observa como un fenómeno importante en la región, donde la población se desplaza hacia ciudades como Naranjal y Guayaquil, por motivos laborales, educativos y comerciales, buscando mejores oportunidades económicas y educativas. Los servicios de salud, tanto públicos como privados, invitan a los habitantes de Jesús María y Naranjal a visitar de manera permanente la ciudad de Cuenca.

8.9.3. Inmigración

La dinámica de movilidad en la parroquia está experimentando cambios debido a diversos factores, como el trabajo y la convivencia familiar. Se ha observado un flujo de personas que ingresan a la comunidad, ya sea para residir permanentemente o para permanecer durante un período determinado. En las entrevistas con líderes comunitarios, se ha registrado que los migrantes que previamente viajaban al exterior (específicamente a Estados Unidos), ahora están en proceso de retorno al país y optan por residir en sus comunidades de origen.

8.10. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un elemento esencial para la identidad y cohesión social de la parroquia Jesús María. En este contexto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) desempeña un papel fundamental en la preservación y promoción del patrimonio cultural del país. Este instituto trabaja en conjunto con los Gobiernos Autónomos Parroquiales (GADP) para implementar políticas y programas que protejan y valoren el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

Mediante la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la salvaguardia del patrimonio cultural, estas acciones incluyen la identificación, registro y protección de bienes culturales, así como la promoción de actividades culturales y educativas que fomenten el conocimiento y la valoración del patrimonio. A nivel local, los GAD Parroquiales se benefician de estas iniciativas mediante el acceso a recursos, capacitación y apoyo técnico para la gestión y conservación de su patrimonio cultural, lo que fortalece la identidad y el desarrollo cultural de sus comunidades.

La Constitución del Ecuador de 2008, en su artículo 379, define las partes del patrimonio y garantiza la protección de los bienes culturales del país. Este artículo establece que el Estado garantizará la conservación, recuperación y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de estos recursos valiosos.

Mantener un registro detallado de los patrimonios tangibles e intangibles, incluidos los inmuebles, muebles, arqueológicos, las tradiciones y expresiones orales, los usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y usos de la naturaleza, y las técnicas ancestrales, es de vital importancia. Este registro no solo preserva la memoria histórica y cultural de las

comunidades, sino que también promueve el respeto y la valorización de su identidad. Además, la documentación y conservación de estos patrimonios permiten el desarrollo de actividades educativas y turísticas que pueden contribuir al desarrollo económico y social de las parroquias.

A través de la colaboración con los GAD Parroquiales y la implementación de políticas culturales, se asegura que el rico patrimonio cultural del Ecuador sea preservado y valorado, beneficiando tanto a las presentes como a las futuras generaciones.

8.10.1. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Se subdivide en tangible e intangible y conocimiento ancestral.

8.10.2. Patrimonio cultural tangible o material

Según la fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos y Parques), el Patrimonio tangible se compone de objetos físicos y materiales que representan la cultura y la historia de una comunidad. En Jesús María, esto incluye monumentos, edificios, esculturas, pinturas y artefactos arqueológicos, entre otros

8.10.3. Patrimonio cultural inmueble

Los bienes culturales inmuebles son aquellos fijos en un lugar específico, además encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo.

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC (<https://acortar.link/uugO0r>), se ha registrado información de los siguientes bienes inmuebles en la parroquia. Los bienes de interés patrimonial.

CASA PATRIMONIAL

Código

BI-09-11-51-000-000000

Descripción

Edificación de planta rectangular, en planta baja se desarrolla un local para comercio y vivienda, mientras en planta alta actividades de vivienda. Los ingresos en planta baja se ubican en la esquina del edificio en la intersección de las calles Esteban Quirola y Rosario Granda y en el extremo sur de la fachada orientada a la calle Rosario Granda (oeste). En planta alta el acceso es por medio de un zaguán que lleva a una escalera hacia un hall ubicado en la parte posterior del edificio (sur) y de este a tres dormitorios orientados hacia las fachadas de las calles.

Localización

GUAYAS, NARANJAL, JESÚS MARÍA

Época de Construcción

Siglo _ (1900 - 1999)



Al revisar el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, en la parroquia Jesús María, solo existe el bien patrimonial con código N° BI-09-11-51-000-000000. Por otro lado, se revisó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jesús María 2019 – 2023, y en el capítulo de Cultura y Patrimonio, página 60; tampoco se hace constar bienes patrimoniales intangibles.

Posiblemente, la ausencia de evidencias de bienes patrimoniales tangibles e intangibles dentro de la parroquia Jesús María, se deba al hecho de que este asentamiento humano es relativamente joven, que se desarrolló a partir de la implantación de los cultivos de banano. Se estima que el “boom” del banano en el Ecuador, empezó en 1950, y por lo tanto el poblado de Jesús María se fundó a partir de 1960; es decir que este asentamiento humano tiene una antigüedad de 64 años aproximadamente.

Por lo anotado, es imprescindible que se empiece a trabajar con la población joven en la construcción de la identidad parroquial que permita conocer, construir y reconstruir la cultura misma de la parroquia; recuperando la gastronomía, fiestas religiosas y patronales, tradiciones y leyendas, expresiones orales y hasta generar artesanía.

8.11. Fuerza de trabajo y grupos ocupacionales

Aunque este capítulo será tratado con mayor profundidad en el Sistema Económico – Productivo, es necesario realizar un análisis sobre la fuerza de trabajo que existe en la parroquia, toda vez que las actividades productivas en su gran mayoría están relacionadas con la agro exportación, incluida la acuicultura, y por lo tanto es necesario conocer la problemática en cuanto a la disponibilidad de mano obra calificada y no calificada para las actividades antes descritas. Este análisis permitirá conocer cómo influyen las relaciones laborales con los niveles de gobernabilidad en el territorio.

Tabla 73. OCUPACIÓN DE LA MANO DE OBRA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Empleado Privado	1056	15,95
Empleado Público	83	1,25
Jornalero	808	12,20
Empleado Doméstico	22	0,33
Patrono	26	0,39
Cuenta Propia	361	5,45
Socio	5	0,08
No remunerado	48	0,72
Se ignora	110	1,66
Blanco	4103	61,96
TOTAL	6622	100,00

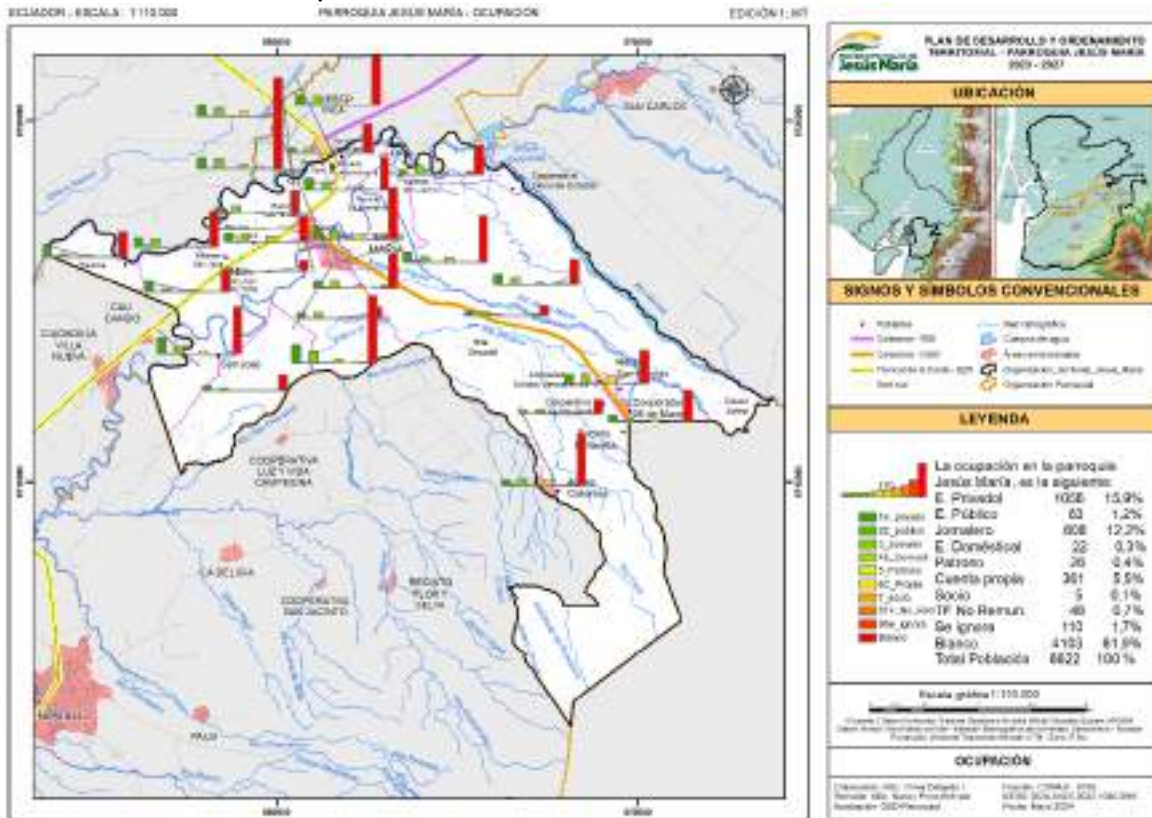
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

El 15,95 % de todas las personas en edad de trabajar, pertenecen al grupo de empleado privado; mientras que 808 personas (12,20%) son jornaleros. Es importante señalar que

361 personas (5,45%), trabajan por cuenta propia. Estos indicadores relacionados con la ocupación de la mano de obra en la parroquia, nos demuestran que el sector privado, principalmente el sector bananero, está generando trabajo y específicamente genera casi 900 plazas de empleo directo a través de jornales agrícolas. Según el Informe Técnico IPC del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, para enero de 2024, el costo de la Canasta Familiar Básica CFB, se ubicó en USD 789,57; mientras que, ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 858,67. Por lo tanto, queda por analizar si el salario que percibe el Jornalero permite cubrir la canasta básica.

Mapa 63. FUERZA DE TRABAJO Y GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Un dato importante para tomar en cuenta es el hecho de que el 49,76% del total de la población de la parroquia, se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, solo 2660 personas (40,17%), constituyen la fuerza laboral; es decir las que generan ingresos para solventar las necesidades básicas de la población y en algunos casos generar riqueza.

Tabla 74. FUERZA DE TRABAJO

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DESAGREGADA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 5 años	667	10,07
Ocupada	2519	38,04
Desocupada	141	2,13
Fuera Fuerza de Trabajo	3295	49,76

TOTAL	6622	100,00
--------------	-------------	---------------

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La fuerza de trabajo, también conocida como mano de obra, es fundamental en cualquier economía y sociedad por varias razones claves:

1. La fuerza de trabajo es esencial para la producción de bienes y servicios. Los trabajadores operan maquinaria, prestan servicios, crean productos y gestionan recursos, lo que permite que las economías funcionen y crezcan.
2. A través de su trabajo, las personas contribuyen a la creación de valor económico. Esto no solo se traduce en productos y servicios que satisfacen necesidades y deseos, sino también en la generación de ingresos y riqueza que pueden ser reinvertidos en la economía.
3. Una fuerza de trabajo productiva y bien capacitada es clave para el crecimiento económico. La innovación, la eficiencia y la mejora en los procesos productivos a menudo dependen de la habilidad y el conocimiento de los trabajadores.
4. El empleo y la participación en la fuerza de trabajo son importantes para la estabilidad social. El trabajo proporciona a las personas una fuente de ingresos, que es fundamental para su bienestar y el de sus familias. Además, el empleo puede ofrecer una sensación de propósito y pertenencia.
5. La fuerza de trabajo también contribuye al desarrollo de habilidades y conocimientos. La capacitación y el aprendizaje continuo dentro del entorno laboral permiten a los trabajadores adquirir nuevas competencias que pueden beneficiar tanto a ellos mismos como a la organización en la que trabajan.
6. Los trabajadores no solo aportan su capacidad productiva, sino que también actúan como consumidores en el mercado. Los ingresos que obtienen a través del trabajo se utilizan para comprar bienes y servicios, impulsando así la demanda y el crecimiento económico.
7. La fuerza de trabajo es un motor importante de innovación. Los trabajadores aportan nuevas ideas, enfoques y soluciones que pueden llevar a mejoras tecnológicas y organizativas, ayudando a las empresas a adaptarse a los cambios y desafíos del mercado.

En resumen, la fuerza de trabajo es crucial para el funcionamiento y el progreso de cualquier economía, ya que es la base sobre la que se construye la producción, la innovación y el desarrollo económico.

8.12. Problemas y potencialidades del Sistema Socio Cultural

Problemáticas:

- Algo importante que señalar es el hecho de que todos los pozos y tanques elevados de agua que existen en la parroquia, carecen de un proceso de tratamiento de agua que incluya procesos de cloración y control de calidad del líquido que se entrega a la población, esta carencia de potabilización de agua para consumo humano también se presenta en el pozo elevado del centro parroquial. Sin embargo, se debe señalar que el recinto San Nicolás si dispone de un sistema de agua para consumo humano, que contempla una planta de potabilización y la red de distribución que abraza incluso la Cooperativa 26 de marzo y demás centros poblados aledaños.
- De la información analizada (datos estadísticos entre 2020 y 2024), se determina que los niños entre 0 y 9 años de edad, presentan Anemia por deficiencia de hierro. Se registra 56 niños con esta carencia, 25 hombres y 31 mujeres. Por otro lado, la Desnutrición proteico – calórica que se observa entre la población de 0 a 9 años, entre el periodo 2020 – 2024, es de 98 niños (39 hombres y 59 mujeres). En cuanto a los casos denominados como: Otras anemias nutricionales, entre el periodo 2020 – 2024, lo presentan 31 niños (19 hombres, 12 mujeres).
- La población que no está dentro de la Seguridad Social representa el 55,03% del total de la población, esto es 3644 personas.
- Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda del 2022, en la Parroquia de Jesús María, la población en condición de pobreza por NBI es de 4359 habitantes; este índice afecta en un 66,1% a los hombres y 65,6% a las mujeres. Mientras que los hogares en condición de pobreza son 1299. Este índice de pobreza afecta al 65,8% de la población total; es decir que, de cada 10 personas, casi 7 son pobres.
- En la parroquia Jesús María, la organización social es débil, esta afirmación se puede revisar en el capítulo denominado: Mapeo de Actores, en donde se evidencia la falta de involucramiento de los actores sociales en las etapas de construcción de una agenda de planificación para la parroquia, o el seguimiento y control social a la ejecución de programas y proyectos de infraestructura sanitaria o social que ejecutan los gobiernos autónomos descentralizados, tanto provincial, cantonal y parroquial.
- Los jóvenes que se encuentran entre la edad de 10 a 14 años, y de 15 a 19, que suman 1390 personas no se encuentran involucrados en proyectos de arte y cultura. La actividad deportiva es apoyada por la Prefectura del Guayas a través de las escuelas de fútbol, pero no existe un proyecto de masificación deportiva para la parroquia.

Problema Central:

- En la actualidad, el escaso acceso a la tierra productiva, problemas de financiamiento, prácticas agrícolas no adecuadas, carencia de infraestructura básica para tratamiento y acopio inicial de la producción, carencia de riego, escasa asistencia técnica, débil asociatividad de los pequeños y medianos productores, falta de valor agregado a la producción, insuficiencia de vías, entre otros, son factores que inciden negativamente en el sector agropecuario y generan limitaciones para su desarrollo. Por otro lado, el sector secundario de la economía no se ha desarrollado para dar valor agregado a las materias primas; no existe desarrollo agronómico a un nivel que permita generar fuentes de empleo y disminuir la pobreza, que en el sector rural todavía persiste, lo que, sumado a la falta y deficiencia de servicios públicos, así como a una débil conectividad, genera emigración hacia las ciudades cercanas, en especial Guayaquil y Naranjal.
- La coordinación interinstitucional entre el GAD parroquial de Jesús María y el GAD Cantonal de Naranjal es casi nula, se coordina acciones puntuales como la recolección de la basura por parte de GAD municipal.

Potencialidades:

- La población de la parroquia Jesús María, está constituida por una población joven, pues los grupos de edad entre 0 y 11 años, 12 y 17 años, y 18 a 29 años; representan el 58,1% de la población total. Es importante resaltar esta condición de la pirámide poblacional para la construcción de escenarios de desarrollo futuros. La edad media de la población es de 29 años.
- El nivel de instrucción en la parroquia Jesús María, determina que la educación básica alcanza el 58,5%, el nivel de bachillerato alcanza el 24,3%, mientras que el nivel superior solo representa el 8,5%, finalmente el nivel de postgrado solo alcanza el 0,5%. Un indicador preocupante es aquel que señala que existe un 7,1% del total de la población que no posee ningún nivel de instrucción. Considerando las políticas actuales de la academia y su apertura para generar estudios de cuarto nivel, en diferentes carreras y áreas de la ciencia, se debería plantear la creación de extensiones universitarias y tecnologías, orientadas a satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes, incluyendo una estrategia seria sobre becas educativas, misma que permita disponer de capacidades locales con altos índices de

especialización en las diferentes ramas de la ciencia, principalmente la rama agropecuaria.

- Posiblemente, la ausencia de evidencias de bienes patrimoniales tangibles e intangibles dentro de la parroquia Jesús María, se deba al hecho de que este asentamiento humano es relativamente joven, que se desarrolló a partir de la implantación de los cultivos de banano. Se estima que el “boom” del banano en el Ecuador, empezó en 1950, y por lo tanto el poblado de Jesús María se fundó a partir de 1960; es decir que este asentamiento humano tiene una antigüedad de 64 años aproximadamente.
- Es imprescindible que se empiece a trabajar con la población joven en la construcción de la identidad parroquial que permita conocer, construir y reconstruir la cultura misma de la parroquia; recuperando la gastronomía, fiestas religiosas y patronales, tradiciones y leyendas, expresiones orales y hasta generar artesanía. Es decir, trazar una agenda de capacitación y fortalecimiento socio – organizativo, como paso previo a la construcción de una nueva ciudadanía, más participativa y educada, que permita avanzar hacia nuevas formas de gobierno en donde el poder popular permita un cogobierno verdadero con las autoridades electas.

9. SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Un sistema político se define como la organización estructurada de un conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto determinado por la población. Este sistema está compuesto por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales y valores, y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden existente, resultando en una distribución específica de utilidades y en diversos procesos de decisión de los actores involucrados. Estos procesos influyen en la utilización del poder político para alcanzar los objetivos deseados.

Realizar un diagnóstico del sistema político-administrativo del Gobierno Parroquial es fundamental para evidenciar la situación actual. Este diagnóstico facilitará la identificación de fortalezas y debilidades, con el fin de potenciar aquellas actividades que agregan valor al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El Sistema Político Institucional tiene como objetivo proporcionar una orientación clara mediante el marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del PDOT. Esto incluye la determinación de líneas estratégicas para su ejecución y, si es necesario, el replanteamiento de políticas en función de las necesidades de la población, con el propósito de alcanzar una cobertura óptima de servicios y garantizar, en la medida de lo posible, el Buen Vivir de los ciudadanos.

Es esencial fortalecer las áreas responsables de la planificación y ejecución del PDOT. Además, se debe fomentar una práctica verdaderamente transparente en las gestiones implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, creando espacios para que la ciudadanía participe con aportes u observaciones de los actores sociales.

El valor público es un paradigma que se constituye a partir de las necesidades e intereses de la gente, y que son resueltas a través de una gestión pública eficiente y efectiva, acompañada de políticas públicas que propicien la equidad y la prosperidad social. Este paradigma ha sido desarrollado con limitaciones por las entidades públicas a nivel local, generando un distanciamiento con los ciudadanos.

La administración pública, en los últimos años, ha generado debate sobre la evaluación de los resultados de la gestión pública en los gobiernos locales; la misma que resalta la tendencia de incorporar prácticas que mejoren su desempeño, con el fin de disminuir los problemas existentes en un territorio gracias a una gestión eficiente de recursos (Alarcón y Álvarez, 2020). No obstante, se debe considerar que en la actualidad existe un distanciamiento entre las entidades públicas y la ciudadanía por factores como: i) la pérdida de confianza; ii) la discusión ideológica relacionado a límites públicos y privados; iii) la demanda generalizada del uso de recursos con eficiencia y eficacia; y iv) la brecha fiscal entre ingresos disponibles y demandas de gasto público.

9.1. Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP)

La parroquia Jesús María, perteneciente al cantón Naranjal, cuenta con una estructura administrativa que le permite gestionar de manera eficiente y autónoma los asuntos locales. La organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) de Jesús María, están diseñados para promover el desarrollo local sostenible, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se describe la estructura del GADP de la parroquia Jesús María:

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su capítulo IV, sección Primaria, Artículo 63, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El COOTAD en su Art. 66, establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

En el Art. 67 del mismo cuerpo legal, se establece las atribuciones de la junta parroquial rural, entre las más importantes se hace constar las siguientes:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

El COOTAD en su Art. 68, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, la más importante consta en el literal d) que señala: Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.

En el Art. 70, se hace constar las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre las más importantes le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural las siguientes:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Por lo tanto, la Estructura Orgánica del GAD parroquial de Jesús María se fundamenta en lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Figura 57. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GAD DE JESÚS MARÍA



Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Una de las estrategias que son necesarias para el cumplimiento de la Agenda de Planificación planteadas para el PDOT de Jesús María 2024 – 2027, es el fortalecimiento de las capacidades locales del personal técnico administrativo del GAD; pues esta agenda de planificación establece derroteros a largo plazo orientados a mejorar la gestión pública para que se convierta en un gobierno local eficiente y efectivo. Por lo tanto, es necesario que la capacitación técnica aborde temas sobre planificación estratégica, planificación y gestión de proyectos, gestión pública y cooperación internacional.

9.2. Participación ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establece en los siguientes artículos, los procedimientos necesarios para la participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. Esta Ley en su Art. 65 establece la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local:

Estas instancias estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Mientras que en el Art. 66, define la conformación de los Consejos de Planificación:

Los consejos locales de planificación, son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. En la sección Tercera de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, se establece como se deben conformar los Consejos de Planificación y sus funciones:

En su Art. 28, se señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En el artículo Art. 29, se señala las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión
4. con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los
6. planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
7. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento
8. territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
9. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Consejo de Planificación de la parroquia de Jesús María está integrado de la siguiente manera:

Tabla 75. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MARÍA

N.º	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CORREO	TELÉFONO
1	MARIA DEL CISNE WONG CORRALES	952642023	PRESIDENTA	maria-13-wong@hotmail.com	9,86E+08
2	ANNEL MARIA MACIAS MORAN	928525989	SECRETARIA AD HOC	annelmacias87@hotmail.com	9,92E+08
3	VERONICA ANGELICA MEDINA PALOMEQUE	918846650	TÉCNICO DESIGNADO POR LA PRESIDENTA	veritomedi27@hotmail.com	#####
4	NATALIA MARIBEL RIOS CONGO	923743264	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	natkryslen@hotmail.es	9,85E+08
5	SERGIO ADALBERTO ZAMBRANO CASTRO	914530365	VOCAL	marielajesus91@hotmail.com	9,92E+08
6	CARLOS ALBERTO VEINTIMILLA BERRUZ	913601753	VOCAL	carlosveintimillabe@hotmail.com	9,9E+08
7	VALERIA VANESSA FRANCO WONG	926923988	VOCAL	solangefranco376@gmail.com	9,92E+08

Fuente: Equipo Técnico del GAD de Jesús María

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

9.3. Igualdad

La Ley Orgánica de Consejos de Igualdad en Ecuador establece la creación de varios consejos para la igualdad, cada uno enfocado en diferentes aspectos de la igualdad y la no discriminación. Estos consejos son:

1. **Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG):** Encargado de promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir y erradicar la violencia de género.
2. **Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional:** Orientado a promover y garantizar los derechos de las personas jóvenes y adultas mayores, así como a fomentar su participación activa en la sociedad.
3. **Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana:** Centrado en garantizar los derechos de las personas migrantes y sus familias, así como en promover la integración de las comunidades migrantes en Ecuador.
4. **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades:** Encargado de asegurar los derechos de las personas con discapacidad, así como de promover su inclusión social y laboral.
5. **Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades:** Orientado a proteger los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como a promover su desarrollo integral y participación política.

Estos consejos son fundamentales para avanzar en la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad en diferentes ámbitos de la sociedad ecuatoriana. Se enmarcan en la transversalización de los enfoques de igualdad, integrando de manera consistente y continua los principios de igualdad en todas las etapas y áreas de la política pública. Esto asegura que todas las políticas, programas y proyectos consideren y promuevan oportunidades y el trato equitativo para todos los grupos de la sociedad.

Los términos como: pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos, agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda, están estrechamente ligados a las agendas de igualdad, debido a su impacto directo en la calidad de vida y las condiciones de bienestar de diferentes grupos sociales. A continuación, se explica cómo se relacionan con la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales y la desagregación por enfoques de igualdad:

1. **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales:** Este concepto se refiere a la adaptación de los servicios sociales a las características específicas de cada región o comunidad, teniendo en cuenta aspectos culturales, lingüísticos, geográficos y socioeconómicos. En contextos de igualdad, es crucial que los servicios sociales sean accesibles y adecuados para todos los grupos, independientemente de su ubicación geográfica o cultural. Por ejemplo, en áreas rurales o comunidades indígenas, los servicios deben ser diseñados de manera que respondan a las necesidades particulares de esas poblaciones, respetando sus tradiciones y formas de vida.

2. **Desagregación por enfoques de igualdad:** Este enfoque implica analizar datos y políticas desglosados por diferentes categorías como género, edad, etnia, discapacidad u otras características relevantes. El propósito es identificar y abordar las desigualdades específicas que enfrentan diferentes grupos dentro de la sociedad. Por ejemplo, al desagregar datos sobre acceso a agua potable, se pueden identificar disparidades entre áreas urbanas y rurales, o entre diferentes grupos étnicos. Esto permite diseñar políticas y programas más efectivos que respondan a las necesidades particulares de cada grupo, contribuyendo así a reducir las brechas de desigualdad.
3. **Servicios inclusivos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda):** Estos servicios básicos son fundamentales para el bienestar humano y deben estar disponibles de manera equitativa para todos los individuos y comunidades. La falta de acceso adecuado a agua potable, servicios de saneamiento, manejo adecuado de desechos sólidos, vivienda digna y entornos habitables afecta de manera desproporcionada a grupos vulnerables como mujeres, niños, personas con discapacidad, migrantes y comunidades indígenas. Por lo tanto, garantizar la inclusión en el acceso a estos servicios es crucial para avanzar en la agenda de igualdad.

En resumen, los términos mencionados reflejan áreas críticas donde las políticas públicas y los esfuerzos de desarrollo deben enfocarse para asegurar que todas las personas, sin importar sus características particulares, tengan acceso equitativo a servicios esenciales y condiciones de vida dignas. Esto es fundamental para avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas.

9.4. Infraestructura y equipamientos administrativos institucionales

La infraestructura y el equipamiento del sistema político-institucional en la parroquia Jesús María, desempeñan un papel crucial en la vida comunitaria y en la administración local. A continuación, se detalla los equipamientos administrativos existentes y la función que cumplen dentro de la parroquia:

Tabla 76. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	FUNCIÓN	RESPONSABLE
Administración Pública	GAD Parroquial	Planificación y Desarrollo local. Prestación de Servicios Públicos. Gestión de recursos Promoción del Desarrollo Económico Local Participación Ciudadana Protección del Medio Ambiente Mantenimiento del Orden Público y Seguridad. Promoción de la Cultura y el Patrimonio.	María del Cisne Wong Corrales
Participación Ciudadana	<u>Casas Comunales:</u> Cacaoloma Recinto San Nicolás Las Mercedes	Espacios públicos que fortalecen la participación ciudadana y la organización social	Representantes ciudadanos
Centros Educativos	Enrique Gil Gilbert (Recinto San José) 24 de Julio (Recinto Las Mercedes) 3 de Noviembre (Barrio 20 de Agosto) 24 de Mayo (Centro parroquial) Mariscal Sucre (Centro parroquial) San José (Centro parroquial) San José (Coop. 5 de Octubre) 10 de Agosto (Recinto San Nicolás) Santa Ana de los Ríos (Aguas Calientes) Hipólito González Vásquez (Recinto El Trapiche)	Educación Formal	Ministerio de Educación y Cultura
Equipamiento Espacio Público	<u>Parques Infantiles:</u> Cacaoloma San Nicolás San José Las Mercedes	Esparcimiento y recreación	GAD Jesús María

Equipamiento Espacio Público	<u>Canchas de Uso Múltiple:</u> Centro parroquial Aguas Calientes Cacaoloma Recinto San Nicolás Cooperativa 26 de Marzo Las Mercedes Las Tecas San José	Esparcimiento y recreación	GAD Jesús María
Equipamiento Espacio Público	<u>Cancha de fútbol:</u> Centro Parroquial Recinto Las Mercedes		GAD de Jesús María Liga Deportiva Cantonal
Servicios de salud	Seguro Social Campesino (Las Mercedes)	Atención Médica Prestaciones económicas Pensiones Seguro de Invalidez Seguro de Maternidad Seguro Social Integral	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Capilla de la Iglesia Católica	Iglesia del centro parroquial Iglesia Nuestra Señora de La Merced. Capilla de Cacaoloma Capilla de Las Tecas Capilla de San José Iglesia de la Cooperativa 26 de Marzo	Función espiritual y religiosa Función social, educativa, cultural, diálogo y justicia social Función pastoral.	Iglesia Católica
Servicio Público	<u>Tanque de reserva de agua en los siguientes recintos:</u> Cacaoloma Aguas Calientes Cinco de Octubre San Jacinto Los Araujos Montañita Voluntad de Dios Jehová es la Tierra Veinte de Agosto San Alberto Las Tecas Eloy Alfaro San Juan San Juan la Flecha San José	Provisión de agua para consumo humano	Gestión de los Usuarios
Servicio Público	Tanque de reserva de Agua para el Centro Parroquial de Jesús María	Provisión de agua para consumo humano	Gestión del GAD de Naranjal Gestión del GAD de Jesús María
Servicios de Salud	<u>Centros de salud:</u> Centro parroquial Las Mercedes	Atención médica integral.	Ministerio de Salud Pública

	Aguas calientes	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Servicios de Urgencia y Emergencia. Servicios de Salud Mental y Rehabilitación	
Servicios de Salud	<u>Cementerios:</u> Centro parroquial	Gestión de los restos humanos. Cumplimiento de normativas sanitarias y ambientales. Apoyo a los procesos de duelo. Preservación de tradiciones culturales y religiosas.	Gestión del GAD de Naranjal Gestión del GAD de Jesús María

Fuente: Equipo Técnico del GAD de Jesús María

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

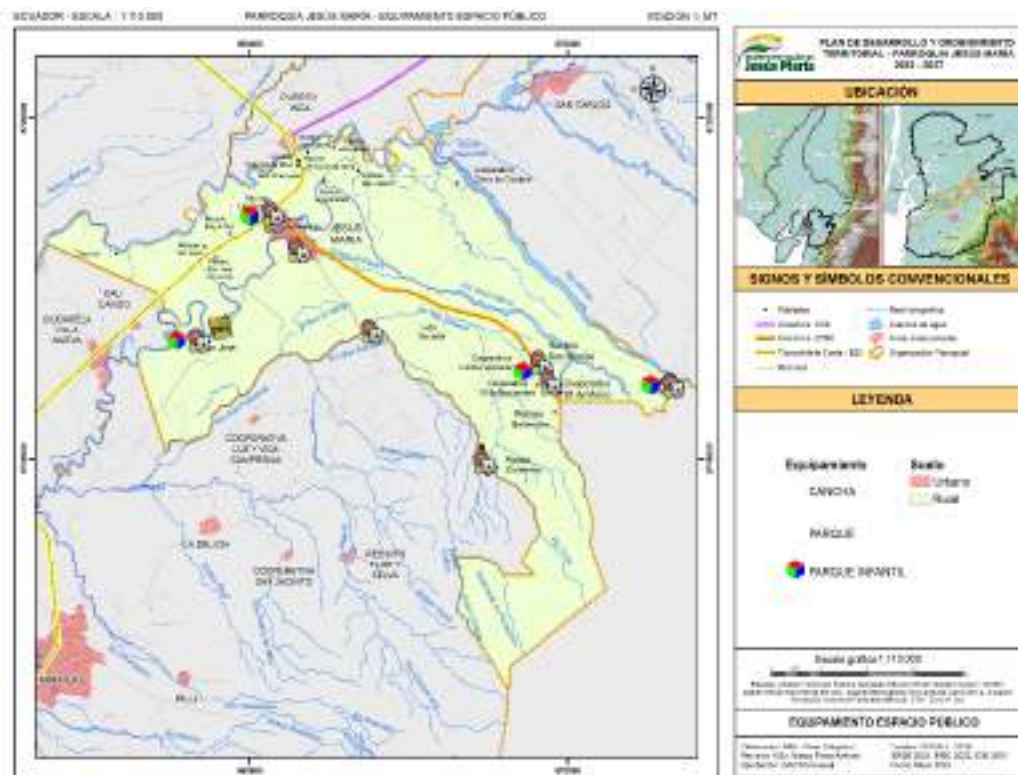
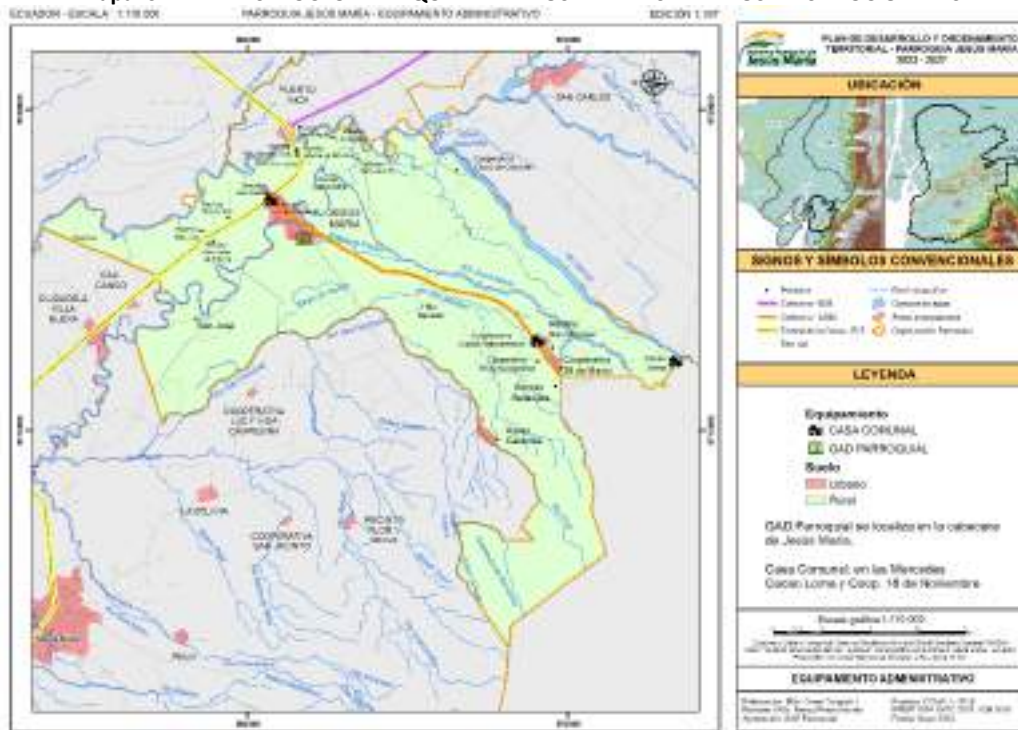
Tabla 77. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

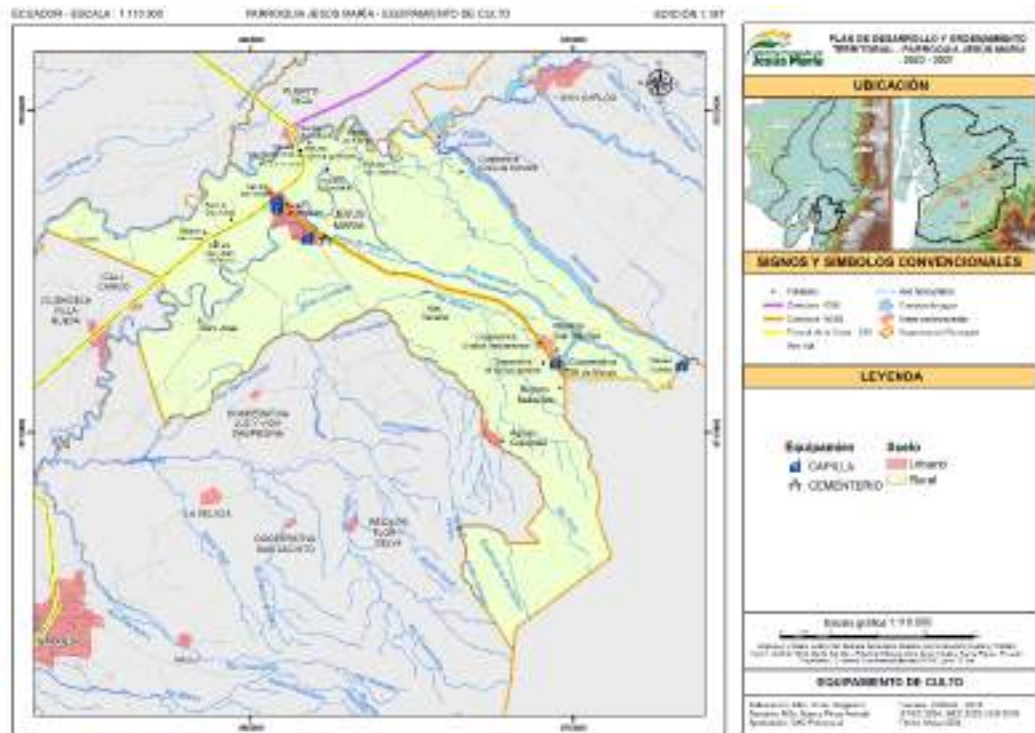
REGISTRO DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS			
N°	PDOT JESÚS MARÍA		
	Coor X	Coor Y	Lugar
1	658.506.382	9713502.78	AREA PARA CONSTRUIR UN PARQUE
2	658.490.308	9.713.537.229	TANQUE DE RESERVA DE AGUA
3	658.400.315	9.713.475.855	ESCUELA ENRIQUE GIL GILBERT
4	658.473.612	9.713.473.053	CUBIERTA EN SAN JOSÉ
6	660.778.669	9.717.107.389	PARQUE INFANTIL
7	660815.68	9.717.022.255	SEGURO SOCIAL CAMPESINO
8	660816	9.717.007	CAPILLA CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
9	660.805.279	9.716.890.647	ESCUELA DEL RECINTO LAS MERCEDES
	660.774.149	9.717.142.345	CASA COMUNAL DE LAS MERCEDES
10	661.752.981	9716006.41	GAD JESÚS MARÍA
11	661.859.827	9.716.010.613	PLANTA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE RESERVA. CENTRO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA
12	662.324.743	9.716.019.127	CEMENTERIO DE JESÚS MARIA
13	673.289.554	9.712.182.504	CANCHA DE FUTBOL DE CACAOLOMA
14	673311.97	9.712.144.152	CANCHA DE USO MULTIPLE
15	673.355.722	9.712.157.156	CAPILLA DE CACAO LOMA
16	673.378.799	9.712.168.749	PARQUE INFANTIL CACAO LOMA
17	673.348.384	9712167.90	CASA COMUNAL DE CACAO LOMA
18	668.138.242	9.716.453.668	CONCESION MINERA, MARIANO 2, CODIGO 701024
19	667.462.925	9.717.635.713	MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO NORCAY
20	666.924.084	9.718.100.187	PUENTE SOBRE EL RÍO NORCAY, VIA JESÚS MARÍA - SAN CARLOS
21	666.530.818	9717971.62	ESCUELA SAN JOSE, SECTOR 5 DE OCTUBRE
22	663398.16	9.718.466.002	RECINTO SAN JACINTO
23	662.648.203	9.719.096.897	RECINTO ARAUJO
24	661.829.984	9.718.997.425	RECINTO SAN ALBERTO
25	661.480.838	9718895.2	ENTRADA A LAS CAÑAS
26	661.519.226	9.718.747.316	RECINTO VOLUNTAD DE DIOS
27	661.582.402	9.718.749.301	RECINTO JEHOVA ES LA TIERRA
28	661.520.381	9.718.597.849	BARRIO 20 DE AGOSTO
29	662.276.493	9.718.189.263	RECINTO LA MONTAÑITA
30	660602.0	9.717.399.642	RECINTO LAS TECAS
31	659.734.593	9.716.626.157	GASOLINERA PRIMAX
32	658.592.059	9.716.221.488	RECINTO SAN JUAN
33	658.932.307	9.715.905.451	RECINTO SAN JUAN LA FLECHA
34	659.225.995	9716293.61	RESTAURANT EL CUMPA
35	659384.32	9.716.620.535	RECINTO ELOY ALFARO
36	661.965.584	9.716.035.403	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE, CENTRO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA

Fuente: Equipo Técnico del GAD de Jesús María

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Mapa 64. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS- INSTITUCIONALES





Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

9.5. Capacidades institucionales locales

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** regula el ejercicio de las competencias de planificación y la política pública en todos los niveles de gobierno. Esto incluye el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas, y todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la planificación y las finanzas públicas, tal como se establece en el **Art. 1** de este código.

Al igual que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), este código establece la conformación de **Consejos de Planificación**. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de este Consejo de Planificación son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
6. Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

Los **Art. 41 y 42** del código establecen los componentes mínimos de un Plan de Desarrollo (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión).

A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los GAD. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), y;
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural formuladas por las juntas parroquiales rurales se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Subraya la necesidad de formular y actualizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con participación ciudadana, aplicando mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los GAD. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado

Art. 47.- Aprobación. - Detalla que la aprobación de estos planes requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada GAD, y en caso de no alcanzarse, se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes en una nueva sesión.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Establece que estos planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Dispone que los GAD deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones necesarios. La Secretaría Nacional de Planificación, junto con los GAD, formulará los lineamientos generales para el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

9.6. Gobernanza del riesgo

La capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Jesús María, para asumir las competencias y roles que le asigna la Constitución y las leyes pertinentes, se refleja en su estructura organizacional y en su capacidad de movilización y coordinación con las diferentes comunidades y barrios de la parroquia. La gobernanza del riesgo se refiere a un enfoque estructurado y sistemático para gestionar los riesgos por medio de la creación de políticas, arreglos institucionales y marcos jurídicos que permitan identificar y supervisar los riesgos en el ámbito de la administración pública. Es decir, este enfoque

busca gestionar la incertidumbre sobre los resultados de la gestión pública, incluyendo amenazas como oportunidades, y la estabilidad de las organizaciones, las instituciones y de la sociedad civil. Estas incertidumbres pueden generar distanciamiento entre las entidades públicas y la ciudadanía debido a factores como la pérdida de confianza en la gestión pública y la brecha fiscal entre ingresos disponibles y demandas de gastos públicos. En este contexto, es importante que las instituciones y los actores sociales participen y cooperen en la formulación y aplicación de políticas públicas que permitan legitimar la democracia y el modelo de gobernanza actual, lo que agregara valor público a los servicios públicos y al propósito central de las instituciones.

9.7. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional del GAD Parroquial Jesús María hace referencia a la capacidad de coordinar y colaborar con diversas instituciones y actores, tanto públicos como privados, para la gestión efectiva de sus competencias y el desarrollo de la parroquia. Esta articulación incluye espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas, así como la participación en mesas intersectoriales. El presente análisis se relaciona con las anteriores secciones de este documento que analiza la estructura y capacidades del GAD de la Parroquia Jesús María, así como la relación con los actores públicos y privados, su capacidad operativa y la articulación con otros niveles de gobierno. De esta manera, en conjunto con los puntos antes mencionados, se podrá determinar las debilidades y potencialidades del GAD.

A continuación, se detallan la diferente articulación interinstitucional identificadas:

Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno

a) Relación con el GAD Provincial:

Existe una muy buena articulación y coordinación con la Prefectura del Guayas, lo cual se refleja en el trabajo conjunto mediante convenios de cooperación y en la eficiente ejecución de las competencias concurrentes compartidas entre los dos niveles de gobierno. Estos convenios han permitido mejorar la infraestructura vial, la protección y recuperación de las márgenes de los ríos Tixay, Platanal/Jesús María, Norcay, entre otros.

b) Relación con el GAD Cantonal:

La coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Naranjal, no ha sido la más adecuado, pues conflictos de índole político han limitado la gestión del GAD Parroquial y de sus Directivos, impidiendo la ejecución de obras de impacto social y ambiental, como es la construcción del alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Jesús María y el Recinto Las Mercedes, o la repotenciación del sistema de agua para consumo humano en el centro parroquial. Los convenios de concurrencia, o de comodato propuestos por el GAD Parroquial, no fueron considerados por el GAD de Naranjal, perdiéndose la posibilidad de dotar de un equipamiento social en el espacio público del recinto San José.

La parroquia Jesús María ha buscado establecer alianzas estratégicas tanto a nivel local como nacional, enfocándose en la creación de mesas intersectoriales que permitan una

planificación y ejecución más coherente de las políticas y proyectos de desarrollo. Estas alianzas incluyen:

- a) Alianzas Público-Privadas: Se han desarrollado proyectos en colaboración con empresas privadas para mejorar la infraestructura y los servicios básicos en la parroquia. Estas alianzas buscan fomentar la inversión privada y generar empleo local; así como también mejorar la infraestructura vial en la parroquia.
- b) Mesas Intersectoriales: La participación en mesas intersectoriales ha permitido a Jesús María coordinar mejor sus esfuerzos con otras instituciones y actores, asegurando una implementación más efectiva de sus políticas y proyectos.

Es importante señalar que el GAD Parroquial de Jesús María no mantiene relaciones interinstitucionales con otros actores más allá del GAD Provincial, GAD Cantonal, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales.

9.8. Actores territoriales y organización social

Un actor social se define como aquel que posee capacidad de impacto en su territorio, a través de acciones colectivas, utilizando recursos tangibles (económicos, materiales y humanos) e intangibles (poder, influencia, incidencia, convocatoria, iniciativa, propuesta). La organización social y los actores territoriales en la parroquia Jesús María desempeñan un papel crucial en el desarrollo local y la gestión comunitaria. La identificación de estos actores y su estructura organizativa es fundamental para construir un sistema de participación ciudadana local estrechamente vinculado con el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. Estas organizaciones pueden tener relación directa con el territorio, ya sea en el uso del suelo, en la dinámica económica o socio-cultural, y están activas.

Los distintos tipos de organizaciones identificadas en el territorio incluyen:

- **Organizaciones sociales:** Fomentan la cohesión comunitaria, promueven la participación ciudadana y defienden los derechos sociales y económicos de los habitantes.
- **Organizaciones políticas:** Facilitan la representación de los ciudadanos en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas y canalización de demandas y necesidades locales.
- **Asociaciones de productores:** Impulsan el desarrollo económico a través de la mejora de prácticas agrícolas y ganaderas, y facilitan el acceso a mercados para los productos locales.
- **Religiosas:** Proveen apoyo espiritual y emocional, organizan actividades comunitarias y promueven valores de solidaridad y cooperación.
- **Juveniles:** Promueven la participación de los jóvenes en actividades cívicas y sociales, y fomentan el desarrollo de habilidades y capacidades en la juventud. Se incluye un grupo importante como es de los jóvenes, si bien pueden estar incluidos dentro de las organizaciones sociales, es mejor nombrarlos e involucrarlos en todos los procesos de construcción y gestión del PDOT.
- **Juntas administradoras de Agua Potable y Saneamiento:** Aseguran la gestión y provisión de servicios básicos de agua potable y saneamiento, cruciales para la salud pública.

- **Catequesis:** Ofrecen formación religiosa y ética, y organizan actividades educativas y comunitarias.
- **Transportistas:** Facilitan la movilidad y el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas, vitales para la integración territorial y el desarrollo económico.

El análisis del sistema de actores permite determinar con detalle los roles y funciones, la estructura de liderazgo y opinión en el territorio, y diseñar estrategias de participación ciudadana. Es misión de los gobiernos autónomos descentralizados, implementar un enfoque sostenido de participación ciudadana para sustentar la gestión local con la población, sus necesidades, intereses y aspiraciones. Solo desde esta perspectiva es posible fortalecer el tejido social local y lograr la gobernabilidad democrática como esencia de la democracia participativa.

Dentro del presente PDOT, se considera las siguientes categorías:

- Actores Locales del Territorio
- Actores Privados y Empresas
- Actores Religiosos

Los actores locales del territorio son personas o colectivos de las comunidades y la parroquia que desempeñan roles y funciones con autonomía de instancias políticas, religiosas o públicas. Estos actores incluyen:

- Organizaciones Sociales
- Económicas
- Deportivas
- Gremios
- Asociaciones
- Cooperativas
- Comités

Los actores privados y empresas están conformados por entidades que operan en el ámbito económico con el objetivo de generar beneficios tanto para la comunidad como para sus propios intereses. Estos actores incluyen:

- Empresas locales
- Empresas nacionales con operaciones en la parroquia
- Emprendimientos
- Cooperativas de transporte
- Inversionistas privados

Los actores religiosos son aquellos que promueven la fe y brindan apoyo espiritual y social a la comunidad. Estos actores incluyen:

- Iglesias y congregaciones
- Grupos de catequesis
- Organizaciones religiosas y de caridad
- Líderes y consejeros religiosos

El análisis de los actores sociales comunitarios es importante porque son actores territoriales con compromiso e incidencia local. Dependiendo del ámbito o sistema territorial, tienen capacidad para apoyar o bloquear iniciativas de desarrollo.

Existen dos tipos de organizaciones que merecen ser analizadas:

Organizaciones Funcionales: Surgen y se desarrollan en función de programas o proyectos estatales y tienen relación directa con la institucionalidad del Estado. Estas incluyen:

- Juntas administradoras de agua potable y saneamiento
- Mesas Intersectoriales
- Organizaciones políticas

Organizaciones Autónomas: Surgen por intereses propios de un grupo de personas que deciden asociarse voluntariamente para mejorar sus posibilidades de concretar objetivos. Estas incluyen:

- Asociaciones de Productores
- Organizaciones Sociales
- Juveniles
- Gremios y Cooperativas
- Organizaciones Religiosas y de Catequesis
- Transportistas

Los comités pro-mejoras tienen correspondencia con todos los sistemas del PDOT, por lo que son considerados bisagras de la gestión local. La parroquia Jesús María presenta un contexto socio-organizativo que debe ser pilar de sustento para la implementación del PDOT, considerando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Actores Privados y Empresas: Los actores económicos de tipo empresarial en Jesús María incluyen agro-empresas, industrias de diferente tipo, así como el sector comercial y financiero. Además, constituyen la fuerza motora de la economía de la provincia del Guayas, del cantón Naranjal y de la parroquia Jesús María. Estos incluyen:

- El sector Bananero
- Los Cañicultores
- Los Cacaoteros
- los Empresarios camaroneros

Análisis de Relaciones e Incidencia

La interacción entre los actores locales, privados y públicos en la parroquia Jesús María es vital para el desarrollo local sostenible. La red de relaciones e incidencias entre estos actores determina el éxito de las iniciativas de desarrollo. Un enfoque integral que incluya la colaboración de todas las partes interesadas, desde las organizaciones sociales hasta

las empresas privadas y las entidades gubernamentales, es esencial para fortalecer el tejido social y promover un desarrollo económico y equitativo en la parroquia.

9.9. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo y la gestión democrática de los territorios. A través del Artículo 303 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece que el derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados mediante mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria:

- **Mecanismos de democracia representativa:** La ciudadanía elige a sus representantes en los órganos de gobierno local, quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones en nombre de la comunidad.
- **Mecanismos de democracia directa:** Los habitantes de Jesús María pueden participar directamente en la toma de decisiones a través de referendos, consultas populares y asambleas ciudadanas.
- **Mecanismos de democracia comunitaria:** Se fomenta la participación a nivel comunitario mediante la creación de espacios donde los ciudadanos pueden deliberar y decidir sobre temas de interés común.

En la parroquia de Jesús María el gobierno local allanándose a lo que dispone la Constitución de la República, el COOTAD, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, ha creado un espacio de participación ciudadana denominado: Consejo de Planificación Parroquial, el cual se constituye en el primer espacio para que la ciudadanía forme parte de la toma de decisiones de manera conjunta con las autoridades electas; más sin embargo, se deberá crear otros espacios de participación como es la Silla Vacía y las Asambleas Parroquiales. Por esta razón, el presente acápite de este documento contiene el Marco Legal e Institucional que permite analizar, conocer y discutir sobre los nuevos espacios de participación ciudadana, muy necesarios para transparentar la gestión pública en el gobierno local.

Instancias de Participación Ciudadana

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María, se conforman instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionan regidas por principios democráticos. Estas instancias de participación se establecen de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 304 y siguientes del COOTAD, así como en la reglamentación específica de la parroquia. Los Consejos Ciudadanos son instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos que orientan el desarrollo de la parroquia. Según el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales en colaboración entre los gobiernos y la ciudadanía.

El Consejo de Planificación de Jesús María es la principal instancia de participación, y tiene los siguientes fines:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en la parroquia
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c. Elaborar el presupuesto participativo del GAD Parroquial.
- d. Participar en la definición de políticas públicas.
- e. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- f. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo del nivel territorial.
- g. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La participación ciudadana consagrada en la Constitución de la República, aprobado en el 2008, busca generar al final el poder ciudadano en la gestión del territorio; es decir, construir un modelo de gobernanza que permita una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los asuntos públicos. Este concepto ha sido promovido en varios contextos, especialmente en países de América Latina, y tiene sus raíces en la idea de que el poder debe estar en manos del pueblo en lugar de ser centralizado en una élite o en una administración gubernamental distante.

Aquí se explica algunos aspectos clave del Poder Popular en la gestión territorial:

1. **Participación Ciudadana:** Se enfoca en fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan su comunidad. Esto puede incluir la creación de asambleas comunitarias, consejos locales y otros mecanismos que permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones y tomar decisiones colectivas.
2. **Descentralización:** El Poder Popular a menudo se asocia con la descentralización administrativa, donde el poder y los recursos se distribuyen más equitativamente entre las diferentes regiones o comunidades, en lugar de concentrarse en un gobierno central.
3. **Autogestión:** Las comunidades tienen la capacidad de gestionar y administrar sus propios recursos y proyectos. Esto puede incluir la gestión de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura local y la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad.
4. **Control Social:** Promueve la supervisión y el control por parte de los ciudadanos sobre los funcionarios y las instituciones locales. Esto busca asegurar que los recursos y las decisiones se manejen de manera transparente y en beneficio de la comunidad.

5. **Empoderamiento Comunitario:** El Poder Popular también busca empoderar a las comunidades, fortaleciendo su capacidad para influir en su propio desarrollo y en la creación de políticas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.

En resumen, el Poder Popular en la gestión de un territorio pretende hacer que la administración pública sea más inclusiva y receptiva a las demandas y necesidades de la ciudadanía, promoviendo una forma de gobierno más participativa y descentralizada.

A continuación, se describe todo el Marco Jurídico que regula participación ciudadana dentro de un territorio:

Tabla 78. MARCO LEGAL QUE REGULA Y REGLAMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONCEPTO
1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	Artículo 100	En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.
2	COOTAD	Artículo 54	Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

3	COOTAD	Artículo 60	Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
4	COOTAD	Artículo 304	Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.
5	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Artículo 64	La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. ...

6	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Artículo 65	<p>De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.</p> <p>La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.</p> <p>Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.</p>
7	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Artículo 66	<p>Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.</p>

8	CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 28	<p>Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.
9	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 29	<p>Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

			6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
10	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 41	<p>Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.</p> <p>Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.</p>
11	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 42	<p>Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico Estratégico 2. Propuesta 3. Modelo de Gestión
12	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 44	<p>Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:</p> <p>...Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de</p>

			ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.
13	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 46	Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.
14	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 47	Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
15	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 48	Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.
16	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 49	Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado
17	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 50	Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta

			disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
18	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículo 51	Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
19	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	Artículo 95	Superintendencia.- Créase la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo para la vigilancia y control de los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos dentro del marco de sus competencias. La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo será una entidad técnica de vigilancia y control, con capacidad sancionatoria, personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, que funcionará de forma desconcentrada e independiente. Tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. Formará parte de la Función de Transparencia y Control Social, y será dirigida, organizada y representada por la o el Superintendente.
20	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	Artículo 96	Atribuciones de la Superintendencia.- Son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: 1. Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno y la aplicación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en su componente de ordenamiento territorial. 2. Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas al planeamiento urbanístico, el uso y la gestión del suelo urbano y rural. 3. Controlar la aplicación de la planificación nacional, sectorial y local, en concordancia con los instrumentos de uso y gestión del suelo, definidos en esta Ley.

		<p>4. Vigilar que los instrumentos de uso y gestión del suelo se articulen con la planificación nacional y sectorial.</p> <p>5. Controlar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos impongan las sanciones administrativas previstas en esta Ley.</p> <p>6. Imponer las sanciones que corresponda por incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley, demás normativa vigente que regule el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo, el hábitat y la vivienda.</p> <p>7. Definir las medidas, los mecanismos y los plazos para remediar el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.</p> <p>8. Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p>9. Requerir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y demás instituciones relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso y gestión del suelo, y a la ciudadanía en general, información que fuere necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.</p> <p>10. Evaluar el cumplimiento y la aplicación de las regulaciones nacionales y locales, con el objeto de exigir su acatamiento.</p> <p>11. Las demás que establezca la ley.</p> <p>.....</p>
--	--	--

Fuente: Marco legal vigente en el Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

9.10. Sistema de protección de derechos

El Sistema de Protección de Derechos en la parroquia Jesús María, se establece como una red integral de instituciones y mecanismos destinados a garantizar la protección y restitución de los derechos de los habitantes, con especial atención a los grupos prioritarios.

El cantón Naranjal prioriza la creación del Sistema de Protección de Derechos a fin de establecer rutas de protección y restitución de derechos. Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con un marco institucional robusto que asegure la protección de los derechos de todos los ciudadanos de la parroquia, especialmente de los más vulnerables.

- Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Sistema de Protección Integral de Derechos y de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Naranjal, con alcance a todos los grupos de atención prioritaria. El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una entidad

encargada de coordinar, articular y supervisar las políticas públicas y programas destinados a la protección de derechos en todo el cantón Naranjal. Este Consejo se enfoca en la promoción y defensa de los derechos humanos, con un énfasis particular en los derechos de los niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

- Junta Cantonal de Protección de Derechos

Es un órgano de nivel operativo, bajo la evaluación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, que tiene como función pública la resolución en vía administrativa de las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos en el cantón Naranjal. La Junta Cantonal de Protección de Derechos es una instancia especializada que actúa ante casos de vulneración de derechos, ofreciendo medidas de protección y apoyo a las víctimas. La Junta tiene la autoridad para intervenir en situaciones de riesgo y garantizar la restitución de derechos, trabajando en colaboración con otras instituciones del sistema de protección.

- Defensorías Comunitarias

Impulsadas por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, las Defensorías Comunitarias actúan como instancias de participación de los titulares de derechos, para la consulta, diseño y evaluación de las políticas públicas locales. Son espacios destinados a ofrecer orientación y apoyo legal a la comunidad, facilitando el acceso a la justicia y la protección de derechos. Estas defensorías juegan un papel crucial en la sensibilización y educación de la población sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para su defensa.

- Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

Los Consejos Consultivos son órganos de participación ciudadana compuestos por representantes de los diferentes grupos de atención prioritaria, tales como niños, adolescentes, personas con discapacidad, y adultos mayores. Estos consejos tienen la misión de asesorar y proponer iniciativas al Consejo Cantonal de Protección de Derechos para mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos de estos grupos.

La actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que la Secretaría Nacional de Planificación lleva adelante, enfatizan la necesidad de consolidación del Sistema de Protección de Derechos. Este proceso busca propiciar un ordenamiento territorial enfocado hacia la garantía de derechos, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia. La actualización de los PDOT asegura que las políticas y acciones locales estén alineadas con los objetivos de desarrollo y protección de derechos, fortaleciendo así la capacidad institucional y comunitaria para enfrentar los desafíos sociales y económicos.

9.11. Problemas y potencialidades del sistema político institucional

El análisis realizado con la información disponible al momento nos permite establecer las potencialidades y los problemas que institucionalmente tiene el GAD municipal de Naranjal

para asumir el rol protagónico que le corresponde como líder de la planificación territorial en el cantón, y que nos servirán para la formulación de la propuesta institucional con miras a los próximos años.

El sistema político institucional de la parroquia Jesús María enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que influyen en su capacidad para promover el desarrollo y el bienestar comunitario. A continuación, se detallan las principales problemáticas y potencialidades de la parroquia:

Tabla 79. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas:			
Problema Central			
<p>Problemas estructurales contribuyen a que los niveles de pobreza en la parroquia de Jesús María (65,8%), sobre pasen los niveles de la media nacional que a nivel rural está en 61,40%</p> <p>El escaso acceso a la tierra productiva, problemas de financiamiento, prácticas agrícolas no adecuadas, carencia de infraestructura básica para tratamiento y acopio inicial de la producción, carencia de riego, escasa asistencia técnica, débil asociatividad de los pequeños y medianos productores, falta de valor agregado a la producción, insuficiencia de vías, entre otros, son factores que inciden negativamente en el sector agropecuario y</p>	<p>La población en condición de pobreza por NBI es de 4359 habitantes</p>	<p>En todos los recintos de la parroquia 15 recintos.</p>	<p>Considerando que el 34,26% del territorio parroquial está cubierto por cultivos de cacao, de manera conjunta con la Prefectura del Guayas, el GAD cantonal de Naranjal y las Universidades que realizan su gestión en la provincia del Guayas, deberán preparar un Plan de Desarrollo Local Sostenible para la parroquia, que contemple los siguientes ejes de desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de financiamiento para actividades agropecuarias destinado para pequeños y medianos finqueros. 2. Creación de carreras tecnológicas para la asistencia técnica en el agropecuario sector. 3. Innovación tecnológica para mejorar los procesos productivos y de procesamiento en el cultivo del cacao. 4. Implementación de sistemas de riego tecnificado para las áreas productivas de pequeños y

<p>generan limitaciones para su desarrollo.</p>			<p>medianos productores.</p> <p>5. Implementar un programa de fortalecimiento socio organizativo, que permita a los pequeños finqueros puedan traspasar el umbral desde la producción primaria e ingresar y ser parte de procesos productivos en la cadena del cacao; contra restando de alguna forma los niveles de ganancias excesivos de los intermediarios.</p> <p>6. Elaboración de un estudio por parte de la Prefectura del Guayas, para la priorización y planificación del cambio de la mesa de rodadura de vías en lastre a vías con pavimento flexible, considerando las vías que articulan las plantaciones de banano y de cacao con el centro urbano parroquial y cantonal.</p>
<p>Carencia de un proceso de tratamiento de agua para consumo humano, que incluya técnicas de cloración y control de calidad del líquido que se entrega a la población.</p>	<p>Son los 6622 habitantes que se ven afectados por la deficiente calidad de agua distribuida.</p>	<p>En todos los recintos de la parroquia 15 recintos</p>	<p>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de sistemas de agua tecnificados.</p> <p>Construcción de los sistemas</p> <p>Fortalecimiento socio organizativo para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas</p>
<p>Anemia por deficiencia de hierro y desnutrición proteico - calórica, en niños de 0 a 9 años</p>	<p>1331 Niños de la parroquia se encuentra en estas condiciones de salud.</p>	<p>En todos los 15 recintos de la parroquia</p>	<p>Coordinación con el Ministerio de Salud, para actualizar las estadísticas de desnutrición e incrementar la</p>

			cobertura de niños en condición de desnutrición.
La población que no está dentro de la Seguridad Social representa el 55,03% del total de la población. La mayoría de las personas no afiliadas no tiene un trabajo fijo.	3644 personas no tienen seguro social	En todos los 15 recintos de la parroquia	Coordinación con el Seguro Social Campesino, para aumentar el porcentaje de cobertura y la inclusión de las personas que no cuentan con este aseguramiento.
El Índice de pobreza por NBI, afecta al 65,8% de la población total; es decir que, de cada 10 personas, casi 7 son pobres	4359 habitantes y 1299 hogares en condición de pobreza por NBI	En todos los 15 recintos de la parroquia	El GAD parroquial deberá establecer acuerdos de cooperación con las Universidades, para que, a través de los programas de vinculación con la comunidad, la Academia contribuya en la elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos de proyectos de saneamiento ambiental. Coordinación con el Ministerio de Urbanismo y Vivienda para la implementación de proyectos sociales de vivienda. Para la implantación de los proyectos antes nombrados, se buscará el financiamiento en la Cooperación internacional y la Prefectura del Guayas.
Los jóvenes que se encuentran entre la edad de 10 a 14 años, y de 15 a 19, que suman 1390 personas no se encuentran involucrados en proyectos de arte y cultura. La actividad deportiva es apoyada por la Prefectura del Guayas a través de las escuelas de fútbol, pero no existe un proyecto de masificación deportiva para la parroquia.	1390 Jóvenes que necesitan ser involucrados en proyectos culturales	En todos los 15 recintos de la parroquia	Preparar un proyecto específico para el desarrollo integral de los jóvenes que será presentado a la Cooperación Internacional y la Prefectura del Guayas.

En la parroquia Jesús María, la organización social es débil	55,2% de la población (3655 personas), entre los 18 a 29 años y 30 a 64 años.	En todos los 15 recintos de la parroquia	Proyecto de capacitación y fortalecimiento socio – organizativo, como paso previo a la construcción de una nueva ciudadanía, más participativa y educada, que permita avanzar hacia nuevas formas de gobierno en donde el poder popular permita un cogobierno verdadero con las autoridades electas.
La coordinación interinstitucional entre el GAD parroquial de Jesús María y el GAD Cantonal de Naranjal es casi nula, se coordina acciones puntuales como la recolección de la basura por parte de GAD municipal.	Son los 6622 habitantes que se ven afectados por esta falta de coordinación interinstitucional	En todos los 15 recintos de la parroquia.	Buscar la intermediación de otros actores como la Academia, la Iglesia Católica o la Prefectura del Guayas.
Potencialidades:			
La población de la parroquia Jesús María, está constituida por una población joven. La edad media de la población es de 29 años.	3846 personas comprendidas entre 0 y 11 años, 12 y 17 años, y 18 a 29 años; representan el 58,1% de la población total.	En todos los 15 recintos de la parroquia	A diferencia que otros territorios, por ejemplo las comunidades andinas en donde se observa una tasa de crecimiento poblacional negativa, en Jesús María la tasa de crecimiento es positiva; por lo tanto se deberá implementar proyectos de capacitación y socio organizativos, que permitan iniciar el camino en la construcción de una nueva ciudadanía con la población joven existente que considere como fin último el poder popular como parte de la gestión del territorio.
El nivel de instrucción en la parroquia Jesús María, determina que la educación básica alcanza el 58,5%, el nivel de bachillerato	3874 personas existen en la parroquia Jesús María que representan el 58,5% de la	En todos los 15 recintos de la parroquia	Considerando las políticas actuales de la academia y su apertura para generar estudios de cuarto nivel, en diferentes carreras y áreas de la ciencia, se deberá

<p>alcanza el 24,3%, mientras que el nivel superior solo representa el 8,5%, finalmente el nivel de postgrado solo alcanza el 0,5%. Un indicador preocupante es aquel que señala que existe un 7,1% del total de la población que no posee ningún nivel de instrucción.</p>	<p>población total, que tienen nivel de instrucción básica.</p>		<p>plantear por parte del GAD parroquial, la creación de extensiones universitarias y tecnologías, orientadas a satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes, incluyendo una estrategia seria sobre becas educativas, misma que permita disponer de capacidades locales con altos índices de especialización en las diferentes ramas de la ciencia, principalmente la rama agropecuaria.</p>
<p>Posiblemente, la ausencia de evidencias de bienes patrimoniales tangibles e intangibles dentro de la parroquia Jesús María, se deba al hecho de que este asentamiento humano es relativamente joven, que se desarrolló a partir de la implantación de los cultivos de banano. Se estima que el “boom” del banano en el Ecuador, empezó en 1950, y por lo tanto el poblado de Jesús María se fundó a partir de 1960; es decir que este asentamiento humano tiene una antigüedad de 64 años aproximadamente.</p>	<p>Son los 6622 habitantes</p>	<p>En todos los 15 recintos de la parroquia</p>	<p>Programa para la construcción y recuperación de la identidad parroquial, que permita conocer, construir y reconstruir la cultura misma de la parroquia; recuperando la gastronomía, fiestas religiosas y patronales, tradiciones y leyendas, expresiones orales y hasta generar artesanía.</p>

Fuente: Diagnóstico Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024

Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la parroquia Jesús María 2024 - 2027

PROPUESTA DE DESARROLLO

10. ANALISIS ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jesús María es una herramienta integral diseñada para abordar los desafíos y aprovechar las potencialidades de esta región diversa y dinámica. A través de un análisis exhaustivo por sistemas, se ha evaluado detenidamente cada aspecto relevante que incide en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

En el ámbito del Sistema Físico Ambiental, se ha examinado el rico entorno natural que sostiene y condiciona las actividades humanas en la parroquia. Desde su patrimonio natural se han identificado tanto las oportunidades como las amenazas y amenazas naturales y climáticas que impactan la región, tales como los riesgos, los deslizamientos y las sequías.

En el Sistema Asentamientos Humanos, se ha evaluado la distribución demográfica, el uso del suelo y la infraestructura que sustenta la vida cotidiana de los habitantes. Desde la movilidad y la conectividad hasta los servicios básicos como el agua potable, se ha analizado la forma en que la población se organiza y se desenvuelve en su entorno.

El Sistema Sociocultural ha sido objeto de un análisis detallado, comprendiendo aspectos demográficos, servicios públicos y sociales, patrimonio cultural y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se ha buscado garantizar la pertinencia y la accesibilidad de los servicios sociales, así como la preservación y promoción del rico patrimonio cultural de la parroquia.

En el ámbito del Sistema Económico Productivo, se ha evaluado la diversidad de actividades económicas y productivas, desde la agricultura hasta el turismo, considerando la generación de empleo, la distribución de la riqueza.

Finalmente, el Sistema Político Institucional ha sido examinado en cuanto a sus capacidades de gestión, la gobernanza del riesgo, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer las instituciones locales y promover una mayor inclusión y participación de la ciudadanía en el proceso de planificación y gestión del territorio.

Este plan representa un compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la parroquia de Jesús María, articulando acciones y políticas en todos los ámbitos relevantes para asegurar un futuro próspero y equitativo para todas y todos sus habitantes.

10.1. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Físico Ambiental

La parroquia de Jesús María, en su vasta diversidad geográfica y ecológica, se erige como un microcosmos de la riqueza de su patrimonio natural que constituye tanto su mayor activo como su principal desafío en el camino hacia un desarrollo sostenible y una gestión territorial efectiva. Para comprender plenamente el panorama del físico ambiental, es fundamental realizar un análisis exhaustivo que identifique tanto las potencialidades como las problemáticas que configuran su entorno natural.

A través de un detallado examen de las potencialidades y problemáticas identificadas en este análisis, se busca trazar una hoja de ruta para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Jesús María. Este enfoque estratégico no solo reconoce los desafíos inmediatos que enfrenta la parroquia, como la deforestación acelerada y la mala calidad ambiental, sino que también destaca las oportunidades latentes, como el impulso del turismo ecológico y la adopción de prácticas productivas sostenibles.

En última instancia, este análisis del físico ambiental proporciona el fundamento necesario para diseñar políticas y acciones concretas que promuevan un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la conservación ambiental. Es un llamado a la acción para abordar los retos ambientales con visión estratégica y colaboración multisectorial, asegurando así un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

Tabla 80. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Se observa una antropización del territorio (70,09% de suelo activo productivo agropecuario frente al 2,87% de suelo con cobertura natural).	Problema	Diseñar estrategias de restauración ecológica que permitan recuperar áreas degradadas y restablecer hábitats esenciales para especies locales, aumentando la resiliencia del ecosistema.	Lograr un modelo de desarrollo sostenible que preserve la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Jesús María, promoviendo un uso eficiente del territorio y garantizando el bienestar de la población actual y futura.	Forestación y Reforestación
Desbordamiento de los ríos Tixay y Jesús María debido a la vulnerabilidad de la parroquia a eventos extremos como inundaciones (34,40% susceptibilidad).	Problema	Lograr un equilibrio entre la estabilización y protección de las riberas, la preservación del entorno natural, y el desarrollo sostenible del turismo local sin afectar los ecosistemas fluviales.	Proteger las riberas de los ríos de manera sostenible integrando infraestructura física para la preservación de ecosistemas fluviales, asegurando el desarrollo turístico y responsable y la resiliencia del territorio.	Gestión de cuencas hidrográficas

Limitada educación ambiental en la población generando una ineficiente gestión de residuos sólidos y conservación de recursos naturales.	Problema	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población, que promueva la conservación de los recursos naturales, la mitigación de impactos negativos en el entorno, y el desarrollo de una sociedad consciente y comprometida con el equilibrio ecológico y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Lograr un cambio cultural profundo y sostenible que integre a todos los actores del territorio en el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Gestión Ambiental
Inexistencia de un monitoreo de la calidad del aire y de los cuerpos de agua por el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, así como actividades mineras.	Problema	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental, garantizando un control continuo y transparente de la calidad del aire y del agua para preservar la salud de la población, los ecosistemas y promover un desarrollo sostenible en el territorio.	Lograr que la veeduría ciudadana sea un mecanismo eficiente y sostenible para monitorear, informar y promover la mejora de la calidad ambiental en la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza ambiental.	Gestión Ambiental

Asentamientos Humanos

El análisis estratégico del componente de asentamientos humanos es fundamental para comprender y abordar los desafíos socioeconómicos, ambientales y culturales que afectan la distribución demográfica y la ocupación del territorio en la parroquia. Este análisis no solo implica la evaluación de la distribución espacial de la población y los asentamientos, sino también la identificación de los vínculos intrínsecos que existen entre ellos, así como su interrelación con los recursos naturales, la infraestructura, los servicios básicos y las políticas gubernamentales.

Los asentamientos humanos se configuran como nodos vitales que no solo albergan población, sino que también son centros de actividad económica, social y cultural. Sin embargo, esta dinámica territorial presenta una serie de retos y oportunidades que requieren una aproximación estratégica integral. Desde la conectividad vial hasta la distribución desigual de servicios básicos entre zonas urbanas y rurales, pasando por la gestión del suelo, el uso de recursos hídricos y la promoción de la inclusión social, cada aspecto del componente de asentamientos humanos tiene un impacto directo en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible de la parroquia. Por lo tanto, este análisis estratégico busca no solo identificar los problemas y desafíos actuales que enfrenta la parroquia en materia de asentamientos humanos, sino también proponer soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan la equidad, la resiliencia y el desarrollo integral en todas las áreas, tanto urbanas como rurales.

El desarrollo territorial de la parroquia se encuentra en una encrucijada donde convergen potencialidades y desafíos. La distribución demográfica y ocupación del territorio, así como la conectividad e infraestructura, juegan un papel crucial en esta dinámica. Este informe estratégico tiene como objetivo analizar estas temáticas y proponer acciones para abordar los problemas identificados y potenciar las oportunidades disponibles.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
No existen procesos de potabilización de agua para consumo humano.	Problema	Contribuir para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la dotación de agua apta para consumo humano considerando su sostenibilidad y su calidad.	Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en toda la parroquia de Jesús María.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Conclusión del proyecto de agua potable en el recinto San Nicolas.	Problema	Contribuir para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la dotación de agua apta para consumo humano considerando su sostenibilidad y su calidad.	Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en el recinto San Nicolas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Deficiente cobertura de alcantarillado (2,28%) en la parroquia.	Problema	Garantizar que todos los sectores de la parroquia, incluyendo las áreas rurales y de difícil acceso, tengan acceso equitativo y continuo al sistema de alcantarillado.	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquial de Jesús María.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Deficiente conectividad en la parroquia por la calidad de red vial, 29,85 km de vías de lastre requieren ser atendidas.	Problema	Contribuir con el desarrollo económico local a través del cambio de la matriz vial de lastre a pavimento flexible.	Incorporar las vías de lastre al sistema productivo local, con el propósito de generar empleo y buscar la prosperidad social.	Vialidad
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como la pavimentación, iluminación y señalización.	Potencialidad	Contribuir con el desarrollo del turístico del recinto Aguas Calientes a través de mejorar los servicios de transporte y conectividad.	Desarrollar una infraestructura adecuada que incluya pavimentación, iluminación y señalización para mejorar la accesibilidad de los usuarios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Las paradas de buses presentan condiciones inadecuadas que afectan la calidad del servicio de transporte público y la comodidad de los usuarios.	Problema	Desarrollar un sistema de transporte público eficiente y accesible que conecte todos los recintos de la parroquia, brindando las comodidades necesarias para los usuarios.	Dotar de paradas de buses, asegurando una ubicación adecuada y accesible para todos los residentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Socio Cultural

El análisis del componente socio-cultural revela una serie de problemáticas que afectan profundamente a la comunidad local y que requieren una atención integral y urgente. Una de las principales preocupaciones es la alta tasa de violencia, que son el resultado de una falta de planes efectivos de seguridad y desarrollo social, lo que contribuye a incrementar los niveles de inseguridad y desigualdad en la región.

La falta de formación se refleja en una baja producción agrícola, exacerbando la situación económica de estas comunidades, especialmente para las mujeres rurales. La falta de acceso y calidad en los servicios de salud resulta en una atención insuficiente para la población, especialmente en áreas vulnerables y rurales. Esto se refleja en el crecimiento, problemas de malnutrición y la presencia de, lo que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.

La falta de acceso al arte y la cultura contribuye a una pérdida de identidad cultural y una fragmentación de la sociedad. Estas problemáticas destacan la necesidad de abordar de manera integral las diversas dimensiones socio-culturales para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia de Jesús María.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El 42,74% de la población no tiene acceso a internet y el 82,27% de la población no tiene acceso a computadoras y tablets.	Problema	Lograr el desarrollo integral de la población de forma inclusiva y sostenible, garantizando el ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, mediante la educación.	Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de tecnologías y conectividad, garantizando el acceso universal a herramientas digitales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Niños entre 0 - 9 años presenta Anemia por deficiencia de hierro y desnutrición proteico-calórica.	Problema	Reducir la desnutrición infantil y promover la salud integral de la familia, garantizando la seguridad alimentaria y un entorno sostenible.	Mejorar la de atención prioritaria a grupos vulnerables, garantizando su salud familiar y la protección de sus derechos en coordinación con las instituciones y la ciudadanía.	Protección Integral de Derechos
Población joven y adulta permite la construcción de identidad y sentido de pertenencia.	Potencialidad	Fortalecer la participación juvenil a través del arte, la cultura y el emprendimiento, promoviendo una ciudadanía activa.	Garantizar el apoyo al arte y la cultura para los jóvenes, así como fortalecer a los actores socio-organizativos para rescatar y preservar la identidad cultural local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Económico Productivo

El análisis del componente económico productivo constituye un elemento fundamental para comprender y potenciar el desarrollo sostenible de esta región. Jesús María posee un vasto potencial económico, enriquecido por su diversidad geográfica, recursos naturales y una población mayoritariamente joven y dinámica.

Este análisis se adentra en los entramados económicos que caracterizan a la parroquia, explorando aspectos como la agricultura familiar, el turismo. A través de una revisión detallada, se identifican tanto las potencialidades como los desafíos que enfrenta en su camino hacia un desarrollo económico equitativo y sostenible. La economía de la parroquia se encuentra arraigada en la riqueza de su sector agropecuario, y del turismo sostenible. Sin embargo, persisten obstáculos significativos que limitan su pleno crecimiento, como la informalidad en el sector turístico, la baja productividad agrícola.

El PDOT busca proporcionar una base sólida para la formulación de políticas públicas, estrategias de inversión y acciones de desarrollo orientadas a potenciar el tejido productivo de la parroquia. En última instancia, se aspira a catalizar un proceso de transformación económica que promueva la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en todos los rincones de la parroquia.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los productores de cacao, con superficies entre 5 y 10 ha, carecen de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, lo que limita su producción.	Problema	Impulsar la transformación la cadena productiva del cacao, fortaleciendo la asociatividad y brindando asistencia técnica para que los productores sean competitivos en mercados nacionales e internacionales, mediante una estrategia integral de desarrollo territorial que promueva la sostenibilidad y mejore la economía de las familias productoras.	Articular esfuerzos interinstitucionales para brindar asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego para los productores de cacao con superficies menores a 10 hectáreas que permita fortalecer la cadena de valor local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Solo el 24,3% de la población de la parroquia Jesús María ha concluido el bachillerato, por lo tanto, no existe una profesionalización de la mano de obra.	Problema	Promover la capacitación técnica a través de convenios con instituciones académicas, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de estudiar carreras en agroecología y transformación de alimentos y contribuir al desarrollo productivo sostenible de la parroquia.	Fomentar convenios con la academia que permitan que las nuevas generaciones se formen en carreras técnicas como agroecología, impulsando un cambio sostenible en la productividad, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	Potencialidad	Posicionar a la parroquia como un referente turístico sostenible a nivel regional, que permita que el turismo se convierta en un motor de desarrollo económico que fortalezca la cohesión social y la identidad comunitaria.	Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide al recinto Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	Potencialidad	Posicionar a la parroquia como un referente turístico sostenible a nivel regional, que permita que el turismo se convierta en un motor de desarrollo económico que fortalezca la cohesión social y la identidad comunitaria.	Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide al recinto Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Político Institucional

El análisis del componente institucional en la parroquia de Jesús María revela una serie de potencialidades que apuntan hacia una gestión más eficiente y orientada al cumplimiento de las necesidades del territorio. Una de estas potencialidades radica en la articulación de la programación con los diferentes niveles de gobierno, lo que permite una coordinación efectiva de acciones y recursos para abordar los desafíos locales de manera integral y colaborativa.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Población de amenazada por indefensión ante la delincuencia	Problema	Asegurar una coordinación efectiva entre las distintas instituciones que tienen relacionadas con la seguridad pública, que permita implementar políticas integradas y que respondan a las necesidades de la parroquia.	Generar una mesa de trabajo permanente que garantice la coordinación interinstitucional, que facilite la colaboración y la articulación de recursos en beneficio de la seguridad pública de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

10.2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

El proceso de priorización de problemas y potencialidades de cada uno de los ejes se realizó de acuerdo con los criterios que la guía de actualización del PDOT sugiere:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Se asignó un valor entre 0 – 5; 6 -15 y 16 - 25 para cada criterio de priorización según su análisis de la información de causas y consecuencias tanto directas como indirectas. De la misma manera todos los problemas y potencialidades de todos los ejes, permitiendo que asigne la priorización a los problemas y potencialidades que se deben atender con mayor prioridad.

Tabla 81. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

Físico Ambiental

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Se observa una antropización del territorio (70,09% de suelo activo productivo agropecuario frente al 2,87% de suelo con cobertura natural).	Problema	25	25	25	15	90	ALTA
Desbordamiento de los ríos Tixay y Jesús María debido a la vulnerabilidad de la parroquia a eventos extremos como inundaciones (34,40% susceptibilidad).	Problema	10	25	20	10	65	MEDIA
Limitada educación ambiental en la población generando una ineficiente gestión de residuos sólidos y conservación de recursos naturales.	Problema	15	20	15	15	65	MEDIA

Inexistencia de un monitoreo de la calidad del aire y de los cuerpos de agua por el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, así como actividades mineras.	Problema	5	25	25	10	65	MEDIA
--	----------	---	----	----	----	----	-------

Asentamientos Humanos

Potencialidades / Problemas	Criterios de priorización						
	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
No existen procesos de potabilización de agua para consumo humano.	Problema	20	15	20	20	75	ALTA
Conclusión del proyecto de agua potable en el recinto San Nicolas.	Problema	20	15	20	20	75	ALTA
Deficiente cobertura de alcantarillado (2,28%) en la parroquia.	Problema	20	15	20	20	75	ALTA
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como es el alcantarillado.	Problema	20	15	20	20	75	ALTA
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como es el alcantarillado.	Problema	10	10	20	10	50	MEDIA
Deficiente conectividad en la parroquia por la calidad de red vial, 29,85 km de vías de lastre requieren ser atendidas.	Problema	10	10	15	10	45	MEDIA
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como la pavimentación, iluminación y señalización.	Potencialidad	10	10	15	10	45	MEDIA
Las paradas de buses presentan condiciones inadecuadas que afectan la calidad del servicio de transporte público y la comodidad de los usuarios.	Problema	5	5	10	10	30	BAJA

Socio Cultural

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
El 42,74% de la población no tiene acceso a internet y el 82,27% de la población no tiene acceso a computadoras y tablets.	Problema	10	10	10	10		40	MEDIA
Niños entre 0 - 9 años presenta Anemia por deficiencia de hierro y desnutrición proteico-calórica.	Problema	20	20	20	25		85	ALTA
Población joven y adulta permite la construcción de identidad y sentido de pertenencia.	Potencialidad	15	10	20	20		65	MEDIA

Económico Productivo

Potencialidades/Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Los productores de cacao, con superficies entre 5 y 10 ha, carecen de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, lo que limita su producción.	Problema	10	20	25	20	75	ALTA	
Solo el 24,3% de la población de la parroquia Jesús María ha concluido el bachillerato, por lo tanto, no existe una profesionalización de la mano de obra.	Problema	15	15	20	10	60	MEDIA	
La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	Potencialidad	20	20	20	10	70	ALTA	
La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	Potencialidad	20	20	20	10	70	ALTA	

Los productores de cacao, con superficies entre 5 y 10 ha, carecen de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, lo que limita su producción.	Problema	10	20	25	20	75	ALTA
---	----------	----	----	----	----	----	------

Político Institucional

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Población de amenazada por indefensión ante la delincuencia	Problema	15	20	20	15	70	ALTA

10.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Tabla 82 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Físico ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Se observa una antropización del territorio (70,09% de suelo activo productivo agropecuario frente al 2,87% de suelo con cobertura natural).	ALTA	Lograr un modelo de desarrollo sostenible que preserve la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Jesús María, promoviendo un uso eficiente del territorio y garantizando el bienestar de la población actual y futura.	Diseñar estrategias de restauración ecológica que permitan recuperar áreas degradadas y restablecer hábitats esenciales para especies locales, aumentando la resiliencia del ecosistema.
Desbordamiento de los ríos Tixay y Jesús María debido a la vulnerabilidad de la parroquia a eventos extremos como inundaciones (34,40% susceptibilidad).	MEDIA	Proteger las riberas de los ríos de manera sostenible integrando infraestructura física para la preservación de ecosistemas fluviales, asegurando el desarrollo turístico y responsable y la resiliencia del territorio.	Lograr un equilibrio entre la estabilización y protección de las riberas, la preservación del entorno natural, y el desarrollo sostenible del turismo local sin afectar los ecosistemas fluviales.

Limitada educación ambiental en la población generando una ineficiente gestión de residuos sólidos y conservación de recursos naturales.	MEDIA	Lograr un cambio cultural profundo y sostenible que integre a todos los actores del territorio en el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población, que promueva la conservación de los recursos naturales, la mitigación de impactos negativos en el entorno, y el desarrollo de una sociedad consciente y comprometida con el equilibrio ecológico y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
Inexistencia de un monitoreo de la calidad del aire y de los cuerpos de agua por el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, así como actividades mineras.	MEDIA	Lograr que la veeduría ciudadana sea un mecanismo eficiente y sostenible para monitorear, informar y promover la mejora de la calidad ambiental en la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza ambiental.	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental, garantizando un control continuo y transparente de la calidad del aire y del agua para preservar la salud de la población, los ecosistemas y promover un desarrollo sostenible en el territorio.

Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
No existen procesos de potabilización de agua para consumo humano.	ALTA	Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en toda la parroquia de Jesús María.	Contribuir para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la dotación de agua apta para consumo humano considerando su sostenibilidad y su calidad.
Conclusión del proyecto de agua potable en el recinto San Nicolas.	ALTA	Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en el recinto San Nicolas.	Contribuir para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la dotación de agua apta para consumo humano considerando su sostenibilidad y su calidad.
Deficiente cobertura de alcantarillado (2,28%) en la parroquia.	ALTA	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquial de Jesús María.	Garantizar que todos los sectores de la parroquia, incluyendo las áreas rurales y de difícil acceso, tengan acceso equitativo y continuo al sistema de alcantarillado.
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como es el alcantarillado.	ALTA	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.	Garantizar que todos los sectores de la parroquia, incluyendo las áreas rurales y de difícil acceso, tengan acceso equitativo y continuo al sistema de alcantarillado.
Deficiente conectividad en la parroquia por la calidad de red vial, 29,85 km de vías de lastre requieren ser atendidas.	MEDIA	Incorporar las vías de lastre al sistema productivo local, con el propósito de generar empleo y buscar la prosperidad social.	Contribuir con el desarrollo económico local a través del cambio de la matriz vial de lastre a pavimento flexible.
El recinto Aguas Calientes, al ser un sitio turístico requiere de dotar de infraestructura básica para brindar un mejor servicio a los turistas, como la pavimentación, iluminación y señalización.	MEDIA	Desarrollar una infraestructura adecuada que incluya pavimentación, iluminación y señalización para mejorar la accesibilidad de los usuarios.	Contribuir con el desarrollo del turístico del recinto Aguas Calientes a través de mejorar los servicios de transporte y conectividad.

Las paradas de buses presentan condiciones inadecuadas que afectan la calidad del servicio de transporte público y la comodidad de los usuarios.	BAJA	Dotar de paradas de buses, asegurando una ubicación adecuada y accesible para todos los residentes.	Desarrollar un sistema de transporte público eficiente y accesible que conecte todos los recintos de la parroquia, brindando las comodidades necesarias para los usuarios.
--	------	---	--

Socio Cultural

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El 42,74% de la población no tiene acceso a internet y el 82,27% de la población no tiene acceso a computadoras y tablets.	MEDIA	Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de tecnologías y conectividad, garantizando el acceso universal a herramientas digitales en la parroquia.	Lograr el desarrollo integral de la población de forma inclusiva y sostenible, garantizando el ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, mediante la educación.
Niños entre 0 - 9 años presenta Anemia por deficiencia de hierro y desnutrición proteico-calórica.	ALTA	Mejorar la de atención prioritaria a grupos vulnerables, garantizando su salud familiar y la protección de sus derechos en coordinación con las instituciones y la ciudadanía.	Reducir la desnutrición infantil y promover la salud integral de la familia, garantizando la seguridad alimentaria y un entorno sostenible.
Población joven y adulta permite la construcción de identidad y sentido de pertenencia.	MEDIA	Garantizar el apoyo al arte y la cultura para los jóvenes, así como fortalecer a los actores socio-organizativos para rescatar y preservar la identidad cultural local.	Fortalecer la participación juvenil a través del arte, la cultura y el emprendimiento, promoviendo una ciudadanía activa.

Económico productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Los productores de cacao, con superficies entre 5 y 10 ha, carecen de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, lo que limita su producción.	ALTA	Articular esfuerzos interinstitucionales para brindar asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego para los productores de cacao con superficies menores a 10 hectáreas que permita fortalecer la cadena de valor local.	Impulsar la transformación la cadena productiva del cacao, fortaleciendo la asociatividad y brindando asistencia técnica para que los productores sean competitivos en mercados nacionales e internacionales, mediante una estrategia integral de desarrollo territorial que promueva la sostenibilidad y mejore la economía de las familias productoras.

Solo el 24,3% de la población de la parroquia Jesús María ha concluido el bachillerato, por lo tanto, no existe una profesionalización de la mano de obra.	MEDIA	Fomentar convenios con la academia que permitan que las nuevas generaciones se formen en carreras técnicas como agroecología, impulsando un cambio sostenible en la productividad, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social de los productores locales.	Promover la capacitación técnica a través de convenios con instituciones académicas, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de estudiar carreras en agroecología y transformación de alimentos y contribuir al desarrollo productivo sostenible de la parroquia.
La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	ALTA	Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide al recinto Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Posicionar a la parroquia como un referente turístico sostenible a nivel regional, que permita que el turismo se convierta en un motor de desarrollo económico que fortalezca la cohesión social y la identidad comunitaria.
La parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada, como la que existe en el recinto Aguas Calientes, que ofrece un alto potencial para el desarrollo del turismo.	ALTA	Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide al recinto Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Posicionar a la parroquia como un referente turístico sostenible a nivel regional, que permita que el turismo se convierta en un motor de desarrollo económico que fortalezca la cohesión social y la identidad comunitaria.

Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Población de amenazada por indefensión ante la delincuencia	ALTA	Generar una mesa de trabajo permanente que garantice la coordinación interinstitucional, que facilite la colaboración y la articulación de recursos en beneficio de la seguridad pública de la parroquia	Asegurar una coordinación efectiva entre las distintas instituciones que tienen relacionadas con la seguridad pública, que permita implementar políticas integradas y que respondan a las necesidades de la parroquia

10.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Jesús María se presenta como una herramienta esencial para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible y aprovechar al máximo las potencialidades que ofrece el territorio. A través de un análisis detallado de los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, se logra una comprensión integral de la situación actual y de los retos que enfrenta la parroquia.

El Sistema Físico Ambiental destaca la riqueza ecológica y geográfica de Jesús María, un territorio diverso en recursos naturales que representa tanto una fortaleza como un desafío. La abundancia de microcuencas y ríos es vital para el consumo humano, la agricultura y el riego, lo que asegura una gestión hídrica fundamental para la sostenibilidad a largo plazo. No obstante, existen problemas graves como la deforestación acelerada y la expansión urbana, que están afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región. Además, el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas, junto con las actividades mineras, está contaminando los cuerpos de agua y el aire, lo que plantea un desafío para la calidad ambiental. La parroquia también enfrenta vulnerabilidades frente a eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, que se ven agravados por el cambio climático. La gestión de estos riesgos requiere el desarrollo de estructuras resilientes y soluciones basadas en la naturaleza que permitan enfrentar estos eventos de manera efectiva. Para garantizar un desarrollo equilibrado entre las necesidades humanas y la conservación ambiental, es necesario promover la restauración de ecosistemas degradados, implementar estrategias de educación ambiental para las futuras generaciones y fortalecer la coordinación interinstitucional para la planificación y ejecución de programas de conservación.

En cuanto al Sistema de Asentamientos Humanos, el análisis revela importantes deficiencias en la infraestructura básica y los servicios públicos. Existe una cobertura limitada de alcantarillado, lo cual afecta al 2,28% de la población, mientras que proyectos de agua potable en sectores como San Nicolás aún no han sido culminados. Estas carencias impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes y dificultan el desarrollo sostenible de la parroquia. Además, se ha identificado una desigualdad en la jerarquía de los asentamientos, ya que algunos barrios están más desarrollados que otros en términos de provisión de servicios y calidad de infraestructura. Esta disparidad en los niveles de desarrollo entre asentamientos agrava las diferencias socioeconómicas y dificulta el acceso equitativo a servicios esenciales.

Por otro lado, la conectividad limitada en ciertas áreas de la parroquia afecta la movilidad de los habitantes, restringiendo su acceso a servicios y oportunidades económicas, lo cual incrementa el aislamiento de ciertos sectores. Asimismo, se destaca la infraestructura deficiente en algunas zonas que carecen de servicios básicos adecuados, como agua potable, alcantarillado y electricidad. Además, la falta de espacios públicos suficientes, tales como parques, áreas recreativas y espacios verdes, limita las oportunidades de ocio y recreación para los habitantes, afectando su bienestar general. Sin embargo, se identifican grandes oportunidades para el crecimiento, especialmente en el ámbito turístico, en lugares como el recinto Aguas Calientes, que cuenta con un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo y el turismo comunitario. Para ello, es necesario mejorar la infraestructura vial, pavimentar las rutas clave y dotar de servicios básicos como alcantarillado y señalización adecuada para garantizar una experiencia segura y atractiva para los visitantes.

El Sistema Sociocultural de la parroquia refleja una serie de problemáticas relacionadas con la pobreza, la falta de acceso a la educación y la desigualdad. Uno de los mayores desafíos es la baja conectividad digital, con un 42,74% de la población sin acceso a internet y más del 80% sin acceso a dispositivos como computadoras o tablets, lo que limita considerablemente las oportunidades educativas y laborales, especialmente para los jóvenes. A esto se suma el problema de la desnutrición infantil, que afecta a un alto porcentaje de niños entre 0 y 9 años, debido a la deficiencia de hierro y a una alimentación inadecuada. Para abordar estos desafíos, se proponen iniciativas que incluyan programas de nutrición, mejoras en la atención

de salud y la implementación de proyectos de conectividad digital que faciliten el acceso a la educación y fomenten la inclusión social.

Además, el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación juvenil a través de actividades artísticas y culturales es esencial para consolidar un tejido social más fuerte y cohesionado. El arte, la cultura y el emprendimiento juvenil no solo contribuyen a la construcción de un sentido de pertenencia, sino que también fomentan una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo de la parroquia.

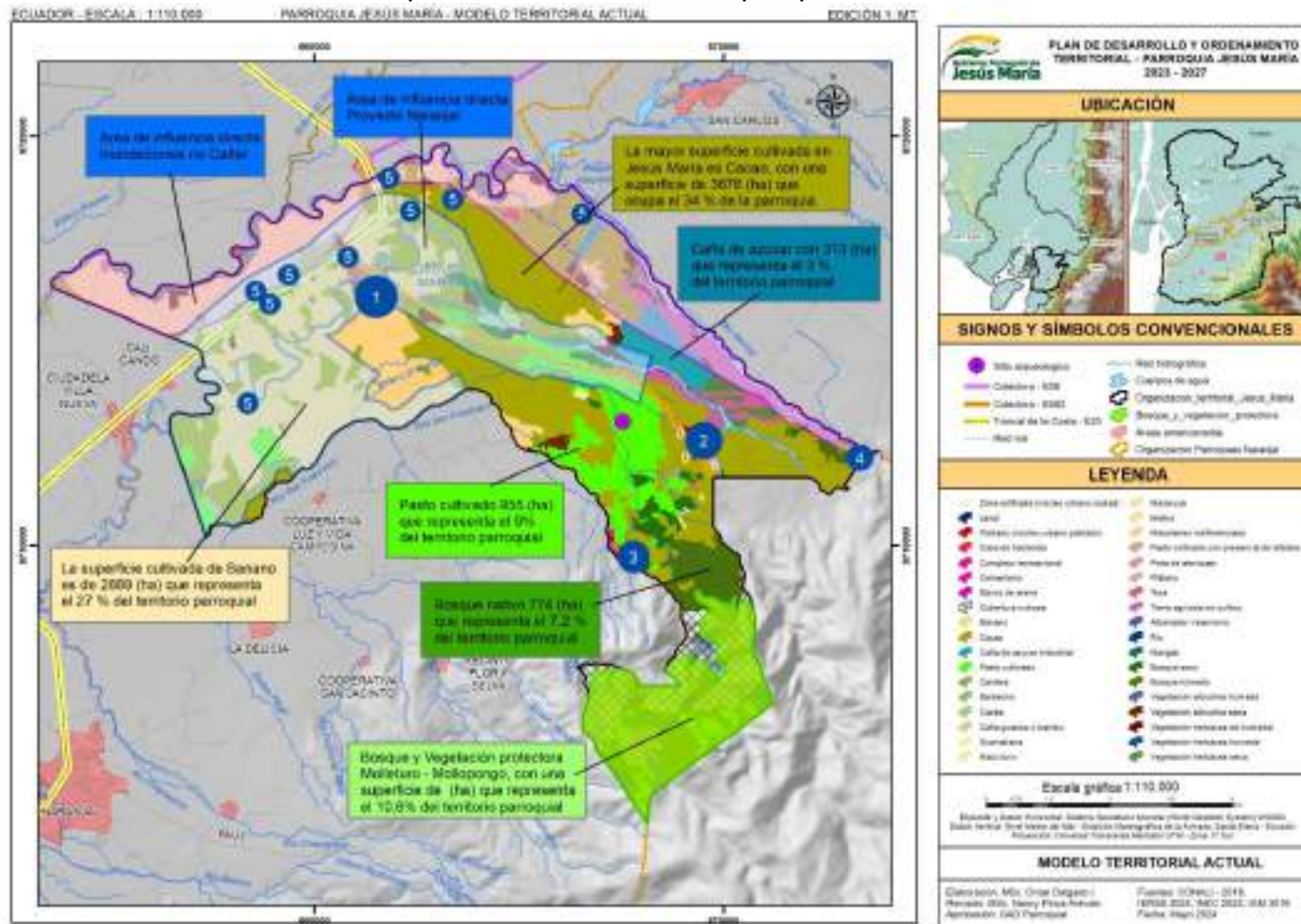
En el Sistema Económico Productivo, Jesús María se destaca por su potencial en el sector agrícola, especialmente en la producción de cacao, así como en el turismo. Sin embargo, los pequeños productores de cacao, con superficies entre 5 y 10 hectáreas, carecen de asistencia técnica, acceso a créditos y tecnologías de riego, lo que limita su capacidad de competir en mercados nacionales e internacionales. Además, los intermediarios suelen apropiarse de gran parte de las ganancias en la comercialización del cacao, lo que deja a los productores con beneficios reducidos. Para enfrentar estos retos, es fundamental impulsar la transformación de la cadena productiva del cacao, promoviendo la asociatividad, brindando asistencia técnica y facilitando el acceso a financiamiento y tecnología para mejorar la productividad y garantizar un ingreso justo para los productores.

En cuanto al turismo, la parroquia cuenta con una ubicación estratégica y una infraestructura adecuada para su desarrollo, particularmente en Aguas Calientes, que tiene un gran potencial para convertirse en un destino turístico sostenible. El desarrollo de un plan turístico integral que contemple la promoción, la formación de los actores locales y la mejora de la infraestructura turística es crucial para consolidar a Jesús María como un referente turístico regional, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad. Adicionalmente, la parroquia tiene importantes potencialidades para la revitalización urbana, ya que algunas áreas degradadas podrían transformarse en zonas revitalizadas, mejorando la calidad de vida de los residentes. También existe una capacidad para expandir la infraestructura básica, lo que abriría oportunidades para mejorar el acceso a servicios esenciales en toda la parroquia. Esto, junto con las iniciativas comunitarias que involucran a los habitantes en proyectos de desarrollo, constituye una fuerza importante para impulsar un cambio positivo.

Finalmente, en el Sistema Político Institucional, el análisis pone de manifiesto la necesidad de mejorar la gobernanza y la coordinación interinstitucional para enfrentar los desafíos de seguridad pública y planificación territorial. La falta de respuesta ante los problemas de delincuencia ha dejado a la población vulnerable, por lo que es urgente implementar una mesa de trabajo permanente que articule a las diferentes instituciones responsables de la seguridad pública y garantice una intervención coordinada y efectiva. Asimismo, se destaca la importancia de fortalecer la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio, asegurando que los habitantes de la parroquia se involucren activamente en la toma de decisiones que afectan su futuro.

En conclusión, el PDOT de Jesús María proporciona una visión integral y estratégica del desarrollo territorial, identificando tanto los desafíos como las oportunidades en los distintos sistemas que configuran la vida en la parroquia. A través de un enfoque coordinado y multisectorial, se busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover un desarrollo económico equitativo y garantizar la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Mapa 3. Modelo territorial actual de la parroquia Jesús María



Elaboración: Equipo consultor 2024.

11. PROPUESTA DE DESARROLLO

11.1. INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado en conformidad con el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, el cual establece los lineamientos para la planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional. En este marco, se presenta una propuesta integral que responde a los desafíos actuales y futuros del territorio, estructurada bajo una Visión de Desarrollo que proyecta un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo.

La formulación de esta propuesta se fundamenta en una mirada prospectiva del territorio, abordando tanto la situación actual como las tendencias y oportunidades a largo plazo. Para ello, se han definido claramente los objetivos estratégicos de desarrollo, que se complementan con políticas públicas, estrategias de intervención, metas específicas y un sistema de indicadores que permitirá evaluar el progreso y los resultados obtenidos.

Asimismo, la propuesta incluye una cartera de programas y proyectos clave orientados a promover el bienestar de la población y el uso eficiente de los recursos, manteniendo un equilibrio entre las dimensiones social, económica, ambiental y cultural del territorio. Todo esto se articula en un Modelo Territorial Deseado, diseñado conforme a los principios del marco normativo vigente a nivel nacional, garantizando su coherencia y alineación con las políticas públicas nacionales de desarrollo.

En resumen, este documento se configura como una herramienta estratégica para la gestión territorial, permitiendo no solo la planificación a corto, mediano y largo plazo, sino también la implementación de acciones concretas que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia Jesús María, del cantón Naranjal.

11.2. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

En base al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se han determinado las siguientes competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

11.3. PROPUESTA A LARGO PLAZO

Los documentos orientadores subrayan la importancia de contar con una visión a largo plazo que permita "reducir gradualmente las brechas existentes y lograr mejoras sostenibles que beneficien a la población, promoviendo un desarrollo continuo". Esta visión se alinea con conceptos adoptados y consensuados tanto a nivel nacional como internacional, buscando transformar los

paradigmas actuales de desarrollo hacia modelos más sostenibles que generen mayores oportunidades para todos, con un enfoque en la igualdad, dignidad humana y el respeto al medio ambiente.

La presente propuesta es el resultado de fases previas de evaluación y análisis del diagnóstico por componentes, identificando un modelo territorial actual con problemas y potencialidades que deben ser abordados. Esta visión será ajustada mediante un proceso participativo que involucra a la sociedad civil y a sus representantes, considerando aspectos ambientales, riesgos, sociales, culturales, productivos, de asentamientos humanos, infraestructuras, movilidad y gobernanza política e institucional.

¿Qué esperamos de esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

La principal preocupación de la población es mejorar la atención a los grupos prioritarios y mejorar los ingresos económicos a través de un desarrollo turístico, en consonancia con el contexto local y nacional. Otras inquietudes incluyen la conectividad vial, la migración, la infraestructura sanitaria, la gestión del agua y la limitada participación ciudadana. Para mejorar la calidad de vida, se identificaron coincidencias en los talleres de diagnóstico en torno a la infraestructura, equipamientos y la participación ciudadana. Uno de los mayores retos será difundir y consolidar una visión clara y comprensible para que la comunidad de Chicán asimile su potencial de desarrollo.

11.3.1. Articulación con los niveles superiores de planificación

A continuación, se presenta una breve descripción de las visiones correspondientes a los niveles territoriales superiores (nacional, provincial y cantonal), junto con sus objetivos estratégicos. El propósito es establecer un marco de referencia que facilite la articulación de la propuesta parroquial con las prioridades de gestión, políticas públicas y acciones a implementar en cada uno de estos niveles.

11.3.2. Plan Nacional de Desarrollo - PND

Durante la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel nacional estuvieron vigentes el Plan Nacional denominado Creación de Oportunidades (2021-2025) y el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024-2025) que se encuentra vigente y define la necesidad de establecer avances en la institucionalización y transversalización de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su articulación con la planificación nacional y participación en la construcción de la nueva Agenda Global de desarrollo para largo plazo, para lo cual se plantean 9 objetivos que se describen por Eje a continuación:

EJE SOCIAL

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

EJE INSTITUCIONAL

Objetivo 9: Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

11.3.3. Plan de Desarrollo Provincial del Guayas

El GAD cantonal del Guayas ha planteado como visión de desarrollo

La provincia del Guayas en el año 2030 es un referente nacional de desarrollo socioeconómico, con una gestión sustentable y sostenible de sus recursos naturales, principalmente forestales e hídricos, destacando la cuenca del río Guayas y el golfo de Guayaquil; además, el territorio posee un adecuado manejo de riesgos naturales y antrópicos, servicios públicos eficientes, infraestructuras de calidad y estrategias de fomento productivo, industrial y turístico, con una sociedad guayasense resiliente, participativa, equitativa, incluyente y emprendedora.

Objetivos estratégicos de desarrollo

1. Incrementar la cobertura, calidad e infraestructura del sistema vial, riego y drenaje de la provincia
2. Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria y piscícola de la provincia
3. Incrementar la competitividad y desarrollo de calidad de los servicios turísticos
4. Reducir las afectaciones ambientales relacionadas con la contaminación y otros aspectos del cambio climático en el territorio provincial
5. Incrementar la preservación del patrimonio ambiental de la provincia
6. Incrementar el bienestar y la calidad de vida de la población de la provincia.

11.3.4. Plan de Desarrollo del Cantonal de Naranjal

El GAD cantonal de Naranjal ha planteado como visión de desarrollo:

“Naranjal para el 2035 es un Polo de Desarrollo Económico Productivo, que cuenta con cobertura de servicios básicos, seguridad, conectividad y comunicación de calidad, con un sistema productivo eficiente y eficaz que impulsa el desarrollo local y nacional, respetando y preservando su patrimonio natural y cultural en beneficio y protección de su población en forma integral y equitativa”

Componente Biofísico

Contribuir al cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y los recursos hídricos del cantón Naranjal, aportando así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y del Plan Nacional de Desarrollo.

Componente Socio Cultural

Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial.

Componente Económico

Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndolo en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística.

Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la gestión, dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, movilidad y conectividad digital, los mismos que respondan a la planificación y gestión del territorio.

Político Institucional

Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y optimizando el uso de los recursos tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación ciudadana.

11.3.5. Plan de Gobierno Parroquial 2023 - 2027

Para el periodo 2023 – 2027, el Plan de Gobierno Parroquial contempla cuatro ejes:

Visión Futuro.

Precautelar las condiciones ambientales de la parroquia, a través de controles del cumplimiento de las normas legales en este campo y la creación de espacios de preservación del entorno natural de Jesús María.

Semilla Elemental

Capacitar a los agricultores acerca del manejo de insumos y semillas para evitar pérdidas económicas.

Alcanzando El Cambio

Incentivar los proyectos agros productivos y de turismo comunitario para reactivar la economía de la parroquia.

Ciudadanos en acción

Priorizar las políticas públicas de mano de la ciudadanía.

Un programa de nutrición parroquial

Construir programas sociales que procuren mejorar la salud de la niñez.

Cosechando Esperanza

Desarrollar acciones en favor del trabajo y empleo para la población económicamente inactiva de Jesús María, con el propósito de mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Proyectos de alimentación

Acompañar la gestión para la ampliación de la dotación del desayuno, mochila y uniformes escolares.

Mentes Exploradoras

Apoyar las gestiones para el incremento, reparación y mejoramiento de la infraestructura educativa de Jesús María.

Semillas De Esperanza

Promover eventos artístico culturales de calidad con la participación de los actores y grupos culturales de la parroquia.

Abriendo Caminos

Identificar potencialidades productivas del territorio y brindar apoyo técnico financiero a productores y abrir mercados para la venta.

Proyectos de salud

Sensibilizar y educar a la población con programas sociales y herramientas tecnológicas. Contribuir a erradicar la desnutrición.

Arte en el parque

Impulsar proyectos y procesos en el territorio para garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos fundamentales a la Población.

Mundo Para Todos

Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios Públicos Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.

Planificación y administración de recursos naturales locales

Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Socialización del medio ambiente

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.

Manos De Apoyo

Realizar procesos de control de gestión institucional en la junta parroquial.

Conciencia Colectiva

Diseñar mecanismos de control social a fin de garantizar la transparencia en la fase de presupuesto y ejecución de las obras parroquiales.

Sembrando Oportunidades

Garantizar una gobernanza democrática capaz de dar respuesta conjunta a los graves problemas y principales demandas de la parroquia.

11.3.6. Visión de desarrollo de la Parroquia

El GAD de Jesús María, junto a sus conciudadanos, plenamente conscientes de sus desafíos, capacidades, competencias, recursos, condiciones y limitaciones, se ha propuesto construir un territorio donde el desarrollo y la mejora de la calidad de vida sean compartidos

equitativamente por todos sus habitantes, sin exclusiones. Este compromiso también asegura que los logros alcanzados sean disfrutados por las generaciones futuras, quienes podrán beneficiarse y participar en un entorno más próspero y sostenible.

“Para los próximos 15 años la parroquia de Jesús María, dispone de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contribuya con el desarrollo urbanístico y ordenado de la cabecera parroquial y sus recintos, dónde la planificación territorial priorice el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos. La economía local se fundamenta en el desarrollo agroindustrial de los sistemas productivos, generando empleo para la población y disminuyendo los niveles de inseguridad. La población vive en un ambiente sano y libre de contaminación, cuidando su patrimonio natural”.

11.3.7. Objetivos de estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo constituyen una piedra angular del PDOT, sirviendo como guía para la gestión del GAD Parroquial de Jesús María en los próximos años. Estos objetivos, basados en el diagnóstico territorial, reflejan las necesidades específicas del territorio, considerando sus características biofísicas, productivas, socioculturales, de asentamientos humanos y político-institucionales. La consecución de estos objetivos no solo responde a las particularidades locales, sino que se alinea estratégicamente con los instrumentos de planificación a nivel nacional y sectorial, además de estar vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Esta articulación es fundamental para lograr un desarrollo territorial integral y sostenible, en consonancia con las políticas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025.

11.3.8. Objetivos de desarrollo del sistema ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Diseñar estrategias de restauración ecológica que permitan recuperar áreas degradadas y restablecer hábitats esenciales para especies locales, aumentando la resiliencia del ecosistema.	Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Forestación y Reforestación
Lograr un equilibrio entre la estabilización y protección de las riberas, la preservación del entorno natural, y el desarrollo sostenible del turismo local sin afectar los ecosistemas fluviales.		Gestión de cuencas hidrográficas
Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población, que promueva la conservación de los recursos naturales, la mitigación de impactos negativos en el entorno, y el desarrollo de una sociedad consciente y comprometida con el equilibrio ecológico y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.		Gestión Ambiental
Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental, garantizando un control continuo y transparente de la calidad del aire y del agua para preservar la salud de la población, los		Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
ecosistemas y promover un desarrollo sostenible en el territorio.		

11.3.9. Objetivos de desarrollo del sistema de asentamientos humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contribuir para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la dotación de agua apta para consumo humano considerando su sostenibilidad y su calidad.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garantizar que todos los sectores de la parroquia, incluyendo las áreas rurales y de difícil acceso, tengan acceso equitativo y continuo al sistema de alcantarillado.		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Contribuir con el desarrollo económico local a través del cambio de la matriz vial de lastre a pavimento flexible.		Vialidad
Contribuir con el desarrollo del turístico del reciento Aguas Calientes a través de mejorar los servicios de transporte y conectividad.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar un sistema de transporte público eficiente y accesible que conecte todos los recintos de la parroquia, brindando las comodidades necesarias para los usuarios.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

11.3.10. Objetivos de desarrollo del sistema socio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Lograr el desarrollo integral de la población de forma inclusiva y sostenible, garantizando el ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, mediante la educación.	Promover el desarrollo territorial inclusivo y sostenible, que garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, a través de la construcción de programas sociales y culturales que aseguren una vida digna y el bienestar de los habitantes de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Reducir la desnutrición infantil y promover la salud integral de la familia garantizando la seguridad alimentaria y un entorno sostenible		Protección Integral de Derechos
Fortalecer la participación juvenil a través del arte, la cultura y el emprendimiento, promoviendo una ciudadanía activa.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

11.3.11. Objetivos de desarrollo del sistema económico productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Impulsar la transformación la cadena productiva del cacao, fortaleciendo la asociatividad y brindando asistencia técnica para que los productores sean competitivos en mercados nacionales e internacionales, mediante una estrategia integral de desarrollo territorial que promueva la sostenibilidad y mejore la economía de las familias productoras.	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la capacitación técnica a través de convenios con instituciones académicas, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de estudiar carreras en agroecología y contribuir al desarrollo productivo sostenible de la parroquia		
Posicionar a la parroquia como un referente turístico sostenible a nivel regional, que permita que el turismo se convierta en un motor de desarrollo económico que genere empleo de calidad y fomente la creación de emprendimientos locales, asegurando que los beneficios del crecimiento turístico se distribuyan equitativamente y fortalezcan la cohesión social y la identidad comunitaria.		

11.3.12. Objetivos de desarrollo del sistema político institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Asegurar una coordinación efectiva entre las distintas instituciones que tienen relacionadas con la seguridad pública, que permita implementar políticas integradas y que respondan a las necesidades de la parroquia	Contribuir el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir la vulnerabilidad de la población de Jesús María frente a la delincuencia, a través de la coordinación interinstitucional efectiva que permita diseñar e implementar un sistema integral de vigilancia, donde se especifique las acciones de cada una de las instituciones que existen en la parroquia, incluida a población civil que necesariamente deberá organizarse en brigadas ciudadanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

11.4. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Apegándonos a la visión al 2039 generada y a sus objetivos, además de identificar los desafíos de los problemas y potencialidades priorizados que serán atendidos en esta gestión, damos paso a un análisis de como lograremos cumplirlos en articulación con otros niveles de gobierno.

11.4.1. Propuesta del sistema físico ambiental

11.4.1.1. Introducción

La planificación del sistema físico ambiental en la parroquia Jesús María se desarrolla bajo un enfoque integral que promueve la sostenibilidad ambiental y la resiliencia territorial frente a los desafíos del cambio climático y el desarrollo urbano. Los programas y proyectos están orientados a la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), sistemas de drenaje

eficientes, restauración de ecosistemas, y prácticas agrícolas sostenibles, con el fin de proteger los recursos naturales y garantizar una sostenibilidad.

Estos esfuerzos se articulan con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que busca mejorar la calidad de vida de la población a través de un manejo sostenible de los recursos naturales, y con las competencias propias del GAD parroquial en la gestión ambiental y territorial. Además, se alinean con los instrumentos internacionales y nacionales de cambio climático, como el Acuerdo de París y las políticas del Plan Nacional de Cambio Climático, así como con las estrategias de conservación de la biodiversidad definidas en el Plan Nacional para la Biodiversidad. Estas acciones también consideran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial aquellos relacionados con la acción por el clima, la vida en ecosistemas terrestres y el agua limpia.

Con esta planificación se busca no solo mitigar los impactos ambientales negativos, sino también generar beneficios colaterales como la mejora de la calidad de vida de los habitantes, la creación de empleo en sectores verdes, y el fortalecimiento de las capacidades locales para enfrentar los desafíos ambientales a largo plazo. La articulación de estos programas con los instrumentos de planificación y conservación permite una gestión coordinada y efectiva para el desarrollo sostenible de la parroquia Jesús María.

11.4.1.2. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales en el nivel parroquial se realiza en función de las áreas definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que actúan como componentes estructurales del territorio. Este análisis permite identificar las dinámicas y funciones específicas de cada unidad territorial, facilitando la planificación y gestión adecuada de los recursos, actividades y proyectos en función de sus características ambientales, sociales y económicas. De esta manera, se optimiza el uso del suelo y se promueve un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la parroquia.

Tabla 83. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema físico ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr un modelo de desarrollo sostenible que preserve la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Jesús María, promoviendo un uso eficiente del territorio y garantizando el bienestar de la población actual y futura.	Forestación y Reforestación									GAD Municipal GAD Parroquial MAATE Recintos y Cooperativas
Proteger las riberas de los ríos de manera sostenible integrando infraestructura física para la preservación de ecosistemas fluviales, asegurando el desarrollo turístico y responsable y la resiliencia del territorio.	Gestión de cuencas hidrográficas									GAD Municipal GAD Parroquial MAATEE Secretaría de Gestión de Riesgos Recintos y cooperativas Asociaciones productivas
Lograr un cambio cultural profundo y sostenible que integre a todos los actores del territorio en el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Gestión Ambiental									GAD Parroquial Escuelas de la parroquia Ministerio de Educación MAATE

Proteger las riberas de los ríos de manera sostenible integrando infraestructura física para la preservación de ecosistemas fluviales, asegurando el desarrollo turístico y responsable y la resiliencia del territorio.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Estabilizar y proteger las riberas, y preservar el entorno natural y el desarrollo sostenible del turismo local.	Proteger 1920 metros de las riberas de los ríos de manera sostenible, hasta el año 2027	Número de metros protegidos de riberas de los ríos de manera sostenible	Creciente	0,00	2023	480,00	960,00	1440,00	1920,00
Lograr un cambio cultural profundo y sostenible que integre a todos los actores del territorio en el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental	Capacitar al menos a 260 niños entre 10 a 14 años (40% de estudiantes) en temas ambientales hasta el año 2027	Número de niños y niñas capacitados en temas ambientales	Creciente	0,00	2023	65,00	130,00	195,00	260,00
Lograr que la veeduría ciudadana sea un mecanismo eficiente y sostenible para monitorear, informar y promover la mejora de la calidad ambiental en la parroquia, fortaleciendo la	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental.	Implementar 6 puntos de monitoreo de calidad de suelo, aire y agua hasta el 2027.	Número de puntos establecidos para monitoreos de calidad ambiental	Creciente	0,00	2023	0,00	3,00	6,00	

Tabla 85. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Preservar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso eficiente del territorio.	Forestación y Reforestación	Restaurar ecológicamente 60 hectáreas en áreas de cobertura de vegetación nativas, hasta el 2027	Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica	Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo	\$ 30 000,00	Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Empresas privadas con responsabilidad ambiental	Coordinación General de Desarrollo Sostenible, Dirección provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas, MAATE, Comisión de Salud y Medio Ambiente.
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas	Estabilizar y proteger las riberas, y preservar el entorno natural y el desarrollo sostenible del turismo local.	Gestión de cuencas hidrográficas	Proteger 1920 metros de las riberas de los ríos de manera sostenible, hasta el año 2027	Programa de construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos	Protección de los márgenes de los ríos Tixay - Jesús María	\$ 285 900,00	Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Coordinación General de Desarrollo Sostenible, Dirección provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas, Secretaría Nacional de

el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.								Riesgos, Comisión de gestión de riesgos, control de inundaciones y seguridad ciudadana.
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental	Gestión Ambiental	Capacitar al menos a 260 niños entre 10 a 14 años (40% de estudiantes) en temas ambientales hasta el año 2027	Educación ambiental para niños y niñas de la parroquia Jesús María	Educación ambiental	\$ 30 000,00	Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Empresas privadas con responsabilidad ambiental	Coordinación General de Desarrollo Sostenible, Dirección provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas, Secretaría Nacional de Riesgos, Comisión de gestión de riesgos, control de inundaciones y seguridad ciudadana.
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental.	Gestión Ambiental	Implementar 6 puntos de monitoreo de calidad de suelo, aire y agua hasta el 2027.	Monitoreo de calidad ambiental	Monitoreo de la calidad del suelo, aire y agua en la parroquia	\$ 17 500,00	Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María Vinculación con la sociedad de diferentes universidades	Coordinación General de Desarrollo Sostenible, Dirección provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas, Secretaría Nacional de Riesgos, Comisión de gestión de

marco de un desarrollo sostenible.	fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.								riesgos, control de inundaciones y seguridad ciudadana.
------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.1.5. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

La articulación de los programas y proyectos del sistema físico ambiental con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) garantiza que las acciones locales en la parroquia se alineen con las políticas y objetivos de sostenibilidad a nivel nacional e internacional. Este enfoque busca fortalecer la resiliencia climática, conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales, asegurando que las iniciativas ambientales contribuyan al bienestar de la población y los compromisos globales en materia de sostenibilidad

Tabla 86. Articulación con el PND, ETN y ODS para el sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
						Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Preservar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso eficiente del territorio.	Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica	Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo	\$ 30 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

<p>Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.</p>	<p>Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.</p>	<p>Estabilizar y proteger las riberas, y preservar el entorno natural y el desarrollo sostenible del turismo local.</p>	<p>Programa de construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos</p>	<p>Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Jesús María</p>	<p>\$ 285 900,00</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.</p>	<p>6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.</p>	<p>Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.</p>	<p>Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental</p>	<p>Educación ambiental para niños y niñas de la parroquia Jesús María</p>	<p>Educación ambiental</p>	<p>\$ 30 000,00</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y protección ambiental.	Monitoreo de calidad ambiental	Monitoreo de la calidad del suelo, aire y agua en la parroquia	\$ 17 500,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--	--------------------------------	--	--------------	--	--	--	---	--

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.1.6. Alineación a las agendas para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

La alineación de los programas y proyectos del sistema físico ambiental con las Agendas para la Igualdad, la Planificación Territorial Diferenciada y las Agendas de Coordinación Zonal 5 permite garantizar que las acciones en la parroquia Jesús María promuevan un desarrollo equitativo e inclusivo, respetando las particularidades territoriales. Este enfoque asegura que las políticas ambientales no solo bordean la sostenibilidad, sino que también impulsan la reducción de brechas sociales, el acceso equitativo a los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida, dentro del marco de coordinación regional y nacional.

Tabla 87. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Forestación y Reforestación	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	No Aplica	No Aplica	Zona 5	Conservación y restauración de ecosistemas Gestión sostenible de recursos naturales Mitigación de impactos climáticos Desarrollo comunitario y participación ciudadana
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Gestión de cuencas hidrográficas	Movilidad humana	Política: Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	No Aplica	No Aplica	Zona 5	Infraestructura resiliente Protección de zonas vulnerables a eventos climáticos extremos

Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Acción: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	No Aplica	No Aplica	Zona 5	Formación para la resiliencia ambiental Compromiso comunitario con el medio ambiente
Restaurar las áreas degradadas mediante estrategias de recuperación ecológica que restablezcan hábitats esenciales para la biodiversidad local, promoviendo la resiliencia del ecosistema, el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades dependientes, en el marco de un desarrollo sostenible.	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	No Aplica	No Aplica	Zona 5	Conservación del suelo, agua y aire

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.1.7. Consolidación de la propuesta

La consolidación de la propuesta en el sistema físico ambiental del PDOT busca integrar de manera coherente las acciones, programas y proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales, la gestión de riesgos, y la promoción de prácticas sostenibles. Esta propuesta, alineada con las políticas nacionales y los objetivos locales, establece una hoja de ruta clara para garantizar un desarrollo territorial resiliente y equilibrado, asegurando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población.

Tabla 88. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema físico ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador del PDOT	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Forestación y Reforestación	Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.	Restaurar ecológicamente 60 hectáreas en áreas de cobertura de vegetación nativas, hasta el 2027	Número de hectáreas restauradas ecológicamente	PLAN/PROGRAMA: Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica PROYECTO: Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo	30 000,00 \$	Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Empresas privadas con responsabilidad ambiental

<p>6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Gestión de cuencas hidrográficas</p>	<p>Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.</p>	<p>Proteger 1920 metros de las riberas de los ríos de manera sostenible, hasta el año 2027</p>	<p>Número de metros protegidos de riberas de los ríos de manera sostenible</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos PROYECTO: Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Jesús María</p>	<p>285 900,00 \$</p>	<p>Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</p>
<p>12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.</p>	<p>Capacitar al menos a 260 niños entre 10 a 14 años (40% de estudiantes) en temas ambientales hasta el año 2027</p>	<p>Número de niños y niñas capacitados en temas ambientales</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Educación ambiental para niños y niñas de la parroquia Jesús María PROYECTO: Educación ambiental</p>	<p>30 000,00 \$</p>	<p>Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María MAATE Empresas privadas con responsabilidad ambiental</p>

<p>12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Diseñar, implementar y coordinar estrategias efectivas de restauración ecológica que integren la participación de las comunidades locales, el uso sostenible de recursos y la colaboración interinstitucional, asegurando la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica a largo plazo.</p>	<p>Implementar 6 puntos de monitoreo de calidad de suelo, aire y agua hasta el 2027.</p>	<p>Número de puntos establecidos para monitoreos de calidad ambiental</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Monitoreo de calidad ambiental PROYECTO: Monitoreo de la calidad del suelo, aire y agua en la parroquia</p>	<p>\$ 17 500,00</p>	<p>Prefectura Guayas Municipio Naranjal GAD Jesús María Vinculación con la sociedad de diferentes universidades</p>
--	---	--	---	--------------------------	--	--	---	--	---------------------	---

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.1.8. Descripción de proyectos – Físico Ambiental

La descripción de los programas y proyectos del sistema físico ambiental en el PDOT de la parroquia Jesús María busca articular iniciativas enfocadas en la conservación de los ecosistemas, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de riesgos ambientales. Estos programas están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y las competencias del GAD parroquial, además de incorporar los instrumentos de cambio climático y conservación de la biodiversidad, con el fin de garantizar un desarrollo territorial equilibrado y resiliente ante los desafíos ambientales actuales y futuros.

Programa FA-01: Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica	
Proyecto FA-01-01: Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo	
Meta	Restaurar ecológicamente 60 hectáreas en áreas de cobertura de vegetación nativas, hasta el 2027.
Indicador	Número de hectáreas restauradas ecológicamente
Descripción del Proyecto	Es parte de este programa y se centra en la implementación de acciones directas de restauración en áreas degradadas de estos ecosistemas. Se busca recuperar al menos 60 hectáreas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo, mediante técnicas de restauración activa que incluyen la reforestación con especies nativas, control de especies invasoras, y la regeneración natural asistida. Estas actividades contribuirán a la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos en la parroquia, especialmente en términos de la disponibilidad de agua y la conservación de la biodiversidad local, mejorando su función ecológica, y contribuyendo a la regulación hídrica, la reducción de riesgos ambientales como la erosión y la protección de especies de flora y fauna.
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	30.000,00

Programa FA-02: Programa de construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos	
Proyecto FA-02-01: Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Jesús María	
Meta	Proteger 1920 metros de las riberas de los ríos de manera sostenible, hasta el año 2027.
Indicador	Número de metros protegidos de riberas de los ríos de manera sostenible
Descripción del Proyecto	Este programa contempla la construcción de estructuras resilientes, tales como muros de protección, gaviones, diques y sistemas de vegetación estabilizadora, para mitigar los efectos de la erosión y fortalecer las riberas de los ríos Tixay - Jesús María
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	285.900,00

Programa FA-03: Educación ambiental para niños y niñas	
Proyecto FA-03-01: Educación ambiental	
Meta	Lograr que al menos en las 6 escuelas de la parroquia se desarrolle un taller o actividades prácticas sobre educación ambiental hasta el año 2028
Indicador	Número de escuelas participando en el programa de educación ambiental
Descripción del Proyecto	<p>Sensibilizar y capacitar a la población estudiantil sobre la importancia de la conservación del entorno natural, la gestión sostenible de los recursos y la adaptación al cambio climático. En este proyecto participarán 6 escuelas de la parroquia, involucrando a estudiantes y docentes en actividades prácticas como talleres, campañas de reciclaje, reforestación y protección de fuentes hídricas.</p> <p>El proyecto busca fomentar en los niños y jóvenes una conciencia ambiental que promueva comportamientos sostenibles desde temprana edad, fortaleciendo el compromiso comunitario con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible del territorio.</p>
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2030
Inversión Aproximada:	30.000,00

Programa FA-04: Veeduría ciudadana y monitoreo de calidad de aire y agua	
Proyecto FA-04-01: Conformación de una veeduría ciudadana para el monitoreo de la calidad del aire y del agua en la parroquia	
Meta	Establecer una veeduría ciudadana activa que exija al menos 12 monitoreos de calidad de aire y agua en la parroquia, hasta el 2030.
Indicador	Número de monitoreos de agua y aire
Descripción del Proyecto	<p>Tiene como objetivo fortalecer la participación comunitaria en la protección del medio ambiente y la salud pública en la parroquia. A través de la conformación de una veeduría ciudadana, los habitantes podrán participar activamente en el monitoreo de la calidad del aire y del agua, identificando posibles fuentes de contaminación y promoviendo acciones correctivas en colaboración con las autoridades locales.</p> <p>El proyecto incluirá capacitaciones para los miembros de la veeduría, dotándolos de herramientas técnicas para realizar mediciones y reportes que alimenten un sistema de información ambiental. De este modo, se fomentará la transparencia en la gestión ambiental y se generarán datos confiables que contribuirán a la toma de decisiones informadas para la mejora de la calidad ambiental en la parroquia.</p>
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2030
Inversión Aproximada:	17.500,00

11.4.2. Propuesta del sistema asentamientos humanos

11.4.2.1. Introducción

La propuesta para el sistema económico productivo del PDOT de Jesús María está diseñada para promover un desarrollo sostenible y equilibrado, apoyándose en proyectos clave que fortalezcan las principales actividades productivas de la parroquia. Estos proyectos incluyen un sector fundamental para la economía local, a través de la adopción de nuevas tecnologías, asistencia técnica y mejores condiciones de comercialización. Asimismo, se enfoca en elevar las capacidades de los productores mediante programas de capacitación técnica y convenios con instituciones académicas.

Otro componente central es el turismo, que busca aprovechar el potencial de este recurso natural y promover como un destino de relevancia a nivel cantonal y provincial. Este plan también considera la promoción de un turismo responsable que respete los recursos naturales y fomente la participación de la comunidad en su desarrollo.

Además, la propuesta está respaldada por instrumentos de estrategia transversal y de nivel superior, como las políticas nacionales de cambio climático, conservación de la biodiversidad y promoción del desarrollo territorial sostenible. Estas estrategias incluyen la integración de medidas de mitigación y adaptación ante los impactos del cambio climático, la preservación de ecosistemas estratégicos y la promoción de prácticas agroecológicas que favorezcan la resiliencia económica y ambiental del territorio. A través de estas acciones, se busca asegurar la sostenibilidad a largo plazo, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación territorial de mayor jerarquía.

11.4.2.2. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 89. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema de asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en toda la parroquia de Jesús María.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X								GAD Parroquial de Jesús María
Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en el recinto San Nicolas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X								GAD Parroquial de Jesús María
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquial de Jesús María.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X								GAD Parroquial de Jesús María
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X								GAD Parroquial de Jesús María
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X								GAD Parroquial de Jesús María
Incorporar las vías de lastre al sistema productivo local, con el propósito de generar empleo y buscar la prosperidad social.	Vialidad								X	GAD Parroquial de Jesús María
Desarrollar una infraestructura adecuada que incluya pavimentación, iluminación y señalización para mejorar la accesibilidad de los usuarios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de								X	GAD Parroquial de Jesús María

	ordenamiento territorial									
Dotar de paradas de buses, asegurando una ubicación adecuada y accesible para todos los residentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Parroquial de Jesús María

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 90. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema de asentamientos humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en toda la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Asegurar la cobertura universal de agua y servicios de saneamiento, mejorando la calidad y el acceso a todos los habitantes, especialmente en áreas rurales.	Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - Cabecera parroquial	Porcentaje de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable.	Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en toda la parroquia de Jesús María.	Creciente	(21,03%) 424 viviendas	2023	12.5	25,00	37,50	50,00

<p>Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en el recinto San Nicolas.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - San Nicolas</p>	<p>Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable.</p>	<p>Mejorar y tecnificar los procesos de potabilización de agua para consumo humano en el recinto San Nicolas.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>7,50</p>	<p>15,00</p>	<p>22,50</p>	<p>30,00</p>
<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquial de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Cabecera parroquial</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado en el centro parroquial de Jesús María.</p>	<p>Creciente</p>	<p>2,28</p>	<p>2023</p>	<p>3,18</p>	<p>6,36</p>	<p>9,54</p>	<p>15,00</p>

<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>50,00</p>	<p>100,00</p>		
<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para la construcción del sistema de alcantarillado para el recinto de Aguas Calientes.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>16,25</p>	<p>32,50</p>	<p>48,75</p>	<p>65,00</p>

<p>Incorporar las vías de lastre al sistema productivo local, con el propósito de generar empleo y buscar la prosperidad social.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Sustituir 5 Km de vías con capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible, hasta el 2027</p>	<p>Número de kilómetros de vías sustituidos de capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible.</p>	<p>Incorporar las vías de lastre al sistema productivo local, con el propósito de generar empleo y buscar la prosperidad social.</p>	<p>Creciente</p>	<p>101,89 km de vías de lastre</p>	<p>2023</p>	<p>11,25</p>	<p>22,50</p>	<p>33,75</p>	<p>45,00</p>
<p>Desarrollar una infraestructura adecuada que incluya pavimentación, iluminación y señalización para mejorar la accesibilidad de los usuarios.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027</p>	<p>Número de kilómetros de vías regeneradas.</p>	<p>Desarrollar una infraestructura adecuada que incluya pavimentación, iluminación y señalización para mejorar la accesibilidad de los usuarios.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>1,25</p>	<p>2,50</p>	<p>3,75</p>	<p>5,00</p>

<p>Dotar de paradas de buses, asegurando una ubicación adecuada y accesible para todos los residentes.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Implementar 5 paradas de buses que brinden accesibilidad a los usuarios, hasta el año 2027</p>	<p>Número de paradas de buses implementadas.</p>	<p>Dotar de paradas de buses, asegurando una ubicación adecuada y accesible para todos los residentes.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>50,00</p>	<p>100,00</p>		
--	--	---	---	--	--	------------------	-------------	-------------	--------------	---------------	--	--

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 91. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema de asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Asegurar la cobertura universal de agua y servicios de saneamiento, mejorando la calidad y el acceso a todos los habitantes, especialmente en áreas rurales.	Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - Cabecera parroquial	Mejora de la calidad y cobertura de agua potable	Mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua (superficial) para consumo humano en la cabecera parroquial de Jesús María, y el recinto las Mercedes (incluye barrio las Tecas). Incluye estudios de diseños definitivos y factibilidad.	\$ 625 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE	Unidad de Agua Potable y Saneamiento	Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - Cabecera parroquial

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - San Nicolas</p>	<p>Mejora de la calidad y cobertura de agua potable</p>	<p>Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano para el Recinto San Nicolas</p>	<p>\$ 67 550,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Agua Potable y Saneamiento, GAD Parroquial</p>	<p>Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - San Nicolas</p>
--	--	---	---	---	---	---------------------	--	---	---

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Cabecera parroquial</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Proyecto para el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado para el centro parroquial de Jesús María: (8,5 km*\$308.818, 92 por km)</p>	<p>\$ 2 624 960,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Saneamiento, Unidad de Planificación</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Cabecera parroquial</p>
--	--	---	---	---	---	------------------------	--	---	---

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el Sistema de Alcantarillado del Recinto Aguas Calientes</p>	<p>\$ 50 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Saneamiento, GAD Parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>
--	--	---	---	---	---	---------------------	--	--	---

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Construcción del sistema de alcantarillado para el recinto Aguas Calientes</p>	<p>\$ 200 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Planificación, Unidad de Saneamiento</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>
--	--	---	---	---	---	----------------------	--	---	---

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Sustituir 5 Km de vías con capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible, hasta el 2027</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Implementación de un Plan Integral para la Transformación de la Matriz Vial de Lastre a Pavimento Flexible</p> <p>Cambio a pavimento: Eje E25 - San José - Jesús María es 8,73 Km Eje E25 - Recinto 5 de Octubre es 5,5 Km Calles internas de Jesús María (centro), Las Mercedes y Las Tecas es 15,62 Km Total = 29,85 Km</p>	<p>\$ 7 462 500,00</p>	<p>GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Saneamiento, GAD Parroquial</p>	<p>Sustituir 5 Km de vías con capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible, hasta el 2027</p>
--	--	---	--	---	--	------------------------	---	--	--

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Proyecto de Repavimentación, Iluminación y Señalización desde la Vía Colectora E582 hasta el Recinto Aguas Calientes</p> <p>Longitud 5 Km por 5 m de ancho (\$15 por m2)</p>	<p>\$ 901 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Obras Públicas, Unidad de Infraestructura</p>	<p>Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027</p>
--	--	---	---	---	---	----------------------	--	--	---

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial</p>	<p>Implementar 5 paradas de buses que brinden accesibilidad a los usuarios, hasta el año 2027</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Implementación de Paradas de Buses</p>	<p>25 000,00</p>	<p>GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>	<p>Unidad de Obras Públicas, GAD Parroquial</p>	<p>Implementar 5 paradas de buses que brinden accesibilidad a los usuarios, hasta el año 2027</p>
--	--	---	---	---	---	------------------	---	---	---

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.5. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

Tabla 92. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS para el sistema de asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
						Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Para el 2026, el GAD parroquial dispondrá de los estudios de factibilidad y diseños definitivos del sistema de agua potable. Y para finales del año 2027, se habrá iniciado la construcción del sistema de agua	Mejora de la calidad y cobertura de agua potable	Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Jesús María, y el recinto las Mercedes (incluye barrio las Tecas)	560.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá contribuido para que el sistema de agua potable del recinto San Nicolás se encuentra en funcionamiento y brindando el servicio de agua de calidad y una cobertura de más del 90%.	Mejora de la calidad y cobertura de agua potable	Proyecto para el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado para el centro parroquial de Jesús María	67.500,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el año 2027, el centro parroquial de Jesús María dispondrá de alcantarillado sanitario, que permitirá evacuar y tratar las aguas residuales</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano para el Recinto San Nicolas</p>	<p>2.624.960,00</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p>	<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>
<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el 2026, el GAD parroquial dispondrá de un estudio de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado del recinto Aguas Calientes</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el Sistema de Alcantarillado del Recinto Aguas Calientes</p>	<p>50.000,00</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p>	<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá gestionado los recursos necesarios para la construcción del sistema de alcantarillado del recinto Aguas Calientes</p>	<p>Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	<p>Implementación del sistema de alcantarillado para el recinto Aguas Calientes</p>	<p>200.000,00</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p>	<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>
<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá realizado las gestiones necesarias para lograr el financiamiento de la transformación vial, en al menos 2 km de vías en lastre que existen en la parroquia</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Implementación de un Plan Integral para la Transformación de la Matriz Vial de Lastre a Pavimento Flexible</p>	<p>7.462.500,00</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>	<p>9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá realizado las gestiones necesarias para lograr el financiamiento o los acuerdos de cooperación interinstitucional para realizar la repavimentación de la vía que conduce al recinto Aguas Calientes, desde la vía colectora E582 en una longitud de 5 km</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Proyecto de Repavimentación, Iluminación y Señalización desde la Vía Colectora E582 hasta el Recinto Aguas Calientes</p>	<p>901.000,00</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá construido cinco paradas de buses en las principales rutas de transporte público de la parroquia</p>	<p>Transformación de la Matriz Vial</p>	<p>Implementación de Paradas de Buses</p>	<p>25.000,00</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.6. Alineación a las agendas para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 93. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema de asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica

Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y se gura: agua, saneamiento, vialidad.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y se gura: agua, saneamiento, vialidad.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica

<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Interculturalidad</p>	<p>Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Zona 5</p>	<p>No aplica</p>
<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Interculturalidad</p>	<p>Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Zona 5</p>	<p>No aplica</p>
<p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Interculturalidad</p>	<p>Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Zona 5</p>	<p>No aplica</p>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.7. Consolidación de la propuesta

Tabla 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema de asentamientos humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
<p>3 Salud y bienestar</p> <p>6 Agua limpia y saneamiento</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>12 Producción y consumo responsables</p> <p>15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - Cabecera parroquial</p>	<p>Porcentaje de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable.</p>	<p>(21,03%) 424 viviendas</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de la calidad y cobertura de agua potable</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua (superficial) para consumo humano en la cabecera parroquial de Jesús María, y el recinto las Mercedes (incluye barrio las Tecas). Incluye estudios definitivos y factibilidad.</p>	<p>\$ 625 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>

<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - San Nicolas</p>	<p>Porcentaje de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable.</p>	<p>0%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de la calidad y cobertura de agua potable PROYECTO: Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano para el Recinto San Nicolas</p>	<p>\$ 67 550,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
---	---	----------------------	---	---	--	---	---	-----------	--	---------------------	--

<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Cabecera parroquial</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>228%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p> <p>PROYECTO: Proyecto para el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado para el centro parroquial de Jesús María:</p> <p>(8,5 km*\$308.818,92 por km)</p>	<p>\$ 2 624 960,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
--	---	----------------------	---	---	--	---	--	-------------	---	------------------------	--

<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>0%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado PROYECTO: Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el Sistema de Alcantarillado del Recinto Aguas Calientes</p>	<p>\$ 50 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
--	---	----------------------	---	---	--	---	--	-----------	--	---------------------	--

<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes</p>	<p>Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado</p>	<p>0%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p> <p>PROYECTO: Construcción del sistema de alcantarillado para el recinto Aguas Calientes</p>	<p>\$ 200 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
--	---	----------------------	---	---	--	---	--	-----------	--	----------------------	--

<p>9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Sustituir 5 Km de vías con capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible, hasta el 2027</p>	<p>Número de kilómetros de vías sustituidos de capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible.</p>	<p>101,89 km de vías de lastre</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial</p> <p>PROYECTO: Implementación de un Plan Integral para la Transformación de la Matriz Vial de Lastre a Pavimento Flexible</p> <p>Cambio a pavimento: Eje E25 - San José - Jesús María es 8.73 Km Eje E25 - Recinto 5 de Octubre es 5,5 Km Calles internas de Jesús María (centro), Las Mercedes y Las Tecas es 15,62 Km Total = 29,85 Km</p>	<p>\$ 7 462 500,00</p>	<p>GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
--	---	--	---	-----------------	--	--	---	------------------------------------	---	------------------------	---

<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.</p>	<p>Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027</p>	<p>Número de kilómetros de vías regeneradas.</p>	<p>0%</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial</p> <p>PROYECTO: Proyecto de Repavimentación, Iluminación y Señalización desde la Vía Colectora E582 hasta el Recinto Aguas Calientes</p> <p>Longitud 5 Km por 5 m de ancho (\$15 por m2)</p>	<p>\$ 901 000,00</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE</p>
--	---	--	---	--	--	---	--	-----------	--	----------------------	--

11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el desarrollo integral de la parroquia Jesús María mediante la mejora de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y vialidad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo el bienestar social y elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de la planificación territorial y la participación ciudadana activa.	Implementar 5 paradas de buses que brinden accesibilidad a los usuarios, hasta el año 2027	Número de paradas de buses implementadas.	0%	PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial PROYECTO: Implementación de Paradas de Buses	\$ 25 000,00	GAD Parroquial de Jesús María, BDE
---------------------------------------	--	---	--	---	---	--	---	----	---	--------------	------------------------------------

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.2.8. Descripción de proyectos – Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo:

Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y una movilidad eficiente, que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, fomente la conectividad, y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Jesús María.

Política 1.-

Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado y la red vial parroquial, con el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de la población contribuyendo a reducir la brecha social que existe en el territorio parroquial.

A continuación, se describe los planes, programas y proyectos para el sistema de asentamientos humanos, infraestructura y movilidad de la parroquia Jesús María:

Programa AH-01: Mejora de la Calidad y Cobertura del Agua Potable

Descripción: A excepción del Recinto Aguas Calientes, todos los sistemas de agua para consumo humano que se encuentran implementados en la parroquia de Jesús María, no disponen de un proceso de tratamiento de potabilización del agua que se entrega a los usuarios. Este programa está orientado a mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de los sistemas de agua potable en la parroquia. Busca resolver las deficiencias actuales en la infraestructura de abastecimiento de agua, asegurando que tanto la cabecera parroquial como los recintos y sectores cuenten con agua potable segura, suficiente y de calidad.

Proyectos

AH-0101: Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Jesús María, y el recinto las Mercedes (incluye barrio las Tecas)

Descripción: Este proyecto busca solucionar las deficiencias en la infraestructura actual de abastecimiento de agua potable, asegurando la provisión de agua de calidad a los habitantes. Se implementarán los diseños definitivos y estudios de factibilidad para la construcción de la red principal de **8,67 km** y una red secundaria de **8,5 km**, incluyendo una planta de tratamiento y un tanque de reserva de **80 m³**, lo cual garantizará un servicio continuo y seguro. Para este proyecto se utilizará como fuente primaria el agua superficial de las vertientes que originan el río Jesús María.

Meta 1: Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - Cabecera parroquial.

Indicador: Porcentaje de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable.

Presupuesto: USD 625.000

AH-0102: Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano para el Recinto San Nicolas.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo continuar y concluir el proyecto implementado por la Junta Administradora de Agua del recinto San Nicolas, que incluye las cooperativas 26 de Marzo, 18 de Noviembre y Unidos Venceremos. El esfuerzo de 270 usuarios ha permitido que en la actualidad se disponga de la instalación de la red de distribución de líquido vital en una longitud aproximada de 3,5 km, utilizando tubería de PVC de varios diámetros; mientras que la red secundaria se establecería en una longitud de 4,74 km. Para que el sistema entre en funcionamiento se requiere construir la siguiente infraestructura: la construcción de la captación, la planta de tratamiento de agua y la instalación de 270 medidores.

Meta 2: Incrementar del 21% al 30% del total de viviendas con acceso a agua potable, hasta el 2027 - San Nicolas.

Indicador: Porcentaje de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable.

Presupuesto: USD 67.500

Programa AH-02: Mejora de los sistemas de alcantarillado

Descripción: Este programa tiene como objetivo la ampliación y modernización de la infraestructura de alcantarillado en la parroquia de Jesús María, donde actualmente la cobertura es insuficiente. A través de la construcción de nuevas redes y la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, se busca mejorar las condiciones de saneamiento básico en las comunidades, reduciendo riesgos sanitarios y contribuyendo a un entorno más limpio y seguro para los habitantes.

Proyectos:

AH-0203: Proyecto para el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado para el centro parroquial de Jesús María.

Descripción: Este proyecto tiene como fin el de implementar un sistema de alcantarillado moderno y eficiente, que mejorará las condiciones de saneamiento básico en la parroquia. Según el censo INEC 2022, actualmente solo el 2,28% de la población tiene acceso a alcantarillado.

En la actualidad el GAD Municipal de Naranjal ha actualizado los estudios y diseños definitivos para el alcantarillado del centro parroquial de Jesús María, cuyo costo bordea los \$2 624.960.

Meta 3: Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Cabecera parroquial.

Indicador: Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado.

Presupuesto: USD 2 624.960

AH-0204: Construcción del sistema de alcantarillado para el recinto Aguas Calientes.

Descripción: Este proyecto contempla la realización de los estudios de factibilidad y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado del recinto Aguas Calientes, garantizando la viabilidad técnica para su posterior implementación. Y la construcción de un sistema de alcantarillado completo para el recinto Aguas Calientes, mejorando así las condiciones de saneamiento básico en la comunidad.

Meta 5. - Incrementar del 2,28% al 15% de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado, hasta el año 2027 - Aguas Calientes.

Indicador: Porcentaje de viviendas que acceden al servicio de alcantarillado.

Presupuesto: USD 250.000

Programa AH-03: Transformación de la matriz vial

Descripción: Este programa se enfoca en la transformación de la infraestructura vial de la parroquia Jesús María, con el fin de mejorar la conectividad, seguridad y calidad de las vías. La transición de caminos de lastre a pavimento flexible permitirá optimizar el tránsito vehicular, contribuir con el desarrollo económico de la parroquia, facilitar el acceso a servicios de educación y salud, y reducir los costos de mantenimiento vial a largo plazo. Además, se contemplan mejoras complementarias como la instalación de señalización, iluminación y paradas de buses, que garantizarán un transporte más eficiente y seguro para los habitantes de la parroquia y sus visitantes.

Proyectos:

AH-0306: Implementación de un plan integral para la transformación de la matriz vial en la parroquia, para pasar de lastre a pavimento flexible.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo transformar la red vial de la parroquia, pasando de caminos de lastre a pavimento flexible, mejorando así la conectividad, seguridad vial y calidad de vida de los habitantes. Las vías a intervenir son:

- El eje vial E25 – San José – Jesús María con una longitud de 8,73 km.
- El eje vial E25 – recinto 5 de octubre con una longitud de 5,5 km,
- Calles internas del centro parroquial de Jesús María, el recinto las Mercedes, incluyendo el barrio las Tecas.

Meta 6.- Sustituir 5 Km de vías con capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible, hasta el 2027.

Indicador: Número de kilómetros de vías sustituidos de capa de rodadura de lastre a capa de asfalto flexible.

Presupuesto: USD 7 462.500. Este presupuesto contempla la colocación de pavimento flexible en 8,67 km, que es el total de vías que van a pasar de lastre a pavimento flexible. Más, sin embargo, la meta está planteada para que se cumpla al menos 2 km hasta el año 2027.

AH-0307: Proyecto de repavimentación, iluminación y señalización desde la vía colectora E582 hasta el recinto Aguas Calientes.

Descripción: Este proyecto abarca la repavimentación, iluminación y señalización vial del tramo entre la vía colectora E582 y el recinto Aguas Calientes, mejorando la seguridad y la infraestructura vial en esta ruta de importancia estratégica para el turismo.

Meta 7: Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027.

Indicador: Número de kilómetros de vías regeneradas.

Presupuesto: USD 901.000

AH-0308: Implementación de paradas de buses

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la construcción de paradas de buses adecuadas y seguras a lo largo de las principales rutas de transporte público de la parroquia, mejorando el acceso y la comodidad de los usuarios. El proyecto incluye paradas clave en:

- El eje vial E58 (Guayaquil - Duran - Naranjal), ubicadas en los siguientes sectores: a la salida de recinto San José,
- El cruce de Jesús María y el eje vial 582 (Cuenca - Molleturo- Naranjal),
- En la entrada a Jesús María en el eje vial 582 (puente),
- En el eje vial 582 y el ingreso a Aguas Calientes, y
- En el eje vial 582 en el recinto San Nicolas.

Meta 8.- Regenerar (repavimentación e iluminación) 5 km de la vía colectora E582, hasta el 2027.

Indicador: Número de kilómetros de vías regeneradas.

Presupuesto: USD 25.000

11.4.3. Propuesta del sistema socio cultural

11.4.3.1. Introducción

Los presentes planes, programas y proyectos del sistema social cultural para la parroquia Jesús María tiene como objetivo central el desarrollo sustentable de los habitantes, la protección de sus derechos y el patrimonio tangible e intangible del territorio. Mediante el proceso de sociabilización con los actores locales se identificaron las principales necesidades y oportunidades de la población parroquial. Además, permitió priorizar los principales desafíos y estrategias a tomar para garantizar que la propuesta sea coherente a la realidad territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación proporciona una gama de conceptos, herramientas e instrumentos aplicables a diversos sectores de la gestión pública. El GAD Parroquial debe utilizar estos recursos para formular sus programas y proyectos, asegurando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial y las Agendas Zonales. En este contexto del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) y los planes, programas y proyectos propuestos para el sistema social se alinea con estos instrumentos clave que permiten una gestión integral del territorio.

Estas acciones brindan las condiciones básicas para el pleno desarrollo económico, social, cultural y político de los habitantes de la parroquia Jesús María. El GAD parroquial implementará estrategias para la promoción y protección de los derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, para generar capacidades y oportunidades que aporten a disminuir las desigualdades sociales

11.4.3.2. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 95. Análisis funcional de unidades territoriales del sistema socio cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de tecnologías y conectividad, garantizando el acceso universal a herramientas digitales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	X								GAD parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal, Prefectura del Guayas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública.
Mejorar la de atención prioritaria a grupos vulnerables, garantizando su salud familiar y la protección de sus derechos en coordinación con las instituciones y la ciudadanía.	Protección Integral de Derechos								X	GAD parroquial de Jesús María, la Prefectura del Guayas y MIES
Garantizar el apoyo al arte y la cultura para los jóvenes, así como fortalecer a los actores socio-organizativos para rescatar y preservar la identidad cultural local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	Prefectura del Guayas, GAD Municipal de Naranjal, GAD parroquial de Jesús María, Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.3.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema socio cultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de tecnologías y conectividad, garantizando el acceso universal a herramientas digitales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial de los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.	Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.	Atender anualmente a 50 estudiantes de educación básica, a través del centro de Ayuda Pedagógica, hasta el 2027.	Número de estudiantes atendidos anualmente a través del centro de ayuda pedagógica.	Creciente	2090 estudiantes	2023	50,00	50,00	50,00	50,00
				Apoyar a 200 estudiantes destacados con la entrega de dispositivos electrónicos (tablets) hasta el 2027.	Número de estudiantes destacados que acceden a dispositivos electrónicos (tablets).		2090 estudiantes		50,00	100,00	150,00	200,00
				Dotar de 12 puntos con acceso a internet gratuito en lugares estratégicos, hasta el año 2027.	Número de puntos de acceso a internet gratuito en lugares estratégicos.		0,00		3,00	6,00	9,00	12,00

Mejorar la de atención prioritaria a grupos vulnerables, garantizando su salud familiar y la protección de sus derechos en coordinación con las instituciones y la ciudadanía	Protección integral a la niñez y adolescencia	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural	Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana	Implementar 100 huertos agroecológicos a familias de grupos de atención prioritaria, hasta el 2027.	Número de huertos agroecológicos implementados	Creciente	0,00	2023	25,00	50,00	75,00	100,00	
				Atender a 129 niños y niñas en situación de desnutrición crónica bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.	Número de niños y niñas en situación de desnutrición crónica atendidos.				185 niños entre 0 - 9 años que presentan deficiencias nutricionales	17,50	35,00	52,50	70,00
				Atender a 150 familias con atención integral en salud, bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.	Número de familias atendidas en atención integral de salud.				0,00	37,50	75,00	112,50	150,00
Consolidar una gestión ciudadana sólida mediante proyectos alternativos de arte y cultura para jóvenes, el fortalecimiento socio-organizativo, y el rescate de la identidad cultural local, complementados con la formación de emprendedores	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural	Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana	Involucrar a 50 jóvenes en actividades artísticas y/o culturales, hasta el 2027.	Número de jóvenes involucrados en actividades artísticas y culturales.	Creciente	2054 jóvenes	2023	12,50	25,00	37,50	50,00	
				Involucrar al 100% de centros educativos en la reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia, hasta el 2027.	Porcentaje de escuelas involucradas en proyecto rescate y reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia.				185 niños/as presentan desnutrición	25,00	50,00	75,00	100,00
				Capacitar a 50 emprendedores locales en planificación y gestión en proyectos, hasta el 2027.	Número de emprendedores locales capacitados en gestión y legislación.				55,2% de la población joven - adulta	12,50	25,00	37,50	50,00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.3.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 97. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema socio cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover el desarrollo territorial inclusivo y sostenible, que garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, a través de la construcción de programas sociales y culturales que aseguren una vida digna y el bienestar de los habitantes de la parroquia.	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial de los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.	Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.	Protección Integral de Derechos	<p>Atender anualmente a 50 estudiantes de educación básica, a través del centro de Ayuda Pedagógica, hasta el 2027.</p> <p>Apoyar a 200 estudiantes destacados con la entrega de dispositivos electrónicos (tablets) hasta el 2027.</p> <p>Dotar de 12 puntos con acceso a internet gratuito en lugares estratégicos, hasta el año 2027.</p>	Fortalecimiento de la educación formal	<p>Implementación de un centro de ayuda pedagógica</p> <p>Entrega de dispositivos electrónicos para los mejores estudiantes de los centros educativos de la parroquia</p> <p>Implementación de un proyecto de internet gratuito en los espacios públicos</p>	<p>50.000,00</p> <p>50.000,00</p> <p>43.000,00</p>	GAD Parroquial de Jesús María y La Prefectura del Guayas	Equipo técnico del GAD de Jesús María

<p>Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.</p>	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Implementar 100 huertos agroecológicos a familias de grupos de atención prioritaria, hasta el 2027.</p> <p>Atender a 129 niños y niñas en situación de desnutrición crónica bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.</p> <p>Atender a 150 familias con atención integral en salud, bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027</p>	<p>Atención prioritaria a grupos vulnerables</p>	<p>Implementación huertos agroecológicos (20mx20m)</p> <p>Desnutrición infantil</p> <p>Salud integral para la familia</p>	<p>55.440,00</p> <p>44.480,00</p> <p>50.080,00</p>	<p>Prefectura del Guayas y GAD Parroquial de Jesús María</p>	<p>Equipo técnico del GAD de Jesús María y de la Prefectura del Guayas</p>
<p>Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.</p>	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>Fomentar el bienestar social y cultural mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión digital, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Involucrar a 50 jóvenes en actividades artísticas y/o culturales, hasta el 2027.</p> <p>Involucrar al 100% de centros educativos en la reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia, hasta el 2027.</p> <p>Capacitar a 50 emprendedores locales en planificación y gestión en proyectos, hasta el 2027.</p>	<p>Escuela de formación ciudadana</p>	<p>Proyecto alternativo para jóvenes que les involucre en las artes y la cultura</p> <p>Proyecto para el rescate y reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia</p> <p>Proyecto para la formación de emprendedores</p>	<p>20.000,00</p> <p>20.000,00</p> <p>20.000,00</p>	<p>Prefectura del Guayas y GAD Parroquial de Jesús María</p>	<p>Equipo técnico del GAD de Jesús María y de la Prefectura del Guayas</p>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.3.5. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

Tabla 98. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS del sistema socio cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural	Fortalecimiento de la educación formal	<p>Centro de Apoyo Pedagógico para el Mejoramiento Académico.</p> <p>Inclusión digital para estudiantes sobresalientes de la parroquia.</p> <p>Internet gratuito en espacios públicos.</p>	<p>50.000,00</p> <p>50.000,00</p> <p>43.000,00</p>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	<p>1 Fin de la pobreza</p> <p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>5 Igualdad de género</p> <p>10 Reducción de las desigualdades</p> <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

<p>Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural</p>	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural</p>	<p>Atención prioritaria a grupos vulnerables</p>	<p>Implementación huertos agroecológicos (20mx20m).</p> <p>Proyecto Integral para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Infantil.</p> <p>Promoción de la salud integral familiar.</p>	<p>50.080,00 44.480,00 55.440,00</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.</p>	<p>1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
<p>Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural</p>	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural</p>	<p>Escuela de formación ciudadana</p>	<p>Proyecto alternativo para jóvenes que les permita irrumpir en las artes y la cultural.</p> <p>Proyecto para el rescate y reconstrucción de la identidad cultural parroquial.</p> <p>Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento local.</p>	<p>20.000,00 20.000,00 20.000,00</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

11.4.3.6. Alineación a las agendas para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 99. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema socio cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo territorial inclusivo y sostenible, que garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales, colectivos y de grupos vulnerables, a través de la construcción de programas sociales y culturales que aseguren una vida digna y el bienestar de los habitantes de la parroquia.	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial de los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.	Protección Integral de Derechos	Agenda para la Igualdad de Género	Política 1.1 del PND: Garantizar el acceso universal y equitativo a la educación, salud, y tecnologías.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional de las Mujeres y la igualdad de género Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Política 1.1 del PND: Garantizar el acceso universal y equitativo a la educación, salud, y tecnologías.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Política 1.1 del PND: Garantizar el acceso universal y equitativo a la educación, salud, y tecnologías.	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.3.7. Consolidación de la propuesta

Tabla 100. Consolidación de la propuesta del sistema socio cultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuentes de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural	Atender anualmente a 50 estudiantes de educación básica, a través del centro de Ayuda Pedagógica, hasta el 2027. Apoyar a 200 estudiantes destacados con la entrega de dispositivos electrónicos (tablets), hasta el 2027. Dotar de 12 puntos con acceso a internet gratuito en lugares estratégicos, hasta el año 2027.	Número de centros de ayuda pedagógica implementados. Incremento en el uso de dispositivos electrónicos para fines educativos. Número de puntos de acceso a internet gratuito instalados en espacios públicos.	Número de estudiantes atendidos anualmente a través del centro de ayuda pedagógica. Número de estudiantes destacados que acceden a dispositivos electrónicos (tablets). Número de puntos de acceso a internet gratuito en lugares estratégicos.	2023	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la educación formal PROYECTO: Implementación de un centro de ayuda pedagógica. Entrega de dispositivos electrónicos para los mejores estudiantes de los centros educativos de la parroquia. Implementación de un proyecto de internet gratuito en los espacios públicos.	50.000,00 50.000,00 43.000,00	GAD Parroquial de Jesús María y La Prefectura del Guayas

<p>1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	SOCIAL	<p>Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	Protección integral a la niñez y adolescencia	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural</p>	<p>Implementar 100 huertos agroecológicos a familias de grupos de atención prioritaria, hasta el 2027.</p> <p>Atender a 129 niños y niñas en situación de desnutrición crónica bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.</p> <p>Atender a 150 familias con atención integral en salud, bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.</p>	<p>Número de huertos agroecológicos implementados</p> <p>Número de niños y niñas en situación de desnutrición crónica atendidos.</p> <p>Número de familias atendidas en atención integral de salud.</p>	<p>0,00</p> <p>185 niños entre 0 - 9 años que presentan deficiencias nutricionales</p> <p>0,00</p>	2023	<p>PLAN/PROGRAMA: Atención prioritaria a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Implementación huertos agroecológicos (20mx20m)</p> <p>Desnutrición infantil</p> <p>Salud integral para la familia</p>	<p>55.440,00</p> <p>44.480,00</p> <p>50.080,00</p>	<p>Recursos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), cooperación internacional, Presupuesto del GAD parroquial</p>
<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	SOCIAL	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	<p>Implementar programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la educación, mejoren la salud y nutrición de los habitantes, en especial los grupos vulnerables, y que promuevan la participación juvenil en iniciativas culturales y educativas, con el fin de garantizar el bienestar social, el acceso equitativo a servicios esenciales y el fortalecimiento de la identidad cultural</p>	<p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá involucrado al menos a 50 jóvenes en actividades artísticas y/o culturales</p> <p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá diseñado e implementado una agenda cultural; así como también una cartilla educativa con valores cívicos, culturales e históricos de la parroquia</p> <p>Para el 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos 50 emprendedores con herramientas de gestión, administración y legislación</p>	<p>Número de jóvenes involucrados en actividades artísticas y culturales.</p> <p>Presentación de una agenda cultural y cartilla educativa.</p> <p>Número de emprendedores locales capacitados en gestión y legislación</p>	<p>2054 jóvenes</p> <p>185 niños/as presentan desnutrición</p> <p>55,2% de la población joven - adulta</p>	2023	<p>PLAN/PROGRAMA: Escuela de formación ciudadana</p> <p>PROYECTO: Proyecto alternativo para jóvenes que les permita irrumpir en las artes y la cultural.</p> <p>Proyecto para el rescate y reconstrucción de la identidad cultural parroquial.</p> <p>Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento local.</p>	<p>20.000,00</p> <p>20.000,00</p> <p>20.000,00</p>	<p>Recursos del GAD Municipal, cooperación interinstitucional y aportes privados</p>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.3.8. Descripción de proyectos – Socio Cultural

Objetivo de desarrollo:

Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando el acceso equitativo a tecnologías de la información, mejorando la salud y nutrición de la población vulnerable, y promoviendo la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.

Política 1.- Fomentar el bienestar social y cultural de la parroquia mediante la implementación de objetivos estratégicos que promuevan la inclusión, el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación ciudadana.

Descripción de los planes, programas y proyectos del componente socio cultural de la parroquia Jesús María:

Programa SC-01: Fortalecimiento de la educación formal:

Descripción: Este programa tiene como objetivo mejorar el acceso, calidad y equidad en la educación formal dentro de la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo el sistema educativo local. A través de una serie de proyectos innovadores, el programa busca crear las condiciones necesarias para que los jóvenes de la parroquia tengan mayores oportunidades de aprendizaje y crecimiento académico.

SC-0101: Proyecto para la implementación de un Centro de Apoyo Pedagógico para el Mejoramiento Académico

Descripción: Este proyecto busca garantizar que todos los niños y adolescentes de la parroquia accedan a una educación formal de calidad, mediante la dotación de recursos pedagógicos y apoyo a docentes.

Meta 1: Atender anualmente a 50 estudiantes de educación básica, a través del centro de Ayuda Pedagógica, hasta el 2027.

Indicador: Número de estudiantes atendidos anualmente a través del centro de ayuda pedagógica.

Presupuesto: USD 50.000

SC-0102: Proyecto para la inclusión digital para estudiantes sobresalientes de la parroquia.

Descripción: Este proyecto tiene como fin premiar el esfuerzo académico mediante la entrega de dispositivos electrónicos (tablets) a los estudiantes con mayor rendimiento, incentivando el uso de la tecnología en su educación. Este proyecto está orientado a incrementar el porcentaje del uso de dispositivos electrónicos que en la actualidad es del 2,85%.

Meta 2: Apoyar a 200 estudiantes destacados con la entrega de dispositivos electrónicos (tablets) hasta el 2027.

Indicador: Número de estudiantes destacados que acceden a dispositivos electrónicos (tablets)

Presupuesto: USD 50.000

SC-0103: Internet gratuito en los espacios públicos.

Descripción: Este proyecto busca implementar acceso a internet gratuito en espacios públicos de la parroquia, facilitando la conectividad para estudiantes y la comunidad en general.

Meta 3: Dotar de 12 puntos con acceso a internet gratuito en lugares estratégicos, hasta el año 2027.

Indicador: Número de puntos de acceso a internet gratuito en lugares estratégicos.

Presupuesto: USD 43.000

Programa SC-02: Atención prioritaria a grupos vulnerables:

Descripción: Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables en la parroquia, mediante proyectos enfocados en el desarrollo social, la seguridad alimentaria y la salud integral.

Proyectos:

SC-0204: Implementación de huertos agroecológicos (20mx20m).

Descripción: Este proyecto busca implementar huertos agroecológicos para asegurar la producción de alimentos saludables y generar bienestar para las familias vulnerables.

Meta 4: Implementar 100 huertos agroecológicos a familias de grupos de atención prioritaria, hasta el 2027.

Indicador: Número de huertos agroecológicos implementados.

Presupuesto: USD 55.440

SC-0205: Proyecto Integral para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Infantil.

Descripción: Este proyecto está orientado a combatir la desnutrición infantil en la parroquia, mediante la dotación de suplementos nutritivos de manera directa, y capacitación en nutrición y alimentación saludable.

Meta 5.- Atender a 129 niños y niñas en situación de desnutrición crónica bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.

Indicador: Número de niños y niñas en situación de desnutrición crónica atendidos.

Presupuesto: USD 44.480

SC-0206: Promoción de la salud integral familiar.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo mejorar la salud integral de las familias de la parroquia mediante la realización de campañas de salud preventiva y actividades complementarias como es la bailoterapia y ejercicios físicos.

Meta 6.- Atender a 150 familias con atención integral en salud, bajo el enfoque de grupos vulnerables, hasta el 2027.

Indicador: Número de familias atendidas en atención integral de salud.

Presupuesto: USD 50.080

Programa SC-03: Escuela de formación ciudadana

Descripción: Este programa busca fortalecer la participación y la formación ciudadana, creando espacios para el desarrollo de habilidades cívicas, culturales y organizativas que promuevan el liderazgo y el compromiso comunitario, especialmente entre los jóvenes.

SC-0307: Proyecto alternativo para jóvenes que les permita irrumpir en las artes y la cultural.

Descripción: Este proyecto pretende involucrar a jóvenes, entre las edades comprendidas de 15 a 29 años, en actividades artísticas y culturales, ofreciéndoles una alternativa positiva para su tiempo libre y promoviendo el desarrollo de sus talentos creativos.

Meta 7: Para el 2027, el GAD parroquial habrá involucrado al menos a 50 jóvenes en actividades artísticas y/o culturales.

Indicador: Número de jóvenes involucrados en actividades artísticas y culturales.

Presupuesto: USD 20.000

SC-0308: Proyecto para el rescate y reconstrucción de la identidad cultural parroquial.

Descripción: Este proyecto busca recuperar, preservar y promover las tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia, a través del diseño e implementación de una agenda cultural que contenga los hitos históricos más importantes que se conmemoran en la parroquia; así como también, se habrá diseñado e impreso una cartilla con valores cívicos, culturales e históricos, mismos que serán entregados a los centros educativos existentes.

Meta 8: Para el 2027, el GAD parroquial habrá diseñado e implementado una agenda cultural; así como también una cartilla educativa con valores cívicos, culturales e históricos de la parroquia.

Indicador: Porcentaje de escuelas involucradas en proyecto rescate y reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia.

Presupuesto: USD 20.000

SC-0309: Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento local.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo capacitar a los emprendedores locales en habilidades empresariales y de gestión, para que puedan desarrollar sus proyectos productivos de manera sostenible y generar ingresos propios.

Meta 9: Para el 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos 50 emprendedores con herramientas de gestión, administración y legislación.

Indicador: Número de emprendedores locales capacitados en gestión y legislación.

Presupuesto: USD 20.000

11.4.4. Propuesta del sistema económico productivo

11.4.4.1. Introducción

La propuesta de desarrollo del sistema económico productivo de la parroquia Jesús María está orientada a fortalecer las actividades productivas tradicionales, principalmente enfocadas en el cultivo de cacao, mientras se diversifican las fuentes de ingresos y se promueve la sostenibilidad ambiental. Esta estrategia contempla mejorar la producción agrícola mediante la asistencia técnica, el acceso a créditos y tecnologías de riego, así como fomentar la asociatividad de los productores para generar valor agregado en la comercialización.

El desarrollo de este sistema se complementa con la profesionalización de la mano de obra local, incentivando la formación en agroecología y turismo a través de convenios con instituciones académicas. Además, se busca impulsar el turismo como una fuente clave de ingresos, aprovechando los recursos naturales como Aguas Calientes, creando una infraestructura adecuada y promoviendo la capacitación de promotores turísticos.

En conjunto, esta propuesta tiene como objetivo transformar la economía local, mejorando la calidad de vida de los habitantes y generando un desarrollo equilibrado y sostenible para la parroquia, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes nacionales

11.4.4.2. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional permite una intervención focalizada en cada unidad territorial, optimizando el uso de los recursos y garantizando que los proyectos productivos se adapten a las condiciones locales, contribuyendo así al desarrollo equitativo y sostenible de la parroquia Jesús María.

Tabla 101. Análisis funcional de unidades territoriales del sistema económico productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Articular esfuerzos interinstitucionales para brindar acceso a formación técnica, asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego a los productores de cacao con superficies menores a 10 hectáreas que permitan fortalecer la cadena de valor local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					Prefectura del Guayas, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fomentar convenios con la academia que permitan que las nuevas generaciones se formen en carreras técnicas como agroecología, impulsando un cambio sostenible en la productividad, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GAD Parroquial, Prefectura del Guayas, Universidades de la región y CONAGOPARE
Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide a Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X							Prefectura del Guayas, GAD Municipal del Guayas, GAD Parroquial, Ministerio del Turismo y empresa privada

Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide a Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x							Prefectura del Guayas, GAD Municipal del Guayas, GAD Parroquial, Ministerio del Turismo y empresa privada
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores

La propuesta del sistema económico productivo en relación con los objetivos, políticas, metas e indicadores establece un marco estratégico que busca potenciar el desarrollo sostenible de la parroquia Jesús María. Las metas se fijan a corto, mediano y largo plazo, y los indicadores permitirán medir el avance de los proyectos, asegurando que los resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a lograr un crecimiento económico equilibrado.

Tabla 102. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Articular esfuerzos interinstitucionales para brindar acceso a formación técnica, asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego a los productores de cacao con superficies menores a 10 hectáreas que permitan fortalecer la cadena de valor local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Facilitar formación, asistencia técnica, crédito y tecnologías de riego a productores de cacao menores a 10 ha, fortaleciendo la cadena de valor y competitividad para un desarrollo sostenible.	Fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector cacaotero mediante programas integrales de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, impulsando el bienestar económico y desarrollo sostenible.	Mejorar en 500 hectáreas la producción de cacao, hasta el 2027	Número de hectáreas mejoradas en producción de cacao	Creciente	3600 ha del total del territorio parroquial está ocupado por plantaciones de cacao	2023	125,00	250,00	375,00	500,00

Fomentar convenios con la academia que permitan que las nuevas generaciones se formen en carreras técnicas como agroecología, impulsando un cambio sostenible en la productividad, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social de los productores locales.	No existe una competencia definida	Establecer convenios académicos para formar jóvenes en agroecología, impulsando una productividad sostenible, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social local	Fomentar alianzas con instituciones académicas para ofrecer formación técnica en agroecología, promoviendo una producción sostenible que mejore la competitividad y el bienestar económico de la comunidad local	Apoyar a 80 estudiantes en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural, hasta el 2027	Número de estudiante formados en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural	Creciente	0,00	2023	20,00	40,00	60,00	80,00
Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide a Aguas Calientes como un destino turístico atractivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Promover el turismo sostenible mediante la mejora de infraestructura, capacitación y servicios, generando empleo y apoyando emprendimientos locales	Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2027.	Porcentaje del Plan de turismo implementado	Creciente	0,00	2023	50	100		
Coordinar esfuerzos con instituciones públicas, privadas y comunitarias para desarrollar un plan turístico que fortalezca la promoción, capacitación, que consolide a Aguas Calientes como un	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando	Promover el turismo sostenible mediante la mejora de infraestructura, capacitación y servicios, generando empleo y apoyando emprendimientos locales	Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2028	Porcentaje del Plan de turismo implementado	Creciente	0,00	2023	12,5	25	37,5	50

destino turístico atractivo.		empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.											
------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos

La propuesta de Planes, programas, proyectos y presupuestos detalla las iniciativas clave para impulsar el desarrollo económico, asignando los recursos necesarios para garantizar su implementación y sostenibilidad.

Tabla 103. Definición de planes, programas y proyectos del sistema económico productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Facilitar formación, asistencia técnica, crédito y tecnologías de riego a productores de cacao menores a 10 ha, fortaleciendo la cadena de valor y competitividad para un desarrollo sostenible.	Fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector cacaotero mediante programas integrales de asistencia técnica, acceso a crédito y tecnologías de riego, impulsando el bienestar económico y desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Implementar un plan integral para el mejoramiento productivo del cacao en el 21,76% de plantaciones de cacao hasta el 2027	Plan Integral de mejoramiento productivo del cacao	Implementación del plan integral para el mejoramiento productivo del cacao	\$ 2.268.000,00	Prefectura del Guayas, el GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Equipo técnico del GAD parroquial, GAD Municipal de Naranjal, Prefectura del Guayas y Ministerio de Agricultura y Ganadería

Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Establecer convenios académicos para formar jóvenes en agroecología, impulsando una productividad sostenible, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social local	Fomentar alianzas con instituciones académicas para ofrecer formación técnica en agroecología, promoviendo una producción sostenible que mejore la competitividad y el bienestar económico de la comunidad local	No existe una competencia definida	Apoyar a 80 estudiantes en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural, hasta el 2027.	Programa para el desarrollo productivo y tecnológico	Profesionalización de la mano de obra agropecuaria, a través del desarrollo de tecnologías	\$ 576.000,00	Universidades y GAD parroquial	GAD provincial; GAD Cantonal; Universidades e Institutos Tecnológicos
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Promover el turismo sostenible mediante la mejora de infraestructura, capacitación y servicios, generando empleo y apoyando emprendimientos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2027.	Plan de turismo integral para Aguas Calientes	Elaboración del Estudio el Plan de Turismo Integral	\$ 30.000,00	Prefectura del Guayas y el GAD Parroquial	Equipo técnico del GAD parroquial y la Prefectura del Guayas

<p>Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible</p>	<p>Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.</p>	<p>Promover el turismo sostenible mediante la mejora de infraestructura, capacitación y servicios, generando empleo y apoyando emprendimientos locales</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2028</p>	<p>Plan de turismo integral para Aguas Calientes</p>	<p>Implementación del plan de turismo integral</p>	<p>250.000,00 \$</p>	<p>Prefectura del Guayas y el GAD Parroquial</p>	<p>Equipo técnico del GAD parroquial y la Prefectura del Guayas</p>
--	---	--	--	--	--	--	--------------------------	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.5. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

Tabla 104. Articulación con el PND, ETN y ODS del sistema económico productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Facilitar formación, asistencia técnica, crédito y tecnologías de riego a productores de cacao menores a 10 ha, fortaleciendo la cadena de valor y competitividad para un desarrollo sostenible.	Plan Integral de mejoramiento productivo del cacao	Mejoramiento productivo del cacao	\$ 2.268.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Establecer convenios académicos para formar jóvenes en agroecología, impulsando una productividad sostenible, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social local		Profesionalización de la mano de obra agropecuaria, a través del desarrollo de tecnologías	\$ 576.000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	

Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Plan de turismo integral para Aguas Calientes	Elaboración del Estudio el Plan de Turismo Integral	\$ 30.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Plan de turismo integral para Aguas Calientes	Implementación del plan de turismo integral	\$ 250.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2026	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.6. Alineación a las agendas para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

La Articulación de programas y proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las Estrategias Territoriales Nacionales (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asegura que las iniciativas propuestas para el sistema económico productivo en la parroquia Jesús María estén alineadas con las políticas nacionales e internacionales. Este enfoque garantiza una coherencia estratégica en áreas clave como la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el desarrollo económico, contribuyendo a metas globales de desarrollo sostenible, mientras se aborda el contexto y las necesidades locales de manera eficiente

Tabla 105. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema económico productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Facilitar formación, asistencia técnica, crédito y tecnologías de riego a productores de cacao menores a 10 ha, fortaleciendo la cadena de valor y competitividad para un desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género	Inserción en el mercado laboral para las mujeres	No Aplica	No Aplica	Zona 5	No aplica
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Establecer convenios académicos para formar jóvenes en agroecología, impulsando una productividad sostenible, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social local	No existe una competencia definida	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios...	No Aplica	No Aplica	Zona 5	No aplica
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género	Producción y empleo: Potenciar y efectivizar la autoría de las mujeres y perdonas LGBTI en el desarrollo económico productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo y desempleo, y explotación laboral.	No Aplica	No Aplica	Zona 5	No aplica

Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Jesús María mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible	Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género	Producción y empleo: Potenciar y efectivizar la autoría de las mujeres y perdonas LGBTI en el desarrollo económico productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo y desempleo, y explotación laboral.	No Aplica	No Aplica	Zona 5	No aplica
---	--	--	--	---	-----------	-----------	--------	-----------

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.7. Consolidación de la propuesta

La consolidación de la propuesta para el sistema económico productivo del PDOT de Jesús María representa la síntesis de los proyectos y programas clave que buscan impulsar el desarrollo territorial sostenible. A través de la implementación de estrategias alineadas con las políticas nacionales e internacionales, se asegura una visión integral que fomenta la competitividad económica, la resiliencia ambiental y la cohesión social, permitiendo a la parroquia aprovechar al máximo su potencial productivo y turístico de manera equitativa y sostenible.

Tabla 106. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico productivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador del PDOT	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Facilitar formación, asistencia técnica, crédito y tecnologías de riego a productores de cacao menores a 10 ha, fortaleciendo la cadena de valor y competitividad para un desarrollo sostenible.	Mejorar en 500 hectáreas la producción de cacao, hasta el 2027	Número de hectáreas mejoradas en producción de cacao	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de mejoramiento productivo del cacao PROYECTO: Implementación del plan integral para el mejoramiento productivo del cacao	2' 268.000,00	Prefectura del Guayas, el GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Establecer convenios académicos para formar jóvenes en agroecología, impulsando una productividad sostenible, mejorando la competitividad y garantizando el bienestar económico y social local	Apoyar a 80 estudiantes en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural, hasta el 2027	Número de estudiante formados en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural	PLAN/PROGRAMA: Programa para el desarrollo productivo y tecnológico PROYECTO: Profesionalización de la mano de obra agropecuaria, a través del desarrollo de tecnologías	576.000,00	Universidades y GAD parroquial

<p>2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)</p>	<p>Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.</p>	<p>Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2027.</p>	<p>Porcentaje del Plan de turismo implementado</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Plan de turismo integral para Aguas Calientes PROYECTO: Elaboración del Estudio el Plan de Turismo Integral</p>	<p>30.000,00</p>	<p>Prefectura del Guayas y el GAD Parroquial</p>
<p>2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2026</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)</p>	<p>Desarrollar y ejecutar un plan turístico integral que impulse la promoción y la capacitación, consolidando a Aguas Calientes como un destino turístico sostenible y atractivo, generando empleo de calidad y fomentando el crecimiento de emprendimientos locales.</p>	<p>Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2028</p>	<p>Porcentaje del Plan de turismo implementado</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Plan de turismo integral para Aguas Calientes PROYECTO: Implementación del plan de turismo integral</p>	<p>250.000,00</p>	<p>Prefectura del Guayas y el GAD Parroquial</p>

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.4.8. Descripción de proyectos – Económico Productivo

A continuación, se describen los proyectos:

Tabla 107. Descripción de proyectos para el sistema económico productivo

Programa: EP-01 Plan Integral de mejoramiento productivo del cacao	
Proyecto: EP-01-01 Implementación del plan integral para el mejoramiento productivo del cacao	
Meta	Mejorar en 500 hectáreas la producción de cacao, hasta el 2027
Indicador	Número de hectáreas mejoradas en producción de cacao
Descripción del Proyecto	<p>El objetivo es optimizar la productividad y calidad del cacao en la parroquia Jesús María, a través de diversas actividades clave. Estas incluyen la asistencia técnica para mejorar las prácticas agrícolas, la provisión de crédito anual, la implementación de sistemas de riego eficientes, y el fortalecimiento organizativo mediante la asociatividad de los productores. Además, se busca agregar valor a la producción con talleres de capacitación, así como introducir innovaciones tecnológicas como secadoras de aire caliente.</p> <p>El indicador del proyecto establece que, en un periodo de 4 años, las plantaciones de cacao serán gestionadas bajo estas nuevas condiciones, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector cacaotero en la parroquia.</p>
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	2´268.000

Programa: EP-02 Profesionalización de la mano de obra agropecuaria	
Proyecto: EP-02-01 Profesionalización de la mano de obra agropecuaria, a través del desarrollo de tecnologías	
Meta	Apoyar a 80 estudiantes en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural, hasta el 2027.
Indicador	Número de estudiante formados en programas de profesionalización con nivel tecnológico en agroecología y turismo rural
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto de Profesionalización de la mano de obra agropecuaria tiene como objetivo mejorar las capacidades productivas de la parroquia Jesús María mediante la formación técnica de jóvenes en áreas como la agroecología. El proyecto contempla la otorgación de becas a través de convenios con instituciones educativas, como la Universidad del Azuay, para que los jóvenes puedan acceder a carreras técnicas. Esta iniciativa permitirá el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles en la agricultura, fortaleciendo la productividad y fomentando la innovación en el sector agropecuario.</p>
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	576.000

Programa: EP-03 Plan de turismo integral	
Proyecto: EP-03-01 Plan de turismo integral para Aguas Calientes	
Meta	Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2027.
Indicador	Porcentaje del Plan de turismo implementado
Descripción del Proyecto	El Plan de Turismo Integral para Aguas Calientes tiene como objetivo desarrollar el potencial turístico de esta zona a través de un enfoque estructurado y sostenible. El proyecto contempla la elaboración de un estudio inicial que proporcionará una descripción detallada del área y definirá las actividades turísticas a realizar. Este plan permitirá aprovechar los recursos naturales de manera responsable, crear nuevas oportunidades económicas para la comunidad local, y posicionar Aguas Calientes como un destino turístico atractivo en el cantón Naranjal
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2025
Inversión Aproximada:	30.000

Programa: EP-03 Plan de turismo integral	
Proyecto: EP-03-02 Implementación del Plan de turismo integral para Aguas Calientes	
Meta	Implementar al 100% el plan de turismo integral en la comunidad de Aguas Calientes, hasta el 2027.
Indicador	Porcentaje del Plan de turismo implementado
Descripción del Proyecto	El Plan de Turismo Integral para Aguas Calientes en su fase de implementación tiene como objetivo desarrollar un destino turístico sostenible y atractivo. El proyecto incluye la instalación de señalética, y la formación y capacitación de promotores turísticos locales. Además, contempla una estrategia de promoción para posicionar Aguas Calientes como un destino turístico destacado. Estas acciones permitirán mejorar la experiencia del visitante, generar empleo y fortalecer la economía local
Año de Inicio:	2023
Año de Finalización:	2021
Inversión Aproximada:	250.000

11.4.5. Propuesta del sistema político institucional

11.4.5.1. Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Jesús María, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, se reafirma como una entidad legal y funcional sólida, dotada de las competencias que la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) le otorgan. En este contexto los planes, programas y proyectos que se presentan en esta actualización del PDOT, se alinean con estos instrumentos que permiten una gestión integral del territorio.

Los artículos 3, 23, 31, 38 y 39 de la Constitución de 2008 establecen las responsabilidades del Estado para garantizar y planificar un desarrollo equitativo y solidario en todo el territorio, así como la protección integral y el respeto de los derechos humanos a través del Sistema de Protección Integral. Los artículos 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Constitución confieren a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la responsabilidad de formular políticas públicas y gestionar recursos prioritarios para servicios y programas dirigidos a grupos de atención prioritaria, enfocándose en el bienestar de las familias y la sociedad en general. Esto asegura una vida digna y el cumplimiento del Estado social de derechos.

La funcionalidad de la sociedad radica en su potencial socio-organizativo, el cual es fundamental para abordar los puntos críticos de los indicadores territoriales. Aspectos como la formación técnica, la seguridad pública, la inclusión laboral, la participación ciudadana y la modernización territorial son esenciales para reducir las brechas de desigualdad y promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

11.4.5.2. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 108. Análisis funcional de unidades territoriales para el sistema político institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Generar una mesa de trabajo permanente que garantice la coordinación interinstitucional, que facilite la colaboración y la articulación de recursos en beneficio de la seguridad pública de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	Ministerio de Gobierno, Gobernación del Guayas, GAD parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal, Policía Nacional, Jefatura Política, Teniente Político de Jesús María y Fuerzas Armadas

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.5.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 109. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema político institucional

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea de Base	Año LB	Aualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Generar una mesa de trabajo permanente que garantice la coordinación interinstitucional, que facilite la colaboración y la articulación de recursos en beneficio de la seguridad pública de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de seguridad eficiente ante las necesidades de la parroquia, articulando con las instituciones responsables y las comunidades los recursos para garantizar la continua vigilancia	Impulsar la seguridad integral mediante la planificación, ejecución y seguimiento de acciones coordinadas entre las instituciones y la comunidad, que permita protección integral de la ciudadanía	Implementar el 100% del sistema de seguridad ciudadana, hasta el 2027.	Porcentaje de implementación del sistema de seguridad ciudadana.	0,00	2023	25,00	50,00	75,00	100,00

11.4.5.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 110. Definición de planes, programas y proyectos para el sistema político institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención
Contribuir el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir la vulnerabilidad de la población de Jesús María frente a la delincuencia, a través de la coordinación interinstitucional efectiva que permita diseñar e implementar un sistema integral de vigilancia, donde se especifique las acciones de cada una de las instituciones que existen en la parroquia, incluida a población civil que necesariamente deberá organizarse en brigadas ciudadanas	Establecer un sistema de seguridad eficiente ante las necesidades de la parroquia, articulando con las instituciones responsables y las comunidades los recursos para garantizar la continua vigilancia	Impulsar la seguridad integral mediante la planificación, ejecución y seguimiento de acciones coordinadas entre las instituciones y la comunidad, que permita protección integral de la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento	Implementar el 100% del sistema de seguridad ciudadana, hasta el 2027.	Plan de seguridad integral para Jesús María	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María	92.000,00	Equipo técnico del GAD parroquial y equipo técnico de la Prefectura del Guayas

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.5.5. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

Tabla 111. Articulación con el PND, ETN y ODS para el sistema político institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Contribuir el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir la vulnerabilidad de la población de Jesús María frente a la delincuencia, a través de la coordinación interinstitucional efectiva que permita diseñar e implementar un sistema integral de vigilancia, donde se especifique las acciones de cada una de las instituciones que existen en la parroquia, incluida a población civil que necesariamente deberá organizarse en brigadas ciudadanas	Establecer un sistema de seguridad eficiente ante las necesidades de la parroquia, articulando con las instituciones responsables y las comunidades los recursos para garantizar la continua vigilancia	Plan de seguridad integral para Jesús María	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María	92.000,00	3. Garantizar la seguridad integral, la paz y transformar el sistema de justicia garantizando los derechos de los ciudadanos.	Aumentar porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% el año 2023 a 85% el 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.

11.4.5.6. Alineación a las agendas para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 112. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal para el sistema político institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Contribuir el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir la vulnerabilidad de la población de Jesús María frente a la delincuencia, a través de la coordinación interinstitucional efectiva que permita diseñar e implementar un sistema integral de vigilancia, donde se especifique las acciones de cada una de las instituciones que existen en la parroquia, incluida a población civil que necesariamente deberá organizarse en brigadas ciudadanas	Establecer un sistema de seguridad eficiente ante las necesidades de la parroquia, articulando con las instituciones responsables y las comunidades los recursos para garantizar la continua vigilancia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Zona 5	No aplica

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.5.7. Consolidación de la propuesta

Tabla 113. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores para el sistema político institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de seguridad eficiente ante las necesidades de la parroquia, articulando con las instituciones responsables y las comunidades los recursos para garantizar la continua vigilancia	Implementar el 100% del sistema de seguridad ciudadana, hasta el 2027.	Porcentaje de implementación del sistema de seguridad ciudadana.	0%	2023	PLAN/PROGRAMA: Plan de seguridad integral para Jesús María PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María	92.000,00	GAD parroquial, GAD municipal, Prefectura del Guayas y la comunidad

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

11.4.5.8. Descripción de proyectos – Político Institucional

Objetivo de desarrollo:

Contribuir el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir la vulnerabilidad de la población de Jesús María frente a la delincuencia, a través de la coordinación interinstitucional efectiva que permita diseñar e implementar un sistema integral de vigilancia, donde se especifique las acciones de cada una de las instituciones que existen en la parroquia, incluida a población civil que necesariamente deberá organizarse en brigadas ciudadanas.

Política. - Impulsar la seguridad integral mediante la planificación, ejecución y seguimiento de acciones coordinadas entre las instituciones y la comunidad, que permita protección integral de la ciudadanía.

Descripción de los planes, programas y proyectos del componente político institucional de la parroquia Jesús María:

Plan PI-01: Plan de seguridad integral para la parroquia Jesús María

Descripción: Fortalecer la seguridad en la parroquia Jesús María, implementando estrategias efectivas que mejoren la protección y bienestar de sus habitantes. Este plan busca reducir la inseguridad, fomentar la participación ciudadana en la prevención de delitos, y crear un entorno confiable para todos; a través de la integración de la innovación tecnológica y la capacitación de la comunidad, el plan pretende hacer frente a los desafíos de seguridad de manera sostenible y participativa.

Proyectos

PI-0101: Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo implementar un sistema de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia, con el fin de monitorear áreas clave y prevenir la inseguridad. En coordinación con los organismos de control, se reforzará la seguridad y optimizará la capacidad de respuesta ante emergencias. Este proyecto contempla un sistema de video vigilancia constituido por seis cámaras y el monitoreo de las mismas por parte de una persona durante 12 meses. Además, se pretende instalar controles físicos que están ubicados estratégicamente construido en una base de cemento con un tubo que evite la circulación vehicular en casos de existir algún tipo de robo o incidente. También contempla la formación de brigadas barriales, su capacitación y la provisión de indumentaria adecuada para su desempeño. Asimismo, se prevé la readecuación del UPC de la parroquia Jesús María, que incluye la mejora de baños, duchas, pintura y reparación de paredes. Finalmente, el proyecto incluye la instalación de alarmas comunitarias.

Meta 1: Implementar el 100% del sistema de seguridad ciudadana, hasta el 2027.

Indicador: Porcentaje de implementación del sistema de seguridad ciudadana.

Presupuesto: USD 92.000

11.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado para la parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, integra aspectos físico-ambientales, sociales, económicos, culturales, y político-institucionales para promover un desarrollo sostenible y resiliente de este territorio.

En el ámbito **físico-ambiental**, se prioriza la protección y restauración de los ecosistemas mediante proyectos como la restauración activa en 60 ha. de áreas degradadas y la protección de los márgenes de los ríos Tixay y Jesús María, reduciendo riesgos asociados a inundaciones y erosión. Estas acciones buscan preservar la biodiversidad, mejorar la regulación hídrica y mitigar los efectos del cambio climático. Además, se fomentará una veeduría ciudadana para el monitoreo de la calidad del agua y el aire, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y reduciendo la contaminación ambiental. La educación ambiental en escuelas complementará estos esfuerzos, formando una generación consciente del cuidado ambiental.

En cuanto a **los asentamientos humanos**, el modelo se enfoca en la planificación urbana y la conectividad vial. Jesús María, como núcleo principal, contará con áreas de expansión planificada para servicios básicos y mejoras en infraestructura vial, incluyendo intervenciones en vías estratégicas como la E25 y la E582. Los recintos de Aguas Calientes y San Nicolás, como núcleos secundarios, serán fortalecidos con mejoras en alcantarillado, agua potable y transporte público, potenciando su desarrollo turístico y productivo.

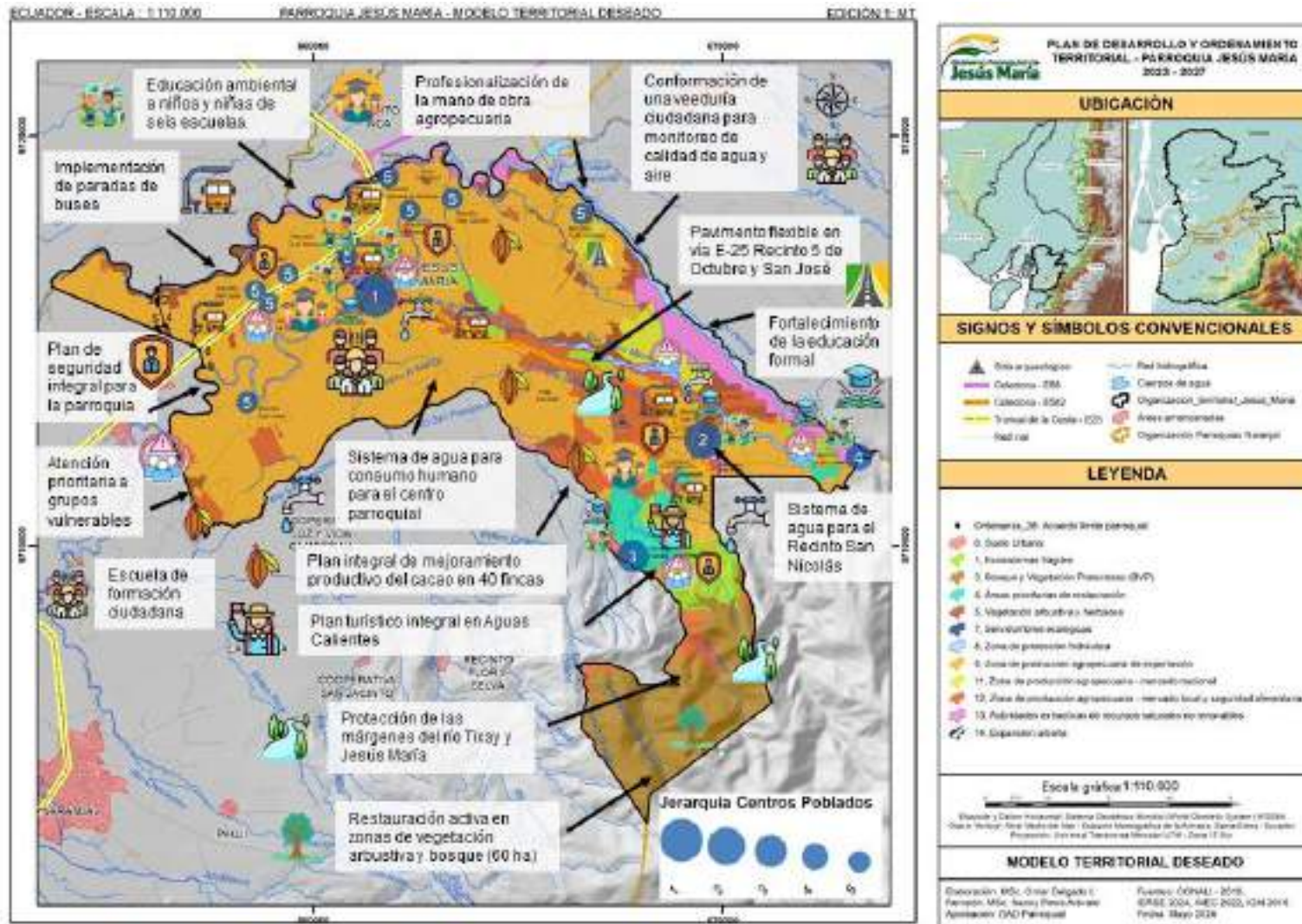
El componente **socio-cultural** proyecta un territorio inclusivo, resiliente y con identidad fortalecida, basado en el acceso garantizado a educación de calidad, el fomento cultural, y la participación activa de la comunidad, priorizando la atención a grupos vulnerables.

Desde el ámbito **económico-productivo**, se busca diversificar la economía local con un enfoque en el fortalecimiento del sector agropecuario, especialmente en la producción de cacao fino, a través de asistencia técnica, asociatividad y tecnologías modernas. Paralelamente, se impulsará el turismo sostenible en Aguas Calientes, con mejoras en infraestructura y capacitación comunitaria, integrando la conservación ambiental en las actividades económicas.

Finalmente, el modelo **político-institucional** propone una gobernanza inclusiva, eficiente y transparente, que fomente la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible.

Este modelo integral, aspira a transformar a Jesús María en un territorio en donde se establezcan condiciones que permita el desarrollo integral de sus habitantes, considerando a la prosperidad social como su principal objetivo, sin descuidar la protección y conservación de su patrimonio natural.

Mapa 4. Modelo Territorial Deseado para el sistema Físico Ambiental



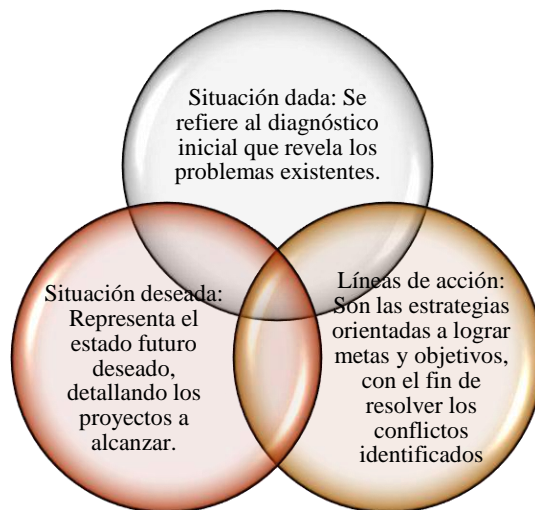
PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN

12. MODELO DE GESTIÓN

Para entender completamente el concepto de modelo de gestión, es fundamental explorar el significado de "gestión" según Álvarez & Chica (2008). Según ellos, la gestión se define como el conjunto de decisiones y acciones dirigidas hacia el cumplimiento de objetivos específicos.

Este proceso se estructura en tres etapas clave, las mismas que se presentan en la siguiente ilustración.

Figura 58 ETAPAS DEL MODELO



Fuente: Álvarez & Chica (2008).
Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024

Según lo mencionado, un modelo de gestión puede ser definido como una herramienta institucional que abarca aspectos estratégicos y de implementación. Su propósito es facilitar la colaboración entre entidades públicas y privadas dentro de áreas geográficas específicas. Esto permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD) poner en práctica los objetivos, indicadores y metas establecidos a corto, mediano y largo plazo en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Modelo de Gestión se relaciona estrechamente con la Participación Ciudadana, que implica el compromiso de la población local para colaborar y trabajar en conjunto con las autoridades. En términos técnicos, esta relación se refiere a la interacción entre líderes comunitarios, actores sociales (sociedad y comunidad) y las autoridades competentes, que incluyen funcionarios y entidades institucionales como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales y Provinciales, así como entidades de régimen pendiente.

Esta colaboración favorece la creación de espacios públicos y democráticos donde se promueve el apoyo social, económico, cultural y ambiental. Uno de los objetivos del Modelo de Gestión es desarrollar habilidades que fomenten la participación activa de la ciudadanía, especialmente en la implementación de políticas públicas a nivel cantonal.

Igualmente, el modelo de gestión sirve como un marco de referencia para establecer una dinámica participativa en la gestión territorial. Este enfoque está destinado a asegurar la ejecución e implementación efectiva de políticas, directrices, programas, esquemas y proyectos delineados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

12.1.1. Marco jurídico que compete al modelo de gestión.

Acorde a lo planteado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto al Modelo de Gestión se tiene:

ART. 42.- Numeral C. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

ART. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

ART. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de lo manifestado en la Constitución, sobre los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.



Inserción estratégica territorial. - en donde se enfocarán la participación y las intervenciones del GAD con relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de los otros actores
Formas de gestión (articulación de gestión) - en donde se definirá los mecanismos de articulación para la ejecución de programas y proyectos
Estrategias transversales - en donde se tratará las estrategias del enfoque de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición infantil
Seguimiento y evaluación. - se tratará las estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación del territorio

12.:

El objetivo de la "Inserción estratégica territorial" se refiere a la planificación y ejecución de acciones destinadas a integrar de manera estratégica un territorio en el contexto más amplio de desarrollo

económico, social y ambiental. Este concepto implica identificar áreas específicas dentro de un territorio y diseñar intervenciones que aprovechen sus ventajas competitivas, recursos naturales, infraestructura existente y potencial humano para promover un crecimiento equilibrado y sostenible.

La inserción estratégica territorial busca maximizar el potencial de desarrollo del territorio mediante una planificación cuidadosa y la implementación de políticas y proyectos que beneficien tanto a la comunidad local como al desarrollo regional y nacional en general.

Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos. **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención. **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención. (Secretaría Nacional de Planificación Proceso 2023-2027)

Algunas estrategias comunes para la inserción estratégica territorial, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 114 INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
Fortalecer la gestión, control y prevención de riesgos naturales en la parroquia	Promover la colaboración con las instituciones competentes en la prevención de riesgos naturales y la mitigación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante el uso de herramientas de ordenamiento territorial, programas educativos y campañas de concienciación pública, con el fin de salvaguardar la seguridad de la población.	Establecer convenios con entidades públicas como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal y las comunidades locales para implementar proyectos enfocados en la gestión y reducción de riesgos.
Fortalecer la conservación de los recursos hídricos, mejorar la calidad ambiental y preservar la biodiversidad, mientras se fomenta la conciencia y el compromiso ciudadano hacia la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos	Establecer acuerdos con las instituciones competentes para desarrollar proyectos que aseguren la conservación de los recursos naturales y la gestión sostenible del entorno, promoviendo la educación ambiental y el compromiso ciudadano hacia la sostenibilidad	Convenios con instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), el Gobierno Provincial, Municipal, ONGs, y las comunidades para la puesta en marcha de proyectos.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Articulación con el MAATE y entidades locales para la implementación del sistema de agua potable	Mejorar la calidad y cobertura de agua potable para garantizar un acceso equitativo y seguro, fortaleciendo la infraestructura básica de la comunidad	Coordinación entre el GAD parroquial, MAATE y las juntas locales de agua potable para gestionar la construcción y operación del sistema
Colaboración con la junta administradora de agua potable de San Nicolás y actores comunitarios	Ampliar el acceso al agua potable segura en las cooperativas del recinto, asegurando la sostenibilidad del servicio	Coordinación entre la comunidad local, el GAD parroquial y las instituciones públicas para completar la

		infraestructura de agua potable y colocar los medidores faltantes
Alianza con el municipio de Naranjal para la construcción del sistema de alcantarillado	Incrementar la cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial, mejorando las condiciones sanitarias y reduciendo riesgos de salud	Vinculación entre el GAD parroquial y el municipio para asegurar el financiamiento y ejecución de la obra
Coordinación con el GAD municipal, GAD Parroquial y la comunidad de Aguas Calientes	Generar los estudios y diseños necesarios para la futura construcción de un sistema de alcantarillado en el recinto, mejorando el saneamiento básico	Gestión conjunta entre el GAD municipal, parroquial y el BDE para el financiamiento y para la aprobación de los estudios y diseños
Coordinación con el GAD municipal, GAD Parroquial y la comunidad de Aguas Calientes	Generar los estudios y diseños necesarios para la futura construcción de un sistema de alcantarillado en el recinto, mejorando el saneamiento básico	Gestión conjunta entre el GAD municipal, parroquial y el BDE para el financiamiento y para la aprobación de los estudios y diseños
Gestiones directas con la Prefectura del Guayas para que la planificación que consta en este PDOT se incluya en la planificación plurianual del Gobierno Provincial del Guayas.	Garantizar una infraestructura vial moderna y segura, con pavimentación y señalización adecuada, mejorando la movilidad y la seguridad vial con aporte principal al desarrollo económico local.	Colaboración con las autoridades provinciales y entre los operadores de transporte público y el GAD municipal Naranjal.
Gestiones directas con la Prefectura del Guayas para que la planificación que consta en este PDOT se incluya en la planificación plurianual del Gobierno Provincial del Guayas.	Garantizar una infraestructura vial moderna y segura, con pavimentación y señalización adecuada, mejorando la movilidad y la seguridad vial con aporte principal al desarrollo económico local.	Colaboración con las autoridades provinciales y entre los operadores de transporte público y el GAD municipal Naranjal.
Convenio y acuerdos institucionales con el Ministerio de Obras Públicas, Prefectura del Guayas, Gad municipal de Naranjal y el GAD parroquial.	Dotar de comodidades y seguridades a los usuarios del transporte público.	Colaboración con las autoridades provinciales, entre los operadores de transporte público y el GAD municipal para planificar y construir paradas en puntos estratégicos
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Alianzas con el Ministerio de Educación y GAD Parroquial para la mejora de nivel educativo y calidad académica	Mejorar educación y fomentar la calidad académica mediante programas que promuevan la equidad y el desarrollo integral de los estudiantes	Establecimiento de convenios con el Ministerio de Educación, GAD Parroquial y GAD Municipal para la ejecución de proyectos de rehabilitación y formación docente
Alianzas con el Ministerio de Educación y GAD Parroquial para la mejora de infraestructura educativa y calidad académica	Mejorar la infraestructura educativa y fomentar la calidad académica mediante programas que promuevan la equidad y el desarrollo integral de los estudiantes	Establecimiento de convenios con el Ministerio de Educación, GAD Parroquial y GAD Municipal para la ejecución de proyectos de rehabilitación y formación docente
Alianzas con el Ministerio de Educación y GAD Parroquial para la mejora de infraestructura educativa y calidad académica	Mejorar la infraestructura educativa y fomentar la calidad académica mediante programas que promuevan la equidad y el desarrollo integral de los estudiantes	Establecimiento de convenios con el Ministerio de Educación, GAD Parroquial y GAD Municipal para la ejecución de proyectos de rehabilitación y formación docente
Implementación de proyectos de seguridad alimentaria y salud integral con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, mediante el acceso a servicios básicos de alimentación y salud	Articulación con el MIES, GAD Parroquial y GAD Municipal a través de convenios de asistencia técnica y financiamiento
Implementación de proyectos de seguridad alimentaria y salud integral con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, mediante el acceso a servicios básicos de alimentación y salud	Articulación con el MIES, GAD Parroquial y GAD Municipal a través de convenios de asistencia técnica y financiamiento
Implementación de proyectos de seguridad alimentaria y salud integral con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, mediante el acceso a servicios básicos de alimentación y salud	Articulación con el MIES, GAD Parroquial y GAD Municipal a través de convenios de asistencia técnica y financiamiento
Iniciativa conjunta con el GAD Parroquial, entidades educativas y organizaciones juveniles para la creación de una escuela de formación cívica y liderazgo	Promover el liderazgo y la participación ciudadana entre los jóvenes, fortaleciendo sus habilidades cívicas y culturales	Convenios de colaboración con entidades educativas y juveniles para la creación de talleres de formación ciudadana y cívica

Iniciativa conjunta con el GAD Parroquial, entidades educativas y organizaciones juveniles para la creación de una escuela de formación cívica y liderazgo	Promover el liderazgo y la participación ciudadana entre los jóvenes, fortaleciendo sus habilidades cívicas y culturales	Convenios de colaboración con entidades educativas y juveniles para la creación de talleres de formación ciudadana y cívica
Iniciativa conjunta con el GAD Parroquial, entidades educativas y organizaciones juveniles para la creación de una escuela de formación cívica y liderazgo	Promover el liderazgo y la participación ciudadana entre los jóvenes, fortaleciendo sus habilidades cívicas y culturales	Convenios de colaboración con entidades educativas y juveniles para la creación de talleres de formación ciudadana y cívica
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO		
Convenio interinstitucional con la Prefectura del Guayas.	Contribuir al mejoramiento de la productividad y la producción de fincas familiares en la parroquia Jesús María	El GAD parroquial de Jesús María será el promotor del convenio de cooperación y facilitará los acuerdos de cooperación entre el GAD Provincial y la comunidad
Convenio de cooperación interinstitucional con las Universidades de la región	Establecer canales de cooperación que tendrán por objeto la profesionalización de los jóvenes de la parroquia en las ramas de la agroecología y turismo rural.	El GAD parroquial de Jesús María será el promotor del convenio y promoverá la participación de los jóvenes en los talleres de profesionalización.
Convenio de cooperación interinstitucional entre Universidades y la Prefectura del Guayas.	Definir potencialidades para el turismo rural en la parroquia de Jesús María y transformar dichos recursos en atractivos turísticos.	Convenio de cooperación interinstitucional con las carreras turismo y hospitalidad
Convenio de cooperación interinstitucional entre Universidades y la Prefectura del Guayas.	Definir potencialidades para el turismo rural en la parroquia de Jesús María y transformar dichos recursos en atractivos turísticos.	Convenio de cooperación interinstitucional con las carreras turismo y hospitalidad
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		
Alianza con el Ministerio del Interior, Policía Nacional y GAD Parroquial para la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.	Reducir la inseguridad en la parroquia a través de la coordinación entre entidades gubernamentales y locales, integrando tecnología y participación comunitaria para la prevención del delito.	Convenios de cooperación con la Policía Nacional, Ministerio del Interior y GAD Parroquial para la ejecución de medidas de seguridad ciudadana y la capacitación en prevención del delito.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

12.3. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

El objetivo de las estrategias de articulación y coordinación es establecer mecanismos efectivos que aseguren la colaboración armoniosa y eficiente entre diferentes entidades, niveles de gobierno, sectores y actores relevantes. Estas estrategias buscan integrar esfuerzos, recursos y capacidades para alcanzar objetivos comunes, optimizando así la ejecución de políticas, programas y proyectos en beneficio del desarrollo territorial y comunitario.

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. (Secretaría Nacional de Planificación Proceso 2023-2027)

Tabla 115 RELACIONAMIENTO Y FORMAS DE GESTION

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
<p>PLAN/PROGRAMA: Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica</p> <p>PROYECTO: Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo</p>	MAG, MAATE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos</p> <p>PROYECTO: Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Jesús María</p>	MTOP, GAD Provincial, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales
<p>PLAN/PROGRAMA: Educación ambiental para niños y niñas de la parroquia Jesús María</p> <p>PROYECTO: Educación ambiental</p>	MEM, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales
<p>PLAN/PROGRAMA: Monitoreo de calidad ambiental</p> <p>PROYECTO: Monitoreo de la calidad del suelo, aire y agua en la parroquia</p>	GAD Parroquial, Asociaciones productivas	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de la calidad y cobertura de agua potable</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua (superficial) para consumo humano en la cabecera parroquial de Jesús María, y el recinto las Mercedes (incluye barrio las Tecas). Incluye estudios de diseños definitivos y factibilidad.</p>	GAD Municipal de Naranjal, GAD Parroquial de Jesús María, MAATE.	Asistencia técnica, mejora de infraestructura y cobertura de agua potable.	Convenios interinstitucionales, coordinación técnica, BDE.
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de la calidad y cobertura de agua potable</p> <p>PROYECTO: Proyecto para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los sistemas de agua para consumo humano para el Recinto San Nicolas</p>	GAD Municipal de Naranjal, GAD Parroquial de Jesús María, Secretaria Nacional del Agua del MAATE.	Asistencia técnica, mejora de infraestructura y cobertura de agua potable	Convenios interinstitucionales, coordinación técnica, BDE.
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p> <p>PROYECTO: Proyecto para el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado para el centro parroquial de Jesús María:</p> <p>(8,5 km*\$308.818,92 por km)</p>	GAD Municipal de Naranjal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE	Implementación del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias	Convenios de cooperación para el financiamiento y ejecución de la obra.
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p> <p>PROYECTO: Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el Sistema de Alcantarillado del Recinto Aguas Calientes</p>	GAD Municipal de Naranjal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE.	Implementación del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias	Convenios de cooperación para el cofinanciamiento de la construcción de la obra.
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora de los Sistemas de Alcantarillado</p>	GAD Municipal de Naranjal, GAD Parroquial de Jesús María, BDE.	Implementación del sistema de alcantarillado	Convenios de cooperación para el

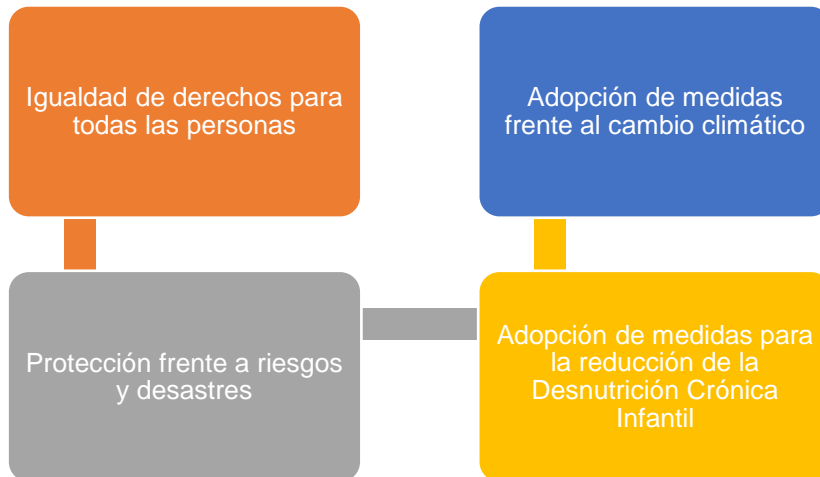
PROYECTO: Construcción del sistema de alcantarillado para el recinto Aguas Calientes		para mejorar las condiciones sanitarias	cofinanciamiento de la construcción de la obra.
PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial PROYECTO: Implementación de un Plan Integral para la Transformación de la Matriz Vial de Lastre a Pavimento Flexible Cambio a pavimento: Eje E25 - San José - Jesús María es 8.73 Km Eje E25 - Recinto 5 de Octubre es 5,5 Km Calles internas de Jesús María (centro), Las Mercedes y Las Tecas es 15,62 Km Total = 29,85 Km	Prefectura del Guayas, GAD Parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal y Empresa privada (empresas que tienen concesiones mineras de áridos).	Modernización vial, mejorar la conectividad, movilidad, seguridad, señalización de la vía y contribución al desarrollo económico.	Convenios cooperación interinstitucionales para el financiamiento y la construcción.
PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial PROYECTO: Proyecto de Repavimentación, Iluminación y Señalización desde la Vía Colectora E582 hasta el Recinto Aguas Calientes Longitud 5 Km por 5 m de ancho (\$15 por m2)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal	Modernización vial, mejorar la conectividad y movilidad, seguridad y señalización de la vía	Convenios cooperación interinstitucionales para el financiamiento y la construcción.
PLAN/PROGRAMA: Transformación de la Matriz Vial PROYECTO: Implementación de Paradas de Buses	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal y la Prefectura del Guayas.	Modernización vial, mejorar la conectividad y movilidad, seguridad y señalización de la vía	Convenios cooperación interinstitucionales para el cofinanciamiento y permisos respectivos.
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO			
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de mejoramiento productivo del cacao PROYECTO: Implementación del plan integral para el mejoramiento productivo del cacao	Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD parroquial, Prefectura del Guayas, comunidad de la parroquia	Mejoramiento de la producción y la productividad en la cadena del cacao	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Programa para el desarrollo productivo y tecnológico PROYECTO: Profesionalización de la mano de obra agropecuaria, a través del desarrollo de tecnologías	GAD parroquial, Universidades de la región y los institutos tecnológicos	Profesionalización de la mano obra de la parroquia	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Plan de turismo integral para Aguas Calientes PROYECTO: Elaboración del Estudio el Plan de Turismo Integral	Prefectura del Guayas, GAD Parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal, Ministerio de Turismo, sector privado (operadores de turismo, restaurantes, transporte y la comunidad).	Contribuir con el fomento de la actividad turística como aporte al desarrollo económico local de la parroquia.	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Plan de turismo integral para Aguas Calientes PROYECTO: Implementación del plan de turismo integral	Prefectura del Guayas, GAD Parroquial de Jesús María, GAD Municipal de Naranjal, Ministerio de Turismo, sector privado (operadores de turismo, restaurantes, transporte y la comunidad).	Contribuir con el fomento de la actividad turística como aporte al desarrollo económico local de la parroquia.	Convenios interinstitucionales
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la educación formal	Ministerio de Educación, GAD Parroquial, Instituciones Educativas Locales	Mejorar el acceso, calidad y equidad educativa	Convenios interinstitucionales

PROYECTO: Centro de Apoyo Pedagógico para el Mejoramiento Académico			
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la educación formal PROYECTO: Inclusión digital para estudiantes sobresalientes de la parroquia	Ministerio de Educación, GAD Parroquial, Instituciones Educativas Locales	Mejorar el acceso, calidad y equidad educativa	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la educación formal PROYECTO: Internet gratuito en espacios públicos	Ministerio de Educación, GAD Parroquial, Instituciones Educativas Locales	Mejorar el acceso, calidad y equidad educativa	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Atención prioritaria a grupos vulnerables PROYECTO: Implementación de huertos agroecológicos (20mx20m)	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Parroquial, ONG locales	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables: Servicios de salud, alimentación, asistencia social	Convenios con MIES y Ministerio de Salud
PLAN/PROGRAMA: Atención prioritaria a grupos vulnerables PROYECTO: Proyecto Integral para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Infantil	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Parroquial, ONG locales	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables: Servicios de salud, alimentación, asistencia social	Convenios con MIES y Ministerio de Salud
PLAN/PROGRAMA: Atención prioritaria a grupos vulnerables PROYECTO: Promoción de la salud integral familiar	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Parroquial, ONG locales	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables: Servicios de salud, alimentación, asistencia social	Convenios con MIES y Ministerio de Salud
PLAN/PROGRAMA: Escuela de formación ciudadana PROYECTO: Proyecto alternativo para jóvenes que les permita irrumpir en las artes y la cultura.	GAD Parroquial, Organizaciones Comunitarias, Universidades	Fomentar la participación ciudadana: Formación en liderazgo y habilidades cívicas	Convenios de colaboración con universidades
PLAN/PROGRAMA: Escuela de formación ciudadana PROYECTO: Proyecto para el rescate y reconstrucción de la identidad cultural de la parroquia.	GAD Parroquial, Organizaciones Comunitarias, Universidades	Fomentar la participación ciudadana: Formación en liderazgo y habilidades cívicas	Convenios de colaboración con universidades
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
PLAN/PROGRAMA: Plan de seguridad integral para Jesús María PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María	Ministerio del Interior, Policía Nacional, GAD Parroquial de Jesús María, Comunidades Locales	Fortalecer la seguridad comunitaria: Reducción de delitos, mejora de la protección ciudadana	Convenios con la Policía Nacional y GAD

Fuente y Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

12.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución.



12.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Las agendas de igualdad son instrumentos que se articulan con las políticas públicas y se basan en los principios rectores de igualdad y participación expresados en la Constitución y Plan Nacional, mismas que permiten trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos y hacia una sociedad más igualitaria. Las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad son:

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. Estas agendas se ven reflejadas en el PDOT en torno a las diferentes líneas de acción y proyectos bajo las diferentes políticas establecidas como se muestra a continuación:

GÉNERO

La Agenda de género se enfoca a efectivizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. En el PDOT, las estrategias respecto a esta agenda se transversalizan y se visibilizan en torno a los siguientes proyectos:

POLÍTICA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades así como de las personas LGTBI y procurar su autonomía para responder y recuperar del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos metereológicos extremos • Mujeres rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental • Realizar el mantenimiento periódico para asegurar la durabilidad y calidad de las vías parroquiales, mejorando la conectividad y accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración ecológica en áreas de importancia hídrica y ecológica • Construcción de estructuras resilientes a eventos climáticos • Incorporación de educación ambiental a NNA • Mejoramiento, regeneración e implementación de vías con alumbrado público • Implementación de un Plan vial de lastre a pavimento • Proyecto de paradas de buses.

PUEBLOS Y NACIONALIDADE

La Agenda de Pueblos y Nacionalidades busca orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

POLÍTICA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludable 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de hogares con acceso agua segura en cantidad y calidad, y el acceso a saneamiento adecuado para prevenir las enfermedades infecciosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, agua potable. • Proyecto de desnutrición infantil • Implementación huertos agroecológicos

INTERGENERACIONAL

La agenda Intergeneracional apunta a reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Las políticas planteadas en la agenda Intergeneracional se trabajan transversalmente en el PDOT reflejándose de la siguiente manera:

POLÍTICA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. • Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas de corresponsabilidad y fortalecer la concientización social para el cuidado y conservación del agua de las cuencas hidrográficas, humedales, vertientes, fuentes en los parámos. • Fomentar prácticas y acciones para la recuperación y protección del ambiente bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Jesús María • Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo

DISCAPACIDAD:

Este instrumento de planificación fue creado para establecer políticas orientadas a la prevención, atención oportuna y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y guiará el accionar de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública. En el PDOT, la inclusión de este enfoque se ve reflejada en los siguientes proyectos:

POLÍTICA	LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas, mayores y personas con enfermedades catastróficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud integral

12.4.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Es fundamental incorporar la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres en la planificación urbana y las estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible. En este contexto, es crucial que los gobiernos locales aumenten su comprensión y compromiso para priorizar en sus políticas la reducción de riesgos, la resiliencia frente a desastres y el cambio climático.

En una ciudad resiliente, tanto las autoridades locales como la población tienen un conocimiento profundo de las amenazas y riesgos a los que se enfrentan, así como de las pérdidas asociadas a los desastres y la vulnerabilidad de las personas afectadas.

La falta de atención a la reducción del riesgo de desastres conlleva riesgos significativos para la economía y los ecosistemas, además de erosionar la confianza en la población, el turismo, los inversionistas, entre otros. Los desastres frecuentes de impacto moderado y los eventos aislados pero intensos pueden tener graves repercusiones en los servicios esenciales como la distribución de alimentos, el suministro de agua, la atención médica, el transporte, la gestión de residuos y las comunicaciones, tanto a nivel local como regional.

Los lineamientos que se considera se deben tomar para la alineación de la gestión de riesgos son:

Tabla 116. ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN DE RIESGO - COMPONENTE MEDIO FÍSICO

Ejes	Estrategias	Proyectos asociados
Ambiental	Estabilizar y proteger las riberas, y preservar el entorno natural.	Protección de las márgenes de los ríos Tixay - Restauración activa en las zonas de vegetación arbustiva húmeda y bosque húmedo
Prevención y atención de desastres / gestión de riesgos.	Diseñar e implementar obras de mitigación, como muros de contención, canalización de ríos y estabilización de taludes, para proteger a las comunidades en riesgo.	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María

Asentamientos humanos, vivienda, uso y ocupación del suelo	Establecer regulaciones para evitar la construcción en áreas de alto riesgo y promover el uso adecuado del suelo.	Educación ambiental
Gestión Institucional	Creación de unidades de gestión de riesgos	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para Jesús María

12.4.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

Aunque el cambio climático es un fenómeno global y sus principales causantes son las emisiones a gran escala, la conservación de los recursos naturales y la reducción de contaminantes a cualquier escala son contribuciones clave para generar efectos multiplicadores que, a largo plazo, mitigarán los impactos a nivel local.

En la parroquia Jesús María no hay la presencia de actividades que generen la emisión de gases de efecto invernadero, sin embargo, las actividades ganaderas manejadas de manera extensiva que generan cambio en la cobertura del suelo y deterioro del recurso hídrico.

Para abordar estos problemas, se han planteado proyectos destinados a recuperar los recursos degradados de la parroquia, así como campañas de educación y concientización para la población. La implementación de los programas establecidos en este plan se alinea con las Agendas Nacionales para la Igualdad de Género (ANIG) y la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU) previamente descritas, la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional del Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

12.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición infantil aparece cuando los niños no reciben los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo saludables. Este problema se manifiesta cuando hay deficiencias en la ingesta de nutrientes esenciales, como proteínas, vitaminas y minerales. La desnutrición infantil tiene consecuencias graves en la salud y el desarrollo de los niños, afectando su capacidad para aprender, crecer y resistir enfermedades. (UNICEF)

Causas de la desnutrición infantil y medidas adoptadas

Las causas de la desnutrición infantil no responden a un solo factor sino a una serie de deficiencias que incluyen la falta de acceso a alimentos, condiciones socioeconómicas precarias, prácticas de alimentación inadecuadas, falta de agua potable y de atención médica de calidad, e incluso el nivel educativo de madres, padres y cuidadores. (UNICEF)

A continuación, se detallan algunas de las principales causas de la desnutrición infantil, con las medidas adoptadas en el PDOT a través de los proyectos planteados para contrarrestarlas:

Insuficiente ingesta de nutrientes: provocado por una dieta desequilibrada o baja en nutrientes esenciales. Esto puede deberse a la pobreza, la falta de acceso a alimentos frescos y variados o la ignorancia sobre prácticas alimenticias saludables. (UNICEF)

CAUSA	MEDIDAS	PROYECTOS DEL PDOT
Insuficiente ingesta de nutrientes	Generar sistemas alimentarios sostenibles, fomentando la agricultura familiar agroecológica y la alimentación sana con legumbres	Proyectos de huertos agroecológicos

Condiciones socioeconómicas: la falta de recursos económicos y, con ello, la desigualdad, son factores clave. Las familias con recursos limitados pueden tener dificultades para contar con alimentos adecuados y servicios de atención médica. (UNICEF)

CAUSA	MEDIDAS	PROYECTOS DEL PDOT
Condiciones socioeconómicas	Apoyo a familias en condiciones de pobreza para que mejoren su economía y puedan disponer de seguridad alimentaria en su hogar	Capacitación asistencia técnica a los proyectos de huertos orgánicos

Problemas de saneamiento e higiene: no tener acceso a agua potable y a unas condiciones higiénicas adecuadas aumenta el riesgo de infecciones y enfermedades que afectan la nutrición. (UNICEF).

CAUSA	MEDIDAS	PROYECTOS DEL PDOT
Problemas de saneamiento e higiene	Incrementar el número de hogares con acceso a agua segura en calidad y cantidad, e incrementar el número de hogares con acceso a saneamiento adecuado ayudan a prevenir las enfermedades infecciosas	Construcción de sistemas de agua y alcantarillado.

12.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación constituyen un componente esencial del modelo de Gestión con una función transversal en todo el ciclo de gestión. Mientras el monitoreo busca conocer la situación en el avance de los objetivos y metas establecidos por el PDyOT que deben ejecutarse con los recursos presupuestarios, la Evaluación busca valorar la pertinencia y el logro de los objetivos, más concretamente conocer las causas por las cuales se han alcanzado éstos, y si han sido adecuadamente establecidos. Conforme al COPFP, Art 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El Monitoreo para resultados está basado en un sistema de indicadores cuantitativos, cualitativos y de Generación de Buenas prácticas, que pretenden informar en el tiempo sobre el nivel de resultados obtenidos en la ejecución de programas y proyectos. La Evaluación pretende explicar los cambios acontecidos que se producen sobre los destinatarios de las actuaciones implementadas por la institución, así como sus causas.

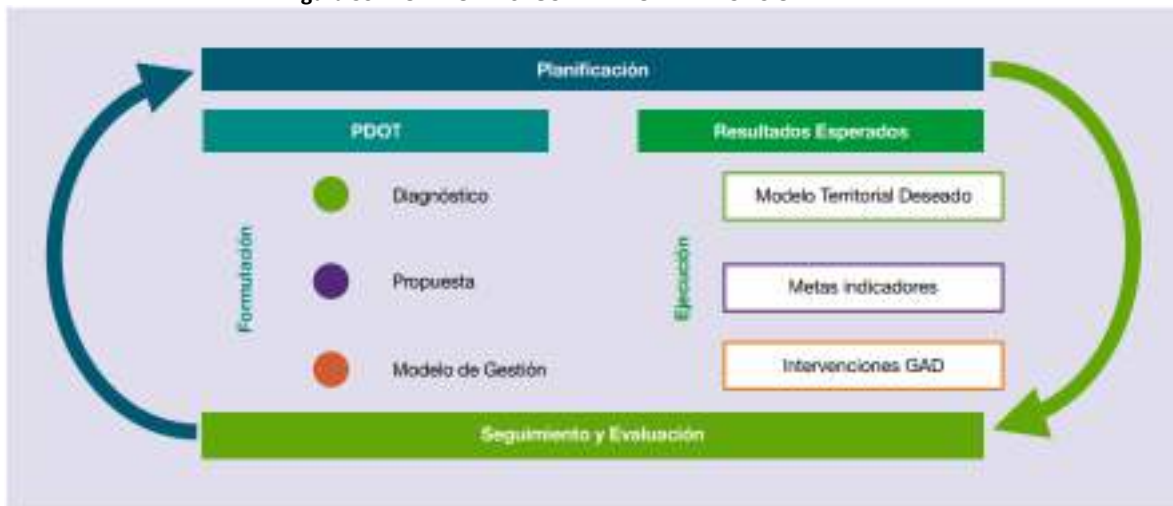
12.5.1. Conceptos Generales

- **Seguimiento:** Es el proceso continuo de recolección y análisis de información para apoyar la toma de decisiones oportunas y eficaces, garantizar la rendición de cuentas y sentar las bases para la evaluación y el aprendizaje. Este proceso verifica la progresión física y financiera de las intervenciones dentro del marco de la planificación territorial y de desarrollo, con el fin de retroalimentar las políticas públicas locales y nacionales.
- **Evaluación:** Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas dentro de los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. A partir de esta evaluación, se emiten juicios críticos sobre el diseño, implementación y operación de las estrategias, con el objetivo de identificar nudos críticos y establecer planes de acción correctiva.
- **Indicador:** Es una expresión cuantitativa que sintetiza información esencial relacionada con un fenómeno en un tiempo y espacio determinados. Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas descritos en los Planes de Desarrollo.
- **Metas:** Son estimaciones cuantitativas de los resultados que se esperan lograr en un período definido. Se determinan en términos de cantidad, calidad y tiempo, y están basadas en los indicadores seleccionados y las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requieren al menos dos valores de referencia del indicador y el compromiso de las entidades responsables en la recolección de información en años futuros.

12.5.2. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

La guía metodológica establece que el proceso de seguimiento y evaluación debe adoptar una estrategia que permita verificar la implementación, el progreso y los resultados de la planificación, con el objetivo de identificar las causas y consecuencias de cualquier incumplimiento de metas o demoras en la ejecución. Para ello, se propone seguir el modelo de seguimiento y evaluación que se sugiere el documento antes mencionado:

Figura 59 MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

La estrategia requiere implementar una serie de acciones que permitan al GAD contar con información precisa y confiable para el reporte y monitoreo de la ejecución de proyectos. Las principales acciones a seguir son:

1. **Identificación y articulación del proyecto:** Ejecutar cada proyecto especificando su nombre y asegurando su alineación con la fuente de financiamiento o el mecanismo de gestión que facilite su implementación.
2. **Verificación de coherencia:** Asegurar que la ejecución y los entregables de los proyectos sean coherentes con los indicadores previamente establecidos. En caso de identificar discrepancias, se deberán proponer recomendaciones para la modificación del indicador, estableciendo una nueva línea base y ajustando la programación temporal y financiera.
3. **Generación de reportes trimestrales:** El área técnica del GAD Parroquial deberá generar informes trimestrales sobre la ejecución de las intervenciones, proporcionando información actualizada sobre el cumplimiento o desvío de las actividades y proyectos establecidos en el PDOT.
4. **Elaboración de un informe anual de seguimiento y evaluación:** Consolidar un informe anual que evalúe el grado de cumplimiento del PDOT, el cual deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:
 - Nombre del proyecto ejecutado.
 - Período de ejecución, indicando fechas de inicio y finalización, además de avances parciales si es necesario.
 - Monto de inversión.
 - Aplicación del indicador y su nivel de avance.
 - Progreso en relación con la meta establecida.
 - Factores que facilitaron la ejecución o causas que provocaron retrasos o incumplimientos.
 - Porcentaje de avance físico.
 - Porcentaje de avance presupuestario.
 - Recomendaciones y conclusiones.
 - Identificación de acciones correctivas o de mejora a implementar.
5. **Comparación de avances:** Realizar una comparación de los avances obtenidos frente a las metas, indicadores y recursos identificados para cada proyecto, utilizando como referencia

los cuadros de programación de ejecución de indicadores y recursos presentes en este documento.

12.5.3. Categorización del Cumplimiento de Metas:

Una vez identificado el porcentaje de avance físico y presupuestario, será posible categorizar el grado de cumplimiento. Este PDOT acoge los rangos establecidos en la guía metodológica de lineamientos de evaluación y seguimiento, determinando las siguientes categorías:



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (+): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (+): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (-): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (+): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

12.5.4. Equipo Técnico Responsable

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, estará a cargo del equipo técnico del GAD. El objetivo fundamental será monitorear los avances físicos y presupuestarios de los programas y metas previstas, mediante indicadores específicos.

Con el fin de asegurar un adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores se ha implementado el procedimiento de seguimiento y evaluación al PDOT, mismo que tiene el alcance desde la vigencia de la ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta la aprobación del Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para asegurar la efectividad de este proceso, cada comisión técnica, a través de la red de gestores de información interna, suministrará la información de los indicadores según la periodicidad de reporte establecida. Esta información deberá ser conforme a los formatos y directrices establecidos en el procedimiento de seguimiento y evaluación, y deberá incluir datos pertinentes sobre los programas y metas bajo su responsabilidad. Es fundamental que dicha información esté alineada y

en concordancia con los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo, garantizando así la precisión y consistencia en la monitorización y evaluación del Plan.

12.6. ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Una de las principales dificultades para la ejecución de los proyectos está relacionada con el desconocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por parte de la población. Esta situación, evidenciada en los resultados del diagnóstico, se ve agravada por el carácter técnico y el lenguaje especializado del Plan, lo que crea una brecha entre los objetivos y prioridades del mismo y la comprensión de la comunidad.

Entre las principales preocupaciones de la ciudadanía se encuentran temas como la inseguridad, el estado de las vías, la migración, la falta de alcantarillado, el acceso a agua potable y de riego, y la limitada participación ciudadana. Los cambios sociales y tecnológicos recientes han establecido nuevas formas de comunicación, lo que a su vez genera una mayor demanda de transparencia, calidad y accesibilidad en los servicios públicos. Esto exige modelos de gobernanza orientados a mejorar la relación entre la ciudadanía y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

En este contexto, el presente PDOT no solo debe abordar estas necesidades, sino también permitir que la población de los diferentes sectores de la parroquia valore, desde una perspectiva cotidiana, la importancia de generar cambios positivos de manera planificada y con una visión de largo plazo. Además, el GAD Parroquial debe continuar fortaleciendo su labor de comunicación sobre la gestión de proyectos y los resultados obtenidos, aprovechando medios como Facebook y grupos de WhatsApp para llegar de manera efectiva a la ciudadanía. Es crucial seguir reforzando la planificación del desarrollo con una estrategia de comunicación adecuada.

Para ello se ha establecido los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo: Fomentar la participación activa y la corresponsabilidad de la población de la parroquia en la gestión territorial, mediante la transmisión de los resultados de la planificación, la institución de la importancia del instrumento de planificación para organizar el territorio y basar las acciones en las necesidades actuales, la creación de espacios para discutir los problemas de la parroquia y generar propuestas conjuntas, y el desarrollo de mecanismos efectivos de participación, involucramiento y apropiación en la gestión del territorio.

Estrategia 1.- Difundir materiales físicos y digitales que promuevan y den a conocer el Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) y su área de influencia mediante productos educativos y comunicacionales. Estos recursos asegurarán que el PDOT sea comprendido, utilizado y aplicado efectivamente en todos los niveles gubernamentales.

Estrategia 2.- Además, se llevarán a cabo asambleas ciudadanas trimestrales para informar sobre la implementación del PDOT, y se utilizarán medios de comunicación masiva y canales de información social para ampliar su alcance y participación.

Canales de comunicación: La página web institucional contendrá un enlace que dirigirá a una ventana donde se presentará de manera clara la definición del PDOT, así como sus usos y beneficios, acompañados de gráficos, estadísticas, mapas y organigramas ilustrativos.

Se crearán clips de 15 segundos para publicar en Facebook e Instagram, abordando temas como la definición del PDOT, su utilidad para la parroquia, los beneficios que ofrece, proyectos destacados, así como gráficos e indicadores relevantes.

12.6.1. Estrategia de Comunicación

Para lograr estos objetivos, la estrategia de comunicación plantea las siguientes acciones:

1. **Mantener al consejo de planificación parroquial informado de manera constante.**
2. **Comunicación permanente con los representantes de los sectores** sobre el potencial de las propuestas y estrategias del PDOT, con un enfoque especial en el apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.
3. **Promover acuerdos con otras instituciones y organizaciones** para fortalecer la ejecución de las actividades previstas en el PDOT.

12.6.2. Acciones necesarias para la implementación:

- a) **Actuar de manera proactiva** con la información recopilada y los problemas identificados en el PDOT, comunicando rápidamente a los sectores las consecuencias de la inacción y las medidas propuestas para mitigar su impacto.
- b) **Comunicar a los actores sociales** de la parroquia lo que se conoce de acuerdo con sus necesidades, y lo que aún falta por descubrir, así como las acciones que se están tomando para obtener más información sobre las problemáticas y sus soluciones. Para ello, es necesario ajustar el discurso comunicacional por sector y fortalecer el Sistema de Información Local de la parroquia, tanto para el seguimiento y evaluación como para los próximos procesos de actualización. Esto incluye la realización periódica de encuestas de percepción basadas en los datos recopilados en 2024.
- c) **Orientar a la población afectada** para que tome decisiones que mejoren sus condiciones de vida y las de su comunidad.
- d) **Difundir información de manera oportuna y transparente** para mantener la confianza de la población en las autoridades y en las decisiones adoptadas, tanto a corto, como a mediano y largo plazo, alineadas con una visión de desarrollo más acorde a las aspiraciones ciudadanas.
- e) **Establecer mecanismos de coordinación interna** entre los miembros del GAD Parroquial para garantizar una única línea comunicacional, fortaleciendo el interés y la credibilidad de la población y evitando la confusión que generan los mensajes incoherentes o parciales.
- f) **Incluir a la comunidad** en el proceso comunicativo, adaptando el mensaje a sus propios códigos, intereses, conocimientos y creencias.
- g) **Mantener una relación constante con los medios de comunicación locales**, asegurando una difusión regular de la información.
- h) **Dirigirse a la población de forma clara y transparente**, con mensajes sencillos y directos que expliquen las medidas adoptadas para enfrentar las problemáticas y riesgos existentes.
- i) **Mostrar respeto y empatía**, reconociendo los temores y el nivel de ansiedad de la población frente a las decisiones y medidas implementadas, considerando que no todos perciben los problemas con la misma intensidad.
- j) **Determinar cuidadosamente los contenidos a comunicar** al público, estableciendo límites claros sobre la información que es necesario compartir y aquella que no requiere ser divulgada.
- k) **Utilizar diversos canales de comunicación**, como encuestas, medios digitales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.), para interactuar con el público.
- l) **Monitorear las informaciones difundidas en los medios** de comunicación para evaluar su impacto y alcance.
- m) **Ofrecer retroalimentación a la población**, respondiendo a sus inquietudes y brindando recomendaciones basadas en los mensajes difundidos.

Todas estas prácticas serán efectivas si se planifican con suficiente antelación, ya que permiten establecer los límites de la transparencia, preparar a los voceros, coordinar con colaboradores y

aliados, y determinar los mejores canales de comunicación. Estos espacios deben estar siempre alineados con los objetivos generales planteados para la ejecución del PDOT.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR, CARE, HIAS Ecuador, OIM, UNICEF, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2022). Análisis Rápido de Género sobre la situación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población sexo-genérica diversa en Manabí. Portoviejo: Fundación Nuevos Horizontes.
- Aguirre, Z., Kvist, L., & T., S. (2006). Bosques secos en Ecuador y su diversidad. *Botánica Económica de Los Andes Centrales*, 8, 162–187. [http://beisa.dk/Publications/BEISA Book pder/Capitulo 11.pdf](http://beisa.dk/Publications/BEISA_Book_pdf/Capitulo_11.pdf)
- Asamblea constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador.
- CDB. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- Comisión Nacional de Límites Internos. (2019). División político administrativa de Ecuador.
- De La Rosa, D. 2008. Evaluación agro-ecológica de suelos. Madrid, ES. Ediciones MundiPrensa. p. 176-177, 199, 208, 223, 231-252.
- Fuentes, J. 1999. El suelo y los fertilizantes. 5 ed. Madrid, ES, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Ediciones Mundi- Prensa. p. 133, 175 – 177
- INEC. (2022). VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. Quito: Gobierno Nacional del Ecuador.
- INPOFOS (Instituto de la Potasa y el Fósforo). 1997. Manual internacional de fertilidad de suelos. Norcross, USA, Potash & Phosphate Institute. p. 1-6, 1-8.
- MAATE. (2016). Ecuador reafirma su compromiso de cumplir con el “Acuerdo de París”. En A. y. Ministerio de Ambiente (Ed.). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/ecuadorsuscribe-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG - CR) & Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, (MIRENEM- CR). 1995. Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica. p 23-25.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador, M. (2013). Modelo bioclimático para la representación de ecosistemas del Ecuador Continental (S. de P. N.-P. M. de Vegetación (ed.)).
- Patzelt, E., & Echeverría, M. (1985). Flora del Ecuador. Banco Central del Ecuador. <https://books.google.com.ec/books?id=4y5FAQAAIAAJ>
- Porta, J; Acevedo, M. 2005. Agenda de campo de suelos. Madrid, ES, Ediciones MundiPrensa. p. 146
- Winckell, A; Marocco, R.; Winter, T.; Huttel, C.; Pourrut, P.; Zebrowski, C.; Sourdat, M. (1997). Las condiciones del medio natural. Quito, EC, CEDIG, IPGH, ORSTOM, IGM. v. 1 (Geografía Básica del Ecuador), tomo 4 (Geografía Física), 159 p.



Sra. María del Cisne Wong.
Administración 2023 - 2027

Contacto GAD Parroquial de Jesús María.



0992403151



AV TERCERA Y ROSARIO DIAZ GRANADOS



gadjesusmaria2023@gmail.com